ANO XII (EPOCA 2.ª) Jueves 1.º de Abril de 1909 NUM. 2.580

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Notas del día

La Epoca publica una larga lista con los nombres de los que han telegrafiado al presidente del Consejo protestando de la manifestación celebrada el domingo anterior.

La lista inserta en varias columnas y que contiene muchos miles de nombres, se refiere sólo á tres provincias.

En números sucesivos publicará las listas que restan, cuando se haga la clasificación por el personal á ello destinado.

* * *

Esto de la manifestación ha de traer cola.

Un diputado preguntará qué título ostentaban los manifestantes para hablar de moralidad y seguramente la contestación ha de serle muy difícil al señor Sol y Ortega.

Con este motivo, la discusión será movidísima entre los republicanos y se sabrá cuáles han sido esas respetables corporaciones y entidades que han concurrido al acto de protesta.

Porque, hasta el momento presente, no se ha dado un nombre conocido, ni se sabe que concurrieran las fuerzas vivas de Madrid.

Hay quien dice y nos parece que está en lo cierto, que las fuerzas muertas de los cesantes y de los que desean el cambio de política dieron el mayor contingente á la manifestación, con lo cual el señor Sol y Ortega sería el capitán general de todos los pretendientes con su pretensión á la jefatura del partido republicano.

* * *

El señor Maura ha conferenciado con los jefes liberales, para que éstos den facilidades en la discusión del proyecto de Administración local en la alta Cámara.

El ilustre presidente del Consejo les ha pedido una minuta para conocer sus pretensiones y modificar con sujeción á ellas el articulado.

Si esto no es gobernar con las oposiciones y como corresponde á un verdadero parlamentario que venga el del *papelito* y diga lo contrario.

CON TEXTOS AGENOS

La renuncia de Azcárate

El País, todo extrañado, se pregunta:

«¿Cómo el señor Azcárate ha preferido ser escudo de Maura que cabeza de la manifestación? ¿Por qué en vez de perjudicar á la monarquía ha perjudicado á los republicanos, unidos todos por raro caso, en este caso concreto?»

Y *A B C* contesta, aunque no directamente, lo siguiente:

«La actitud del señor Azcárate es propia de su carácter, de su seriedad, de su civismo austero. El Parlamento pierde una de sus más ilustres personalidades. El partido republicano pierde, si á su retirada del Congreso sigue, como se dice, su retirada de la vida pública, uno de sus mayores prestigios.

La conducta del señor Azcárate ante el acto del domingo no fué aislada. Otros diputados republicanos y todos los senadores republicanos hicieron lo propio. No prestaron su concurso á la manifestación porque, hombres de orden, no reconocieron justicia á ésta, ni son de los que estiman que la instauración y consolidación de un nuevo régimen político surgen de la calle.

Si el señor Sol y Ortega «no estuvo solo», como se proponía demostrar, tampoco lo estuvo el señor Azcárate quedándose en su retiro: que los abstenidos fueron más que los concurrentes, según han de confesar aquéllos, aun dándoles por buenas las cifras que ellos quieran.

Es más; puede afirmarse que el señor Azcárate no estuvo aislado de sus electores. Lo estaría de algunos en todo caso. El señor Azcárate es republicano; pero no puede decirse que lo sea todo el cuerpo electoral que le da el acta. El señor Azcárate es un leonés ilustre á quien vota todo León, aun los que no piensan políticamente con él, como el eximio Galdós le votaron en Madrid muchos que no comulgan en sus ideas.»

La fiesta del clavel

Copiamos de nuestro estimado colega *La Andalucía Moderna*, lo siguiente:

«Dice el insigne Mariano Benlliure en una carta publicada en Madrid.

«Y á propósito de flores: la nuestra, la clásica española, es el clavel. Yo invito á los organizadores de las fiestas valencianas de esta primavera á que establezcan la Fiesta del Clavel: un día en que se adorne todo de claveles, haya Exposición y feria de claveles, se premien los más hermosos, y con un gran premio la variedad nueva más espléndida que presenten los horticultores, la que ha de llamarse Clavel Valencia. Y cada año de bía, en primavera, celebrarse esta fiesta, en la que lucieran los claveles de colores más vivos y delicados sobre el peinado ó el traje de las hermosas hijas del Turia.»

En Sevilla, donde tanto abundan los claveles, ¿no podría celebrarse, en los días de nuestras fiestas de primavera, una en la que lucieran su mérito y belleza los magníficos ejemplares que aquí se crían, compitiendo entre sí en colores, aromas y tamaño?

Entendemos que sería éste un número precioso del programa, y que harían su negocio los criadores que concurrieran con sus macetas á esta especie de concurso.»

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 31 de Marzo de 1909)

A las tres y cuarenta ocupa la presidencia el general Azcárraga y abre la sesión.

En el banco azul están los ministros de Marina é Instrucción pública.

Se entra en el orden del día y se admite al señor Torres Piana al ejercicio del cargo de senador de Gerona.

Este jura el cargo y se aprueba la aptitud legal del conde del Zenete para ejercer una senaduría por derecho propio.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de administración local.

El señor Calbetón apoya una enmienda que comprende los artículos 66 al 90.

CONGRESO

(Sesión del día 31 de Marzo de 1909)

El señor Dato abre la sesión á las tres y cuarenta, viéndose los escaños y tribunas muy concurridos.

En el banco azul están los señores Maura, marqués de Figueroa, González Besada y La Cierva.

El señor Celleruelo reproduce su ruego relativo á la provisión de la plaza de secretario del ayuntamiento de Oviedo, exponiendo temores acerca de lo que ocurrirá cuando rija el proyecto de administración local hecho ya ley.

El señor Maura dice que esos temores son infundados y el ministro de la Gobernación que ha recomendado al alcalde que convoque al ayuntamiento para proveer la plaza.

El señor Soriano lamenta no explanar hoy su interpelación, pero cede al ruego del señor Dato y queda convenido que la explanará el viernes.

El señor La Cierva se extraña de que el señor Soriano le echara de menos ayer, cuando estuvo en el banco azul á primera hora.

Añade que está hoy dispuesto á contestar cuantas preguntas le haga el señor Soriano.

Este le replica que la interpelación anunciada por él va con el señor Maura y que al señor La Cierva ya le aludirá en cuarto ó quinto lugar. (Risas).

El señor Romero dice que le extraña la frecuencia con que el Rey de España visita al de Inglaterra, sin que éste corresponda, visitando á don Alfonso oficialmente.

El señor Maura le contesta que la visita del rey Eduardo á nuestro Soberano en Cartagena tuvo carácter oficial.

Recuerda que el emperador Guillermo tardó mucho tiempo en devolver la visita oficial á su tío Eduardo.

El señor Seoane pregunta si es cierto que adjudicamos la construcción de la escuadra á la casa Wickers.

El señor Maura lo niega y dice que no se ha tomado todavía ningún acuerdo.

El señor Seoane lee el acta de la junta de accionistas de la casa Wickers en que consta la adjudicación.

El señor Nougués lamenta que el señor Azcárate haya renunciado su acta de diputado y pide que no se le acepte la renuncia.

El señor Dato elogia al ilustre diputado republicano y afirma que han sido infructuosas cuantas gestiones se han practicado para hacerle desistir de su actitud.

Termina diciendo que es lamentable la ausencia del Congreso del señor Azcárate.

El señor Giner de los Ríos lamenta también y luego censura que los ministros no reciban á los senadores y diputados, según está establecido.

Pregunta en qué estado se encuentra el expediente de indulto de varios periodistas, incluso el señor Lerroux, y pide que se ponga á discusión el acta de éste.

INAUGURACION

del pantano de Guadalmellato

Córdoba 30.

A la hora que ha llegado el tren especial á Córdoba, es imposible hacer una información detenida de este acto.

Como anticipación y en forma casi telegráfica, diré que á las 7'20 salió esta mañana el tren especial para Villafranca.

Desde su estación al río se fué á pié.

Pasada la barca comenzó el viaje en caballerías.

Al pasar por Villafranca el pueblo ovacionó al Ministro.

En las tablas de don Sancho, y á presencia de unos tres centenares de personas, el Canónigo Arcediano, en nombre de nuestro Prelado y asistido por el maestro de ceremonias señor López de la Manzanara, bendijo el agua y las obras del Pantano.

El señor Sanchez Guerra, descendió por una escalera de 150 peldaños, pronunció breves palabras inaugurando las obras y prendiendo la mecha de seis barrenos, de los cuales vimos explotar cinco.

Se dieron vivas al Rey, á Córdoba y á Sanchez Guerra.

Después se efectuó el banquete de 87 cubiertos en el que pronunciaron brindis entusiastas los señores López Amigo, que propuso se llamara el pantano *Pantano de Sánchez Guerra*, el señor Carbonell, por la Cámara de Comercio, que elogió á cuantos han intervenido en la realización de este proyecto, el conde de los Andes, presidente del pantano del Guadalcacín que tuvo frases delicadas para Córdoba, el general Obregón, que en frases patrióticas ensalzó á Córdoba y brindó por el Rey, por la Patria, por Córdoba, por Maura y por Sanchez Guerra.

Don Marcial López Criado hizo una admirable síntesis de las obras llevadas á cabo por el señor Sanchez Guerra desde que es ministro de Fomento y terminó diciendo que deseaba que dentro de seis años viniese el señor Sanchez Guerra á inaugurar el monumento del Gran Capitán y el comienzo de los riegos del Pantano Sanchez Guerra.

El Ministro recogió las indicaciones de todos, glosándolas con singular gracejo y además indicó que el proyecto del ferrocarril de Puertollano á Córdoba tenía todas sus simpatías como particular, aun cuando como ministro solo sea uno de los nueve que han de estudiar y resolver sobre el asunto. Se le dieron muchos vivas.

Todos los oradores fueron ovacionados.

Seguidamente se firmó el acta y se efectuó el regreso por Alcolea, en cuya estación se tomó el tren especial que llegó á Córdoba á las 6'25 de la tarde.

El día sin lluvia y sin sol ha sido admirable, y la caravana de expedicionarios en caballerías, muy pintoresca y perfectamente organizada.

Los señores Campús, Montilla, Baena, conde de Hornachuelos y marqués de Villatoya, sacaron instantáneas del acto.

Córdoba 31.

El ministro de Fomento, acompañado de su hermana doña Blanca, el esposo de ésta y sus hijos, han visitado esta mañana en el cementerio la tumba donde descansan los restos de su padre.

Desde la necrópolis el ministro y sus acompañantes fueron al Santuario de Fuensanta y luego á los templos de Nuestra Señora de los Dolores y de San Rafael, patronos de Córdoba.

A las once de la mañana el señor Sánchez Guerra ha recibido la visita de una comisión del Ayuntamiento que le hizo entrega de un precioso pergamino, notable obra caligráfica de don Manuel Alfaro, reproduce el acuerdo del municipio declarando hijo predilecto de la ciudad al señor Sánchez Guerra.

Leyó el acta el concejal republicano señor Salinas, y el alcalde pronunció después breves y cariñosas palabras alusivas al acto.

El ministro contestó con un breve discurso, agradeciendo las sentidas y elocuentes frases que se le dirigieron y afirmando que las demostraciones de afecto de que se le ha hecho objeto, quedarán perdurablemente grabadas en su corazón.

Han cumplimentado al señor Sánchez Guerra nutridas comisiones del Instituto, de otros centros de enseñanza, del Ejército y de todas las entidades importantes y además muchos particulares y políticos de todos los partidos.

El banquete con que los ingenieros han obsequiado al ministro ha sido de 26 cubiertos.

La fiesta ha sido de carácter íntimo y no hubo en ella brindis; pero el señor Madrid Dávila, una vez servido el «menú», expresó la viva satisfacción que á sus compañeros y á él habían causado los alientos del señor Sánchez Guerra para acometer obras útiles y productivas.

El ministro, correspondiendo á las frases del señor Madrid Dávila, elogió el concurso que prestan los ingenieros al Estado, su inteligencia y su laboriosidad, manifestándose muy esperanzado en que logrará España su ansiada regeneración moral y material, si los Gobiernos siguen como ahora acrecentando los veneros de la riqueza pública al amparo de la paz y atentos en un todo al bien común.

El señor Sánchez Guerra ha visitado la Escuela de Artes y Oficios, el Museo, el puente y otros edificios de la población, dirigiéndose luego al Círculo conservador, donde le esperaban representantes de las fuerzas conservadoras de la provincia.

Allí se le ha obsequiado con un té.

Ahora se dirige á la quinta propiedad del diputado don Pedro López, con los demás invitados á la jira.

Como en el teatro solo caben 414 cubiertos, á fin de evitar disgustos se ha hecho un prorrateo según la importancia de los pueblos representados.

Si se dispusiera de local apropiado pasarían de mil los comensales del banquete de ésta noche.

Cuando éste termine se dirigirá el ministro á la estación para marchar en el expreso á Madrid.

Viajes del Rey

Conócense más detalles de la visita del Rey á Pasajes.

Dicen de San Sebastián que llegó á las once y media á los astilleros Karpand.

Lo recibió el propietario señor Carrasco y el comandante de Marina capitán del puerto y el comandante y oficiales del cañonero «Mac Mahón».

El Rey examinó las obras de los balandros «Hispania» y «Encarnita».

Después visitó el yate de la sociedad, titulado «Baarta», bajando hasta la bodega.

Luego el Rey conversó sobre las regatas del verano próximo.

A las doce regresó á Miramar, llegando á las doce y media.

Después del almuerzo el Rey jugó á billar.

En Palacio colocáronse albums que firmaron muchas personalidades.

A las cuatro y media salió el Rey con el marqués de Torrecilla en automóvil y con el cónsul inglés, marchando por la carretera de Hernani.

En la jurisdicción del barrio de Loyola detuvo don Alfonso el automóvil, viendo los terrenos donde se instalará el campo de polo.

En el momento en que iban á marchar se llegó otro automóvil, en el que iban el gobernador, el presidente de la Diputación y el marqués de Villamejor.

El Rey bajó del coche y se sentó en la cuneta de la carretera, haciendo tertulia y conversando sobre el Polo.

La gente campesina se resistió á creer que era el Rey.

Después don Alfonso tomó el automóvil y siguió la excursión.

Vió las fuerzas de Carabineros que hacían ejercicios.

Al llegar al paseo de Atocha un pelotón de infantería con los últimos reclutas, el Rey se puso al frente de ellos, haciéndoles maniobrar.

Los quintos, al saber que era S. M., estaban azoradísimos.

El Rey marchóse nuevamente en el automóvil por la carretera de Oyarzum, creyéndose que iría á Francia.

San Sebastián 31.

A la una y veinte minutos entró en Miramar el rey Eduardo con el marqués de Villalobar y en otro automóvil llegó el séquito del soberano inglés.

Enseguida se sirvió un almuerzo de once cubiertos.

Durante él los soberanos español é inglés cambiaron saludos cariñosos.

Esta tarde irá don Alfonso á Biarritz para comer con el rey Eduardo y en el sudexpreso regresará á Madrid esta noche.

Yates de regatas

En la primera semana de Junio se echarán al agua en Pasajes (Guipúzcoa), terminados y en condiciones completas para el *sport* náutico los yates *Hispania*, de S. M. el Rey, y *Encarnita* del señor marqués de Cubas.

Los dos son similares y casi de las mismas dimensiones.

El coste del *Encarnita* se eleva á 25.000 duros.

Tendrá 29 metros de eslora, 9 pies de calado, 404 metros cuadrados de superficie de velamen y 50 toneladas de desplazamiento.

El palo mayor alcanzará la altura de 30 metros, y el peso del lastre de plomo será de 22.500 kilos en un solo bloque.

Ambos yates tienen quilla de madera con un ancho de 1,20.

Llevará el *Encarnita* motor Renault de 60 caballos, costillas de acero, entablación de caoba de 4 centímetros de grueso, cubierta de pino del Canadá y todo el forro interior de madera laqueada.

A partir de la proa tendrá rancho para 10 marineros, con igual número de hamacas y de armarios: camarote para el patrón, sala del motor, camarote del maquinista, retrete de tripulación, cocina, *office*, salón comedor, vestíbulo, dos camarotes de lujo y en cada uno de ellos una cama, dos armarios, tocador, mesa de despacho, ches-long y una pequeña butaca, *toilette* y *Watercloset*, dos camarotes para criados, el del piloto, el para velas, tanques de agua dulce, bodega y un motor eléctrico para 300 bujías.

La embarcación de servicio será de cedro y bronce.

Tendrá además el *Encarnita* telégrafo de señales, y llevará un cañón para salvas.

El comedor será de madera blanca brillante, con filete dorado, y estará tapizado de seda roja.

Los camarotes de lujo serán uno de tono azul claro, con madera blanca y otro de color marrón y madera de caoba.

Llevará el yate vajilla completa de plata.

El yate real *Hispania* será botado al agua un día antes que el *Encarnita*. Este último se construye bajo la dirección del arquitecto naval francés M. Guedon, y el de S. M. el Rey por un ingeniero escocés.

Ambos yates se destinan exclusivamente á regatas, y concurrirán á las más

próximas que se celebren en San Sebastián ó Inglaterra.

Será patrón del *Encarnita* M. Teat, oriundo del Norte de Francia, y del *Hispania* un hermano suyo, los dos especialidades para el desempeño de su cargo.

El señor marqués de Cubas matriculará su yate en San Sebastián, y S. M. el Rey en Bilbao.

Ecos de Sociedad

El señor Luca de Tena (don Cayetano) giró ayer mil pesetas al tenor Trenti ni, que es el encargado de cantar este año el *Miserere*, para que se ponga inmediatamente en camino á fin de que la inmortal partitura del maestro Eslava se empiece á ensayar lo antes posible.

En la interpretación del *Miserere* tomará también parte el bajo señor Torres de Luna.

Ha fallecido en el inmediato pueblo de Osuna el notario que fué de aquella villa don Manuel Fernández García.

Damos nuestro sentido pésame á su distinguida familia.

Probablemente el domingo próximo se inaugurará en la Casa Lonja la Exposición del Centro de Bellas Artes, que á juzgar por las obras hasta ahora recibidas, promete ser más importante que en años anteriores.

Los artistas señores García Ramos, conde de Aguiar, Tova Villalva, Gil Gayangos, Rico Cejudo, señorita Pulgener, López Cabrera, Villalobos y otros muchos, han enviado cuadros que han quedado ya colocados.

En la Exposición de este año figurará una sección de arte decorativo y otra de industrias artísticas.

De viaje

En el expreso de anoche marchó á Madrid nuestro querido amigo el jefe de los conservadores de esta provincia, don Eduardo de Ibarra.

—Ha marchado á la corte el gobernador civil de la provincia, nuestro querido amigo don Joaquín Caro.

Durante su ausencia desempeñará el gobierno el secretario, señor González de Junguitu.

TERRIBLE INCENDIO EN LA HABANA

Vapores que arden

Pánico y víctimas

Habana: Se ha declarado un violento incendio en uno de los depósitos que en el muelle tiene instalados el Ferrocarril Central.

Ardieron grandes construcciones y muchas mercancías.

Las llamas propagáronse á las embarcaciones ancladas en el puerto, y, en breve, el vapor «Aldenburg», de la Hamburg Amerika Linie, fué envuelto por ellas.

La tripulación trató de atajarlas, pero tomaron tal incremento, que los marineros, aterrados, arrojáronse al agua, no obstante las órdenes de los oficiales.

Todos fueron salvados por las lanchas de otros barcos.

El trasatlántico alemán «Helgoland» aproximóse demasiado, con notoria imprudencia, al «Aldenburg» que era ya un verdadero brulote, y el fuego se comunicó á su casco.

Cuando quiso apartarse, ya era tarde.

Toda su popa ardía, y tres marineros habían muerto abrasados.

En el muelle la confusión era espantosa.

El fuego se adueñaba de los almacenes de mercancías, de los embarcaderos y de los buques pequeños amarrados al muelle, y cuyas tripulaciones estaban en tierra en el momento de la catástrofe.

Informado de la gravedad de que ocurría, el Presidente de la República, general Gómez, acudió al muelle y comenzó á dirigir los trabajos de extinción.

También acudieron presurosos todos los miembros del Gobierno.

A la hora en que cablegrafiamos se ha podido dominar el fuego á bordo de «Helgoland.»

Pero este buque ha sufrido tantos daños, que no podrá navegar sin sufrir importantísimas reparaciones.

Considérase al «Aldenburg» perdido por completo.

Continúa el fuego en los muelles.

Presencia sus estragos una inmensa muchedumbre.

Viajes de recreo

La compañía de ferrocarriles andaluces anuncia al público que desde el día de hoy 1.° de Abril al 7 de Mayo se expenderán billetes de excursiones á Cádiz y Granada, valederos por 30 días, á los precios de 63 pesetas en primera clase y 47 en segunda.

El objeto de estos billetes es facilitar á los forasteros que en esta época acuden á Sevilla la visita á las principales poblaciones andaluzas. Con ellos se puede viajar en expresos, correos y mixtos, por el siguiente itinerario: Sevilla, Jerez, Cádiz, Utrera, La Roda, Bobadilla, Granada, Bobadilla, La Roda, Utrera y Sevilla.

El viajero puede detenerse en cada una de estas poblaciones y permutar si le conviene el último trayecto de La Roda Sevilla por el de La Roda á Córdoba.

Partiendo por Córdoba y siguiendo el itinerario Bobadilla, Granada, Bobadilla, La Roda, Utrera, Cádiz, Jerez y Sevilla, se expenden billetes en idénticas condiciones y á los mismos precios.

La compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, para facilitar los viajes entre Madrid y Sevilla con motivo de las próximas fiestas de Semana Santa y Feria en nuestra ciudad, establece el servicio especial de dos trenes expresos discrecionales entre ambas poblaciones en la forma que sigue:

Desde el día 1.° de Abril al 30 del mismo mes, ambos inclusives, saldrá de Madrid á las nueve y media uno, que llegará á Sevilla á las 21 y 40 minutos.

Desde el 2 de Abril al 1.° de Mayo saldrá de Sevilla otro expreso á las nueve y 25 minutos para llegar á la corte á las 22.

Previo aviso, con ocho días de anticipación, podrá la compañía suspender este servicio de expresos de lujo, si así lo creyese oportuno.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 29 á 29 1|2.
Idem barbilla, de 29 y 1|2 á 30.
Idem candeal, de 30 á 31.
Idem duro, de 31 y 1|2 á 32.
Cebada del país, de 19 á 20.
Avena rubia, á 16 á 17.
Idem gris, de 17 1|2 á 18.
Habas cochineras, de 20 1|2 á 21.
Idem mazaganas de 22 1|2 á 23
Maíz, de 20 1|2 á 21 y 1|2.
Altramuces, de 13 á 14
Alverjones, de 17 á 17 1|2.
Alpiste, de 22 á 35.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35.
Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de reses

2 toros, 01 bueyes, 13 vacas, 3 novillos, 07 utreros, 09 erales, 30 añojos, 16 terneras, 23 carneros, 11 machos, 00 ovejas y 0 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'60, bueyes de 1'35 á 1'40, vacas de 1'40 á 1'50, novillos de 1'40 á 1'60, utreros de 1'45 á 1'65, erales de 1'45 á 1'65, añojos de 1'50 á 1'70, terneras de 1'90 á 2'10, carneros de 1'35 á 1'40, machos de 1'35 á 1'40, ovejas de 1'35 á 1'40 y cabras de 1'25 á 1'30.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'40 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho, de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 256; entrados en este día, 54.

Han salido: para el consumo, 310; de tránsito, 00.

Quedan para el inmediato día, 000.

Precios por pesetas, de 1'00 á 1'10.

Mercado de aceites

Entradas 1140 arrobas, de 58 y 1|4 á 59 reales.

Sevilla 31 de Marzo de 1909.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 4 del corriente, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Septiembre de 1907 en la Oficina Central y Sucursal 1.ª, calle Carpio, núm. 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina Central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 29 de Marzo de 1909.—El Secretario Contador.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Venancio, ob. y mr., y San Hugo, ob. y cf.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la capilla de María Inmaculada.

Se celebra, á las oraciones, el septenario á Nuestra Señora de los Dolores en las iglesias siguientes:

En San Miguel, predicando don Luis Zerezuela.

En la parroquia del Salvador, el reverendo P. Jesús Sagredo, dominico.

En San Lorenzo, el señor doctor don W. M. Trinidad García.

En Santa Ana (Triana), el señor cura.

En la O (Triana) el señor cura.

En el Sagrado Corazón de Jesús el R. P. Gumersindo Parro, S. J.

En la capilla de Siervos de María, don Antonio Carmona.

En San Alberto, con sermón.

En San Buenaventura, el R. P. Bienvenido Goicoechea, vicario de esta residencia.

Durante la misa de nueve y media se repetirá el ejercicio.

En San Vicente se hará el ejercicio á las nueve y media de la mañana.

En la C. de Nuestra Señora del Mayor Dolor á las cinco y media de la tarde, predicando don José Palacio, cura del Salvador.

En Santa Cruz, á las siete y media de la noche, predicando el R. P. Puente, S. J.

En San Andrés, á las oraciones, predicando el señor cura.

Santa Cuaresma.—En las parroquias de San Nicolás, San Martín, San Andrés, Santa Catalina, San Juan de la Palma, é iglesia de San Jacinto (Triana), á las oraciones, después de rezado el Santo Rosario, se harán piadosos ejercicios.

NOTICIAS

Presidida por el señor Núñez de Prado se reunió ayer tarde la Comisión provincial, acordando aprobar el presupuesto carcelario del partido judicial de Lora del Río para el corriente año; dejar sobre la mesa la memoria explicativa presentada por el contador de la liquidación general del presupuesto provincial correspondiente á 1908; devolver al gobernador, favorablemente informado, el expediente instruido por el ayuntamiento de Bollullos de la Mitación en solicitud de autorización para invertir en obras de arreglo de las calles de Sevilla y Calvario 1.667 pesetas que figuran en su actual presupuesto con tal objeto, y con el fin de dar ocupación al sinnúmero de braceros que, á consecuencia de la crisis agraria, se encuentran sin trabajo, y el expediente instruido por el ayuntamiento de Villanueva del Río solicitando autorización para arrendar en subasta pública la recaudación del impuesto de degüello de reses en el matadero público.

Además despachó asuntos de Beneficencia.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 537; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 167; id. id. con bonos solamente, 162; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 62.

Total de individuos socorridos, 1.609.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el vicepresidente don Cayetano Luca de Tena.

Telegramas

Madrid 31.

Esta mañana se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros, durando cuatro horas.

Los consejeros dijeron al salir que todo el tiempo lo invirtieron en examinar el proyecto de ley de reclutamiento que presenta el general Linares.

Don Alfonso firmará muy pronto el decreto autorizando al ministro de la Guerra para que lo lea en las Cortes.

El Consejo aprobó un expediente sobre adquisición de material sanitario y la autorización para celebrar un tratado de arbitraje comercial con el Brasil, and logo á los concertados con otros países.

En el Consejo próximo comenzará el estudio de los planes de Hacienda.

Los ministros aseguraron que nada habían tratado de política, pero es indudable que se ocuparon de las dificultades que surgidas en la discusión de los proyectos de administración local y de comunicaciones marítimas.

—Dícese que los candidatos que luchaban en el distrito de Pravia han retirado sus candidaturas para que sea elegido sin oposición el señor Azcárate.

BOLSA

Madrid 31, 5 t.

4 por 100 interior. . . .	88'90
Fin de mes.	88'90
Fin próximo.	89'20
Amortizable 4 por 100. . .	95'25
5 por 100 amortizable. . .	102'50
Banco de España.	448'00
Banco de Cartagena	000'00
Tabacaleras.	393 00
Explosivos.	000'00
Paris Cheque	111'65
Londres, libras esterlinas. .	28'15
Paris, exterior español. . .	99'15

BANCO DE CARTAGENA

SALA DE SEÑORES CORREDORES COLEGIADOS

Operaciones realizadas ayer

Interior 37.500, á 89'225 serie A.
Idem 12.500, á 89 25, serie B.
Idem 25.000, á 88'775, serie E.
Idem 10.000, á 89'15, serie C.
Ofertas.—Interior diferentes series.
Demandas.— Amortizable 4 por 100.
Obligaciones Ayuntamiento 4 por 100.
Sesión pública de tres á cuatro todos los días.

ESPECTÁCULOS

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|2: La Puerta del Sol.

A las 8 y 3|4: Mayo florido y Blanca Azucena.

A las 10: Lola Montes.

A las 11 y 1|4 La gatita blanca y Blanca Azucena.

Lotería Nacional

Sorteo del 31 de Marzo de 1909

Con 100.000 pesetas, 13165, Cádiz.
Con 60.000, 28454, Logroño.
Con 20.000, 10178, Barcelona.
Con 1 500: 5721, 6948, 23750, 5184, 11751, 26838, 17373, 28687, 16433, 9883, 6751, 14249, 11128, 23321, 25442, 25070.

Premiados con 300 pesetas

Decena
43 57 68

Centena
104 154 174 235 240 243 249 374 439
563 614 638 141 666 681 691 696 751
795 799 818 861 881

Mil
005 031 047 049 056 057 077 083 149
166 245 287 332 335 349 354 400 497
461 595 611 621 657 658 662 664 687
694 716 762 767 783 785 776 811 817
852 863 906 918 994

2 mil
004 055 058 070 091 093 110 153 159
178 237 272 277 297 320 323 329 335
342 346 371 384 443 457 462 479 481
508 540 574 607 627 633 668 750 759
769 777 778 806 827 836 871 873 875
902 950 988

3 mil
037 052 170 200 271 391 408 423 477
492 526 543 547 555 564 582 630 635
696 705 716 742 863 775 789 867 880
926 935 957 982

4 mil
078 121 153 202 236 271 320 376 448
472 481 505 531 555 576 592 629 676
708 732 791 803 831 868 881 995 910
920 923 961

5 mil
003 083 117 120 132 251 189 218 272
276 295 304 323 471 510 525 528 529
561 587 605 645 685 690 741 753 792
823 069 988

6 mil
067 105 136 144 144 235 311 340 380
391 404 419 428 442 443 478 495 509
537 601 667 678 721 634 723 861 871
887 900 908 926 956

7 mil
015 042 113 188 209 269 273 283 378
424 447 457 501 514 579 586 611 619
672 673 685 703 728 756 765 792 574
905 917 981

8 mil
002 008 058 075 089 126 135 169 195
210 235 229 310 319 345 348 356 419
440 451 459 549 600 602 621 669 757
768 795 865 932 976 985

9 mil
009 047 064 110 168 169 176 215 244
267 297 344 482 559 588 593 604 620
644 703 705 780 808 810 843 899 902
986

10 mil
125 145 150 220 249 252 273 274 297
315 328 358 378 382 422 433 481 509
576 616 622 680 781 810 848 903 919
926 970

11 mil
002 035 078 059 079 109 127 132 209
226 237 278 287 343 375 411 421 429
443 457 521 520 610 549 554 166 615
632 636 644 693 694 716 785 895 836
885 921 951 981

12 mil
014 084 129 150 184 185 202 317 325
329 343 353 368 383 419 523 584 587
595 610 667 757 776 781 890 902 915
946 951 971 978 995

13 mil
003 025 036 047 086 108 124 132 156
177 187 196 206 228 230 248 250 264
281 302 341 350 375 399 458 524 527
531 563 694 638 643 679 683 713 733
736 806 825 843 851 891 924 943 951

14 mil
000 001 038 043 083 105 171 190 213
216 248 259 262 299 364 404 443 458
463 499 505 545 563 695 707 714 732
770 776 824 826 841 862 868 870 887
890 901 939

15 mil
007 040 042 153 222 239 246 280 299
318 339 374 396 430 486 520 521 608
621 687 711 717 748 762 811 830 880
885 888 904 913 932 944 954 261 784

16 mil
014 033 046 051 057 066 072 092 115
131 160 181 195 228 270 285 295 337
341 359 367 377 384 426 440 485 503
544 649 560 568 583 604 615 620 651
653 717 721 795 804 840 860 894 900
930 951 999

17 mil
017 054 067 101 131 161 207 211 338
364 365 378 379 495 517 523 566 588
598 601 612 726 733 787 031 861 863
876 892 833 953 963

18 mil
005 021 052 060 077 086 099 125 148
183 202 210 220 229 263 271 298 310
321 337 363 370 393 418 449 451 462
464 466 484 499 516 520 424 525 528
531 534 579 616 620 665 666 680 710
807 813 826 837 909 936 965 969 979

19 mil
015 041 047 670 083 103 120 123 138
208 219 230 239 341 310 312 324 329
378 381 391 405 512 525 533 553 598
604 629 661 667 687 769 817 825 829
834 838 851 852 907 911 942 957 959

20 mil
017 018 031 036 049 064 066 091 102
177 192 201 317 334 340 390 400 447
467 481 520 557 570 591 652 701 711
717 726 748 765 787 819 829 843 862
866 873 885 938

21 mil
024 049 059 080 087 116 174 209 210
213 273 303 308 322 326 367 379 449
461 467 505 507 517 554 569 573 579
587 660 627 631 645 659 671 683 723
751 752 761 773 774 781 792 802 807
851 916 945

22 mil
053 083 084 116 222 231 238 250 316
321 337 356 375 382 511 541 571 582
585 594 619 641 729 752 788 809 811
854 891 898 906 964 995

23 mil
003 008 015 067 071 091 096 103 103
112 145 149 239 286 346 360 382 410
417 419 423 434 458 566 473 481 488
490 496 583 541 551 698 660 673 689
779 820 892 921 959

24 mil
050 056 068 076 079 119 172 229 233
249 257 263 286 327 431 448 452 555
595 633 634 668 676 680 685 793 913
919

25 mil
012 042 059 083 135 137 146 182 195
205 245 265 201 313 429 331 347 356
378 487 524 538 550 553 568 583 597
610 611 616 624 637 641 661 670 687
710 765 766 784 834 854 870 890 917
958

26 mil
001 021 045 066 144 164 166 186 216
217 227 298 370 381 390 413 475 522
538 547 724 767 770 778 797 813 841
855 870 893 930 957

27 mil
019 058 084 093 107 119 197 237 264
266 272 292 316 346 353 354 409 416
450 470 487 573 585 590 602 756 777
806 809 853 862 877 891 896 910 917
929 943 967 986

28 mil
014 024 029 086 104 105 159 163 185
209 230 245 263 281 304 308 318 339
349 365 380 390 409 418 464 500 515
523 544 573 637 671 691 731 742 818
818 846 916 978

29 mil
039 055 100 136 140 147 155 158 193
224 241 258 290 313 341 377 392 403
420 434 443 490 515 548 549 623 628
632 695 735 751 769 833 878 921 942
977 991

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.
Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.
Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.
Horas de despacho al público:
Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.
Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30
Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.
Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.
Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.
Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.
Para retirar las mismas.
Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a [illegible] tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 28: De 11 [illegible] a 4 tarde.

SECC'ON DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 5.

ANO XII (EPOCA 2.ª) Viernes 2 de Abril de 1909 NUM. 2.5[illegible]0

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION

MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Notas del día

Báñanse en agua de rosas los periódicos antimauristas porque el círculo mercantil madrileño ha exteriorizado su disgusto por un artículo de *La Epoca* en el que se pedían los nombres de los 106 comerciantes que votaron por la asistencia á la manifestación del domingo.

No puede ser más injusta esa actitud del comercio madrileño, siempre digno de toda clase de respetos.

El periódico aludido no habría de llevar otra intención que la de conocer la importancia que ostentaban los votantes, para conocer asimismo qué importancia tuvieran sus votos.

Pero como no se sabe hasta qué punto puede llegar la mala intención, periódico hay que atribuye á un móvil tan pequeño como el de la venganza, la petición de la publicación de los nombres.

Si esto no es combatir con la navaja y sin la espada del caballero, no sabemos qué clase de combate será este, donde tantas pequeñeces salen á relucir.

*
* *

¿Qué significa la renuncia de Azcárate y su salida del partido republicano español?

La desautorización más rotunda, más definitiva de Sol y Ortega, Soriano y Lerroux, trinidad á la que rinden sus homenajes los republicanos á la moderna.

Azcárate, que pertenece á la generación de los convencidos, de los fervorosos, de los puritanos de las ideas, que representaba dentro del partido á la parte sensata, no podía convivir con los que han destrozado al partido, lanzándolo á las vías revolucionarias, admitiendo en su seno un contingente de aluvión.

De hoy más, muerto Salmerón y apartado Azcárate de ellos, no podrán figurar entre los partidos serios y de arraigo.

Su existencia se deslizará entre las injurias de Soriano, las balandronadas de Sol y *Ortega y las comiquerías de Lerroux.*

*
* *

Personas desapasionadas afirman que los rumores de crisis que han circulado estos días no tienen ningún fundamento, siendo una pura fantasía cuanto se diga en este sentido.

El señor Moret no hará nada para precipitar la caida, que ahora sería extemporánea, de los conservadores, pues estima que de ello se seguiría un desprestigio para los partidos gubernamentales y un lamentable quebranto del régimen.

Según dicen los intimos del señor Moret, éste cree que se aprobarán los proyectos del Gobierno antes de Junio, y que en caso contrario nada ocurrirá, pues las elecciones municipales se pueden hacer con arreglo á la ley vigente.

Números para todos los gustos

Cualquiera puede saber el número de los que *espontáneamente* tomaron parte en la manifestación verificada el domingo en Madrid, leyendo los siguientes datos:

España Nueva dice que los manifestantes fueron	150.000
El País	150.000
El Liberal	90.000
El Imparcial	100.000
Heraldo de Madrid	50.000
La Correspondencia de España	45.000
Diario Universal	30 000
El Mundo	20.000
El Universo	15.000
La Epoca, con datos oficiales, según dice	12.000

A B C, según repetidos cálculos de *Un jefe del Ejército*, dice los siguientes:

«En suma, que al iniciarse la manifestación, iban en ella unas 9.000 almas y al disolverse llegaba la concurrencia á 11.000 ó 12.000. ¿Cuántos eran los manifestantes? ¿Cuántos los curiosos? Eso sí que no es fácil de puntualizar; pero quien estas cuentas hace, puede decir que ha visto muchos conocidos que seguramente no eran manifestantes.»

Y *Siglo Futuro*, tan enemigo del liberalismo conservador, agrega:

«En ella tomaron parte de 10.000 á 12.000 personas, en su mayoria gentes á quienes los problemas de la luz y del agua son seguramente indiferentes y que desconocían en absoluto el objeto que allí los congregaba. Los que dan una cifra superior á 15.000, que es hasta donde puede admitirse error excusable, ó han obrado con mala fe ó son esos periodistas que creen que para serlo basta por toda preparación la afición á garrapatear en los periódicos é ignoran todo sistema de hacer la cubicación de multitudes.»

De suerte que se lució el Sol... y Ortega con sus espontáneos manifestantes.

Sólo los 4.000 taberneros de Madrid, pudieron darle mayor contingente.

SANCHEZ GUERRA EN CORDOBA

Córdoba 31.

A las 4'40 llegó al Casino Conservador el ministro, acompañado de los mismos señores que estuvieron en el Museo y en el Puente.

En los amplios salones del Casino Conservador no se podia dar un paso.

Los conservadores de Córdoba y nutridas comisiones de los pueblos de esta provincia esperaban la llegada del ministro.

Cuando este llegó, los señores citados y los señores Contrera Carmona y Marín Cadenas se colocaron al lado del ministro presentándole á los concurrentes del Casino Conservador que uno á uno fueron estrechando la mano del señor Sanchez Guerra.

Después se sirvió un té por el café de La Perla y el señor Sanchez Guerra dirigió breves palabras de cariñoso saludo y demostración de afecto á los presentes las cuales terminó diciendo que no hablaba de política porque era el mismo el programa ni hablaba de amistad porque la que le unía con todos era antigua y perdurable.

El señor Contrera presentó al señor Sanchez Guerra, al señor Arnaiz.

Don Pedro López invitó al ministro, al diputado á Cortes señor Isasa y á todo el personal oficial que le acompaña y á algunos íntimos de este, para que tomasen una taza de té en su pintoresca finca de Villa María.

Las personas que vienen de Madrid y que no conocían esta posesión admiraron las múltiples bellezas que encierra y los que la conocemos de antiguo alabamos una vez más la esplendidez, afecto y discreción con que fuimos atendidos y obsequiados por el ilustre diputado y banquero.

La necesidad de asistir al banquete, nos obligó á volver á Córdoba al acabar de tomar el té cuando era sumamente deliciosa la estancia en el alcor de la sierra.

Para el banquete de esta noche hay animación extraordinaria.

— —

Se ha efectuado en el Gran Teatro el banquete popular en honor del señor Sanchez Guerra.

El amplio coliseo se ha decorado espléndidamente con guirnaldas y letreros hechos con flores, que dicen: «Córdoba á su hijo predilecto».

En los palcos se hallaban distinguidas familias de la sociedad cordobesa, viéndose además todas las localidades y los pasillos llenos.

Las mesas aparecen casi cubiertas de flores esparcidas sobre los manteles.

Junto á la mesa presidencial tenían preparados sus asientos el ministro, los presidentes de la Cámara de Comercio y del Círculo de Labradores, los senadores, los diputados y otras personalidades.

Al entrar en la sala el señor Sanchez Guerra, fué objeto de aclamaciones entusiastas y repetidas.

Enseguida dió comienzo el banquete, en medio de la mayor animación.

El alumbrado eléctrico de la sala es espléndido y la animación entre los comensales extraordinaria.

La «Real Sociedad Filarmónica de Córdoba», encargada de amenizar el acto, interpreta los más escogidos números de su repertorio, y al final de cada uno de ellos se escucha en el teatro una prolongada salva de aplausos.

En las localidades de preferencia llaman poderosamente la atención los rostros hermosos de lindas cordobesas que con el atractivo de sus gracias, prestan mayor encanto á esta hermosa fiesta de visualidad y de luz.

A la hora del *champagne*, inició los brindis el alcalde, señor Pineda de las Infantas.

En breves y bien cortados periodos enaltece al señor Sanchez Guerra, hijo predilecto de Córdoba—dice—que sabe corresponder á las simpatías que merece

Brinda en un párrafo elocuente por la prensa y por Córdoba.

Levanta seguidamente su copa el presidente del Círculo Mercantil, que al aplauso de Córdoba de que ha dado testimonio el alcalde, une el suyo, para el ministro infatigable defensor de la ciudad.

El orador dedica también elogios al señor Barroso, diciendo que Córdoba sabe querer y que por eso no olvida á ninguno de sus hijos preclaros.

El señor Carbonell brinda luego por el ministro cordobés honrado, patriota é inteligente.

Elogia al cuerpo de ingenieros y expresa su confianza de que la provincia verá realizados sus anhelos.

El señor Salinas (republicano) brinda seguidamente, haciéndolo por el bello sexo por el hijo predilecto de Córdoba y por el fomento de la agricultura.

Sostiene que con el pantano de Guadalmellato desaparecerá la crisis obrera y huirá de los hogares humildes el fantasma del hambre.

Brinda también por los señores Barroso y López y por la prosperidad de Córdoba.

El señor Saenz de Quejana alza su copa y empieza diciendo que agradece en nombre de los periodistas que acompañan al ministro, las pruebas de hospitalidad que han recibido.

Después en periodos arrebatadisimos enaltece la historia política honrada del señor Sanchez Guerra, contra el cual—dice—se estrellan de por fuerza los embates de toda difamación.

Una prolongada salva de aplausos corona las últimas palabras del señor Saenz de Quejana.

Al levantarse para hablar el señor Sanchez Guerra se le hace una ovación ensordecedora.

Comienza el ministro saludando en elocuentes párrafos á las mujeres cordobesas y á sus paisanos.

Se extiende luego en apreciaciones de índole diversa, bien que agenas por completo á la política.

Hace constar que en estos momentos habla el cordobés, no el político ni el ministro.

Recuerda su vida desde 1863 y habla de cuando en este mismo teatro se ensalzó la figura de otro cordobés, el señor López.

En párrafos brillantes expresa su gratitud por el homenaje que se le tributa.

Nadie que me conozca—dice—podrá dudar de mi honradez ni de mi patriotismo.

En periodos grandilocuentes recuerda sus amores y su pasión entusiasta por esta ciudad.

Canta á Córdoba, diciendo estas palabras: Muerta mi madre, es á ella á quien yo consagré mi vida.

El ministro, que está profundamente emocionado, termina su hermosa oración dando un adiós á Córdoba desde el fondo de su alma agradecida.

Las últimas palabras del señor Sanchez Guerra provocan una ovación inmensa que se prolonga larguísimo rato.

Rosevelt y la telegrafia sin hilos

Desde que salió el *Hamburg* de Nueva York, con Mr. Roosevelt á bordo, día y noche está operando la telegrafia sin hilos sisttema Marconi, enviando despachos á diferentes diarios neoyorkinos con relatos de lo que hace el expresidente desde que se levanta hasta cuando se retira á descansar.

«El primer dia madrugó más que ningún pasajero de primera clase; manejó los caballos automáticos del gimnasio y después paseó durante varias horas por cubierta. Después de almozar reapareció en cubierta animando á los pasajeros que se hallaban mareados. Después se retiró y escribió un largo artículo para su revista, titulado *La vida del buque*»

»El segundo día amaneció tempestuoso, de manera que Mr. Roosevelt no subió á cubierta por hallarse mareado.»

Y así sucesivamente publicarán á diario los periódicos americanos las noticias más interesantes del viaje de Mr. Roosevelt, por medio de la telegrafía sin hilos.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del dia 1.º de Marzo de 1909)

Preside la sesión en la alta Cámara el barón del Castillo del Chirel y en el banco azul se encuentra el ministro de Gracia y Justicia.

Aprobada el acta, se entra en el orden del día, poniéndose á discusión el proyecto de reforma de la ley hipotecoria.

El señor Rodrigañez combate el dictamen.

CONGRESO

(Sesión del dia 1.º de Marzo de 1909)

Ocupa la presidencia el señor Aparicio y los escaños y tribunas están poco concurridos.

Representa al Gobierno en el banco azul el señor Allendesalazar.

El señor Giner de los Ríos dice que equivocadamente llamó ayer al señor Azcárate jefe de la minoría solidaria. Deshace el error para evitar que pueda herirse la susceptibilidad del señor Azcárate.

El señor Nougués manifiesta que no comprende por qué iba á herirse la susceptibilidad del sabio catedrático. (Risas.)

Reanúdase el debate promovido sobre la política de España en Marruecos.

El señor Villanueva rectifica.

Ataca en términos durísimos á los frailes que están establecidos en territorio marroquí, y el señor Salaverry le interrumpe con frecuencia, suscitándose con este motivo entre ambos diputados diálogos animadísimos.

El señor Morote hace también interrupciones en tono irónico y á ellas contesta el señor Villanueva.

Este continúa su discurso recordando que en Filipinas, durante el periodo de nuestra dominación, llamaban á los franciscanos «Los lanceros de Cabrera».

Esta denominación tenía su fundamento, según el orador expresa en que durante la guerra carlista combatieron rudamente á las órdenes del famoso cabecilla.

Añade que los frailes no son amigos ni partidarios de nuestro joven Soberano.

El señor Feliú: Eso es cuestión de gusto.

El señor Salaverry conferencia con el presidente de la Cámara y regresa á su escaño llevando en las manos un montón de cajas de caramelos.

El señor Morote, que lo observa, pregúntale:

—¿Es la muna?

El señor Salaverry: Sí. Me la ha dado un secretario liberal. (Risas.)

El señor Villanueva sigue su discurso lamentando que mientras Francia introduce en Marruecos todos los adelantos propios de los tiempos modernos, nosotros todo lo abandonamos.

Eduardo VII y Alfonso XIII

Bajo este titulo, dice nuestro estimado colega *Diario de la Marina*:

«Un importante diario que ha dado prueba en diversas ocasiones de estar bien informado concede extraordinaria importancia al viaje del Rey á San Sebastián y Biarritz, que se decia sólo obedece al deseo del Rey de ver en el estado en que se encuentra la construcción de su balandro *Hispania*.

Ha venido á dar verosimilitud á esa conjetura la noticia de que el Rey Eduardo que está en Biarritz irá á San Sebastián á saludar á Alfonso XIII y que ambos monarcas almorzarán juntos en el Palacio de Miramar; y que al día siguiente irá el Rey de España á Biarritz para volver á almorzar con el Rey de Inglaterra.

Estas entrevistas entre ambos Soberanos empiezan á llamar la atención desde aquella de Cartagena, que se consideró por algunos como preludio de grandes inteligencias anglo-hispanas. Verosimil es, ciertamente, que ambos Monarcas, unidos por lazos de familia, aprovechen cuantas ocasiones se presenten para estar juntos.

Es natural que encontrándose el Rey Eduardo tan cerca de España, vaya nuestro Rey á saludarle y lógico también que se le reciba en el Palacio de Miramar, que es la posesión real española más inmediata á Biarritz, residencia actual del Monarca Inglés.

La circunstancia de haber girado nuestro Rey una reciente visita á Ceuta, hace pensar á los comentaristas que, en la entrevista que ahora se anuncia en Miramar, se aborde resueltamente la cuestión de Marruecos; pero sin que tampoco esto sea inverosímil, pudiera ser muy aventurado.

De cualquier modo, aquí lo que más interesa es considerar cómo han cambiado de rumbo las corrientes de la opinión pública en materia de amistades y alianzas internacionales. No está lejano el tiempo en que se consideraba de mal gusto la tendencia á lo británico, y, en cambio, se hacía alarde de la tendencia á lo francés.

Ahora priva lo inglés y se repudia lo francés, y es que el instinto popular comprende que una alianza inglesa puede ser más beneficiosa que una francesa, en igualdad de condiciones. Los intereses anglohispanos se compenetran mejor que los francohispanos, y este es fenómeno que, si en otro tiempo determinaría recelos, hoy, por el contrario, los disipa engendrando confianzas y satisfacción.

Aun cuando la entrevista de ambos Monarcas en Miramar no revista esa importancia tan extraordinaria que la conceden algunos periódicos, es acontecimiento que los españoles debemos considerar como grato; pues, al fin y al cabo, el Rey Eduardo, el Emperador Guillermo y el Rey don Alfonso pueden ser la clave del problema norteafricano y de la cuestión del Mediterráneo, que es el teatro natural donde ha de desmoronarse la política europea.»

La reforma aduanera en los Estados Unidos

Según han anunciado los cablegramas de Washington, las nuevas Cámaras han dado comienzo al estudio de las cuestiones aduaneras.

Débese recordar á este propósito que la mayoría de los convenios comerciales entre los Estados Unidos y otras naciones prevén, según costumbre en esos pactos, plazos determinados para su denuncia. Ocurre, sin embargo, que las tarifas aduaneras norteamericanas van á ser totalmente revisadas de aquí á seis meses, á pesar de lo cual los Estados Unidos no han hecho aún ninguna notificación relativa á denuncias de acuerdos comerciales.

Según parece, los funcionarios administrativos de Washington opinan á este propósito que todos los convenios hechos con arreglo á la tercera sección de la tarifa Dingley quedarán caducados desde el día en que la tarifa sea derogada.

En cuanto á los convenios negociados antes del voto de la ley Dingley, pudiera ser, á juicio de dichos funcionarios, que se aplicase á ellos en ciertos casos lo ya estipulado. El problema se complicaría aún más si el Congreso norteamericano estableciese derechos máximos y mínimos, porque entonces se hacía necesario abrir negociaciones inmediatas para tratar de reciprocidad con las demás naciones.

Los telegramas de Washington anuncian que la Comisión parlamentaria de Hacienda ha establecido ya una nueva tarifa, encaminada á suprimir el *déficit* actual.

Aunque algunos de los impuestos actuales, especialmente los que gravan los artículos de lujo, serán aumentados la mayor parte de los demás quedarán reducidos.

El proyecto permite la existencia de tarifas máxima y mínima, con una diferencia de cerca de 20 por 100 en favor de las naciones que no imponen derechos

diferenciales en contra de los Estados Unidos.

El proyecto ha sido devuelto á la Comisión.

Ecos de Sociedad

El próximo lunes, á las dos de la tarde, se celebrará en la Casa Lonja la inauguración de la Exposición del Centro de Bellas Artes, habiendo sido invitados al acto el alcalde y todas las autoridades y corporaciones de Sevilla.

En la Exposición se recibieron ayer varios cuadros firmados por reputados artistas.

Ayer han hecho inscripciones en el negociado de Ferias y festejos para el próximo Concurso regional de ganados los señores don Francisco Romero Canavachuelo, don Alvaro Oliva, don Manuel Martínez Florindo, don José Martínez, doña Concepción Pianzan y don Sebastián Gutiérrez Cadenas.

En el cortijo de «Azanaque» se ha verificado la tienta de las becerras de la ganadería de don Félix Urcola. Fueron sometidas á prueba 30 becerras, que dieron juego, mostrándose bravas y codiciosas.

El pintor don Ignacio Zuloaga mató una becerra, que fué banderilleada por los jóvenes aficionados don Carlos Vazquez y don Alfredo Alvarez.

Asistieron á la tienta muchos aficionados y los diestros Quinito, Gordito y Rerre y los novilleros Vito, Cuatro dedos, Vaquerito y Arias de La O.

Los invitados fueron espléndidamente obsequiados por el opulento ganadero.

Ayer mañana se verificó en los almacenes municipales de la Alameda de Hércules el reparto extraordinario de socorros con que la Asociación Sevillana de Caridad celebra anualmente el aniversario de su fundación.

Además del socorro ordinario se dió á cada uno de los pobres una peseta.

Al acto asistieron el arzobispo señor Almaraz, el presidente de la Audiencia señor Pozzi, el alcalde señor Carmona y Ramos el presidente de la Asociación don Cayetano Luca de Tena y todos los vocales de la misma.

CAPTURA

Dicen de Algeciras:

«Al atravesar el río de Guadarranque próximo á Puente Mayorga, ha sido capturado por la fuerza de la guardia civil José del Río Román y Leopoldo Pérez Goterri, el artillero Rogelio García Santaella que macheteó al cabo Antonio Arjona Avilés.

El agresor cuenta 21 años de edad, natural de Totalan (Málaga), alto, delgado, color pálido, barbilampiño; su tipo es repulsivo.

La última noche la pasó debajo de un naranjo, próximo á la Venta del Carmen, término de Los Barrios. Anduvo descalzo, sin guerrera y sin gorra, habiéndole quitado la franja al pantalón. Estuvo en Puente Mayorga, donde se compró unas alpargatas.

Al atravesar el río Guadarranque en la barca, á la pareja mencionada, allí de servicio infundióle sospecha y al ser preguntado confesó su delito, diciendo que venía á Algeciras para presentarse, agregando que el cabo Arjona le había mal tratado en distintas ocasiones.

Hoy ha sido conducido á ésta por la pareja de la guardia civil Lucas Vázquez y Cristóbal Romero, que lo entregaron en la Comandancia de Artillería ingresando en el calabozo donde quedó incomunicado.

Parece que las heridas del cabo Antonio Arjona no revisten la gravedad que en principio se creyó.»

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 29 á 29 1|2.
Idem barbilla, de 29 y 1|2 á 30.
Idem candeal, de 30 á 31.
Idem duro, de 31 y 1|2 á 32.
Cebada del país, de 19 á 20.
Avena rubia, á 16 á 17.
Idem gris, de 17 1|2 á 18.
Habas cocineras, de 20 1|2 á 21.
Idem mazaganas de 22 1|2 á 23.
Maiz, de 20 1|2 á 21 y 1|2.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 17 á 17 1|2.
Alpiste, de 22 á 35.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35.
Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de reses

2 toros, 01 bueyes, 13 vacas, 3 novillos, 07 utreros, 09 erales, 30 añojos, 16 terneras, 23 carneros, 11 machos, 00 ovejas y 0 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'60, bueyes de 1'35 á 1'40, vacas de 1'40 á 1'50, novillos de 1'40 á 1'60, utreros de 1'45 á 1'65, erales de 1'45 á 1'65, añojos de 1'50 á 1'70, terneras de 1'90 á 2'10, carneros de 1'35 á 1'40, machos de 1'35 á 1'40, ovejas de 1'35 á 1'40 y cabras de 1'25 á 1'30.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'40 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 256; entrados en este día, 54.

Han salido: para el consumo, 310; de tránsito, 00.

Quedan para el inmediato día, 000.

Precios por pesetas, de 1'00 á 1'10.

Mercado de aceites

Entradas 1140 arrobas, de 58 y 1|4 á 59 reales.

Sevilla 31 de Marzo de 1909.

Orden de la plaza

Servicio para el día 2.

Jefe de día: el coronel de Villavicioso don Alejandro Romero.

Hospital y provisiones:
1.° Montado, 5.° capitán.
Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

DEL AYUNTAMIENTO

En el orden del día para la sesión municipal que se celebrará hoy figuran, entre otros, los siguientes asuntos:

De la comisión de Hacienda proponiendo la distribución de fondos que ha de regir en el presente mes.

De la de Obras públicas sobre autorizar la ejecución de obras en las casas número 21 de la calle Placentines, 5 de la de Aguilo y 19 accesorio de la de Alcaicería, y en lote de terreno sito en calle Conde de Cifuentes, á espalda de la casa de socorro.

Proponiendo se deniegue la autorización solicitada por el propietario de las casas números 24 y 26 de calle Recaredo para ejecutar obras.

Proponiendo la construcción de aceras en la plaza de San Leandro.

Sobre adoquinar las parcelas resultantes del derribo de calle Conteros, casas números 25, 27 y 29, y proponiendo se contrate el suministro y colocación de 50.000 metros cuadrados de adoquinado.

De la de Policía Urbana proponiendo la adquisición de uniformes para el comandante de la guardia municipal.

Sobre reparar dos candelabros.

Proponiendo la ejecución de reparaciones en los mercados de la Feria y Postigo.

De las de Mataderos, Régimen Interior y Beneficencia sobre aprobación de pedidos y cuentas.

De la de Beneficencia sobre adquisición de uniformes para los sirvientes de la Beneficencia municipal.

Proponiendo se facilite local en el edificio municipal de la Alameda de Hércules con destino á un dispensario antituberculoso.

De la de Ferias y Festejos sobre remuneración de trabajos al calígrafo municipal.

De la de Cementerios proponiendo la cesión á perpetnidad de una sepultura en el de San Fernando.

Sobre aprobación de pedidos.

Extractos de los acuerdos adoptados por la corporación durante el mes de Marzo anterior.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 4 del corriente, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Septiembre de 1907 en la Oficina Central y Sucursal 1.ª, calle Carpio, núm. 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina Central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 29 de Marzo de 1909.—El Secretario Contador.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Los Dolores de Nuestra Señora, San Francisco de Paula, cf. y fr. y Santa María Egipciaca, penit.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de RR. Mínimas (Triana).

Se celebra, á las oraciones, el septenario á Nuestra Señora de los Dolores en las iglesias siguientes:

En San Miguel, predicando don Luís Zerezuela.

En la parroquia del Salvador, el reverendo P. Jesús Sagredo, dominico.

A las ocho misa de comunión y á las diez y media misa solemne con panegírico por el R. P. Zacarías Miguez, dominico.

En San Lorenzo, el señor doctor don W. M. Trinidad García.

A las diez, Tercia y seguidamente misa solemne con sermón por don Crispín Hernández, beneficiado.

En Santa Ana (Triana), el señor cura.

En la O (Triana) el señor cura.

A las nueve misa cantada.

En el Sagrado Corazón de Jesús el R. P. Gumersindo Parro, S. J.

A las nueve misa cantada con orquesta y Comunión general.

En la capilla de Siervos de María, don Antonio Carmona.

A las ocho misa de comunión, y á las nueve misa solemne, predicando el mismo señor.

En San Alberto, con sermón.

A las once misa solemne, con panegírico por un P. del Corazón de María.

En San Buenaventura, el R. P. Bienvenido Goicoechea, vicario de esta residencia.

Durante la misa de nueve y media se repetirá el ejercicio.

En San Vicente se hará el ejercicio á las nueve y media de la mañana.

A las diez misa solemne, predicando el señor cura rector.

En la C. de Nuestra Señora del Mayor Dolor á las cinco y media de la tarde, predicando don José Palacio, cura del Salvador.

A las diez y media misa solemne con sermón por el referido señor don José Palacios.

En Santa Cruz, á las siete y media de la noche, predicando el R. P. Puente, S. J.

En San Andrés, á las oraciones, predicando el señor cura.

Santa Cuaresma.—En las parroquias de San Nicolás, San Martín, San Andrés, Santa Catalina, San Juan de la Palma, é iglesia de San Jacinto (Triana), á las oraciones, después de rezado el Santo Rosario, se harán piadosos ejercicios.

NOTICIAS

Presidida por el señor Benjumea Cardeñas se reunió ayer tarde la Comisión provincial, acordando devolver al gobernador, informado favorablemente, el expediente instruido por el Ayuntamiento de esta capital para adquirir, con destino á ensanche, la casa número 16 de la calle del Rosario, y el proyecto de presupuesto ordinario para el corriente año informado por el ayuntamiento del Garrobo.

Además despachó otros asuntos de Beneficencia.

En la próxima semana se reunirá la Comisión los días 5, 6 y 7.

La compañía de ferrocarriles de Minas de Cala establece con motivo de las fiestas de Primavera en Sevilla un servicio especial por billetes de ida y vuelta que se expenderán desde el 2 al 29 de Abril y serán valederos desde el primero de dichos días hasta el 30 del mes referido.

El precio del billete desde la estación de las Minas de Cala á Camas y regreso es de 15'20 pesetas en primera de 12'15 pesetas en segunda, y de 7'60 pesetas en tercera clase.

Desde las Minas del Castillo de las Guardas los precios son 11'30 pesetas, 9'00 y 5,70, en primera, segunda y tercera clase, respectivamente.

Ayer mañana, á la hora acostumbrada, se reunió en Ecija la Junta de escrutinio, bajo la presidencia del magistrado don Trinidad Carrasco, siendo proclamado diputado por aquel distrito don Pedro Rodríguez de la Borbolla y Serrano, por 3.108 votos, computándosele uno más que el día de la elección.

En el acto, que fué presenciado por el señor Rodríguez de la Borbolla y por gran número de liberales y republicanos, no se presentaron protestas.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	9.634.183'32
Imposiciones durante la semana. . .	»	248.777'23
Suma. . .	Ptas.	9.882.960'55
Reintegros	»	226.473'13
Saldo. . .	Ptas.	9.656.487'42

Sevilla 27 de Marzo de 1909.

La empresa de tranvías ha pedido al alcalde día y hora para verificar las pruebas de la nueva línea de Triana, que, como es sabido, pasa por la calle Castilla llegando al Patrocinio, á fin de que el arquitecto municipal emita su informe.

Debido á las gestiones del señor Carmona Ramos, el recorrido, desde la plaza de San Francisco hasta el Patrocinio, solo costará diez céntimos en lugar de los treinta que le corresponden por tener el trayecto más de dos kilómetros.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 543; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 159; id. id. con bonos solamente, 166; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 56.

Total de individuos socorridos, 1.598.

Telegramas

Madrid 1.

El señor Gonzalez Besada se propone llegar á la desgravación de la leche y pescado menudo.

Así se lo comunicó al diputado gallego que le pidió la desgravación del pescado menudo.

—La prensa catalana comenta en forma diversa la renuncia de Azcárate.

—Roma: A las cinco de la mañana hubo en Regio sacudidas de gran intensidad.

Quedaron cuarteados muchos edificios.

Muchas personas se disponen á abandonar la ciudad.

—Londres: Un grupo de sufragistas intentó penetrar en la Cámara á viva fuerza.

Se hicieron detenciones.

—Belgrado: El gobierno reunióse en Consejo bajo la presidencia de los reyes.

Decíase que era la reunión para aceptar sin reservas las notas de las potencias.

En este sentido cursáronse las oportunas órdenes.

—En San Petersburgo se ha descubierto una vasta conspiración revolucionaria.

La policía incautóse de numerosas armas y municiones así como de importantes cantidades de dinero.

Hay 60 detenidos.

—En Mont de Marsan cerca de la estación de Yocheux descarriló un exprés.

Resultaron tres muertos y varios heridos, quedando varios vagones destrozados.

—Lisboa: Se ha encargado del Gobierno, Veiga Beirao.

—En Atenas, ha dimitido el Gobierno.

—En Belgrado celebróse sesión secreta para tratar del conflicto con Austria.

—Fez: Se asegura que se ha libertado á Kittani después de declarar su huida.

En algunos personajes moros hay descontento por la marcha de los asuntos de Marruecos.

En Tánger recibióse orden de enviar á *Fez todos los* materiales de guerra que haya en los almacenes.

Dicha orden ha sido cumplimentada.

—A Tánger ha regresado de Fez Regnault.

—En Berlín ha fallecido el director de la compañía de navegación el Lloyd.

—En el sudexpreso del Norte ha regresado hoy don Alfonso de su viaje á San Sebastián y Biarritz.

En el mismo tren llegó la princesa Victoria, prima de la Reina de España.

En la estación esperaban á los egregios viajeros la familia real, el Gobierno en pleno, las autoridades militares y civiles y los presidentes de ambas Cámaras.

—En el Palacio de Oriente se ha celebrado, á las cuatro de la tarde, la solemne ceremonia de cristianar al hijo recien nacido de los infantes doña Teresa y don Fernando.

El ceremonial ha sido el de costumbre en estos casos, apadrinando al neófito don Alfonso XIII.

La ceremonia bautismal se verificó en la pila de Santo Domingo de Guzmán, empleándose agua del Jordán y oficiando el Nuncio apostólico de S. S.

Llevaba los algodones y el salero el duque de Lerma y el duque de Maqueda, el aguamanil el duque de Vistahermosa, el jarro el duque de Medinaceli, la toalla el marqués de Solaris, la vela el marqués de Rafal y el mazapán el duque de Montemar.

Asistieron al acto el Gobierno, los presidentes de las Cámaras, las autoridades, los palatinos, los grandes de España y toda la familia real.

Los caballeros vestían de uniforme y las señoras lucían la clásica mantilla blanca.

—El ministro de la Gobernación ha vuelto á desmentir los rumores de crisis que se han hecho circular, como consecuencia de supuestas discrepancias entre el jefe del Gobierno y el señor Gonzalez Besada.

Los descontentos—decía el señor La Cierva—se llevarán chasco. El Gobierno está cada vez más fuerte y tiene compromiso de permanecer aún gobernando tres ó cuatro años más.

—El señor Gonzalez Besada ha manifestado que es inexacto que, como se ha dicho, el valor de las monedas ilegítimas recogidas ascienda á diez y siete millones de pesetas, pues solo resultan, según el ministro, doce.

También ha dicho que es inexacto que se trate de hacer la reacuñación y que las monedas se convertirán en barras para venderlas.

—La *Gaceta* publica en su número de hoy, entre otras de menos interés, las disposiciones que siguen:

Que pase á la reserva el general de brigada don Enrique Lorente.

Que el gobernador militar del campo de Gibraltar ejerza con respecto de los servicios sanitarios las mismas atribuciones que tienen los gobernadores civiles de provincia.

BOLSA

Madrid 1, 5 t.

4 por 100 interior	88'10
Fin de mes	88'30
Fin próximo	00'00
Amortizable 4 por 100	95'95
5 por 100 amortizable	102'60
Banco de España	448'00
Banco de Cartagena	000'00
Tabacaleras	393 00
Explosivos	000'00
París Cheque	111'80
Londres, libras esterlinas	28'17
París, exterior español	99'35

BANCO DE CARTAGENA

SALA DE SEÑORES CORREDORES COLEGIADOS

Operaciones realizadas ayer

Interior 2.500, á 89'30 serie B.

Ofertas.—Interior diferentes series.

Demandas.—Obligaciones Junta Obras Puerto.

Sesión pública de tres á cuatro todos los dias.

ESPECTACULOS

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: Las bribonas.

A las 8 y 3/4: La Puerta del Sol y Blanca Azucena.

A las 10: Aquí hase farta un hombre (estreno).

A las 11 y 1/4 El ratón y Blanca Azucena.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las res clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 nocne.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 7'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a [illegible] tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 8: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

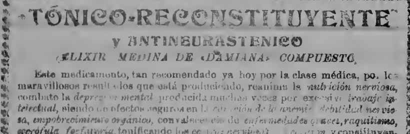
Banco de Cartagena, [illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

A NUNCIOS ECONOMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica, y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.



TÓNICO-RECONSTITUYENTE

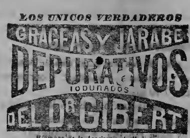
y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental* producida muchas veces por *excesivo trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la curación de la *anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los centros nerviosos [illegible], y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia. Pídase siempre *Elixir Medina de «Damiana» compuesto*.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

LOS UNICOS VERDADEROS



Miembro de la Academia de Medicina
Primer Médico del Hospital de S. Luis, en París

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE

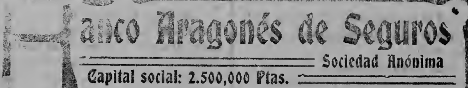
AFECCIONES REUMÁTICAS, ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS, L[illegible]NES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS de la SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilíticas), recientes ó antiguas, que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Las GRAJEAS DEPURATIVAS *del* Dr GIBERT *encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extramadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan [illegible] cionen [illegible] gan á comer fuera de sus casas, como [illegible] que desean un tratamiento [illegible]*

París, Fcia BOUTIGNY, DESLAURIERS Sr, 2 r. Poiss[illegible]

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerias del Universo.



Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

Curacion infalible y Rapida

de todas las Enfermedades [illegible]

CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO

Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolia, Vertigos, etc.

Con las GOTAS REGENERADORAS del Dr SAMUEL THOMPSON y los GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO del Dr ADDISON

Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido perdidas de sangre ó largas enfermedades.

Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instruccion que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma Gelin

París, Farmacia GELIN, 38, r. Rochechouart

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos



Fabricados [illegible] Enfermedades cutáneas, [illegible], Ulceras
Vicios de la Sangre [illegible] sifilitic[illegible]

GRAJEAS depurativas IODURADAS

del Dr GIBERT

[illegible] el *mejor y mas agradable*, el mas activo y el [illegible] de todos los depurativos conocidos.

Desconfiense de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabe) *las firmas Gibert y Boutigny*, y el sello (con tinta azul) *del Gobierno Francés*

París, Fcia Boutigny, Deslauriers Sr, y en todas las farmacias y droguerias.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS — Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. — TOS

[illegible] tan positivo que no hay un caso siquiera que no [illegible] resultados. A las primeras tomas de esta pasta [illegible] gran alivio que le sorprende y anima. Para [illegible] la verdad y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, [illegible] curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido [illegible] las fórmulas mas conocidas, por cuya razón la prescriben [illegible] á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día [illegible] de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia del Doctor Andreu en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España, en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD



El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdída; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchisimo mas superiorque todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerias.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.a—BARCELONA.

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantia para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 5?,

AÑO XII (EPOCA 2.ª)   Sábado 3 de Abril de 1909   NUM. 2.501

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 "
Un año. . . . . . 26 "
Extranjero . . . . . 40 "

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

GONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

EL TEMA DIARIO

Pues que no hay otra cosa de qué hablar, hablemos de la crisis—se dirán los infinitos *fonderos* que por esos periódicos andan dándole gusto á la pluma y desazones á sus lectores.

Y este tema de una próxima crisis, lo vemos tratado en los periódicos del *trust* de una manera clara y hasta de modo indirecto en los periódicos imparciales, como si hubiera un detalle, un síntoma, algo, en fin, que lo justificase.

Si estos periódicos siguen en sus cábalas, claro está que ha de llegar un momento en que acierten, toda vez que el partido conservador lleva gobernando dos años y pico, cosa verdaderamente desacostumbrada en este país de los gabinetes relámpagos; pero hoy por hoy, permaneciendo íntegro el gabinete, sin crisis, que no hayan sido impuestas por enfermedades ó muertes, es aventurado suponer próxima una crisis total del Gobierno.

Comprendemos nosotros que las largas cesantías no pueden sobrellevarse con paciencia, ni mucho menos los deseos y las aspiraciones de tantos pueden acallarse y refrenarse. Es más, hasta es comprensible que se invente, por si el albur acierta, pero no que se haga de tal modo el ridículo pidiendo el poder para un hombre que tendrá que dejarlo á los dos días, si Dios no lo remedia, ó dan en hablar los infinitos subjefes del partido que acaudilla el señor Moret.

El tema de la crisis ya es viejo, como viejas son esas inocentes maniobras políticas.

El señor Maura dejará el poder cuando haya terminado su labor y los grandes intereses del país no le demanden en la presidencia.

Mientras tanto, los *pingüinos* tendrán que conformarse con su suerte y esperar con paciencia.

Patraña del liberalismo

Cuando vemos el cinismo y la osadía con que se acude hoy á la mentira para calumniar y escarnecer á nuestra Sacrosanta Religión y sus ministros, en esas reuniones de hombres que se dicen liberales, nos parecen estas como una reproducción de aquellas, en que los que, Senadores, Escribas y Doctores de la ley, escarnecieron con tantas y tan viles calumnias á Cristo Jesús y no cesaron hasta concluir en el Calvario.

Porque creían neciamente, que una vez muerto Jesús morirían con El sus doctrinas y enseñanzas. Pero, ¡ah!... que sobre el cadáver de todas las herejías que han venido sucediéndose en el transcurso de veinte siglos, se levanta erguida, vigorosa é inmutable la Iglesia de Cristo Nuestro Señor, y de aquel madero seco regado con la purísima sangre de nuestro Divino Redentor, brotaron numerosas y extensísimas ramas con tal vigor y lozanía, que extendiéndose sobre la haz de la tierra, difunden por todo el orbe la sabiduría y el progreso de la civilización cristiana.

Sí; progreso y civilización. Porque si no, decid; ¿esos adelantos de la ciencia en nuestros días, que constantemente se aclaman, nos han venido quizás de los budistas, mahometanos ó bracmanes? No, ciertamente. Esto está al alcance del más ignorante; lo tenemos á nuestra vista y lo tocamos en esta sociedad en que hemos nacido y vivimos; en esta Europa que ha sido el porta estandarte de la civilización y en donde ha tenido su desarrollo y continúa desarrollándose, á pesar de todos sus detractores, esa sabiduría de la ciencia cristiana.

Pero son hijos ingratos y prevaricadores, calumniando cobarde y vilmente á sus padres de reaccionarios y enemigos de los adelantos de la ciencia, cuando ¿qué sabríamos de progreso ni de ciencia si ellos no nos la hubieran dado á conocer?

Hay que humillar la cerviz y rendirse ante la evidencia de la verdad, confesando lo que está á nuestra vista. La civilización y progreso de la verdadera ciencia, solo existe (dando un mentís á las calumnias del liberalismo) en los estados ó naciones en que brotó y conservan la Doctrina Evangélica.

B. C.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 2 de Marzo de 1909)

El general Azcárraga abre la sesión á las cuatro menos veinte.

En el banco azul se encuentran los ministros de Gracia y Justicia, Marina é Instrucción pública, y en los escaños hay escasa concurrencia.

El señor Dávila se ocupa del retraso de la botadura del transporte «Almirante Lobo», construído para España por la casa Scott.

Ataca al ministro por haber perdonado las multas en que la casa constructora ha incurrido por el retraso en la entrega del buque.

El general Ferrandiz se defiende de esos ataques, asegurando bajo palabra de honor que el transporte está completamente terminado y que la mala situación financiera de la casa Scott ha sido creada con posterioridad á la construcción del buque.

CONGRESO

(Sesión del día 2 de Marzo de 1909)

Preside el señor Dato; ocupan el banco azul los señores Maura, La Cierva y Sanchez Guerra, y en los escaños y tribunas se advierte gran concurrencia.

El señor Alcalá Zamora explana una interpelación sobre la política local de Laredo.

El señor Moral denuncia abusos que supone cometidos por los caciques políticos en Getafe.

Varios diputados formulan ruegos que carecen de interés general y después el señor Soriano explana su anunciada interpelación sobre el alcance de las manifestaciones celebradas el domingo último contra el Gobierno.

Elogia los adelantos de la fotografía que impresiona la verdad y desvirtúa las palabras.

—¿Ve el señor La Cierva—pregunta—cuántas cabezas hay en esas fotografías? ¿Ve cuán pocas hay en las de la contramanifestación celebrada en el domicilio del presidente del Consejo? (Risas).

Añade que el ministro de la Gobernación escamoteó cien mil personas para adular al señor Maura, organizándole además una contramanifestación, para lo cual se sirvió de los gobernadores, lo grande que el jefe del Gobierno recibiera los telegramas de que se ha hablado.

Da lectura de un telegrama en el que se recomienda á los gobernadores el envío de telegramas al señor Maura.

Pronósticos del tiempo

Primera quincena de Abril

El sábado 3, una depresión del Mediterráneo superior, cuya acción dejará de sentirse en nuestras regiones, se acercará al S. O. de Portugal un núcleo de fuerzas perturbadoras, procedente de los parajes de Madera. La llegada de la depresión se manifestará principalmente desde el S. O. de la Península al Centro, donde se producirán algunas lluvias, con vientos del primero al segundo cuadrante.

El domingo pasará por la Península la citada depresión del S. O., y causará algunas lluvias, particularmente desde el Centro al Mediterráneo, con vientos de dirección variable.

Del 5 al 6, actuarán depresiones en Africa septentrional y en el Mediterráneo, las cuales ocasionarán lluvias y alguna tormenta, especialmente desde Andalucía y Levante al Centro, con vientos del primero al segundo cuadrante.

El miércoles 7, persistirá en el Mediterráneo un centro de perturbación atmosférica, y otros núcleos de fuerzas se acercarán al S. O. de Portugal y S. O. de Galicia.

Se registrarán lluvias y alguna tormenta, particularmente desde el O. y S. hasta las regiones centrales, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El jueves 8, la depresión del N. O. de Galicia se remontará hacia Irlanda, y la del S. O. de Portugal habrá pasado al Mediterráneo.

Irá mejorando el estado atmosférico general de la Península, pero todavía se producirán algunas lluvias en el Noroeste, N. y regiones próximas al Mediterráneo, con vientos de dirección variable.

El viernes 9 será más tranquila la situación, porque se apartarán de nosotros las depresiones del día anterior; la de Irlanda subirá hacia el N. O. del Continente, y la del Mediterráneo se encaminará á Italia. Aquella ejercerá alguna influencia en Galicia y regiones del Cantábrico, donde se registrará alguna lluvia, con vientos de entre S. O. y N. O.

Del 10 al 11 seguirá dominando el buen tiempo en nuestras regiones.

El lunes 12 empezará á perturbarse de nuevo el estado atmosférico de la Península, debido al avance hacia nosotros de dos depresiones atmosféricas procedentes de los parajes de las Azores y Madera. Se producirán lluvias en Portugal y Andalucía, desde donde se propagarán un tanto hasta la región central, con vientos del primero al segundo cuadrante.

El martes 13 llegarán las citadas depresiones del Atlántico á las costas de Galicia y á la bahía de Cádiz. Lluvias bastante generales y alguna tormenta, principalmente desde el S. y S. E. al Centro y en el Noroeste, con vientos también del primero al segundo cuadrante.

El centro de perturbación atmosférica de Galicia se hallará en el Cantábrico el miércoles 14, y el de la bahía de Cádiz en el Mediterráneo, entre Levante y Baleares. Seguirán registrándose lluvias y alguna tormenta en nuestras regiones, especialmente desde las centrales hasta las vecinas á dichos mares con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El jueves 15 quedará en el Mediterráneo un núcleo de fuerzas perturbadoras, y otra depresión procedente de las Azores llegará á las costas de Portugal. Tiempo variable y algunas lluvias en la Península, particularmente desde el O. al Centro, con los mismos vientos del segundo al tercer cuadrante.

Sfeijoon.

HECHO ESCANDALOSO

En calle tan excusada como la de Mateos Gago, que pone en comunicación el centro de la capital con el populoso barrio de la Puerta de la Carne, y á hora tan alta como la de las cinco de la tarde, una distinguidísima señora fué atracada anteayer, en su carruaje, por dos arrojados discípulos de Caco, que revólver en mano le arrebataron el limosnero que llevaba.

El procedimiento empleado por los rateros fué expeditivo en grado sumo y consistió en amenazar al cochero, obligarle á parar el carruaje y penetrar en su interior para realizar la fechoría.

Que esto ocurra en una capital como Sevilla, en una calle como la de Mateos Gago y á una hora como la de las cinco de la tarde, demuestra la audacia, cada día más creciente, de los rateros, que van tomando lecciones provechosas de los *apaches* parienses.

Menester es dar una batida á esta gente maleante y evitar así la repetición de estos hechos.

El vapor "Alicante"

Leemos en *La Crónica Meridional*, de Almería:

«Ya se conocen algunos detalles relacionados con el accidente marítimo sufrido en aguas de Carboneras, por el hermoso vapor de la Trasatlántica, «Alicante.»

Este buque, que á consecuencia de la espesa niebla, caminaba á poca velocidad, encalló en la lastra conocida por «Islote grande», quedó aprisionado.

Llevaba el «Alicante», como dijimos, cargamento de tabaco para la Fábrica de la Arrendataria, de Cádiz, yendo á su bordo, como pasajeros, Miss Hill, Thomas Arsin, Georg Palten, Rafael Ruíz, Vicente Obregosa, Diego Palomo y José Crespo, quienes se salvaron.

La situación del buque, que desplaza 5.500 toneladas, es extremadamente crítica, no solo por los desperfectos sufridos en el casco, sino por las terribles consecuencias que pudieran surgir, si la mar lo batiera, agitada por fuerte viento.

Según nuestras noticias, los náufragos están en extremo agradecidos á las autoridades y vecindario de Carboneras, por los auxilios y atenciones que han recibido».

Anteanoche se recibió en la Delegación de la Compañía Trasatlántica de Cádiz telegrama en el que transmitían la noticia de que se había empezado el salvamento del hermoso vapor «Alicante».

Para sacarlo del sitio en que se encuentra encallado, ocúpase el vapor alemán «Nerva», que pertenece á una compañía de salvamento de buques que radica en Gibraltar.

La carga que conducía el «Alicante» ha sido ya puesta á salvo y se da como seguro que el referido buque también será sacado del sitio en que encalló, pero todavía en concreto no hay noticias de que haya sido puesto á flote.

DE MI VIDA

IMPRESIONES

Ya nos estamos ocupando de los preparativos para la Exposición internacional de Bellas Artes que tendrá lugar este año en Munich. Cada tres años, cuando sé que va á ondear la bandera española á la puerta del Palacio de Cristal, aparezco yo, y allí nos encontramos, varias semanas antes de la apertura, los tapiceros, carpinteros, embaladores y yo. Me consideran como del oficio, después de veintiséis años que trabajamos todos juntos. El mismo príncipe regente, que recorre las salas mucho antes de la inauguración, está acostumbrado á verme allí entre los trabajadores y pregunta por mí si no me ve. Cuando los cuadros están ya colgados, las salas barridas, los bancos en su sitio, las plantas decorando el conjunto, me pongo satisfecha un vestido de más lujo y, sentándome en el coche al lado de mi marido, de uniforme de gala, nos vamos á reunir con los demás príncipes para la apertura oficial.

Saludo con orgullo mi bandera al entrar por la puerta, y después de recibir el ramo de flores que da el presidente á cada una de las princesas, hacemos conversación con el Cuerpo diplomático. A mí me dan, además, mi tarjeta para todo el tiempo que dura la Exposición, como miembro de la Asociación Künstler Genossenschaft.

Hace mucho, un día de entusiasmo, en una sesión se les ocurrió nombrarme, por aclamación, miembro honorario de la Sociedad de artistas; es un título que me halagaba mucho, ¿por qué lo he de negar? Una vez que los sonidos del himno bávaro nos anuncian la llegada del regente y vemos los penachos de los batidores de la escolta, nos colocamos cada uno en nuestro sitio, y después de los discursos, correspondientes empieza el desfile por las salas.

Al llegar á la de España se interrumpe el cortejo, porque el regente se detiene y me manda romper filas; ¡con qué orgullo me adelanto y me coloca á su lado! Tiene siempre conmigo de esas atenciones que no se olvidan. Cuando en las grandes comidas de gala toca la música algún aire español, por muchos convidados que haya siempre me busca su mirada cariñosa, y levantando la copa brinda en silencio conmigo por España.

El año que yo me casé, 1883, había justamente una Exposición internacional de Bellas Artes. Aquí se conocían poco los artistas españoles; pero habiendo tenido ocasión de admirar el magnífico cuadro de Doña Juana la Loca, de Pradilla, tenían deseos de ver más obras españolas. ¿A quién podían expresar mejor su déseo que al novio de una infanta? Yo, con todo el entusiasmo de mis veinte años, le di palabra de que España se inciría en Munich; pero no conocía entonces á nadie allí y necesitaba un hombre de experiencia que hubiera viajado y conociera el mundo.

En esos días llegó de Alemania don Manuel Jubino, trayendo en su cofrecito de terciopelo rojo los huesos del Cid. No creáis que divago. Unos huesos del Cid, por esas ironías de la suerte, estaban en el castillo de Sigmaringen, en casa del simpático y caballeroso príncipe de Hohenzollern, á quien después que rehusó el Trono de España, que le ofrecieron, le quedó, sin embargo, el apodo del «Olé, olé, si me eligen».

Cuando mi hermano se enteró por don Manuel Jubino de que estaban allí los huesos del Cid, expresó al soberano de Sigmaringen su deseo de que volvieran á Burgos. La contestación del príncipe Leopoldo fué ese cofrecito de terciopelo rojo que se colocaba con todo respeto en el oratorio de Palacio. No es este lugar de una digresión histórica; el hecho está constatado en los anales de Burgos. Lo que yo sé es que le dije á mi hermano, mirando á Jubino, que veía por primera vez: «Déjame arreglar la Exposición con este señor»; y él contestó: «Bueno».

Me habían mimado tanto en España, que yo expresaba sin titubear los deseos más atrevidos: no sólo escogí los mejores cuadros del museo moderno, sino que me empeñé en tener el cuadro de la toma de Granada, que acababa de llegar de Roma para el Senado. Los senadores se opusieron, como era natural; pero en aquella época era presidente del Senado el general Martínez Campos, y les dijo: «¿Quién de ustedes se encarga de decirle que no? Yo, no.» Ellos entonces decidieron preguntarle á Pradilla mismo, y éste contestó: «Si el cuadro se estropea en el viaje, les pinto á ustedes otro.» Y el cuadro vino. Fué una Exposición espléndida, y al colocar yo á mi país á tanta altura, tomé con él mi posición aquí. Cuando mi hermano al ir aquel año, convidado por el Emperador Guillermo I, á las maniobras de Hamburg, pasó por Munich para verme, fuimos juntos á la Exposición: como no podía darme un abrazo delante del público que se aglomeraba para ver el Rey de España, me dió un apretón de manos, diciendo con aquella sonrisa tan franca que tenía: «Bravo».

Desde entonces he podido aprender y he aprendido como hay que hacer las cosas para que España quede como merece en la Exposición de Munich. Con eso que hay otro motivo por el cual me gusta ir cuando abren los cajones que vienen de España, y es porque traen dentro el aire de la tierra.

Ahora, hasta tomo parte en las sesiones preparatorias; y con la ventaja de ser mujer, ventaja que pierden todas las que quieren ser hombres, he conseguido en la repartición de la Exposición á los representantes de los países extranjeros, que me dieran, además, otra salita contigua á la sala grande que ha tenido España otros años.

Yo haré todo lo que pueda para que todos estén contentos; pero sé que eso no es posible en este mundo. Sólo quiero hacer constar que tengo buena voluntad.

Paz de Borbón.

Complot contra Hafid

Se ha descubierto un vasto complot que dirigía la familia de El Kitani contra el Sultán Muley Hafid, con el propósito decidido de destronarle.

Ayer fué reducido á prisión Mohamed El Chauí, uno de los comprometidos en la conspiración.

Fué sometido inmediatamente á un interrogatorio minucioso, y se asegura que apretado por los delegados imperiales llegó á confesar todo lo referente al plan dispuesto por El Kitani para declararse solemnemente á las kabilas á fin de que éstas le reconocieran Sultán, previo el destronamiento de Muley Hafid.

Existen, además, cartas comprometedoras dirigidas por el Kitani á otras familias nobles de Fez, documentos que han llegado á manos de las autoridades, no sabemos por qué especie de procedimientos.

Mohamed el Chauí ha sido apaleado, después de afeitarle la barba y la cabeza. Luego ha sido encadenado en prisión estrecha.

Aunque la ciudad ofrece tranquilo aspecto, es indudable que al vecindario le han producido los pasados sucesos impresión enorme.

La sentencia contra el Kitani no es aún conocida.

Se cree que en virtud de las gravísimas declaraciones que acaba de hacer el Chauí, los sucesos cambian de aspecto en el sentido de que será más severo el castigo que se imponga á el Kitani.

Háblase de que muy pronto se procederá á la detención de varios moros principales que aparecen comprometidos en la conspiración.

Ecos de Sociedad

Muerte de la duquesa de Riansares

Ha fallecido en Gijón la distinguida y virtuosa duquesa de Riansares; desgracia que producirá justo sentimiento, por las generales simpatías que rodeaban á la finada, y de que gozan aristocráticas familias con quienes estaba emparentada.

En Asturias, donde residía constantemente la duquesa, en su hermosa casa de Somió, era muy querida de todos, por su bondad, su espíritu caritativo y sus arraigadas virtudes cristianas.

Perteneciente á la ilustre familia de los Bernaldo de Quirós, era hija de los difuntos marqueses de Campo Sagrado, y estaba casada con don Fernando Muñoz y Borbón, duque de Riansares, hijo *de la Reina María Cristina.*

Doña Eladia Bernaldo de Quirós y González de Cienfuegos era hermana del actual marqués de Campo Sagrado, ministro plenipotenciario que ha sido hasta ahora en Constantinopla; de la señora de don Alejandro Pidal, y de la señora viuda de Jovellanos.

De su matrimonio deja varios hijos, entre ellos el primogénito, don Juan, duque de Tarancón, casado con una Cañedo, hija de los condes de Agüera y nieta del senador don Manuel González Longoria, y doña María Cristina, marquesa de Somió, casada con el marqués de Toca.

La popular cofradía de Nuestra Señora de la Victoria, establecida en la capilla de la Fábrica de Tabacos, de la que es hermano mayor S. M. el Rey, no hará este año estación á la Santa Iglesia Catedral, según acuerdo del cabildo de dicha hermandad.

En la Semana Santa del año próximo de 1910 estrenará el paso de la Virgen de la Victoria las nuevas y magníficas varas de plata para el palio construídas en Sevilla, y que el público podrá admirar dentro de breves días en el escaparate de un importante establecimiento de la calle de las Sierpes.

La hermandad socorrerá el próximo día del Jueves Santo á doce familias pobres, que ya están elegidas, en cumplimiento de lo acordado unánimente por su cabildo.

La hermandad del Santo Cristo de la Misericordia, de la parroquia de Santa Cruz, que preside el señor marqués de Gandul, ha acordado no hacer estación este año á la Santa Iglesia Catedral.

Esta cofradía era la única que salía el martes Santo.

En el negociado de Ferias y festejos de la secretaría municipal han sacado ayer permisos individuales para presenciar el paso de las cofradías desde los andenes de las Casas Capitulares los señores don Hilario Elguero, don Gustavo Pizarro, señora marquesa de San Juan, doña Sol Rubio, don Pedro Lázaro Sanchez, don Fernando González Ibarra y don Pedro León.

Hoy, á las cinco de la tarde, se jugará en el Prado de San Sebastián en el campo del Sevilla Foot-ball Club, un partido de entrenamiento entre el primer equipo de dicha sociedad y un *team* formado por la colonia inglesa de esta ciudad.

El equipo inglés lo forman los señores Smith, Barr, Evans, Campbell, Taylor, French, Muir, Mills, Wood (capitán), Thomas y Mackenzie.

El de la sociedad sevillana lo forman los señores Valenzuela (capitán), Montoto, Benito, Ramos, Castañeda, García Martínez, Bezard, Fernandez (D.), Illana, Alba (F.) y Laffitta (J.)

El partido ha despertado mucho interés y promete ser muy reñido.

Nuestro querido amigo don Miguel Sánchez Daip ha ofrecido una copa de plata, para que sirva de premio en el Concurso regional de ganados, destinándola al mejor carnero que se presente de raza merina blanca andaluza.

El Martes Santo, á las dos en punto de la tarde, se celebrará en la Casa Lonja el ensayo del *Miserere* del maestro Eslava.

El tenor Trentini ha telegrafiado ayer al señor Luca de Tena anunciándole su salida de Milán.

En la ejecución de la hermosa partitura del maestro Eslava tomarán parte, además de los señores Trentini y Torre de Luna, los elementos de la capilla Catedral y todos los profesores de Sevilla.

Huelga de estudiantes

Conflicto original

Nueva York: Los periódicos de boy se ocupan extensamente de una huelga originalísima que ha surgido en el Colegio Católico Romano de Manhattan, dirigido por frailes.

El padre Pedro, superior del establecimiento de enseñanza, expulsó de éste á un alumno incorregible que faltaba diariamente á la disciplina escolar, no estudiando y burlándose de sus maestros, á los que hacía objeto de toda clase de jugarretas inconfesables.

Apenas los demás alumnos supieron su expulsión, reuniéronse, acordando solidarizarse con él y pedir que se le admitiese de nuevo.

Una Comisión, compuesta por alumnos de todas las clases, visitó al padre Pedro y le exigió revocase su providencia.

El padre Pedro negóse y amenazó á los comisionados con hacerles sufrir la misma suerte que á su revoltoso compañero.

Volvieron éstos á las clases é hicieron conocer á los alumnos el resultado de su tentativa.

La severidad del director produjo en tre ellos una impresión deplorable.

Subleváronse, expulsaron de las clases á los frailes que les daban lección, y luego, persiguiéndoles por todas la dependencias del Colegio, lograron encerrarles en las habitaciones particulares del último piso.

Consumada la hazaña, celebraron un mitin en el patio, votando, por unanimidad, la orden del día que sigue:

«Los alumnos del Colegio Católico de Manhattan acuerdan:

1.° Declararse en huelga.

2.° No obedecer á los maestros.

3.° No estudiar.

4.° No dormir en los dormitorios.

5.° No deponer su actitud mientras el padre Pedro, director del colegio, no admita al alumno expulsado.»

Mientras celebraban el mitin y adoptaban acuerdos tan radicales, uno de los frailes lograba escaparse de su encierro, y bajando á la calle por una escalera de servicio, pedía auxilio al puesto de policía más próximo.

Acudió un inspector con varios agentes, y entrando en el patio, rogó á los alumnos explicasen su conducta.

Uno de ellos adelantóse, y le dijo:

—Señor inspector, es inútil cuanto diga y haga. Hemos proclamado la huelga, y no desistiremos hasta obtener satisfacción.

—Pero ¿y la disciplina escolar?

—El alumno expulsado es un mal alumno, efectivamente; pero lo necesitamos, y queremos que esté con nosotros en el colegio.

—¿Que lo necesitan?

—Sí. Es un magnífico jugador de *foot ball.* Sin él no hay en el colegio partida posible. Si los leteres del estudio aconsejan su expulsión, los del juego reclaman su regreso al establecimiento, y nosotros, como buenos yanquis, preferimos el *sport*, que da agilidad y fuerza, al estudio, que enerva y enflaquece.

No hubo modo de llegar á una transacción. La huelga sigue planteada. Los alumnos son dueños del colegio, y mientras los frailes no se atreven á abandonar sus habitaciones particulares, aquéllos se pasan el día jugando en las clases y en los patios á todos los juegos atléticos conocidos.

Como todos tienen dinero, han hecho un contrato con un restaurant próximo, que les sirve por módico precio cuatro comidas diarias.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4'25 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos al 4'25 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de J. M. Ibarra, San José núm. 5.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 29 á 29 1½.
Idem barbilla, de 29 y 1½ á 30.
Idem candeal, de 30 á 31.
Idem duro, de 31 y 1½ á 32.
Cebada del país, de 19 á 20.
Avena rubia, á 16 á 17.
Idem gris, de 17 1½ á 18.
Habas cochineras, de 20 1½ á 21.
Idem mazaganas de 22 1½ á 23.
Maíz, de 20 1½ á 21 y 1½.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 17 á 17 1½.
Alpiste, de 22 á 35.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35.
Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de reses

1 toros, 03 bueyes, 07 vacas, 1 novillos, 02 utreros, 08 erales, 39 añojos, 20 terneras, 32 carneros, 07 machos, 10 ovejas y 0 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'50, bueyes de 1'35 á 1'40, vacas de 1'40 á 1'50, novillos de 1'40 á 1'50, utreros de 1'45 á 1'55, erales de 1'45 á 1'60, añojos de 1'50 á 1'65, terneras de 1'90 á 2'00, carneros de 1'35 á 1'40, machos de 1'35 á 1'40, ovejas de 1'35 á 1'40 y cabras de 1'25 á 1'30.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'40 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Mercado de aceites

Sin entradas ni ventas en el mercado.

DEL AYUNTAMIENTO

El Cabildo de anoche ofreció la nota saliente de la vuelta á Sala capitular de dos de los individuos de la Liga Católica, que como es sabido, se hallaban retirados del Ayuntamiento.

El despacho ordinario se aprobó sin debate y después el señor López Cepero usando de la palabra, recordó que con satisfacción unánime del Cabildo se había conocido y aplaudido en la sesión anterior la rápida terminación del grupo escolar Reina Victoria, aprovechando las favorables disposiciones que este hecho causó en el ánimo del Concejo para someter á su consideración la conveniencia y necesidad de atender en debida forma y como las exigencias actuales demandan á la humanitaria, caritativa, loable y sacratísima misión que el Asilo de Mendicidad de San Fernando, establecimiento exclusivamente municipal, cumple en sus diversos aspectos y atenciones.

A este efecto recordó que por insuficiencia de los locales que ocupa el Asilo no es posible atender, como fuera lógico y necesario, á otra enseñanza de los niños acogidos á sus beficios, que la rudimentaria de leer y escribir sin proveer á la de facilitarle los conocimientos de un oficio que pueda reportarle en el día de mañana un medio digno de subvenir á las necesidades de la vida.

Expuso que son muchas más de cien to las solicitudes que siempre esperan turno para que puedan ingresar en el Asilo pobres verdaderamente necesitados, porque carecen de lo más indispensable para vivir.

Dijo que era una vergüenza para Sevilla el albergue de Capuchinos que el Asilo también atiende en lo que le es posible, donde se acojen no sólo el contingente crecidísimo de mendigos forasteros, sino los que siendo sevillanos no tienen otro modo de seguir viviendo, indicando que oscila entre 250 y 100 la cifra de individuos que diariamente allí se albergan.

Por todo ello y otras razones de que hacemos gracia por la brevedad que el espacio de que disponemos nos impone, pidió que al mismo tiempo que del estudio de construir otro grupo escolar proyectado por el señor Luca de Tena, se estudie por el Ayuntamiento la forma de reglamentar nuevamente los servicios al Asilo encomendados, tratando de mejorarlo, subsanando las faltas de que se ocupó el proponente.

Después de adherirse á estas manifestaciones los señores Casado, García de la Mata y Chirait, acordó el Cabildo por unanimidad, tomar en consideración la propuesta del señor López Cepero y someterla á estudio de la comisión respectiva.

El mismo señor López Cepero rogó el pronto adoquinado de las calles Santa Ana y Miguel del Cid, cuyos pavimentos fueron levantados y se encuentran con vertidos en lodazales.

El alcalde ofreció atender el ruego.

El señor Vega pidió se haga cumplir la prohibición de fumar en los coches cerrados de la compañía de tranvías.

El alcalde dijo que oficiaría en este sentido al director de la Empresa.

Y por último, á petición del señor Gómez Solano, se acordó por unanimidad que en vista del mal estado en que se encuentran los uniformes de los serenos y de no haber consignación para reponerlos, se prohiba que presten servicio diurno.

La sesión duró una hora escasa.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 4 del corriente, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Septiembre de 1907 en la Oficina Central y Sucursal 1.ª, calle Carpio, núm. 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina Central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 29 de Marzo de 1909.—El Secretario Contador.



DE TEATROS

DUQUE

El estreno de la obra de autores sevillanos premiada en el concurso abierto por *Heraldo de Madrid*, titulada «Aquí hase farta un hombre», produjo la consiguiente curiosidad y espectación y se llenaron totalmente las localidades y pasillos, como en día de grandes acontecimientos, notándose en el público exteriorizado deseo de escuchar con interés grandísimo, animado del afán de reir y aplaudir, algo que le dieron juzgado como selecto y extraordinario.

Y así ocurrió que el desencanto se agigantó al apreciarse que lo que sólo pudo pasar y ser calificado como ensayo de autores noveles, dignos de aliento y ayuda, no era posible, ratificando la opinión de la prensa madrileña, conseptuarle de obra que cimentar pueda la fama de unos autores, equiparándolos con los hermanos Quintero y equivocándolos en el verdadero concepto que por su obra merecen.

A «Aquí hase farta un hombre» hizo Chapí con la música que le dedicó, su mejor crítica: á lo que nada vale nada de música; y con ello dejamos razonado y disculpado que el nombre del gran músico figure en el libreto.

No es obra que justifique un primer premio de un concurso de los vuelos del realizado por *Heraldo de Madrid.* Si no había otra mejor, debió ser declarado desierto. Es pesada, falta de ingenio, no tiene un solo chiste que lo sea y carece en absoluto de ingenio, realidad en los tipos, ni aun siquiera carácter local como ha querido atribuírsele.

Parece extraño que, tratándose de autores sevillanos, nosotros discrepemos de la opinión de la prensa que hasta hoy se ocupó de la obra estrenada anoche; pero faltaríamos á un sagrado deber de justos y de desinteresados paisanos si no expre

aáramos á los hermanos Cuevas nuestro sentir, con el buen deseo de que sintiendo el efecto de la verdad procuren variar de esos falsos derroteros á que segura nent habrán de conducirlos los aplausos que hoy halagan sus oídos invitándolos á continuar la iniciada ruta.

Nuestra opinión se vió confirmada, observando, como lo hicimos, que ese público animado de tan buenos deseos como dejamos dicho y que escuchó con religioso silencio la producción, se abstu vo de batir una sola palma al finalizar, dejando ese trabajo solo y exclusivamen te á los que ocupando la primera grada se confunden con los individuos de la *clac* siempre colocada en esa parte del teatro.

La interpretación no pudo ser mejor. Cerbón, como siempre ó quizás mejor que muchas veces. La Esteve y el señor Rodríguez, muy bien.

Luis Rubio.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Pancrasio, ob. y mr., y San Ricardo, ob. y cf.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de RR. Mínimas (Triana).

En San Buenaventura se celebra un triduo al Señor de la Humildad y Paciencia.

A las nueve y media misa cantada y por la noche á las siete y media exposición de S. D. M., ejercicios, sermón por el R. P. Juan Guinart, franciscano y después reserva solemne.

Ejercicios espirituales para señoras.—En la parroquia del Sagrario se celebran, comenzando por la mañana á las once y por la tarde á las tres y media.

Mañana, á las nueve, será la comunión.

Los dirige el R. P. Manuel María Morgado, S. J.

En el Corazón de Jesús se celebran para sirvientas, comenzando por la mañana á las nueve y media, y por la tarde á las tres.

Mañana será la comunión en la misa y después plática final.

Los dirige el R. P. Miguel Sánchez, S. J.

Santa Cuaresma.—En las parroquias de San Nicolás, San Martín, San Andrés, Santa Catalina, San Juan de la Palma, é iglesia de San Jacinto (Triana), á las oraciones, después de rezado el Santo Rosario, se harán piadosos ejercicios.

NOTICIAS

Ayer hicieron inscripciones para el Concurso regional de ganados los señores don Joaquín Maestro Amado, don José Pérez de Guzmán, don Félix Palomino, don Santos Carreteros Villasieros y don José Domecq.

El próximo lunes, á las diez de la mañana, se verificarán las pruebas del tranvía de la nueva línea de la plaza de San Francisco al Patrocinio, pasando por la calle Castilla.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 543; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 161; id. id. con bonos sola nente, 163; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 58.

Total de individuos socorridos, 1.571.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el secretario don Pedro Torres Lanzas.

Telegramas

Madrid 2.

Tánger: La embajada francesa ha invertido seis días en el regreso.

Se muestra satisfechísima.

—Al Katani se le propinarán diariamente quinientos palos.

Se encuentra enfermo y con la *medicina recetada* créese que vivirá poco tiempo.

Sus partidarios se hallan anonadados y temerosos.

—Londres: Se confirma que el exprincipe heredero de Servia ha sido víctima de una conspiración política por el partido contrario.

Los regicidas del rey Alejandro y su esposa hace dos años intentaron meterle en un manicomio y no lo consiguieron gracias á la viveza de Jorge.

Por último, le acusaron del asesinato de un lacayo, haciéndole presentar la renuncia.

—En Viena se considera terminado el conflicto austro servio.

El ministro austriaco entregará hoy en Belgrado la contestación de Austria.

—Marsella: Hubo explosión en un buque, resultando un muerto y tres heridos, los cuales agonizan.

—Roma: Ha llegado Wright.

Prepara un aeroplano para volar.

—Lisboa: Se ha encargado el ministro de Estado Wenceslao Lima de formar Gobierno.

Pretende el apoyo de los jefes monárquicos.

—Cuando esta mañana salía el señor Maura de Palacio, preguntó dirigiéndose á un grupo de periodistas:

—¿Pero qué barullo es ese de la crisis?...

Y siguió diciendo en tono irónico:

—He leído ayer que nos iban á enterrar en el Congreso... ¡Por Dios, hombre; que nos avisen siquiera antes de enterrarnos!

Contestando luego las preguntas que le hicieron los periodistas, dijo estas palabras:

—Cuantas cosas se digan acerca de una próxima crisis, son sencillamente parrruchas. Por lo visto el doctor Ezquerdo tiene sueltos la mitad de sus clientes.

Después dijo el jefe del Gobierno que don Alfonso había sancionado con su firma el decreto autorizando la lectura á las Cortes del proyecto de ley de reclutamiento.

BOLSA

Madrid 2, 5 t.

4 por 100 interior.	88'40
Fin de mes.	88'65
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100. . . .	96'00
5 por 100 amortizable. . . .	102'70
Banco de España.	450'00
Banco de Cartagena	000'00
Tabacaleras.	393 00
Explosivos.	000'00
París Cheque	111'65
Londres, libras esterlinas. . .	28'12
París, exterior español. . . .	99'57

BANCO DE CARTAGENA

SALA DE SEÑORES CORREDORES COLEGIADOS

Operaciones realizadas ayer

Sin operaciones.

Ofertas.—Acciones Ibarra y C.ª

Demandas.—Acciones Banco de España.

Amortizable, ambas emisiones.

Sesión pública de tres á cuatro todos los días.

ESPECTACULOS

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|2: Aquí hase farta un hombre.

A las 8 y 3|4: La carne flaca y Blanca Azucena.

A las 10: Aquí hase farta un hombre.

A las 11 y 1|4 Los miuras y Blanca Azucena.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 5'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las res clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 nocne.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 3 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

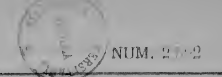
Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 3 tarde.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONÓMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica, y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á Don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

ANO XII (EPOCA 2.ª) — Domingo 4 de Abril de 1909 —  NUM. 2..2

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
VONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Las campañas del "trust"

Sabido es ya de todos la incorrecta forma en que el *trust* periodístico de España viene tratando todo lo que se relaciona con los conservadores. Una prueba más nos la dá nuestro estimado colega *El Defensor de Córdoba*, en el siguiente artículo:

«Córdoba y el «trust»

Nuestro particular amigo don Juan Antonio Montero, ha renunciado el cargo de corresponsal del *trust* periodístico.

El señor Montero venía representando á *El Imparcial* hace la friolera de unos veinte años.

Desconocemos las causas que le hayan impulsado á presentar dicha dimisión, pero quizás no estemos equivocado si dicho acto lo atribuimos á la actitud incalificable de la Sociedad Editorial con motivo de la visita del señor Sánchez Guerra á Córdoba.

Decimos esto, porque en nuestra larga vida periodística, no es la primera vez que hemos podido juzgar al señor Montero, y este conocimiento que tenemos de su persona, nos ha hecho creer que era imposible hubiese telegrafiado lo que *El Imparcial* ha dicho respecto al recibimiento y despedida del señor Sánchez Guerra.

Como es sabido el *trust* tiene un solo corresponsal en todas las poblaciones, y este corresponsal telegrafía á un solo periódico, y el despacho sirve para todos los de la Sociedad.

Pues bien, el *Heraldo* y *El Liberal* ó mejor dicho, sus lectores, no se han enterado todavía de que aquí ha estado un ministro que no es ni Moya, ni Melquiades, y que se han inaugurado las obras de un pantano, futura positiva riqueza de la provincia, lo cual quizás sea algo más importante que un mitin del bloque en Villamelones.

El Imparcial, en cambio, ha publicado un telegrama y en él dice que recibieron al señor Sánchez Guerra, las autoridades y muchos curiosos y que lo despidieron las autoridades y sus amigos particulares y políticos.

El Imparcial que no tiene inconveniente en poner unos cuantos ceros de más, cuando de bloquistas se trata, aquí los ha puesto de menos y no se ha fijado en que la lluvia, disolvente de manifestaciones, sirvió en Córdoba para mayor cohesión y que el ministro fué á pie hasta el Ayuntamiento, para ir con el pueblo y entre el pueblo y no escoltado por escolares, como dice el periódico de Gasset, sino rodeado de Córdoba entera que le aclamaba con entusiasmo.

Lo mismo puede decirse de la despedida y si el diario que por antifrasis se llama *Imparcial* entiende que son amigos particulares del señor Sánchez Guerra todos los que cordobeses se llaman, puede afirmar que fueron todos sus amigos. Y es que el diario madrileño ha olvidado que para hacer política no es preciso acudir á procedimientos anticuados, máxime los que se llaman imparciales ó heraldos de la opinión.

Por lo que respecta á la actitud caballerosa del señor Montero, nada tenemos que decir. En Córdoba nadie ha creido que hubiera telegrafiado lo que ha publicado *El Imparcial* y en Círculos y Centros de reunión se comenta muy favorablemente por todos los que de cordobeses se precian la dimisión del que siempre fué imparcial narrador de hechos, desapasionado corresponsal periodístico y cumplido caballero.»

El feminismo hacia la Academia francesa

En Francia como en España, los sillones vacantes de la Academia de la Lengua siempre han dado motivo á enconadas polémicas é intrigas de que no sale muy bien librada la autoridad de las doctas corporaciones.

Pero lo que no se ha registrado en la Española es un caso de la índole del que hoy ofrece la Francesa. Actualmente hay en ella vacantes varios sillones, entre los que figura el que ocupó el insigne poeta Francisco Coppée; pues bien, para ocupar este sillón ha presentado su candidatura la condesa Antonia de Champión.

La noticia ha caido como una bomba en los círculos literarios de Francia, motivando comentarios capaces de levantar ampollas en la epidermis más dura. El humorismo parisién se está despachando á su gusto á costa de la respetable candidata—la condesa de Champión es ya sexagenaría—; pero ella mantiénese en su puesto de aspirante á las palmas académicas, sin dar importancia á los chistes y bromas de sus colegas.

Según la crítica, la buena de la condesa, que desde los veinte años vive consagrada á cantar el amor y sus temibles placeres, pero con prudencia y castidad, y repitiéndose hasta la saciedad, ha escrito algunas obras de muy relativo mérito literario, entre ellas «L' Amour voilé» y «Réve»; en fin, que no la conceptúa una Jorge Sand, ni con mucho; pero ella no lo cree así y ha presentado su candidatura, segura de que la sobran méritos para sentarse entre los inmortales.

Es la primera mujer francesa que aspira al sillón académico; pero como ella dice, alguna había de ser la primera. En estos tiempos del feminismo *enragé*, todo es posible.

—Yo puedo pertenecer á la Academia—ha dicho la condesa—y, por lo que se dice, el gobierno no ve en ello inconveniente.

—¡Ah! pues si los políticos gobernantes «no ven en ello inconveniente», estemos seguros de que la condesa de Champión heredará el puesto de Coppée; por que en la Academia Francesa, al igual que en la Española, es la política la que abre las puertas, no los méritos literarios de los que á ellas llaman.

Tarí.

"¡MAÑANA!"

Un insigne escritor contemporáneo, acaba de pronunciar una palabra inspirada; ante las ruinas producidas por la persecución sectaria, eleva el corazón á lo alto, y con una firmeza que sólo se halla en la esperanza cristiana, exclama, lleno de confianza, mirando á lo porvenir:

«¡Dejemos á los muertos enterrar á sus muertos! el árbol cruje y se viene abajo y ninguna mano humana puede ya gran cosa. Pero á sus pies retoñará la rama incansable, que es la vida misma, la vida siempre potente, desdeñosa de su marco, yerba tenaz que se endereza bajo los pies de aquellos que la pisan y creen destruirlas... y brota en verdes oleadas por entre las grietas de las ruinas... que orla de esperanzas los sudarios tejidos por el odio y florece con brotes primaverales en torno de los trozos de las columnas rotas!...

»¡¡El pasado es el pasado!!

»Para nosotros, es el *mañana* el que es preciso prevenir y preparar... *Mañana*, esta es nuestra palabra de orden... ¡nuestra consigna!...»

Pero ¿cómo se prepara ese «*mañana*»? Ese *mañana* hemos de prepararlo nosotros.

Hoy debemos de cultivar la *tierra*, depositar en el surco la semilla y esperar confiados la cosecha.

Y la tierra es *nuestro propio campo*, nuestro campo que hemos abandonado con cobardía y pereza. Por eso la mala yerba crece y sofoca la mies. El mal está en nosotros mismos, en nuestro abandono, en nuestra incuria.

No nos arredran las persecuciones, ni nos acobarda el embate del enemigo.

En vez de perder tantas energías en disputas bizantinas, debemos dirigir una mirada hacia nuestro interior: contemplemos sin pasión nuestra falta y examinemos las causas secretas que nos han traído á esta situación.

¿Queremos la salvación? Salgamos de esta Babilonia, salgamos de Egipto, huyamos del contagio... huyamos de la ruína... huyamos de las aguas del diluvio... ¡Construyamos el arca! Hagamos una sociedad *nuestra*, que nos aisle; una ciudad que nos defienda, que nos agrupe; un núcleo de hermanos que unidos fuertemente por un sagrado vínculo de caridad, de protección mutua, de afecto íntimo, se conserve moralmente aislado y protegido de esta atmósfera envenenada que nos rodea; que sin emigar *viva emigrado*, que viva en el mundo sin que el mundo *viva* en él. Rodear esta ciudad de á tas murallas, levantar un valladar para que las aguas de la corrupción no nos inunden ni nos arrastren en su corriente. Poner un dique al mal, y decirle: «de ahí no pasarás».

Sacudir el polvo sutil que nos ha pegado á los huesos. Barrer al enemigo de nuestras casas, de nuestras costumbres, de nuestras almas. Arrancar de nuestro corazón todo espíritu de rebeldía, de soberbia más ó menos solapada, de naturalismo.

A unas costumbres opongamos otras costumbres... ¡Tengamos valor y rechacemos el virus! ¡tengamos un modo de vivir y de sentir propio, nuestro.

No queremos exageraciones, no tratamos de aislarnos de las personas, sino de la influencia de las ideas.

En lo que sea indiferente, en el comercio necesario de la vida, seguir las reglas que la caridad nos dicte. Cerremos nuestra puerta á toda la basura del siglo; purifiquemos nuestras casas, limpiemos de inmundicias nuestro hogar, desinfectemos la atmósfera que rodea á nuestras familias...

Entonces seremos fuertes, invencibles, tendrá influencia nuestra oración, y eficacia nuestro trabajo; conquistaremos fácilmente el terreno perdido y caerán hechos pedazos á nuestros pies los ídolos modernos... entonces ese *mañana* se convertirá en un *hoy* victorioso y feliz.

Aquel grupo de cristianos que se formó al pie del Calvario, no tenía preponderancia, ni fuerza, ni poder, ni soldados, ni influencia política; y sin embargo, conquistaron el mundo para Cristo.

Luis León.

Resolución plausible

Del ministerio de Instrucción pública, tan combatido por las oposiciones por el hecho de no prestarse á consignar en sus presupuestos cifras elevadas incompatibles con el estado de penuria de nuestro, país, es lo cierto que de dejan de salir disposiciones que, digan lo que quieran los más pesimistas enemigos políticos, acusan una orientación perfectamente meditada, algo así como la preparación del terreno para recibir con fruto as mejoras que el progreso moderno reclama en materia de enseñanza de maestros de Escuelas.

Buen ejemplo de ello ha sido la constitución de la Junta Central de primera enseñanza, la publicación de los planos modelos de escuelas para localidades de distinto vecindario y la reciente circular dirigida á los Rectores para que hagan cumplir con toda eficacia el artículo 36 del Real Decreto de 20 de Diciembre de 1907, en el que se dispone la jubilación forzosa de los maestros que han cumplido los setenta años de edad.

Esta resolución no perjudica á los septuagenarios cuya vejez clama á voces por el descanso, después de treinta ó cuarenta años de penosa labor; beneficia á otros, no menos meritísimos maestros, porque les facilita el ascenso; porque es claro que si al de más edad que disfruta más sueldo, este no le es bastante á cubrir sus necesidades al de menos sueldo, con hijos pequeños que no pueden ayudar á sus padres, le vendrá más estrecho y le sentará peor, continuar postergado años y años en las categorías inferiores. Más aun; muchos maestros de los que han cumplido ya los setenta años de edad, tienen derecho á dos jubilaciones, la del Estado y la Municipal; la primera con el 30 por ciento de su haber, que sumados importan más que lo que en la actualidad cobran.

Y por encima de todas estas consideraciones, y aunque no á todas les resulta el beneficio de la doble jubilación, á los sententa años habrá uno por cada diez mil que puede parecer útil para la diaria labor escolar.

El recordatorio del Excmo Sr. Ministro de Instrucción pública á los señores Rectores para que se cumpla el artículo 36 del Real Decreto de 20 de Diciembre de 1907, es altamente beneficioso á la enseñanza y á los maestros, está inspirado en nobilísimos ideales y es una palabra una resolución plausible.

Decir lo contrario es faltar á la sinceridad si es maestro quien lo dice ó querer hacer la oposición por el gusto de molestar, porque eso de la jubilación no es cosa sola de los maestros, ni de España; está impuesta en todos los paises del mundo y á casi todas las clases sociales se extiende; militares, magistrados, empleados del Estado de todas clases etc. etcétera, y á nadie se le ocurre negar lo beneficioso de este sistema, como no sea á los que creen que el país debe estarle dando su sueldo integro trabajen ó no en su destino ó cargo, hasta el día del Juicio.

EL "ALICANTE"

Comunican de Cartagena que merced al buen tiempo pueden seguir los trabajos de salvamento del vapor «Alicante».

El «Cataluña» ha tomado 900 toneladas de carga del buque náufrago.

La bodega de proa de éste se halla inundada.

Numerosas bombas funcionan activamente para desalojar el agua.

Créese que esta operación será suficiente para ponerlo á flote.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 3 de Marzo de 1909)

A las tres y cuarenta y cinco minutos y con escasa concurrencia, ocupa el sitial del presidente, el general Azcárraga y declara abierta la sesión.

Los ministros de Estado, Marina é Instrucción pública se hallan en el banco azul.

El señor Carranza dirige varios ruegos al general Ferrandiz, entre ellos el de que se hagan obras en el Arsenal de la Carraca para evitar la ruina de algunos edificios y para ponerlo en condiciones á fin de que puedan realizarse las obras que han de hacerse en él con motivo de la construcción de la nueva escuadra.

Otros senadores hacen ruegos de escaso interés.

El ministro de Marina, contestando á los ruegos del señor Carranza, dice que si ya no se ha reparado el arsenal, es por los trámites previos que se necesitan.

Añade que la enseñanza de marina es buena en teoría y que si en la práctica resulta deficiente, cáusalo la escasez del presupuesto. Cada tiro de artillería—agrega—cuesta 3.000 duros, precisando cambiar el tubo de los cañones por cada cien disparos.

No obstante ofrece enviar comisiones para que hagan estudios en el extranjero.

Jura el cargo el nuevo senador señor Diaz Cordobés.

Otros senadores formulan nuevos ruegos.

CONGRESO

(Sesión del día 3 de Marzo de 1909)

Ocupando la presidencia el señor Dato, se abre la sesión á la hora de costumbre.

La concurrencia en escaños y tribunas es bien escasa.

En el banco azul están los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Guerra y Fomento.

A propuesta del presidente se acuerda suspender las sesiones hasta el día 14 del mes actual.

El general Linares, de uniforme, sube á la tribuna y lee el proyecto de reforma de la ley de reclutamiento.

Don Melquiades Alvarez protesta de que el juez de Castapol haya procesado á varias personas indebidamente.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta diciendo que preguntará al fiscal de Oviedo acerca de lo ocurrido y obrará después en justicia.

El señor Salvatella se lamenta de que al periodista señor Pous, condenado con arreglo á la ley de jurisdiciones, se le afeitara la cabeza y se le pusiera uniforme de presidiario al ingresar en la cárcel.

El señor Moles lamenta también el rigor excesivo con que se cumple la ley de jurisdicciones con los periódicos catalanes regionalistas radicales.

El señor Nougués censura el hecho de que se haya castigado á un periodista de Barcelona por reproducir unas líneas del *Diario de las Sesiones de Cortes*.

El ministro de la Guerra contesta á los diputados que se han ocupado de este asunto.

Reunión importante en Buenos Aires

Dicen de Buenos Aires que la Cámara de Comercio española, en reunión extraordinaria, que fué numerosa é importante, acordaron por unanimidad y con entusiasmo enviar telegrama al señor Maura felicitándole por las declaraciones en favor del proyecto de comunicaciones marítimas que favorece á la nación.

El Diario Español, á pesar de ser antiministerial se adhiere al acuerdo por considerarlo patriótico.

Carnet de modas

Los complementos de la moda son infinitos. Nacen, encantan y mueren con igual rapidez. Su vida es como á de esos animalillos que denominamos efímeros. Es raro, que triunfen toda una estación, pero de vida fugaz ó duradera, son siempre interesantes, llenan con encanto un lugar y cumplen una misión, la de renovar la moda; mejor diríamos, reproducirla.

Efectivamente, las modas se reproducen durante el curso de los siglos como las estaciones vuelven á repetirse unas en pos de otras todos los años. Ved, si no, lo que hoy ocurre en las flores. Estas se han visto proscriptas casi totalmente, y durante algunas temporadas, del puesto que les corresponde por su belleza en el adorno femenino. En los sombreros solo se veían plumas y pájaros, cintas y envolventes de terciopelo ó gasa; muy rara vez alguna flor; en la actual primavera y en el próximo verano no sucederá así.

Las flores recobrarán su rango de principal accesorio en nuestros sombreros, y la liga para la defensa de las aves, que nació bajo el patronato de la reina Alejandra de Inglaterra, obtendrá algún descanso, al cesar en sus campañas para que sean desterradas de nuestros adornos las plumas y los pájaros.

La profusión de flores y su inmensa variedad, son una de las maravillas que actualmente nos ofrece la moda. No sólo se imitan de una manera deliciosa sino que se agrupan con un arte y un gusto admirab e por lo exquisitos.

Entre las flores de moda vemos muchos guisantes de olor, que es la preferida por la joven Reina de España; pero sobre todas ellas triunfan las rosas, grandes, abultadas, dispuestas en *bouquets* ó en guirnaldas, montadas sobre follaje ó sueltas. Vemos también muchas flores de tela hechas á mano, particularmente grandes rosas de cinta púrpura obscura que ofrecen una imitación tan perfecta, que colocadas en un búcaro, se las creería recien cortadas de la planta.

Estas rosas, montadas sobre follaje y colocadas en la vuelta de la chaqueta, son de muy bonito efecto, pues su tinte obscuro favorece mucho á los trajes de día.

He aquí uno muy elegante. Falda de espesa gasa pequinada con franjas brillantes de un dedo de anchas. Larga chaqueta, de forma redonda, en gruesa sarga de seda del mismo tono, discretamente realzado por una vuelta de soutache y de bordado en camaleon.

Pequeño chaleco del mismo tejido, guarnecido con algún bordado, y camiseta de tul grueso del mismo tono, con motitas en relieve mezcladas con bordados en seda, tono sobre tono.

Para joven de esbelto talle y airoso porte, es este otro traje, de paño *damiere*, azul ó kaki. Falda y cuerpo unidos, están do uno y otra muy plegados alredor del talle, sin más adorno que un doble galón de lunares bordados, que descienden por ambos lados desde el escote del cuerpo hasta el borde de la falda. Camisolín de tul plisado y mangas del mismo tejido, con largo y ceñido puño.

Para adornar los cuellos existen ahora unos plegados de linón que por underse

á muy bajo precio resultan muy practi cos.

Estos plegados, que para evitar su tiesura se despliegan en la parte superior, se renuncia á lavarlas, porque ademas de que esto se lo da un mediano resultado, cuesta más el lavado y planchado que un plegado nuevo.

Otilia.

París, Marzo de 1909.

Ecos de Sociedad

Ha fallecido en Cádiz el señor don José Luís de la Viesca, hermano menor del ilustre gaditano don Rafael (que su gloria goze).

Poseia condiciones de talento y actividad reveladas no pocas veces.

Durante algunos años fué concejal de aquel Ayuntamiento, distinguiéndose por su celo en los asuntos que corrieron á su cargo, y muy especialmente en lo que se refiere al Asilo de la Infancia, por el que tenia predilección y al que favoreció no poco con sus iniciativas.

En Cádiz era el señor Viesca consignatario de los vapores de la casa de Ibarra y habia tenido la representación del Banco Hipotecario.

D. E. P. A.

Agasajo á un predicador

Dicen de Jerez:

«En la suntuosa morada de los excelentísimos señores marqueses de Albolodúy fué obsequiado ayer por dichos señores con una comida el excelentisimo señor doctor don Luís Calpena, magistral de la Capilla Real y rector de San Francisco el Grande, que tanto ha llamado la atención de todos por su erudición y gran talento en los sermones que ha pronunciado en el septenario de los Dolores.

La comida fué servida en el hermoso comedor alto, el que lució una magnifica colección de antiguos tapices de inmenso valor.

Asistieron á la comida los señores condes de Casares, condes de Montegil, marquesa de Campo Ameno, señores de Goytia (don Juan y don Mariano), marqueses de los Alamos del Guadalete, señorita Mariano Goytia, Padres Calpena, Tramblet y Real.

Después de la comida cantó admirablemente al piano el señor Calpena, que posee una magnifica voz de barítono.

Hoy marchará en el tren especial para Madrid el afamado orador sagrado señor Calpena.»

Los empleados de la Junta de obras del puerto han acordado destinar un día de su haber para regalar á los señores don Francisco Isern y don Luís Moliní las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica con que recientemente les ha agraciado el Rey.

El teniente coronel del regimiento de Soria don José Porras, yendo á caballo por la carretera de Sevilla á San Juan, tuvo la desgracia de caerse produciéndose la fractura de una pierna.

Fué trasladado en un coche á su domicilio, donde continúa en estado relativamente satisfactorio.

Deseámosle rápida curación.

Se ha posesionado de la jefatura del servicio agronómico de esta provincia el ingeniero don Francisco Alzarraz.

De viaje

Hoy llegó á Sevilla don Alberto González de la Peña y Fernández Alonso, con su señora.

—Se encuentra en Sevilla el alcalde de Cádiz, señor Martinez Pinillos, con uno de sus hijos.

—Para el Jueves Santo se espera en Sevilla á la Infanta Isabel, que vendrá, según se dice, á presenciar nuestras procesiones. Se hospedará en el Alcázar.

Exposición de transportes en la Argentina

La República Argentina organiza una Exposición internacional de ferrocarriles y transportes terrestres, que se celebrará en Buenos Aires de Mayo á Noviembre de 1910.

Comprenderá ferrocarriles, tranvias, automovilismo, ciclismo, carros, telégrafos, teléfonos, vehículos de atalaje, transportes de enfermos y heridos, embalajes y experimentos aeronáuticos.

La comisión organizadora dice en su circular:

«La nación argentina, con motivo del próximo centenario de su independencia, se dirige á todos los habitantes del mundo civilizado, ofreciéndoles campo libre para un concurso de la industria de los transportes terrestres y de las derivadas, que han transformado en la última mitad del siglo el modo de ser y de evolucionar de los pueblos.

La República Argentina, ávida de aceptar lo mejor, y capaz de adoptarlo sin prevenciones en grande escala, ha invitado á todas las naciones para tomar parte en este certamen, y lo hace no como un rival, pues á tanto no alcanzan sus industrias, pero si como grandioso mercado de aplicación, abierto á cualquier perfeccionamiento, á todos los capitales y á todos los hombres de buena voluntad.

En ello estriba la ventaja, y de ahi el estimulo para los expositores y visitantes: en eso está el provecho para nuestro país.»

Las personas que quieran concurrir á la Exposición, pueden dirigirse al presidente de la comisión ejecutiva, M. Alberio Schneidervind, Buenos Aires.

BARCO EN PELIGRO

Ayer circuló por Sevilla el rumor de que un vapor de la Compañia naviera de los señores Ibarra había sufrido un grave accidente.

En efecto, el vapor de la compañia mencionada «Cabo Trafalgar» salió anteayer por la tarde del puerto de Cádiz, con rumbo á Sevilla, y al pasar por la barra de Sanlúcar de Barrameda, ya de madrugada, quedó en situación peligrosísima en los bajos de Salmedina y Chipiona.

Al enterarse de lo ocurrido los tripulantes del «Cabo San Martin», acudieron á prestarles auxilios y ayer tarde, á las dos, zarparon de este puerto los vapores «Pastor y Landero» y «Triana», con objeto de salvar el buque.

Confiase en que esto se conseguirá, porque, gracias al buen tiempo que hace, podrán practicarse las operaciones necesarias para el salvamento.

El «Cabo Trafalgar», que procede del Norte, es uno de los mejores vapores de la compañía, desplaza 1.518 toneladas y está mandado por el capitán de la marina mercante señor Bergé.

Las cofradías de hoy

Hoy harán estación á la Basílica las hermandades siguientes:

Santísimo Cristo de la Buena Muerte y Nuestra Señora de la Hiniesta.—Parroquia de San Julián. A las tres de la tarde.

Consta de tres pasos. El primero representa el triunfo de la Santa Cruz; el segundo obstenta la sagrada imagen del Crucificado y la Magdalena, y en el tercero aparece la de Nuestra Señora de la Hiniesta, cuya escultura es del inmortal Montañés.

Nuestro Padre Jesús de las Penas y Nuestra Señora de la Estrella—Iglèsia de San Jacinto. A las dos de la tarde.

Esta cofradía exhibe dos pasos. El primero representa al Señor en la Crucifixión y orando á su Eterno Padre; el segundo á la Santísima Virgen, obra del célebre Montañés.

Nuestro Padre Jesús de las Penas y Nuestra Señora de la Esperanza.—Parroquia de San Roque. A las tres de la tarde.

Consta de dos pasos. El primero representa á Nuestro Padre Jesús cargado con la cruz y en el segundo va la Santísima Virgen, escultura de singular mérito, bajo palio.

Santísimo Cristo de las Aguas y Nuestra Señora del Mayor Dolor.—Iglesia de San Jacinto. A las cinco y media de la tarde.

Este paso figura ser el Monte Calvario, en el cual aparece el Divino Redentor clavado en la cruz. Al pie del Madero Santo vése un angel de rodillas recibiendo en un cáliz la sangre que salió del costado de Cristo cuando recibió la lanzada de Longinos. De pie, á la derecha del Señor, está la Virgen del Mayor Dolor, y á la izquierda el discípulo más querido de Cristo.

Nuestro Padre Jesús del Silencio, Desprecio de Herodes y Nuestra Señora de la Amargura. Parroquia de San Juan de la Palma. A las cuatro.

El primer paso representa el tribunal de Herodes en el acto de mandar que Jesús fuera llevado á presencia de Pilatos. El Señor viste hermosa túnica de tisú de plata bordada en oro. Rodéanle cuatro soldados, notables esculturas de Hita del Castillo y Duque Cornejo.

En el frontis del paso, sobre gradas, está Herodes sentado en un magnífico sillón de orden asirio-etrusco.

En el segundo va la Santísima Virgen. La imagen de ésta fué tallada por «la Roldana». La del Evangelista, de gran valia artística, es obra de Hita del Castillo.

Ambas se hallan sobre magnífica peana de plata y bajo palio de terciopelo negro bordado en oro, sostenido por doce hermosas varas de cobre plateadas.

La Virgen viste túnica de terciopelo negro bordado en oro, y manto de la misma tela y color. San Juan lleva también rico vestido de terciopelo bordado.

Sagrada Entrada en Jerusalem, Santisimo Cristo del Amor, Nuestra Señora del Socorro y Santiago Apóstol. Parroquia de San Pedro. A las cinco y media.

Lleva tres pasos. El primero representa la entrada triunfante del Señor en Jerusalem, acompañado de los Apóstoles San Juan, San Pedro y Santiago. En el segundo paso va la hermosa imagen del Señor crucificado, con el título del Amor, magnífica escultura de Montañés y en el tercero la Santísima Virgen, bajo palio.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 29 á 29 1|2.
Idem barbilla, de 29 y 1|2 á 30.
Idem candeal, de 30 á 31.
Idem duro, de 31 y 1|2 á 32.
Cebada del país, de 19 á 20
Avena rubia, á 16 á 17.
Idem gris, de 17 1|2 á 18.
Habas cochineras, de 20 1|2 á 21.
Idem mazaganas de 22 1|2 á 23
Maiz, de 20 1|2 á 21 y 1|2.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 17 á 17 1|2
Alpiste, de 22 á 35.
Garbanzos chicos, de 29 á 31
Idem medianos, de 34 á 35.
Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de reses

2 toros, 01 bueyes, 19 vacas, 0 novillos, 04 utreros, 04 erales, 38 añojos, 10 terneras, 35 carneros, 25 machos, 00 ovejas y 0 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'50, bueyes de 1'35 á 1'40, vacas de 1'40 á 1'50, novillos de 1'40 á 1'50, utreros de 1'45 á 1'55, erales de 1'45 á 1'60, añojos de 1'50 á 1'65, terneras de 1'90 á 2'00, carneros de 1'35 á 1'40, machos de 1'35 á 1'40, ovejas de 1'35 á 1'40 y cabras de 1'25 á 1'30.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'40 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Mercado de aceites

Sin entradas ni ventas en el mercado.
Sevilla 3 de Abril de 1909.

Orden de la plaza

Servicio para el dia 5.

Jefe de dia: el coronel del 1.º Montado don Ricardo del Pozo.

Hospital y provisiones:
Soria, 1.º capitán.
Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 4 del corriente, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Septiembre de 1907 en la Oficina Central y Sucursal 1.ª, calle Carpio, núm. 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina Central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 29 de Marzo de 1909.—El Secretario Contador.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

El Tránsito de San Isidoro, arzobispo de Sevilla, y San Zósimo, anacoreta.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de RR. Mínimas (Triana).

En la Santa Iglesia Catedral, á las siete de la mañana dará hoy comienzo el acto de bendición, distribución y procesión de Palmas por gradas bajas, con sermón por nuestro Excmo. y Rvmo. Prelado en la misa solemne.

Domingo de Ramos.—En la parroquia del Salvador, á las nueve será la bendición y procesión de Palmas, y á continuación la misa solemne con Pasión.

En San Nicolás comenzará también á las nueve la bendición de Palmas, y en la misa solemne habrá plática.

En Santa Ana (Triana) á las nueve principiarán los Divinos Oficios.

En San Andrés comenzarán á las ocho y media.

En San Alberto, á las nueve, será la bendición y procesión de Palmas, y á continuación la misa solemne con Pasión.

En la iglesia de RR. de la Encarnación, á las ocho y media principiarán los Divinos Oficios

En San Buenaventura se celebra un triduo al Señor de la Humildad y Paciencia.

A las nueve y media misa cantada y por la noche á las siete y media exposición de S. D. M., ejercicios, sermón por el R. P. Juan Guinart, franciscano y después reserva solemne.

Ejercicios espirituales para señoras.—En la parroquia del Sagrario se celebran, comenzando por la mañana á las once y por la tarde á las tres y media.

Hoy, á las nueve, será la comunión.

Los dirige el R. P. Manuel María Morgado, S. J.

En el Corazón de Jesús se celebran para sirvientas, comenzando por la mañana á las nueve y media, y por la tarde á las tres.

Hoy será la comunión en la misa y después plática final.

Los dirige el R. P. Miguel Sánchez, S. J.

Santa Cuaresma.—En las parroquias de San Nicolás, San Martin, San Andrés, Santa Catalina, San Juan de la Palma, é iglesia de San Jacinto (Triana), á las oraciones, después de rezado el Santo Rosario, se harán piadosos ejercicios.



NOTICIAS

Ayer mañana, á las diez y media, se verificaron, con satisfactorio resultado, las pruebas del nuevo tranvía del Patrocinio, asistiendo al acto los concejales señores Gómez Macías, Casado y Corbato

y los ingenieros de la empresa y munici pal señores Alvira y Manjarrés.

El nuevo tranvía empezará á funcio nar mañana lunes, costando todo el reco rrido diez céntimos.

Ayer mañana se permitió subir al tranvía á gran número de muchachos y vecinos del populoso barrio de Triana.

El presidente de la «Unión gremial», señor Martínez Ruiz, ha visitado al al calde para hablarle del descanso domini cal en relación con las fiestas próximas, y el señor Carmona y Ramos le ha dicho que siendo éstas las tradicionales de Se villa, los domingos que comprenden se hallan exceptuados del descanso.

Mañana, á las ocho de la noche, cele brará sesión en la Casa Lonja la Junta de Obras del puerto y ría Guadalquivir para el examen de cuentas mensuales y asuntos pendientes.

La banda de música de la Cruz Roja, que dirige el maestro Oliva, acompañará hoy á la hermandad de Nuestro Padre Jesús de las Penas, de la parroquia de San Roque.

Durante la Semana Santa acompañará además á varias hermandades y ejecutará las siguientes marchas fúnebres:

«Consummatum est»; «El último adiós», de la ópera *Jones*; «Adiós á mi madre», y una del maestro Soler, músico mayor del regimiento de Pavía.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras bené ficas:

Familias socorridas con metalico, 543; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 161; id. id. con bonos sola mente, 164; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 54.

Total de individuos socorridos, 1.565.

Durante el reparto de socorros estu vo presente el vicecontador don Manuel Retamosa.

Telegramas

Madrid 3.

En el curso del debate habido esta tarde en el Congreso partieron algunas protestas de la tribuna de la prensa y el diputado señor Rovira, secretario parti cular del presidente del Consejo de mi nistros, pronunció algunas frases de ré plica. Entre otras palabras dijo la de «Golfo».

Luego, en los pasillos, los periodistas le preguntaron si ese denigrante vocablo había sido para ellos, y el señor Rovira contestó que lo había dedicado al señor Soriano (don Rodrigo).

Este, enterado de ello, encontró lue go en un pasillo al señor Rovira y le preguntó si el duro calificativo iba con tra él.

El señor Rovira respondió afirmativa mente.

La intervención de varios diputados y de algunos periodistas evitó un violen to choque entre ambos.

Asegúrase que el señor Soriano ha en comendado la cuestión á dos amigos con el propósito de que éstos exijan una re paración a señor Rovira.

—En el domicilio del jefe del Gobier no se ha celebrado Consejo de ministros, durando la reunión cuatro horas.

El señor González Besada dió cuenta á sus compañeros de Gabinete de todos sus proyectos económicos, coincidiendo todos los ministros en afirmar que el plan del ministro de Hacienda es una obra de colosal importancia que transfor ma el sistema actual en cuanto se refiere á la tributación.

El plan abarca doce proyectos y se ha empezado el estudio de algunos, que dando el señor González Besada en el uso de la palabra para continuar expli cándolos.

Mañana por la tarde habrá otro Con sejo y continuarán celebrándose diaria mente hasta concluir la labor comenza da en el de hoy.

Los ministros dijeron al salir que na da habían tratado de indultos.

El ministro de Marina se marchó an tes de terminar el Consejo para despa char asuntos urgentes, para los que se ha lla reunida la Junta Consultiva de la Ar mada.

El ministro de la Guerra, general Li nares, llevó al Consejo varios expedien tes de subasta.

—La *Gaceta* publica en su número de hoy, entre otras de menos interés, las disposiciones que siguen:

Nombrando canónigo de la Catedral de Coria a don Andrés Coll Pérez.

Jubilando al inspector de primera cla se del cuerpo de archiveros don Manuel Flores.

BOLSA

Madrid 3, 5 t.

4 por 100 interior.	88'60
Fin de mes.	88'85
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100.	95'90
5 por 100 amortizable.	102'70
Banco de España.	452'00
Banco de Cartagena	000'00
Tabacaleras.	393 75
Explosivos.	000'00
París-Cheque.	111'55
Londres, libras esterlinas.	28'09
París, exterior español.	99'45
Obl. azucareras Sd. Gral.	107'00
Acciones prefs. de la misma.	000'00
Idem ordinarias idem.	40'00

BANCO DE CARTAGENA

SALA DE SEÑORES CORREDORES COLEGIADOS

Operaciones realizadas ayer

Interior 6.500, á 88'85 serie A.

Idem 5.000, á 88'80, serie B.

Amortizable 5 por 100, á 102'60 se rie A.

Ofertas.—Acciones Ibarra y C.ª

Demandas.—Amortizable, ambas em siones.

Sesión pública de tres á cuatro todos los días.

ESPECTACULOS

Teatro del Duque.—Compañía cómi co lírica.—Funciones para hoy:

A las 8 y 3/4: Aquí hase farta un hombre.

A las 10: La Puerta del Sol y Blan ca Azucena.

A las 11 y 1/4 Aquí hase farta un hombre.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los tre nes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo pa ra Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva. 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pue den viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las res clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andalu ces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Gra nada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 no che.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.— De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegura dos.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 ma ñana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la ma ñana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la ma ñana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Ofici nas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recauda ción de contribuciones y débitos á la Ha cienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana á 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 ma ñana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 13: De 11

SECCION DE ANUNCIOS

A NUNCIOS ECONOMICOS

SE ARRIENDA en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

LOS UNICOS VERDADEROS

GRAGEAS Y JARABE DEPURATIVOS IODURADOS DEL Dr. GIBERT

Miembro de la Academia de Medicina, Primer Médico del Hospital de S. Luis, en París

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE

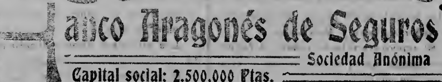
AFECCIONES REUMÁTICAS, ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS, EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS de la SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilíticas), recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Las GRAJEAS DEPURATIVAS *del* Dr. GIBERT *encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razón á su reducido volúmen, son de un empleo extramadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó aquellas ... ciones ... tengan á comer fuera de sus ... como á las que desean un tratamiento dis...*

París, Fie BOUTIGNY, DESLAURIERS Sr, 2 r. Poiss...

Depositos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.



Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112



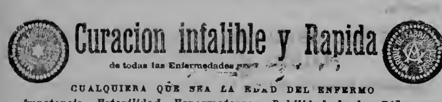
TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ANTINEURASTENICO

ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual* ... *efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos* y el *corazón*; y constituyendo el más poderoso remedio contra la ... Pídase siempre *Elixir Medina de «Damiana» compuesto*

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID



Curacion infalible y Rapida

de todas las Enfermedades ...

CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO

Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolía, Vertigos, etc.

Con las **GOTAS REGENERADORAS** del Dr SAMUEL THOMPSON

y los **GRANULOS** de **ARSENIATO** de **ORO DINAMIZADO** del Dr ADDISON

Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido perdidas de sangre ó largas enfermedades.

Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instruccion que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma Gelin

París, Farmacia GELIN, 38, r. Rochechouart

A

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos



Enfermedades cutáneas, Infartos, Ulceras, Vicios de la Sangre ... sifilític...

GRAJEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

... el *mejor* y mas *agradable*, el mas *activo* y el *económico* de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exijanse (como para el Jarabo) *las firmas Gibert y Boutigny, y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés*

Paris, Fie Boutigny, Deslauriers Sr, y en todas las farmacias y Droguerías.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

... es tan positivo que no hay un caso siquiera que no ... felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta ... ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para ... la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, ... curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido ... las fórmulas mas conocidas, por cuya razón la prescriben ... constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día ... de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

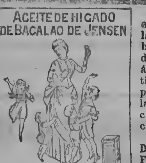
Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia del autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España, en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD



El Aceite de Higado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchisimo mas superiorque todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerias.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA



GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves num. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 5 ...

AÑO XII (EPOCA 2.ª) Martes 6 de Abril de 1909 NUM. 2.893

SEVILLA

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

LA SITUACION POLITICA

Para las seis de la tarde de ayer, mi nutos más ó menos, estaba anunciada la crisis total. Sonaron las consabidas cam panadas y continuó siendo presidente el señor Maura. Es posible que lo que no fué ayer sea hoy, y acaso que lo que no suceda este día ocurra el de mañana. No hay Gobiernos conservadores eternos, ni país que los resista.

Motivos para que caiga una situación política sobran siempre. Los que ahora se aducen son dos principalmente: las di ficultades que halla el Gobierno para sa car del Senado la ley del régimen local antes de que expire el plazo dentro del cual deben verificarse las elecciones muni cipales, y los vientos callejeros que solta ron en Madrid y en otras pob aciones.

En cuanto al primero, aun es prema turo afirmar que esas dificultades sean insuperables: el señor Moret y el señor López Domínguez y el señor Canalejas ó los amigos de esos señores que en el Senado mantienen lentamente la discusión, no son ríos precisamente, y pueden, si así les place, por convencidos ó por venci dos, volverse atrás. Por lo que respecta al segundo, nosotros, ni antes ni ahora, le hemos dado otro valor que el que tie ne: eso lo apreciará cada cual según su conciencia y en la medida de las exquisiteces de la sensibilidad y tempera mento que posea.

Pero vamos á examinar la cuestión imparcialmente.

Las crisis se plantean para resolver algo. ¿Qué resolvería una crisis en estos momentos? Demos por averiguado que hoy ó mañana es sustituido este Gobier no por otro conservador. Pongamos en el puesto de Maura á Azcárraga ó Dato. ¿Se aprobaría así rápidamente la ley lo cal? Para e o sería menester que los opo sicionistas del Senado depusieran sus ar mas; que les pareciese bueno lo que aho ra tienen por malo; que demostraran, en *suma, que no combatían contra* la ley, sino contra el jefe del partido conserva dor, ó que cedían en la seguridad de que, al cabo de unas semanas ó de unos me ses llegarían ellos á la tierra de promi sión.

Esas hipótesis son injuriosas para los senadores aludidos, los cuales, necesaria mente, tendrían con Azcárraga, con Dato ó con cualquier otro personaje conserva dor por dañoso al interés público lo que por tal reputan hoy con Maura.

En los liberales es desatino pensar. La discordia se ha hecho dueña de ese campo. No existe en él inteligencia abso lutamente para nada ni en nada. Los vien tos de la calle tanto ó más, si cabe, han azotado á Moret que á Maura. En el par tido liberal duermen todas las soluciones, pero se hallan despiertas todas las codi cias.

Saben os que en los liberales el *fin* es el Poder; pero, aun sabiendo eso, no dudamos de que Moret no lo desea ahora: el mero instinto de conservación le ad vierte que iría al suicidio.

La crisis, pues, ni por el lado conser vador ni por el liberal traería solución á los problemas pendientes; si hay alguna será con Maura, y sin él se llegará á una mayor agravación de los mismos; de suerte que el planteamiento de aquélla podría sólo explicarse por el propósito irrevocable del presidente del Consejo de retirarse de la política. No siendo eso, casi nos aventuramos á asegurar que, sin embargo de lo que se dice, no se plantea rá la crisis en estas circunstancias.

Este argumento no tiene vuelta de hoja. Y menos la tendría si se dijere que como hablaron contra la razón, la con ciencia pudo más y les obligó á decir lo que por concupiscencia pretendieron ca llar.

Esto es todo.

* *

La nueva ley de Reclutamiento ha producido impresión agradabilísima en todas partes, reconociéndose como un triunfo de ese Gobierno, que según los *imparciales* no hace nada de provecho.

Tan no hace nada, que á despecho de los enemigos de Maura, sólo tiene com paración la labor de este Gobierno con la realizada por las célebres Cortes Traba jadoras.

* *

El señor La Cierva ha obtenido un triunfo indiscutible en el Congreso.

Es en vano que algunos periódicos, llevando su apasionamiento á extremos lamentables, traten de desconocer los éxitos que ha conseguido en una larga, tenaz é intensa labor de veintiséis meses, que podrá presentarse siempre como ejem plo de fecunda y felicísima gestión mi nisterial; porque cuando el apasionamien to de la lucha política se desvanezca, hasta sus actuales adversarios han de aplaudir, como aplauden hoy todas las personas imparciales, la obra meritísima del señor La Cierva.

No sólo ha logrado éste mantener y vigorizar el principio de autoridad, te niendo la satisfacción de poder decir que ningún incidente grave se ha producido que perturbase la tranquilidad públi a, sino que además ha llevado á la prácti ca importantes reformas de carácter so cial; ha corregido, en cuanto cabe, vicios y abusos á que se prestaba la emigración; ha puesto mano, para ordenarlos, en asuntos intrincados, como la situación de las fundaciones de la Beneficencia par ticular; ha luchado felizmente en materia sanitaria, teniendo que improvisar servi cios y suplir deficiencias, y ha preparado, en fin, la importantísima reforma, por todos aplaudida, de los correos y de los telégrafos.

Por mucho que la pasión alborote, y por muy injusta que se muestre, ¿cómo ha de sobreponerse al efecto que en la parte imparcial de la opinión ha causado tan admirable labor?

* *

Un día de estos vamos á tener merien da nacional.

Así lo aseguran los radicales de todas las castas.

Tampoco faltará público en este so lemne acto.

¡Porque quién se resiste al ofrecimien to de un día de campo, con verborrea y su *soldadito de Pavía!*

Muerte del general Cervera

El sábado á las tres de la tarde ha fa llecido en San Fernando el señor Cevera.

Datos biográficos

El ilustre Vicealmirante de la Arma da don Pascual Cervera y Topete, nació el 18 de Febrero de 1839 en Medina Sido nia. Ha cumplido, pues, hace poco, los 70 años.

Ingresó en la Marina de guerra en 1843; tomó parte en las operaciones Na vales de la guerra contra Marruecos (1859 60), en la de Tolón, en la de Cuba después en 1869 y en la lucha contra los carlistas, siempre como marino, lo mismo que al concurrir á la defensa del Arsenal de la Carraca.

En premio á sus servicios obtuvo va rias cruces del mérito naval y del méri to militar, una encomienda de Isabel la Católica, la placa de San Hermenegildo, las medallas de Africa, Tolón, la Carraca, Cuba y la guerra civil y el honorífico tí tulo de benemérito de la patria.

En los primeros tiempos de su carre ra fué agregado naval en la embajada es pañola en los Estados Unidos.

Nombrado comandante del acorazado «Pelayo» cuando se decretó la construc ción del buque (10 de Enero de 1885), se trasladó á Francia, pues el barco había de ser construído en los talleres de La Seyne, cerca de Tolón, por la *Société des Forges et Chantiers de la Mediterranée.*

El «Pelayo» fué botado al agua en 5 de Febrero de 1887.

Cervera, que había dirigido los traba jos de construcción y presidido la comi sión encargada de vigilarlos, era capitán de navío cuando en el buque recibió (19 de Abril de 1890) la visita de Carnot, presidente de la república francesa, el cual le concedió con tal motivo la Cruz de Comendador de la Legión de honor.

En nombre del Gobierno desempeña ba un cargo de confianza en los Astille ros del Nervión, el día en que se le ofreció la cartera de Marina en un Gabi nete presidido por Sagasta.

Aceptó Cervera el puesto (Diciembre de 1892) no sin grandes vacilaciones; pe ro presentó á los pocos meses, con carác ter irrevocable, la dimisión, que hubo de ser admitida (22 de Marzo de 1893).

Causa de su renuncia fué la oposición á sus reformas y su negativa á aceptar importantes economías en el presupuesto de la Marina. Las razones que le inspira ron las hizo públicas en una extensa car ta que la prensa insertó.

Poseía ya el empleo de contralmiran te al tomar el mando de una escuadra destinada al Nuevo Mundo, y compuesta del «María Teresa» (buque insignia), el «Oquendo», el «Vizcaya», el «Cristóbal Colón» y una división de torpederos.

Su prestigio le había señalado para dicho puesto en aquellas circunstancias tan críticas, en las cuales dijo la verdad á los gobernantes sobre el verdadero esta do de nuestras fuerzas navales, y aceptó el mando con abnegación patriótica.

Con la referida fuerza naval salió de Cádiz y sin novedad llegó á la Gran Ca naria, de donde salió en 23 de Marzo de 1898.

Después se detuvo con la escuadra en Cabo Verde hasta el 29 de Abril.

Al salir de estas islas, hacía ya ocho días que se había declarado la guerra en tre España y los Estados Unidos.

Cervera dirigió entonces á todos los [illegible] tripulantes una sentida alocución, sin arrogancia, pero en la que se leían estas palabras:

«Cuando os lleve al combate, tened confianza en Dios y en vuestros jefes, y que con la conciencia del alto deber que cumplimos, nos halague á todos la idea de la gratitud de la patria, que salvare mos del peligro en que se encuentra.»

En vano la marina de los Estados Uni dos envió sus buques más rápidos al At lántico para buscar en todas direcciones á la escuadra española.

Esta, cuando sus enemigos decían que había regresado á Cádiz, tocaba en la Martinica, y pocos días después entraba en Santiago de Cuba (19 de Mayo) sin haber encontrado en su largo viaje un solo buque enemigo.

Desde los primeros días siguientes has ta los comienzos de Julio, la escuadra de Cervera, siempre dirigida por éste cooperó con eficacia á la defensa de San tiago, ya echando á pique un trasatlántico enemigo el «Merrimac», que mandaban los americanos para obstruir la boca del puerto, ya desembarcando fuerza de infan tería de Marina para rechazar el ataque por tierra. Su conducta con Hobson fué altamente humanitaria y muy celebrada por los mismos americanos.

Cuando se juzgó que la escuadra no debía continuar en el puerto, Cervera sa lió con ella á la mar en pleno día, aunque los enemigos tenían frente á Santiago 22 barcos de guerra.

La escuadra española, en aquel sacri ficio por la nación, quedó destruída (3 de Julio) y Cervera hecho prisionero fué llevado á los Estados Unidos, donde per maneció hasta el 13 de Septiembre, día en que, ya en libertad se embarcó en el vapor «City of Rome», que salió con 1.700 marinos españoles de Portsmouth para España.

Desembarcó Cervera en Santander (día 20) y se trasladó á Madrid para aguardar el fallo del Consejo de Guerra, que hizo justicia al denodado general, víctima gloriosa de las desgracias de su país.

Cervera publicó algún tiempo después un importante libro, muy documentado, acerca de su campaña de Santiago de Cu ba hechos que le precedieron y otros im portantes datos de gran valor histó rico.

La opinión pública entonces como an tes, fué favorable al esclarecido vete rano.

Los últimos apuntes biográficos más importantes de don Pascual Cervera, son su ascenso á vicealmirante y su nombra miento para presidir la Junta Consultiva de la Armada en los días recientes del concurso de escuadra, cargo que renun ció por motivos de salud.

En los últimos años de su vida el ge neral Cervera fijó su residencia en Puer to Real, donde en su postrera enfermedad ha dado ejemplos de fortaleza de ánimo, piedad y resignación cristiana.

Simpatías generales se unían al nom bre del ilustre general lo mismo en Espa ña que en el extranjero y así lo ha de mostrado la prensa de todos los países en sus diarias informaciones y en su interés por la ilustre víctima de las desventuras y las imprevisiones nacionales.

Notas del día

De dos, una.

O se reconoce la honorabilidad del Gobierno presidido por el señor Maura ó se aprueba el acto verificado por una exigua minoría saliendo á la calle para convencer á los demás, de lo contrario.

Lo que no puede admitirse, en buena lógica, es que las dos cosas puedan co existir.

Los señores Moret, Canalejas y Alva rez han reconocido la honradez del Go bierno y al mismo tiempo han dado la razón á los manifestantes: luego no son lógicos.

La ficción y la realidad

De *Azorín*, en *A B C*:

«La Prensa española se halla en un momento muy interesante de su evolu ción. Entre los hechos que llaman la aten ción del lector de periódicos hay dos su mamente curiosos. Uno, el referente á la creación de valores ficticios; otro, el re lativo á la supresión de la realidad. Res pecto á la creación de valores supuestos, en otra ocasión hablaré de ellos; todos los días estamos presenciando la fabrica ción de valores literarios y políticos, que, en realidad, no tienen consistencia nin guna; podría citar aquí, por ejemplo, los nombres de algunos novelistas, dramatur gos y pintores.

La supresión de la realidad consiste en creer infantilmente que un hecho del que no se habla en los periódicos no exis te ni ha existido. ¿Hasta qué punto los buenos provincianos caen en las redes de [illegible] esta anagaza? Yo creo que los periódicos —determinados periódicos—se forman una idea un poco errónea respecto á su valor y eficacia. No reparan que el espí ritu público de crítica va aumentando; la difusión de libros extranjeros en biblio tecas populares y económicas, la facili dad también en los viajes y en las comu nicaciones, han contribuido en gran parte á este cambio. Hoy, un artículo de fon do no tiene el valor que tenía hace vein te años. Sin embargo, los periódicos per sisten en la antigua idea de su eficacia. De esta conducta, la resultante más curiosa es ésta de la supresión de la rea lidad.»

La Semana Santa

El Domingo de Ramos transcurrió en medio de la mayor animación.

El día espléndido, primaveral, de cie lo purísimo y sol brillante, contribuyó ex traordinariamente á que el primer día de la Semana Mayor, luciese como era de es perar en nuestra Sevilla.

La plaza de San Francisco, si bien no tan animada como en años anterio res, ofrecía hermoso aspecto, viéndose en los palcos de las Casas Capitulares bellas damas de nuestra buena sociedad.

En la calle Sierpes la animación era grandísima.

Las cofradías hicieron su acostumbra da estación causando admiración grande la de San Juan de la Palma por el lujo con que se presenta.

Hasta las altas horas de la noche duró la concurrencia en las calles del centro, pudiéndose advertir la presencia de nu merosos forasteros.

* *

Hoy se verificará el ensayo del *Misere re* en el patio de la Casa Lonja.

Cantará la parte de tenor el señor Trenjini, artista de la compañía de ópe ra que actuará en esta temporada en el teatro de San Fernando y la de bajo el se ñor Torres de Luna, muy estimado por los aficionados de Sevilla.

* *

El infante don Luis Fernando de Or leans presenciará el paso de las cofra días desde el palco presidencial de la plaza de San Francisco, el Miércoles, Jue ves y Viernes Santo.

La Asociación de la Prensa

Anoche inauguró su domicilio social esta Asociación, asistiendo la mayoría de los asociados.

La animación y alegría entre los reu nidos fué extraordinaria.

* *

La Asociación ha organizado una fun ción que se celebrará en el teatro del Du que el lunes de Pascua.

En esa función tomarán parte todos los artistas de la compañía que actúa en dicho coliseo; la bella Imperio con sus danzas americanas y tal vez la hermosa y simpática Julita Fons, que se encuen tra de temporada entre nosotros.

El "Cabo Trafalgar"

Desde Sanlúcar de Barrameda nos co munican noticias del accidente ocurrido en aquella barra, al vapor de la Compa ñía Ibarra «Cabo Trafalgar».

He aquí algunos detalles de lo ocu rrido:

A las 8 de la mañana del sábado al darle parte el vigía del Castillo al digno Ayudante de Marina de este distrito, te niente de navío de primera clase don Eduardo Bonmatí de encontrarse un bu que varado al S. E. de la piedra de «Sal medina», por detrás del faro de Chipiona y averiguado poco después por nuevas comunicaciones, cuando se disponía á marchar al sitio indicado, el más peligro so tal vez de la barra, de que era el her moso vapor «Cabo Trafalgar», pertene ciente á la casa Ibarra y Compañía de Se villa, salló inmediatamente sin esperar nuevas comunicaciones, en unión del práctico de esta barra y puerto, don Ma nuel Gil, que ya se encontraba en Bonan za, en cuyo puerto fué [illegible] cación por don Manuel Moreno consigna tario de la casa naviera citada, donde se dirigieron para el sitio en que se encon traba varado el «Cabo Trafalgar», llegan do á las once, personándose seguidamente á bordo del citado buque y dando órde nes convenientes encaminadas á que salie ra de su varadero el buque referido.

Próximamente á la hora dicha (11 de la mañana) recalaba á la barra procedente del Norte con carga general, el vapor de la misma compañía «Cabo San Mar tín» que al tomar el práctico y enterarse de lo que ocurría se dirigió á toda mar cha al sitio donde estaba varado el «Ca bo Trafalgar» para prestarle sus auxi lios.

El señor Ayudante de Marina, visto que eran inútiles cuantos esfuerzos se ha cían en aquellos momentos para sacar al buque de su varadero, en unión del con signatario señor Moreno, se trasladó del buque varado al «Cabo San Martín» y á las dos de la tarde, hora de la pleamar, se intentó con ayuda de remolques sacar al vapor varado no pudiéndose conseguir á pesar de los esfuerzos hechos, por rom perse todos los cables que se utilizaban para dicha faena y empezar al mismo tiempo á bajar la marea.

A las cuatro de la tarde, teniendo que desistir forzosamente por la marea, de continuar los trabajos de salvamento y encontrándose el «Cabo San Martín» en sitio muy peligroso, en donde tuvo que ponerse para los auxilios prestó al «Cabo Trafalgar», dispuso la autoridad de ma rina que se suspendieran las faenas y que el «Cabo San Martín» se enmendara de fondeadero para la noche, verificándolo á las cinco de la tarde en el sitio conocido por la «Grajuela».

De Sevilla llegaron al puerto de Bo nanza, á los 7 de la tarde continuando su marcha para el sitio donde se encontraba varado el vapor, los remolcadores «Giral da» y «Pastor y Landero» y el vapor «Triana» de la compañía de Ibarra, sin carga alguna, para tratar de realizar el salvamento del buque varado, que según creemos de continuar el tiempo bueno, y el mar completamente tranquilo como se encontraba ayer, se conseguirá, no sin grandes esfuerzos y trabajos, el salvar al buque, trasbordándose, en caso necesa rio, la carga al «Triana».

El vapor aun cuando su situación es algo difícil y tiene algunas vías de agua en el fondo, no ofrecía peligro, encon

trándose en situación de poder salirá flo te si el tiempo continuaba bueno.

El «Cabo Trafalgar», procedía del Norte, con carga general para Sevilla, su capitán es un jóven muy experto é inteligente, y su tripulación componénla hombres muy prácticos y avezados al mar.

Desde que el bote de los prácticos vió embarrancado al «Cabo Trafalgar», hizo por él cuanto le fué posible por auxiliar le,dejándole á bordo al práctico de número don Pascual Pareja, que permanecerá en él, por [illegible] la autoridad de marina.

Dicho buque varó en el sitio donde se encuentra, en la madrugada del viernes al sábado.

* *

No obstante seguir los rumbos despejados y el mar en calma, y estarse practicando activamente trabajos de salvamento, la situación del vapor «Cabo Trafalgar» se hace cada vez más difícil.

El buque trae de Bilbao cargamento de lingotes de hierro y como quiera que las bodegas están anegadas, no es obra fácil desalojarlas y esto abona poco el éxito de los trabajos.

De ellos se encargará ahora una casa inglesa de Gibraltar que posee material apropiado y de gran potencia.

Ecos de Sociedad

Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo el jefe de los conservadores de esta provincia, don Eduardo de Ibarra.

El conocido ganadero don Eduardo Miura ha pedido para su hijo don Antonio la mano de la bella señorita Dolores Fernández Veciana, sobrina del oficial primero de esta Central de Telégrafos, don Narciso Taberner.

La Exposición del Centro de Bellas Artes

A las dos de la tarde se celebró ayer la inauguración de la Exposición de pinturas que anualmente celebra en la Casa Lonja el Centro de Bellas Artes.

La Exposición de este año es tan lucida como lo fué en años anteriores.

En ella hemos visto obras con muy acreditadas firmas, destacándose unos hermosos estudios del conde de Aguilar, dos paisajes de Bilbao, un retrato de Marín Ramos y varios paisajes de Gil Gayangos, de bonita y delicada factura.

Al acto inaugural asistió el alcalde, señor Carmona y Ramos, que fué recibido por el presidente del Centro, don Eduardo de la Portilla; el secretario, don Julio del Mazo, y los socios señores Junguitu, Gil Gayangos, Rico Cejudo, Pino y Sardá, Escalera Díaz y otros muchos.

A continuación damos una lista de las obras que figuran en la Exposición:

Pintura.—Tova Villalba: «Restaurador de imágenes (estudio), «Puerto asturiano», «Angosturas de Bornos», «Tarde de verano», «La ermita», «Vista de Llanes», «Una gitana», «Mujer asturiana».

Gonzalez Santos: Estudio «Contrato de esponsales», «Salida del teatro», «Flor entre flores», «Odalisca» (pastel).

Conde de Aguilar: Autoretrato «Chispero», Retrato de señora, Estudio al aire libre.

Cobarsi: «Los caminantes».

Lopez Cabrera: «Playa de Rota», «Un patio».

Gil Gayangos: Once paisajes.

Lerdo de Tejada: «La Costurera» y dos paisajes.

Borrego: Apuntes del natural.

Bermudo: «Efecto de sol».

Sanchez Perrier: «Vista de Cádiz».

Diaz Gonzalez: Cuatro apuntes.

Bilbao: Dos paisajes.

Mattoni: Retrato del Rey.

Pino (Cándido): «Malos pelos» y autoretrato.

Marín Ramos: Retrato del conde de las Atalayas.

Macías: «El muelle de Sevilla».

García Tome (doña Balbina): Patio del Alcázar y «Buena la has hecho».

Portilla (don Eduardo): Paisaje y un bodegón.

Gómez del Toro: «El león y la leona».

Trujillo y García: Dos miniaturas al óleo.

Pulgener (M. Luisa): «Fraile leyendo» y «Maternidad».

Lafita (don José): Tres paisajes de Alcalá.

Escalera Díaz: «Sevillanas», «Apuntes del Alcázar», «Patio sevillano» y «Boceto del cartel de Feria».

Rico Cejudo: «El aseo», Tríptico, «La limosna» y «La Cruz de Mayo».

Martínez (Santiago): Retrato.

Salazar: «Suerte de varas» y «Un buen pase».

Gutiérrez Cabrera: «Corral» y «Estudio del Alcázar de Sevilla».

Villalobos: Siete estudios del natural.

Sánchez Palma: Dos paisajes.

Veas: Acuarelas.

Lafita (don Juan): Nueve caricaturas.

García Rodríguez: Dos paisajes.

González Sevillano: «Danza árabe».

Pino y Sardá: Dos retratos.

García Ramos: «Desilusión» y proyecto decorativo.

Troyano (don F.): Portada de la Catedral.

Gómez Gil «Marina».

Díez (don Joaquín): «Toros de Veraguas».

Blanco Coris: «La ciega».

Jiménez Aranda (don José): Boceto.

Alvarez (don Guillermo): Autoretrato.

Zaragoza (don Eloy): Estudio.

Escultura.—Bilbao (don Joaquín): «Holandesa» (cabeza de estudio) y «Una gitana».

Delgado: Dos cabezas en bronce, retrato de un niño, «Fuerza sin alma», figura de sorte (porcelana) y dos medallas.

Pino (don Cándido): Busto de retrato.

Bidón: Busto de retrato.

Franci: Proyecto de monumento al cardenal Spínola y un busto.

López (don Adolfo): Retrato.

Rodríguez: Retrato de don Alfonso XIII, en cerámica.

Hay además en la Exposición varios proyectos de pintura decorativa de don José Suarez, varias instalaciones de fotografías de los señores Barrera y Caballero Infantes, muebles antiguos presentados por el señor Gil y colecciones de cuadros antiguos, propiedad de los señores Lupiáñez, Rico Cejudo (don Guillermo), Jaramillo y señora viuda de Junquera.

PROYECTO DE LEY

Reclutamiento y reemplazo del Ejército

El proyecto sobre reclutamiento y reemplazo del Ejército que presentó en el Congreso el señor ministro de la Guerra, consta de 12 bases, que responden á la necesidad, no sólo de nutrir las filas del Ejército activo, sino á la más importante de dar instrucción militar á todos los ciudadanos, sin gravamen para el Tesoro.

La base primera (disposiciones generales) determina que la nueva ley tendrá por objeto nutrir normalmente las filas del Ejército; constituir reservas para el pie de guerra; establecer el servicio obligatorio, y formar cuadros gratuitos de oficiales y clases, á fin de preparar la movilización total del Ejército.

En la segunda se establece que el servicio militar durará diez y ocho años, á partir del ingreso de los mozos en Caja, distribuidos del modo siguiente:

1.° Reclutas en Caja (plazo variable).
2.° Servicio activo (tres años).
3.° Primera reserva (cinco años).
4.° Segunda reserva (seis años); y
5.° Reserva territorial (resto de los diez y ocho años).

Pertenecerán á la «primera situación» todos los mozos declarados definitivamente soldados.

Se hallan comprendidos en la «segunda situación», ó servicio activo, todos los individuos procedentes de la anterior, ya tengan que servir en filas ó correspondan al cupo en instrucción.

Los reclutas destinados al cupo en filas se dividirán en dos clases:

1.ª Los que sean plenamente aptos para soportar cualquier fatiga del servicio militar; y

2.ª Los que, por «deficiencia física», tengan tan sólo idoneidad para funciones militares auxiliares, diversas del servicio de armas.

Los reclutas destinados al cupo en filas permanecerán normalmente en ellas veintiocho meses, y después de concluido ese plazo marcharán á sus hogares con licencia ilimitada, hasta completar los tres años de servicio activo.

Los individuos del cupo en instrucción de cada contingente, cuando terminen el primer año de servicio y hayan adquirido la instrucción que se fije, serán destinados á los Cuerpos activos, quedando en situación de licencia ilimitada, en la cual permanecerán hasta que á su reemplazo le corresponda el paso á la primera reserva.

En la «tercera situación» se hallará todo el personal de la anterior que haya cumplido los tres años de servicio activo.

En la «cuarta situación» estarán los procedentes de la tercera, después de terminar los ocho años, desde el destino á Cuerpo de su reemplazo, y en ella permanecerán durante seis años.

La «quinta situación» durará el tiempo preciso para completar los diez y ocho años de servicio.

Pasada esta situación, todos serán baja en el Ejército.

Se permitirá el matrimonio de los soldados que hayan cumplido su tiempo de permanencia en filas, y el de los pertenecientes al grupo de instrucción, después del primer año de servicio.

Los mozos podrán viajar dentro y fuera de España, hasta que dé principio el año en que cumplan los veintiún años de edad.

Desde esa fecha también podrán ausentarse de España los sujetos al servicio militar, según la situación en que se encuentren.

El alistamiento (base tercera) se verificará anualmente en todos los Municipios de la Monarquía, y también en aquéllos consulados de España que el Gobierno designe, fijando reglas y procedimientos especiales, comprendiendo los mozos que anualmente, en cada Municipio ó demarcación consular, cumplan la edad de veintiún años.

Para los efectos de esa ley, los términos municipales de mucho vecindario se dividirán en secciones de 10.000 almas, si fuere necesario.

La clasificación de los mozos (base cuarta) será: excluído totalmente del servicio; excluído del contingente; exceptuado del servicio en filas, y soldado prófugo de clasificación.

El día primero de Agosto se efectuará el ingreso en caja.

Una novedad ofrece el proyecto: la concesión de prórrogas (base quinta) para el ingreso en filas.

La petición deberá hacerse antes del primero de Agosto, y los interesados habrán de justificar que si ingresan en filas con su reemplazo, se les irrogan perjuicios por cualquiera de las siguientes causas:

1.ª Por razón de estudios ya comenzados por el solicitante.

2.ª Como consecuencia de empresas comerciales ó industriales, ó por asuntos de familia que directamente les conciernan; y

3.ª Por el forzoso y subsiguiente abandono de las tareas agrícolas á que estén consagrados.

Para la concesión de prórrogas se observarán las siguientes reglas de preferencia:

En el primer grupo serán preferidos: los de mejores notas en los cursos anteriores; los de mejor conducta y aplicación durante el curso, y los que les falte menos tiempo para concluir la preparación ó carrera.

En igualdad de condiciones, se escogerá los que carezcan de medios de fortuna, y en último extremo, los de mayor edad.

En el segundo grupo tendrán preferencia los que pertenezcan al comercio al por menor ó se dediquen á pequeñas industrias en poblaciones de orden secundario, y los que satisfagan menor contribución.

Dentro de cada uno de estos órdenes se designará á los que trabajen en menor escala.

En el grupo tercero serán preferidos aquellos cuya hacienda propia ó terrenos arrendados tuvieran menor importancia no sólo para su valor intrínseco, sino por las condiciones de la localidad; los que empleen mejores sistemas de cultivo, y los que sufrían mayor perjuicio, según parecer de personas competentes [illegible] la calidad, si les fuese negada la prórroga.

La base 6.ª trata del señalamiento y distribución del cupo.

(*Se continuará*)

El Concurso regional de ganados

Anteayer terminó el plazo para las inscripciones del Concurso regional de ganados, habiendo pasado estas de 200, entre las cuales se encuentran las de importantes ganaderos andaluces y otras de renombradas fabricaciones de maquinarias agrícolas.

Ultimamente han inscripto ganados los señores don Julio Herrera, don Diego Calderón de la Barca, don Angel Butrón, don Eduardo Miura, don José García Plata, don Eduardo Ibarra, don Hilario del Camino, señora de Bohorquez y don Sandalio y don Eugenio Peralta.

El señor Carmona y Ramos ha designado á los capitulares señores Luca de Tena, Camacho Troya, Chario, Gómez Mazías y Gómez Solano, como vocales del jurado calificador del Concurso regional.

A juzgar por la importancia de los expositores y por lo hermoso de las instalaciones hechas en el huerto de Mariana, el Concurso regional de este año promete ser mucho más brillante y lucido que las Exposiciones de ganados hasta aquí celebradas.

El "Alicante" á flote

En la delegación de la Compañía Trasatlántica se ha recibido un telegrama de Garrucha, del capitán inspector don José Suárez, comunicando la grata noticia de que el vapor correo «Alicante» ha sido puesto á flote.

Celebramos tan grata noticia y felicitamos á la Compañía Trasatlántica y al señor Suárez y tripulaciones de dicho buque y del «Cataluña», por los trabajos realizados.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 11 del corriente, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Julio de 1908 en la Oficina Central que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina Central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 5 de Abril de 1909.—El Secretario Contador.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigo tremés, de 29 á 29 1|2.
Idem barbilla, de 29 y 1|2 á 30.
Idem candeal, de 30 á 31.
Idem duro, de 31 y 1|2 á 32.
Cebada del país, de 19 á 20
Avena rubia, á 16 á 17.
Idem gris, de 17 1|2 á 18.
Habas cochineras, de 20 1|2 á 21.
Idem mazaganas de 22 1|2 á 23
Maíz, de 20 1|2 á 21 y 1|2.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 17 á 17 1|2.
Alpiste, de 22 á 35.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35.
Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de reses

0 toros, 05 bueyes, 14 vacas, 2 novillos, 07 utreros, 09 erales, 55 añojos, 08 terneras, 01 carneros, 39 machos, 36 ovejas y 1 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'60, bueyes de 1'40 á 1'50, vacas de 1'50 á 1'60, novillos de 1'50 á 1'60, utreros de 1'55 á 1'65, erales de 1'60 á 1'70, añojos de 1'60 á 1'80, terneras de 1'90 á 2'00, carneros de 1'35 á 1'40, machos de 1'35 á 1'40, ovejas de 1'35 á 1'40 y cabras de 1'25 á 1'30.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'40 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Mercado de aceites

Entradas 140 arrobas, á 59 y 1|4 reales.

Sevilla 5 de Abril de 1909.

Orden de la plaza

Servicio para el día 6.

Jefe de día: el coronel de Granada don Emilio Morales.

Hospital y provisiones:
Soria, 2.° capitán.
Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

La Beata Juliana Cornelionse, virgen, y Santos Timoteo y Diógenes, mr.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de Hermanitas de los Pobres (Calzada).

Santa Cuaresma.—En las parroquias de San Nicolás, San Martín, San Andrés, Santa Catalina, San Juan de la Palma, é iglesia de San Jacinto (Triana), á las oraciones, después de rezado el Santo Rosario, se harán piadosos ejercicios.

NOTICIAS

En el salón de sesiones de la Diputación provincial se reunió ayer tarde el Consejo provincial de Agricultura, presidido por el jefe de Fomento, señor R. de Rivas.

El secretario dió cuenta de varios oficios de alcaldes de pueblos de esta provincia, manifestando que en fincas de sus respectivos términos ha comenzado á avivar la langosta con gran intensidad, presentándose en grandes manchas.

En vista de estas denuncias, se acordó excitar el celo de las juntas locales de los referidos pueblos para que, con toda actividad y rigor comiencen los trabajos de extinción de la plaga.

También se acordó dirigir un mensaje al ministro de Fomento, solicitando donativo de una máquina de descortezar zulla, bien á la Granja de Sevilla ó á la de Jerez, en vista del buen resultado que ha dado en los ensayos hechos en la Granja de Alfonso XIII el cultivo de la citada planta, y con el fin de propagar el cultivo de la misma, facilitando gratuitamente entre los labradores la semilla de la zulla.

En vista de un oficio del señor Polo de Lara, ofreciendo al Consejo un insecticida de su invención para combatir la langosta, se acordó nombrar una comisión, que hoy presencie los ensayos en la finca de «San Pablo», en las inmediaciones del cementerio, que se halla invadida de la plaga.

Por último, se acordó dirigir oficios á los alcaldes de los pueblos de esta provincia para que eviten que el ramón del olivo quede al aire libre, obligando á los labradores á quemarlo ó enterrarlo, con el fin de evitar la propagación de la palomilla del olivo, que tanto daño causa en este arbolado.

Damos las gracias al señor alcalde por las seis papeletas de pan que se ha servido enviarnos de la limosna que reparte el Ayuntamiento con motivo de la Semana Santa.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de África

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	9.656.487'42
Imposiciones durante la semana. . .	»	393.558'56
Suma. . .	Ptas.	10 050.045'98
Reintegros	»	475.009'94
Saldo. . .	Ptas.	9.575.036'04

Sevilla 3 de Abril de 1909.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 539; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 165; id. id. con bonos solamente, 163; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 58.

Total de individuos socorridos, 1.585.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el vicepresidente don Amante Laffón.

Telegramas

Madrid 5.

En breve publicará la *Gaceta* un decreto admitiendo la renuncia que don Guillermo Sundhein ha hecho de la concesión del canal de riego del Guadalquivir desde Loja á Sevilla.

—A las tres y media se reunieron los ministros en Consejo en el domicilio del señor Maura.

Todos los ministros, contestando las preguntas que le dirigieron los periodistas al entrar, mostráronse conformes en que se tratará exclusivamente de los planes financieros del señor Gonzalez Besada.

Es posible, según dijeron, que hoy queden aprobados.

El general Linares llevaba para someterlos á la aprobación de sus compañeros varios expedientes de trámite.

El ministro de Marina dijo que era completamente inexacto que la casa Wickers haga observaciones sobre la estabilidad de los buques. Eso—agregó—sería tanto como si un arquitecto negara solidez á un edificio que le mandaran construir.

Manifestó, además, que la botadura del transporte «Almirante Lobo» se verificará el próximo sábado, y la entrega el martes siguiente.

BOLSA

Madrid 5, 5 t.

4 por 100 interior.	88'50
Fin de mes.	88'70
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100. . . .	95'90
5 por 100 amortizable. . . .	102'50
Banco de España.	457'00
Banco de Cartagena	120'50
Tabacaleras.	394'00
Explosivos.	329'00
Paris Chaque	111'55
Londres, libras esterlinas. . .	28'08
Paris, exterior español. . . .	98'85
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	106'75
Acciones prefs. de la misma. .	000'00
Idem ordinarias idem. . . .	40'00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	111'25
Isabelino y dollars.	113'45
Onzas.	111'10
Libras.	28'01
Francos	111'30
Marcos.	136'70
Liras	111'00
Billetes Estados Unidos. . . .	113'50
Portugués.—Billetes y plata .	995

BANCO DE CARTAGENA

SALA DE SEÑORES CORREDORES COLEGIADOS

Operaciones realizadas ayer

Interior 25.000, á 88'70 serie E.
Idem 5.000, á 89'10, serie C.
Idem 1.000, á 89'30, serie A.

Ofertas.—Acciones Ibarra y C.ª

Demandas.—Amortizable, ambas emisiones.

Sesión pública de tres á cuatro todos los días.

ESPECTÁCULOS

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: Sangre moza y Blanca Azucena.

A las 8 y 3/4: El tirador de palomas y Ramos-Pericet.

A las 10: Aquí hase farta un hombre.

A las 11 y 1/4. Los mineras, Ramos-Pericet y Blanca Azucena.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.
Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.
Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 nocne.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena Rioja 23: De 11 [illegible] a 4 tarde

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONÓMICOS

SE ARRIENDA en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ANTINEURASTÉNICO

ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental* producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, ... *debilidad nerviosa*, ... *raquitismo, escrófula*, ... tonificando los ... y constituyendo ... Pídase siempre *Elixir Medina* ... compuesto.

FARMACIA DE MEDINA.—SERRANO, 36, MADRID

Curacion infalible y Rapida

de todas las Enfermedades ...

CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO

Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolía, Vertigos, etc.

Con las **GOTAS REGENERADORAS** del Dr SAMUEL THOMPSON y los **GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO** del Dr ADDISON

Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido perdidas de sangre ó largas enfermedades.

Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instrucción que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma Gelin

París. Farmacia GELIN, 38, r. Rochechouart

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN — AGRADA Á LOS NIÑOS

El Aceite de Higado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchisimo mas superiorque todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la **TISIS**, los **RESFRIADOS**, la **TOS**, la **DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES**

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerias.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

LOS UNICOS VERDADEROS



Miembro de la Academia de Medicina
Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE:

AFECCIONES REUMÁTICAS, ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS, ... ESCRÓFULAS, ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS de la SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilíticas), recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Las **GRAJEAS DEPURATIVAS** *del* **Dr GIBERT** *encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extramadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ... ciones ... tengan á comer fuera de sus ... como á las que ... un tratamiento ...*

París, Fla BOUTIGNY, ... Depósitos en las principales farmacias y Droguerias del Universo.

Manuel Carrión

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Único representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad ... Pavin de Lafarge DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores ...



Gran surtido en Quinqués, Faroles, Arañas, ... Cochera, etc.

Enfermedades ... Úlceras ... Vicios de la ... Sifilitic...

GRAJEAS Depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

... *mejor y mas agradable, el mas activo y el* ... de todos los depurativos conocidos.

Desconfíese de las Falsificaciones. Exíjanse (como para el Jarabe) las firmas Gibert ... y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.

París, ... y las principales farmacias y Droguerías.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas **para niños y niñas**, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS — Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. — **TOS**

... es tan positivo que no hay un caso siquiera que no ... felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta ... ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para ... la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos ..., cuyos nombres estamos autorizados para publicar, ... la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido ... las fórmulas mas conocidas, por cuya razón la prescriben ... á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día ... de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor ... suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO ... Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de ... dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmeute, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia ... en Barcelona, y se hallarán también de venta ... farmacias de todas las poblaciones de España ... en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

SEVILLA

DIARIO POLÍTICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6 ...

AÑO XII (ÉPOCA 2.ª) Miércoles 7 de Abril de 1909 NUM. 2.594

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

PARÉNTESIS

Hemos entrado en los días solemnes y severos de la Semana Santa; las fiestas religiosas llevan un período de obligada calma á la vida activa de la política cesando, siquiera sea por breve plazo de tiempo, esa lucha diaria, ese batallar incesante, que es obligada nota diaria, de periódicos, oradores y políticos.

No puede pedirse menos, cuando llega el tiempo en que el mundo religioso conmemora el acto más transcendental de la Historia del mundo: la Redención Humana y cuando la Iglesia viste fúnebres crespones, enluta sus altares, recordando la muerte de Dios, por aquellos mismos á quienes venía á salvar, iluminando las lobregueces de sus almas, con la esplendorosa luz de la divina sabiduría.

Han comenzado también las procesiones, manifestaciones brillante del culto externo, que da caracteres de animación, de movimiento y de vida á las ciudades, en las que la multitud se agolpa para ver el paso de las cofradías y de donde surje hendiendo el aire, el eco vibrante de la saeta, que es una plegaria cantada, que lleva en sus lastimeras y quejumbrosas notas remembrazas del ayer lejano; el recuerdo de los esclavos y cautivos cristianos que en las mazmorras argelinas, ó las galeras berberiscas, encadenados, recordaban á su Dios, su Fé y su Patria.

En beneficio de los intereses de Sevilla

Gran marejada trajo consigo la aparición del proyecto de nueva calle y variación de líneas en la zona Santo Tomás á Puerta de Jerez Hace pocos días venció el plazo para las reclamaciones contra el proyecto y esperamos que nuestros municipes, con tranquilo estudio y sin precipitaciones de juicio, harán justicia á las reclamaciones presentadas, por las razones que, según nuestros informes, los reclamantes tienen.

De mucha importancia es, para una ciudad como la nuestra, que pronto por el mayor desarrollo de su Puerto, con motivo de la utilísima obra de la Corta, achicar y estrechar según el proyecto (que un señor presenta en beneficio propio exclusivamente), perjudicando de una manera notoria intereses tan respetables como el suyo, en el orden particular y en el general á Sevilla, pues esa zona ser de las de más enlace con los ensanches que en el porvenir tendrá nuestra ciudad.

Mucho celebraríamos, que sin llegar á *apasionamientos*, sino con buen sentido para no desacreditar las iniciativas (porque descrédito es todo lo que violando las leyes de una manera artificiosa se quiere pasar) se consiga el imperio de lo justo y lo que á Sevilla le sea más beneficioso.

CRÓNICA

España y América

Algún tiempo ha estado el cronista apartado de la diaria comunión de ideas que se establece entre el escritor y el público.

Su pluma ha dormido, pero no ha muerto y al fin ha despertado.

Sumida en ese casi no ser que supone dejar para mañana lo que se puede hacer hoy, olvidando la máxima franklin niana, ha descansado arrullada por las seductoras caricias de la pereza, lo que demuestra que es una pluma española.

La decadencia de la patria estriba en abandonar su remedio á un mañana que como la felicidad es siempre esperado y no llega nunca, y los días pasan veloces tejiendo la cadena del tiempo interminable.

Es la característica de la raza.

Perdón, caro lector, para el cronista, que si ha sido perezoso es á la vez y por eso un buen español, un español de pura cepa.

Y confesarlo así algo es como disculpa.

Otra vez volveré, pues, á molestarte con mis crónicas, mal hechas literariamente, sí, pero jamás reñidas con la verdad.

Hablaremos en ésta de algo alentador, de algo que se va á hacer hoy, para abrir nos un mañana sonrosado de prosperidades.

No siempre hay ocasión de referir bienandanzas, ni de abrigar ilusiones.

Ahora sí, porque se trabaja, se siembra y cuando se siembra existe la fundada esperanza de recoger.

Dentro de poco saldrá para las costas de América, del mundo que Colón adivinó en sus ensueños de inspirado, una embajada.

Y no creas, lector, que en ella figuran en primera línea los diplomáticos, ni los guerreros, no.

La embajada que va á visitar las playas del otro lado del Atlántico es una embajada comercial, una embajada á la moderna, donde únicamente los comerciantes, los que trabajan y transforman los productos de la tierra, tienen derecho á figurar.

El mundo ha cambiado mucho. No en balde da tantas vueltas.

Antes la guerra era el ideal de las naciones.

Hoy empuña su cetro la paz, tal vez por el egoísmo de las naciones.

Si los pueblos se arman hasta los dientes, es por conservar la paz, la dulce paz de que nos habla el poeta.

Actualmente la guerra más sañuda y terrible para las naciones, no es la guerra en los campos de batalla, sino en las aduanas.

No son los proyectiles guerreros los que más estragos causan; los aranceles producen á un pueblo daños tal vez superiores.

Tanto como á la guerra con las armas, se teme á la lucha con las tarifas.

El genio de los combates ha muerto, y de sus cenizas ha surgido con la palma en la mano el genio del comercio.

Minerva reina destronando á Marte.

Y justo es que así como han variado las costumbres internacionales, varíen también los hombres internacionales, por decirlo así.

Hoy no son diplomáticos los que hacen falta para defender los intereses de las naciones, sino comerciantes.

Menos embajadores y más cónsules.

Y siguiendo esta verdad de sentido común, se ha organizado la expedición comercial española para abrir el mercado que por derecho propio corresponde á los productos del viejo solar de la madre España, en las nacientes repúblicas sudamericanas.

Y pronto partirán en uno de esos monstruos surcadores de los mares, galgos del océano, á quienes la humilde carabela del inmortal genovés enseñó el camino, y arribarán á las costas americanas, llevando á ellas un abrazo de la vieja España que nunca las olvida, abrazo simbolizado por el mutuo intercambio de productos.

Con esa expedición debemos ir en espíritu todos los españoles que aún confiamos y esperamos mejores dias, porque con ella va un pedazo de la patria, de esta patria que quiere renacer próspera y poderosa por medio del trabajo, fuente de vida.

En las repúblicas sudamericanas está el campo natural de nuestra expansión comercial.

Que si nuestro porvenir como dijo en su testamento la gran Isabel está en Africa, con más motivos ha de estar también en esa América que tanto nos debe, y de la que tanto tenemos derecho á esperar.

Manuel L. Ortega.

De un viaje á Andalucía

He aquí parte de un artículo firmado por don Victor Espinós y publicado en el periódico *El Universo*:

La pluma del Rey

No es propiamente del Rey, sino del Ayuntamiento sevillano esta pluma de que hablo: una pluma de oro, de aquellas que duermen en un estuche, esperando que una solemnidad las arranque de su lecho de raso ó de terciopelo.

Pero esa pluma de oro sirvió al Monarca en dos ocasiones dignas de memoria, que ilustran y enaltecen la significación y la importancia del citado instrumento. Con ella firmaron el Monarca y su augusta consorte dos actas, íntimamente relacionadas con el porvenir de Sevilla; la de la inauguración de unas escuelas admirables, enclavadas en el barrio de Triana: unas escuelas cuya disposición general, aspecto y condiciones higiénicas deben envidiar muchos Institutos y Universidades, y donde los muchachos trianeros encontrarán la cultura del espíritu y la fortaleza corporal.

Con la misma pluma estampó don Alfonso, con los rectos y nobles caracteres de su escritura, el *Yo el Rey*, que da fe, en blanco pergamino, de haberse empezado en su presencia las importantísimas obras de la Corta de Tablada, ó Canal de Alfonso XIII, que hará del Guadalquivir, como decía el ministro de Fomento con razón, un río de oro para Sevilla.

El pueblo que tiene una pluma de oro y la pone á disposición del jefe del Estado para tan altos y trascendentales menesteres, merece el reverente saludo de todos.

Y si el poeta pudo hablar de *lacrimas rerum*, ¿por qué no dedicar dos palabras á la gloria de esta pluma áurea, que vuelve á dormir en su lecho de raso y terciopelo, y que ha comenzado á escribir en manos del Rey la profecía de un mañana de cultura y de prosperidad material, bien legítima, en la historia de la leal Sevilla?

Cuando todos los días luchamos contra tantas plumas que voluntariamente se envilecen, no estará de más...

El ensayo del "Miserere"

Ayer, á las dos de la tarde, se verificó en el patio de la Casa Lonja el ensayo general del célebre *Miserere* de Eslava.

Interpretáronlo los señores Trentini y Torres de Luna, tenor y bajo respectivamente; una nutrida masa coral y numerosa orquesta.

La interpretación resultó en conjunto aceptable, siendo aplaudido el señor Trentini, que posee una preciosa voz, y el bajo señor Torres, que ya es ventajosamente conocido de nuestro público.

Los coros fueron objeto de numerosos aplausos.

La concurrencia fué distinguidísima, viéndose á numerosos extranjeros.

* * *

El bajo señor Torres de Luna ha comunicado al señor Luca de Tena, que no percibirá cantidad alguna por cantar el *Miserere*, teniendo en cuenta que, como malagueño, está reconocido al pueblo de Sevilla por su comportamiento cuando las inundaciones de Málaga.

Parece que el producto líquido de lo recaudado ayer tarde en la Casa Lonja en el ensayo del *Miserere* asciende á unas 2.300 pesetas, que ingresarán en la caja de la Asociación sevillana de Caridad.

Las cofradías de hoy

Hoy harán estación á la Santa Iglesia Catedral las hermandades siguientes:

Santísimo Cristo de la Misericordia y Nuestra Señora de la Piedad.—Capilla del Baratillo. Saldrá á las tres de la tarde (caso de lluvia á las ocho de la noche).

Consta de un solo paso representando el monte Calvario con la Santa Cruz en la cual se apoyan las escaleras que sirvieron para el descendimiento. La Santísima Virgen al pie de la Cruz, lleva en sus brazos el cadáver de Nuestro Señor Jesucristo.

Sagrado Prendimiento de Nuestro Señor Jesucristo y María Santísima de Regla.—Capilla de San Andrés (calle Orfila). A las cinco.

Consta de dos pasos. En el primero muéstrase á Jesús maniatado en medio de cuatro judíos, y en el segundo á la Santísima Virgen de Regla bajo palio.

Santo Sudario de Nuestro Jesucristo. Santo Cristo de Burgos y Madre de Dios de la Palma.—Parroquia de San Pedro. A las cinco.

El único paso de esta Cofradía representa el Calvario con el Redentor crucificado. Al pie del Santo Madero aparecen la Santísima Virgen, San Juan y la efigie de Santa María Magdalena, recientemente esculpida. Estas imágenes lucen trajes de terciopelo de seda en colores, bordados con oro.

Santísimo Cristo de las Siete Palabras y María Santísima de los Remedios.—Parroquia de San Vicente. A las seis, (en caso de lluvia, el Viernes Santo, de doce á tres de la tarde).

Sobre precioso canasto dorado, se alza el interesante grupo que representa al Crucificado en actitud de pronunciar sus últimas palabras rodeado de la Virgen, el Evangelista y las tres Marías.

El "Cabo Trafalgar"

Sanlúcar 6.

Anteayer con el auxilio de los remolcadores, se tendió una tubería de achique al buque náufrago, á fin de ver si se podía conseguir extraer el agua que el mismo tiene dentro en gran cantidad, pero la mar de leva que recalaba fué aumentando por momentos é impidió que se continuaran las faenas, teniendo necesidad de retirarse del costado del «Trafalgar» el remolcador de salvamento «Pastor Landero» que era el que maniobraba más próximo al buque varado, por hacerse muy peligrosísimo su permanencia en el lugar donde se encuentra embarrancado el «Cabo Trafalgar».

Al regresar á Bonanza el «Pastor Landero» y dar cuenta de lo que ocurría, el digno ayudante de Marina de este distrito, señor Bonmatí, que constantemente se encuentra en la Capitanía del Puerto de Bonanza dictando órdenes, dispuso volviera el citado remolcador a la mar y diera órdenes al vapor «Triana», de la misma casa Ibarra, que se encuentra fondeado próximo al buque siniestrado, recogiera todo el personal de la dotación del «Trafalgar» á su bordo antes de que entrase la noche trasbordando todos los que se encontraban en el vapor varado al «Triana» á las siete de la tarde, quedando por consiguiente durante la noche el buque náufrago, sin tripulación por lo que pudiera ocurrir si empeoraba el tiempo, la que no recogió ni lo más necesario de sus respectivos equipajes.

Continuando ayer el tiempo en las mismas ó peores condiciones que anteayer no ha sido posible que efectuaran operaciones algunas de salvamento por lo que el «Trafalgar» continuaba en la misma situación y peligro que se encontraba permaneciendo siempre fondeado muy próximo á él, el vapor «Triana», á la espectativa de lo que pudiera ocurrir.

El «Trafalgar» se encuentra varado en el sitio conocido por «Erizal», fuera de la jurisdicción de los prácticos, con un metro de agua por un costado y por otro tres metros, lo que hace temer pueda tumbarse el buque y que su pérdida sea inevitable.

Ayer tarde llegaron los remolcadores de salvamento de la Compañía inglesa de Gibraltar, pedido por la casa armadora, para intentar sacar el buque náufrago de su varadero.

El primer día aprovechando la calma, se pudieron sacar de á bordo del «Trafalgar» 100 toneladas de carga general que fué trasbordada al «Triana» no sin grandes trabajos, donde quedó á disposición del juzgado de Marina, el que desde los primeros momentos instruye las diligencias de salvamento y naufragio.

El «Trafalgar» se encontraba ayer inundado por lo que se cree que toda la carga que á su bordo lleva habrá sufrido averías.

Corresponsal.

EL "ALICANTE"

Dicen de Almería que anteayer á las siete de la mañana entraron en aquel puerto los vapores «Cataluña» y «Alicante», este último remolcado por el vapor «Newa».

Si amaina el temporal, marcharán para Cádiz.

El pasaje del «Alicante» lo llevó para dicho puerto el «León XIII».

En Carboneras quedó parte de la carga y el resto lo lleva el «Cataluña».

PROYECTO DE LEY

Reclutamiento y reemplazo del Ejército

(Conclusión)

Por la 7.ª se establece, con el nombre de *cuota militar*, un impuesto que satisfarán por años completos, á partir del 1.° de Febrero, aquellos mozos que por causa legal dejen de prestar una parte del servicio militar ó disfruten prórrogas de incorporación á filas.

Están obligados al pago de dicho impuesto:

1.° Todos los mozos exceptuados del servicio en filas.

2.° Los padres ó tutores de los mozos declarados prófugos.

3.° Los pertenecientes al cupo en instrucción; y

4.° Los que disfruten prórroga ó ampliación de prórroga.

Los incluídos en el primer caso, ó sea los exceptuados, pagarán la cuota durante los tres primeros años, á partir de su ingreso en Caja, á no ser que antes fueren declarados soldados, dejando entonces de estar sometidos al pago de este impuesto.

Los del caso segundo estarán sujetos al pago de la cuota, ínterin el prófugo no sea habido ó no se presente; pero sin que pueda exceder este plazo de diez años. Cuando el prófugo ingrese en filas, cesará el pago.

Los exceptuados por excepción sobrevenida pagarán la cuota el número de años enteros que les falte para completar los tres años de activo, á partir del día en que le fué concedida la excepción.

Los correspondientes al cupo de instrucción solamente estarán sujetos al pago de este impuesto durante dos años.

Los del cuarto caso, mientras gocen del beneficio de la prórroga.

La cuota que deben pagar los individuos comprendidos en los cuatro casos antes citados, será la siguiente:

Aquellos á quien corresponda tener cédula especial, 2.000 pesetas.—De 1.ª clase, 1.000.—De 2.ª, 750.—De 3.ª, 500.—De 4.ª, 250.—De 5.ª, 200.—De 6.ª, 150.—De 7.ª, 100.—De 8.ª, 50.—De 9.ª, 25.—De 10.ª, 10.—De 11.ª, 5.

Los hijos de militares retirados pagarán el quíntuplo de la cédula personal señalada á los que disfruten en las escalas activas del Ejército el mismo empleo que su padre.

Se exceptuarán del pago de la cuota militar en los tres primeros casos, así como de la cuota que por la primera prórroga les corresponda en el cuarto:

A los huérfanos del Ejército y de la Armada; á los hijos de los que, no siendo militares, hayan muerto ó queden inutilizados á consecuencia de hechos que den derecho á la cruz de Beneficencia; los padres que hubieran tenido sujetos al servicio en filas dos de sus hijos, siempre que no sean voluntarios; los mozos declarados pobres, y los acogidos en asilos de Beneficencia.

Todos estos individuos pagarán tan sólo la mitad del impuesto señalado para las ampliaciones de prórroga.

Permanecerán tan sólo diez meses en filas, divididos en tres períodos, de cuatro meses el primero y tres los dos siguientes; los mozos que pertenezcan al cupo en filas abonen una cuota de 500 pesetas, se costeen el equipo, con inclusión del caballo de la clase y condiciones que requiera el instituto montado en que quieran servir, y además se sustenten por su cuenta, mientras el Cuerpo á que estén adscritos no salga á maniobras ó campaña, podrán elegir Cuerpo en que prestar sus servicios, y vivir fuera del cuartel, si acreditan estar en condiciones de familia, ó disponer de recursos que les permita hacerlo.

Los que, además de las condiciones anteriores, abonen 1.000 pesetas sólo permanecerán cinco meses en filas.

La cuota militar de 1.000 pesetas se pagará en tres plazos: de 400 el primero y de 300 los otros dos. La de 500 pesetas, también en tres; de 200 los dos primeros y de cien el último.

Los individuos en filas pertenecientes al cupo de instrucción (base 8.ª) estarán en ellas el tiempo necesario para adquirirla, según sus aptitudes, permanecien

do en sus casas mientras no sean llama dos á las cabeceras de las Cajas, y en tan to se encuentren separados de su hogar, les será satisfecha una peseta diaria.

La base 9.ª trata de los oficiales y cla ses de tropa para la reserva gratuita.

Los que tengan derecho á reducción en el tiempo de servicio podrán, al terminar el primero ó el segundo período de su compromiso, ser declarados aptos para su ascenso al empleo de cabo ó sargento, y aspirar á segundo teniente de la reserva gratuita, ... que hubieren asistido á maniobras de conjunto y sean aprobados en el examen de las materias que se fi jen.

Los individuos del cupo en instrucción que tengan cursada la mitad, por lo me nos, de una carrera, podrán también ser ascendidos á oficiales de la gratuita cuan do pasen á la situación de reserva.

Los religiosos profesos y los ordena dos *in sacris*, al pasar á la reserva acti va pueden también solicitar el ascenso á capellanes terceros de la gratuita.

Cuantos pretendan ser oficiales de la gratuita, lo harán constar al ingresar en filas, y recibirán instrucción en grupo aparte de los demás reclutas.

Los sargentos licenciados, con ocho años de empleo servidos en filas, que reú nan, condiciones de aptitud para ejercer el de segundo tenientes, podrán ser as cendidos á oficial de reserva gratuita, si lo solicitan y disponen de medios para sostenerse.

Todos los individuos que, por poseer títulos, obtengan el empleo de oficial de la gratuita, prestarán servicio en los Cuerpos en que se adapte su profesión.

Podrán llegar á capitán si han asisti do, durante los cinco años de la primera reserva, á dos maniobras y Escuelas prác ticas, y al separarse del servicio conser varán el título de oficiales honorarios de la reserva gratuita.

Comprende la base 10 las multas y castigos por infracciones de ley, y la 11 previene que la ley acompañará un cua dro de inutilidades físicas, entre las que se consignará que la talla se estimará pa ra la clasificación y distribución de los reclutas, pero no eximirá del servicio.

Por último, la base 12 consigna que los efectos de esta ley se aplicarán al alis tamiento del año inmediato al de su pro mulgación, si hubiera tiempo para ello, y caso de no haberlo, al reemplazo si guiente; comenzando, sin embargo, á apli carse á los individuos obligados hoy al servicio militar, los cuales continuarán en la misma situación en que se halla ca da uno.

Ecos de Sociedad

Ayer mañana llegó á Sevilla el minis tro de Trabajos de Francia, monsieur Vi viani, acompañado de su señora.

En la estación aguardábanle el alcal de, señor Carmona y Ramos; el cónsul y el vicecónsul de la vecina República y varias personalidades de la colonia fran cesa.

El ministro marchó al hotel París, donde se hospeda, visitando después de almorzar el Alcázar y otros importantes edificios.

El gobernador civil le ha cumplimen tado.

Se encuentra gravemente enferma la señora de don Pablo Benjumea.

S. M. el Rey ha entregado una canti dad en metálico á la viuda del agente de policía de la ronda especial dedicada al servicio de las reales personas, señor An geoletti, víctima del accidente que le ocurrió en el puente de Santa Elena, cuando regresaba de Sevilla á Madrid.

Se encuentra enfermo nuestro estima do amigo don José Liendo, padre políti co de nuestro querido amigo el marqués de Torrenueva.

De viaje

Se encuentra en Sevilla el distingui do médico salmantino don José Almaraz Santos, hermano del ilustre arzobispo de esta diócesis.

Se hospeda en el palacio arzobis pal.

—Se encuentra en Sevilla el diputado á Cortes por Avila y subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros, nuestro querido amigo don Salvador Ca nals.

—En el expreso de ayer mañana llegó el infante don Carlos, marchando inme diatamente á Villamanrique.

En la estación le recibió el alcalde, señor Carmona y Ramos.

Dinastía en peligro

Oficiales que dimiten

Belgrado: La calma con que el pue blo servio había acogido la humillación de su Gobierno ante las amenazas austria cas, era sólo aparente.

Comienza á exteriorizarse el disgusto, en forma poco tranquilizadora para la di nastía de los Karageorgevitch.

Los periódicos acusan al Rey Pedro de no haber mostrado energía y patrio tismo, por miedo de perder en la crisis la Corona.

Dicen que los elementos directores de Servia no han estado á la altura que pe dían las circunstancias.

«El pueblo y el ejército—afirman—es taban dispuestos á luchar hasta la muer te. La guerra hubiera sido larga y san grienta. Con la ayuda de los montene grinos, nuestro pueblo hermano, nos hu biéramos sostenido indefinidamente en las montañas.

Y no habríamos corrido peligro de per der la independencia, porque las nacio nes, que han visto impasibles nuestra hu millación, se hubieran negado á permi tir que Austria se engrandeciera dema siado en los Balkanes.

Todos los pueblos que viven entre Tur quía, Austria y Rusia, se hubieran uni do á nosotros, temiendo por su libertad. Y después de ser vencidos en las batallas —cosa, después de todo, menos segura de lo que muchos creían—habríamos triunfado en los Gabinetes de los diplomá ticos.

Y sobre todo, conservaríamos la hon ra, el bien más preciado de los pueblos dignos.»

Estimándolo así, los oficiales del se gundo regimiento de Caballería, de guar nición en Kralievo, han enviado telegrá ficamente al ministro de la Guerra su di misión colectiva.

Dicen en el despacho que no quieren ser cómplices de la conducta del Rey y del Gobierno.

El ministro, Jivkovitch, les ha contes tado por otro despacho, destituyendo al coronel del regimiento, rehusando acep tar la dimisión colectiva é invitándoles á presentar la dimisión individualmente.

Los antidinásticos aprovechan esta excitación, que aumenta de día en día para trabajar contra el Rey Pedro.

Reparten folletos y proclamas, dicien do que los Karageorgevitch son incompa tibles con la dignidad de la Patria.

Cuentan con muchos amigos entre los militares, y esto hace temer al Gobierno que la tremenda tragedia de Konak ten ga una segunda parte.

Todas las noches son reforzadas las guardias del Real Palacio.

En los distritos rurales se celebran diariamente reuniones clandestinas.

En ellas, los antidinásticos hacen en tre los montañeses propaganda republi cana.

Créese que se avecinan grandes suce sos, y que el día menos pensado sorpren derá al mundo un cambio transcedental en las instituciones del pueblo servio.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4'25 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmen te y hasta nuevo aviso sus préstamos al 4'25 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo pres ta la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de J. M. Ibarra, San José núm. 5.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 29 á 29 1|2.
Idem barbilla, de 29 y 1|2 á 30.
Idem candeal, de 30 á 31.
Idem duro, de 31 y 1|2 á 32.
Cebada del país, de 19 á 20.
Avena rubia, á 16 á 17.
Idem gris, de 17 1|2 á 18.
Habas cochineras, de 20 1|2 á 21.
Idem mazaganas de 22 1|2 á 23
Maíz, de 20 1|2 á 21 y 1|2.
Altramuces, de 13 á 14
Alverjones, de 17 á 17 1|2
Alpiste, de 22 á 35.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35.
Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de reses

0 toros, 05 bueyes, 14 vacas, 2 novi llos, 07 utreros, 09 erales, 55 añojos, 08 terneras, 01 carneros, 39 machos, 36 ove jas y 1 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'60, bueyes de 1'40 á 1'50, vacas de 1'50 á 1'60, novillos de 1'50 á 1'60, utre ros de 1'55 á 1'65, erales de 1'60 á 1'70, añojos de 1'60 á 1'80, terneras de 1'90 á 2'00, carneros de 1'35 á 1'40, machos de 1'35 á 1'40, ovejas de 1'35 á 1'40 y ca bras de 1'25 á 1'30.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'40 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Ove ja y cabra de 1'20 á 1'80.

Mercado de aceites

Entradas 140 arrobas, á 59 y 1|4 rea les.

Sevilla 5 de Abril de 1909.

Orden de la plaza

Servicio para el día 7.

Jefe de día: el teniente coronel de Granada don Eduardo Arredondo.

Hospital y provisiones:
Soria, 3.° capitán.
Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargen to mayor, José Martínez Ferrer.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 11 del corriente, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Julio de 1908 en la Oficina Central que no hayan sido re novados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina Central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 5 de Abril de 1909.—El Se cretario Contador.

El pánico inglés

Londres: El periódico *Labour Party*, órgano del Partido del Trabajo, publica un sensacional artículo comentando la elección de Croydon.

En dicho distrito los socialistas obre ros tuvieron, cuando las otras elecciones, 4.122 votos.

Ahora sólo han obtenido 886, y lo más extraño es que los tres mil y picos de vo tos restantes parecen haber sido ganados por los conservadores.

Esto demuestra, á juicio del *Labour Party*, que la campaña que se viene ha ciendo en Inglaterra sobre el peligro ale mán ha llenado de pánico á todas las cla ses sociales.

Los ingleses temen, más que á nada, á una invasión de Alemania.

Juzgan que su sola garantía es la flo ta de guerra.

Y como se les viene diciendo desde ha ce algunas semanas que Inglaterra se ha lla en peligro de perder su supremacía en los mares, votan á aquellos candida tos que les prometen defender en las Cá maras la política de los armamentos nue vos.

El *Labour Party*, en el artículo que citamos, dice sobre poco más ó menos:

«El miedo actual nos causa muchos daños y neutraliza transitoriamente los efectos de nuestra propaganda. El espec tro alemán aterroriza á las masas obre ras tanto casi como á la burguesía y á la aristocracia.

El odio profundo que el militarismo prusiano inspira á todas las clases socia les, se impone á las corrientes pacifistas de que nos veníamos ufanando con me nos fundamento de lo que debíamos, se gún ahora se va viendo.

Y hoy se acusa á Keir Hardie, como á Jaurés en Francia, de defender los in tereses de Alemania. Esta acusación es absurda; pero, sin duda, por eso encuen tra más creyentes.

Nos oponemos, como ingleses y como hombres, á que Inglaterra se arruine cons truyendo nuevos barcos que no necesita. Pero reconocemos que el pánico de la na ción nos deja solos con nuestras convic ciones.

El partido conservador, en su deseo de derribar al liberalismo, no vacila en emprender campañas alarmistas. Esas campañas han encontrado técnicos com placientes que han puesto su ciencia al servicio de los políticos, olvidando que el patriotismo les impone otros deberes.

Algunos autores dramáticos han apro vechado la actualidad y han descrito en obras muy malas, pero hechas con la ha bilidad suficiente para impresionar á los sencillos, las consecuencias de una inva sión germánica.

Han presentado á los ciudadanos in gleses vejados, oprimidos, insultados por los soldadotes alemanes.

Y el britano que ha visto en escena á un burgués soportando á un militar de Prusia, obligado á servirle, á cederle su lecho, á aguantar impertinencias, á sofo car su indignación patriótica, se ha jura do á sí mismo hacer todo lo posible para que tal suceso no se produzca jamás.

Pues bien; es preciso decir á Inglate rra que Alemania tiene mucho menos po der naval del que suponen algunos ato londrados y varios maliciosos, y que In glaterra, sin arruinarse, puede conservar su supremacía.»

Este artículo, que ... bastante bien al estado de los espíritus, está sien do comentadísimo.



RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Epifanio, obispo, y compañe ros mártires.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de Hermanitas de los Pobres (Calzada).

Santa Cuaresma.—En las parroquias de San Nicolás, San Martín, San Andrés, Santa Catalina, San Juan de la Palma, é iglesia de San Jacinto (Triana), á las oraciones, después de rezado el Santo Rosario, se harán piadosos ejercicios.

NOTICIAS

Presidido por el señor Luca de Tena se reunió el Consejo de la Asociación de Caridad, asistiendo los señores Torres Lanzas, Gely, Martínez Ruiz, García Montalban, Cañal (don Ignacio), García Díaz, Benito, Retamosa, Fariña, Pérez Viniegra, Casado, Laffón, Arbolanche, Lama, Cañal (don C.), Tobía Buiza, Ve ga, Gil y Pérez, Pérez Rojo, Camacho y Piazza.

Dióse cuenta del movimiento de los acogidos y socorridos con el carácter de provisional, de las altas y bajas de la ins cripción mensual y del estado de ingre sos y gastos habidos en dicho mes.

Importan los ingresos 23.503'58 pese tas y los gastos 13 115'98.

El señor Luca de Tena dió cuenta al Consejo del estado financiero de la Aso ciación, así como de sus propósitos de or ganizar dos festivales, uno en los jardi nes del Alcázar y otro en el Hipódromo de Tablada, con el fin de recaudar fon dos para ayudar al sostenimiento de este instituto benéfico, y dijo que gestionará también de la compañía de ópera que en breve actuará en el teatro San Fernando dedique, caso de ser posible, una fun ción á beneficio de los pobres de Sevi lla.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metalico, 542; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 165; id. id. con bonos solamente, 164; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 70.

Total de individuos socorridos, 1.593.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el vicecontador don Manuel Retamosa.

Presidida por el señor Nuñez de Prado se reunió ayer tarde la Comisión provincial, acordando informar al gobernador que procede acceder á la solicitud hecha por el ayuntamiento de Castilblanco para que se le autorice á abonar en tres annalidades las 14.000 pesetas que, según proyecto del arquitecto, han de costar las obras que se realizarán en aquella Iglesia parroquia; que procede confirmar el acuerdo del ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta referente á la destitución del secretario don Manuel de los Reyes, y decretar la suspensión de los concejales señores Miguez, Silva, Rodriguez y Rosales; que debe ser devuelto al ayuntamiento de Valencina el expediente que se instruyó en solicitud de autorización para imponer arbitrios extraordinarios á fin de que certifique el déficit que le resulta, pues no habiendo formado para el año actual ha de regirse por el de 1908, y decretar apremio contra los ayuntamientos morosos por contingente provincial.

Además despachó asuntos de Beneficencia.

La comisión de Monumentos, en reunión que celebró, acordó protestar contra el proyecto relativo á la nueva calle que, de realizarse, traería por consecuencia el derribo de la capilla contigua al Seminario.

La protesta ha sido presentada ya al Ayuntamiento, y, como es natural, figurará en el expediente que se instruye con motivo del proyecto referido.

La hermandad de Pasión, de la parroquia del Salvador, saldrá á las siete de la tarde mañana Jueves y no á las diez de la noche, como se convino en la toma de hora.

Este cambio, que ha sido autorizado por el arzobispo, obedece á que como no sale la hermandad de las *Cigarreras*, la de Pasión tiene tiempo así de entrar en la Catedral antes de las diez, hora en que comienza el *Miserere*.

En el correo de Cádiz llegará hoy á Sevilla la charanga del batallón de Cazadores Cataluña, de guarnición en Jerez, que viene para acompañar á los pasos de algunas cofradías.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	9.656.487'42
Imposiciones durante la semana. . .	»	393.558'56
Suma. . .	Ptas.	10 050.045'98
Reintegros	»	475.009'94
Saldo. . .	Ptas.	9.575.036'04

Sevilla 3 de Abril de 1909.

Telegramas

Madrid 6.

Nápoles: A bordo del vapor «Hamburgo» llegó Roosevelt.

—Fez: En la Embajada española celebróse un banquete en honor de los cónsules, resultando espléndido.

El sitio de honor lo ocupó la esposa del cónsul de Inglaterra.

Después del banquete celebróse recepción á la que asistió toda la colonia europea.

—San Sebastián: El Rey de Inglaterra realizó en automóvil una excursión, visitando Pasajes, San Sebastián, Loyola y Guetaria, regresando á Biarritz al anochecer.

Eduardo VII quedó muy satisfecho de la expedición.

—Ha estado en Palacio dando cuenta al Rey de los planes de Hacienda aprobados en el Consejo de ministros celebrado ayer, el señor Gonzalez Besada.

La estancia del ministro de Hacienda en el regio Alcázar fué de larga duración.

Don Alfonso oyó muy atentamente la detallada exposición que le hizo el señor Gonzalez Besada de sus proyectos.

El día 14 serán leidos por su autor en el Congreso.

—El ministro de Marina ha dicho que esta tarde se habrá verificado en Kingston la botadura del transporte español «Almirante Lobo» y el sábado se rán las pruebas. Terminadas éstas se aprovisionará de carbón y zarpará con rumbo á España.

El general Ferrandiz cree que dicho buque estará en el Ferrol á fines de la próxima semana.

También ha dicho que ha telegrafiado al «Lloid inglés», encargándole que presencie las pruebas y dé informe sobre la estabilidad del buque, condiciones de construcción y clasificación que le corresponde.

Agregó que no está dispuesto á consentir que el señor Spottorno deje de asistir á la reunión de la junta consultiva, aun cuando el reglamento para su constitución autoriza al presidente de la junta para prescindir de la presencia del asesor.

—Personas que conocen los proyectos económicos del señor Gonzalez Besada, aprobados en el Consejo de ministros celebrado ayer, elogian la orientación y el alcance del plan que forman y conceden gran importancia á las reformas que introducen en la tributación y en los organismos administrativos.

—La *Gaceta* publica los decretos del ministerio de Gracia y Justicia que ayer firmó el Rey otros concediendo cruces pensionadas del Mérito Militar al comandante de ingenieros don Francisco Diaz Domenech y al comandante de la guardia civil don Miguel Ariegui Bayoné; declarando vigente y de perfecta aplicación á la ley electoral el Censo electoral formado por la dirección del Instituto Geográfico y Estadístico.

Además contiene otras muchas disposiciones que carecen de interés general.

—El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos del ministerio de la Gobernación:

Adquisición de una estufa, sistema Aptos, para el Laboratorio bacteriológico.

Concediendo honores de jefe superior de administración civil al vicepresidente de la Diputación provincial de Alicante, y al alcalde y al presidente de la Diputación provincial de Jaén.

BOLSA

Madrid 6, 5 t.

4 por 100 interior.	88'05
Fin de mes.	88'35
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100. . .	95'90
5 por 100 amortizable. . .	102'45
Banco de España.	455'00
Banco de Cartagena	120'50
Tabacaleras.	395'00
Explosivos.	000'00
Paris Cheque	111'65
Londres, libras esterlinas. . .	28'11
Paris, exterior español. . .	98'85
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	107'00
Acciones prefs. de la misma. .	102'50
Idem ordinarias idem. . . .	40'00

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 nocne.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12.40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena. Rioja 23: De 11 [illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

A NUNCIOS ECONOMICOS

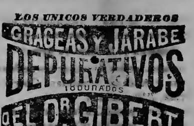
SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica, y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

«TÓNICO-RECONSTITUYENTE»
y ANTINEURASTENICO
(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos* y el *corazón*; y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*. - Pídase siempre *Elixir Medina de «Damiana» compuesto.*

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

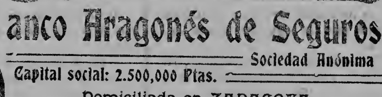


Miembro de la Academia de Medicina.
Primer Médico del Hospital de S. Luis, en París

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE
AFECCIONES REUMÁTICAS,
ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS,
EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS,
INFARTOS, VICIOS de la SANGRE,
y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilíticas), recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Las GRAJEAS DEPURATIVAS *del* Dr GIBERT *encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extramadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan y á aquellas que ... ocupaciones obligan á comer fuera de su casa, como á las que desean un tratamiento discreto.*

París, Fia BOUTIGNY-DESLAURIERS Sr, 2 r. Poissonnière. Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.



Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

Curacion infalible y Rapida
de todas las Enfermedades ...

CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO

Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolía, Vertigos, etc.

Con las **GOTAS REGENERADORAS** del Dr SAMUEL THOMPSON y los **GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO** del Dr ADDISON

Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido perdidas de sangre ó largas enfermedades.

Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instruccion que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma Gelin

París, Farmacia GELIN, 38, r. Rochechouart

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD



El Aceite de Higado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchísimo mas superiorque todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la **TISIS**, los **RESFRIADOS**, la **TOS**, la **DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES**

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerias.
AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE
DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Enfermedades cutáneas, Infartos, Úlceras, Vicios de la Sangre y Afecciones sifilíticas

GRAJEAS depurativas IODURADAS
del Dr GIBERT

... el **mejor** y **mas agradable**, el mas activo y el económico de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabe) *las firmas Gibert y Boutigny*, y el sello (con tinta azul) *del Gobierno Francés.*

París, Fia Boutigny, Deslauriers Sr, y en todas las Farmacias y Droguerías.

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no ... felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta ... ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para ... la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, ... curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas mas conocidas, por cuya razón la prescriben ... a sus enfermos, de los cuales recibimos cada día ... de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

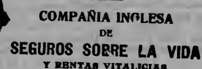
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que ... en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia ... en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España, ... Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.



Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA
DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 18..

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID
(edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla un mes 2 ptas. En la Península trimestre 6,50

AÑO XII (ÉPOCA 2.ª) — Jueves 8 de Abril de 1909 — NUM. 2.595

SUSCRIPCIÓN
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

JUEVES SANTO



¡Ingratitudes!

Ese grandioso acontecimiento que conmovió al mundo hace veinte siglos y que la Iglesia pone á nuestra consideración en estos días, no ha cesado aún. La ingratitud de los hombres no puede ser mayor ni más infame en unos; ni más criminal, la indiferencia y abandono de los otros.

No ha cesado todavía, no, aquél sublime y asombroso prodigio del Calvario; á nuestra vista lo tenemos. Mirad á Cristo todavía en su cruz, recibiendo constantemente las terribles lanzadas que hacen conmover el Santo madero, rasgan su costado y laceran su amorosísimo corazón, no solo de los impíos con sus escarnios y horribles blasfemias, si no también con las ofensas que recibe de los mismos cristianos, porque la soberbia de la vida y la codicia ocupan en su corazón el lugar de Cristo.

Ved todavía en nuestra sociedad á el mal ladrón revolcándose en su cieno, como aquél se revolvía y desesperaba en su cruz. Ved también á los pecadores que, arrepentidos y confesando sus culpas, se humillan como el buen ladrón y, como él, oyen esas sublimes y consoladoras palabras que suavizan todas las amarguras del alma manchada y abatida por sus ofensas á Dios.

Basta ya de ingratitudes, y rompiendo con los respetos humanos sigamós á esos pecadores y arrojémonos en los brazos de Cristo que espera y ansía estrecharnos contra su corazón; reclinémonos en su costado, y abriendo nuestros corazones, dejemos penetrar en ellos las gracias y dulzuras que brotan de ese Divino raudal de infinitas misericordias, que nos harán vislumbrar los goces de la vida eterna, al dejar grabadas en nuestra alma esta su amorosísima voz:

¡Hoy serás conmigo en el Paraíso!

Pero el amor de Jesús no se satisface; vá más alto todavía; y en aquellos solemnísimos momentos de mortal angustia, ruega por los que le llevaron al Calvario y allí están recreándose y complaciéndose en sus terribles tormentos. ¿Queréis mayor iniquidad en el hombre con su Redentor?

Hermoso ejemplo de caridad y amor nos lo dá Jesús al exclamar en los momentos solemnes de su mortal agonía, aquellas grandiosas y sublimes palabras que aún vibran sonoras en el espacio, y cuyo eco, esparciéndose por el mundo entero, confirma y consolida toda la grandeza del infinito amor del Hijo de Dios á los hombres:

¡Padre, perdónalos: porque no saben lo que hacen!

Bernardino Cuesta.

Cayendo del burro

Y de la manifestación, ¿qué?

La siguiente carta publicada por *La Correspondencia* tiene extraordinario valor, porque no puede escribirse nada más atinado, ni más lógico, ni más razonable.

Su autor es un individuo del gremio de ultramarinos que despachando chicharros y pimentón ha logrado ponerse al habla con el sentido común, cosa que no han logrado Canalejas, Alvarez y otros insignes protestantes apesar de toda su filosofía.

La carta dice así:

«Ahora me entero, por boca de los propios acusadores—leyendo el *Diario de las Sesiones*, que el señor Maura es *un gobernante honrado, un político ilustre y digno*, UNO DE LOS HOMBRES QUE HAN SOSTENIDO CON MÁS FIRMEZA EN ESTE PAÍS, EL DERECHO Y EL PRESTIGIO DEL PODER PÚBLICO.

Siendo esto así, no cabe dudar que la manifestación que celebramos ha sido resultado ó producto de las *turbulencias y apasionamientos de la política, que obscurecen muchas veces la reflexión y dificultan el triunfo de la verdad*, como ayer con insuperable elocuencia decía el señor Alvarez, y que, pocos ó muchos, los que á ella concurrimos no fuimos otra cosa que unos equivocados ó insensatos, engañados por predicaciones que habíamos considerado sinceras.

Y como á juicio del propio señor Alvarez, á quien yo admiro, «los hombres públicos que aspiran á dirigir la opinión tienen que ser muchas veces impopulares, á fin de evitar que el pueblo, sugestionado por la cólera de sus agitadores, salga con frecuencia en los extravíos de la injusticia, y el que no haga esto, el que no tenga valor para hacer esto, y rinda servilmente su opinión á los halagos del aplauso, ese no será jamás un caudillo popular, ese será un adulador de las muchedumbres, á quien el pueblo, inexorable en sus severidades, condenará tarde ó temprano al olvido y al desprecio», el señor Maura no tiene por qué preocuparse de si fuimos los manifestantes 10.000 ó 100.000, más que para lamentar el que haya un número considerable de españoles que se dejen sugestionar por la vana palabrería de nuestros políticos, y para procurar al pueblo desde las afueras del Poder, de manera que haga más difícil este género de perniciosos engaños ó extravíos.»

¿Qué os parece la catilinaria, señores manifestantes?

¿Y vos, señor Dicenta, qué decís de este hombre que así escribe?

¿Diréis que está vendido al oro de la reacción?

Pues entonces, la razón se ha dejado deslumbrar por ese oro y está al servicio del señor Maura también.

Notas del día

El señor La Cierva recibe numerosas felicitaciones de la opinión sensata del país por su prohibición de la merienda republicana que había de celebrarse el día 18.

No habiendo motivo para ella, visto el fracaso de la manifestación anterior, á donde fueron engañados 12.000 hombres que hoy uno y mañana otro se desdicen, y sobre todo, declarado por los mismos organizadores que el motivo inicial ha desaparecido, ó mejor dicho, no ha existido nunca, sería simple el conceder autorización á una turba suelta para interrumpir los paseos públicos, con da fin de las clases humildes que en días festivos encuentran en ellos su recreo.

CRÓNICA

Mirando adelante

Se está llegando en política á un verdadero deslinde de campos.

Los términos medios, las soluciones de continuidad, van quedando relegadas á la historia, y entre sus páginas morirán cubiertas por el polvo de los siglos.

Polvo tenue que se como la materialización del olvido, que tiende su velo denso sobre todas las cosas.

Las ideas caminan hacia los extremos, y á pesar del lento laborar evolutivo del pensamiento puede observarse la mudanza.

Estamos en ese período de transición en que ya va cristalizándose lo que ha de suceder en el porvenir.

Y por eso vemos en germen todavía, pero ya agitándose con su propiedad característica, á dos grandes partidos, dos agrupaciones, la derecha y la izquierda, disputándose el predominio en la política española, sólo que aún tienen que soltar parte del cascarón donde nacieron y de donde vienen.

La crisálida tiene que convertirse en mariposa, pero ya tiene adelantado el ser crisálida.

Y mirando, lector, al mañana hagamos un estudio ligero y sintético de lo que son y á lo que aspiran esas dos grandes agrupaciones en ciernes.

Nuestra opinión no pretendemos erigirla en dogma.

Amigos nuestros serán los que con ella coincidan, nunca enemigos los que de ella se aparten.

La agrupación de la derecha mira para gobernar más á España que al extranjero, más hacia dentro que hacia fuera.

El bloque de la izquierda tiene su vista más allá de las fronteras al dirigir con sus manos las riendas de la gobernación del Estado.

De aquí que con mucha frecuencia vaya dando tropezones, cuando las guía.

La derecha se cimenta en las tradiciones de la patria.

Para ir al mañana, mirar al ayer.

Cree que la historia es la maestra de la vida.

La izquierda no tiene cimientos porque para la izquierda su ayer está en un mañana que no llega.

No tiene historia.

Para ir al mañana mira hacia el porvenir mudo como una esfinge, que no responde.

De aquí sus fracasos.

La derecha piensa que los pueblos no son como el gobernante quiere que sean según su propio sentir; conoce que los pueblos tienen su característica, su personalidad creada por la sucesión de las edades, personalidad siempre viva y latente.

La derecha sabe que para gobernar es preciso inspirar las leyes en las costumbres, en la ética nacional.

De lo contrario las leyes son como los círculos que forma un guijarro al ser arrojado en un estanque: nacen, se extienden y desaparecen.

La izquierda cree que porque un sistema de gobierno sea bueno en un país, ha de serlo necesariamente también en otro, olvidando las diferencias de raza, de temperamento, de idiosincrasia.

Suponed que porque la vid florezca en los elíseos y rezanos prados que dijo el manco de Lepanto, y de sus racimos salga el néctar de oro sin rival, también ha de producir el mismo efecto al ser plantada en las llanuras manchegas ó en las montañas cantábricas.

Este es el razonamiento, falto de lógica en absoluto, que para gobernar usa la izquierda.

Porque la separación de la Iglesia y el Estado sea beneficiosa para los católicos de los Estados Unidos, necesariamente ha de serlo también para los españoles.

Del mismo modo que la vid plantada en las montañas cántabras no produciría nunca el vino que produce en las tierras jerezanas, por la diferencia de clima, así la separación de los dos poderes, no obtendría idéntico resultado en España que en Yanquilandia, también por diferencia de clima.

Sólo que en un caso el clima sería considerado moralmente y el otro físicamente.

La derecha se inspira en aquella Isabel que vendió sus joyas para ayudar al descubrimiento de un mundo; en aquel Cisneros, que vestido con el burdo hábito de monge y sin más armas que la cruz, supo dominar las intrigas de la nobleza y conservar el reino al grande emperador Carlos de Gante; se inspira en los gobernantes castizamente españoles que formaron la España de ayer envuelta en un girón de gloria inmortal.

La izquierda toma por modelo á los Oombes, á los Briand, á los Clemenceau, á los que han hecho de la patria de San Luis la excepción de Europa.

La derecha tiene por norma á la experiencia.

La izquierda tiene por consejera á la ilusión.

Este es, lector, mi leal saber y entender acerca de estas dos grandes agrupaciones que luchan para dominar en un mañana tal vez muy próximo.

Del vencedor como en las antiguas lizas será el galardón.

Cumplido está mi deber.

Cumple tú ahora, lector, el tuyo juzgándonos á todos.

Manuel L. Ortega.

Semana Santa

Los Oficios de hoy en la Catedral

La festividad del Jueves Santo en la Basílica es solemne como en ninguna otra parte del orbe católico.

Tiene analogía con la fiesta del *Corpus*, pues ambas fueron instituídas en honor de la Sagrada Eucaristía.

Los ritos sagrados de este día comienzan á las seis y media de la mañana con la entrada en coro.

Empiezan después las horas menores y concluídas principia la misa pontifical, que oficiará el Arzobispo, asistido de los dignidades, que estarán revestidos de capas y mitras.

Al entonar el Prelado el *Gloria in excelsis* se tocan las campanas mayores y menores, las cuales no vuelven á sonar ya hasta el Sábado de Gloria.

El Cabildo y el clero reciben la Sagrada Comunión de manos del Arzobispo, que pasará después á un altar colocado en la crujía delante de una mesa revestida de blanco, en la que consagrará el Oleo del Santo Crisma.

Terminada la ceremonia de la Consagración se organiza la procesión, en la que es llevada S. D. M. al grandioso monumento colocado en el trascoro, donde estará depositada hasta el Viernes, que será consumida en la Misa.

A las doce de la tarde se celebrará en el Palacio Arzobispal la comida de los doce pobres, presidiéndola el Arzobispo, que repartirá los platos, los cuales serán servidos por varios canónigos.

A las tres de la tarde se celebrará el Lavatorio. El Arzobispo lavará los pies á los mismos pobres y después se los enjugará, los besará y les dará una limosna en metálico.

A las diez de la noche *Miserere* en la Catedral.

A las funciones de hoy en la Basílica asistirá el Ayuntamiento bajo mazas, presidido por el gobernador civil. Este recibe la llave de oro que encierra el Sagrario de la Custodia, teniéndola en depósito hasta los Oficios del Viernes.

Esto significa que siendo tan grandes los Misterios que se conmemoran en estos días, el Cabildo Catedral hace entrega del orden en el interior de la Basílica á la jurisdicción civil.

Después de los Oficios de hoy son desnudados los altares y se dejan caer los atriles y candeleros, significando la desnudez de Cristo y la desolación por su muerte.

En otros templos

Los Divinos Oficios se celebrarán hoy en las iglesias siguientes:

En la parroquia del Salvador á las nueve y media y predicará el señor don Bartolomé Romero Gago, canónigo.

En Santa María Magdalena á las diez y predicará el *R. P. Juan Bautista Morga, S. J.*

En San Miguel á las diez y predicará don Fermín Martín, beneficiado.

En San Andrés á las diez y predica el R. P. Ildefonso Ruiz, misionero.

En San Nicolás á la diez y predica don Jerónimo Armario, canónigo.

En Santa Ana (Triana) á las nueve.

En San Marcos á las once.

En San Román y Santa Marina á las diez.

En Santa Cruz á las once y predica don Juan Francisco Muñoz y Pabón, canónigo lectoral.

En San Alberto á las diez y predica el señor don Antonio Iñigo, cura del Sagrario.

En la iglesia de la Visitación (Salesas) á las ocho y media y predica un padre Carmelita descalzo.

En la iglesia de RR. de la Encarnación á las ocho y predicará el R. P. Lucio Jaldebere, misionero.

En la iglesia de la Concepción á las nueve.

En la iglesia de RR. Esclavas del S. C. de Jesús á las ocho y media.

En San Buenaventura á las nueve.

En la iglesia del Espíritu Santo á las nueve y predicará un padre del Corazón de María.

Las Cofradías

Jueves Santo

Santísimo Cristo de la Salud y María Santísima del Refugio.—Parroquia de San Bernardo. Saldrá á las dos y media. (Si llueve el Viernes á las doce).

Consta de dos pasos. El primero con el Señor crucificado, notable escultura de Roldán y la Magdalena; y en el segundo, bajo palio la Santísima Virgen.

Santísimo Cristo de la Exaltación y Nuestra Señora de las Lágrimas.—Parroquia de Santa Catalina. A las tres y media.

Consta esta cofradía de dos pasos. El primero representa el misterio de la Exaltación de la Cruz. Dos judíos, con cuerdas, tiran de los brazos de aquélla, para elevarla; otro, detrás de la Cruz hace fuerza con las espaldas: otro sostiene el peso con una escalera de mano, y otro, en fin, demuestra gular el asta de la Cruz, para que entre en el hoyo. Además, en la

delantera del paso, un judío toca una trompeta, y al lado opuesto los dos ladrones, desnudos y amarradas las manos á las espaldas, con otro judío que los va custodiando. En el segundo aparece la Santísima Virgen bajo palio, ricamente bordado en oro.

Sagrado Descendimiento de Nuestro Señor Jesucristo y Quinta Angustia de María Santísima. Parroquia de Santa María Magdalena. A las cinco y media.

Consta de un solo paso cuya peana es de bastante mérito artístico, en el que se representa el Descendimiento, por los Santos Varones, en los extremos superiores de las escaleras y apoyados en los brazos de la Cruz, suspendiendo con fajas de lienzo el cuerpo de Jesús difunto. Al pie del Sagrado Madero están la Santísima Virgen, San Juan, la Magdalena y las Marías arrodilladas.

Sagrada Oración de Nuestro Señor Jesucristo en el Huerto y María Santísima del Rosario en sus misterios dolorosos.—Iglesia de Monte-Sión. A las tres y media.

Aparece en el primer paso Nuestro Padre Jesús orando delante de un Ángel, y á su lado duermen los Apóstoles San Juan, San Pedro y Santiago. Todas las esculturas son de Roldán. El Ángel y los medallones de la peana se atribuyen á su hija Luisa, conocida por la *Roldana*. En otras andas, bajo palio va la Santísima Virgen.

Santísimo Cristo de la Coronación de Espinas, Nuestra Señora del Valle y Santa Mujer Verónica.—Iglesia del Santo Angel. A las cinco y media.

Consta de tres pasos. En el primero van dos judíos colocando la Corona de Espinas sobre la cabeza del Redentor, y otros judíos, ante El se mofan, alentados por dos sacerdotes de la ley mosaica. El segundo representa un episodio de la Pasión en la calle de Amargura, ó sea el acto de rodear á Jesús las mujeres de Jerusalén y en el tercero se halla la Santísima Virgen bajo palio. La escultura de la Virgen está reputada como una de las más geniales del inmortal Martínez Montañés.

Nuestro Padre Jesús de la Pasión y María Santísima de la Merced.—Parroquia del Salvador. A las siete.

Esta cofradía luce el nuevo paso en el que aparece la maravillosa efigie del Nazareno pasmo y objeto de admiración *por parte de su mismo autor, el incomparable Montañés*. Lleva el Señor la Cruz, con ayuda del Cirineo, preciosa escultura. En el segundo paso, se conduce á la Santísima Virgen original de Duque Cornejo, y San Juan, bajo palio.

Santísimo Cristo de la Fundación y Nuestra Señora de los Angeles.—Capilla de los «Negritos».

Lleva dos pasos. En el primero va la sagrada imagen del Crucificado, y en el segundo la Santísima Virgen bajo palio.

Esta hermandad figura la primera de las de hoy en la lista oficial, pero no tiene señalada hora de salida, porque no asistió representante á la toma de la misma.

Viernes Santo, de madrugada

Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santa Cruz en Jerusalén y María Santísima de la Concepción.—Parroquia de San Miguel.—A las dos.

En el primer paso se venera al Señor llevando sobre sus hombros una preciosa Cruz de carey. En el segundo aparecen bajo palio las efigies de Nuestra Señora y San Juan. La imagen del Señor es antiquísima y la Virgen y San Juan originales de Cristóbal Ramos.

Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso.—Parroquia de San Lorenzo.—A las dos.

En el primer paso se ve la efigie del Redentor con la Cruz al hombro, siendo la escultura una de las más inspiradas obras de Montañés. Del propio artista, y de singular mérito, son tambien la peana, los angeles y los relieves que adornan el zócalo. En el segundo paso, del mismo autor, van las imágenes de la Santísima Virgen y San Juan; ambas esculturas lucen ricos trajes de terciopelo bordados en oro.

Sentencia de Cristo y María Santísima de la Esperanza.—Parroquia de San Gil.—A la una.

En el primer paso aparece Pilatos en el tribunal, en actitud de pronunciar la sentencia condenando á muerte á Jesús. El segundo contiene la bellísima imagen de la Virgen, obra de Pedro Roldán.

Santísimo Cristo del Calvario y Nuestra Señora de la Presentación.—Iglesia de San Gregorio.—A las tres.

Dos pasos. El primero representa al Señor crucificado, escultura de Montañés; y el segundo á la Santísima Virgen bajo palio.

Santísimo Cristo de las Tres Caídas, María Santísima de la Esperanza y San Juan Evangelista.—Iglesia de San Jacinto.—A las dos y media.

Tiene dos pasos. El primero con Nuestro Divino Redentor, caído con la Cruz al hombro, y Simón Cirineo, que le ayuda á levantarla. La imagen del primero se atribuye á Marcos de Cabrera, discípulo de Jerónimo Hernández. En el segundo aparece la Santísima Virgen bajo palio.

Nuestro Padre Jesús de la Salud y María Santísima de las Angustias.—Parroquia de San Román.—A las dos.

El primer paso representa á Jesús con la Cruz al hombro, luciendo una magnífica túnica, que la Hermandad estima ser la más rica entre todas las de su clase. En el segundo la Santísima Virgen y el Evangelista, bajo palio. Ambas esculturas son de indudable mérito; la primera es obra de Duque Cornejo.

* * *

La cofradía de los Panaderos hizo anoche estación á la Catedral, apesar de lo desapacible del tiempo.

La de las Siete Palabras, de San Vicente, saldrá mañana, de doce á tres de la tarde, y la de San Pedro acordó no hacer estación este año.

Ecos de Sociedad

El duque de Medinaceli ha invitado á varios de sus amigos para pasar una temporada en su hermoso palacio de Sevilla llamado «Casa de Pilatos».

Juramento del infante don Luis

Con motivo de haber sido nombrado hermano mayor honorario de la cofradía de la Coronación de Espinas, S. A. R. el infante don Luis de Orleans, ayer mañana, á las diez en la iglesia del Santo Angel se ha verificado el solemne acto de prestar dicho señor juramento que los Estatutos de aquella ilustre corporación previenen.

A dicha hora llegó al templo su alteza, acompañado de un ayudante.

En la puerta le esperaban la comunidad de carmelitas descalzos ostentando blancos mantos y la hermandad casi en pleno.

Presidíanla el hermano mayor efectivo, don Eduardo Sanchez Arjona, y los tenientes honorario y efectivo, don Juan Francisco Muñoz Pabón y don Luis Piazza.

La comitiva se dirigió al crucero de la iglesia, en cuyo sitio y ante el paso de la Virgen del Valle, se había colocado un hermoso reclinatorio cubierto de rico paño de terciopelo.

A su derecha veíase el estandarte de la hermandad y sobre el almohadón del reclinatorio los estatutos abiertos.

Su alteza se arrodilló y con la mano derecha sobre los Evangelios, que le presentaba el superior de los carmelitas, juró defender el Misterio de la Inmaculada Concepción de María Santísima, y á seguida, prometió defender y cumplir los estatutos de la cofradía.

El juramento y promesa fueron recibidos por el señor Muñoz y Pabón, una vez hecho lo cual y entregada al infante la vara dorada, signo de su honorífico cargo, se dió por terminado el acto, cantándose una Salve en acción de gracias.

Después su alteza examinó detenidamente los pasos é insignias que la hermandad lleva en su estación de penitencia, teniendo frases de elogio para la belleza de las imágenes, especialmente de la hermosísima Virgen del Valle.

El infante celebró también mucho el rico manto que lleva dicha efigie y el artístico pallo que la cobija y que, como saben nuestros lectores, es el más antiguo que existe en Sevilla.

Terminada la visita su alteza se retiró, siendo despedido en la puerta con el mismo ceremonial que á su llegada.

Hoy por la tarde el augusto personaje acompañará á dicha hermandad en su estación á la Catedral.

Por ello, la presidencia del paso de la Virgen la formarán: el infante, el ayudante que le acompañe, el hermano mayor señor Sanchez Arjona y los tenientes de alcalde señores Haro y Hoyuela.

Lo más probable es que su alteza presencie el paso de las cofradías desde el palco del Ayuntamiento y cuando llegue á la plaza de la Constitución la cruz de la hermandad que nos ocupa, se incorpore á ella para presidirla y acompañarla en su visita al Monumento.

Si por la tarde continuase la lluvia la hermandad hará estación á las diez de la noche.

Príncipes japoneses

Anteanoche llegaron á Sevilla los príncipes japoneses Nashimoto, primos de los emperadores del Japón.

Acompañan á los príncipes, que viajan de riguroso incógnito, los marqueses del Yamanouchi, el coronel Ando y Mr. Watanabe, maestro de ceremonias de la Corte del emperador.

Además figuran en el séquito varias damas de honor de la princesa, el médico de cámara y varios personajes de la Legación japonesa en Madrid.

Los príncipes estuvieron ayer visitando la Catedral, el Alcázar y la fábrica de La Cartuja, regresando al hotel de Madrid, donde se hospedan, á las cinco de la tarde.

A esa hora estuvo en el hotel cumplimentándoles el gobernador civil, señor Caro.

Los príncipes regresarán á Madrid el Sábado de Gloria.

Tenían el propósito de ir á Granada, pero han desistido de hacer ese viaje.

Ha fallecido á las doce y media de la anterior madrugada, doña Concepción Medina, esposa de nuestro querido amigo don Pablo Benjumea.

Hoy jueves, á las ocho y media de su mañana, se verificará el transporte de su cadáver al cementerio de San Fernando.

De viaje

Procedente de Cádiz ha llegado á ésta don Angel Ramírez de Arellano, director de esta Sucursal del Banco de Cartagena.

—Llegaron de Jerez los señores don Arturo Gordón y Sánchez Romate y don Alfonso Durán.

—Se encuentra entre nosotros don Pedro Bernal y Orellana, distinguido compañero en la prensa.

Sindicato minero en Marruecos

Tánger: Ha quedado definitivamente constituido en París el sindicato internacional minero de Marruecos.

En él están representadas las potencias signatarias del acta de Algeciras.

El grupo español lo forman poderosas entidades industriales.

Han salido con dirección á Fez para negociar con el Sultán, varios representantes, entre los que figura el español señor Melgarejo.

EL "MISERERE"

Anoche tuvo lugar en la Catedral la ejecución del *Miserere* del maestro Eslava.

Las naves del templo, á pesar de lo desapacible de la noche, se vieron ocupadas por una gran concurrencia.

La interpretación por parte de los artistas ya anunciados fué regular.

Hoy, como ya es sabido, empezará el *Miserere* á las diez de la noche.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 29 á 29 1[2.
Idem barbilla, de 29 y 1[2 á 30.
Idem candeal, de 30 á 31.
Idem duro, de 31 y 1[2 á 32.
Cebada del país, de 19 á 20.
Avena rubia, á 16 á 17.
Idem gris, de 17 1[2 á 18.
Habas cochineras, de 20 1[2 á 21.
Idem mazaganas de 22 1[2 á 23
Maiz, de 20 1[2 á 21 y 1[2.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 17 á 17 1[2.
Alpiste, de 22 á 35.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35.
Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de reses

4 toros, 01 bueyes, 31 vacas, 3 novillos, 05 utreros, 07 erales, 60 añojos, 31 terneras, 35 carneros, 40 machos, 80 ovejas y 0 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'60, bueyes de 1'35 á 1'40, vacas de 1'40 á 1'60, novillos de 1'40 á 1'60, utreros de 1'45 á 1'65, erales de 1'45 á 1'65, añojos de 1'50 á 1'70, terneras de 1'90 á 2'00, carneros de 1'35 á 1'40, machos de 1'35 á 1'40, ovejas de 1'35 á 1'40 y cabras de 1'25 á 1'30.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'40 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Sevilla 7 de Abril de 1909.

Orden de la plaza

Servicio para el día 8.

Jefe de día: el teniente coronel de Villaviciosa don Juan L. de Letona.

Hospital y provisiones:
Soria, 4.º capitán.
Parada, Granada.
De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4'25 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos al 4'25 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de J. M. Ibarra, San José núm. 5.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 11 del corriente, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Julio de 1908 en la Oficina Central que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina Central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 5 de Abril de 1909.—El Secretario Contador.

Terrible venganza

Varsovia: Hace años que un riquísimo comerciante denunció á un dependiente suyo que pertenecía á una sociedad revolucionaria.

El dependiente fué deportado á la Siberia.

Ayer se presentó en la tienda dándose á conocer y matando á su antiguo amo.

Acudieron los dependientes y el deportado volvió á disparar, matando á uno.

Entonces acudió un policía, siendo también muerto de un tiro.

Otros dependientes intentaron perseguir al asesino, pero acudió un amigo de éste, disparándoles y haciéndole retroceder.

Aprovechando la confusión que el suceso produjo, una artista que estaba en el establecimiento intentó robar varias alhajas al dueño de la tienda, siendo sorprendida y conducida á la cárcel.

La tributación de banqueros

La Dirección general de Contribuciones ha dirigido una circular á las Delegaciones de Hacienda, cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º Que no se practiquen las liquidaciones provisionales de las utilidades de los Bancos, Sociedades y Compañías por la tarifa tercera de la ley de 27 de Marzo de 1900, sino después que sus directores ó gerentes hayan presentado la declaración jurada del importe de dichas utilidades, con todos los documentos justificativos que exigen aquella ley y el reglamento de 17 de Septiembre de 1906.

2.º Que la declaración jurada ha de estar necesariamente firmada por el director gerente de la Sociedad, y llevar ane

jos, como justificantes de su exactitud: *a*) La nota explicativa de las partidas que, conforme al reglamento, hayan sido deducidas, para fijar en la declaración jurada el importe de la utilidad imponi ble; *b*) Copia autorizada del balance y de la Memoria; y *c*) Certificación de las ci fras de todos los saldos deudores y acree dores de las diversas cuentas que liqui dan en la de «Pérdidas y ganancias», aunque por acuerdo de la Sociedad se dé á aquellos saldos otra diferente aplicación, todo conforme á los artículos 8.° de la ley y 45, 46 y 52 del reglamento.

3.° Que el plazo de un mes que con cede á la Administración el art. 49 del reglamento para practicar la liquidación provisional no empiece á contarse sino desde la fecha en que quede presentada la liquidación jurada con los tres referi dos inexcusables comprobantes, y que, hasta lograr la presentación de estos do cumentos, se impongan, con arreglo al caso segundo del artículo 72, tantas mul tas de 50 á 500 pesetas cuantas sean las veces que se desobedezcan las órdenes de la Administración, sin perjuicio de aplicar, en caso extremo el art. 17 de la ley de 27 de Marzo de 1900, que autoriza á aquélla para liquidar y cobrar el tribu to por la vía de apremio, tomando por ba se los datos que pueda procurarse por otros medios, entre los cuales claro es que hallan el de liquidar con arreglo á la utilidad más alta que en años anterio res haya obtenido la Compañía, ó con arreglo á la utilidad conocida de otra So ciedad análoga, deducida á iguales ó pa recidos negocios.

4.° Que cuando la Administración de Hacienda de la provincia tenga á su ser vicio profesores mercantiles, designe uno que practique la comprobación de la de claración jurada y de sus tres justifican tes, mediante el examen de los libros que establece el artículo 53 del reglamento, debiendo aquél informar sobre la cifra de la liquidación provincial que haya de practicarse y sobre si existe ó no necesi dad de pedir mayores datos para conti nuar después la investigación de la ver dad de lo declarado, en cuyo caso, una vez practicada, intervenida y cobrada la liquidación provisional, volverá á pasar se el expediente al profesor mercantil, á fin de que proponga lo que debe hacerse para estudiar y practicar la liquidación definitiva; y

5.° Que, tanto dichos profesores mer cantiles al informar, como los administra dores al resolver y los interventores al censurar las liquidaciones provisionales, deberán tener presente que ha de ser ex cepcional el caso en el cual, por haberse cometido error en daño del tesorero, ha ya de usar éste de su derecho de recti ficarlo administrativamente, dentro del plazo de un año, en segunda liquidación, que, según el artículo 49 del reglamento, será definitiva, y que por lo tanto, ha de prestarse la mayor atención á dichas liquidaciones, llamadas provisionales, que son las que, en la casi totalidad de los casos, han de causar efecto definiti vo, por hallarse perfectamente practica das.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Edesio, mr., y San Perpetuo, ob, y cf.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia del Hospicio de Venerables Sacerdotes.

NOTICIAS

El gobernador civil ha designado al oficial de la secretaría señor Leonis, para que como fiscal instruya el expediente para el ingreso en la orden civil de Beneficencia de José Ignalada Jiménez y Juan Cantero Carrero, guardias civiles, los cuales con grave peligro de sus vidas, realizaron heróicos actos de abnegación salvando de la muerte á varias personas el 20 de Septiembre último, durante la inundación de Casariche y La Roda.

Se concede un plazo de 15 días para que los testigos presenciales de aquellos actos puedan prestar declaración en di cho expediente.

En la lista de las obras que figuran en la Exposición del Centro Bellas Artes hay que añadir las siguientes del tallista se ñor Andrade Ribette:

Arca tallada, Rendición de Granada; águila y dos figuras en el frente; banco incrustado en estilo antiguo; banco talla do estilo Renacimiento; pedestal tallado en caoba con cabezas de ángeles; ruedo de copa estilo Mudejar; rapisón tallado es tilo Renacimiento; dos repisas en caoba con cabezas de ángeles, y dos pedestales nogal satin.

Presidida por el señor Nuñez de Pra do se reunió ayer tarde la Comisión pro vincial, acordando devolver al goberna dor informado favorablemente el expe diente instruido por el ayuntamiento de Puebla de Cazalla para la permuta de la casa número 21 de la calle Victoria, pro piedad del ayuntamiento, por la señalada con el número 2 de la misma calle, pro piedad de don José Guerra González, con destino á habitación del maestro de aquélla escuela pública.

Acordó también desestimar los recur sos de agravio presentados por don Mi guel Mejías Aranda y don Manuel Cabre ra Iglesias, contra las cuotas que le fue ron señaladas en el reparto de arbitrios extraordinarios hecho por el ayuntamien to de Constantina en 1907.

Además despachó otros asuntos de Beneficencia.

En la próxima semana se reunirá la Comisión los días 15, 16 y 17.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras bené ficas:

Familias socorridas con metalico, 530; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 162; id. id. con bonos sola mente, 163; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 58.

Total de individuos socorridos, 1.573.

Durante el reparto de socorros estu vo presente don Carlos Cañal Migolla.

Telegramas

Madrid 7.

Créese que las elecciones municipales se harán el día 2 de Mayo próximo.

—El general Linares despachó esta mañana con el Rey, detallándole el pro yecto de ley de reclutamiento, de cuyo sentido se mostró don Alfonso muy satis fecho.

El Rey firmó el ascenso á general de brigada del coronel don Darío Díez Vica rio.

—El transporte de guerra «Almirante Lobo», ha sido botado al agua con toda felicidad, según telegramas recibidos en el ministerio de Marina.

BOLSA

Madrid 7, 5 t.

4 por 100 interior.	87'90
Fin de mes.	88'20
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100.	95'65
5 por 100 amortizable.	102'35
Banco de España.	460'00
Banco de Cartagena	120'50
Tabacaleras.	400'00
Explosivos.	000'00
París Cheque.	111'65
Londres, libras esterlinas.	00'00
París, exterior español.	98'95
Obl. azucareras Sd. Gral.	106'75
Acciones prefs. de la misma.	000'00
Idem ordinarias ídem.	00'00

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los tre nes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo pa ra Mérida, 7'10 mañana.
Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde.
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pue den viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.
Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Gra nada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 no che.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.— De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegura dos.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 ma ñana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la ma ñana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la ma ñana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Ofici nas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a [illegible] tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 8: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recauda ción de contribuciones y débitos á la Ha cienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 ma ñana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena. Rioja 23: De 11 [illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

A NUNCIOS ECONOMICOS

SE ARRIENDA en Alcalá ... una, un bonito recreo amueblado, con instalación de luz eléctrica, y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.
Para su ajuste, dirigirse á Don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

SEVILLA

AÑO XII — 9 DE ABRIL DE 1909 — NÚM. 2.596

VIERNES SANTO

El Pasmo de Sicilia

¡Héle ahí! El dulcísimo Hijo de la Virgen, Mesías prometido, Cordero de Dios que quita los pecados del mundo, y que, saturada el alma de oprobios, extenuado el cuerpo por martirios inenarrables, con estrépito de armas, y soldados, rodeado de bárbaros sayones y seguido de turbas despiadadas, enloquecidas por furor deicida, con vacilantes pasos va atravesando la áspera calle de las Amarguras, y aun que abrumado por pesada cruz, tan pesada como todos los crímenes de la tierra, aún encuentra en los anchísimos senos de su corazón divino, palabras de altísima enseñanza, sentimientos de amor y de son suelo enviado en dulcísima mirada á las piadosas hijas de Jerusalén que aterrorizadas ante el espectáculo de la inocencia encarnecida y pisoteada, oprimido el corazón por ahogadora angustia, derraman lágrimas amargas como las heces del llanto, á la vista de aquel *varón de dolores* á quien días antes la ciudad regocijada había recibo entre vítores y palmas.

«No lloréis sobre mí, llorad sobre vos otras mismas y sobre vuestros hijos, pues vendrá un tiempo en que se dirá:

¡Felices las estériles y las entrañas que no concibieron y los pechos que no han dado de mamar! Entonces se dirá á los montes: ¡Caed sobre nosotros! y á las colinas: ¡Cubridnos! Pues así se trata á la madera verde, ¿qué será con la seca?»

¡Grandiosa escena, situación admirable! Ninguna más á propósito para arrebatar y encender la inspiración del pueblo cristiano. Mas, á pesar de las maravillas de arte que en *El Pasmo de Sicilia* se admiran, de la acertada disposición de las figuras, de su conocimiento de la fuerza de expresión que anima el rostro y actitud de las principales, cuando se reflexiona sobre el texto evangélico, es forzoso apartar la vista del cuadro, para que la grandiosa escena recobre á los ojos del espíritu todo el interés y grandeza con que la admiramos dibujada por la sobria pluma del Evangelista.

En este caso, como en casi todos aquellos en que las artes tratan de representar en una ú otra forma al divino Jesús, la interpretación artística queda siempre muy por bajo de la grandeza del asunto: es un ideal tan alto, que resulta inaccesible aun para lo más audaces vuelos del genio del arte.

El sólo intento de encarnar en forma artística los puros ideales del orden sobrenatural y religioso, levanta y ennoblece la inspiración; por eso el arte religioso es siempre eficaz elemento de educación y cultura, como lo es, al contrario, de inmoralidad y perversión el arte que, buscando su inspiración entre el cieno de la tierra, viste y adorna á la bestia humana con las galas y hermosuras que só o corresponden al hombre, el cual, aunque imagen de Dios y nacido para inmortales destinos, necesita, para no sucumbir al peso de la materia, que la religión y el arte hagan resonar en sus oídos el alentador ¡¡Excelsior!!

Es *El Pasmo de Sicilia* una de las admirables joyas que atesora nuestro Real Museo de Pinturas. Fué donada al Rey don Felipe IV por el General de la Orden de Padres Olivetanos, para cuyo Convento *Santa María dello Spasimo*, en Palermo, lo pintó Rafael hacia el año 1516; siendo esta circunstancia causa de la denominación vulgar con que hasta hoy se la conoce.

Pertenece la obra al tercer estilo del autor, y, entre las de esta época, puede considerarse, sin duda alguna, al par de «La Escuela de Atenas» y «La Transfiguración» y superior á la «Virgen del Pez» y «La Madonna di Foligno».

Esta alta creación del mundo del Arte corrió los mayores riesgos en su azarosa existencia y tiene también su arreo la legendaria, como la tienen los grandes personajes de la historia. Refiere el Vasari que, al ser trasladada á Palermo esta pintura, la embarcación que la conducía, sufriendo la violencia de una horrible tempestad, fué hecha pedazos contra un escollo.

Todo lo que el barco conducía se perdió, salvándose sólo aquella preciada tabla, que en el golfo de Génova fué recogida intacta, *porque la fuerza de los vientos y las olas habían respetado la belleza de aquella obra maestra.*

Corre rápida la noticia del extraordinario suceso, los monjes de Palermo no cejan hasta conseguir del Papa el nuevo embarque del cuadro y, por fin, aquella ciudad logra poseer la maravilla *que había de ser de allí en adelante más renombrada que la del monte Vulcano.*

Pero todavía estaba destinada esta portentosa obra de Rafael á padecer más vicisitudes. Ella fué una de las perlas de nuestro tesoro artístico que más excitó la codicia de los franceses en la guerra de la Independencia, y figurando entre los que escogieron para formar parte de su botín, á París transportaron *El Pasmo de Sicilia*, donde el hábil restaurador Mr. Bonnemaison, apreciando el estado de ruina en que la obra se encontraba, agravado quizá por el reciente viaje, acometió y realizó con fortuna la operación de trasladar de la tabla al lienzo aquella hermosísima pintura, asegurando de así de nuevo su vida preciosa.

AL SANTISIMO SACRAMENTO

Comida celestial, pan cuyo gusto
es tan dulce, sabroso y tan suave,
que al bueno, humilde, santo, recto y justo,
á manjar celestial, como es, le sabe;
justa condenación del hombre injusto
si come el pan de Dios se encierra y cabe;
el sumo Dios que así se da y oculta,
diga el bien que de tanto bien resulta.

Pan de ángeles, Dios tan verdadero,
que aunque se quiebra, se divide y parte,
está un inmenso Dios, trino y entero,
en cualquiera migaja y menor parte;
Agnus Dei, sincerísimo Cordero,
que en pan al pecador gustas de darte,
pues eres todo Dios, el que es bastante,
de su deidad en el cifrada cante.

Eres, pues, Dios, de tu deidad tan digno,
que no hay justo ni santo entre los santos
que no se juzgue y tenga por indigno
de bocados que da regalos tantos;
eres pan para el bueno tan benigno,
que de tribulaciones y de llantos
le pro luces y das gloriosos bienes,
y para con el malo lo detienes.

Eres pan celestial, lo figurado
de aquel maná sabroso del Desierto:
tú lo vivo y aquello lo pintado,
aquello la figura y tú lo cierto;
eres pan tan glorioso y endiosado,
que á decir tus grandezas ya no acierto;
las angélicas lenguas lo prosigan,
que faltas quedarán aunque más digan.

Fray Luis de León.



LA CRUZ

No es la Cruz otra cosa que un palo atravesado por otro palo; su autor es Dios que presentó modelo de ella al hombre en casi todos los seres, y por eso la Cruz se viene usando desde los albores antropológicos. Abundan los símiles de la Cruz en la naturaleza; los árboles que extienden sus ramas forman cruces, el cuerpo del hombre no es más que una cruz, la vida se comunica por cruces y la muerte no es más que una cruz.

Es la Cruz, símbolo de la expiación del dolor, del martirio, del heroísmo, de la ignominia y de la gloria, porque los extremos se tocan.

Nadie puede eximirse de llevar su cruz y los que siguen á Cristo no llevan más que una; pero los idólatras del mundo llevan muchas, lo cual es debido á que la verdad no es más que una é invariable, y en cambio el error es múltiple y nunca permanece en el mismo estado.

El Crucificado es la piedra miliana que separa dos mundos, uno que deja detrás y otro que tiene delante, el primero es de la ignorancia, de las tinieblas del odio, de la muerte, y el segundo lo es de la sabiduría, de las luces del amor y de la vida.

Antes de Cristo era la Cruz superstición, escándalo, afrenta y desesperación; después de Cristo es fé, ejemplaridad, amor y esperanza; antes del Crucificado todos aborrecían la cruz y huían de ella; mas después la verdadera piedad siempre la busca y quiere estrecharse con ella y hasta la misma vanidad no se harta de cruces y vende á Cristo por ellas, resultando así que la Cruz siempre es buscada y amada.

En la santa Cruz está la victoria del cristiano y la redención del mundo, y si los pregoneros y vendedores y compradores de cruces no predicaran, ni enseñaran, ni adquirieran más que la Cruz de Cristo, de seguro que algo más regenerado se hallaría el pueblo y no habría tantos que en vez de llevar cruces deberían estar en cruz.

Los verdaderos cristianos nunca se han gloriado más que en la Cruz de Cristo—*mihi antem absis gloriam nisi in cruce Domini Nostri Jesuchisti*—viviendo crucificados para el mundo y sus obras y la señal de la Cruz era el arma con que combatían á los enemigos visibles é invisibles y por esta razón sellaban todas sus operaciones con la divina marca y siempre la querían tener presente ante sus ojos, y de aquí el que levantaran tantas cruces en los caminos y las pusieran en todas las plazas y calles y corona ran con ellas sus edificios.

Nuestra vida espiritual está pendiente de la Cruz, con ella empieza, ella la sostiene y con ella muere.

La Iglesia nos recibe en su gremio signándonos con la Cruz, nos aplica los méritos de Cristo á los sacramentos con la señal de la Cruz, esta enseña bendita nos abre las puertas de la vida y va delante de nosotros al cementerio: á su sombra descansa el cuerpo en la tumba y con su virtud abre al alma las puertas del cielo, nuestro destino está relacionado con la santa Cruz y según que la miremos, ó como signo de afrenta y tormento, ó como signo de honra y victoria será nuestro infierno ó nuestro cielo y ahora mientras disponemos del tiempo está en nuestra mano el hacer la elección.

Feliciano Calvo.
Vicerector del Convento de Regla.

Chipiona, Abril, 1909.

El juego del señor Sol

La Prensa de Barcelona comenta la noticia, que adelantó el telégrafo, de es tarse realizando trabajos para una inteli gencia electoral, que habría de convertir se luego en fusión de partidos, entre los nacionalistas republicanos y elementos de los que antes seguían al señor Lerroux y ahora obedecen al señor Sol y Ortega.

Por ir... que esto parezca, los periódicos aludidos consideran muy pro bable que se llegue á un acuerdo entre unos y otros; pues aunque los republica nos antisolidarios oponen alguna resisten cia á aceptar como punto de programa com ún la autonomía integral para Cata luña, se cree que concluirán por ceder.

Si esto se confirma, y los amigos del señor Sol y Ortega llegan á una inteligen cia con los nacionalistas, se habrá evi denciado que en el fondo de todas aque llas violentas diatrivas contra el catala nismo no había más que un interés políti co, un egoísmo de partido, que tomaba malamente el nombre de la Patria para trabajar por su predominio en Barcelona.

Al unirse en una ú otra forma, con los nacionalistas, borrará el señor Sol y Ortega sus discursos contra el catalanis mo y sus ataques al proyecto de régi men local; porque si combatía á este, por que á su juicio favorecía el pensamiento del catalanismo, y acusaba á la solidari dad de mantener una tendencia contraria al interés de la Patria, ¿cómo va á unir se ahora con los nacionalistas? ¿No de mostrará esto que no se luchaba sino por un interés de bandería?

Y si el senador por Guadalajara pro cede de esa suerte en un asunto que, se gún él, afectaba á la entraña misma de la nacionalidad, ¿no tendrán derecho á pensar todas las personas desapasionadas —como desde luego hemos creído noso tros—que el señor Ortega procede de igual modo en otras cuestiones, y que to das sus injurias al Gobierno, por supues tas inmoralidades en que no creen los hombres más importantes y más autoriza dos de todos los partidos, no son otra co sa que una maniobra política con la que trata de galvanizar el cadáver del repu blicanismo?

Motivos habría, observando la con ducta del señor Sol y Ortega, para dudar de su habilidad, porque al lanzarse des de luego por ese camino, y descubrir de tal modo su juego, corre mucho riesgo de fracasar; pero hay que reconocer, en su disculpa, que esa prisa, esa impaciencia con que procede, demuestra que él mismo comprende que el movimiento iniciado estos días es completamente ficticio, y que si en un plazo muy breve no logra afirmar su posición, quedarán desvaneci dos en absoluto sus sueños de Jefatura.

Una carta del señor Maura

Hé aquí la que ha enviado indivi dualmente á cada uno de los firmantes de los telegramas que se le dirigieron con motivo de la manifestación madri leña:

«Muy señor mío y amigo: Agradecí mucho la protesta que se sirvió dirigir me el día 28 contra la manifestación or ganizada por determinados elementos mal avenidos con la política que el Go bierno, inspirándose en los grandes inte reses nacionales, viene desenvolviendo.

Siempre confié en que la opinión sana del país no se dejaría arrastrar por apa sionamientos de bandería, y aparte lo que de honroso para mí contienen los mensa ges recibidos, me congratulo de que las clases amigas del orden y la justicia ha yan tenido oportunidad para abandonar su abstención y retraimiento que dejan franco el paso á las peores pasiones.

Con mi gratitud sincera sírvase acep tar la consideración de su afectísimo se guro servidor, q. b. s. m.,

A. Maura.»

El Concurso regional de ganados

La inauguración del Concurso regio nal de ganados y maquinarias agrícolas se verificará el 14 del actual mes, á las diez de la mañana.

Las horas de Concurso en dicho día y en los tres siguientes, serán desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde, siendo precisamente obligatorio para los dueños de ganados tenerlos ex puestos durante todas ellas, á fin de que estos puedan ser vistos por el público y clasificados por el Jurado, no teniendo opción á premio los que dejen de cumplir esta prescripción.

La entrada del ganado en el huerto de Mariana, local del concurso, será por los puntos que seguidamente se expresan: e. vacuno por la cancela de la glorieta de Bellaflor; los potros sueltos, por la inmediata á la venta de Eritaña; las ye guas, burras y las piaras de ganado la nar, cerda y cabrío por la que dá acceso á los almacenes del huerto; los caballos, potros domados á pesebre, asnos, perros y aves, por la que está más próxima á las cuadras frente á los jardines de las Delicias.

Al ganado cerril que haya de expo nerse se le permitirá pastar en la dehesa de Tablada desde el día 11.

La adjudicación de premios se efectua rá el último día de certamen, á las cua tro de la tarde.

Los billetes para visitar el Concurso se expenderán en el huerto de Mariana.

Ecos de Sociedad

Touristas franceses

Ayer llegó á nuestro puerto una expe dición de «touristas» franceses, á bordo del vapor «Ile de France», buque de lujo, con las comodidades apropiadas al caso y que fué contratado por la «Revista Cien tífica Francesa», organizadores de este viaje.

Desplaza la embarcación 2.076 tonela das de registro; lo manda el capitán mon sieur Mandine y su dotación la forman 910 individuos.

Trae á bordo 211 «touristas» adinera dos, entre los que figuran hombres de ciencia, estando acaso el bello sexo en mayor representación.

Con la expedición «tourista» viene el secretario de la «Revista de Ciencias Francesas», organizador del viaje.

Los «touristas» pasarán aquí estas fies tas y partirán para Tánger y Casablanca, dirigiéndose después á las Islas Maderas.

De viaje

El ministro del Trabajo de la Repú blica francesa, marchó en el correo de Madrid á Córdoba y á Granada, desde donde regresará á su país.

—Se encuentra en Sevilla el emba jador de Colombia en Londres, señor Tho rres.

—Ha llegado á Sevilla el gobernador civil de Málaga, marqués de Unzá del Valle, acompañado de su hermano el marqués de Villarreal.

De Sanlúcar de Barrameda

El «Cabo Trafalgar».—Arribada forzosa.—Llegada del material flotante.

Continúan siendo pesimistas las noti cias que se adquieren sobre el salvamen to del «Cabo Trafalgar».

El buque tiene inundadas sus bodegas por grandes vías de agua.

La posición que ha tomado hoy nos hace suponer su pérdida total; por lo que hemos podido observar en la desnivela ción de su arboladura puede suponerse se ha tronchado el casco.

El remolcador «Amalia» y las tres bar cazas que con numerosas pipas vacías lle garon de Cádiz, tuvieron necesidad de en trar en este puerto de arribada á causa del temporal.

Por esta misma causa no pudo dete nerse á su paso por Salmedina, el vapor inglés «Recuer» procedente de Gibraltar y el cual conduce los útiles para el sa va mento.

Dos ingenieros que vienen á bordo y su capitán Mr. A. Aorland, á su llegada á Bonanza, vinieron á tierra conferen ciando con don Ramón Ibarra, acordán dose que en vista del mal tiempo reinan te, no se procediera á realizar trabajo al guno.

También se espera llegue de un mo mento á otro el vapor inglés «Eva» que también trae de Gibraltar efectos de sal vamento.

Continúa el vapor «T...», también propiedad de los señores Ibarra, vigilan do al buque varado, permaneciendo la tripulación de éste á bordo de aquel.

De Bilbao llegó el capitán inspector de la compañía á que pertenece el «Tra falgar».

También continúa en este puerto en es pectación de prestar servicios el vapor «Pastor y Landero», propiedad de las Obras del Guadalquivir, y á cuyo bordo se encuentra don Luis Orellana, jefe del material flotante de dichas obras.

El fuerte temporal que tenemos, hará no pueda proceder al salvamento, por tro pezarse con serias dificultades, que con el mal estado del mar y pésimas condi ciones del lugar donde se encuentra el «Trafalgar», es de todo punto imposible pueda acercarse barco alguno para pres tar auxilio.

El ayudante de Marina don Eduardo Bonmati, permanece constantemente en la Capitanía del puerto, dando acertadas órdenes encaminadas al mejor éxito en las operaciones que se practican.

Corresponsal.

Sanlúcar—7—909.

EL VAPOR "CABO BLANCO"

Escriben de Bilbao.

Destacábase flamante frente á la fábri ca La Vizcaya, pronto á zarpar con rum bo á Santander y Sevilla, después de ha ber cargado en Altos Hornos, y sobre él hubo de fijarse justamente nuestra aten ción.

Es el vapor «Cabo Blanco» una obra magna que honra á la Casa constructora, y en esta ocasión esta honra toca á Espa ña, pues se trata de la Compañía Euskal duna, que viene revelando tan loables propósitos de implantar la construcción naval sobre sólidas bases.

El «Cabo Blanco» ha sido construído por encargo de la importante Empresa na viera de los señores Ibarra y Compañía de Sevilla (antes Vasco-Andaluza), que precedentemente ha comprobado la supe rioridad de la Compañía Euskalduna so bre las de otras similares extranjeras.

Se acordará que en 20 de Agosto del pasado año de 1908 colocó S. M. el Rey, en su visita á estos importantes talleres, el primer remache del «Cabo blanco». El 24 de Diciembre se puso á flote dicho bar co, y en 28 de Marzo se entregó comple tamente terminado.

El día 4 del corriente le hemos visto surcar airoso el Cantábrico, proclamando el enriquecimiento de nuestra marina mercante.

Es, como decimos, un vapor soberbio. Mide 80,47 metros de eslora ó longitud, 11,46 de manga ó anchura y 4,88 de pun tal ó altura.

Su tonelaje total de arqueo es de 2.163.

Desarrolla una fuerza de 187 caballos nominales alcanzando una velocidad á to da máquina, cargado, de nueve millas, y con lastre de 10 millas y media.

Su radio de acción, á toda fuerza car gado, es de 5 000 millas. Admite como carga máxima, incluídas las carboneras, 3.200 toneladas.

Tiene máquina de triple expansión de 0'495 por 0.323 y 1.333 metros de diámetro de cilindros por 915 de curso y dos calderas marinas horizontales de 3,965 de diámetro y 3,050 de largo, con 277,14 metros cuadrados de superficie de calefacción, con dos hornos cada uno.

El buque va provisto de maquinilla, molinete, y motor á vapor.

Movidos á curiosidad hemos visitado luego los diques de la Compañía Euskal duna, admirando nuevos progresos á ca da paso.

Actualmente construyen en ellos otro buque igual, El «Cabo Sacratif», cuya quilla se colocó el 28 de Enero. Es asimis mo, encargo de los señores Ibarra y Com pañía, de Sevilla, y nos informamos que hace el numero 18 en las gradas de es tos diques; el «Cabo Blanco» es, pues, el 17.

Semana Santa

Los Oficios de hoy en la Catedral

A las seis de la mañana el reverendo padre capuchino Juan de Dios Lucena predicará en el Monumento.

A las siete comenzarán las horas y después los oficios del día, en los que ofi ciará el arzobispo.

La procesión se organizará en la mis ma forma que ayer para llevar la Sagra da Forma desde el Monumento al Altar Mayor, donde terminará la misa suspen dida ayer.

En la procesión irá también la Her mandad Sacramental con Simpecado ne gro, de cuyo color será el palio bajo el cual irá el arzobispo.

Después de la misa se celebrará el ac to de Adoración de la Cruz, descubrién dose ésta.

Por la tarde, á las tres y media, ha brá *maitines* y *tinieblas*.

En los demás templos se celebrarán los oficios del día.

El sermón de las tres horas

Hoy habrá sermón de tres horas en los templos siguientes:

En el Salvador, don Joaquín Domín guez; en la Magdalena, el señor Mañez Jerez; en San Nicolás, el señor Roca y Ponsa; en San Ildefonso, el P. Ildefonso Ruiz; en Santa Cruz, el señor Merchant; en San Vicente, el señor Romero Gago; en San Leandro, el P. Pablo Montero; en las Concepcionistas, el P. Jesús Sa gredo; en la Encarnación, el carmelita descalzo; en el Espíritu Santo, el señor Molina Rivero; en las Mercenarias de San José, el señor López Doval, y en Santa Inés, el P. Piato de Monreal.

La visita de los Sagrarios

Los templos fueron ayer muy visita dos.

Las tropas de la guarnición visitaron los Sagrarios, por compañías, escuadro nes y baterías, al mando de un oficial.

La Asociación de la Cruz Roja tam bién visitó los Sagrarios.

El Ayuntamiento, bajo mazas, visitó los templos de la Magdalena, el Salvador, San Juan de Dios y el Santo Angel.

Formaban la corporación el alcalde, señor Carmona y Ramos; los concejales señores Cruz y Cuervas, Casa lo, Corbato, Hoyuela y López Cepero y el secretario, señor Bravo Ferrer.

Las Cofradías

Hoy harán estación á la Santa Igle sia Catedral las hermandades siguientes:

Sagrado Decreto de la Santísima Tri nidad, Santísimo Cristo de las Cinco Lla gas y Madre de Dios de la Esperanza.—Iglesia de la Santísima Trinidad. A las dos.

Esta cofradía tiene dos pasos. En el primero se representa el adorable miste rio de la Santísima Trinidad y va cons tituído en la forma siguiente.

En la testera del paso, sobre un trono de nubes se ve la Santísima Trinidad y al lado de la persona del Hijo se repre senta á la Iglesia en figura de una ma trona dormida, vestida de negro y con una estola morada al cuello, sobre cuya cabeza cae la sangre derramada del cos tado del Redentor.

Al lado de la persona del Padre se en cuentra la Fé, siguen á esta los cuatro Doctores de la Iglesia. Hacia la delante ra del paso se ve una palma y en su cen tro una cruz de cuyos brazos pende un ángel que asesta un dardo á la persona del Verbo. Al pie de esta palma se halla un dragón al que espera otro ángel con una lanza para matarlo, que simboliza la muerte del pecado.

En el segundo paso se encuentra el monte calvario en cuya cima está el Cru cificado y á sus pies la Magdalena arro dillada, la Santísima Virgen y San Juan de pié y las otras dos Marías arrodilla das.

Santísimo Cristo de la Salud, María Santísima de la Luz en el Misterio de sus Tres Necesidades y Nuestra Señora del Mayor Dolor en su Soledad.—Capilla de la Carretería. A las tres.

Tiene dos pasos. El primero represen ta el Misterio de las Tres Necesidades de la Santísima Virgen, que fueron: escala para bajar al Señor de la Cruz, sábana para envolverle y sepulcro para su entie rro. Aparece el Calvario con el Redentor Crucificado y los dos ladrones; á los la dos de la Soberana Reina de los Cielos, transida de pena y dolores agudísimos, San Juan y las tres Marías, preparando dos de ellas el sepulcro, mientras los San tos Varones colocan sobre los brazos de la Cruz las escaleras para bajar al Señor. En el segundo aparece la Santísima Vir gen en su Soledad, bajo riquísimo palio bordado en oro.

Santa Cruz en el Monte Calvario y Nuestra Señora de la Soledad.—Iglesia de San Buenaventura. A las cuatro.

Consta de un solo paso. Representa á la Santísima Virgen en su Soledad, al pie del Santo Madero. La imagen de la Virgen es obra de Gabriel Astorga y Mi randa.

Santísimo Cristo de la Expiración y María Santísima del Patrocinio.—Capilla del mismo nombre. A las tres.

Presenta dos pasos. En el primero se contempla la imagen del Señor Crucifica do, artística joya de Francisco Ruiz Gi jón. En el segundo la Santísima Virgen, de Cristóbal Ramos.

Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nues tra Señora de la O.—Iglesia del mismo nombre. A las tres y media.

Sobre zócalo de talla dorado, con alto relieve, se vé á Nuestro Padre Jesús car gado con la Cruz en el primer paso. La magnífica cruz que lleva en sus hombros es de carey con engarces de plata. En el segundo paso va la imagen de Nuestra Se ñora de la Espectación bajo palio lucien do rico manto y saya de terciopelo borda do en oro.

Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas y Nuestra Señora del Loreto.—Parroquia de San Isidoro. A las seis.

En el primer paso se halla Nuestro Padre Jesús caido en tierra, y el Cirineo en actitud de ayudarle á levantarse. En el segundo la Santísima Virgen bajo palio. Las imágenes son de bastante mérito, especialmente la del Cirineo, que es una de las mejores esculturas de Bernardo Gijón.

Santísimo Cristo de la Conversión del Buen Ladrón y Nuestra Señora de Monserrat.—Capilla de Monserrat. A las seis y media.

Dos pasos. En el primero aparece el Crucificado acompañado de los dos ladrones y la Magdalena; en el segundo la Santísima Virgen, bajo palio. Las esculturas del Señor y la Virgen son del insigne Montañés.

Nuestro Padre Jesús Descendido de la Cruz, en el misterio de su Sagrada Mortaja, y María Santísima de la Piedad. —Parroquia de Santa Marina.

El único paso de esta Cofradía representa el Monte Calvario, y al pié de la Cruz se halla la Santísima Virgen, en cuyos brazos y pecho cae la cabeza de su Divino Hijo; á los lados, arrodillados, adorándolo, van San Juan, las tres Marías y los Santos Varones.

Santísimo Cristo de la Expiración y Nuestra Señora de las Aguas.—Capilla del Museo. A las seis y media.

El único paso de esta Cofradía representa á Nuestro Señor Jesucristo expirante y Nuestra Señora de las Aguas. La imagen primera, que es notable, se atribuye al Capitán Cepeda, hábil escultor del siglo XVI; la segunda es del artífice sevillano Astorga.

Nuestra Señora de la Soledad.—Parroquia de San Lorenzo. A las siete.

Presenta un solo paso, de bastante mérito. Sobre un doselete dorado va la Santísima Virgen en su Soledad. Esta obra se atribuye á Martinez Montañes.

***

La plaza de San Francisco no ofrecía ayer tarde el aspecto deslumbrador de otros años.

En los palcos y en las plateas había escasa concurrencia, lo mismo que en las sillas colocadas en la calle de Sierpes.

Eran muchos los extranjeros que ocupaban palcos. En dos de estos se hallaban los príncipes japoneses y su séquito.

A las cinco y media cayó un fuerte chaparrón, que afortunadamente duró poco y desfiló por la plaza de San Francisco, previa la correspondiente venia del alcalde, la cofradía de Santa Catalina.

Ocupaban el palco presidencial el alcalde señor Carmona Ramos, el gobernador señor Caro, el teniente de alcalde señor Hoyuela, los concejales señores Corbato y Cruz y Cuervas y el secretario de la corporación municipal señor Bravo Ferrer.

Después de desfilar la primera cofradía, aumentó la concurrencia en los palcos.

Al pasar por la plaza de San Francisco la cofradía de San Bernardo, llegó al palco del Ayuntamiento el infante don Luis, con su ayudante, ocupando un sillón presidencial en la tribuna.

Recibiéronle el alcalde, el gobernador civil y varios concejales.

El infante vestía uniforme de maestrante de Zaragoza.

NOTICIAS

A las nueve y veinte llegó ayer mañana á la estación de la plaza de Armas el tren «botijo» de Madrid, formado por diez y seis carruajes, en los que venían quinientos viajeros.

Estos se distribuyeron seguidamente por la población, visitando los templos de donde salen cofradías.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 536; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 163; id. id. con bonos solamente, 162; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 62.

Total de individuos socorridos, 1.570.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el vicecontador don Manuel Retamosa.

Telegramas

Madrid 8.

Como de costumbre en la solemnidad del Jueves Santo, hubo hoy capilla pública en Palacio.

Las ceremonias del día se hicieron con el ceremonial de rigor y el acto resultó brillantísimo.

A la una y media de la tarde comenzó en Palacio el acto del lavatorio y después se sirvió la comida á los pobres.

El acto se ha celebrado en el salón de las Columnas, ocupando la tribuna regia muchas damas nobles, las Reinas, los Infantes y los grandes de España.

En otra tribuna, á la derecha, estaba el cuerpo diplomático, y en otra, á la izquierda, el Gobierno, los altos palatinos y los ayudantes del Rey.

Don Alfonso demostró gran agilidad al servir los platos y las jarras de vino, que contenían media arroba.

De éstas cogía el Rey una en cada mano.

La ceremonia fué muy lucida.

—Barcelona: A las diez y media de anoche estalló una bomba en la calle de la Boquería, número 32, al pie de un establecimiento ortopédico, propiedad del señor Estebanell.

La explosión fué formidable, oyéndose en los puntos de la población más lejanos.

De la explosión han resultado tres heridos: Domingo Valls Vallés, de 20 años y camarero de oficio, que había llegado de París hace pocos días en busca de trabajo, con heridas en una muñeca; Jaime Terrades, de 45 años, también camarero, con heridas en la pierna derecha, y Salvador Suarez, de 30 años, de igual oficio que los otros.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las res clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 nocne.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De a 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana a 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja ... de 11

SECCION DE ANUNCIOS

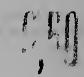
SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 5,50



AÑO XII (ÉPOCA 2.ª) — Domingo 11 de Abril de 1909 — NÚM. 2.?07

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

La actitud de Maura

Dice *La Correspondencia de España*:

«Hemos oído asegurar á persona que nos merece entero crédito, y que siempre está bien informada, que el señor Maura ha tomado la resolución de aceptar con resignación todas las amarguras del Poder, sin intentar abandonarlo, suceda lo que suceda, mientras cuente con el apoyo de las mayorías y con la confianza de la Corona.

Ya tomada esa resolución, se propone el señor Maura no hacer nada para apresurar el curso de los debates pendientes, y lo que no sea aprobado hoy, lo será mañana, ó pasado, ó al otro, pues aún faltan tan cerca de tres años para que las Cortes terminen su vida legal, y dado caso de que no le falten la confianza de la Corona y la de las mayorías, aspira á vivirlos gobernando.

Como el señor Maura necesita descanso, cerrará las Cortes en Junio y descansará hasta mediados de Octubre, alejado de Madrid.

De la Presidencia del Consejo de Ministros se encargará durante esas vacaciones el señor Rodríguez San Pedro, mediante Real Decreto que será puesto á la firma de S. M. el Rey á mediados de Junio.

En Octubre serán discutidos los Presupuestos y cuanto deseen las oposiciones, pudiendo tomarse todo el verano para redactar nuevas enmiendas y estudiar nuevos puntos de vista.

También entra en los cálculos del señor Maura, según persona bien informada, reformar un poco el Ministerio para dar descanso á algunos ministros; pero parece ser que aún no ha tomado una decisión definitiva por ser enemigo de hacer crisis que no sean de imperiosa necesidad.

Cierto es que el señor Maura está cansado; pero no es menos cierto que á todo trance ha de proceder en vista de que el partido liberal no consigue unirse ni aun para hacer oposiciones al Poder, siendo sus divisiones más hondas todavía que cuando prematuramente abandonó el Poder por ser imposible que se entendieran sus prohombres.

El señor Maura cree que los proyectos pendientes de aprobación son de interés patrio, y como no puede abandonar la defensa de intereses vitales para la Nación, cree necesario llegar hasta la impopularidad de acuerdo con la teoría sustentada elocuentemente por el señor Alvarez, según el cual no merece el dictado de gobernante quien se pliega á las exigencias del vocerío irreflexivo y alborotador.

Los proyectos del señor Besada son otra de las cosas que obligan al señor Maura á resignarse ante la obstrucción de un partido gobernante como el liberal, pues los referidos proyectos son en extremo saludables y sería imperdonable renunciar á ellos por no saber sacrificarse abandonando el Poder cobarde ó egoístamente, para buscar en la vida familiar las alegría que en ella abundan y que en el Poder escasean.

Maura, pues, según esos informes, ratifica su profecía del quinquenio y se prepara á cumplirla.»

Notas del día

Refiriéndose el ministro de la Gobernación á las dos últimas explosiones de Barcelona, ha dicho que por la forma en que se han realizado ambos atentados, se ve la imposibilidad de evitarlos; pero confía en que, dados los elementos con que allí cuenta el gobernador y con los que están acumulándose, cada día serán aquéllos más difíciles, hasta el extremo de hacerse imposible su ejecución.

Se ha extrañado el ministro de que no se siga en España la conducta que se observa en el Extranjero, en donde, según él, ocurren explosiones idénticas y otros crímenes terribles y no se les concede tanta atención como aquí.

* *
*

El señor La Cierva ha manifestado que el Gobierno ve con gusto la campaña que inician entidades importantes, encaminada á presentar en las próximas elecciones candidatos, ensayando de ese modo las fuerzas con que cuentan para cuando se aplique la ley de Administración local, pendiente de aprobación.

Felicítase el Gobierno doblemente de esa tendencia, porque, aparte de que á los Municipios vayan personas de arraigo conocido, poco á poco irá desterrándose la política de las Corporaciones municipales.

*
* *

La *Gaceta* publicó ayer la Real orden convocando las elecciones municipales que se celebrarán el día 2 del próximo mes de Mayo.

EN PLENAS FIESTAS

Apenas extinguidos los ecos de las marchas fúnebres y apenas desaparecida aquella hermosa visión de la religiosidad y la fé de un pueblo, surge espléndido el cuadro de la Sevilla alegre, agitanada deslumbrante en sus fiestas de toros.

Así, poco más ó menos, dicen todos los programas oficiales y particulares que describen nuestras típicas fiestas de primavera.

Y tienen razón. El contraste no puede ser más violento y tal vez en su misma exageración estribe su éxito. El viernes contemplábamos el desfile silencioso de los penitentes y de las andas deslumbradoras; escuchábamos el rumor de los rezos y en nuestros oídos repercutían aún los solemnes y augustos acentos del *Miserere* del inmortal Eslava.

Ayer vimos desfilar hacia Tablada lujosos trenes, hermosas mujeres y una multitud abigarrada que prestaba animación al cuadro.

Hoy presenciaremos las faenas de los diestros y nos entusiasmaremos—vamos al decir—con las arrogancias de Pepete, los *suicidios* del Moreno ó las elegancias salerosas de Bienvenida.

¡Ojalá estas fiestas que quedan no se malogren, como en parte se malogró la Semana Santa!

Aún quedan muchos intereses creados y por ellos, al mismo tiempo que por nuestra población, sentiríamos que el tiempo inseguro restase animación á las fiestas que vienen.

Iniciativa saludable

El Noticiero Sevillano, en su edición de la noche del viernes, dice lo siguiente:

«Fin de una plaga

Se recordará que hace unos días el gobernador civil, señor Caro, hizo un viaje á Madrid en unión del jefe provincial de los conservadores, señor Ibarra.

De los motivos del viaje, como de su resultado, nada se ha dicho; tanto el senador como la autoridad indicados guardan reserva; pero algo se sabe que me permite comunicar una satisfactoria noticia, la cual, si no es reveladora de cuantas gestiones practicaron los señores sobredichos, lo es de algunas.

Los centros en que al azar se rendía el pícaro signo de cambio que á todos perjudica y que ambicionamos todos, han sido obligados á cesar en su tarea ilícita.

Para determinados círculos, según personas lastimadas de uno de los lados del chaleco, del corazón ó de la mente, esa obligación es un trasunto de la fiera Parca; mas, según quienes conservan incorrupto el sentimiento ó no padecen neurasténica ni vesánica afección, la iniciativa del señor Caro es higiénica y saludable: lo que no pueda vivir de la previsión y de la inteligencia, no debe sostenerse en el azar ni en el vicio; lo que no tiene fuerza propia de vida, que se muera; todo antes que sostenerlo engañando al prójimo.

El señor Caro, librándonos de una plaga que es para ciertos hogares lo que la langosta en los campos, ha contraído señalado mérito. Guárdele Dios luengos años en el sitial que ocupa y reciba mi humilde y sincero aplauso.—*G.*»

Nosotros, que en distintas ocasiones hemos aludido á los males que origina ba la lenidad en la aplicación de la ley en lo que al asunto que nos ocupa se refiere, enviamos también un aplauso entusiasta y sincero al gobernador señor Caro, por su energía en el cumplimiento de sus deberes.

El articulista de *El Noticiero* tiene razón que le sobra para decir que no hay derecho á engañar al público incauto con tal de contribuir al sostenimiento de los círculos.

No hay derecho ciertamente—diremos nosotros—á sostener un boato, un lujo y hasta una determinada política (que de todo hay por esos mundos) á costa de cuatro infelices desequilibrados y dominados por sus pasiones.

No hay derecho á llevar la miseria á los hogares para vestirse de oropel.

Este es inmoral y por inmoral condenable.

A los fautores de esta resolución tan saludable, ¡cuánto no tendrán que agradecer en esos mismos hogares tristes llevados ciegamente por el azar!

INGLATERRA Y CERVERA

—

Juicio de "Daily Telegraph"

El gran periódico de Londres, *The Daily Telegraph*, dedica toda una columna á la memoria del almirante Cervera. Con frases llenas de simpatía pronuncia un último juicio sobre el gran marino, dejando á la historia el cuidado de referir, en sus menores detalles, la vida de un hombre que, como dice el periódico londinense, fué víctima de las circunstancias, y seguramente será absuelto por la posteridad de las acusaciones contra él lanzadas durante la guerra hispanoyanquí.

El difunto almirante—continúa diciendo *The Daily Telegraph*—hizo una triste figura; pero obedeció las órdenes que había recibido y que le hicieron mártir de la inepcia política y burocrática, que en vano trató de corregir antes de la ruptura de las hostilidades.

Después de hacer la biografía del almirante, *The Daily Telegraph* no titubea en decir que el señor Cervera era hombre de gran valor, dotado de extremada energía y aptitud política, y al mismo tiempo un gran marino.

En su tiempo—dice el periódico inglés—constituyó la esperanza de la Marina española, y el haber sido enviado á Washington como agregado naval se debió al gran concepto que de su valer é inteligencia se tenía en las esferas oficiales; pero estas brillantes cualidades suyas fueron precisamente las que determinaron su caída. Cuando en 1892 fué llamado al ministerio de Marina, el señor Cervera se hallaba en el apogeo de su prestigio. Inflexible en sus principios, severísimo en el cumplimiento del deber, á sus valiosas dotes de marino unía una profunda experiencia de la política.

No bien se posesionó de la cartera, se encontró con que no tenía quien le apoyase. Sus compañeros de Gabinete, empezando por el señor Sagasta, sus mismos subordinados, negábanse á secundarle. En vano trató de introducir un poco de orden en el Ministerio; los abusos continuaron, y las proyectadas reformas quedaron aplazadas. Al poco tiempo, el almirante, desalentado, dejaba la cartera.

Cediendo á presiones oficiales y ago tadas todas las protestas, el almirante Cervera cruzó el Atlántico. El 15 de Abril llegaba con su escuadra al puerto de San Vicente, en la isla de Cabo Verde, y allí permaneció aun después de haberse declarado la guerra; al mismo tiempo, el señor Cervera enviaba despachos al Gobierno de Madrid llamando la atención sobre las deficiencias que se hacían sentir en la escuadra, sobre todo en punto á carbón y municiones.

Pero sus telegramas caían en el vacío. El miércoles 28 de Abril la escuadra salió del puerto, y un vapor fletado por un periódico yanqui la fué siguiendo durante algunas horas, al cabo de las cuales se volvió para anunciar al mundo que la escuadra española se había hecho á la mar. ¿En qué dirección? ¿Con qué objeto?

Esto se preguntaba todo el mundo, y el periódico, cuyo era el vapor que había ido siguiendo á la escuadra, publicó el siguiente aviso:

«Una escuadra, que estaba anclada en Cabo Verde, ha desaparecido; ignórase si se ha perdido ó la han robado. Se gratificará á quien la presente.—*U. S.*»

Todos recordarán que, á propósito de la salida de la escuadra circularon los más fantásticos rumores. Mientras tanto, los españoles se habían refugiado tranquilamente en Santiago de Cuba; he aquí lo que *The Daily Telegraph* dice á este respecto:

El almirante Cervera reconoció al punto que el puerto en que el Gobierno le había mandado fondear no reunía condiciones para sostener y abastecer una escuadra; se le había abandonado y se hallaba literalmente cogido por una escuadra americana superior á la suya, que le cerraba la boca del puerto, pronta á hacerle fuego en cuanto se moviera.

No hay duda alguna que el almirante Cervera comprendió que la escuadra española se hallaba perdida desde el comienzo de las hostilidades.

Esta convicción la expuso muchas veces en los telegramas que dirigió al Gobierno; pero éste le envió órdenes apremiantes para que zarpara. Los buques españoles salieron de Santiago de Cuba, y lo que entonces ocurrió no merece el nombre de batalla. El almirante Schley se hallaba apostado á la entrada del puerto con su poderosa escuadra é inmediatamente cayó sobre los indefensos enemigos, cañoneándoles tan brutalmente, que sólo un pequeño número de tiros hacían blanco. Pero la mala puntería de los americanos no influyó para nada en el desenlace de la acción. Poco después, la escuadra española quedaba aniquilada.

Conocido es de todos cuanto pasó después: nadie ignora cómo el almirante Cervera permaneció en su puesto, sobre la pasarela, mientras las llamas desbastaban su buque, y cómo él y su hijo se arrojaron al agua cuando toda resistencia era imposible. ¡Final grandioso y casi trágico!

DE ELECCIONES

Las vacantes á cubrir en la próxima renovación bienal, son las siguientes:

Primer distrito.—Don Pablo Guerra Camarero.

Sorteo entre los señores García de la Mata, Vaquero y Fernandez Martinez.

Segundo distrito.—Don Emilio García Díaz y don José Pachón Rojas.

Tercer distrito.—Don Manuel Arellano (fallecido) y don Francisco Gómez Solano.

Cuarto distrito.—Don Manuel Gómez Macías y don Juan Camacho Troya.

Quinto distrito.—Don Fernando Barón (excusa), don Javier Lasso de la Vega, y sorteo entre los señores Luca de Tena, Chirait, Fernandez Palacios y Martinez Torres.

Sexto distrito.—Don Feliciano Candau Pizarro y sorteo entre los señores Gallego, Franco y Pedregal.

Séptimo distrito.—Don Cristóbal Vidal Salcedo y sorteo entre los señores Carmona Ramos, Camacho Perea y Vega.

Octavo distrito.—Don Alejandro Guichot Sierra, don Enrique Muñoz Vale, don José Palazuelos Miraven y don Antonio Lara Cansino (excusa).

Noveno distrito.—Don Antonio Jamacho Alvarez, don José Domínguez López y don Francisco J. Palomino (fallecido).

Décimo distrito.—Don Joaquín Molero Palacios, don Narciso Ciaurriz y don Prudencio S. de Merodio.

Resumen.—Los distritos primero, segundo, tercero, cuarto, sexto y séptimo eligen á dos concejales.—Total, 12.

Los distritos quinto, noveno y décimo, eligen á tres concejales.—Total, 9.

El distrito octavo, elige cuatro concejales.

Total, 25.

Además de los señores que por virtud de los sorteos antes expresados quedarán formando parte de la Corporación, continuarán en el desempeño del cargo de concejal los señores siguientes:

Don Ramón Charlo Gómez, don Julián M. de la Cruz Cuervas, don Aniceto Saenz Zorzano, don Julián Bachiller Marín, don Julián Rodríguez Aparicio, don Francisco Casado Baena, don Joaquín de Haro Conradi, don José Dorado García, don Manuel Corbato García, don José N. Berenguer Villegas, don Antonio Hoyuela Gómez y don José M. López Cepero.

El "Cabo Trafalgar"

Sanlúcar 9

Continuaron ayer con gran actividad los trabajos de salvamento del buque náufrago, reconociéndolo un buzo, el que provisionalmente y con objeto de que entrara dentro del casco la menor cantidad de agua para facilitar los trabajos de achiques, cubrió los agujeros con gruesos y resistentes lienzos, creyéndose muy probable que hoy sea puesto á flote tan hermoso buque, habiendo regresado á Sevilla el armador don Ramón Ibarra.

Corresponsal.

¡Eche usted víboras!

París: Los habitantes de los pueblos enclavados en el departamento del Yon no se han visto asaltados por una verdadera plaga de víboras, que amenazaba con destruir sus graneros y sus sembrados.

Es tal la cantidad de estos reptiles que se presentó en el país que los caminos estaban materialmente infestados de ellos.

Cuando los aldeanos salían en coche ó en carros, las ruedas dejaban tras sí una larga estela de cadáveres.

Preocupados los vecinos, decidieron acudir en queja al Consejo municipal, para que se buscara algún medio de destruir tan molestos huéspedes.

Entonces el Consejo acordó instituir un premio de 25 céntimos por cada cada ver de víbora que le presentara.

Se presentó, pues, una nueva profesión para muchos que entonces se hallaban sin ella y todos se dedicaron á la caza de la víbora.

Continuamente acudían al Consejo llevando en cestas y espuertas cadáveres de reptiles en tan crecido número, que los consejeros se vieron precisados á aplicar nueva tarifa.

Cada víbora de más de treinta centímetros se pagaría á 25 céntimos, pero las más pequeñas sólo valdrían 15.

Así y todo, los vecinos han continuado en su caza y á estas horas llevan destruídas sus 4.537, según las apuntaciones que en el Consejo se llevan.

Ecos de Sociedad

Un concurso original

Cuenta *Le Figaro* que en Cannes se ha celebrado un original concurso para señoras.

Las concursantes tenían que hacer un sombrero en diez minutos.

Formaban el Jurado la condesa de Torby, la duquesa de Guiche y la princesa Ghika.

El primer premio ha sido adjudicado á la condesa del Puerto, hija de la duquesa de San Carlos.

También han obtenido premios lady Cheylesmore, mesdames Caroll y Tevis, y la señorita Piedad Iturbe.

Reales licencias matrimoniales

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han dictado disposiciones concediendo las siguientes Reales licencias para contraer matrimonio:

A doña Luisa Garralda y Calderón, hija de los marqueses de Reinosa, con des de Autol, con don Francisco de Federico y Riestra.

A doña Rosalía Dasi Moreno, marquesa de Dos Aguas, vizcondesa de Bétera, con don Guillermo de Casanova y Vallés de Gaitero y Mas.

A don Luis Fontes Pagán, marqués de Ordoño, con doña Agustina de Arnáiz y Utrera.

A don Carlos Padilla y Fernández Ga

llegos, conde de Casa Padilla, con doña Felisa García y Díaz de Morales.

A doña María Teresa Manso de Zúñiga Lapazarán, hija de los condes de Hervias, con don Lauro Amézola y Aspiña.

Boda

Han contraído matrimonio la bella señorita Amelia González Ricci y nuestro estimado amigo don José del Real Rodríguez.

Los recién casados pasarán en nuestra ciudad, á la que han llegado, los primeros días de la luna de miel.

El presidente de la Diputación provincial, nuestro querido amigo señor Amores Ayala, visitó ayer tarde al arzobispo, señor Almaraz, haciéndole entrega de 20 000 pesetas de su bolsillo particular para que el prelado abone las subvenciones de las cofradías.

El señor Amores se reintegrará de la expresada cantidad cuando la abone el Ayuntamiento.

Es muy elogiado el acto realizado por el digno presidente de la Diputación provincial.

Hoy, á las nueve de la mañana, se celebrará un *match* entre el 2.º equipo de la Sociedad de Balompie y el 3.º de Sevilla Foot ball Club.

Forman el primero los señores Castillo, León Trejo, Vallejo, Cascales, Buesa, Gutiérrez, Wesolow-ki, Hermosa, Morales, Villanueva y Montoto. Y el de la segunda sociedad los señores Lafita, Izquierdo, Alcain, Matta (J.), Díaz Matta (E.), Arjona, Centurión, Balbontín, Murga y Lasso de la Vega.

El paseo de la orilla del río y el que conduce á la dehesa de Tablada se vieron ayer muy concurridos, siendo extraordinario el número de aficionados y de extranjeros que acudieron á ver el estado de las reses de la ganadería de los señores Arriba hermanos que hoy se toquearán en nuestra plaza de toros los diestros Pepete, Bienvenida y Moreno de Alcalá.

Una comisión de alumnos de la Escuela Normal de Maestros, acompañada del catedrático don Juan Rubio Carreto, ha llegado á esta capital con objeto de visitar los principales monumentos.

Forman la comisión el citado catedrático y doce alumnos. Ayer visitaron la Catedral, el Instituto y las escuelas de Triana y de la Macarena, quedando muy satisfechos de la visita.

De viaje

En el tren carreta de Córdoba llegaron ayer tarde nuestros queridos amigos el presidente del Congreso don Eduardo Dato, el vicepresidente señor Prado y Palacio y los señores Fernández Santa Cruz y marqués de Portago.

El marqués de Sancha, el subsecretario de la presidencia señor Canals y el gobernador civil los visitaron ayer tarde en el hotel Madrid, donde se hospedan.

—Después de pasar los días de Semana Santa en Sevilla, han marchado á Cádiz y Málaga, respectivamente, el catedrático de la Universidad de Valencia don Ignacio Tarazona y el arquitecto del Sanatorio de Chipiona señor Abreu.

—Han llegado á Sevilla el exministro liberal señor García Prieto y el diputado á Cortes señor Núñez de Prado, hospedándose en el hotel Madrid.

—Esta madrugada habrá zarpado de nuestro puerto, con destino al de Gibraltar el magnífico trasatlántico «Ile de France», que condujo buen número de touristas que han pasado en Sevilla la Semana Santa.

DE TEATROS

SAN FERNANDO

Hoy se verificará la inauguración de la temporada de ópera, cantándose la grandiosa obra de Verdi «Aida».

El debut promete ser un acontecimiento artístico por la calidad de los artistas que interpretan la obra y por lo numeroso y distinguido del abono.

Anoche se verificó el ensayo, asistiendo numerosos abonados que pudieron apreciar el mérito de los artistas que forman esta compañía.

A juzgar por el pedido de abonos que el público ha hecho después de este ensayo promete ser una buena temporada para la empresa.

CERVANTES

Con un lleno completo, en el que predominaban los extranjeros, presentáronse anoche en este teatro los grupos regionales aragonés, valenciano y andaluz.

El éxito de los artistas fué completo, escuchando extraordinarias ovaciones el *jotero* Cecilio Navarro y la pareja Forjas que bailó admirablemente.

Las *albaes* valencianas fueron también objeto de grandes aplausos.

Del cuadro flamenco, presentado por el maestro Otero, no cabe decir más si no que como siempre, obtuvo grandes demostraciones de admiración, por la perfección que demuestran los artistas que lo componen. El niño de las Marianas fué muy aplaudido.

DUQUE

En este teatro se verificó anoche la función organizada en honor de Chapí, viéndose lleno en todas las secciones.

Representáronse «Aquí hase farta un hombre», «¿Quo vadis?», «La Puerta del Sol» y «Ninón», en cuyas obras fueron muy aplaudidos los intérpretes.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 29 á 29 1|2.
Idem barbilla, de 29 y 1|2 á 30.
Idem candeal, de 30 á 31.
Idem duro, de 31 y 1|2 á 32.
Cebada del país, de 19 á 20.
Avena rubia, á 16 á 17.
Idem gris, de 17 1|2 á 18.
Habas cocineras, de 20 1|2 á 21.
Idem mazaganas de 22 1|2 á 23.
Maíz, de 20 1|2 á 21 y 1|2.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 17 á 17 1|2.
Alpiste, de 22 á 35.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35.
Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de reses

2 toros, 05 bueyes, 20 vacas, 1 novillos, 00 utreros, 13 erales, 37 añojos, 26 terneras, 14 carneros, 41 machos, 76 ovejas y 0 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'60, bueyes de 1'35 á 1'40, vacas de 1'40 á 1'60, novillos de 1'40 á 1'60, utreros de 1'45 á 1'65, erales de 1'45 á 1'65, añojos de 1'50 á 1'70, terneras de 1'90 á 2'00, carneros de 1 35 á 1'40, machos de 1'35 á 1'40, ovejas de 1'35 á 1 40 y cabras de 1'25 á 1'30.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'40 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Mercado de aceites

Sin entradas ni ventas en el mercado.

Sevilla 10 de Abril de 1909.

Orden de la plaza

Servicio para el día 11.

Jefe de día: el teniente coronel de Soria don Francisco Aparicio.

Hospital y provisiones: ...

Soria, 7.º capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 11 del corriente, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Junio de 1908 en la Oficina Central que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina Central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 5 de Abril de 1909.—El Secretario Contador.

RELIGIOSAS

En la Basílica se celebraron ayer los oficios del día, asistiendo escasa concurrencia.

A las siete comenzó el rezo de las horas menores, y á continuación se bendijo el fuego, el cirio pascual y la pila del Bautismo, cantándose luego la Letanía. Seguidamente comenzó la misa de la «Vigilia» de Resurrección y al entonar el celebrante el «Gloria in excelsis Deo» las campanas de la Giralda anunciaron la Resurrección del Señor, secundándoles las de los demás templos.

En la misa fueron cantadas las vísperas de Pascua y por la tarde hubo completas.

Hoy entrarán los capitulares en coro á las nueve y después habrá procesión con pluviales y misa de pontifical, en la que oficiará el Arzobispo.

El señor Almaraz bendecirá después al pueblo en nombre del Papa, el cual concede indulgencias plenarias para este día.

Los tres días de Pascua se celebran con rito de primera clase y el lunes habrá sermón.

La octava es cerrada, excluyendo to da otra solemnidad.

NOTICIAS

El ministro de la Gobernación ha dirigido un telegrama al gobernador interesándole que se vigile á los mendigos transeuntes y se les someta á observación á fin de evitar la propagación del tifus.

Mañana se reunirán en el Ayuntamiento las comisiones de Consumos y Arbitrios y Hacienda, á las tres de la tarde y ocho y media de la noche, respectivamente.

Ayer mañana salió de la estación de la plaza de Armas, de regreso á Madrid, el tren «botijo» que vino á Sevilla con motivo de la Semana Santa.

En los andenes reinó mucha animación, marchando todos satisfechos del viaje.

Cumpliendo el acuerdo tomado en el Cabildo celebrado anteanoche, el alcalde envió ayer una comunicación al ministro de la Gobernación interesándole que sean exceptuados de la ley del Descanso Dominical, por lo que respecta á Sevilla, todos los domingos del mes de Abril, por entender que son días feriados.

Una comisión de los gremios ha visitado con el mismo objeto á los senadores y diputados por Sevilla.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 551; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 164; id. id. con bonos solamente, 164; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 60.

Total de individuos socorridos, 1.589.

Durante el reparto de socorros estuvieron presentes los señores Vadillo, Casado y Alava.



Telegramas

Madrid 10.

La *Gaceta* publica en su número de hoy, entre otras de menos interés, las siguientes disposiciones:

Convocando á oposiciones para cubrir treinta plazas de médicos alumnos de la Academia médico-militar.

Las solicitudes pueden presentarse hasta el 26 de Agosto y quienes en la oposición alcancen los veinte primeros números percibirán el sueldo de segundos tenientes.

Las oposiciones comenzarán el día 31 de Agosto y los que á ellas concurran deberán tener la edad máxima de treinta años y ser solteros ó viudos sin hijos.

Acompañando á la convocatoria anterior publica el programa con arreglo al cual se harán los ejercicios de la oposición.

Y por último, inserta la real orden convocando á elecciones municipales para el día 2 de Mayo próximo.

—Burgos: Mañana jurarán la bandera los nuevos reclutas en el paseo de la Quinta, donde se ha levantado una tribuna para las autoridades.

—En el pueblo de Aranzo de Salce un violento incendio ha destruido 24 casas y catorce pajares.

Se cree que el incendio ha sido casual y no han ocurrido desgracias.

Las autoridades y los vecinos de los pueblos cercanos rivalizaron con la guardia civil practicando trabajos de extinción.

Las pérdidas se calculan en 60.000 pesetas.

—El jefe de los integristas prepara una circular dirigida a las juntas provinciales para que se unan á los elementos tradicionalistas, á fin de combatir en las elecciones á los candidatos liberales.

—El señor Lerroux ha dirigido un telegrama saludando á los republicanos de España desde la montaña de Puente la cal (República Argentina).

—El ministro de la Gobernación, ha blando de la policía de Barcelona, ha hecho de ella grandes elogios.

Si el vecindario—agregaba el ministro—ayuda en su gestión irá cada vez perfeccionándola más.

Confía el señor La Cierva en que resultará algo práctico de las indagaciones que se hacen con motivo de las explosiones últimas.

—Barcelona: Se ha levantado la incomunicación á los cuatro detenidos á consecuencia de la explosión de la última bomba.

Algunos dueños de fondas han declarado á favor de los detenidos y se cree que hoy serán libertados.

BOLSA

Madrid 10, 5 t.

4 por 100 interior.	87'65
Fin de mes.	87'85
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100.	95'40
5 por 100 amortizable.	102'20
Banco de España.	460'00
Banco de Cartagena	120'50
Tabacaleras.	401'00
Explosivos.	000'00
Paris-Cheque.	111'65
Londres, libras esterlinas.	00'00
Paris, exterior español.	00'00
Obl. azucareras Sd. Gral.	106'75
Acciones prefs. de la misma.	000'00
Idem ordinarias idem.	40'00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	111'25
Isabelino y dollars.	113'45
Onzas.	111'10
Libras.	28'01
Francos	111'30
Marcos.	136'70
Liras	111'00
Billetes Estados Unidos.	113'50
Portugués.—Billetes y plata	995

Lotería Nacional

Sorteo del 10 de Abril de 1909

Con 500.000 pesetas, 1.282, Madrid.
Con 250.000, 15514, Madrid.
Con 125.000, 15473, Madrid.
Con 50.000, 6173, Madrid.
Con 10 000: 11357, 14918 (Sevilla), 12208, 3481, 13331, 10029, 3418, 6949, 6658, 3795, 11010, 8530, 668, 6707, 4648, 15200.

Premiados con 2.000 pesetas

Unidad

4 6 9

Decena

11 12 15 23 40 60 69 78 96

Centena

120 192 205 212 241 233 264 265 270 280 296 314 325 374 416 418 453 498 516 544 561 566 581 586 602 603 626 643 646 655 692 694 716 731 758 767 810 734 750 8 2 878 881 894 922 949 987

Mil

046 072 088 101 136 147 161 190 199 222 253 356 268 273 290 310 316 355 370 385 502 519 527 529 551 702 606 726 641 647 649 687 742 764 766 768 769 708 816 821 925 830 835 855 957 871 875 889 897 898 932 940 960 973 980 998

2 mil

020 093 086 094 136 147 188 198 308 241 250 267 365 367 270 387 394 407 432 439 450 451 458 495 508 941 556 566 572 588 592 615 634 646 696 719 750 791 818 874 894 896 897 902 634 935 938 961 976 993

3 mil

019 027 044 050 075 091 074 109 119 179 188 214 215 217 243 251 329 340 367 397 403 407 440 612 541 551 562 566 591 600 617 753 684 694 698 713 752 857 863 871 895 916 936 952

4 mil

004 026 030 039 080 104 106 125 184 204 208 209 231 232 242 243 284 312 332 338 379 385 399 414 448 481 454 461 477 508 514 541 577 608 619 657 671 721 730 731 759 760 764 770 791 795 822 841 869 882 928 930 946 960 975 935 666

5 mil

032 044 075 082 097 111 166 203 215 257 310 341 354 390 399 425 539 543 614 639 673 721 783 814 901 940 981 991

6 mil

001 002 013 024 031 032 052 105 107 317 126 168 169 171 182 202 217 238 241 272 273 279 285 306 342 361 369 379 382 385 420 425 459 475 478 531 513 597 614 626 638 647 655 661 662 683 698 760 832 312 852 866 881 896 953 961 970 962 993

7 mil

003 065 069 070 072 075 078 101 107 112 115 133 147 153 197 232 351 263 282 232 331 359 413 422 442 443 471 496 602 587 644 647 669 718 747 774 782 792 806 813 819 873 903 917 926 928 975 983

8 mil

008 028 045 074 107 134 144 153 186 193 207 219 262 304 334 345 376 393 403 446 460 510 513 240 557 561 6 3 628 632 651 702 734 779 782 786 801 831 884 945 634 965 979 986 695

9 mil

023 030 042 058 071 095 100 101 109 123 139 142 198 207 242 246 251 260 339 368 405 406 418 455 470 492 493 500 518 554 621 624 931 675 678 696 723 730 756 775 789 808 815 826 845 853 967 987

10 mil

007 070 052 092 103 118 160 166 282 260 263 283 287 326 340 358 366 408 469 373 521 564 677 590 608 611 614 650 762 735 737 742 749 751 780 784 786 788 803 810 813 820 822 844 887 899 936

11 mil

008 021 425 064 099 107 115 200 203 206 240 301 308 313 315 327 370 380 392 405 446 418 494 502 517 528 572 599 605 621 675 696 699 700 708 726 734 754 778 803 819 847 850 873 947 990 997

12 mil

066 023 037 041 060 110 126 131 151 172 235 325 332 375 387 398 401 426 432 473 487 578 593 596 603 667 722 731 750 755 771 780 786 805 817 851 877 918 911 967 999

13 mil

003 010 036 042 103 110 115 177 212 226 243 346 279 302 344 364 375 465 486 534 547 560 584 590 323 639 717 730 745 770 777 795 815 829 881 884 887 932 940 963 984

14 mil

006 022 057 069 088 099 095 111 141 175 194 263 272 273 325 328 413 435 439 461 483 504 519 520 521 530 565 574 576 584 602 610 669 679 696 719 789 821 844 860 870 899 894 900 908 914 947 961

15 mil

004 100 011 013 034 041 057 073 078 090 110 111 152 157 187 257 278 287 290 315 337 451 352 354 373 456 467 486 487 494 495 496 500 508 550 571 627 640 650 651 682 692 693 786 799 861 863 899 927 950

ESPECTÁCULOS

Teatro San Fernando.—Compañía de ópera.—Función para hoy:

Aida.

A las 8 y 1/2.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: La bella dorada, Aquí hase farta un hombre y Blanca Azucena.

A las 8 y 3/4: La balsa de aceite y Blanca Azucena.

A las 10: Aquí hase farta un hombre.

A las 10: La carne flaca.

A las 11 y 1/4. La brocha gorda y y Blanca Azucena.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.
Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva. 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.
Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a ... tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34. Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnaye, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 ...

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

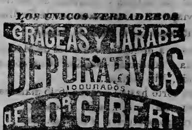
SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

TÓNICO-RECONSTITUYENTE
y ANTINEURASTENICO
ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos* y el *corazón*; y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*. Pídase siempre *Elixir Medina de «Damiana» compuesto*.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID



Miembro de la Academia de Medicina
Primer Médico del Hospital de S. Luis, en París.

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE

AFECCIONES REUMÁTICAS,
ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS,
EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS de la SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilíticas), recientes ó antiguas, que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Las GRAJEAS DEPURATIVAS del Dr GIBERT *encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extremadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, a las personas que viajan ó ... fuera de ... como á ... que desean un tratamiento ...*

París, Fia BOUTIGNY, DESLAURIERS Sr, 2 r. Poisse...
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.

Banco Aragonés de Seguros
Sociedad Anónima
Capital social: 2.500,000 Ptas.
Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN ...

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

Curacion infalible y Rapida

de todas las Enfermedades ...

CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO

Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolía, Vertigos, etc.

Con las **GOTAS REGENERADORAS** del Dr SAMUEL THOMPSON y los **GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO** del Dr ADDISON

Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido perdidas de sangre ó largas enfermedades.

Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instruccion que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma Gelin

París, Farmacia GELIN, 38, r. Rochechouart

Manuel Carriedo

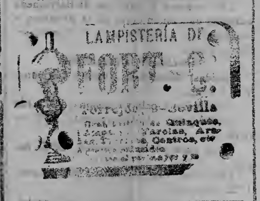
PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad J. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos



PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

... es tan positivo que no hay un caso siquiera que no ... felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta ... ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para ... la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, ... curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido ... las fórmulas mas conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente a sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia ... de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los afectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** O SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farm... tor en Barcelona, y se hallarán también de venta ... farmacias de todas las poblaciones de España ... en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal

---

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD



El Aceite de Higado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchísimo mas superiorque todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerias

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.a—BARCELONA

[illegible]
Enfermedades cutáneas, Infartos, Úlceras
Vicios de la Sangre ... SIFILÍTICOS ...

GRAJEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

... el *mejor y mas agradable*, el mas *activo* y el *económico* de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabe) *las firmas Gibert y Boutigny*, y el *sello* (con tinta azul) *del Gobierno Francés*

París, Fia Boutigny, Deslauriers Sr, y en todas las Farmacias y Droguerías.

GRESHAM
Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA
DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 18[illegible]

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID
(edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trime[illegible]

AÑO XII (EPOCA 2.ª) Martes 13 de Abril de 1909 NUM. 2.508

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Tras las fiestas

Con el alegre voltear de las campanas, enmudecidas durante los días que se ha conmemorado la prisión y muerte del Justo, cesa el obligado paréntesis de la actividad política, abierto durante las angustias solemnidades de la Semana Santa.

Por cierto, que aparte del batallar parlamentario, del constante tejer y destejer de las oposiciones, se ofrecen ahora caracteres más animados y más vivos en toda España, con motivo de la proximidad de las elecciones municipales, que dan actividad suma á la política.

En efecto: los partidos se aprestan á la lucha que se avecina, pretendiendo dar muestras de fuerza, procurando lo que sus candidatos obtengan el triunfo para demostrar que cuentan con el apoyo de la opinión pública.

Las elecciones municipales que se han de celebrar en el mes próximo, ofrecen, fuera á parte de su natural importancia, un carácter en esta ocasión más señalado y de mayor interés que han podido presentar otras veces.

Basta pensar en que los nuevos Ayuntamientos que en Mayo se elijan, han de ser, los que, tan pronto como sea ley el proyecto de Administración local, lleven á la práctica esa radicalísima reforma, una de las más trascendentales que se han hecho en España.

Por esto, anuncian los telegramas, que el Gobierno vé con entera satisfacción la campaña que están emprendiendo en todas las provincias las más caracterizadas entidades para presentar candidatos propios en las cercanas elecciones, ensayándose las fuerzas de que habrán de disponer tan pronto sea ley el proyecto que reforma las leyes provincial y municipal.

Que tengan representación, quiere el partido conservador todas las fuerzas de las localidades; los elementos que además de la afección política, ostentan también personalidad social, porque esto, cuando se trata de administrar á los pueblos y administrarlos por nuevos procedimientos, con mayor libertad, con menos trabas burocráticas y la más completa autonomía, resulta en alto grado esencialísimo.

Naturalmente la opinión no puede mostrarse indiferente á lo que de manera íntima le afecta, porque si las elecciones, cualquiera que sea su carácter siempre ofrecen importancia, porque de ellas salen los que han de dar leyes al país, para á la administración de los pueblos y de las regiones, como la vida municipal es la vida más íntima, la que más de cerca se toca, la que se refleja en todos sus actos en la existencia común, más interés los ofrece á todos y más cuidadosos debemos estar de su perfección, porque tiene que ser la que más interese.

Notas del día

En Sevilla los partidos políticos organizan sus huestes para la próxima lucha electoral de concejales.

En todos los círculos políticos se nota ya la animación propia de las proximidades de una elección.

El partido republicano no ha dado aún sus candidatos.

Dícese que el partido liberal presentará en las próximas elecciones de concejales la siguiente candidatura:

Primer distrito.—Don Antonio Romero Benetot.

Segundo.—Don Adolfo González Fragoso.

Tercero.—Don Pablo Posadas.

Cuarto.—Don Raoul Noel.

Quinto.—Don Antonio Rodríguez de la Borbolla y Serrano y don José María Olmedo y Carranza.

Sexto.—Don Antonio Jiménez Aragón.

Séptimo.—Aún no se ha hecho la designación.

Octavo.—Señores Fernández Arenas y Costas González.

Noveno.—Don Antonio Huertas y Checa.

Décimo.—Don José González Fernández de la Bandera y don Manuel Zarazúa y Barandiarán.

* * *

El partido conservador se ocupa con gran actividad de la organización de las elecciones municipales, cuyos candidatos publicaremos oportunamente.

* * *

En el Ayuntamiento y bajo la presidencia del señor Palacios Cárdenas, con asistencia de los señores García de la Mata, Barreda Mora y Salazar, se reunió la Junta municipal del Censo, y acordó consultar á la Junta provincial acerca de las variaciones habidas en los locales destinados á la constitución de colegios electorales; nombrar á los individuos que han de sustituir á los presidentes y suplentes fallecidos, excusados é ignorados, y hacer varios pedidos de material al Ayuntamiento.

El "Cabo Trafalgar"

Sanlúcar 11.

Continuaba ayer con gran actividad los trabajos de salvamentos de la carga y buque «Cabo Trafalgar» de la compañía Ibarra, de Sevilla, varado el 1.º del actual en la piedra «Salmedina» y frente á Chipiona.

Se espera que en breve saldrá á flote el buque.

Corresponsal.

Los indultos de Viernes Santo

Los reos de muerte indultados por S. M. el Rey, en el acto de la Adoración de la Cruz, son los siguientes:

Antonio José Díaz Solís (a) *Palomo*, de treinta y cinco años, soltero, jornalero, natural de Sevilla, vecino de Osuna, condenado por la Audiencia de Sevilla por asesinato.

—Clemente Roldán Herrero, de ochenta y ocho años, viudo, vecino y natural de Colmenar de Oreja, jornalero, condenado por la Audiencia de Madrid como autor de un parricidio, con alevosía, en la persona de su hijo Nicolás Roldán, niño de ocho años.

—Clemente Antonio Moyano Medina, de veinticinco años, soltero, minero, natural de Monterrubio de Sirena, condenado por la Audiencia de Córdoba como autor de un delito de robo y homicidio, con alevosía y nocturnidad. El móvil fué recobrar tres reales que la víctima le había ganado, jugando á la liga por la tarde.

—José Cortezo Rivas, natural y vecino de La Coruña, de treinta años, casado, practicante de Medicina, condenado por la Audiencia de La Coruña por asesinato, con alevosía, con las agravantes de premeditación, nocturnidad y uso de disfraz.

—Juan Francisco Collado Moral, de cuarenta y seis años, jornalero, natural del Toboso, condenado por la Audiencia de Cuenca por asesinato con alevosía, con las agravantes de nocturnidad, reincidencia y premeditación conocida.

—Juan Santa María Sebastián, de cincuenta y nueve años, casado; Valeriano Sanz Santo Domingo, de veinte años, soltero, y Francisco Gil Langa, de veintidós años, soltero: los tres pastores, condenados por la Audiencia de Burgos por asesinato con alevosía, y las agravantes de despoblado y reincidencia; sujetaron le entre dos á la víctima, un guarda jurado, y el otro le dió muerte con un hacha.

Al examinar los antecedentes de los reos de muerte indultados por S. M. el Rey, se manifiesta sorprendido algún periódico de que alcanzara dicha gracia á Clemente Roldán, Herrero, que dió muerte á un hijo suyo, niño de ocho años de edad.

El hecho, referido así escuetamente, no puede, en efecto, ser más abominable; pero en este caso, como en otros, concurren circunstancias especiales, que son las que, sin duda, habrán tenido en cuenta la Sala sentenciadora, el negociado correspondiente de Gracia y Justicia y el Consejo de Estado, para proponer el indulto.

Y entre esas circunstancias, no habrá sido la que menos haya pesado en el ánimo de los que examinaran el expediente, la de que el reo á quien se alude padece una tuberculosis aguda, y según dictamen de los médicos, habrá que amputarle una pierna; encontrándose en absoluto imposibilitado de moverse.

Considérese el espectáculo que se hubiera ofrecido llevando á este reo al patíbulo, á hombros ó en una camilla, y se comprenderá el deber de humanidad en que se han inspirado los que propusieron su indulto.

Convocatoria de elecciones

En el *Boletín Oficial* correspondiente al día 12 del corriente, aparece la siguiente convocatoria de elecciones:

«Ministerio de la Gobernación

REAL ORDEN

Terminadas las operaciones preliminares prescriptas en la ley electoral vigente y declarado en vigor el censo electoral últimamente formado por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico de conformidad con la Junta Central del Censo por Real orden de este ministerio de 5 del corriente, se impone el más exacto cumplimiento del artículo 1.º de la Ley de 25 de Noviembre de 1908 aplazando las elecciones municipales para la renovación bienal de los Ayuntamientos que debieron tener lugar en Noviembre de 1907; y en su vista Su Majestad el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. Los Ayuntamientos procederán inmediatamente á determinar las vacantes que deban ser cubiertas en esta elección por analogía con lo prevenido en los artículos 47 y 48 de la Ley Municipal vigente y por tratarse de la renovación bienal ordinaria á que se contrae el art. 44 de dicha Ley orgánica de 2 de Octubre de 1877.

Segundo. La elección se llevará á cabo en cuanto al procedimiento electoral afecte, con arreglo á los preceptos de la Ley electoral en vigor de 8 de Agosto de 1907, aplicándose como disposiciones complementarias para las reclamaciones posteriores al escrutinio general y declaración de incapacidades el Real decreto de 24 de Marzo de 1891 y las demás aclaratorias que constituyen la legislación especial en la materia á que se refiere el artículo 60 de la ley Electoral anteriormente citada.

Tercero. Los gobernadores convocarán á la elección de renovación de Ayuntamientos el lunes 12 del corriente para verificarla el domingo 2 de Mayo próximo, haciendo la publicación de la convocatoria en la forma corriente en estos casos y en número extraordinario de *Boletines Oficiales*, dictando al mismo tiempo las instrucciones que estimen procedentes, en aquello que afecte á su competencia.

Cuarto. Los Ayuntamientos se constituirán en 1.º de Julio próximo, armonizando á este efecto los plazos que su ley orgánica actual establece en el artículo 52, teniendo en cuenta también lo prevenido en los 51 al 64.

De Real orden lo digo V. S. para su inmediato cumplimiento, debiendo publicar íntegra esta disposición en el *Boletín* extraordinario de convocatoria.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Madrid 9 de Abril de 1909.

CIERVA.

Gaceta 10 de Abril de 1909.

Gobierno de provincia

Elecciones.—Convocatoria

En cumplimiento de lo mandado en la Real orden inserta, y en uso de las facultades que me están conferidas, he acordado convocar para las elecciones municipales por renovación bienal y cubrir las vacantes definitivas que existan, para el día 2 del próximo mes de Mayo, en cuyo día deberá verificarse la votación, debiendo en su virtud, y en observancia á lo prevenido en el Título IV de la Ley de 8 de Agosto de 1907, verificarse la proclamación de candidatos ante las Juntas municipales del Censo, el domingo 25 de actual, y el jueves 6 de Mayo y por las citadas Juntas, tendrá lugar el escrutinio general con arreglo al art. 50 y siguientes de la mencionada ley.

Todas las operaciones de la elección, sus procedimientos y el escrutinio general se verificarán con arreglo á la ley de 8 de Agosto de 1907 y el procedimiento que debe regirse para las reclamaciones posteriores á toda elección é incapacidades sobrevenidas antes de la misma, se regirá por el Real decreto de 24 de Marzo de 1891 y demás disposiciones con él relacionadas.

Los Ayuntamientos se constituirán el día 1.º del próximo mes de Julio, con arreglo á su ley orgánica y disposiciones complementarias.

Sevilla 12 de Abril de 1909.—El gobernador, *Joaquín Caro.*

Elecciones.—Circular

Convocadas elecciones para la renovación bienal del Ayuntamiento en esta provincia, encarezco á los señores alcaldes y demás autoridades que de la mía dependan, el más fiel y exacto cumplimiento de lo mandado en la ley de 8 de Agosto de 1907 y demás disposiciones pertinentes en la parte que les compete, y les llamo muy especialmente la atención sobre la necesidad de que en todo momento velen por su observancia, teniendo muy presente las sanciones penales impuestas por el Título VIII de dicha ley á los que ejecuten los actos delictivos que en él mismo se señalan.

Sevilla 12 de Abril de 1909.—El gobernador, *Joaquín Caro.*

Elecciones.—Circular

Cumpliendo lo mandado en el párrafo 2.º del art. 68 de la Ley Electoral vigente, quedan en suspenso mientras dure el período Electoral, cuantos expedientes gubernativos de denuncias, multas, atrasos de cuentas, propios, montes, pósitos, etc., se están tramitando que no se hallen expresamente exceptuados por disposición especial de la prohibición que impone dicha Ley.

Sevilla á 12 de Abril de 1909.—El gobernador, *Joaquín Caro.*»

Para los Juegos florales

Ha terminado el plazo de admisión de trabajos para los próximos Juegos florales.

He aquí los lemas correspondientes á los trabajos recibidos.

Tema 1.º En mi...; María; Lira; Ya que es tradición nuestra, etc.; Listo y cerrado; Tras sesenta años de ausencia, etc.; Becquer; Nec me tacebit Bilbilis; Ideales; Gerineldo; Amar es vivir; Labor et constantia; Mens agitat molem; Pinceles y plumas; Naturacanta; Al día le bastá su maldad; La eterna poesía; Amor y fraternidad; Cantos de libertad, etc.; La española inglesa; Desabrida fuera sin ellas la vida; El contrabandista; El amor es el alma del Universo; Postmnbila Phoebus; Rayos de luz; Quiero vivir; Bucólica; Espirita; Sol Hispania; Santa Teresa de Jesús; La reina de mi cantar; Bendita España nuestra; Por tu amor lucho; Confiése cuanto cerca é ancho cielo, etc; Mis cantos y mi amor para mi Patria; Sin esperanzas; A S. M. la Reina doña Victoria; Caridad; Madrigal, Epopeya y Elegía; Amor, la dicha de los dioses eres; ¡Condado glorioso! etc.; Tríptico; ¡Cuán bueno eres!; Iris de paz; En Abril; Arte; La cumbre; Sencillez; Mi deber; Superbi humiliate é apita, etc.

Tema 2.º Todo por la Patria y por el Trabajo; Lex est quod notamus; A las Indias van los hombres, etc.; Mentor; Laboramos; Si emigramos algún día, etc.

Tema 3.º Patria y Fé.

Tema 4.º No se ha recibido ningún trabajo.

Tema 5.º E si casare con Rel, etc; La ley tiene todas las sinuosidades, etc.; Nisi cum consensu viri; Estis duo in carne una.

Tema 6.º Guerra al modernismo; No siempre es dable al hombre, etc.

Tema 7.º No se ha recibido ningún trabajo.

Tema 8.º La conciencia de haber cumplido un deber, etc.; El agua es primordial elemento, etc.; El agua en las poblaciones es preciso que sobre, etc.; Al agua patos.; Para tener agua suficiente, etc.; Agua, luz y aire, etc.

El trabajo que lleva por lema ¡Agua, mucha agua!, queda fuera de concurso por haber sido presentado después de expirar el plazo reglamentario, pudiendo recogerlo su autor en la secretaría del Ateneo.

Tema 9.º El éxito de la invención de Torres Quevedo.

Tema 10. Currillo; Modestia; El sentimiento, según Trueba, etc.; Por la Esperanza y el Gran Poder; Ojos azules te nía...; El cantar verdadero es el que llega al alma; Suspiros del alma; Del olivífero Betis; Brota al instante el cantar etcétera; La poesía popular es la síntesis, etcétera; Pié forzado; Genio y figura; Si por el mundo me pierdo, etc.; Nodo; Sevilla hermosa; Marimorena; A Cái le llaman Cái, etc.; Sevilla, Guadalquivir; De Fé, de Patria y de Amor; Bijen de los Reyes; Andalucía hermosa.

Tema 11. Otoño; Desde mi azotea; Hispania; Iberia; Jacobo; Piedad; La Favorita; Currillo el bolero; Giralda.

Tema 12. El comercio es portaestandarte, etc.; Forewarnerd, etc.; Vulgaricemos la enseñanza mercantil; Juicios y comentarios; Vida y comercio; El comercio es fuente de riqueza; Meriaturan facere; Juventud; El caduceo de Mercurio, etcétera; Rosa.

Tema 13.—Veni, vidi, vici.

DE TEATROS

SAN FERNANDO

A pesar de los rumores que circularon en esta localidad respecto á la supresión en esta temporada de la ópera en San Fernando, se abrieron las puertas de este teatro anteanoche para dar paso á una numerosa concurrencia que llenó por completo todas sus localidades.

La obra escogida, como casi todos los años, fué *Aida*, del inmortal Verdi. Nada hemos de decir de la hermosa partitura, pues sobrado conocida es, para cansar á nuestros lectores en una reseña de las inmensas bellezas que encierra.

En el cartel figuraban los nombres de Bouinsegna, Parsi, Gillion, Torres de Luna, Cigada y Verdaguer, y si alguno de ellos no era conocido del público sevillano, no por eso dejaba de ser lo suficientemente nombrado en el mundo del arte para haber augurado una ejecución perfecta, bajo la poderosa batuta del maestro Nini Belucci.

Pero la desgracia del empresario señor Volpini, que se ha esforzado por dar á conocer á nuestro público artistas de mérito, hizo que á última hora tuviera que sustituir al señor Gillión, gravemente indispuesto, por el tenor Trentini. Este artista, con un miedo insuperable y sin previo ensayo, se presentó ante el público de Sevilla. A pesar de todo es de creer que con lo bien timbrada de su voz y cuando adquiera alguna soltura sobre la escena se ha de hacer aplaudir.

La señora Boninsegna es, sin discusión de ninguna clase, una estrella como cantante y no hace falta saber que tiene el título de profesora de canto para conocer al momento que su manera de emitir las notas y su forma de decir es de una verdadera *diva*.

Cantó su parte de Amneris admirablemente la señora Parsi y en la escena del juicio, sobre todo, momento en que verdaderamente pueden extender sus facultades las contraltos, se hizo aplaudir con justicia.

El barítono señor Cigada es un cantante de primera fila y posee una voz bien timbrada y muy redonda que la hacen muy agradable al oido.

Del bajo señor Torres de Luna sólo diremos que le encontramos monumental de voz. Ha ganado mucho desde el año pasado y es, como siempre, un verdadero maestro, cantando como quedan pocos de su registro.

El director Nini Belucci es un artista de los verdaderos y llevó la orquesta segura mente como la soñó Verdi.

Bien el señor Verdaguer y Tanci el legendario como siempre.

Los coros afinados y el cuerpo de baile muy nutrido y bien dirigido por la maestra Evelina Rossi.

* * *

Bohemia

Con la bella partitura de Puccini, se celebró anoche en San Fernando la segunda función de abono que alcanzó una interpretación esmerada por parte de los artistas que la desempeñaron.

La señorita Beatriz Ortega Villar, que ya tuvo el placer de oir el público

sevillano en el comienzo de su carrera, ha ganado tanto en facultades y maestría, que la han colocado ya en el puesto de las grandes divas.

Dijo con tanto *amore* su papel de interesante Mimí, que justamente alcanzó una ruidosa ovación, mereciendo por ello los honores del palco escénico repetidas veces.

La belleza y temperamento artístico que la acompañan á esta artista, son cualidades indudablemente que influyen poderosamente [illegible] del público.

La señorita García Rubio ha hecho la creación del papel de Musseta y con esto queda dicho todo.

En este personaje resulta insustituíble.

El tenor señor Trentini, como ya digimos al juzgarle en *Aída*, tiene una bonita voz, sobre todo en el registro agudo y cuando lleve algún tiempo entregado al arte que cultiva, tenemos la seguridad que ha de ser un buen tenor.

Torres de Luna magistral en el Colline, viéndose obligado á bisar la conocida canción de la *cimarra*, ante los nutridos aplausos con que premió el respetable su concienzuda labor.

Bien, muy bien, Nini Beluzi llevando la partitura de la obra, que aun cuando se cree vulgarmente es una ópera con fácil música de zarzuela, quizá sea una de las más difíciles de dirigir por la continuidad de cambio en los compases y la gran cantidad de alma que hace falta para matizar con expresión sus notas. Temperamento y corazón posee este maestro. Nuestro sincero aplauso por la dirección de la hermosa ópera de Puccini.

Mucho nos ha agradado el señor Cabello y dió bastante realce al personaje de Marcelo.

Bien el señor Verdaguer.

Hoy *Trovatore*, para debut del tenor Gillión.

Puccini.

Ecos de Sociedad

Para mediados del corriente mes será pedida en Madrid la mano de la señorita Rosario López de Carrizosa y Dávila, hija del señor conde del Moral de Calatrava, para don Miguel Maura y Gamazo, hijo del señor presidente del Consejo de ministros.

En la parroquia de San Miguel se celebraron ayer mañana solemnes funerales por el alma de la señora doña Concepción Medina Esquibel, esposa que fué de don Pablo Benjumea Pérez de Seoane.

Presidieron el duelo el párroco de dicho templo, don Anselmo Jiménez; el superior de los jesuitas de esta residencia, reverendo padre Parro; el general don Camilo Polavieja, los marqueses de Nervión y Salvatierra y los señores Armero, Medina Garvey, Icesanti, marqués de Esquibel, León Manjón (don P.), Benjumea Burín y Benjumea Pareja (don José).

Asistieron muchos amigos de la familia de la finada, entre ellos los condes de Saint Claude y Villafonga, los marqueses de Tous, de Mirabal, de Torrenueva, de Gandul y de Marchelina; los generales Zuleta (don Pollón), Iriarte y Saracho; los señores Alarcón, Calvi, Pareja, Bilbao, Mattoni, Parladé, Ortega, Juarez de Negrón (don Luis), López de Rueda (don Segismundo), Calderón Ternero, Lacave, Zubiría, Camuña, Grimarest, Caso, Monge Bernal, Salinas, Ibarra (don R.), Escobar, Manjón, Guerrero de Miguel, Bethancour, Dominguez, Maestre, Gómez de Barreda, general Buesa, García Temple, Checa (don Ricardo), Alvarez (don Aurelio), Sánchez Pineda, Pasalagua, León Manjón (don J.) y Macpherson.

Ofició la misa el coadjutor don Juan Herranz y después fueron entonados solemnes responsos.

Reiteramos nuestro sentido pésame á la distinguida familia de la finada.

Ha sido nombrado corredor de comercio de esta plaza don Antonio Morales Porrúa.

Ayer se verificó en el Salón Imperial el anunciado concierto, en el que tomaron parte los eminentes artistas A. Cortot, J. Thiband y P. Cassals.

Las butacas se hallaban ocupadas por familias de nuestra buena sociedad.

Los tres artistas se hicieron dueños del público desde el primer número que ejecutaron, que fué el trío para piano, violín y violoncello, de J. Haydn.

Una ruidosa y entusiástica ovación resonó en el teatro al terminar los concertistas la primera parte del programa.

Cortot domina perfectamente el piano; Thiband es un virtuoso del violín y Cassals es el primer violoncellista del mundo.

Basta decir esto para formar idea de cual ha sido su trabajo.

Todos los números del escogido programa se cumplieron, cantándose por cada uno triunfales y repetidas ovaciones.

Después los tres artistas ejecutaron separadamente un número á petición del público, siendo delirantemente aplaudidos.

El concierto terminó á las seis de la tarde y gran parte del público aguardó en la calle Sierpes la salida de los artistas y los ovacionó nuevamente.

Nuestra sincera felicitación á la Sociedad Artístico musical por haber organizado tan hermoso concierto.

Mañana, á las tres de la tarde, celebrará tirada en el «chalet» de Tabiada la Sociedad de tiro á pichones.

El Casino de Labradores, con motivo del festival infantil que se celebrará uno de los días de feria, ha acordado que ocho niños de cada una de las escuelas públicas de la capital asistan con sus respectivos padres el día 17, á las ocho de la mañana, á la caseta del Círculo, en el real de la Feria, para recibir los trajes que dicha Sociedad les regala.

Carreras de caballos de Sevilla

Inscripciones para la reunión que ha de celebrarse en los días 21 y 23 del corriente.

Primer día.—1.ª carrera.—Para caballos de 4.ª clase: Ray, Cleo, Ali, Tazzi y Roby.

2.ª carrera.—Para caballos de 3.ª clase: Lucero, Peter, Celtico y Luna.

3.ª carrera.—Para caballos de 1.ª clase: Melgarejo, Happiness, Kuroki, Gunther y Fray Diego.

4.ª carrera.—Para caballos de 2.ª clase: Stoneling, Cataleria II y Luna.

5.ª carrera.—Para caballos del Ejército: Limón II, Ovejuno y Espectante.

6.ª carrera.—Para caballos de 4.ª clase: Ray, Roby, Cleo, Ali y Tazzi.

7.ª carrera.—Para caballos de 3.ª clase: Lucero y Peter.

8.ª carrera.—Para caballos de 2.ª clase: Stoneling.

Segundo día.—1.ª carrera.—Para caballos de 4.ª clase: Ray, Ali, Tazzi y Roby.

2.ª carrera.—Para caballos de 3.ª clase: Luccero y Peter.

3.ª carrera.—Para caballos de 1.ª clase: Melgarejo, Kuroki, Gunther y Fray Diego.

4.ª carrera.—Para caballos de 2.ª clase: Cataleria, Luna y Stonelign.

5.ª carrera.—Para caballos del Ejército: Limón II, Ovejuno y Espectante.

6.ª carrera.—Para caballos de 1.ª clase: Melgarejo, Happiness, Gunther y Fray Diego.

7.ª carrera.—Para caballos de 3.ª clase: Lucero, Peter, Celtico y Luna.

8.ª carrera.—Para caballos de 4.ª clase: Ray, Ali, Roby, Tazza y Cleo.

De viaje

Regresó á Jerez, después de matricular sus caballos en el concurso de la Sociedad de carreras, don Francisco Bíazquez y Paul.

—Procedentes de Jerez llegaron á esta capital don José y don Juan Pedro Domecq, para pasar los días de Feria.

—También regresaron del mismo punto el marqués de Mirabal y don Guillermo Pickman.

BANCO DE CARTAGENA

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

Situación el día 31 de Marzo de 1909

ACTIVO		PESETAS
Disponible en efectivo (Caja	4.560.498'57	
(Banco de España c/c.	248.776'58	4 809.275'15
Fondos públicos		2.117.862'63
Descuentos sobre la plaza		8.273.267'16
Efectos á cobrar		4 786.595'02
C/c con garantía personal		1.558 758'70
» » » de valores		2.460.535'97
Solares en el Ensanche de Cartagena		20.758'85
Corresponsales		4.566.673'76
Varios		669.401'81
Inmuebles		585.418'67
Mobiliario		75 052'48
Cámara acorazada de Cajas Alqler.		72.614'16
Total		29.996.214'36
VALORES NOMINALES		
Depósitos en custodia	31.590.559'57	
» necesarios	383.000 »	
» en garantía	3.347.630'04	35.321.189'61
Total general		65.317.403'97

PASIVO		PESETAS
Cuentas corrientes		6.577.642'90
Imposiciones á fecha fija		1.445 919 »
Imponentes de la caja de ahorros		9.525.113'46
Efectos á pagar		115.594'54
Corresponsales		925 942'47
Varios		71.537'86
Dividendos á pagar		10.536 »
Utilidades líquidas		223 928 13
Fondo de reserva Estatuario		1.000.000 »
2.º Fondo de reserva (voluntario)		100.000 »
Capital		10.000 000 »
Total		29.996.214'36
VALORES NOMINALES		
Deposittes. de efectos en custodia	31.590 559'57	
Acreedores por dpstos. necesarios	383.500 »	
Depositantes de vlres. en grntía.	3.347.630'04	35.321.189'61
Total general		65.317.403'97

V.º B.º
El Director General
Joaquín Payá.

El Interventor,
Rafael Sierra.

La corrida de ¡¡¡inauguración!!!

Toros de Arribas.—Pepete, Bienvenida y Moreno de Alcalá

Este *cartelito* no merece los honores de una revista.

La corrida que con ese cartel se organizó no merece ni siquiera que escribamos veinte líneas sobre ella.

El público, pacientísimo Job, al cual se cree la empresa con el derecho de molestar siempre que le viene en ganas, asistió al espectáculo como podría ir á una novillada sin picadores, de las de á real el ciento. Pero ya demostró su indignación, silbando desaforadamente á todos.

A decir verdad, la razón le subió por encima de los cabellos.

Los toros hubieran tenido un lugar apropiado en el matadero de reses vacunas y los toreros lo tendrán en... Méjico, porque en nuestra vida hemos visto faenas más desdichadas ni menos propias de toreros de alternativa.

Ya lo sabe el público. En la próxima Feria tendremos un cartel con idénticas *chotadas* é idénticos mandobles á la barriga de los pobres astados.

Siquiera por el prestigio de la plaza de Sevilla tiene que representar el público la procesión... del Niño perdido.

A ver si escuece.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 18 del corriente, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Julio de 1908 en la Oficina Central y Sucursal, 1.ª calle Carpio, núm. 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina Central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 12 de Abril de 1909.—El Secretario Contador.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 29 á 29 1/2.
Idem barbilla, de 29 y 1/2 á 30.
Idem candeal, de 30 á 31.
Idem duro, de 31 y 1/2 á 32.
Cebada del país, de 19 á 20.
Avena rubia, á 16 á 17.
Idem gris, de 17 1/2 á 18.
Habas cochineras, de 20 1/2 á 21.
Idem mazaganas de 22 1/2 á 23.
Maíz, de 20 1/2 á 21 y 1/2.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 17 á 17 1/2
Alpiste, de 22 á 35.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35.
Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de reses

6 toros, 02 bueyes, 18 vacas, 1 novillos, 01 utreros, 24 erales, 31 añojos, 22 terneras, 46 carneros, 20 machos, 27 ovejas y 0 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'60, bueyes de 1'35 á 1'40, vacas de 1'40 á 1'55, novillos de 1'40 á 1'60, utreros de 1'45 á 1'65, erales de 1'45 á 1'70, añojos de 1'50 á 1'80, terneras de 1'90 á 2'00, carneros de 1'35 á 1'40, machos de 1'35 á 1'40, ovejas de 1'35 á 1'40 y cabras de 1'25 á 1'30.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Mercado de aceites

Sin entradas ni ventas en el mercado.
Sevilla 12 de Abril de 1909.

R. I. P. A.

UNDÉCIMO ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña María Josefa de Medina y Garvey

MUJER QUE FUÉ DEL

Excmo. Sr. Conde de Villafonga

Falleció el día 9 de Abril de 1898

Las misas que se celebren el día 14 del corriente en la parroquia de San Lorenzo Mártir y en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Hermenegildo, rey y mr. de Sevilla, y Santos Máximo y cps. mrs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la capilla de San José.

En la capilla de San José se celebra, á las siete de la tarde, el triduo á Nuestro Padre Jesús de la Salud, predicando don Rafael González Merchat, canónigo.

NOTICIAS

En la presente semana corresponde el servicio de guardia al juzgado de instrucción del Salvador, constituído por el juez señor Moya; el actuario habilitado, señor Pineda, y el oficial, señor Lama.

El joven señor Saraña, uno de los que tomaron parte en el suceso de la calle Arrebolera, ocurrido el Viernes Santo, ha ingresado en la cárcel por orden del juzgado de instrucción de San Vicente.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 538; Id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 167; Id. Id. con bonos solamente, 167; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 55.

Total de individuos socorridos, 1.569.

Durante el reparto de socorros estuvieron presentes los consejeros de turno don Gabriel Pérez Vinlegra y don Inocencio Cañal la Villa.

Telegramas

Madrid 12.

A las tres y media en punto reuniéronse los ministros en Consejo en el domicilio del señor Maura.

Al entrar dijo el señor Sánchez Guerra que llevaba á la aprobación de sus compañeros el expediente convirtiendo en canal de riego el canal de Castilla.

Los señores La Cierva y Linares manifestaron que llevaban expedientes de trámite.

El ministro de Marina dijo que daría cuenta al Consejo de la adjudicación definitiva de la construcción de la escuadra á la casa Wickers.

Indicó además el general Ferrándiz la posibilidad de que este asunto no quede resuelto hoy mismo, pues sospechaba que se acordaría hacer de él un estudio más detenido.

—A mediodía entraron en palacio los príncipes japoneses con su séquito, luciendo vistosos uniformes.

La princesa iba guapísima y muy elegante.

En la escalera principal les hicieron los honores los alabarderos y en la meseta fueron recibidos por los grandes de España, las damas y los gentiles-hombres de servicio.

En la sala de audiencias tuvo lugar la entrevista, que fué muy cariñosa.

Don Alfonso vestía de paisano y la Reina elegante vestido gris perla.

Los Reyes y los príncipes japoneses estuvieron conversando durante media hora.

Asistieron á la entrevista el marqués de la Torrecilla, el general Espeleta, el duque de Santo Mauro y los grandes de España y damas de servicio.

Los príncipes presentaron su séquito a los Reyes y después pasaron á las habitaciones de doña Cristina, á la cual cumplimentaron.

Al salir de Palacio les fueron tributados honores de infantes.

La Reina Cristina estuvo después en el Hotel de París, donde los príncipes se hospedan, para dejar tarjeta.

Lo mismo hizo el jefe del Gobierno.

En casa del ministro plenipotenciario del Japón se celebrará pasado mañana un banquete en honor de los príncipes Nashimoto.

Estos dedicarán mañana el día á visitar los museos y por la noche serán obsequiado con un banquete en Palacio, al cual asistirán los señores Maura, Allendesalazar, Linares, los capitanes generales que están en Madrid y otros elevados personajes.

BOLSA

Madrid 12, 5 t.

4 por 100 interior.	87'50
Fin de mes.	87'65
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100. . . .	95'30
5 por 100 amortizable. . . .	102'40
Banco de España.	000'00
Banco de Cartagena	120'50
Tabacaleras.	402 00
Explosivos.	330 00
París Cheque	111 60
Londres, libras esterlinas. . .	28 10
París, exterior español. . . .	00'00
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	106'50
Acciones prefs. de la misma. .	000'00
Idem ordinarias idem. . . .	40'00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	111'30
Isabelino y dollars.	113'50
Onzas.	111'35
Libras.	28'06
Francos	111'40
Marcos.	137'00
Liras	110'95
Billetes Estados Unidos. . .	113'40
Portugués.—Billetes y plata .	990

ESPECTÁCULOS

Teatro San Fernando.—Compañía de ópera.—Función para hoy:

Trovador.

A las 8 y 1/2.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: Apaga y vámonos, Blanca Azucena y La Argentina.

A las 8 y 3/4: Las bribonas, Florences y Miss Cellka.

A las 10: Aquí hase farta un hombre.

A las 11 y 1/4. El barbero de Triana (estreno), Blanca Azucena y La Argentina.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 de la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a ... tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De ... tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 ...

SECCION DE ANUNCIOS

AÑO XII (ÉPOCA 2.ª)

Miércoles 14 de Abril de 1909

NÚM. 2.599

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

EL LENGUAJE INFECTO

Algo que urge

Este artículo publicado en *La Epoca*, parece escrito para toda España.

El lenguaje soez, el vocabulario del vicio que infecta nuestro idioma, es un lunar de todas nuestras comarcas.

Las peticiones del articulista deberían ser atendidas por todos y todos ganaríamos en cultura y educación.

He aquí sus párrafos más interesantes:

. . . .

Cerca de mí, en la pradera cubierta de menuda hierba, jugaban unos cuantos muchachos con una pelota, que convertían en *foot ball*. Por su aspecto debían pertenecer á la clase de artesanos acomodados, ó á la del pequeño comercio. Dos de ellos llevaban pantalón corto, y tendrían diez ó doce años; el mayor de todos vestía sombrero cordobés, y estaba tendido en el suelo.

Creí que sus animados juegos y voces me iban á servir de grato entretenimiento; pero bien distinta fué la impresión que me produjeron. El del sombrero cordobés, de cuando en cuando alzaba la voz para dirigir alguna frase á sus compañeros, y estas frases, dichas en tono que revelaba el hábito de proferirlas, eran de tal índole, que producían á la vez náuseas é indignación. No era el lenguaje tabernario común, que por lo menos tiene cierta apariencia de fuerza y energía; no era la blasfemia, que con ser tan digna de vituperio se asemeja al acto de escupir al cielo, por la desproporción entre el ofensor y lo ofendido. Era la evocación torpe y soez de los vicios más vergonzosos y degradantes, y de las aberraciones más infames del instinto sexual: era el ultraje á todo sentimiento de dignidad y de pudor, y todo ello, como si se tratara de cosa natural y corriente.

No era la primera vez que oía esas frases y esas palabras incalificables. Por *desgracia, infectan el lenguaje de nues*tro pueblo en términos que entristecen y espantan. En otros países quizás se oiga lenguaje semejante en los antros donde el vicio y la degradación reinan sin género alguno de frenos ó atenuaciones; pero no sale á la vía pública, y sobre todo, no mancha los labios de la niñez y de la juventud de las clases honradas populares.

El lenguaje es el vehículo de los sentimientos y de las ideas. ¿Qué esperar de un pueblo que esmalta de fétida basura sus formas habituales de expresión? En la influencia inevitable de lo externo sobre lo interno, de la palabra, de los ejemplos y de los modales, sobre las direcciones y los actos de nuestra vida, ¿no es de temer que el lenguaje más abyecto que cabe hablar, prepare la formación del más degradado de los pueblos?

¿Pueden las autoridades cruzarse de brazos ante esta epidemia, mil veces más grave que todas las que corrompen y destruyen el cuerpo, pero que al menos respetan la pureza y la dignidad de nuestro espíritu?

Ya que no sea posible restablecer á este efecto la pena de azotes, adecuada como pocas al caso, ¿no podrían los agentes de la autoridad, en todos los órdenes, detener á los que profieren estas expresiones indecentes y corruptoras, para que fueran amonestados por primera vez, y multados en caso de reincidencia?

Claro es que no incluímos entre ellas ciertas frases y palabras groseras, pero que no llevan consigo ideas é imágenes de depravación sexual.

Así, por ejemplo, no hay para qué extirpar del lenguaje de nuestro pueblo aquella palabra fuertemente expresiva, cuya energía ensalzaba un inolvidable profesor de la Universidad Central, al hablar de la raíz hebrea *coaj* poder, comparándola con la mezquina é inadecuada, procedente del latino *testes*.

No se trata de privar al lenguaje de sus atributos viriles, aunque por su desnudez puedan producir cierto escándalo. Lo que es necesario, lo que es indispensable, es eliminar por todos los medios esa lepra que, nacida sin duda en las sentinas, se propaga y exhibe á la luz del día, produciendo un género de lenguaje de impureza tal, que desdice hasta del ambiente de los lupanares.

De su generalización entre las clases más numerosas de la sociedad, tiene España el triste y vergonzoso privilegio.

Que todos los hombres nobles de inteligencia y sanos de corazón se unan moralmente, con el fin de que desaparezca esta vergüenza nacional. Que la Prensa, sobre todo la que por su mayor circulación puede obrar con superior eficacia sobre las multitudes, declare la guerra á ese lenguaje soez y obsceno, expresión de vicios inconfesables y de torpes aberraciones, que atacan en su raíz la vida de las razas, y que no puede estar con frecuencia en los labios, sin peligro de nefandas proclividades. Que todos manifiesten su profundo disgusto cuando ante ellos se profieran esas repugnantes expresiones, y que los maestros de la juventud, los sacerdotes, los padres de familia y las autoridades, cada cual en su esfera, se propongan firmemente desinfectar el lenguaje de nuestro pueblo, para que no se corrompa mortalmente su espíritu.

Eduardo Sanz y Escartín.

Los expresos de lujo

Consideramos conveniente recordar á nuestros lectores que, para mayor comodidad en los viajes con motivo de las fiestas de feria en Sevilla, la Compañía del Mediodía, además de los trenes expresos que diariamente salen, ha puesto en circulación hasta el 1.º de Mayo próximo los trenes expresos de lujo diurnos entre Madrid y Sevilla.

Estos trenes salen de Madrid á las nueve y treinta de la mañana, y llegan á Sevilla á las nueve y cuarenta de la noche, y de Sevilla salen á las nueve y veinticinco de la mañana, para llegar á Madrid á las diez de la noche.

Además de otras estaciones de menos importancia en que tienen asignada parada, podrán utilizarse estos trenes para las siguientes:

Desde Madrid para Alcázar, Manzanares, Valdepeñas, Vadollano, Baeza, Andújar, Marmolejo, Córdoba, Posadas, Palma del Río y Lora del Río.

Desde Sevilla para Córdoba, Marmolejo, Andújar, Baeza, Vadollano, Valdepeñas, Manzanares y Alcázar.

Destrucción de la langosta

Mr. Descaux, miembro de la sociedad entomológica de Francia, en sesión celebrada en el Congreso de sociedades científicas en la Sorbonne, leyó una memoria referente á los insectos parásitos de los huevos de la langosta en Argel y en Túnez y el modo de propagarlo. Mr. Descaux había realizado experimentos prácticos para obtener la eclosión de dípteros (moscas parásitas) que viven y se sustentan de los huevos de acridíons (langosta), recogidos anualmente en cantidades fabulosas. En un campo de experiencias próximo á los sitios depósitos de huevos (en canutos), se traza un surco con el arado de unos doce centímetros de profundidad y se depositan los huevos previamente recogidos; cubriéndolos con una capa de tierra de unos diez centímetros; cercándose el terreno de tela metálica, con el objeto de impedir que puedan evadirse las nuevas langostas al nacer; las cuales faltas de alimentación mueren.

Las moscas parásitas elevan entonces el vuelo y por instinto se dirigen á los terrenos invadidos por la langosta, para asegurar una nueva generación en la que apenas tardan treinta días.

En esta operación se necesitan tres personas y un caballo; que pueden enterrar de 4 á 5.000 decálitros de canutos ovíferos que representan de 700 á 800 millares de huevos, conteniendo un 20 por 100 de parásitos por hectárea. Mr. Descaux dió gran importancia á la ayuda prestada por las aves, como la alondra, la codorniz y el estornino, como destructores de acridios.

Calcula que una pareja de codornices con sus polluelos consume anualmente unos 1.020 acrídeos, ó sea el número considerable de 372.000 por año: este cálculo no es verdaderamente exagerado; ¡para las especies citadas; las cuales si las autoridades cumplieran las disposiciones vigentes sobre leyes de caza, sería suficiente con una cantidad de unos 50.000 ó de 60.000 pares de cada una de estas especies para impedir nuevas invasiones en aquellas provincias. Naturalmente al concurso gratuito de aquellos auxiliadores alados, debe añadirse la destrucción por el hombre de la langosta, á medida de llegada de nuevas invasiones y la roturación oportuna de los terrenos de deshove, más siempre completando la operación por la cría de los parásitos como antes indicamos.

También Kunkel d'Herculais, comisionado últimamente para realizar una inspección en Argelia, propone como medio de destrucción de la langosta, la multiplicación de un insecto díptero del género antráx, parásito de los hymenopteros, que es a su vez parásito de los acrídeos: la postura se verifica en Agosto, las larvas se introducen en los nidos, vacían la envoltura del huevo y allí pasan el invierno.

El número de envolturas vacías en la región de Teli pudo calcularse en el 80 por 100, mientras que en otras regiones no llegan al 8 por 100. Teniendo en cuenta que la región de las altas mesetas sufre la invasión de los acrídeos en proporciones mayores al Tell, demuestra que la multiplicación del insecto parásito ejerce una acción directa en los resultados.

El mismo Kunkel d'Herculais describe así la mosca que ataca el acrídeo: esta mosca pone en los cuerpos de los acrídeos, ó más bien deposita larvas, sarcófagos, siguiendo en vuelo enorme la ruta seguida por las langostas, y por término medio sus larvas invaden el 75 por 100.

Este parasitismo, por sus consecuencias fisiológicas, es de grandísima importancia. Absorviendo por la propia respiración el oxígeno disuelto en el splasmo sanguíneo de los acrídeos, al desarrollar los tejidos adiposos, en los cuales estos insectos toman los principios constitutivos de los elementos orgánicos de nueva formación, las larvas de los sarcófagos, motivan una insuficiencia de nutrición en los tejidos, resultando un raquitismo que hace que los músculos motores de los elitros y de las alas se debiliten, incapaces de una acción continua y que los órganos internos de la reproducción se atrofien.

Así se explica la proporción tan enorme de insectos invadidos por las larvas parásitas recogidas sobre el terreno al elevar las bandadas el vuelo. Debemos felicitar al sabio Kunkel d'Herculais, en vista de sus resultados prácticos obtenidos, al mismo tiempo de la gran importancia científica de estos trabajos, relativos á la influencia de los parásitos. Por tratarse en la actualidad de la persecución de la plaga en nuestra provincia, estimamos pertinente la publicación de este artículo.

INVENTO NOTABLE

El violín eléctrico

París: Sigue hablándose en los Círculos musicales del invento de M. Mills para aplicar la electricidad á los violines y hacer que éstos toquen solos.

El violín eléctrico es una especie de pianola, es decir, un instrumento que engulle cartones agujereados, y que en cambio devuelve sonidos de un encanto indecible.

Todo ello es con la base de la electricidad.

Cada agujero deja pasar una corriente que con la ayuda de un electroimán, baja sobre la cuerda un dedo artificial, y que al propio tiempo hace mover el arco.

Este arco constituye la parte más ingeniosa del aparato.

Está compuesto de tantas ruedecillas como cuerdas tiene el instrumento.

Cada rueda es colofónica, y al impulso de la electricidad, frota sobre la cuerda, bien sea con fuerza, bien con dulzura, según sea la corriente.

El inventor no se ha contentado con que el violín de su invención tenga las cuerdas que todos.

Le ha añadido las del segundo violín, la viola y el contrabajo, y así resulta que en cada instrumento hay un cuarteto entero.

La revolución en la música es completa, pues ya se puede tener casi una orquesta en casa.

Junta de Instrucción pública

Ayer tarde se reunió en el despacho del gobernador la Junta provincial de Instrucción pública.

Se acordó dirigir oficio al presidente de la Diputación y al alcalde para que manifiesten las cantidades con que han de contribuir á la Fiesta Escolar.

Pedir muestra del agua potable al alcalde de Cantillana, á fin de ver si reune condiciones para ser suministrada á las escuelas públicas de dicho pueblo.

Decir al alcalde del Pedroso que tramite el expediente para la construcción de aquellas escuelas utilizando el plano que le facilitará la inspección de primera enseñanza.

Que el citado alcalde pida autorización al ministro para enagenar obligaciones del ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Conceder licencia de 30 días á la maestra auxiliar de Casariche doña Remedios Martínez.

Publicar en el *Boletín Oficial* una circular referente á pósitos.

Conceder un voto de gracias al alcalde de Mairena del Alcor por las reformas hechas en la escuela de niños.

Pedir al alcalde de Peñaflor un informe relativo á la seguridad que ofrezca el edificio destinado á escuelas de niños.

Dictar una circular á los alcaldes para que entreguen á los maestros copia del padrón de la beneficencia municipal y concierten con ellos las correspondientes retribuciones.

Publicar en el *Boletín Oficial* una circular ordenando el cumplimiento de lo dispuesto sobre enseñanza de nociones de agricultura en las escuelas públicas.

Otra bomba en Barcelona

Por correo

Barcelona: Ha ocurrido en la tarde del domingo la explosión de otra bomba en la calle de Aldana, esquina á la del Marqués del Duero (Paralelo).

El criminal colocó el artefacto en la canal de desagüe de la casa número 2, donde se encuentra establecida una taberna.

La canal corre por el interior de la tienda de bebidas, desaguando en la fachada, á un palmo sobre el nivel del suelo.

Se cree que como los que estallaron en los días anteriores, el explosivo consistía en un tubo de hierro fundido, cargado con pólvora y balas de revolver de pequeño calibre.

La explosión ha sido estruendosa en sumo grado.

Eran las cuatro de la tarde cuando ocurrió.

A esa hora, como sucede todos los días festivos, la citada calle estaba concurridísima, porque pone en comunicación la Ronda de San Pablo con el Paralelo, donde hay muchos teatros, á los que acude numeroso público.

Cuando la explosión se produjo, los transeuntes, poseídos del mayor pánico, emprendieron precipitadas carreras.

En los teatros vecinos fué sentida la explosión, y ocasionó tanto ó mayor pánico que en la calle.

Tan es así, que en algunos de ellos, como el Lírico, el Cómico y algún otro, los concurrentes abandonaron, en medio de la mayor confusión, sus localidades y se apresuraron á ganar la vía pública, deseosos de conocer el origen de tan grande estruendo, y algunos, creyendo que había ocurrido en el interior de los teatros á que respectivamente asistían.

No han sido grandes los desperfectos causados por la explosión.

La boca de desagüe quedó completamente destrozada, así como también la canal hasta la altura de un metro.

Como la canal, según ya he dicho, corre arrimada á la pared por el interior de la taberna, los fragmentos de la bomba y los restos de la canal lanzados por la explosión, han causado desperfectos en la vivienda del dueño del establecimiento de vinos.

Otros fragmentos han ido á incrustarse en las paredes del colegio del Sagrado Corazón, situado en frente de la casa donde ha estallado la bomba.

El radio de acción de ésta ha abarcado unos diez metros.

Milagrosamente no han ocurrido desgracias, si se tiene en cuenta lo concurridos que estaban aquellos lugares al ocurrir la explosión.

Unos niños que jugaban en las inmediaciones de la taberna han resultado ilesos.

Al ocurrir la explosión, el tabernero y su familia estaban comiendo en el interior de la tienda.

Puede calcularse el gran susto que han experimentado

Los cascotes llegaron hasta el comedor, rompiendo la lámpara.

Una mujer que pasaba por el lugar del suceso sufrió un accidente á causa del tremendo susto que experimentó.

Privada de conocimiento fué llevada á una farmacia próxima, donde la asistieron convenientemente.

Apenas oída la explosión, congregáronse en la calle de Aldana muchos agentes de policía y guardias de Seguridad de á pié y de á caballo, los cuales formaron un cordón para impedir la aglomeración de curiosos ante la casa número 2.

Un guardia vió á un sujeto que iba cargado con un bulto.

Como le inspirase sospechas le detuvo porque observó que el sujeto en cuestión apretaba el paso como guiado por el decidido propósito de huir de aquellos lugares.

El público que lo vió, tomándole por el autor del atentado, trató de lyncharle, poseído de la mayor indignación, manifestada en forma de insultos contra el detenido.

Gran trabajo costó á la policía proteger al tal sujeto para librarle de la furia de los transeuntes.

El detenido fué llevado á la delegación más próxima.

Allí se puso en claro que era un ratero que acababa de robar un lío de ropa en una azotea.

El bulto de que iba cargado era precisamente el cuerpo del delito, y si puso empeño en huir, coincidiendo con los momentos de la explosión, fué por librarse de que los agentes de la autoridad descubrieran su fechoría.

A tan mala hora le ocurrió hurtar el lío de ropa, que ha estado muy á punto de jugarse la vida entre las manos de la indignada muchedumbre.

Han acudido al lugar del suceso el alcalde y el jefe de la Policía.

Por más diligencias que se han hecho, ningún rastro se ha podido encontrar para el descubrimiento del autor del atentado.

La taberna de la calle de Aldana, número 2, acostumbra á hallarse siempre llena de parroquianos.

Hoy se ha dado la casualidad de que al ocurrir la explosión no hubiese nadie en la taberna.

La guerra en el aire

Londres: El periódico londinense *The Globe* da cuenta de la Asamblea que, bajo los auspicios de la Liga Aérea del Imperio británico, se ha celebrado en Mansion House.

A propósito de esto *The Globe* hace constar con satisfacción que, desde hace algún tiempo, empiezan á preocupar seriamente en Inglaterra las cuestiones aerostáticas, bien que reconociendo que los resultados prácticos obtenidos en el Imperio británico no igualan á los obtenidos en el Continente.

En el momento en que el lord corregidor de Londres hablaba en el mitin, batía el *Zeppelin* un nuevo record, y sólo en los alrededores de París hay quince fábricas de aeuroplanos que trabajan con gran actividad.

Según un informe parlamentario que va á distribuirse estos días, se construyen actualmente en Alemania trece garages y estaciones para globos dirigibles.

El progreso en este terreno ha sido tan grande, que permite prever todo el alcance que este medio de comunicación está llamado á revestir, y uno de sus primeros efectos será una transcendental alteración de los métodos de hacer la guerra, tanto por tierra como por mar.

Desde que se inventó la pól*v*ora no ha habido revolución tan radical en el arte de la guerra como ésta, que dota á los combatientes de armas desconocidas hasta ahora.

En la primera Conferencia de La Haya, celebrada hace diez años, las Potencias signatarias, excepto Inglaterra, se comprometieron por cinco años á no servirse de globos para lanzar proyectiles ó explosivos.

Pasados lo[illegible] años, no se ha renovado el c[illegible]miso.

Es, pues, seguro, que no existiendo ningún Convenio Internacional que regule el empleo de los globos, serán éstos utilizados para la destrucción de acorazados, depósitos de municiones, puentes y acaso para la devastación de poblaciones fortificadas.

Ecos de Sociedad

Han marchado en automóviles á Algeciras y Granada los señores de Rothschild, duques de Manchester y amigos que les acompañan en su excursión por Andalucía, entre ellos el cónsul de S. M. Británica en esta ciudad Mr. Keyser.

Este y los duques de Manchester regresarán á Sevilla para los días de Feria.

Ayer estuvieron en Gandul ensayando un insecticida los señores Sánchez Dalp, marqueses de Guadalest y Gandul y el señor Ibarra (don Eduardo).

Es vergonzoso el caso que se da en el prado de San Sebastián, donde algunos individuos molestan á los jugadores de «Foot ball», deporte que goza de protección en todas partes menos en Sevilla.

Anteayer fué partido por algún zulú un palo de un *goal*.

Además, desde las tapias del Parque otros sujetos arrojan piedras sobre el público y los jugadores.

Llamamos la atención del señor gobernador para que ordene un poco de vigilancia á fin de evitar estos hechos que tanto pugnan con las buenas costumbres.

Se encuentra gravemente enferma la superiora del Hospicio, Sor Cipriana Echeveste.

También se halla enferma, aunque no de gravedad, la superiora del Manicomio de Miraflores, Sor Martina de la Fuente.

Orden de la plaza

Servicio para el día 14.

Jefe de día: el comandante de Granada don Federico Blanco.

Hospital y provisiones:

Soria, 1.° capitán.

Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

DE TEATROS

SAN FERNANDO

Trovador.—Los descontentos, los que reciban á los artistas con las uñas afiladas para clavarlas al menor descuido de éstos, quizá con alguna razón, que no hemos de discutir, por no creer oportuno de estas revistas el hacerlo, salieron anoche del teatro San Fernando satisfechos del todo, por haber escuchado una ópera tan admirablemente interpretada en conjunto, que obligó á esos mismos detractores á prodigar á los artistas verdaderas y ruidosas ovaciones.

La señora Bonisegna, con su espléndida voz y sus inmejorables condiciones de cantante, nos dijo una romanza «Tacea la notte placida», en el primer acto, que hace mucho tiempo no habíamos escuchado. Pero donde realmente reveló toda la esplendidez de sus facultades, fué en el aria del cuarto acto «D'Amor sull'Ali», que obligó á todo el público á juntar las manos para aplaudir á la diva.

Ayer, al hablar en la revista de *Aida*, de la sustitución del señor Gillión, decíamos era mala suerte del señor Volpini privarnos de este artista en la noche de la inauguración. Después de haberle oído podemos asegurar que no de mala sino de malísima, puede juzgarse la desgracia de la empresa, pues seguros estamos que hubiera sido uno de los más grandes triunfos de presentación de una compañía y el señor Volpini se habría visto compensado de los grandes disgustos y preocupaciones que le ha proporcionado este año el comienzo de su campaña en ésta.

Tiene el señor Gillión una voz potente y hermosa y es de los que, como vulgarmente se dice, pita mucho.

Desde los primeros momentos en la serenata «Deserto sulla terra» convenció por completo al público. En el terceto final del primer acto, hubo que salir repetidas veces á escena acompañado de la señora Boninsegna y barítono señor Cigada, pudiendo asegurar que difícilmente puede darse mejor interpretación á este número.

En la cabaletta «Di quella pira» fué tal la ovación, que tuvo que trisarla, cosa que rara vez ha sucedido.

El señor Gillión dió nueve veces se guidas el *do* diesis, que equivale al *re* bemol, pudiendo asegurar que la tercera vez cantó casi mejor que la primera.

La Zíngara, señora Luchini, es una buena artista: cantó toda su *particella* con gran expresión y lujo de facultades, contribuyendo poderosamente al espléndido conjunto que alcanzó la obra.

Respecto al señor Cigada, de quien hemos dado nuestra modesta opinión al juzgarle el primer día en *Aida*, volveremos á repetir que tiene una *bella voce* y sobre todo posee unas notas abiertas, amplias y sostenidas en el registro medio, que cautivan al oyente.

Bien, Verdaguer, en su modesto papel, y muy afinados los coros.

Al maestro Nini Belucci pecaríamos de injustos si no le dedicáramos un párrafo por separado. La perfecta ejecución del conjunto de la obra á él se debe: sabe matizar y llevar la orquesta con verdadera precisión, y anoche justamente pedía el público se presentara en el palco escénico para compartir el aplauso con los artistas.

A pesar de la insistencia de aquél en llamar al maestro, éste no se presentó. Sepa, pues, Nini Belucci que la sobrada modestia está siempre al lado del expresivo orgullo.

Reciba, pues, del público sevillano las muestras de su agrado y un sincero aplauso de este microscópico émulo del gran maestro

Puccini.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 18 del corriente, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Julio de 1908 en la Oficina Central y Sucursal, 1.ª calle Carpio, núm. 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina Central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 12 de Abril de 1909.—El Secretario Contador.

Sección Comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas de los 100 kilos.

Trigo tremés, de 29 á 29 1|2.

Idem barbilla, de 30 á 30 y 1|2.

Idem candeal, de 30 á 30 1|2.

Idem duro, de 31 y 1|2 á 31.

Cebada del país, de 19 1|2 á 20.

Avena rubia, á 16 1|2 á 17.

Idem gris, de 17 1|2 á 18.

Habas cochineras, de 22 á 22 1|2.

Idem mazaganas de 23 á 23 1|2

Maíz, de 20 á 21.

Altramuces, de 13 á 14.

Alverjones, de 17 á 17 1|2.

Alpiste, de 21 á 35.

Garbanzos chicos, de 28 1|2 á 30 1|2.

Idem medianos, de 33 1|2 á 34 1|2.

Idem gordos, de 43 1|2 á 46 1|2

Matadero de reses

1 toros, 05 bueyes, 12 vacas, 5 novillos, 08 utreros, 00 erales, 32 añojos, 14 terneras, 52 carneros, 00 machos, 33 ovejas y 0 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'60, bueyes de 1'35 á 1'40, vacas de 1'40 á 1'55, novillos de 1'40 á 1'60, utreros de 1'45 á 1'65, erales de 1'45 á 1'70, añojos de 1'50 á 1'75, terneras de 1'90 á 2'00, carneros de 1'35 á 1'40, machos de 1'35 á 1'40, ovejas de 1'35 á 1'40 y cabras de 1'25 á 1'30.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Mercado de aceites

Entradas 500 arrobas, á 58 y 1|2 reales.

Sevilla 13 de Abril de 1909.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4'25 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos al 4'25 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de J. M. Ibarra, San José núm. 5.

¿UNA APARICION?

JUANA DE ARCO

Traducimos literalmente de *Le Petit Parisien* el siguiente telegrama, fechado en Compiegne:

La niña Susana Bertín, que el 16 de Mayo próximo cumplirá diez años, es natural de Condé-sur-Suippe (Aisne); pero se educó con sus abuelos, M. y Mme. Osselin, ricos labradores, con los cuales vive aún en Ourroy, á algunos kilómetros de Compiegne.

Su padre, que es mecánico, habita en Boulogne-sur-Seine.

El año pasado, el 14 de Julio, Susana Bertin se hallaba guardando una cabra, que pastaba en un campo contiguo á la casa de su abuelo, cuando—según cuenta ella—del tronco de un olmo centenario vió salir una luz cegadora, y poco después dibujarse, con toda claridad, una forma humana, suspendida sobre una rama del árbol.

Asustada Susana por esta rara aparición, echó á correr con todas sus fuerzas en dirección á la casa, diciendo á sus abuelos que no llevaría más la cabra á pastar á aquel sitio.

Como éstos le preguntaran la causa, concluyó por contarles, toda temblorosa, lo ocurrido.

Los abuelos se echaron á reir y no concedieron la menor importancia al relato de la niña.

Ocho ó diez días después, Susana se atrevió á volver cerca del árbol, y entre sus ramas, según contó después, volvió á ver á la *señora* que la primera vez se le había aparecido.

Después, las apariciones se hicieron frecuentes.

Hemos preguntado á Susana Bertin detalles precisos, aunque nada sea tan impreciso como lo irreal.

La niña empezó por indicarnos con exactitud la rama del árbol sobre la cual se le había aparecido Juana de Arco, por que era Juana de Arco la misteriosa *señora*.

Después nos contó con todos sus detalles el fenómeno que sólo ella, á un tiempo encantada y temerosa, habla presenciado.

He aquí sus declaraciones textuales:

—La primera vez que ví á la *señora* me dió mucho miedo, y cada vez que se me aparece me late muy fuerte el corazón.

—¿Y te habla la *señora*?

—Sí, señor: oiga usted lo que me dijo el año pasado, cuando se me apareció por la segunda vez: «Susana, Susana—me dijo,—va á ver una gran guerra, á la que seguirán el cólera, la fiebre amarilla, la fiebre negra y una plaga de moscas infecciosas (*sic*). Roma Messina y sus alrededores se hundirán en la tierra. Susana, yo te mando que vayas á bendecir la bandera francesa y las armas de guerra.

—¿Te lo dijo así?

—Sí, señor, y me lo repite muy á menudo.

Después de tomar nota de que la conversación de la pretendida Juana de Arco es poco variada, seguí preguntando á la niña.

—¿Cuantas veces se te ha aparecido la señora?

—Quince desde primeros de año.

—¿Y no le has hecho ninguna pregunta?

—Sí, le he preguntado: ¿Quién sois? Y me ha contestado: «Soy Juana de Arco, mártir.»

Desaparece á los cinco minutos, y vino y se va, envuelta en una claridad, semejante á un relámpago.

—¿Y como está vestida Juana de Arco?

—Trae una armadura que parece de plomo. Los cabellos le llegan los hombres y los lleva partidos en raya sobre la frente. Trae, además, un gran sable, una corona de puntas agudas como los dientes de una sierra y un ramo de laurel.

—¿Y nunca te dice nada más?

—Sí; pero no la entiendo.

—¿Y como es su voz?

—Tiene la voz de un niño, una voz muy dulce que parece un cántico...

Y con esta pregunta pusimos fin á la interviú.


R. I. P. A.

UNDÉCIMO ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña María Josefa de Medina y Garvey

MUJER QUE FUÉ DEL

Excmo. Sr. Conde de Villalonga

Falleció el día 9 de Abril de 1898

Las misas que se celebren el día 14 del corriente en la parroquia de San Lorenzo Mártir y en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

El beato Pedro González (San Telmo), cof., y Santos Tiburcio y cps. mrs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la Iglesia de Capuchinos.

NOTICIAS

Mañana, á las cuatro de la tarde, se reunirá en la Audiencia la Junta provincial del censo electoral para el despacho de los asuntos pendientes y ocuparse del cambio de locales para colegios electorales, pedido por la Junta municipal de Sevilla.

Habiendo terminado la licencia de que disfrutaba, ha vuelto á encargarse de la tenencia de alcalde del tercer distrito don José Palazuelos.

El sábado fué firmado por el alcalde el libramiento de 20.000 pesetas de las subvenciones de las cofradías, que ha sido ya satisfecho.

El célebre banderillero Joaquín Camar go (a) el *Vivillo* ha designado defensor de las causas que contra él se siguen al joven abogado señor Blasco Garzón. Este estuvo visitándole ayer en la cárcel.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 540; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 166, id. id. con bonos solamente, 168; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 55.

Total de individuos socorridos, 1.594.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Polión Zuleta.

Alrededor del Mundo publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados:

Zamora (El alma de Castilla).—Paño artificial.—Hablando de caracoles (Los que se comen en España).—Los cazadores de pieles (Cómo viven los tramperos). Las grandes viudas históricas.—El teléfono, noticiero y concertista.—Madrid, puerto de mar (De Madrid al Atlántico en barco).—La guerra á las pulgas (Lo que recomiendan los sabios para acabar con ellas).—Más curiosidades de las hormigas.—El pulso y la salud.—El movimiento terrestre y el talento.—Cuando el público se declara en huelga (Los triunfos que consigue).—La verdad sobre el harén (Cómo viven las mujeres en Turquía).—Los pelos que tenemos.—El proyector quirúrgico (Presenciando operaciones sin estar presente).—Un niño de madre de leones.

Además contiene las secciones acostumbradas de Averiguador Universal, Recetas y Problemas, una serie de cuentos y narraciones interesantísimos titulada «Léame usted hoy» y continúa la novela «Los chacales del mar», ambas en forma encuadernable.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El «Montserrat» salió el domingo 11 de Valencia para Málaga.

El «Montevideo» llegó el lunes 12 á Marsella.

El «I. de Panay» salió el sábado 10 de Port-Said para Suez.

El «M. L. Villaverde» llegó el sábado 10 á Valencia.

El «Cataluña» llegó el domingo 11 á Santander.

Telegramas

Madrid 13.

El ministro de Marina ha dicho que ha dado las órdenes para que comiencen en seguida en el ministerio los trabajos de redacción del contrato con la casa Vickers.

Según el señor Ferrandiz, el trabajo será minucioso y complicado y se tardará bastante en hacerlo, pues quiere que estén atados todos los cabos, á fin de que luego no surjan dudas.

Muéstrase muy satisfecho el señor Ferrandiz de la adjudicación, respecto de la cual ha entregado la siguiente nota:

«El Consejo de ministros acuerda la adjudicación de las obras sacadas á concurso por el real decreto de 21 de Abril de 1908 á la Sociedad española «Construcción naval», con arreglo á las bases generales del concurso y á la proposición presentada por la Sociedad en 21 de Agosto del mismo año, en cuanto no resulta modificada por las cláusulas de la real orden de 4 de Febrero de este año, aceptadas por la Sociedad en comunicación de 20 de Marzo último y por disposiciones siguientes.»

—El ministro de la Gobernación, hablando con los periodistas, negó haber dicho que para acreditar el voto en las elecciones bastaba el testimonio de dos testigos.

Será preciso figurar en la lista de votantes y acerca de las dudas que se susciten resolverá la Junta municipal.

—Respecto á las explosiones de bombas en Barcelona, dijo el señor La Cierva que no hay modo de evitarlas y que las cree relacionadas con la campaña electoral.

Después manifestó el ministro:

«Dicen que viene el señor Azzati dispuesto á hacer revelaciones importantes sobre las explosiones de bombas en la capital de Cataluña.

Me alegraría porque cumpliré mi promesa, concediéndole un gran premio en metálico ó una recompensa honorífica.»

El señor Maura, hablando del mismo asunto manifestó que preocupa mucho al Gobierno. La opinión en Barcelona está justamente alarmada y para devolverle la tranquilidad se toman medidas enérgicas.

—El señor Gonzalez Besada sometió esta mañana á la firma del Rey los decretos autorizando al ministro para presentar á las Cortes los proyectos que constituyen el plan económico del Gobierno. Estos proyectos los facilitará mañana á la prensa el señor Gonzalez Besada.

El señor Maura puso á la firma de don Alfonso el proyecto de amnistía y otro convirtiendo en canal de riego el canal de Castilla.

Del ministerio de la Gobernación firmó el Rey un decreto jubilando á un funcionario del cuerpo de Telégrafos.

—La *Gaceta* publica, entre otras de escaso interés, las disposiciones siguientes:

Declarando caducadas las licencias, los términos posesorios y las prórrogas concedidos á los funcionarios de la carrera judicial y del notariado.

Fijando para el día 15 del mes actual exámenes de aspirantes á las plazas de conserjes, porteros y ordenanzas de las dependencias del ministerio de la Gobernación.

Aprobando el total del importe del presupuesto de gastos para el sostenimiento, durante el año actual, de los campos de experimentación agrícola en Sevilla (Granja provincial de Alfonso XIII).

BOLSA

Madrid 13, 5 t.

4 por 100 interior	87'45
Fin de mes	87'65
Fin próximo	00'00
Amortizable 4 por 100	95'20
5 por 100 amortizable	102'50
Banco de España	445'00
Banco de Cartagena	120'50
Tabacaleras	400 00
Explosivos	000'00
Paris Cheque	111'55
Londres, libras esterlinas	28'10
Paris, exterior español	99'00

BANCO DE CARTAGENA

SALA DE SEÑORES CORREDORES COLEGIADOS

Operaciones realizadas ayer

Interior 10.500, á 87'875.
Idem 6.500, á 88'15.
Idem 2.500, á 88'15.
Obligaciones Junta Obras Puerto, 26 á la par.
Ofertas.—Acciones Ibarra y C.ª
Interior, diferentes títulos.
Demandas.—Acciones de Tabacos.
Amortizable, ambas emisiones.
Sesión pública de tres á cuatro todos los días.

ESPECTÁCULOS

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1[2: El barbero de Triana, Gran Florences y Miss Celika y La Argentina.

A las 8 y 3[4: Aquí hase farta un hombre.

A las 10: Alma de Dios.

A las 11 y 1[4. Los miuras, Gran Florences y Miss Celika y La Argentina.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana á 4 tarde

SECC'ON DE ANUNCIOS

A NUNCIOS ECONOMICOS

SE ARRIENDA en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

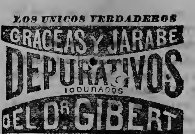
TÓNICO-RECONSTITUYENTE y ANTINEURASTENICO

ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO.

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo sus efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los centros nerviosos y el *corazón*; y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*. Pídase siempre *Elixir-Medina de «Damiana» compuesto.*

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

LOS UNICOS VERDADEROS



Miembro de la Academia de Medicina
Primer Médico del Hospital de S. Luis, en París

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE

AFECCIONES REUMÁTICAS, ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS, EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS de la SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilíticas), recientes ó antiguas, que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Las GRAJEAS DEPURATIVAS *del* Dr GIBERT *encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extramadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, como á las que desean un tratamiento discreto.*

París, Fia BOUTIGNY, DESLAURIERS Sr, 2 r. Poissonnière. Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

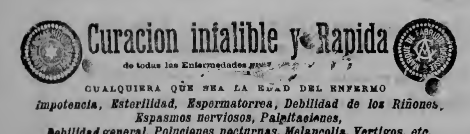
BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112



de todas las Enfermedades

CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO

Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolía, Vertigos, etc.

Con las **GOTAS REGENERADORAS** del Dr SAMUEL THOMPSON y los **GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO** del Dr ADDISON

Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido perdidas de sangre ó largas enfermedades.

Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instruccion que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma Gelin

Paris, Farmacia GELIN, 38, r. Rochechouart

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN

AGRADA Á LOS NIÑOS

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchísimo mas superiorque todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la **TISIS**, los **RESFRIADOS**, la **TOS**, la **DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES**

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerias.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.

Manuel Carriedo

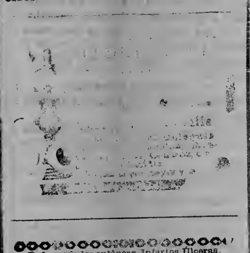
PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Enfermedades cutáneas, Infartos, Úlceras, Vicios de la Sangre y Afecciones sifilíticas

GRAJEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

constituyen el *mejor* y mas *agradable*, el mas activo y el mas *económico* de todos los depurativos conocidos.

Desconfiése de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabe) *las firmas Gibert y Boutigny*, y el sello (con tinta azul) *del Gobierno Francés*

París, Fia Boutigny, Deslauriers Sr, y en todas las farmacias y Droguerías.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR **ANDREU** DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta **Pasta pectoral**, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

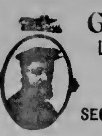
Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los **PAPELES AZOADOS** quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia del Doctor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España y en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

GRESHAM



Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantia para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID
(edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península trimestre 7,50

ANO XII (EPOCA 2.ª) Jueves 15 de Abril de 1909 NUM. 2.600

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Reformas en Correos y Telégrafos

Indudablemente este que preside el señor Maura es el ministerio que más ha trabajado en pró de los intereses de esta nación. A la lista de proyectos y reformas, hoy hay que agregar el de Correos y Telégrafos, presentado últimamente á las Cortes por el ministro de la Gobernación, acogido en todas partes—puede decirse que en todos los partidos políticos—con general aplauso. Pocas reformas como éstas, tan necesarias y tan exigidas por la opinión.

Existía falta de regularidad en el movimiento telegráfico, produciendo verdaderos estancamientos en unos puntos y la inacción en otros. Más de 8.000 ayuntamientos carecen hoy todavía de este medio de comunicación. El proyecto viene á poner remedio al mal, normalizando y mejorando el servicio, y extendiendo considerablemente la comunicación telegráfica.

París comunica ya directamente con Madrid por medio del Baudot, con el cual, como es sabido, se pueden transmitir ó recibir dos despachos á la vez. La misma mejora se acaba de establecer entre Madrid y Sevilla, y no tardará en haber iguales aparatos en Barcelona, Vigo, Valencia y Bilbao, sin olvidar, como no lo olvida el proyecto, la unión directa de la Bolsa de Madrid con la de la capital de Francia.

Pero de nada servirían para la rapidez de la transmisión los aparatos de gran rendimiento, si las líneas á que van unidos no tuviesen la suficiente sección y no fuesen directas para cada punto de destino. De ahí la necesidad de aparatos y de líneas especiales, y de hilos de cobre para salvar las grandes distancias. Sabido es que gran parte de nuestras líneas son aún de hierro.

Se establecerán, pues, si el proyecto se aprueba, hilos directos de Madrid á Vigo, La Coruña y Gijón; hilos directos á Barcelona y Valencia, y un cable submarino á Baleares; nuevos hilos á Huesca, Lérida, Gerona, Tarragona y Pamplona, y conductores nuevos en las líneas Madrid Mérida Badajoz, Santa Cruz de Mudela Almería, Alicante, etc.

Las líneas transversales que aparecen trazadas en los mapas que acompañan á la Memoria, demuestran á simple vista que cuando esta reforma sea un hecho, la interrupción completa de una línea, como hoy ocurre, será casi imposible, puesto que podrá establecerse la comunicación por las transversales, dando un rodeo.

No hay que olvidar tampoco lo pobre de nuestras líneas actuales, que tienen el conductor sólo con undesarrollo de 2,4 por kilómetro; mientras que Alemania, Italia y Austria, alcanzan 3,6; Inglaterra, 4,6, y el Japón y Bélgica, más de 5.

Se propone además en el proyecto la colocación de un aparato telefónico en toda estación telegráfica. De este modo, con un gasto insignificante, todas las estaciones de una provincia, y aun las provincias limítrofes, podrán comunicar entre sí por medio del teléfono, utilizando las líneas telegráficas y haciendo de ellas una prolongación de las grandes líneas telefónicas interurbanas.

Por la segunda parte del proyecto se lleva la comunicación telegráfica á todo Ayuntamiento cuyo vecindario pase de 4.000 habitantes, y el teléfono á los que tengan de 2.000 á 4.000. Ello supone un aumento de 382 estaciones telegráficas, y 846 telefónicas.

Pero como con arreglo á este plan habría provincias, como la de Segovia, en que sólo se crearían dos estaciones; otras, como la de Guadalajara, donde sólo se establecería una, y otras, como la de Soria, en que no podría hacerse ni este aumento, el ministro desea llegar más allá en la reforma y ampliación del servicio.

En la provincia de Avila, por ejemplo, hay distancias, como la de Avila á Piedrahita, y Avila á Peñaranda, con longitudes de carreteras de más de 60 kilómetros, y en que los pueblos son todos inferiores en población á 2.000 habitantes. Y como mucho de esos pueblos aspiran á tener, y merecen tener, comunicación, se propone en el proyecto que el Estado pueda conceder á todo Ayuntamiento que lo solicite una estación telefónica, siempre que se comprometa á proporcionar y reponer los postes necesarios para las líneas, siendo de cuenta del Estado los demás gastos. Cuando de la línea participen varios pueblos, sólo tendrá que suministrar cada uno de los postes enclavados dentro de su respectivo término municipal.

De este modo se podría llevar el teléfono á otros 1.235 ayuntamientos, y sólo quedarán reducidos á 6.000 los que sigan careciendo de la comunicación eléctrica. De éstos hay que restar las 628 estaciones telegráficas del ferrocarril, hoy abiertas al servicio público.

Pero los proyectos contienen aún más cosas, de las que conviene hablar.

Notas del día

El Liberal vuelve á su tema favorito (el del bloque), demostrando que no posee buena memoria.

Pero como se acercan las elecciones municipales y hay atisbos de flaqueza por parte de alguno ó algunos de los que anteriormente se opusieron á la alianza, el periódico de referencia aprieta de lo lindo procurando arrimar el ascua á la sardina borbollista.

Que esos atisbos de flaqueza existen, lo demuestra el propósito que hace días exteriorizó un caracterizado concejal republicano, de renunciar el cargo antes de consentir tal ataque á la integridad é independencia del partido.

Pero la huéspeda saldrá á relucir más tarde ó más temprano y el badilazo descargará en los nudillos.

Y hasta puede ser que haya nueva declaración de *boicottage*.

SOBRE ELECCIONES

La legislación vigente

La ley de 8 de Agosto de 1907 establece en su artículo 1.º que «son electores para diputados á Cortes y concejales todos los españoles varones, mayores de veinticinco años, que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles, y sean vecinos de un Municipio en el que cuenten dos años al menos, de residencia.»

Todo elector (art. 2.º) tiene derecho *y el deber de votar* en cuantas elecciones fueren convocada en su distrito.

Quedan exentos de esta obligación los mayores de sesenta años, el clero, los jueces de primera instancia en sus respectivos partidos, y los notarios públicos en el territorio del Colegio notarial donde ejerzan sus funciones.

Son elegibles para dichos cargos (artículo 4.º) todos los españoles varones, de estado seglar, mayores de veinticinco años, que gocen de todos los derechos civiles.

El hecho de no figurar como elegible en las listas electorales (art. 5.º) no quita capacidad; pero debe de justificarse ésta antes de la toma de posesión de los respectivos cargos.

Publicada la convocatoria de una elección (art. 19), los presidentes de las Juntas municipales harán exponer al público, á las puertas de los locales designados para colegios electorales, las listas definitivas de electores.

La proclamación de candidatos se verificará ante las Juntas municipales el domingo anterior al señalado para la elección, ó sea en esta ocasión el 25 del corriente mes.

Todo candidato podrá nombrar para cada sección dos interventores y dos suplentes.

El presidente de cada sección será designado por la Junta municipal que designará al elector de mayor edad entre los tres que figuren en cada una de las listas que se formen al efecto (artículos 33 y 38).

El escrutinio general (art. 50) se verificará por la Junta municipal del Censo el jueves inmediato á la elección, ó sea este año el 6 de Mayo, terminando el día 7 el período electoral.

El título VI de la referida ley trata del procedimiento electoral y el VIII, de la sección penal.

Entre las disposiciones generales figuran las siguientes, que ofrecen interés y novedad.

«Art. 84 El elector que *sin causa legítima dejare* de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito, será castigado:

1.º *Con la publicación de su nombre*, como censura por haber dejado incumplido su deber civil, y para que aquélla se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado, si tuviere esa carrera; y

2.º *Con un recargo del 2 por 100* de la contribución que pagará al Estado, en tanto no vuelva á tomar parte en otra elección.

Si el elector percibiese ó haberes del Estado, provincia ó Municipio, *perderá, durante el tiempo que corra hasta una nueva elección, un 1 por 100 de ellos*; transfiriéndose esta porción á los establecimientos de Beneficencia que existan en el término municipal, y distribuyéndose por igual entre ellos.

. . . .

Art. 85. Para tomar posesión de todo destino público será requisito indispensable, en los mayores de veinticinco años, exhibir la certificación de haber ejercitado el derecho de sufragio en la última elección verificada en su respectivo distrito electoral, ó certificación de no ser elector, ó de estar exento de la obligación de votar, ó de haber justificado la emisión del voto ante la Junta correspondiente».

DEL VATICANO

La nueva Pinacoteca

El domingo 28 del pasado fueron solemnemente inauguradas las nuevas salas destinadas á la exposición de los magníficos cuadros del Vaticano, asistiendo á la ceremonia, que presidió el Soberano Pontífice, todos los cardenales residentes en Roma, los altos dignatarios de la Corte Pontificia y los diplomáticos acreditados cerca de la Santa Sede.

Numerosos invitados han visitado esta maravillosa galería, que dentro de una semana, á lo sumo, quedará abierta definitivamente al público.

La decoración de los salones y la colocación de los cuadros han merecido unánimes elogios, habiendo sido felicitadísimo monseñor Misciatelli, bajo cuya dirección se han realizado los trabajos de instalación y de adorno, tanto por Su Santidad como por los artistas y aficionados que han visitado la nueva Pinacoteca.

Una vez más ha demostrado Pío X que si, como dicen algunos en Francia, es «un buen cura de aldea», resulta un cura de espíritu superior y de incomparable alteza de pensamiento.

La beatificación de Juana de Arco

En el Vaticano se preparan las cosas para celebrar con solemnidad inusitada la beatificación de Juana de Arco. Dice se que asistirán á la misma 60 obispos franceses y millares de peregrinos que darán testimonio de su fidelidad á la Santa Sede, en nombre de los millones de franceses que consideran la fe católica como fundamento imprescindible de su patriotismo.

El correo en los tranvías

El director general de Comunicaciones, en su deseo de que este servicio funcione con arreglo á todos los adelantos de que disfrutan en las Naciones más adelantadas, se propone implantar en breve una reforma que será muy del agrado del público.

Se trata del establecimiento de un servicio de Correos, para los barrios extremos, utilizando los tranvías.

El nuevo servicio se implantará ahora en Madrid y Barcelona, sin perjuicio de extenderlo más adelante á otras poblaciones.

De acuerdo con el personal técnico de la Sociedad de tranvías de Madrid, se está construyendo en sus propios talleres el modelo definitivo de buzón que habrá de instalarse en todos los coches, siendo éste el detalle único que falta para el establecimiento del mencionado servicio.

Esta mejora supone un adelanto muy importante, y por ella merecen el ministro de la Gobernación y el señor Ortuño los más sinceros plácemes.

EN LA REJA

PROYECTOS

Oyéme bien y me dirás, chiquiya,
si no tienes un novio de tronío:
nos casaremos en Abrí florío,
la víspera é la Feria de Seviya.

Ayí te pongo la mejó casiya,
y venga fiesta y música y ruío,
y canto y baile y risa, y un sentío
en Málaga, en Jeré y en mansaniya.

Luego me gasto jasta el as de oros:
¡diez coches y á Tablá, pa vé los toros!
¡to er que quiera subirse está invitao!
y en cuanto yegue en medio é la dehesa,
agarro á tu madrasta por sorpresa
y la suerto de gorpe entre er ganao.

S. y J. Alvarez Quintero.

Tribunas que se hunden

Comunican de Murcia que anteayer, cuando se celebraba la anunciada batalla de flores, se hundió la tribuna de la prensa, autoridades y del jurado que estaban llenas de gente.

La alarma y la confusión fueron grandísimas.

El gobernador militar don Dionisio Ferrer resultó herido de gravedad.

Tiene ambas piernas fracturadas.

Una niña tiene fracturado un brazo.

Otras seis personas resultaron heridas en la cabeza.

Casi todos los heridos ocupaban una misma tribuna.

Hay muchos contusionados.

Los periodistas madrileños que asistían resultaron ilesos.

En los primeros momentos se creyó que la catástrofe era grandísima.

Los heridos fueron auxiliados en una farmacia próxima.

El accidente ocurrió después del desfile.

Los guardias civiles cercaron el sitio del hundimiento.

Al coronel señor Ferrer, después de curado, se le condujo á su domicilio.

Los otros heridos son muchos pero no graves.

VENDEDORES DE NIÑOS

Miseria y depravación

Roma: Varios periódicos italianos denuncian un hecho vergonzoso y que arroja un mancha indeleble sobre las autoridades que lo han tolerado con su vergonzosa pasividad.

Colonnella es un pueblecillo situado cerca de Rímini.

En este mísero pueblo, para oprobio de la civilización existe un tráfico perenne de carne humana.

El hábito y la miseria han secado las fuentes del amor en el hogar. La carestía que azota cruelmente las viviendas, donde á duras penas entra un mendrugo de pan después de las rudas faenas del trabajo, y el pauperismo intelectual que sume á las clases menesterosas italianas en la abyección y el embrutecimiento, como funesta consecuencia del fatalismo á que conduce la esterilidad del esfuerzo y la escasez de remuneración del trabajo, son las causas más deplorables de estos casos de aberración del sentimiento y de reflejo de una egoísta crueldad.

En Colonnella se vende carne humana, se trafica con ella, y lo que es toda vía más horrible, no se arrebata á los seres más sanos y robustos, violentamente, no se cazan esclavos con audacias de corsarios, sino que, cerca de un puerto del Adriático, cerca de la ciudad de Rímini, los padres y las madres ponen precio á sus hijos y los llevan en brazos á la plaza pública para entregarlos á manos mercenarias á cambio de un puñado de liras.

¿Dónde está esa visión espectral de los dolores humanos, que la musa trágica de d'Annunzio le volvió la cara sin atreverse á describirla?

¿Dónde esos hogares miserables de vendedores de hijos que no supo descubrir los la mirada compasiva de Carolina de Invernizzio?

Por Colonnella no pasan, sin duda, más que mercaderes venecianos que todavía comercian como en el siglo XV.

El último mercado de esclavos se celebró en Colonnella el 25 de Marzo.

Hubo subasta de niños. Los padres y las madres ofrecían su mercancía, y la mercancía eran sus propios hijos.

Por una niña bellísima dieron 500 liras, otra fué alquilada por 12 francos mensuales.

No hay autoridades en Colonnella; el alcalde debe ser alguno de los salvajes que aniquilaron en Africa á las tropas del general Baratieri.

Y para completar la descripción de este bazar infamante, una madre ofrecía á su hija por 40 liras; todos decían á la madre que solicitaba por ella una cantidad excesiva: ¡era tan pequeña!...

¡A lo último la vendió por dos liras!

MARINA DE GUERRA

Construcción de acorazados "Dreadnought"

La preocupación de las principales marinas extranjeras, tales como Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos, así como de Francia, es darse la mayor prisa posible para construir y disponer de acorazados tipo «Dreadnought» más ó menos perfeccionado, pues ya es evidente que no se considera como verdadero poder marítimo el que no cuenta entre sus unidades de combate buques de dicho modelo.

Actualmente entre las Naciones citadas sólo Inglaterra es la que dispone de buques armados, del mencionado tipo, poseyendo nada menos que siete unidades, pero al fin del corriente también: Inglaterra, 10; Alemania, 2; los Estados Unidos, 2.

A fines del año venidero tendrán: Inglaterra 12; Alemania, 5 y los Estados Unidos, 4. En Febrero de 1911 tendrán: Inglaterra, 14 «Dreadnought»; Alemania, 5; los Estados Unidos, 4 y Francia, 2.

En Noviembre del mismo año: Inglaterra, 14; Alemania, 9; los Estados Unidos, 6 y Francia, 4; y en Marzo de 1912: Inglaterra, 14; Alemania, 13; los Estados Unidos, 6 y Francia, 4.

Por esos datos, se comprende que Inglaterra y Alemania son las dos marinas que construyen con mayor rapidez y en mayor número los «Dreadnought», hasta el punto de que en el espacio, relativamente corto de treinta y ocho meses, Alemania que hoy no tiene ningún «Dreadnought» armado, tendrá 13 disponibles, mientras que Inglaterra que actualmente dispone de 10, solamente excederá en uno á los alemanes al término de ese tiempo.

Esa sola consideración basta y sobra para comprender la honda preocupación de los ingleses ante los indiscutibles y rápidos progresos de Alemania en la construcción naval.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 14 de Marzo de 1909)

El general Azcárraga abre la sesión á las tres y media, hallándose en el banco azul los ministros de Estado y Marina.

Aprobada el acta de la última sesión, se dá cuenta del fallecimiento del vicealmirante don Pascual Cervera.

El presidente pronuncia un sentido discurso necrológico, ensalzando la memoria del ilustre finado.

El general Concas y otros senadores se asocian á las manifestaciones hechas por el señor Azcárraga y encomian los merecimientos del señor Cervera.

En nombre del Gobierno el ministro de Marina se adhiere á las expresiones de pésame de todos los grupos de la Cámara y ésta acuerda por unanimidad que conste en acta el sentimiento que le ha producido la noticia de la muerte del vicealmirante.

CONGRESO

(Sesión del día 14 de Marzo de 1909)

A las tres y media se abre la sesión, presidiendo el señor Dato.

En el banco azul están los señores Maura, marqués de Figueroa, Sanchez Guerra y Linares, y en los escaños y tribunas se advierte escasa concurrencia.

Aprobada el acta de la sesión última, el señor Maura, de uniforme, sube á la tribuna y lee el proyecto de ley concediendo la amnistía general por delitos políticos y de opinión.

El ministro de Fomento da lectura después, del proyecto de ley convirtiendo en ... el canal de Castilla.

El señor Romero dirige al ministro de Fomento un ruego relacionado con las vías de comunicaciones de Quintanar.

El señor Sanchez Guerra ofrece atender el ruego, si es posible.

El ministro de Hacienda sube á la tribuna y lee los proyectos que constituyen el plan económico del Gobierno.

Ecos de Sociedad

Títulos suprimidos

Duque de Baños, marqués de Campo Real con Grandeza de España, marqueses de Argoncillo, Arecibo, Beniel, Campo Florido, Casa Mena de las Matas, Casa Sirtema, Casinas, Castillejo, Cerrezuela, Cuadra, Dávalos, Delicias de Tompús, Escalambre, Escombrera, Fuente Fiel, Fuente Pelayo, Gandul, Gaimaldo, Maestrazgo, Mascarell, Mirallo, Montolin, Mulhacén, Peñas Rubias, Pesadilla, Real Socorro, Remedios, Rendón, Romeral, San Isidro, San Juan de Carballo, San Miguel das Peñas, Santa Coloma, Selva Alegre, Surco, Tejada de San Lorente, Torre Orgaz, Torre Soto, Torre Tagle, Valdunquillo, condes de Agüero, Alcoy, Bustillo, Carvajal, Casa Bayona, Casa Brunot, Casa Gonzalez, Cinco Torres, Conquista, Ibáñez, Lagunillas, Losa Mathian, Medina de Contreras, Monte Real, Morales, Peralta, Pozos Dulces, Rosa, Rosas, San Buenaventura, Sanchez Ocaña, Santa Inés, Sorrondegui, Soto Ameno, Tarifa, Val, Verdú, vizcondes de Ayala, Asilos, Llanteno, Peñaparda de Flores, Torres Solanot, baronesas de Ardilla Guía Real, Senallor y Gramenart, Valdecilervos.

En el Pasaje de Oriente se reunieron ayer mañana, en fraternal almuerzo, los empleados del Gobierno civil, para conmemorar el primer aniversario de la aprobación de la ley de inamovilidad de los empleados de Gobernación.

Los reunidos dirigieron un telegrama de gratitud al señor La Cierva, quien les contestó excitándoles á continuar como hasta aquí, en el más exacto cumplimiento de sus obligaciones.

De viaje

Pasado mañana llegará á Sevilla, procedente de Sanlúcar de Barrameda, el infante de España don Antonio de Orleans, que pasará breve temporada al lado de su hijo el príncipe Luis Fernando.

—Llegaron de Jerez el conde de la Cortina, doña Belén Blanco de García Angulo y la señora de Bertemati.

—A Sanlúcar de Barrameda marcharon, después de pasar una larga temporada en ésta, las distinguidas señoritas Ana y María Gibaja.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 18 del corriente, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, sobres y otros efectos verificados en el mes de Julio de 1908 en la Oficina Central y Sucursal, 1.ª calle Carpio núm. 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina Central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 12 de Abril de 1909.—El Secretario Contador.

PARA LA TIERRA

Un planeta que se muere

Marte, agoniza.—Profecía poco agradable.—Lo que dice M. Bigourdan.—Lo que afirma Flammarión.—Aún nos dejan unos millones de años.

El planeta Marte, nuestro vecino rojo, está á punto de morir.

Esa es al menos la sensacional noticia que acaba de publicar un astrónomo americano, Percival Lowell, que desde hace quince años estudia Marte en su Observatorio de Flagataff, instalado á 2.200 metros de altitud, en el Arizona.

Sus trabajos le han convencido de que Marte es un planeta todavía vivo, y todavía poblado de seres vivos. Pero agoniza y «esta agonía, dice M. Lowell, nos ha hecho presagiar, cual será la de la tierra.»

A cada primavera marciana, los glaciares polares comienzan á fundirse. Desde que comienza esta fusión, los astrónomos ven aparecer sobre el disco de Marte, una serie de líneas rectas, que se dirigen hacia el ecuador. Estas líneas al alargarse, se cortan, franqueando el ecuador, yendo á cruzar á otra red que parte del otro polo. Son éstos los canales de Marte. Canales simples, canales dobles; los sabios no pueden afirmar si son estos canales de irrigación, ó simplemente valles poco profundos, que no se hacen visibles, sino porque á medida que el agua entra la vegetación se desarrolla. Pero lo que afirman, es, que cada año, el agua corre con menos abundancia en los canales y los valles... Marte se deseca—¡he ahí el hecho!—Marte no tiene ni nubes ni nieblas, y pocas lluvias. ¡Dichoso Marte!...

—Tenemos razones para pensar, dice M. Lowell, que Marte tiene mucha más edad que la Tierra. Un planeta debe perder gradualmente el agua de su superficie, combinándose químicamente puro, al penetrar en el interior. Así, á medida que los escaños se retiran la evaporación debe disminuir y las lluvias deben ser menos abundantes. El agua disponible, se hace cada vez más rara, y el deseca miento de Marte está muy avanzado. Las cinco octavas partes de su superficie, son un desierto árido que no tiene jamás una onda, que no abriga jamás una nube.

Para M. Lowell, Marte está en una época de transición entre la fase de vida como la de la Luna.

Profecía poco favorable: M. Lowell sostiene que la Tierra también, después de sufrir las angustias de Marte, acabará por morir, y que al igual de la Luna, nuestro globo rodará silencioso y sin vida por los espacios estelares.

—Las hipótesis de M. Lowell, dice M. Bigourdan, del Observatorio de París, me parecen algo atrevidas y no puedo asociarme á sus conclusiones. En realidad, de las observaciones hechas en Marte no podemos tener más que una certidumbre; es, que en la atmósfera hay vapor de agua. Janssen fué el primero que lo descubrió con el espectroscopio. Se ha comprobado igualmente que la atmósfera de Marte era muy raramente oscurecida por nubes, pero esto prueba que el vapor de agua esté en cantidad insuficiente. Vegetaciones, canales de irrigación, no lo sabemos. No podemos ni aun afirmar científicamente que existan esos canales.

«En cuanto á la desaparición del agua, que químicamente se combina con el suelo, es un hecho de experiencia. Es evidente que, sobre la Tierra, el agua disminuye.

Comarcas otras veces fértiles, la Caldea, la Argelia, Túnez, son hoy mucho más áridas. Nadie sin embargo puede decir cuál será el fin de Marte ó el fin de la Tierra.»

—Que Marte, dice Camilo Flammarión tenga vida, es el testimonio de todas las observaciones. Pero nos es imposible formarnos ninguna idea juiciosa sobre las formas que esta vida puede revestir.

«En cuanto á la muerte de Marte, si los astrónomos pueden predecirla, ninguno puede decir cuándo ocurrirá. Sin embargo, puede asegurarse que tanto la muerte de la Tierra como la de Marte no ocurrirá antes de algunos millones de años.

Jota.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4'25 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos al 4'25 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de J. M. Ibarra, San José núm. 5.

La Semana Social francesa

Va á verificarse este año en Burdeos y á juzgar por las noticias que tenemos, promete ser muy interesante.

No será una mera serie de conferencias sobre variedad de asuntos, sin enlace alguno lógico. Tendrá por objeto el estudio de cierto número de hechos que «indican la necesidad de no sacrificar el punto de vista *social* al punto de vista *individualista* en el derecho.»

La legislación revolucionaria trajo el individualismo al mundo del trabajo. Como reacción contra el funesto estado de cosas, tan vivamente descrito por la Encíclica *Rerum Novarum*, surgieron diversas manifestaciones de asociación obrera, que fueron adquiriendo cada vez mayor importancia.

Pero la atribución de derechos colectivos al mundo del trabajo no es sólo un arma de guerra. La paz social en la justicia debe ser su objeto principal.

La necesidad de no supeditar el punto de vista individualista al social, aparece asimismo en la atribución de los derechos políticos.

Estas son las ideas en torno de las cuales se agruparán los cursos de la Semana Social.



¿No canta más Caruso?

Dicen de Nueva York que en el vapor «Mauritania» ha embardado para Europa el célebre tenor Caruso.

La despedida ha sido afectuosa y conmovedora, pues el eminente artista abandona los Estados Unidos, enfermo.

Según parece, ha sido atacado de una afonía en las cuerdas vocales, y es seguro que no podrá cantar más.

La noticia ha causado en esta población inmensa emoción, pues desde hace años venía siendo Caruso el ídolo del público.

Por su hotel han desfilado centenares de personas, que querían asegurarse de la verdad de la noticia.

Los reporters han interrogado al célebre tenor, el cual ha confirmado la triste nueva.

A pesar de todo ello, no falta quien cree que se trata de un colosal reclamo, y que no pasará mucho tiempo sin que sea lanzada al mundo la noticia de que Caruso puede volver á cantar.

Se dirige á Italia, donde espera encontrar alivio á sus dolencias.

Concurso regional de ganados

A las diez de la mañana se celebró ayer solemnemente la inauguración del primer concurso regional de ganados.

Al acto asistieron el alcalde, señor Carmona y Ramos; el jefe de Fomento, don Anselmo R. de Rivas; todos los señores que forman el jurado y muchos ganaderos y expositores.

La Exposición este año ofrece admirable aspecto. En la puerta de entrada se ha instalado un soberbio arco de follaje formando una enorme margarita, en cuyo centro resalta en letras del mejor gusto y perfectamente combinadas la siguiente inscripción: «Concurso regional de ganado y maquinaria agrícola».

La distribución de las instalaciones es verdaderamente digna de elogios, y supera en mucho á las de los años anteriores.

Todas las dependencias han sido cuidadosamente pintadas, y los paseos y avenidas, así como la pista donde se presentarán los ejemplares de la Exposición, se hallan cuidadosamente enarenados.

El concurso ha resultado mejor de lo que se esperaba, y conste que se esperaba mucho de la iniciativa, inteligencia y actividad de su organizador don Anselmo Rodriguez de Rivas.

En todas las secciones del concurso se nota más concurrencia que otras veces, muy especialmente en las de ganado caballar y de cerda, de las cuales hay hermosísimos ejemplares que hacen honor á los ganaderos andaluces.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Justino el filósofo, mr., y Santa Basilisa y San Anastasio, mrs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de Capuchinos.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 29 á 29 1/2.
Idem barbilla, de 30 á 30 y 1/2.
Idem candeal, de 30 á 30 1/2.
Idem duro, de 31 y 1/2 á 31.
Cebada del país, de 19 1/2 á 20.
Avena rubia, á 16 1/2 á 17.
Idem gris, de 17 1/2 á 18.
Habas cochineras, de 22 á 22 1/2.
Idem mazaganas de 23 á 23 1/2.
Maíz, de 20 á 21.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 17 á 17 1/2
Alpiste, de 21 á 35.
Garbanzos chicos, de 28 1/2 á 30 1/2.
Idem medianos, de 33 1/2 á 34 1/2.
Idem gordos, de 43 1/2 á 46 1/2

Matadero de reses

2 toros, 03 bueyes, 14 vacas, 3 novillos, 03 utreros, 11 erales, 20 añojos, 02 terneras, 49 carneros, 00 machos, 00 ovejas y 0 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'50 á 1'60, bueyes de 1'35 á 1'40, vacas de 1'45 á 1'30, novillos de 1'45 á 1'65, utreros de 1'50 á 1'65, erales de 1'50 á 1'70, añojos de 1'55 á 1'75, terneras de 1'90 á 2'00, carneros de 1'35 á 1'40, machos de 1'35 á 1'40, ovejas de 1'35 á 1'40 y cabras de 1'25 á 1'30.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Mercado de aceites

Entradas 500 arrobas, de 58 y 1/2 á 59 reales.

Sevilla 14 de Abril de 1909.

Orden de la plaza

Servicio para el día 15.

Jefe de día: el comandante de Granada don Federico Blanco.

Hospital y provisiones:

Soria, 1.° capitán.

Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

NOTICIAS

En el prado de San Sebastián continúan activamente los trabajos de las distintas instalaciones para la próxima Feria.

Si, como todo hace esperar, continúa el buen tiempo que disfrutamos, la próxima Feria será brillantísima.

Los donativos de trajes que hará el Círculo de Labradores se efectuarán el día 16, á las ocho y media de la mañana, para las niñas, y el día 17, á la misma hora, para los niños.

Ambos repartos se harán en el local social del Círculo.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metalico, 538; id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 165; id. id. con bonos solamente, 166; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 57.

Total de individuos socorridos, 1.587.

Durante el reparto de socorros estuvieron presentes los consejeros de turno don Manuel Gil Pérez y don Pedro Torres Lanzas.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	9.575.036'04
Imposiciones durante la semana. . .	»	300.850'98
Suma. . .	Ptas.	9 875.887'02
Reintegros	»	220.935'59
Saldo. . .	Ptas.	9.654.951'43

Sevilla 10 de Abril de 1909.

Telegramas

Madrid 14.

El proyecto de ley leído en el Congreso por el señor Maura concede, en su artículo 1.°, la amnistía á todos los sentenciados, procesados ó sujetos por cualquier modo á responsabilidad criminal, en razón de delito cometido por medio de la imprenta, el grabado ó cualquier otro medio de publicación, ó por medio de la palabra con ocasión de reuniones públicas ó espectáculos con fines políticos.

Exceptúanse los delitos de injuria y calumnia contra particulares.

El artículo segundo dispone que las personas que, en virtud de los procedimientos á que se refiere el artículo anterior, estén detenidas, presas ó extinguiendo condena, serán puestas inmediatamente en libertad si no estuviesen privados de ella por otra causa.

Quienes estén fuera del territorio español podrán volver, debiendo sobreseerse libremente sus procesos, cualquiera que sea la situación en que se encuentren los sujetos por ellos á responsabilidad criminal, dejando á salvo la responsabilidad civil que se reclame á instancia de parte legítima.

El artículo tercero ordena que quienes deseen acogerse á estos beneficios, lo harán en el término de cuatro meses.

—El ministro de la Guerra ha sometido á la regia firma, quedando sancionados, los decretos siguientes:

Promoviendo á general de división á don Antonio Tovar.

Idem de brigada al coronel de infantería don Juan López Hueso.

Cesando en el gobierno militar de Santa Cruz de Tenerife y pasando á la reserva el general de división don Antonio Monroy.

Concediendo el mando del 11.° Depósito de reserva de caballería al coronel don José Domenech Genovés.

Idem al mando del regimiento de Covadonga al coronel don Luis Iridich Domec.

Nombrando director de la Academia de infantería al coronel don José Villalva Riquelme.

Concediendo el mando de media brigada de cazadores al coronel señor Paez Jaramillo.

El ministro de Marina puso á la firma de S. M. un decreto concediendo abono de tiempo para optar á los beneficios de constancia á los cabos de mar que prestan servicio en los puertos.

También firmó el Rey otros decretos ascendiendo á los empleos inmediatos al comisario don Emilio Bozzo y al contador de navío don Adolfo Calanti.

—Los planes financieros leídos por el ministro de Hacienda, señor González Besada, esta tarde en el Congreso, constan de catorce artículos, de los cuales trece se refieren á la tributación territorial.

Con arreglo á lo proyectado por el ministro, desaparece el cupo fijo de tributación, convirtiéndose éste en contribución de cuota.

Se dividirán en dos secciones la riqueza rústica y la pecuaria y en tres la riqueza urbana.

Los pueblos que tuvieran aprobado el registro fiscal ó un avance catastral tributarán el 14 por 100 del líquido imponible.

Los demás pueblos pagarán el 20 por 100.

Respecto á la contribución urbana tributarán el 17 por 100 quienes tengan aprobado el registro fiscal de edificios y solares, y el 23 los que se hallen en el caso contrario.

Suprímese la media décima que grava la riqueza urbana.

Para extinguir la deuda perpetua exterior estampillada se establece un fondo de 6.500 000 pesetas en oro por cuenta de excedentes de presupuestos, con cargo á la recaudación en oro de la renta de aduanas y con los intereses que sucesivamente dejarán de pagarse á consecuencia de la amortización que anualmente se realizará.

Al promulgarse esta ley quedarán derogadas las leyes de Marzo de 1898 y de Agosto de 1899, pudiendo por consecuencia, los naturales del país, residan donde quieran, adquirir y disponer de los títulos de dicha renta, quedando sometidos los intereses que perciban al descuento del 2 por 100 en concepto de contribución sobre utilidades.

La riqueza mobiliaria y la deuda exterior no estampillada continuarán en las mismas condiciones establecidas por la ley de Noviembre de 1901.

El capital en circulación de la deuda estampillada alcanza á 1.028.313.600 pesetas. Según el proyecto, con 325.000.000, distribuidos en 50 años, quedará amortizado, por la diferencia que existe se en jugará por los intereses de las sumas que se vayan amortizando y que se acumularán á la anualidad que se fije.

BOLSA

Madrid 14, 5 t.

4 por 100 interior.	87'60
Fin de mes.	87'95
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100. . . .	95'30
5 por 100 amortizable. . . .	102'55
Banco de España.	446'00
Banco de Cartagena	120'50
Tabacaleras.	398 50
Explosivos.	000'00
París Cheque.	111'65
Londres, libras esterlinas. . .	28'11
París, exterior español. . . .	95'75
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	106'25

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	111'30
Isabelino y dollars. . . .	113'50
Onzas.	111'35
Libras.	28'06
Francos	111'40
Marcos.	137'00
Liras	110'95
Billetes Estados Unidos. . .	113'40
Portugués.—Billetes y plata .	990

BANCO DE CARTAGENA

SALA DE SEÑORES CORREDORES COLEGIADOS

Operaciones realizadas ayer

Interior 2.900, á 88'15.

Idem 5.000, á 88'10.

Ofertas.—Interior, diferentes series.

Demandas.—Amortizable, ambas emisiones.

Sesión pública de tres á cuatro todos los días.

ESPECTÁCULOS

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: La brocha gorda, Gran Florences y Miss Celika y La Argentina.

A las 8 y 3/4: Día de Reyes, Gran Florences y Miss Celika.

A las 10: Aquí hase farta un hombre.

A las 11 y 1/4. La república del amor y La Argentina.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 2 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 28: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y tgna de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.
Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

LOS UNICOS VERDADEROS

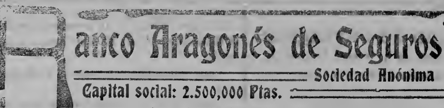


Miembro de la Academia de Medicina
Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE
AFECCIONES REUMÁTICAS,
ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS,
EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS de la SANGRE,
y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilíticas), recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Las GRAJEAS DEPURATIVAS *del* Dr GIBERT *encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extramadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, como á las que desean un tratamiento discreto.*

Paris, Fia BOUTIGNY, DESLAURIERS Sr, 2 r. Poiss...
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.



Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.
Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.
Pídanse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

TÓNICO-RECONSTITUYENTE
y ANTINEURASTENICO
(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos*, el *corazón*, y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*.—Pídase siempre ***Elixir-Medina de «Damiana» compuesto.***

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

Curacion infalible y Rapida
de todas las Enfermedades ...
CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO
Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolia, Vertigos, etc.

Con las GOTAS REGENERADORAS del Dr SAMUEL THOMPSON
y los GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO del Dr ADDISON

Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido perdidas de sangre ó largas enfermedades.
Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instruccion que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma Gelin

Paris, Farmacia GELIN, 38, r. Rochechouart

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN
AGRADA Á LOS NIÑOS

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchisimo mas superiorque todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.
Cura la **TISIS**, los **RESFRIADOS**, la **TOS**, la **DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES**
El precio es muy moderado.
Se vende en todas las farmacias y droguerías.
AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositaria de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE
DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Gran surtido de Quinqués, Lámparas, Faroles, Arañas, ... Centros, etc. á precios reducidos.
Ventas al por mayor y ...

Enfermedades cutáneas, Infartos, Úlceras, Vicios de la Sangre y Afecciones sifilíticas.
LAS ÚNICAS VERDADERAS
GRAJEAS depurativas IODURADAS
del Dr GIBERT
constituyen el *mejor* y *mas agradable*, el mas activo y el *económico* de todos los depurativos conocidos.
Desconfiese de las Falsificaciones, y exijanse (como para el Jarabe) *las firmas Gibert y Boutigny, y el sello* (con tinta azul) *del Gobierno Francés.*
Paris, Fia Boutigny, Deslauriers Sr, y en todas las Farmacias y Droguerías.

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA
REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS **Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración.** TOS

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.
Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.
MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE
POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.
LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.
DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia del autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España, en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

GRESHAM
Life Assurance Society, Limited
COMPAÑIA INGLESA
DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS
Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1865

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.
Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía)
Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID
(edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA
DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península trimestre 7,50

AÑO XII (ÉPOCA 2.ª) — Viernes 16 de Abril de 1909 — NÚM. 2.601

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

El nuevo derecho electoral

En las próximas elecciones municipales va á aplicarse por primera vez la ley electoral de 8 de Agosto de 1908.

Contiene ésta importantísimas novedades. Había que purificar el sufragio; había que garantizar la independencia del Cuerpo electoral; era preciso que las elecciones dejasen de ser hechas por grupos de muñidores políticos; que todos los ciudadanos quienes la ley reconoce el derecho de votar, acudiesen á depositar su sufragio, y que de las urnas saliese la verdadera voluntad del país. Para esto se han adoptado en la ley cuantas precauciones se juzgaron convenientes, y en su conjunto y en sus detalles constituye aquélla una noble tentativa, á cuyo feliz éxito debemos todos contribuir, llevando al ánimo de los electores el convencimiento de que es necesario que, sin excusa ni pretexto, ejerzan su derecho no sólo acudiendo á depositar el voto, sino cuidando todos del exacto cumplimiento de los preceptos legales.

Notas del día

Aumenta la animación en los círculos políticos con motivo de las próximas elecciones municipales.

La Liga Católica ha acordado presentar los siguientes candidatos:

Por el distrito primero, don José Monge y Bernal.

Por el segundo, don Manuel Pavía y Pereyra.

Por el sexto, don Javier Guajardo-Fajardo y Estrada, marqués de la Reunión de Nueva España.

Por el séptimo, don Simón de la Rosa y López.

* *

Dicen de Madrid que el señor Moret consultó con diferentes personalidades acerca de la cuestión de las elecciones.

En conferencia con Canalejas acordaron que en capitales y en poblaciones importantes las candidaturas serán formadas por elementos del bloque de la izquierda.

En Sevilla no hay que temer ese bloque.

* *

Ayer tarde se reunió en la Audiencia la Junta provincial del Censo, presidida por el señor Pozzi, y con asistencia de los vocales señores Bores y Lledó marqués de Torreneuva, Montes Sierra, Checa (don F.), Aponte, Mihura, Arjona y Fernandez Arena, y actuando de secretario el señor Montes Castillo.

Se acordó aprobar la nueva designación de algunos locales para colegios electorales hecha por la Junta municipal de esta capital, y que se publique en el *Boletín Oficial*.

Además resolvió varias consultas hechas por las Juntas municipales de algunos pueblos.

Judas y el "trus"

Leemos en un periódico católico de la corte:

«Gómez Carrillo publica en el *El Liberal* una entusiasta apología de Judas Iscariote.

Es muy natural. ¿Dónde mejor podría sentar una apología de tal personaje?

Las hazañas de Judas parecen realizadas con el propósito de ser jaleadas por el *trust* y el *trust* constituido para cantar esas hazañas.

Según Gómez Carrillo, Judas fué un pobrecito... una persona de bien, honrado á carta cabal, y desinteresado... Desinteresado, sí, señor. ¿Saben ustedes lo que representaban en nuestra moneda *los treinta dineros* por que vendió á su Maestro?... Pues (Gómez Carrillo ha echado la cuenta) unos quince reales. ¡Qué bagatela!... ¿Quién es capaz de vender, no ya á un maestro, sino al más desplicado de los discípulos, por quince reales? ¡Ni siquiera el duro completo!

No, Judas no vendió á nadie... Tomaría esos quince reales como una propina, quizás para refrescar con un *bok* de cerveza en alguno de los *tupis* que habría por los alrededores del monte de las Olivas... Pero venta, no, señor. Era don Judas Iscariote demasiado buena persona para eso.

Lo que sucedió, según Gómez Carrillo, es que á Judas entró una curiosidad atroz por saber á ciencia cierta si su Maestro tendría ó no el poder sobrenatural que se atribuía, esto es, si era Dios ó no era Dios. Asaltáronle dudas crueles, como las que decía Núñez de Arce, en sonoros versos, que le asaltaban á él. Y todo se volvía preguntarse: ¿Cómo saldré yo de estas dudas? Al fin, un día se le ocurrió el expediente decisivo: «Ea, se dijo, me voy á los príncipes de los sacerdotes y les entrego á mi Maestro. Si mi Maestro es Dios en nada ha de perjudicarlo esta delación: porque se salvará. Y si no lo es, que hagan con él lo que quieran, y yo salgo de dudas, que es lo que importa.»

Tal es la psicología de Judas, según la expone Gómez Carrillo á los lectores del *trust*; una psicología, como se ve, de incrédulo á la última moda injerto en *reporter* que quiere, ante todo, sobre todo, escudriñarlo y depurarlo todo, al efecto de una buena información. Es decir: que Judas Iscariote hubiera sido un excelente redactor de periódico anticlerical de nuestra época.

¡Qué pérdida para el *trust*! Pero ¡qué diablo! No la echan de menos. No hay hombres necesarios. El que se lo perdió, *sí, fué el pobre Judas...* Seguramente que ahora no hubiera tenido que contentarse con esa miserable propineja de quince reales...»

Las elecciones municipales

Consultas resueltas.—Los presidentes de las mesas.—Proclamación de candidatos.

El ministerio de la Gobernación publica en la *Gaceta* una real orden resolviendo la perfecta y obligatoria observancia, en las próximas elecciones, de las siguientes reglas, propuestas por la Junta central del Censo:

«1.ª Todas las Juntas municipales del Censo cuidarán de comunicar inmediatamente, y por escrito, sus nombramientos á los designados, caso de que ya no lo hubieren hecho.

2.ª *Los presidentes designados y sus suplentes, que no acepten la designación, la comunicarán por escrito á la respectiva Junta municipal, dentro de los cinco días siguientes á la fecha de la designación, ó de tres, cuando entre ésta y la señalada para la elección medie un plazo mayor de quince días.* Para los adjuntos y sus suplentes será siempre de tres días el plazo dentro del cual han de comunicar por escrito la no aceptación.

En todos estos casos, y *si dentro de los plazos marcados no se hubiere comunicado la no aceptación de los cargos, se entenderán éstos aceptados*; quedando, por tanto, los designados sujetos á la responsabilidad que establece el art. 62 de la ley electoral.

En la ocasión presente, y convocadas ya las elecciones municipales para el día 2 de Mayo próximo, todos los plazos señalados en esta *regla se entenderán reducidos al de cuarenta y ocho horas, contadas desde la publicación de la misma* en la *Gaceta de Madrid* y en los *Boletines Oficiales* de las provincias.

3.ª No debiendo estimarse que produce vacante la no aceptación del cargo en la forma que queda definida, se considerará como no hecha la designación de los que no lo hubieren aceptado, y las Juntas municipales del Censo volverán á realizarla inmediatamente por el mismo procedimiento establecido en los artículos 36 y 37 de la ley y en la circular de la Junta central de 2 de Marzo del corriente año; pero sin proceder en sentido inverso al seguido en las anteriores consignaciones, y sin más variación que la de prescindir del nombre del elector que no hubiere aceptado, y tomar de la lista en que éste figurase el de aquel que siga según el orden alfabético, designando para presidentes, adjuntos y suplentes, á los que les corresponda serlo, por razón de la mayor edad, de entre los nueve, ó de entre los que resulten.

4.ª Habiendo de constituirse el día fijado para la votación las Juntas municipales del Censo, á los efectos del art. 62 de la ley, una hora antes, por lo menos, de la que el 38 señala para la constitución de las mesas electorales, continuarán aquéllas en sesión todo el tiempo necesario para recibir las comunicaciones en que los presidentes, adjuntos ó suplentes pongan en su conocimiento las causas legítimas que les impidan concurrir á desempeñar sus cargos; debiendo, una vez recibidas, hacer en el acto, y por el procedimiento legal señalado en la regla anterior, nuevos nombramientos en sustitución de los que no hayan podido concurrir, y comunicándolos sin demora y por el medio más rápido posible, á fin de que la votación, que habrá tenido que ser diferida donde no concurriesen los individuos necesarios para constituir la mesa, pueda verificarse en la fecha más próxima, que se designará y comunicará á la Junta correspondiente en la forma prevenida en el art. 40 de la ley; y

5.ª La sesión que para la proclamación de candidatos han de celebrar las Juntas provinciales ó municipales del Censo, según los casos, el domingo anterior al señalado para la elección, y que con arreglo al párrafo 2.º del art. 26 de la ley ha de comenzar á las ocho de la mañana, será de cuatro horas por lo menos, si durante ellas hubiese tiempo suficiente para cumplir los trámites señalados en dicho artículo y los siguientes; debiendo, en caso contrario, continuar indefinidamente y sin interrupción, hasta que queden cumplidos dichos trámites.»

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 15 de Marzo de 1909)

Abre la sesión el general Azcárraga á las tres y cincuenta.

En los escaños hay escaso número de senadores y en las tribunas es muy reducida la concurrencia.

Ocupan el banco azul el señor Maura y los ministros de Marina y de Instrucción pública.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Calbetón pide explicaciones acerca de la interpretación del artículo 109 del reglamento de la Cámara, pues cree errónea la que se le dió ayer. Expone seguidamente su opinión sobre el particular.

El general Azcárraga da las explicaciones pedidas y surge con este motivo entre él y el señor Calbetón un vivo incidente, en el cual intervienen los señores Maestre, Palomo, Sol y Ortega y López Domínguez.

CONGRESO

(Sesión del día 15 de Marzo de 1909)

Comienza la sesión á las tres y cuarenta minutos, presidiéndola el señor Dato.

En el banco azul están los ministros de Estado, Hacienda, Gobernación y Fomento.

En los escaños y en las tribunas hay gran desanimación.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Alcalá Zamora pide que la renovación de los ayuntamientos sea cuando menos de la mitad de los concejales.

El señor Rodríguez de la Borbolla protesta de que el Gobierno tenga dos criterios en lo que respecta al particular: uno para Madrid y otro para el resto de España.

Censura la política que sigue el señor La Cierva en asuntos electorales, y dice que posee datos de un caso electoral por demás escandaloso, cuyo expediente duerme hace siete meses, debido á presión ejercida por el ministro.

El señor La Cierva dice: Estoy dispuesto á contestarlo. (Rumores entre los liberales y voces de «¡Ahora mismo!»)

El ministro de la Gobernación arguye:

—Ahora mismo no puede ser porque no tengo aquí los documentos necesarios; pero contestaré mañana.

El señor Rodríguez de la Borbolla anuncia una interpelación sobre el asunto y añade que el señor La Cierva se distingue por la gran frescura que tiene en cuestiones electorales.

Por pedirle un expediente—agrega—hace falta ser como es su señoría para contestar del modo que lo ha hecho.

El presidente llama la atención al señor Rodríguez de la Borbolla, considerando duras sus palabras.

El señor La Cierva protesta de la forma como se trata á un ministro de la Corona é invita al señor Rodríguez de la Borbolla á discutir sobre cualquier asunto.

Pide que aporte pruebas para demostrar que no cumplió sus deberes.

Califica de banco de la paciencia al banco azul.

Su señoría—dice dirigiéndose al señor Rodríguez de la Borbolla—censura mi conducta en los asuntos electorales y está obligado como diputado y exministro á discutirla y á probar cuanto diga.

La función organizada por la Asociación de la Prensa

Esta noche se verificará en el teatro del Duque la función organizada por la Asociación de la Prensa con el concurso de las gentiles artistas Julita Fons y Pastora Imperio.

El cartel es sugestivo en extremo y á esto se debe el que las localidades estén completamente agotadas.

En primera sección se representará la aplaudida zarzuela «Cinematógrafo nacional», presentación de «Los Florence» y la bella argentina.

En sección doble serán representadas las zarzuelas «Aquí hase farta un hombre» y «La alegre trompetería», en la cual tomará parte Julita Fons que cantará los couplets de la regadera y la orquídea. En el intermedio la hermosa tiple Teresita Bordás, cantará una romanza en última sección y después de «La brocha gorda», se presentará la bella Imperio, que dará á conocer al público sus nuevas danzas americanas.

La función no puede ser más atrayente y esto explica el éxito de sus organizadores.

LA CUESTIÓN DE ORIENTE

Austria quiere la guerra

No hay que fiar mucho en las noticias que el telégrafo nos transmite acerca de la aparente tranquilidad que reina en los Balkanes. En artículos anteriores, al ocuparnos de la cuestión de Servia, hemos hecho referencia á la insinceridad que hay en el fondo de las negociaciones, por una y otra parte, y no somos nosotros los únicos que se encuentran pesimistas al juzgar el asunto. La *Gaceta del Ejército*, que se publica en Viena, en un artículo que está siendo muy comentado, dice que la paz es un sueño irrealizable, y la conducta de Austria justifica sobradamente esa opinión, y prueba que la humillación de Rusia se le ha subido á la cabeza.

Reducida Servia á la obediencia gracias á la intervención de Alemania en actitud francamente hostil el Czar Nicolás, hase creído el Barón de Aerenthal que todo el monte es orégano, y ha emprendido una guerra aduanera contra Servia cuyas consecuencias es difícil prever.

En esta nueva actitud el diplomático austríaco no cuenta con el apoyo incondicional del país, y periódico tan importante como la *Nueva Prensa Libre*, de Viena, pronúnciase abiertamente contra ella de la siguiente forma:

«Bajo el punto de vista político, hemos saldado cuentas con Servia, y se »ría injusto hacerla sufrir las consecuen»cias económicas de una guerra de tari»fas. Semejante acción constituiría un ar»ma que no dejarían de utilizar nuestros »enemigos en Europa, y debe cesar al »punto.»

Pero Aerenthal no atiende á razones, cuenta con Alemania y se ha lanzado ciegamente por el camino de las violencias y de las pretensiones exageradas, comprometiendo seriamente la paz del mundo.

Exige ahora de Montenegro una declaración de que sus sentimientos hacia Austria son amistosos, y de que se compromete solemnemente á no convertir Antivari en un puerto de guerra.

El Príncipe Nicolás de Montenegro, no parece dispuesto á acceder á las pretensiones de Aerenthal, y si éste se obstina en ellas, como es probable suceda, dado su carácter soberbio, volveremos á encontrarnos á dos pasos de la guerra.

No ha de contribuir á la tranquilidad de Europa la noticia respecto á la inmediata construcción de tres «Dreadnoughts» austríacos. El golpe vá dirigido contra Inglaterra, la que se ha apresurado á tomar nota de él. Se ha recrudecido la agitación popular á favor del aumento de la armada inglesa, y es probable que la primera consecuencia de la actitud de Aerenthal sea la caída del gabinete Asquith y unas elecciones general en la Gran Bretaña, que es lo peor que pudiera suceder para la realización de los planes de Alemania y Austria unidas.

Nadie ignora que los italianos odian á Austria con sus cinco sentidos, y puesto que Aerenthal ha hecho ver al mundo cuán frágiles son los compromisos que se consignan en los tratados, y con qué facilidad se falta á la palabra escrita, el pueblo italiano también pudiera rasgar la *tríplice* y ponerse decididamente al lado de Montenegro, el país natal de la reina Elena, á quien idolatran sus súbditos.

Una guerra en la que de una parte lucharan Alemania y Austria, y Rusia, Francia, Italia é Inglaterra de la otra, secundadas eficazmente por los estados balkánicos, no podría tener más que un resultado: la aniquilación del poder alemán, y la desmembración de su territorio. Para Austria las consecuencias serían parecidas; Hungría obtendría en seguida separación, y Aerenthal se retiraría á un convento á llorar sus yerros y desdichas.

La situación financiera de Alemania es precaria, su comercio marítimo atraviesa una crisis de la que no es posible decir cómo saldrá. Las dos compañías de navegación más poderosas del imperio—la *Norddeutscher Lloyd* y la *Hamburg-Amerika*—han experimentado durante el año pasado pérdidas enormes á consecuencia de la competencia de las compañías británicas, circunstancia que no ha de hacer aumenten las simpatías que mútuamente se profesan ingleses y alemanes.

Colegios electorales de Sevilla

Los colegios electorales de la capital se establecerán en los siguientes sitios:

Distrito 1.º—Sección 1.ª, Gallindo 6; 2.ª, Sagasta 11 (hospital de San Juan de Dios); 3.ª, Plaza de la Pescadería, 1; 4.ª, Armenta 3, y 5.ª, Lagar 17.

Distrito 2.º—Sección 1.ª, Marte 2 (Matadero de reses vacunas); 2.ª, Marqués de Estella 17; 3.ª, Campamento 23; 4.ª, Industria 2 (Casa de socorro del Prado); 5.ª, Céspedes 5; 6.ª, Mesón del Moro 5 (Escuela de los Menores); 7.ª, Madre de Dios 1 (Escuela de Medicina).

Distrito 3.º—Sección 1.ª, Mateos Gago 82 (Escuela municipal); 2.ª P. de la Constitución 9 y 10 (Casa de socorro); 3.ª, Puerta de Jerez 3 (Jardines de Eslava); 4.ª, Castilla 158; 5.ª, Castilla 155 (Escuela municipal); 6.ª, Alfarería 87; 7.ª, Pagés del Corro 18.

Distrito 4.º—Sección 1.ª, San Nicolás 4 (Casa de la Moneda); 2.ª, Betis 13 (accesorio de la casa de socorro de la calle Pureza); 3.ª, Pureza 35 (Casa de socorro); 4.ª, Pelay Correa 22; 5.º Rodrigo de Triana 15; 6.ª, Plaza del Altozano 82 (Escuela municipal); 8.ª, Plaza de la Victoria (Escuelas municipales).

Distrito 5.º—Sección 1.ª, Rioja 25 (Sociedad Económica de Amigos del País); 2.ª, Riego (escuela municipal), 3.ª, Quirós 6; 4.ª, San Laureano 2; 5.ª, Gravina 35 (escuela municipal); 6.ª, San Pablo 34; 7.ª, San Diego, 20; 8.ª, Velarde 4 (escuela municipal); 9.ª, General Castaño 12; 10.ª, Almirantazgo (juzgado del Mercado del Postigo).

Distrito 6.º—Sección 1.ª, Pascual de Gayangos 24; 2.ª, Miguel del Cid 6 (escuela municipal); 5.ª, Goles 19; 4.ª, Eslava 5 (escuela municipal); 5.ª, Alameda de Hércules 26 (almacenes municipales); 6.ª, Santa Clara 36.

Distrito 7.º—Sección 1.ª, juzgado del mercado de la Encarnación; 2.ª, Doña María Coronel 14 (escuela municipal); 3.ª, Menjíbar 8 (escuela municipal); 4.ª, Cervantes 3 (Instituto provincial); 5.ª, Correduría 32; 6.ª, Amor de Dios (Instituto provincial).

Distrito 8.º—Sección 1.ª, Garfio 26; 2.ª, juzgado del mercado de la Feria; 3.ª, San Luis (escuelas Pías); 4.ª, Antonio Susillo 5; 5.ª, Diegos 42 (escuela municipal); 6.ª, Torres 12.

Distrito 9.º—Sección 1.ª, Don Fadrique 1; 2.ª, Resolana (escuela municipal); 3.ª, Capuchinos almacenes municipales); 4.ª, Duque de Montemar 7; 5.ª, San Julián 3 (Asilo de Mendicidad de San Cayetano); 6.ª plaza del Pelícano 5; 7.ª, Peñuelas 14; 8.ª, [illegible] 4 (Matadero de cerdos), [illegible] 24.

Distrito 10.—Sección 1.ª, Tenorio 1 (accesorio); 2.ª, plaza de Carmen Benitez (escuelas municipales); 3.ª, Recaredo 42; 4.ª, Imperial 35 (escuela municipal); 5.ª, Cardenal Cervantes (Asilo de San Fernando); 6.ª, Santiago 10; 7.ª, Hiniesta 2 (convento de Santa Isabel); 8.ª, Navarros 49.

Ecos de Sociedad

En la parroquia de Santa Cruz se celebraron ayer mañana solemnes exequias en sufragio del alma de don Pascual Alonso. Presidieron el duelo los hijos del finado y el hijo político don Alfredo Amores Domingo.

Asistieron al acto muchos amigos de la familia del finado y buena representación del comercio.

Terminados los funerales, se verificó el entierro, acompañando al cadáver hasta el cementerio gran número de personas.

Damos nuestro sentido pésame á la familia del señor Alonso.

Juegos florales

El Jurado calificador del Tema 11—«Pintura con libertad de asunto, procedimiento y dimensiones»—ha acordado por unanimidad conceder el premio de 250 pesetas, regalo del Ateneo, al cuadro que lleva por lema «Jacobo»; otorgar la cartilla liberada de una peseta ofrecida por la sociedad «Los Previsores del Porvenir», al que tiene por lema «Piedad», y conceder premio extraordinario al titulado «Desde mi azotea».

Ha concedido *accesits*, con el siguiente orden de prelación, á los cuadros que llevan por lemas «Iberia», «Giralda» y «La Favorita».

De viaje

Dícese que al final de esta semana llegarán á Sevilla SS. AA. las infantas doña Paz y doña Pilar, con objeto de pasar aquí los días de Feria.

—Se encuentra en Sevilla el diputado provincial por Osuna-Morón, nuestro estimado amigo don Bernardo Picamill.

La revolución en Turquía

Madrid 14.

Sublevación de tropas

Berlín: Se reciben telegramas de Constantinopla dando cuenta de haber estallado en la capital gravísimos desórdenes provocados por fuerzas del Ejército.

Ha causado esta noticia gran sensación.

En los primeros momentos ha circulado el rumor de que los soldados, dueños de la situación, amenazaban con realizar un movimiento hostil al régimen constitucional, aprovechando la excisión popular que ha causado el reciente asesinato del director del periódico de la unión liberal, *Serbesti*.

Un telegrama recibido por la *Gaceta de Francfort* dice que los sucesos han sido promovidos por los soldados del batallón que estaba alojado en el ministerio de la Guerra.

Amotinadas estas fuerzas, salieron con sus armas del cuartel, con sus oficiales á la cabeza, dirigiéndose á la gran mezquita de Santa Sofía.

Desde allí marcharon al palacio del Parlamento, al que pusieron cerco, pidiendo las dimisiones del gran visir Hilmi pachá, del presidente del Parlamento Anhed Rizza y del ministro de la Guerra.

Nuevos detalles

Constantinopla: Van conociéndose pormenores de los sangrientos sucesos desarrollados en esta capital, la cual, durante algunas horas, ha estado por completo en poder de los soldados sublevados.

Estos se dirigieron al ministerio de la Guerra, hallando cerradas todas sus entradas.

Entonces dispararon sus armas contra el edificio, hiriendo á algunos de los centinelas.

Mahmoud Mouktar, que había recibido órdenes terminantes del gran visir de reducir á la obediencia á los amotinados, no se atrevió á hacer una salida por carecer de tropas suficientes.

Hizo emplazar en sitio conveniente algunos cañones de tiro rápido, que poseía el ministerio, y con ellos hizo varios disparos.

Estos causaron bajas entre los amotinados, pues dos soldados quedaron muertos y hubo bastantes heridos.

—Otro telegrama dice que la revolución la motivó el negarse los soldados á disparar contra el pueblo.

Los rebeldes estaban capitaneados por un cabo albanés.

Cortaron el telégrafo cometiendo numerosos asesinatos.

El ministro de Marina fué herido de un bayonetazo.

Los oficiales procuraron evitar que le mataran.

El ministro de la Guerra, con fuerzas á sus órdenes, intentó restablecer el orden, pero se retiró ante la superioridad de la fuerza enemiga.

Los amotinados vitoreaban al sultán.

En la jornada de ayer hubo 17 muertos y 30 heridos.

Hoy el secretario del sultán leyó la dimisión del Gobierno y el ofrecimiento de no castigar á los sublevados.

Estos decretos produjeron excelente impresión, restableciéndose el orden.

Las tropas volvieron á los cuarteles.

Las víctimas pasan de un centenar.

Al ministro de Justicia lo asesinaron, confundiéndole con el de la Guerra.

RESIDENCIAS REALES

El Palacio de la Magdalena

Ha sido firmada en Santander el acta de replanteo para la construcción del Palacio de la Magdalena.

Acerca de las obras dan los diarios de aquella población interesantes pormenores, y aseguran que el contratista se propone llevar los trabajos con actividad extraordinaria.

Aun dado lo avanzado que es á la estación, se cuenta con que para cuando vaya en Agosto Don Alfonso, con motivo de las regatas, puede ver terminado el primer piso de su nueva residencia.

Para dar una idea de la importancia de la obra que se vá á cometer, publicamos los siguientes datos, que consideramos interesantísimos:

El nuevo Palacio tiene de fachada 92 metros y un fondo en término medio de 33.

La idea que ha guiado á los arquitectos es la de que cada fachada tenga una orientación con cada punto cardinal, siendo la del medio día la de la fachada principal. Consiguientemente por ésta se verifica el acceso principal al Palacio, valiéndose de escalinatas y grandes terrazas que comunican con distintas dependencias del mismo. La gran terraza situada en eje de palacio da acceso al *hall*, cuyas dimensiones son de 12 metros en cuadro y cuya altura ocupa dos pisos.

Siguiendo este eje están situados en el centro del comedor particular de los Reyes, y á un lado y otro los comedores de los distintos empleados del Palacio, y el grande comedor, que tiene por dimensiones 8 metros por 22. Contiguo á éste y comunicándose con él y siguiendo ya el eje transversal está el gran salón de fiestas, de 7 metros 17, y al otro lado del eje pequeños salones de distintas dimensiones. Antes de terminar esta ala, que lo está por el pabellón de los Reyes, tienen éstos una entrada particular que comunica con sus salones de recibo, teniendo sus habitaciones en el piso principal. Este pabellón viene á quedar emplazado en el lugar que ocupaba el antiguo semáforo, de modo que las vistas que desde él se disfrutan han de ser de lo más preciosas, alta mar, entrada de puerto, bahía, etcétera.

Siguiendo ahora, á partir del eje principal, á la izquierda, están las dependencias, como intendencia, mayordomía, ayudantes de campo, y termina este ala con el pabellón de invitados, pabellón capaz para cuatro, teniendo cada uno su despacho, dormitorio, cuarto de *toilette* y baño y habitación para un criado; este pabellón tiene su fachada á la entrada de la península; y estará contiguo á la batería que en lo alto de la península hay emplazada.

En el piso principal, además de las habitaciones de los Reyes que digimos antes, hay habitaciones para los infantes con sus cuartos [illegible] regios y personal palatino, destinándose la parte de atrás para la servidumbre.

Todo el servicio de cocinas, bodegas, despensas, etc., está proyectado en el sótano, que ocupará casi toda el área del edificio, siendo ésta de 2.000 metros cuadrados.

La fachada principal está aligerada con entrantes y salientes de diversas formas y tamaños acusándose, perfectamente dos torres, de las que una tiene 22 metros de altura, pudiendo servir de observatorio magnífico para maniobras que cualquier escuadra pueda verificar en alta mar.

Junto al faro de la Cerda hay proyectado un embarcadero, al lado de la carretera, y cerca de los cuarteles la cochera y garage y cerrando la entrada de los Cuerpos de guardia.

Por indicación de S. M., la capilla, que antes tenía el Palacio dentro, se construirá ahora fuera y aislada.

El actual campo de balompié se convertirá en campo de juego de polo, que llegará hasta cerca del Cuerpo de guardia, campo de 200 metros por 100, y al otro lado de la carretera juegos de *lawn tennis y croquet*. etc.

Lleva el palacio considerable cantidad de materiales: sobre 1.500 metros cúbicos de sillería, unos 1.600 de sillarejo y 1.700 de mampostería, 180 toneladas de hierro, 4.000 metros cuadrados de parquete y bovedilla, 1.300 de tubería para la instalación de aguas, sobre 3.000 cuadrados de cubierta, 600 metros cuadrados de ensamblaje interior y sobre 700 exterior, éste es de hierro. Una vez en ange las obras trabajarán en ellas unos 200 obreros, cuyos jornales supondrán unas 1.000 pesetas diarias.

Para llevar mayor rapidez en los trabajos, hay ya establecido un muelle para la descarga de materiales, un calero, y se proyecta el empleo de grúas eléctricas. Toda la elaboración de morteros será mecánica, para lo que piensan instalarse dos malacates.

Dentro de pocos días empezará ya á descargarse la sillería en el campo de balompié convirtiéndose en un hermoso taller de cantería.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 18 del corriente, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Julio de 1908 en la Oficina Central y Sucursal, 1.ª calle Carpio, núm. 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina Central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 12 de Abril de 1909.—El Secretario Contador.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 29 á 29 1|2.
Idem barbilla, de 30 á 30 y 1|2.
Idem candeal, de 30 á 30 1|2.
Idem duro, de 31 y 1|2 á 31.
Cebada del país, de 19 1|2 á 20.
Avena rubia, á 16 1|2 á 17.
Idem gris, de 17 1|2 á 18.
Habas cochineras, de 22 á 22 1|2.
Idem mazaganas de 23 á 23 1|2.
Maiz, de 20 á 21.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 17 á 17 1|2.
Alpiste, de 21 á 35.
Garbanzos chicos, de 28 1|2 á 30 1|2.
Idem medianos, de 33 1|2 á 34 1|2.
Idem gordos, de 43 1|2 á 46 1|2

Matadero de reses

1 toros, 01 bueyes, 15 vacas, 0 novillos, 06 utreros, 19 erales, 28 añojos, 19 terneras, 33 carneros, 16 machos, 23 ovejas y 0 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'55, bueyes de 1'35 á 1'40, vacas de 1'40 á 1'55, novillos de 1'45 á 1'55, utreros de 1'50 á 1'60, erales de 1'50 á 1'30, añojos de 1'50 á 1'65, terneras de 1'90 á 2'00, carneros de 1'25 á 1'30, machos de 1'25 á 1'30, ovejas de 1'25 á 1'30 y cabras de 1'25 á 1'30.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Mercado de aceites

Entradas 500 arrobas, á 58 y 1|2 reales.

Sevilla 15 de Abril de 1909.

Orden de la plaza

Servicio para el día 16.

Jefe de día: el comandante de Villaviciosa don Pedro Cortés.

Hospital y provisiones:
Ingenieros, 2.º capitán.
Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

SANTOS DE HOY

Santos Cayo y Crescencio, mrs., San Fructuoso y Paterno y Santa Engracia y compañeras mártires.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de Capuchinos.



NOTICIAS

Presidida por el señor Benjumea Cardeñas se reunió ayer tarde la Comisión provincial, acordando señalar los siguientes precios medios á que deben abonarse los suministros hechos por los ayuntamientos de esta provincia á las fuerzas del Ejército y guardia civil durante el pasado mes de Marzo:

Ración de pan, á 0'33 pesetas; idem de carne, á 0'84; idem de vino, á 0'33; idem de paja, á 0'68; idem de leña, á 0'05; idem de carbón, á 0'15; idem de cebada, á 1'08; litro de aceite de oliva, á 1'30, é idem de petróleo, á 1'12.

Se autorizó al señor ingeniero provincial para que adquiera 200 metros cúbicos de piedra con destino á la conservación de la carretera de Sevilla á Puebla junto á Coria.

Se aprobaron varias facturas de gastos menores de la imprenta del Hospicio y de material para la Comisión y se despacharon otros asuntos de Beneficencia.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . .	Ptas.	9.575.036'04
Imposiciones durante la semana. . .	»	300.850'98
Suma. . .	Ptas.	9.875.887'02
Reintegros	»	220.935'59
Saldo. . .	Ptas.	9.654.951'43

Sevilla 10 de Abril de 1909.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 529; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 163; id. id. con bonos sola mente, 168; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 59.

Total de individuos socorridos, 1.584.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno señor marqués de Torrenueva.

Telegramas

Madrid 15.

La *Gaceta* publica, entre otras disposiciones, una real orden adjudicando á la Sociedad española de construcción naval la construcción de la escuadra.

Se aprueba en ella el proyecto de acorazado y se acepta el tipo «Tarrow» para los tres buques que se construirán en el arsenal del Ferrol.

Se adoptará la solución de que el blindaje de los buques tenga menor espesor en sus extremos, debiendo suprimirse el almohadillado y pudiendo autorizarse su colocación sólo en la parte de proa.

La sociedad suministrará un recipiente para contener aire comprimido con destino á los cañones de diez centímetros y reemplazará los cañones de desembarco que propone por otros de tipo moderno.

Se aceptan las ametralladoras del fusil.

Antes de diez meses la sociedad entregará tres colecciones de planos y una relación del material de artillería.

En el dique se colocarán fajas longitudinales en el fondo del zampeado y se reforzarán los muros del dragado, debiendo, además, establecerse abrigos para los obreros.

La sociedad presentará un proyecto de grúa flotante.

Con respecto á las construcciones que han de realizarse en el arsenal de Cartagena, se aprueban los planos de los cañoneros, cuyas calderas serán del tipo «Tarrow».

Para las calderas de los destroyers se elige el tipo «Normand», modificado.

Respecto al submarino queda sin efecto la oferta de la sociedad de aumentar su obra naval con un submarino de 120 toneladas.

Antes de estar mediada cada obra se presentará una relación de los pertrechos que correspondan.

—También publica la *Gaceta* los planes financieros leídos ayer en el Congreso y estas otras disposiciones:

Dictando reglas sobre la aceptación de las renuncias de los presidentes y suplentes de las mesas electorales.

Convocando á nuevo concurso para cubrir las plazas de directores y médicos segundos de las estaciones sanitarias que están vacantes por no haberse presentado los interesados á tomar posesión de ellas.

Ordenando que se proceda contra ellos en la forma legal.

—El Consejo que, como jueves se ha celebrado hoy en Palacio bajo presidencia del Rey, duró dos horas.

El señor Maura, en su acostumbrado discurso, informó al Monarca de los sucesos ocurridos en Turquía, de la crisis de Portugal, de la situación política de Italia, Servia y Austria y de la marcha de los debates parlamentarios en las Cámaras españolas.

Al abandonar el palacio dijo el jefe del Gobierno que nada hay saliente en la política interior más que los proyectos económicos, cuya discusión gestionará que sea inmediata.

—¿Y el proyecto de Administración? —le preguntaron.

—Ya ven lo que pasa—contestó.—Vamos muy lentamente y es una lástima perder el tiempo. Los demócratas han presentado muchas enmiendas, pero ya saben ustedes que el sol sale todos los días y no se cansa.

El ministro de Marina dijo que no se publicó ayer la real orden sobre la adjudicación de la escuadra por entorpecimientos ocurridos en la imprenta.

El general Linares comunicó que había sometido á la firma del Rey los nombramientos de los generales señores Figueroa, Sanchez Mesa y Carrasco, para el gobierno militar de Tenerife, la secretaría de la Dirección general de la guardia civil y la jefatura de la brigada de Castellón, respectivamente.

El ministro de Gracia y Justicia dijo á los periodistas que llevó á la sanción de don Alfonso varios indultos reglamentarios y un decreto reorganizando el Patronato para la represión de la trata de blancas.

BOLSA

Madrid 15, 5 t.

4 por 100 interior.	85'05
Fin de mes.	88'25
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100.	00'00
5 por 100 amortizable.	102'90
Banco de España.	458'00
Banco de Cartagena	120'50
Tabacaleras.	399'50
Explosivos.	000'00
Paris-Cheque.	111'60
Londres, libras esterlinas.	28'10
Paris, exterior español.	99'45
Obl. azucareras Sd. Gral.	106'00

BANCO DE CARTAGENA

SALA DE SEÑORES CORREDORES COLEGIADOS

Operaciones realizadas ayer

Interior 50.000, á 87'725, serie F.
Idem 8.500, á 88'20, serie A. B.

Ofertas.—Interior, diferentes series.

Demandas. Obligaciones Junta Obras Puerto.

Sesión pública de tres á cuatro todos los días.

ESPECTÁCULOS

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: Cinemarógrafo nacional y Gran Fiorences y Miss Celika.

A las 8 y 3/4 (doble): Aquí hase farta un hombre, vals cantado por la señorita Bordás, La alegre trompetería y La Argentina.

A las 11 y 1/4. La La brocha gorda y Pastora Imperio.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30.

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

A NUNCIOS ECONOMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con nusalación de luz eléctrica y tgua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

LOS UNICOS VERDADEROS



Miembro de la Academia de Medicina
Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris

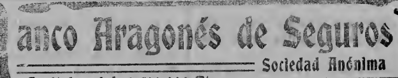
CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE

AFECCIONES REUMÁTICAS,
ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS,
E... EINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS,
INFARTOS, VICIOS de la SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilíticas), recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Las GRAJEAS DEPURATIVAS *del* Dr GIBERT *encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extramadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras; á las personas que viajan ó aquellas que ... ciones obligan á comer fuera de sus c... como á las que desean un tratamiento disc...*

Paris, Fia BOUTIGNY, DESLAURIERS Sr, 2 r. Poiss...
Depósitos en las principales Farmácias y Droguerias del Universo.



Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Directer Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

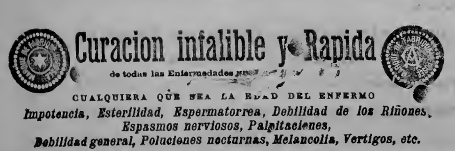
Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

TÓNICO-RECONSTITUYENTE
y ANTINEURASTENICO
(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresion mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los centros *nerviosos* y el *corazón*; y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia. Pídase siempre *Elixir-Medina de «Damiana» compuesto.*

FARMACIA DE MEDINA, ... 86, MADRID



CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO

Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolia, Vertigos, etc.

Con las **GOTAS REGENERADORAS** del Dr SAMUEL THOMPSON
y los **GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO** del Dr ADDISON

Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido perdidas de sangre ó largas enfermedades.

Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instruccion que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma Gelin

Paris, Farmacia GELIN, 38, r. Rochechouart

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

LAMPISTERÍA DE FORT y C.a

Torrejón, 9—Sevilla

Gran surtido de Quinqués, Lámparas, Faroles, Arañas, ..., Centros, etc. á precios reducidos.

Ventas al por mayor y ...

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, se han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

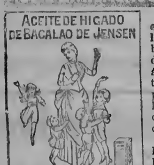
Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia ... en Barcelona, y se hallarán también de venta ... farmacias de todas las poblaciones de España ... en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD



El Aceite de Higado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchisimo mas superiorque todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la **TISIS**, los **RESFRIADOS**, la **TOS**, la **DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES**

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerias.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.a—BARCELONA.

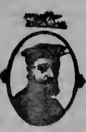
Enfermedades cutáneas, Infartos, Ulceras, Vicios de la Sangre, afecciones sifilíticas ...

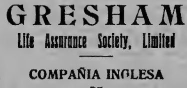
GRAJEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

... el *mejor* y *mas agradable*, el mas activo y el económico de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabe) *las firmas Gibert y ...*, y *el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés*

Paris, Fia Boutigny, Deslauriers Sr, ... y Droguerias.





COMPAÑIA INGLESA
DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID
(edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla un mes 2 ptas. En la Península trime...

AÑO XII (ÉPOCA 2.ª) Sábado 17 de Abril de 1909 NÚM. 2.602

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Elecciones municipales

Candidatura del partido conservador de Sevilla

Distrito municipal

PRIMER DISTRITO

Salvador, San Isidoro, San Esteban, San Ildefonso, San Pedro, Santa Catalina, San Miguel y San Andrés.

D. Angel Sainz de Rosas y Marañón.

SEGUNDO DISTRITO

San Nicolás, San Bernardo, San Bartolomé, Santa Cruz y San Roque.

D. Felipe Pachón y Rojas.

TERCER DISTRITO

Sagrario, Santa Cruz y la O.

D. Francisco Tapia y Guerra.

CUARTO DISTRITO

Santa Ana y Sagrario.

D. Mariano Arenas y Diez.

QUINTO DISTRITO

La Magdalena, San Vicente, Sagrario y San Miguel.

D. Manuel Ramos Rejano-Don Manuel de Solís Desmaissieres.

SEXTO DISTRITO

San Vicente, San Lorenzo y San Miguel.

D. Antonio Medina y Garvey.

SEPTIMO DISTRITO

San Martín, San Andrés, San Juan Bautista, San Pedro, Santa Catalina, San Marcos, San Miguel y Salvador.

D. José de Bores y Lledó.

NOVENO DISTRITO

San Gil, Santa Marina, San Julián, Santa Lucía, San Román.

D. José Prieto y Carreño.

DECIMO DISTRITO

San Roque, Santiago, Santa Catalina, San Marcos y San Esteban.

D. Juan Pedro Lacave y Uría-D. Antonio Pineda y Arboleya.

Notas del día

El partido conservador de Sevilla presenta para las próximas elecciones de concejales la anterior candidatura.

Al hacer la designación de candidatos, el Comité de nuestro partido se ha inspirado en la más alta conveniencia para la administración municipal, harto necesitada de hombres de buena fe y de iniciativas propias, para elevarse al nivel que le corresponde.

Los nombres que figuran en nuestra candidatura son una garantía de honradez y buena voluntad, de inteligencia y desinterés al mismo tiempo, porque de todos, por su posición desahogada y su claro entendimiento, debe esperarse una gestión administrativa provechosa para nuestros intereses locales.

Abogados ilustres por sus campañas en el foro, en la administración pública y en la política recta y honrada; industriales acostumbrados á las grandes iniciativas, adinerados rentistas, comerciantes dignísimos elevados á buena posición por el hábito del trabajo y el resultado de excelente administración, jóvenes de brillante porvenir los unos, aguerridos políticos los otros, cuanto constituye, en fin, lo más sano y prestigioso, cuanto representa las energías, unidas á la rectitud, ha sido escogido por el partido conservador para formar su candidatura de concejales del Ayuntamiento de Sevilla.

Seguros estamos de que esas cualidades de nuestros candidatos serán tenidas en cuenta por los electores de esta ciudad y al emitir sus votos los elegirán como la mayor garantía de sus propios intereses.

El partido conservador se apresta, pues, á la lucha y no perdonará toda clase de esfuerzos y sacrificios para obtener el triunfo de sus candidatos.

Las reformas de Hacienda

Las reformas del señor González Besada han sido acogidas con un general aplauso en toda la nación española.

Demuestran la labor constante del ilustre hacendista y significan un triunfo más añadido á la innumerable lista que posee el actual gobierno.

No es posible, por una simple lectura, exponer un juicio completo y razonado sobre dichos proyectos. Pero sí basta el primer examen para afirmar que los proyectos revelan un profundo estudio; que la orientación reformista y financiera es excelente, y que su desarrollo es muy acertado; todo lo cual evidencia lo que ya era sabido: que el señor Besada es un ilustre economista.

Con las bases que establece para la exacción de la contribución territorial, se obtendrá la ansiada mejora de convertir el impuesto de cupo en tributo de cuota, para que cada contribuyente pague nada más que lo que le corresponda, á un tipo, inferior al que hoy satisface, y que la mejora no perjudique al Tesoro, sino que éste obtendrá la compensación con las declaraciones ó el descubrimiento de la mucha riqueza que hay oculta.

[illegible] tribución industrial y del impuesto sobre utilidades se encamina á satisfacer reclamaciones de los contribuyentes y á sentar los jalones para que por ese tributo ingrese en la Hacienda lo que corresponde de españoles y extranjeros aquí establecidos.

En derechos reales, á la vez que se perfecciona el tributo, se introducen ciertas reformas, aconsejadas por la ciencia y expuestas en el Parlamento, llevando á contribuir riqueza que no había razón para que dejase de tributar, y estableciendo una nueva escala progresional en las cuotas hereditarias, por lo cual no ofrecerá dificultades la aprobación de dicha reforma.

Lo que se dispone en favor de todas las clases que sirven al Estado, lo reclamaba imperiosamente la justicia, porque era insostenible la cuantía de los descuentos que se les exigían.

La reforma del impuesto de Consumos constituye una orientación hacia la separación de la Hacienda municipal de la del Estado, y á ampliar las facultades de los Ayuntamientos en materia de arbitrios, lo cual es plausible. A cambio de ello se revierten á la Hacienda algunos impuestos.

El problema de las Clases pasivas se resuelve de la única manera posible y positiva: suprimiendo los derechos para los servidores de nueva entrada, pero facilitando, con la rebaja del impuesto y otros recursos, la creación de la Caja general de Previsión y Ahorros que permitirá atender á los funcionarios en su vejez, y á sus viudas y huérfanos, sin nuevas cargas del Tesoro.

La dotación que se concede para obras públicas y mejora de servicios, creando Deuda amortizable al 4 por 100 á medida que sea necesaria, con objeto de atender á aquellas obligaciones, pero recogiendo á la vez Deuda interior por el importe de cada anualidad, constituye una combinación financiera acertada, puesto que no se perjudica el crédito, y se impone á los que hayan de disfrutar las mejoras la obligación de ir pagándolas. Esa solución no creemos que alarme en lo más mínimo á los que poseen fondos del Estado.

Por último, el proyecto de ir amortizando Deuda exterior con los sobrantes de oro, en cincuenta años, y suprimiendo el *affidávit*, pero con la obligación de pagar el impuesto los españoles que posean dicha Deuda, realiza dos fines que la conveniencia y la opinión reclaman.

Los dos últimos proyectos tienen por base los excedentes de ingresos que se mantienen, gracias á los cuales se puede acometer la plausible empresa de recoger Deuda perpetua.

Sobre todas las condiciones la obra del señor González Besada tiene una muy principal y es la de que es hacedera, practica y realizable.

Ahora, los que afirman que este Gobierno no tiene opinión, ni trabaja, ni cumple con su deber y que detenta la gobernación del Estado, tienen la palabra.

A ver si nos hablan de otra etapa de gobierno donde hayan sido reformados (con el aplauso de la opinión pública) como en esta, todos los ramos de la administración pública.

Juegos Florales

y certamen científico y literario organizados por la Sociedad Económica cordobesa de Amigos del País.

Tema 1.° Poesía lírica con libertad de asunto y metro.—Premio de honor: una flor natural.

Tema 2.° Oda con libertad de asunto y metro.—Premio, un objeto de arte, regalo del señor gobernador civil de la provincia.

Tema 3.° Un cuento breve en prosa.—Premio: un objeto de arte, donado por la Diputación provincial.

Tema 4.° Proyecto razonado de festejos que pudiera realizarse en Córdoba con motivo del próximo centenario de la muerte del Gran Capitán, el Ayuntamiento de esta capital.

Tema 5.° Aprovechamiento de los terrenos de regadío.—Premio: un objeto de arte, donativo de don Pedro López, diputado á Cortes y presidente de la Junta de obras del pantano de [illegible]

Tema 6.° Bases prácticas para la sustitución del impuesto de consumos en Córdoba.—Premio: un objeto de arte, regalo del señor conde de Torres Cabrera.

Tema 7.° El problema obrero en España después de la promulgación de las leyes sociales que se iniciaron por la de accidentes del trabajo.—Premio: un objeto de arte, regalo de don José Marín, diputado á Cortes.

Tema 8.° El problema de la infancia abandonada, viciosa y delincuente en España y en el extranjero. Medios de implantar en Córdoba un reformatorio.—Premio: un objeto de arte, donado por la Junta de protección á la Infancia y Mendicidad de Córdoba.

Tema 9.° Proyecto ornamental con aplicación á la joya ó al mueble, sin limitación de procedimiento ni estilo.—Premio: 125 pesetas, del Círculo de la Amistad.

Tema 10. Ejecución al piano de la «Sonata número 9, obra 14, número 1, de Beethoven».—Premio: colección de las Sonatas de Beethoven, lujosamente encuadernadas.

Tema 11. Ejecución al violín de la «Serenata de Drela».—Premio: varias obras para violín, lujosamente encuadernadas, donativo de don Antonio Fernández Bordas.

Tema 12. Canto (por tiple ó tenor) de «L'Attense», de Schubert, y de «Visión», del mismo autor, para mezzo soprano ó barítono.—Premio: una colección de obras para canto, lujosamente encuadernadas, regalo del Conservatorio provincial de Música de Córdoba.

Premios extraordinarios á la Virtud y al Trabajo

I. 125 pesetas, donadas por el señor marqués de Valdeflores á la huérfana que mayor mérito haya contraido, atendiendo con solo su trabajo á las necesidades, educación y asistencia de sus hermanos pequeños.

II. 125 pesetas, regalo de los señores Carbonell y compañía, para premiar la constancia, laboriosidad y ejemplar conducta de un obrero vecino de Córdoba, que durante mayor número de años haya trabajado en la misma fábrica ó taller.

III. 125 pesetas, donativo de don Pedro Gil, al escolar que con menos medios de fortuna esté haciendo sus estudios con mayor brillantez en cualquier establecimiento público de enseñanza en Córdoba.

Los trabajos, solicitudes y documentos se remitirán hasta el día 15 de Mayo próximo al secretario de la Junta organizadora, don Aurelio Ripoll Herrera, plaza de Antonio Grilo número 2.

Oportunamente se avisará cuándo han de practicar sus ejercicios los señores que aspiren á los premios de piano, violín y canto.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 16 de Marzo de 1909)

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto, ocupando la presidencia el general Azcárraga.

El señor Groizard pregunta si es cierto que la comisión de presupuestos del Congreso ha rechazado el dictamen que aprobó el Senado relativo al pago de 50.000 pesetas al escultor Benlliure por la estatua de Velazquez.

El general Azcárraga le contesta que procurará enterarse y que cree equivocados los informes de la prensa sobre este asunto.

El señor Calbetón insiste en que se ponga coto á la desconsideración con que se trata al público que acude á sacar las cédulas.

Jura el cargo de senador el señor Tejada.

CONGRESO

(Sesión del día 16 de Marzo de 1909)

El señor Dato abre la sesión á las cuatro menos cuarto.

En el banco azul se encuentran los señores Maura, La Cierva y Sanchez Guerra. Los escaños están muy desanimados y las tribunas desiertas.

Aprobada el acta de la sesión de ayer, el señor Arias Miranda pide aclaraciones respecto á la real orden sobre [illegible]

La interpelación del señor Morote sobre los sucesos de la cárcel se suspende por no estar el orador preparado para intervenir.

Entrase en el orden del día y se aprueba el acta de Ecija, proclamándose diputado por ese distrito al señor Rodriguez de la Borbolla y Serrano, que inmediatamente jura el cargo.

Tómase en consideración una proposición de ley presentada por el señor Romero en solicitud de que se conceda una pensión al inspector de vigilancia don Vicente Jimeno, que ha quedado inutilizado en actos del servicio.

Después se reanuda el debate del proyecto de Comunicaciones marítimas, continuando el señor Villanueva su interrumpido discurso.

EL VOTO OBLIGATORIO

I

En las elecciones municipales que se han de celebrar el día 2 del próximo mes de Mayo, va á aplicarse por vez primera la nueva ley electoral de 8 de Agosto de 1907 que, entre otras importantísimas novedades, establece el voto obligatorio.

Hay obligación legal de votar.

Todos los españoles mayores de veinticinco años que se hallen en el pleno goce de sus derechos y sean vecinos con dos años al menos de residencia en un Municipio (art. 1.°), tienen el derecho y *el deber de votar* (art. 2.°) en cuantas elecciones se celebren en su distrito municipal; y los que no cumplan con este deber, los que sin causa legítima dejen de emitir su voto en cualquier elección verificada en su distrito, serán castigados (artículo 84) de este modo:

1.° *Con la publicación de su nombre*, como censura por haber dejado incumplido su deber civil, y para que aquélla se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado, si tuviere esa carrera; y

2.° *Con un recargo del 2 por 100* de la contribución que pagare al Estado, en tanto no vuelva á tomar parte en otra elección.

Si el elector percibiese sueldo ó haberes del Estado, Provincia ó Municipio, *perderá, durante el tiempo que corra hasta una nueva elección, un 1 por 100 de ellos*; transfiriéndose esta porción á los establecimientos de Beneficencia que existan en el término municipal, y distribuyéndose por igual entre ellos.

En caso de reincidencia, el elector moroso queda, además, inhabilitado para aspirar, y ser nombrado para cargos públicos electivos ó de nombramiento del Gobierno, la Diputación Provincial ó el Municipio, hasta que tome parte en otra elección.

Pero no incurren en responsabilidad:

1.° Los electores los cuales la ley exime de la obligación de votar (art. 2.°), es decir, los mayores de setenta años; el clero; los jueces de primera instancia y los notarios, según lo expresa la ley misma.

2.° Los electores que dejen de votar (art. 84) por haber sido candidatos ó apoderados suyos en la elección ó elecciones de que se trata; los imposibilitados por enfermedad ó ausencia, con causa justificada ó por otra circunstancia de igual entidad ó análoga á las anteriores; pero tienen necesidad de acreditar la causa legítima, de excepción ú omisión del voto, por medio de «instancia» ante las Juntas municipales respectivas.

Hé aquí—en compendio—lo que establece la ley vigente de 8 de Agosto de 1907 en cuanto al voto obligatorio.

II

Hay obligación legal de votar en todas las elecciones en las que el ciudadano tiene el derecho reconocido expresamente en la ley de emitir su voto, con diciones que la misma ley tiene establecidas para el ejercicio de este derecho.

Y esto así, porque todos los ciudadanos están obligados á procurar, cada uno según sus fuerzas, el bien público.

«Pero este derecho—dice un inteligente profesor explicando esta materia—no es mera potestad, sino facultad obligatoria, que impone obligación de ejercitarla legal y oportunamente en favor de la [illegible] de la nación), para cuyo *provecho* fué instituída: este fin (el *provecho, el bien de la nación*) determina la naturaleza de este derecho que es un derecho público, y como tal, irrenunciable y exigible por la sociedad: sólo son renunciables los derechos privados, y esto, cuando su renuncia no perjudica á tercero.»

Y así, el que pudiendo votar, no vota, se desentiende en absoluto del cumplimiento de su obligación (falta á su deber) porque deja de poner el acto legal y positivo con que puede contribuir al bien general social.

Concurso de ganados

El jurado terminó el examen del ganado y de las maquinarias expuestos, y ayer tarde se reunió para acordar la adjudicación de premios. Estos serán repartidos hoy, públicamente, en el ameno sitio en que el concurso se celebra.

Durante todo el día público numeroso visitó ayer las instalaciones, admirando los magníficos ejemplares que hay, tanto de caballos como de vacas, borregos, asnos, cerdos y aves. También fueron muy visitados los canes que en la Exposición figuran.

Los caballos presentados por la yeguada militar han sido objeto de general elogio. Son cinco sementales para silla, como seguramente no los hay mejores. Uno es de raza española, de gran alzada, negro, precioso; dos son de raza árabe, magníficos; uno de raza inglesa, que llama la atención por lo perfecto de sus proporciones, y otro rostochín, que nos ha parecido el mejor, de tan bellas líneas que semeja una escultura.

La presentación de estos caballos honra á la yeguada militar, y por ello la felicitamos.

También expresamos nuestra felicitación á los ganaderos de Jerez y de Sevilla, que han presentado notables ejemplares.

Ayer tarde la concurrencia fué mucho mayor que por la mañana. A primera hora continuaba el ordeño de las vacas de leche, siendo presenciada la ope

ración por los jurados y por otras muchas personas.

Hoy, cuando termine el reparto de premios, la Sociedad Colombófila Andaluza hará una suelta de palomas.

Ecos de Sociedad

Viajeros reales

El sábado saldrán de Madrid, con dirección á nuestra capital, la princesa Pía y el príncipe Luis de Orleans.

Se hospedarán en el Alcázar y después irán á Villamanrique para visitar á su madre la condesa de París.

Se ha mandado expedir Real carta de sucesión en el marquesado de Cúllar de Baza, á favor de doña Inés de Robles y García de Zúñiga, viuda de don José Abarzuza, y de conde de Gavia, con grandeza de España, á favor del conde de Valdelagrana.

Ayer mañana el Círculo de Labradores realizó la humanitaria obra de repartir trajes á los niños pobres de las escuelas públicas.

El acto fué presenciado por las familias de las niñas favorecidas, que dedicaron sentidas palabras de agradecimiento á la filantrópica sociedad.

Repartieron las ropas el presidente don Andrés Tassara y el vicepresidente señor Rodríguez Casso.

De viaje

Llegó de Jerez el marqués de Casa Domecq.

—De Cádiz llegó en su automóvil don Federico Víctor.

—Marchó á Chiclana el juez de primera instancia de esa población, don Fernando Badía y Gandarias.

—Ha llegado á esta ciudad, procedente de Madrid, el excelentísimo señor marqués de Cardeñoza.

RECETA BARATA

Tisis-Viruela-Tifus

Las tres son enfermedades evitables. El hombre puede, particularmente, evitarlas, aun sin la ayuda del Estado.

Si os vacunáis y os revacunáis *no tendreis viruela.*

Si bebéis el agua filtrada por porcelana de amianto y empleáis para la limpieza de las personas y de las cosas el agua hervida, *no tendreis fiebre tifoidea.*

Si gastáis en carne lo que gastáis en vino, licores y aguardientes; si frecuentáis el campo en vez de los casinos, cafés, teatros y tabernas; si buscáis las energías perdidas en la luz del Sol y en el reposo, en vez de en el alcohol industrial y en las diversiones nocturnas; si preferís el placer del aire libre al del tabaco quemado; si no escupís en los suelos ni en los pañuelos; si preferís las habitaciones soleadas de fácil ventilación á las casas de sitios céntricos; si propendéis por tener las ventanas y los balcones más abiertos que cerrados; si sustituís en la limpieza de vuestras casas la escoba por el lienzo mojado; si gastais en limpieza y desinfección lo que gastáis en alfombras, cortinas y muebles superfluos y nocivos; si reclamáis los auxilios de médico para toda tos que os duro más de ocho días, *no tendreis la tisis,* la cual, más que el *tifus* y la *viruela,* y juntamente con ellos, arruina al individuo, agota la especie, aniquila la raza, despuebla el planeta, esteriliza la existencia, haciendo de lo que debe ser fuente de alegría verdadero valle de lágrimas.

Dr. Royo Villanova.

DEL AYUNTAMIENTO

El cabildo celebrado anoche por la corporación municipal se vió más concurrido que de ordinario: duró una hora y fué presidido por el señor Carmona y Ramos.

El señor Cruz combatió un dictamen de la comisión de Hacienda proponiendo que el Ayuntamiento pagara el impuesto de uno veinte por ciento (que por ministerio de la Ley afecta á todo pago municipal) correspondiente á las láminas emitidas en pago de la construcción de las Escuelas de la Victoria.

Nuestro amigo argumentó su impugnación aduciendo que á más de sentarse un precedente que bien puede originar reclamaciones y pleitos al municipio, se beneficiaría en más de 40.000 pesetas á un contratista que implícitamente aceptó al rematar la subasta tal obligación legal.

El señor Chiralt dijo que el dictamen se proponía favorecer el crédito municipal, y á petición del señor Gómez Macías se acordó quedara el asunto ocho días sobre la mesa.

En esta sesión quedó enterado el cabildo de la resolución gubernativa desestimando los recursos de alzada interpuestos para entorpecer el tendido de la red hidro-eléctrica del Guadiario, que tantos beneficios reportará á Sevilla y á la que se ha hecho guerra tan cruel por determinados elementos del Municipio. Autorizada ya por el gobernador, comenzarán las obras de instalación, en breve plazo, por las rondas de la ciudad.

El resto del despacho ordinario se aprobó, excepto un dictamen proponiendo una nueva línea para calles Villegas, Galindo, Cuesta del Rosario, Plasencia y plaza de la Pescadería, que fué desestimado en votación nominal, ... por nuestro amigo el señor Cruz, por 10 votos contra dos de los señores Guerra Camarero y García de la Mata, este último con cejal republicano que posee una casa á la cual favorecía la nueva alineación des aprobada. (?)

Se acordó quedara ocho días sobre la mesa un dictamen proponiendo se autorizara á la Compañía arrendataria de explosivos para instalar en Tablada un depósito de dinamita y fué retirado de la orden del día, por disposición del señor presidente, un dictamen proponiendo se denegara la autorización pedida para ejecutar obras en la casa núm. 10 de calle Guadalquivir.

Por último, se acordó, que el sorteo de concejales que habrá de verificarse para determinar las vacantes que deben causarse en algunos distritos con motivo de la próxima renovación bienal del Ayuntamiento se verifique en cabildo extraordinario, cuyas citaciones deben ser duplicadas y firmadas por los concejales.

Esta proposición la formuló el republicano señor Vega, que es uno de los llamados á sortear.

Terminado el despacho ordinario, los señores Chiralt, Vega y Muñoz Vale, denunciaron que con motivo del derribo del edificio que fué antiguo Seminario, se trata de construir en forma prohibida por las ordenanzas municipales, añadiendo el señor Vega que estas obras las dirige un perito empleado del Ayuntamiento.

El alcalde ofreció girar una visita sobre el terreno para determinar lo que proceda.

El señor Camacho Alvarez se ocupó de la conveniencia de que se continúen sacrificando cerdos en el Perneo y se convino en que después de estudiar el asunto se adopte determinación sobre el particular.

Seguidamente se levantó la sesión.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 18 del corriente, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Julio de 1908 en la Oficina Central y Sucursal, 1.ª calle Carpio, núm. 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina Central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 12 de Abril de 1909.—El Secretario Contador.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4'25 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos al 4'25 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de J. M. Ibarra, San José núm. 5.

UN VAPOR ABANDONADO

¿Dónde está la tripulación?

Marsella.—Los tripulantes y pasajeros del vapor *Malvina,* á su llegada á éste puerto, relatan una aventura ocurrida en alta mar.

Navegaba el barco tranquilamente, cuando fué divisado á lo lejos otro vapor que parecía abandonado al impulso de las olas.

Temiendo que aquél barco tuviese averías de tal naturaleza que le impedían gobernarse, acercáronse á él.

Ya estando más cerca, se vió que se trataba del brick *Guillermo Marconi.*

El capitán del *Malvina* hizo preguntar por medio del telégrafo de banderas si necesitaba algo á bordo; pero no recibió contestación alguna.

Hizo que su barco se acercara más al *Marconi,* siempre guardando prudente distancia, para evitar el ser abordado.

Entonces, por medio de una bocina, preguntó qué sucedía, y no obtuvo tampoco repuesta.

Los momentos eran de emoción, y sobre la cubierta del *Malvina* se hallaban cuantos á bordo iban.

El capitán mandó echar al agua un bote, al que se trasladaron algunos hombres, que remando se dirigieron al *Guillermo Marconi.*

Su estupefacción fué grande cuando al subir sobre cubierta vieron que no había nadie en el buque.

Le reconocieron minuciosamente y pudieron observar que no tenía avería alguna.

Su abandono, pues, por parte de la tripulación resulta inexplicable.

Esta se componía de su capitán y seis marineros, de los cuales no se sabe nada.

Las autoridades han telegrafiado á los puertos de la costa más inmediatos, preguntando si han llegado los marinos prófugos.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 29 á 29 1[2.
Idem barbilla, de 30 á 30 y 1[2.
Idem candeal, de 30 á 30 1[2.
Idem duro, de 31 y 1[2 á 31.
Cebada del país, de 19 1[2 á 20.
Avena rubia, á 16 1[2 á 17.
Idem gris, de 17 1[2 á 18.
Habas cochineras, de 22 á 22 1[2.
Idem mazaganas de 23 á 23 1[2
Maiz, de 20 á 21.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 17 á 17 1[2
Alpiste, de 21 á 35.
Garbanzos chicos, de 28 1[2 á 30 1[2
Idem medianos, de 33 1[2 á 34 1[2.
Idem gordos, de 43 1[2 á 46 1[2

Matadero de reses

1 toros, 01 bueyes, 12 vacas, 2 novillos, 04 utreros, 09 erales, 36 añojos, 18 terneras, 15 carneros, 40 machos, 33 ovejas y 0 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'60, bueyes de 1'35 á 1'40, vacas de 1'45 á 1'55, novillos de 1'45 á 1'60, utreros de 1'50 á 1'65, erales de 1'50 á 1'35, añojos de 1'55 á 1'70, terneras de 1'90 á 2'00, carneros de 1'25 á 1'30, machos de 1'25 á 1'30, ovejas de 1'25 á 1'30 y cabras de 1'25 á 1'30.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Mercado de aceites

Entradas 520 arrobas, á 58 y 1[4 reales.

Sevilla 16 de Abril de 1909.

Orden de la plaza

Servicio para el día 17.

Jefe de día: el comandante del 1.º Montado don Manuel F. Cañete.

Hospital y provisiones: Ingenieros, 3.º capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

DE TEATROS

DUQUE

Tanto los artistas como los organizadores de la función celebrada anoche en este teatro á beneficio de la Asociación sevillana de la Prensa, pueden estár orgullosos y satisfechos, y si bien es cierto que el cartel ofrecía atractivos irresistibles y no podía esperarse otra cosa de la calidad de los elementos escogitados y reunidos para ofrecer al público el espectáculo que presenciamos, ... menos que público y artistas respondieron ... al unísono y de acuerdo que práctica y artísticamente la función no pudo resultar mejor.

Todas las secciones fueron llenos rebosados, llenos de grandes acontecimientos y de tal ... puede calificarse el hecho de encontrar ocasión de apreciar y aplaudir el trabajo de dos artistas sevillanas: Julita Fons y la «bella Imperio», que triunfalmente han recorrido este mundo y el otro después de haber sido aplaudidas por nosotros hace ya bastante tiempo.

Baste decir que las ovaciones de que fueron objeto ambas artistas formaran época y sin espacio para detallar su labor, réstanos consignar que todos cuantos trabajaron en las tres secciones, estimulados por ese secreto impulso que anima á los actores cuando el teatro se encuentra rebosante de público entusiasta realizaron labor mucho más plausible que de ordinario.

Nuestra enhorabuena á todos.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

La beata María Ana de Jesús, virgen, y San Aniceto, papa y mártir.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de Capuchinos.

NOTICIAS

Ha cesado el temporal que reinaba en la barra del Guadalquivir, continuando los trabajos para el salvamento del vapor «Cabo Trafalgar».

Créese que en las mayores mareas podrá ser puesto á flote.

Ha sido nombrado auxiliar de la sección administrativa de la Junta provincial de Instrucción pública de esta provincia don Juan González Román, que figuraba en primer lugar en la terna formada por el tribunal de oposiciones á dicha plaza.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metalico, 539; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 165; id. id. con bonos solamente, 171; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 66.

Total de individuos socorridos, 1.621.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Amante Laffón Fernández.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El «Buenos Aires» salió el martes 13 de Colón para Curagao.

El «Alfonso XIII» llegó el jueves 15 á Bilbao.

El «Cataluña» llegó el miércoles 14 á Liverpool.

Sucesos

En las inmediaciones de la puerta del Osario, fué víctima del timo del «portugués», el vecino de Ahillones, don Juan Barragan Barragan, de 50 años.

Los rateros se le llevaron 272 pesetas, dejándole los «documentos» que emplean para su «negocio».

El perjudicado denunció el hecho á la guardia municipal.

—En la casa de socorro de la calle Pureza, fué asistido Antonio Muñoz Gómez de una herida en la cabeza, que se la produjo en riña Isabel Pacheco, con un trozo de hierro.

—Por agredir en calle Coliseo á Dolores Ruiz Campo, fué detenido Manuel María Peña Oliva, de 62 años, el cual produjo á la primera una herida en la frente.

Fué curada en la casa de socorro de la calle Cardenal.

—En la calle Viriato se espantó el caballo de un coche sociable que estaba allí parado, atropellando al conductor del mismo, Gaspar Ajarilla y causándole una herida en la frente, de la que fué asistido en la misma casa de socorro que la anterior lesionada.

—De la plaza de Argüelles han sustraido el grifo de una fuente pública, ignorándose quien sea el autor.

—En la prevención civil quedó detenido José Cruz Galan (a) «Zaragatona», por sustraer un trozo de tubería del gas de la casa número 8 de la calle Teodosio.

—Por infundir sospechas fué detenido Diego Franco.

—Ayer mañana puso fin á su vida arrojándose al paso de un tren que hacía maniobras un sujeto desconocido.

Un cabrero llamado Julián Lecida Gonzalez vió, estando guardando ganado, que dicho individuo paseaba por la vía de la línea de Sevilla á Huelva, en sitio próximo al puente de hierro, observó cómo el suicida veía pasar una máquina que iba á recoger vagones con mercancías, y cómo luego, cuando el tren formado iba á pasar, se arrojó entre los coches, quedando muerto en el acto.

El cuerpo del infeliz suicida fué destrozado, viéndose junto á la vía algunos trozos de carne y grandes manchas de sangre.

El muerto vestía blusa y pantalón rayado, botas claras y gorra.

El juzgado de guardia se constituyó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslación al departamento anatómico, donde se le practicará la autopsia.

En los bolsillos le fueron encontrados varios objetos, pero ningún documento que explicara la causa del suicidio ni sirviera para identificarle.

Telegramas

Madrid 16.

El Rey firmó esta mañana los siguientes decretos:

De Instrucción pública: Aprobando el proyecto de construcción de un pabellón destinado á dependencia del ministerio.

De Fomento: Declarando oficialmente constituida la Asociación de propietarios de Valladolid.

—Antes de realizar su anunciado viaje á Valencia para visitar la exposición regional, hará el Rey otro viaje, siendo probable que vaya á San Sebastián y á Cortegada.

—Acerca de la conferencia celebrada anoche por el señor Moret con el Rey, se han hecho muchos y variados comentarios.

Supónese que se ocuparon de la marcha de los debates parlamentarios y de la conveniencia de que, mientras el Senado continúa discutiendo el proyecto de administración local, discuta el Congreso los proyectos económicos del señor González Besada.

—El ministro de Marina se ha ocupado durante toda la mañana en recoger los documentos y los planos referentes á la construcción de la escuadra presentados por la Sociedad Española de construcción naval, y los acuerdos de la Junta consultiva de la Armada, para enviar los al Congreso y que puedan estudiarlos los diputados.

El general Ferrándiz ha dicho que en la Cámara se tratará del asunto y que por esto no quiere rebatir ahora las noticias erróneas que la prensa publica.

BOLSA

Madrid 16, 5 t.

4 por 100 interior.	87'80
Fin de mes.	88'00
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100. . . .	95'80
5 por 100 amortizable. . . .	102'90
Banco de España.	460'00
Banco de Cartagena	120'50
Tabacaleras.	400'00
Explosivos.	000'00
París Cheque	111'60
Londres, libras esterlinas. . .	28'08
París, exterior español. . . .	99'25

BANCO DE CARTAGENA

SALA DE SEÑORES CORREDORES COLEGIADOS

Operaciones realizadas ayer

Interior 5.000, á 88'55, serie C.
Idem 1.000, á 88'35, serie A.
Idem 5.000, á 88'25, serie C.
Amortizable 5 por 100, 1.000 á 102'65, serie A.
Idem 4 por 100, 2.500, á 95'60, serie A.
Obligaciones Electricidad 2.ª serie, 6.000 á 95.
Ofertas.—Interior, diferentes series. Amortizable, ambas emisiones.
Demandas.—Cédulas Banco Hipotecario. Obligaciones Junta Obras Puerto.
Sesión pública de tres á cuatro todos días.

ESPECTACULOS

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: Aquí hase farta un hombre.

A las 8 y 3/4: Caza de almas, Gran Florences y Miss Celika y La Argentina.

A las 10: La suerte loca.

A las 11 y 1/4. Las lindas paraguayas y La Argentina.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde.
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a ... tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde.

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 ... a 4 tarde.

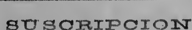
SECCION DE ANUNCIOS

A NUNCIOS ECONOMICOS

SE ARR ND. en Alcalá de Guad ra, un bonito recreo, amueblado, con nusalación de luz eléctrica y tgaa de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

AÑO XII (EPOCA 2.ª) Domingo 18 de Abril de 1909 NUM. 2.603



SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Elecciones municipales

Candidatura del partido conservador de Sevilla

Distrito municipal

PRIMER DISTRITO

Salvador, San Isidoro, San Esteban, San Ildefonso, San Pedro, Santa Catalina, San Miguel y San Andrés.

D. Angel Sainz de Rosas y Marañón.

SEGUNDO DISTRITO

San Nicolás, San Bernardo, San Bartolomé, Santa Cruz y San Roque.

D. Felipe Pachón y Rojas.

TERCER DISTRITO

Sagrario, Santa Cruz y la O.

D. Francisco Tapia y Guerra.

CUARTO DISTRITO

Santa Ana y Sagrario.

D. Mariano Arenas y Diez.

QUINTO DISTRITO

La Magdalena, San Vicente, Sagrario y San Miguel.

D. Manuel Ramos Rejano-Don Manuel de Solís Desmaissieres.

SEXTO DISTRITO

San Vicente, San Lorenzo y San Miguel.

D. Antonio Medina y Garvey.

SEPTIMO DISTRITO

San Martín, San Andrés, San Juan Bautista, San Pedro, Santa Catalina, San Marcos, San Miguel y Salvador.

D. José de Bores y Lledó.

NOVENO DISTRITO

San Gil, Santa Marina, San Julián, Santa Lucía, San Román.

D. José Prieto y Carreño.

DECIMO DISTRITO

San Roque, Santiago, Santa Catalina, San Marcos y San Esteban.

D. Juan Pedro Lacave y Uria-D. Antonio Pineda y Arboleya.

Notas del día

De *La Correspondencia de España* copiamos el siguiente suelto:

«El señor Moret, aludiendo á los rumores esparcidos acerca de si quiere ó no quiere el Poder, ha manifestado que, aparte de que el partido liberal está siempre á disposición de la Corona y de la Patria, él (el señor Moret) no quiere el Poder para tenerlo y disfrutarlo—esos tiempos han pasado—sino para ejercerlo, y ejercerlo en buenas condiciones, para lo cual es preciso que el mismo partido conservador calga deshecho sin que pueda acusar de ambición é impaciente al partido liberal, á fin de que éste pueda luego exigir del conservador que no le cree dificultades de ninguna especie.

Además, el señor Moret necesita también tener completamente unido y organizado el partido liberal, pues si así no fuese y le ofreciesen el Poder, sería capaz de renunciar á ejercerlo.»

Deducciones: el partido liberal está más desunido que nunca, luego no puede decntrar á gobernar en mucho tiempo.

El partido conservador está cada día más firme y más potente, luego no caerá en largo tiempo.

Pronósticos del tiempo

Segunda quincena de Abril

Un núcleo de fuerzas irá hacia el interior de Africa y hacia Madera, del 18 al 19, debido á la influencia del centro borrascoso que pasará por Escandinavia y mar Báltico, como también á la del mínimo secundario que se formará en el Adriático y Mediterráneo superior.

La acción de ambos centros perturbadores será algo sensible en el N. y Nordeste de España, particularmente el lunes 10.

El martes 20, al apartarse por el Noroeste y E. del Continente la borrasca referida, se acercará á las costas de Portugal una depresión del Atlántico, y otra actuará en el S. O. de Irlanda. Por el influjo de estas depresiones oceánicas se producirán algunas lluvias y tormentas en nuestras regiones, principalmente des de Portugal y Galicia hasta las centrales, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El miércoles 21 habrán mínimos barométricos en el S. O. de Irlanda y en el Mediterráneo.

Estos elementos pertubadores ocasionarán algunas lluvias en la Península, especialmente desde el N. O. al Centro y en las regiones próximas á dicho mar Mediterráneo, con vientos de dirección variable.

La depresión del S. O. de Irlanda irá remontándose hacia el N. O. de Europa el jueves 22, y la del Mediterráneo se hallará entre Túnez y Argelia.

Una y otra influirán en la Península, pero no causarán más que algunas lluvias en el Noroeste y en la región de Levante.

El jueves 29 se apartarán de nosotros las depresiones mencionadas y dominará *el buen tiempo en nuestras regiones.*

Los centros de perturbación atmosférica que llegarán al N. O. de Francia y al S. O. de la Península el sábado 24, pasarán al Mediterráneo el domingo 25 y, como tendrán escasa intensidad, solamente producirán tiempo más ó menos nuboso y alguna lluvia en las zonas próximas á su trayectoria.

El lunes 26, persistirá en el Mediterráneo un mínimo barométrico y otras de presiones se acercarán al N. O. y S. O. de la Península.

El primero ocasionará algunas lluvias en las regiones vecinas á dicho mar, y las segundas producirán lluvias y alguna tormenta desde Portugal y Galicia al centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

La depresión del N. O. se irá corriendo hacia el Mediterráneo superior el martes 27, y la del S. O. hacia los parajes de Argelia.

Se registrarán lluvias y tormentas, particularmente desde las regiones centrales al Mediterráneo, con vientos de diversas direcciones.

El miércoles 28 seguirán actuando en el Mediterráneo centros de perturbación aérea que causarán algunas lluvias y tormentas en la mitad oriental de España, con vientos del cuarto al primer cuadrante.

Las bajas presiones mediterráneas se alejarán por el golfo de Génova el jueves 29, mejorando, por lo mismo, el estado atmosférico general.

El viernes 20, llegará al S. O. de Irlanda una depresión oceánica que producirá algunas lluvias y tormentas desde el N. O. de la Península hasta la región central, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Sleijoon.

El "Cabo Trafalgar"

Dicen de Sanlúcar:

«Ayer, con los poderosos auxilios de las bombas de achique de la Compañía inglesa de salvamentos de Gibraltar, y después de grandes esfuerzos, se consiguió encender las calderas del vapor varado, creyéndose que en la marea de las once de la noche saliera de su varadero, y en caso de que así no ocurriera, creíase como muy probable que el vapor «Cabo Trafalgar» saldrá de la piedra de Salmedina en la marea de hoy á las once de la mañana.

Los buzos estuvieron ayer trabajando, tapando provisionalmente los agujeros que el buque tiene en su casco.

El digno ayudante de Marina de este distrito, don Eduardo Bonmati, estuvo á bordo del «Trafalgar» dictando órdenes hasta las ocho de la noche.

A bordo del buque varado quedó su tripulación y el práctico don Manuel Gil.»

El Concurso de Ganados

Clausura de la exposición

El Huerto de Mariana presentaba desde las primeras horas de la tarde de ayer animadísimo aspecto.

Desde mucho antes de comenzar la adjudicación de premios, la amplia tribuna se hallaba atestada de distinguido público, entre el que figuraban muchas familias sevillanas é infinidad de bellas mujeres elegantemente ataviadas, en su mayoría con trajes de tonos claros.

Poco antes de las cinco ocuparon la presidencia el infante don Luis, el jefe de Fomento, señor Rodríguez Rivas, y el alcalde señor Carmona y Ramos.

Seguidamente presentáronse en la pista muchos de los ejemplares premiados, siendo aplaudidos calurosamente por el público.

Terminada la proclamación de los premios la sociedad Colombófila Andaluza dió suelta á infinidad de palomas mensajeras.

El espectáculo resultó muy hermoso y fué entusiásticamente aplaudido.

Durante toda la tarde amenizó la fiesta la banda municipal de música, tocando escogidas composiciones.

Las instalaciones fueron muy visitadas por el público.

El desfile fué brillantísimo.

Los premios

El jurado los ha concedido.

En la sección 1.ª, á los señores Bohorquez y hermanos, por un caballo semental de raza española, llamado «Domador».—Premio 1.100 pesetas.

A don Enrique Ramírez, por el suyo, «Divertido 1.º»—Medalla de plata.

Sección 2.ª—A don Basilio del Camino y hermanos, por su lote de yeguas de raza española, destinadas á la producción de caballos de silla.—550 pesetas.

A don Eduardo Miura, por un lote de igual clase.—Mención especial.

Sección 3.ª—A don Basilio del Camino y hermanos, por su lote de potros de raza española.—500 pesetas.

Sección 4.ª—A don Enrique Ramírez, por su lote de potros de raza española.—500 pesetas.

A don Eduardo Miura, por el suyo de igual clase.—Mención especial.

Sección 6.ª—A don Juan Vazquez de Pablo, por su lote de yeguas hispano-árabes.—500 pesetas.

Sección 7.ª—Al duque de Tarifa, por su lote de potros hispano-árabes.—500 pesetas.

Sección 8.ª—A los señores Guerrero hermanos, por su caballo semental de raza anglo-árabe, llamado «Maüsser».—Medalla de oro.

Al marqués de Casa Domecq, por su caballo semental hispano anglo-árabe, «Aguilito sexto».—Medalla de plata.

Sección 9.ª—A don Ignacio José Vazquez, por su lote de yeguas hispano-anglo-árabes.—500 pesetas.

A don Eduardo de Ibarra, por su lote de yeguas de igual clase.—Medalla de plata.

Sección 10 —A don Ramón Guerrero, por su lote de potros hispano anglo-árabes.—550 pesetas.

Campeonato.—Premio extraordinario de S. M. el Rey, consistente en una magnífica medalla de *vermeil*. A los señores Guerrero hermanos, por su caballo semental producto de raza española con extranjera, «Contador».

Otro premio extraordinario, consistente en una medalla de oro.—Al señor marqués de Casa Domecq, por su jaca de campo, «Cartujano».

A don Alvaro R. de Rivas, por su jaca de igual clase «Kettus».—Medalla de plata.

Sección 12.—A don Manuel Guerrero, por su caballo semental de raza español a «Fiantista».—1.100 pesetas.

Sección 13.—A don Basilio del Camino hermanos, por su lote de yeguas de raza española destinada á la reproducción de caballos de tiro de lujo.—500 pesetas.

A don Eduardo de Ibarra, por el lote de igual clase.—500 pesetas.

Sección 16.—A los señores Guerrero Hermanos, por un caballo semental de cruce de raza española con extranjera, con aptitud para tiro de lujo, «Contador».—1.000.

A don Manuel Liñán, por el suyo «Makarof».—Medalla de plata.

Sección 17.—A don Eduardo Ibarra, por un lote de yeguas producto de cruza de raza española con extranjera.—500 pesetas.

Sección 18.—A los señores Guerrero Hermanos, por un lote de potros producto de cruza de raza española con extranjera, con aptitud para tiro de lujo.—500 pesetas.

A los mismos, por otro lote.—Medalla de plata.

Sección 20.—A los señores Guerrero Hermanos, por un tronco de caballos ó yeguas, para tiro de lujo.—Medalla de oro.

A los mismos, por otro lote.—Medalla de plata.

Sección 21.—A los señores Guerrero Hermanos, por su caballo de raza, de lujo, de aptitud para tiro de lujo, «Rosador».—Medalla de oro.

A don Enrique Ramírez, por el suyo, «Bronthon».

Sección 23.—A don Manuel Corrales, por un garañón, de tres á diez años de edad.—250 pesetas.

A don Alvaro R. de Rivas, por otro.—Medalla de plata.

Sección 24.—A don Fernando R. de Rivas, por un lote de burras de vientre.—250 pesetas.

A don Salustiano Jiménez Cadenas, por otro.—Medalla de plata.

Premio extraordinario concedido por varios ganaderos, consistente en 250 pesetas, á los señores don Enrique Ramírez y á don José Benjumea Cardeñas y Moros, por sus lotes de muletas.

En la sección de maquinarias agrícolas le fué concedido un premio especial, consistente en una medalla de oro, á la casa Alberto Ahles y Compañía por sus instalaciones de trilladoras y automotores, segadoras y guadañadoras, arados, malacates aplastadores y molinos, cultivadores y el aparato pulverizador que presenta destinado á la pulverización del naranjo.

A la casa Edwin Plews se le concedió mención honorífica por sus instalaciones de segadoras, repartidoras de abonos, sembradoras, arados, etc., etc.

Al señor don Francisco León Troya no le fueron concedidos un premio de 250 pesetas y el accesit de 150 por sus memorias sobre las leguminosas que mayor ventaja pueden alternar con el cultivo de cereales en la región meridional de España en sustitución de las habas, en yo cultivo imposibilita hoy la plaga de la orobanque, y por otra estudiando la planta forrajera que más beneficio puede reportar á la ganadería en la misma región.

Sección 25.—A don José de la Lama, por un toro manso de simiente, de raza española, de condiciones adecuadas para la labor.—500 pesetas.

A don Antonio Cala Cabrera, por otro toro manso de simiente.—Medalla de plata.

Sección 26.—A doña Odila Calderón, por un lote de novillos de tres años de edad, destinados á la labor.—500 pesetas.

Al barón de Velasco, por otro lote de las mismas condiciones.—Medalla de plata.

Sección 27.—Al barón de Velasco, por un lote de vacas de vientre, destinadas á la labor.—500 pesetas.

A don Francisco Calderón y Díaz, por otro lote de vacas de vientre.—Medalla de plata.

Sección 28.—A don José Gómez de la Lama, por yuntas de trabajo.—500 pesetas.

Al barón de Velasco, por otras yuntas iguales.—Medalla de plata.

Sección 29.—A don Félix Palomino, por un toro de simiente.—Medalla de oro.

A don Roberto Osborne, por otro toro de simiente, de raza lechera.—Medalla de plata.

Sección 30.—A don Roberto Osborne por un lote de vacas de raza lechera y procedencia extranjera.—500 pesetas.

A don Genaro Parladé, por otro lote de vacas. Medalla de plata.

Sección 31.—A don Genaro Parladé, por un lote de vacas de raza lechera nacidas y criadas en Andalucía.—500 pesetas.

A don Santos Carretero, por otro lote de vacas de las mismas condiciones.—Medalla de plata.

Sección 32.—Al duque de Tarifa, por un toro de simiente de aptitud para producir ganado de carne.—Medalla de oro.

Al señor don José Manuel Enrile, por otro toro de idénticas condiciones.—Medalla de plata.

Sección 33.—A don Roberto Osborne, por un lote de vacas de aptitud para producir carne.

A don Francisco Calderón y Díaz, por otro lote igual.—Medalla de plata.

Sección 34.—Al barón de Velasco, por un lote de erales.—250 pesetas.

A don Manuel Guerrero, por otro lote igual.—Medalla de plata.

Sección 35.—Al barón de Velasco, por un lote de añojos.—Un objeto de arte.

Sección 36.—Al duque de Tarifa, por toros sementales de raza extranjera, de aptitud para producir carne.—Medalla de oro.

El premio extraordinario del Campeonato, consistente en un objeto de arte, donado por los infantes doña María Teresa y don Carlos, le fué concedido á don José Gómez de la Lama, por un toro manso de simiente, «Labrador».

Sección 38 —Al barón de Velasco, por un lote de moruecos y seis ovejas merinas finas de la misma ganadería.—250 pesetas.

A don Felipe de Pablo Romero, por otro lote de igual clase.—Medalla de plata.

Sección 39.—A don Miguel Sánchez Dalp, por un lote de moruecos y seis ovejas andaluzas.—250 pesetas.

A don Felipe de Pablo Romero, por otro igual.—Medalla de plata.

Sección 40.—A don Miguel Sanchez Dalp, por un lote de moruecos y ovejas merinas andaluzas.—250 pesetas.

A don Felipe de Pablo Romero, por su lote de la misma clase.—Medalla de plata.

Sección 42.—A don José Domecq, por su lote de moruecos y ovejas, producto de cruza y de aptitud para la producción de lana.—250 pesetas.

A don Eduardo Ibarra, por otro lote igual.—Medalla de plata.

Sección 43.—A don José Domecq, por un lote de moruecos y ovejas, producto de cruza y de aptitud para la producción de carne.—250 pesetas.

A don Joaquín Maestro Amado, por otro lote igual.—Medalla de plata.

Sección 44.—A don Joaquín Maestro Amado, por varios sementales de raza extranjera de aptitud para la producción de lana.—Un objeto de arte donado por el infante don Carlos.

Al duque de Tarifa, por otros sementales de la misma clase.—Medalla de plata.

Sección 45.—A don Joaquín Maestro Amado, por varios sementales de raza extranjera de aptitud para la producción de carne.—Un objeto de arte.

Al duque de Tarifa, por otros sementales de igual clase.—Medalla de plata.

Sección 46.—A don Miguel Sanchez Dalp, por un lote de corderos.—Un objeto de arte.

A don Joaquín Maestro Amado, por otro lote igual.—Medalla de plata.

El premio extraordinario, del Campeonato donado por la infanta Isabel, le fué concedido á don Miguel Sanchez Dalp.

El extraordinario ofrecido por el señor Sanchez Dalp, fué concedido á don Eduardo Ibarra.

Sección 47.—A don José Domecq, por un lote de berracos, de un año en adelante.—250 pesetas.

A don Ignacio José Vazquez de Pablo, por otro lote igual.—Medalla de plata.

Sección 49.—Al barón de Velasco, por un berraco de raza extranjera.

A don Santos Carretero Villacieros, por otro igual.—Medalla de plata.

Sección 51.—A don Antonio Andreu, por un lote de cabras de establo. —125 pesetas.

Sección 52.—A don Santos Carretero Villacieros, por un lote de cabras de monte de la misma señal.—125 pesetas.

Sección 53.—Al barón de Velasco, por una collera de ... mastines de raza española.—... de plata.

Sección 54—A don Vicente Turmo, por un perro de raza de lujo.—Diploma de honor.

Sección 55.—A don Juan Perez de Guzmán, por una collera de perros.—Medalla de plata.

Sección 57.—A don Félix Beighan, por un lote de aves.—Medalla de plata.

A la señorita doña Ignacia Vazquez Romero, por otro igual.—Medalla de plata.

Sección 58.—A don Hilario Ranzan y á don Tomás Fernandez, por colleras de palomas mensajeras.—Medalla de plata.

A don Manuel Sanchez Ramos, don José Fernandez del Torno, don Emilio Falcón y don José Bolaños.—Menciones honoríficas.

Sección 59.—A don Francisco Romero Canavachuelo, por una collera de palomos de raza del país.—Medalla de plata.

A los señores Fedriani (don Lucio, don Eduardo, don Ignacio, don Rogelio, don José María y don Francisco), y á don Eduardo Dieguez, por colleras de palomos de raza del país.—Menciones honoríficas.

El premio extraordinario para la mejor instalación de gusanos de seda fué concedido á don Juan Caballo Perez, y una mención honorífica por otra instalación de igual clase á don Rafael Nuñez Alonso.

Ecos de Sociedad

Hoy, á las diez y media, tendrá lugar en la caseta del Círculo de Labradores la fiesta infantil que oportunamente anunciamos. Promete ser el acto de los más bellos que se verán en la Feria, pues en él lucirán los niños gran variedad de trajes, todos andaluces, con lo que contribuirán á restablecer en la Feria de Sevilla el carácter típico que le ha dado el renombre de que disfruta dentro y fuera de España.

El público podrá admirar á los pequeños tipos andaluces, porque es de suponer que no se limitarán á exhibirse en el Círculo de Labradores, sino que pasearán por la Feria, dándole las más apropiadas y atrayentes notas de color.

—También en el indicado Círculo, el segundo día de Feria, á las diez y media de la mañana, dará un concierto la rondalla aragonesa, que con tan excelente éxito actúa en el teatro Cervantes.

El día 20, á la misma hora, en la caseta de la expresada sociedad habrá una fiesta valenciana, en la que tomará parte el grupo regional de Valencia que trabaja en el referido teatro con gran aplauso del público.

—Las tres noches de Feria, á las nueve y media, habrá bailes en la caseta del mismo Círculo. La primera y tercera noches los bailes llamarán poderosamente la atención, pues en ellos las señoritas se presentarán vistiendo el mantón de Manila y la mantilla blanca, las prendas que más realzan la belleza de la mujer y las más digna de la mujer andaluza.

—El baile del segundo día será ... cotillón.

Por las mañanas tocará en la caseta del Círculo de Labradores la banda de música del regimiento de Soria.

De viaje

En el expreso de ayer mañana regresaron á Sevilla los señores Rodriguez de la Borbolla, padre é hijo.

—Se encuentra en Sevilla el subdirector de Contribuciones don Ulpiano Diaz.

—Hoy en el expreso llegará á Sevilla de riguroso incógnito la infanta doña Paz.

—Se encuentran en Sevilla el marqués de Vivell y el ingeniero de caminos, canales y puertos de Málaga don Antonio Benjumea.

LA NUEVA ESCUADRA

Adjudicación definitiva

La Real orden del ministerio de Marina sobre adjudicación de la escuadra, que ha publicado la *Gaceta*, dice así:

«Excelentísimo señor: Vistas las proposiciones presentadas al concurso, convocado por Real decreto de 21 de Abril de 1908, para el proyecto y la ejecución por contrata, en los arsenales de El Ferrol y Cartagena, de obras navales, civiles é hidráulicas, autorizadas en la ley de 7 de Enero del mismo año;

Vistos los informes emitidos sobre dichas proposiciones por el Estado Mayor central de la Armada, las jefaturas de Construcciones navales y de Artillería, la Intendencia general, la Asesoría general del ministerio y la Junta superior de la Armada;

Visto el informe y propuesta del ministro de Marina al Consejo de ministros, y declarado por éste que la única proposición que está dentro de las bases de 21 de Abril de 1908, publicadas para el concurso, es la presentada por la Sociedad española de Construcción naval, susceptible de mejora, á juicio del Consejo, introduciendo en ella modificaciones que en su mayor parte han sido propuestas por el ministro de Marina, de acuerdo, á su vez, en la mayoría de las mismas con el informe de la Junta superior de la Armada;

Vista la Real orden de 4 de Febrero del corriente año, que invita á la Sociedad española de Construcción naval á que manifieste, dentro del plazo de cincuenta días, su conformidad con las modificaciones y estipulaciones que el Consejo estimó necesarias, salvo demostración que en contrario pudiera hacer la Sociedad, dentro del mismo plazo, sobre alguna ó algunas de ellas;

Vista la contestación dada por la Sociedad española de Construcción naval en 20 de Marzo último;

Visto el informe de la Junta superior de la Armada, respecto de las soluciones ofrecidas por dicha Sociedad en la citada comunicación;

Vistos el informe y propuesta del Consejo de ministros, del ministro de Marina, conforme con la opinión de la Junta superior de la Armada,

Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido resolver se adjudiquen las obras sacadas á concurso por Real decreto de 21 de Abril de 1908 á la Sociedad española de Construcción naval, con arreglo á las bases generales del concurso y á la proposición presentada por la Sociedad en 21 de Agosto del citado año, en cuanto no resulte modificada por las cláusulas de la Real orden de 4 de Febrero del corriente año, aceptadas por dicha Sociedad en su comunicación de 20 de Marzo último y por las disposiciones siguientes:

Grupo I.—El Ferrol

Acorazados.—Se aprueba el proyecto de acorazado presentado por la Sociedad española de Construcción naval, con su comunicación de 20 de Marzo último, y se acepta la disposición de calderas tipo Yarrow para los tres buques. La Sociedad presentará en un plazo de dos meses, á contar desde la firma del contrato, el proyecto para su fabricación en El Ferrol, y entonces el Gobierno resolverá en su vista lo que proceda.

Se adoptará la solución con blindaje de menor espesor en los extremos, según el dibujo que contiene la nueva disposición presentada por la casa, debiendo suprimirse el almohadillado en general, y pudiendo únicamente autorizarse su colocación en la parte de la popa, en aquellos sitios que se considere conveniente para el mejor asiento de las planchas.

Aparatos de inyección de aire para cañones de 10 centímetros.

Cañones.—Con cada montaje, á tenor de lo que ocurre en las torres, la Sociedad suministrará un recipiente para contener aire comprimido, que se ha de usar en casos de urgencia, al no funcionar, por averías la máquina compresora de aire del buque ú otra instalación que llene este objeto.

Cañones de desembarco.—La sociedad reemplazará los cañones de desembarco que propone, actualmente reglamentarios en España, por otro tipo con todos los adelantos que hoy lleva el material de tierra. Los planos de este material se presentarán á la aprobación del ministerio de Marina antes de seis meses, á contar desde la fecha en que se firme el contrato.

Ametralladoras fusil.—Se elige el nuevo tipo ligero de ametralladora que presentó la sociedad en su proposición al concurso.

Condiciones generales.—Antes de diez meses, á contar desde la fecha en que se firme el contrato, la Sociedad entregará á la Marina tres colecciones de todos los planos de ejecución del material de artillería.

La Sociedad deberá presentar también, cuando le sea pedido, el detalle de las condiciones de recepción de ese material, y las tolerancias de fabricación de las partes más importantes.

Obras civiles é hidráulicas

Dique.—Se acepta el espesor propuesto en el proyecto, siempre que asiente sobre roca. Según la clase y accidentes del terreno, se procederá, cuando haya lugar, á reforzar y consolidar éste, aumentando el espesor del zampeado cuando se considere necesario.

Se colocarán las fajas longitudinales en el fondo del zampeado; los muros se reforzarán, y en tal concepto la inspección de las obras deberá ajustarse, para el cálculo de cada sección, á los coeficientes de seguridad que resulten de la sección media, reforzada en 50 centímetros, que deberá tomarse como término de comparación.

Dragado.—Con sujeción á las bases del concurso y al acuerdo de 4 de Febrero último, esta obra deberá completarse á todo evento por el precio estipulado.

Taller de herreros de ribera.—Deben establecerse abrigos, tanto para la gente como para las herramientas, de acuerdo con la inspección.

Muelle de armamento.—La Sociedad deberá presentar y someter á la aprobación de la superioridad el proyecto de grúa flotante que haya de ejecutarse.

Grupo II.—Cartagena

Cañoneros.—Se aprueban los nuevos planos presentados de estos barcos. Sus calderas serán del tipo Yarrow.

Destroyers.—De los dos tipos de calderas presentados en alternativa, se elige el Normand, modificado.

Adiciones

Submarino.—Queda sin efecto la oferta de la Sociedad de aumentar la obra naval contenida en su proposición, correspondiente al segundo grupo (Cartagena), con un submarino de unas 120 toneladas de desplazamiento.

Pertrechos.—Antes de estar mediada cada obra, la Sociedad presentará en el ministerio de Marina, para su aprobación, relación, de todos los pertrechos y piezas de respeto que á cada obra correspondan, ajustados á los usos de la Marina británica, en los casos que falten en la Marina española preceptos reglamentarios aplicables.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 14 de Abril de 1909.—*José Ferrándiz.*—Señor presidente de la Junta superior de la Armada.—Señores comandantes generales de los apostaderos y generales jefes de los arsenales.»

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 29 á 29 1½.
Idem barbilla, de 30 á 30 y 1½.
Idem candeal, de 30 á 30 1½.
Idem duro, de 31 y 1½ á 31.
Cebada del país, de 19 1½ á 20.
Avena rubia, á 16 1½ á 17.
Idem gris, de 17 1½ á 18.
Habas cochineras, de 22 á 22 1½.
Idem mazaganas de 23 á 23 1½.
Maíz, de 20 á 21.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 17 á 17 1½
Alpiste, de 21 á 35.
Garbanzos chicos, de 28 1½ á 30 1½.
Idem medianos, de 33 1½ á 34 1½.
Idem gordos, de 43 1½ á 46 1½

Matadero de reses

0 toros, 00 bueyes, 28 vacas, 6 novillos, 04 utreros, 08 erales, 43 añojos, 27 terneras, 49 carneros, 30 machos, 38 ovejas y 0 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'60, bueyes de 1'35 á 1'40, vacas de 1'40 á 1'55, novillos de 1'40 á 1'60, utreros de 1'45 á 1'65, erales de 1'45 á 1'55, añojos de 1'50 á 1'70. terneras de 1'90 á 2'00, carneros de 1'25 á 1'30, machos de 1'25 á 1'30, ovejas de 1'25 á 1'30 y cabras de 1'25 á 1'30.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Mercado de aceites

Entradas 520 arrobas, á 58 y 1¼ reales.

Sevilla 17 de Abril de 1909.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 18 del corriente, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Julio de 1908 en la Oficina Central y Sucursal, 1.ª calle Carpio, núm. 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina Central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 12 de Abril de 1909.—El Secretario Contador.

La revolución de Turquía

Madrid 16.

Constantinopla: El nuevo gobierno se presentó al Parlamento.

Allí se entabló debate sobre los sucesos últimos.

Cuando estaban en el debate oyóse en el exterior un nutrido fuego de fusilería.

Dentro hubo pánico enorme.

Algunos diputados se arrojaron por las ventanas.

Los ánimos se calmaron al enterarse que se trataba de descargas al aire por el triunfo de la jornada última.

Todavía no se ha llegado á un acuerdo en el nombramiento de presidente de la Cámara.

El Gobierno ha dado órdenes para que se concentren en Salónica veinte batallones que se trasladarán á Constantinopla cuando sea preciso.

Las tropas sublevadas realizan actos cruelísimos.

Los soldados del 4.° batallón dieron muerte á sus sargentos sometiéndoles á horribles torturas.

Uno fué paseado por un barrio arrastrado por los caballos.

Han sido entregados á las autoridades los individuos que durante los desórdenes asaltaron á un club femenino, saqueándole.

La mayoría de los diputados permanecen ocultos estando vigilados por las tropas.

En Salónica ha quedado organizado oficialmente el movimiento de resistencia por los jóvenes turcos y miembros del Comité de la Unión y el Progreso.

Se ha decidido una inmediata movilización general del 31 Cuerpo de Ejército.

En el Campo de Marte celebróse gran mitin concurriendo unas 10.000 personas.

Todos los reunidos aclamaron al comité de la Unión y el Progreso.

En Adua el populacho recorrió las calles.

La manifestación adquirió carácter gravísimo.

Las tropas eran insuficientes y se produjeron varias colisiones, resultando buen número de heridos.

Diez armenios quedaron asesinados.

El populacho agredió al dragoman del Consulado de Inglaterra hiriéndole.

El hecho reviste gravedad, pues el cargo es oficial.

También fué herido por el populacho, un súbdito alemán.

Los cónsules reclamaron enérgicamente.

Estos hechos producen gran sensación.

Dicen de Londres que una división de acorazados ingleses ha salido de Malta con dirección á las aguas de Turquía.

Es creencia general que esta súbita partida se debe á la agresión de que ha sido víctima en Adua el dragoman del Consulado británico.

NOTICIAS

Presidida por el señor Benjumea Cardeñas, se reunió ayer tarde la Comisión provincial, acordando dar orden al profesor decano del cuerpo facultativo de la Beneficencia y al director del Instituto provincial de Higiene, para que se proceda á la vacunación y revacunación de los acogidos en los establecimientos benéficos, y que el Instituto de Higiene proceda á la curación de los vecinos de San Juan de Aznalfarache Servando Rodríguez Carranco y José Sanchez García, que han sido mordidos por perros hidrófobos.

Acordó también conceder un premio para el Concurso de ganados que se celebra en esta capital, remitir al gobernador el escrito presentado por el vecino de Gerena don Antonio Pereira Salazar, quejándose de las molestias que causa una fábrica de harinas movida por motor de gas pobre y establecida en dicho pueblo; y una reclamación de don Antonio Ramirez Pozo, como albacea del menor don Ramón Valdivares, relativa al pago de 800 pesetas que adeuda el Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor por terrenos vendidos al mismo.

Ambos escritos han sido informados en el sentido de que deben desestimarse.

Finalmente despachó la Comisión asuntos de Beneficencia.

Durante los días de Feria no habrá oficinas en la secretaría municipal.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	9.575.036'04
Imposiciones durante la semana. . .	»	300.850'98
Suma. . .	Ptas.	9.875.887'02
Reintegros	»	220.935'59
Saldo. . .	Ptas.	9.654.951'43

Sevilla 10 de Abril de 1909.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metalico, 538; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 165; id. id. con bonos solamente, 170; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 62.

Total de individuos socorridos, 1.607.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Nicomedes García Barredo.

Telegramas

Madrid 17.

En breve publicará la *Gaceta* las siguientes disposiciones:

Ordenando que á pesar de la suspensión de las instrucciones para la verificación de contadores de agua, sigan prestándose, siempre que lo soliciten las partes interesadas y los contadores sean de los sistemas aprobados.

Aprobando el acta de reconocimiento de la línea de transporte de energía eléctrica, desde la estación de Utrera hasta El Coronil.

Autorizando la explotación de esa energía eléctrica para el alumbrado en El Coronil.

—Según los informes oficiales nada se sabe por ahora del viaje que se dijo haría el Rey á la isla de Cortegada.

—Han regresado la infanta Luisa y sus augustos hijos, que eran esperados en la estación por la Reina madre y la infanta Isabel.

BOLSA

Madrid 17, 5 t.

4 por 100 interior. . . .	87'60
Fin de mes.	87'72
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100. . .	00'00
5 por 100 amortizable. . .	102'85
Banco de España.	460'00
Banco de Cartagena . . .	120'50
Tabacaleras.	400 50
Explosivos.	000'00
Paris Cheque	111'70
Londres, libras esterlinas. . .	28'11
Paris, exterior español. . .	95'65
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	106'25
Acciones prefs. de la misma. .	000'00
Idem ordinarias idem. . . .	00'00

BANCO DE CARTAGENA

SALA DE SEÑORES CORREDORES COLEGIADOS

Operaciones realizadas ayer

Interior 2.500, á 88'40.

Cédulas Banco Hipotecario, 500 á 101'65.

Ofertas.—Interior, diferentes series. Amortizable, ambas emisiones.

Demandas.—Cédulas Banco Hipotecario.

Obligaciones Electricidad.

Sesión pública de tres á cuatro todos los días.

ESPECTACULOS

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7: El barbero de Triana, Gran Florence y Mis Celika y La Argentina.

A las 8: La balsa de aceite.

A las 9 y 1¦4: El robo de la perla negra.

A las 10 y 1¦2: Las bribonas.

A las 11 y 1¦2. El ratón, Gran Florence y Miss Celika y La Argentina.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde.
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10'50 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 nocne.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

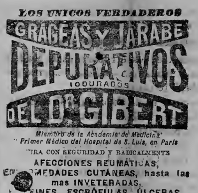
Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

A NUNCIOS ECONOMICOS

SE APRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con nusalación de luz eléctrica y tgna de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.



Miembro de la Academia de Medicina
Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE

AFECCIONES REUMÁTICAS, ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS, ...EINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS de la SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilíticas), recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Las GRAJEAS DEPURATIVAS del Dr GIBERT encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extramadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ... aquellas ... ciones ... obligan á comer fuera de sus casas como á las que desean un tratamiento disc...

Paris, Fla BOUTIGNY, DESLAURIERS Sr, 2 r. Poiss...

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerias del Universo.



SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

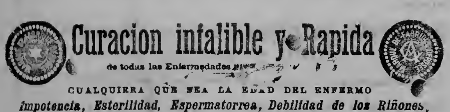
TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ANTINEURASTENICO

ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO.

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo sus efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos* y el *corazon*; y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*. Úsase siempre *Elixir Medina de «Damiana» compuesto.*

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID



CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO

Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolia, Vertigos, etc.

Con las GOTAS REGENERADORAS del Dr SAMUEL THOMPSON y los GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO del Dr ADDISON

Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido perdidas de sangre ó largas enfermedades.

Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instruccion que envuelve los frascos.

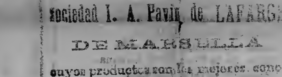
Para evitar falsificaciones exigir la firma Gelin

...aria Farmacia GELIN, 38, r. Rochechouart

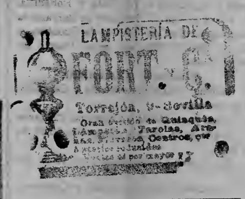
Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica



cuyos productos son los mejores conocidos.



ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD



El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchisimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerías

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA

Enfermedades cutáneas, Infartos, Ulceras, Vicios de la Sangre ... sifilitica...

GRAJEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

... el *mejor y mas agradable*, el mas activo y el ... de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabe) *las firmas Gibert y Boutigny, y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés*

Paris, Fla Boutigny, Deslauriers Sr, y en todas las farmacias y Droguerías.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no ... felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta ... ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para ... la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, ... curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido ... las fórmulas mas conocidas, por cuya razón la prescriben ... ntemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia ... tas de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia ... en Barcelona, y se hallarán también de venta ... farmacias de todas las poblaciones de España ... en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península trimestre 6,50

AÑO XII (EPOCA 2.ª) Martes 20 de Abril de 1909 NUM. 2.604

SEVILLA

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Elecciones municipales

Candidatura del partido conservador de Sevilla

Distrito municipal

PRIMER DISTRITO

Salvador, San Isidoro, San Esteban, San Ildefonso, San Pedro, Santa Catalina, San Miguel y San Andrés.

D. Angel Sainz de Rosas y Marañón.

SEGUNDO DISTRITO

San Nicolás, San Bernardo, San Bartolomé, Santa Cruz y San Roque.

D. Felipe Pachón y Rojas.

TERCER DISTRITO

Sagrario, Santa Cruz y la O.

D. Francisco Tapia y Guerra.

CUARTO DISTRITO

Santa Ana y Sagrario.

D. Mariano Arenas y Diez.

QUINTO DISTRITO

La Magdalena, San Vicente, Sagrario y San Miguel.

D. Manuel Ramos Rejano-Don Manuel de Solís Desmaissieres.

SEXTO DISTRITO

San Vicente, San Lorenzo y San Miguel.

D. Antonio Medina y Garvey.

SEPTIMO DISTRITO

San Martín, San Andrés, San Juan Bautista, San Pedro, Santa Catalina, San Marcos, San Miguel y Salvador.

D. José de Bores y Lledó.

NOVENO DISTRITO

San Gil, Santa Marina, San Julián, Santa Lucía, San Román.

D. José Prieto y Carreño.

DECIMO DISTRITO

San Roque, Santiago, Santa Catalina, San Marcos y San Esteban.

D. Juan Pedro Lacave y Uria-D. Antonio Pineda y Arboleya.

La merienda y "El Mundo"

El Mundo, ocupándose de la merienda cívica que se ha celebrado en Madrid, se expresa de esta suerte:

«A nosotros esa romería nos dá tristeza, como nos da tristeza cuanto sea engañar á un inocente: una mujer, un niño, un pueblo.

Vemos con cierta indiferencia y con cierta indulgente explicación de filósofos que cada grupo, cada bandería, y aun cada hombre, haga como pueda su camino político, sin ocuparse de lo que importa al pueblo. Pero, francamente, nos produce una enorme indignación ver que haya quien no sólo olvide al pueblo, sino que se acuerde de él para hacerle su colaborador en aquello mismo de que ha de salir perjudicado.

. . . .

¿No subleva esto? ¿No subleva este modo de buscar el Poder? Los partidos conservadores gobiernan para el pueblo, cuando son buenos; gobiernan contra él, cuando son malos; por lo menos se ganan y no se apoyan en la conciencia popular para burlarla luego. Vienen solos y se van solos. Pero estos seudolibera les nuestros llaman á las masas, le ofrecen lo que no cumplirán, se suben á sus hombros, obtienen el Poder y burlan sangrientamente á quienes les auparon.

Por eso, porque aquí no hay liberales, coincidimos con socialistas y aun con anarquistas, y queremos que el pueblo, ya que no puede caminar en buenas compañías, camine solo.

Que suban ó bajen ó se hundan los conservadores, como puedan; que como puedan, triunfen ó fracasen también nuestros falsos liberales; todo, menos la triste maña de engañar á la opinión, prometiéndole dichas, y arrastrarla á movimientos de exterior patriótico, nacional, mas cuyo sólo objeto es que el señor Moret —que no quiere volver—vuelva al Gobierno.»

CRÓNICA

LAS ELECCIONES SE APROXIMAN

Coincidiendo con la fecha en que el buen pueblo de Madrid se alzó contra el audaz invasor, haciendo comprender por vez primera á las águilas francesas lo que es una nación cuando ultrajan sus tradiciones, se verificará la renovación de los municipios.

Todos los partidos han entrado en esa actividad preliminar de unas elecciones decisivas y transcendentales.

Y el enemigo, ese enemigo que trabaja hace tanto tiempo por subyugar á España cubriéndose con máscaras diferentes, se apresta á dar la batalla.

Conoce que en los municipios, alma de la Patria, es donde está el baluarte donde debe apoyarse para dominar completamente la nación y dirigir sus destinos.

Sabe que siendo suyas las células todas, se habrá *apoderado* completamente del organismo, y de aquí que luche con un ardor, con un entusiasmo grandes, tan grandes, que aplicados á una causa que fuese justa tendría de antemano descontada la victoria.

Porque el mundo no es de los que llevan la frialdad en sus almas, aunque la verdad anide en ellas, sino de los que incendian con la llamarada de sus entusiasmos los entusiasmos ajenos, haciendo que converjan á un fin único.

Siempre las grandes cosas las han realizado los locos, según el vulgo, los que impulsados por el fuego santo del entusiasmo, han visto lo que nadie había visto antes, porque la humanidad se arrastraba por la llanura, mientras ellos se levantaron sobre la montaña.

Y constituyen sus alas la pasión inspiradora del entusiasmo.

Alas que al igual de las de Icaro, se disuelven ciertamente, pero al desaparecer han cumplido su alta misión.

Sin entusiasmo no hará nada, no conseguirá nada la derecha en ésta ni en ninguna ocasión.

Es un hecho generalmente notado que las fuerzas de la izquierda son más entusiastas, aman más su bandera que las de la derecha.

El *por qué* es desconocido pero la realidad subsiste.

Y yo á veces pienso que es porque no conocen la alta transcendencia y finalidad de sus esfuerzos, lo que supone la barrera infranqueable de la derecha contra los demagogismos de la izquierda, la ancha como el dique de la España antigua é hidalga contra las olas del espíritu nuevo, que vienen de lejanas costas dispuestas á derribar é inundar bajo sus aguas los recuerdos de otra edad, de otra época más ilustre, como envidiosas de ser tan pequeñas ante la grandeza sublime de un ayer de gloria.

Y la ola quiere empezar invadiendo los municipios como primer escalón.

Esos municipios que empiezan á ver el a borear de sus prosperidades en la concesión de la antonomía perdida, robada por gobiernos ignorantes, esos municipios que antes eran ricos y potentes y hoy ven sus arcas exhaustas, esos municipios en los cuales ha de fundarse la prosperidad futura de la Patria.

Porque si existe hoy una esperanza de mejores días para España, está en los consejos municipales, en los municipios á la antigua, con sus derechos y sus fueros sagrados.

Ya lo dijo Ganivet en su *Idearium*: Todo lo que en España se construya con carácter naciona ha de estar cimentado en los sillares de la tradición.

Y lo que tenga de bueno la ley de Administración local lo tiene por reunir esta cualidad, porque el legislador no ha querido inspirarse al hacerla en códigos extraños sino en el pasado de la Patria misma, en su historia.

Pocas elecciones en España han tenido la importancia de las que se aproximan.

Son como un recuento, un tanteo de fuerza para la batalla decisiva cuando se aprueba la ley que se discute en el Senado.

Y es necesario unirse, que nos preparemos odos para deslindar los campos, para que las distintas fuerzas ocupen sus posiciones estratégicas en el día grande, sin vacilaciones y sin distingos.

A nadie le es lícito declararse incompetente cuando se trata de defender las tradiciones de la Patria.

Feliz día para España si este 2 de Mayo como aquel de gloriosa memoria marca el principio del fin de la dominación de los que quieren regir los destinos nacionales con leyes exóticas, que pugnan con el peculiar carácter de la raza hispánica.

Feliz día si el pueblo cumple con su deber como lo cumplieron los chisperos y manolos de la independencia, nuestros heróicos antepasados.

Manuel L. Ortega.

LA FERIA

Los dos primeros días de Feria han transcurrido con gran animación.

Desde las primeras horas de la mañana las calles céntricas han ofrecido bastante animación y la Feria se vió muy animada, no sólo [illegible] sino de las familias que desde temprano acudieron á las casetas.

Hermosas mujeres, luciendo su belleza y sus galas, recorrían los paseos, donde se aspiraba el grato ambiente de la mañana.

El lugar ocupado por el ganado era muy visitado por los feriantes, presentándose en él hermosos ejemplares, particularmente de las razas caballar y vacuna.

Las instalaciones que este año figuran en la Feria, particularmente la del Ateneo, y otras dos que representan casas sevillanas, los pabellones de casetas de nuevo modelo, etc., etc., muy bonitas.

Ayer, á las diez y media, hubo en la caseta del Círculo de Labradores un concierto por la rondalla aragonesa y hoy, á la misma hora, concurrirá allí el grupo valenciano, que organizará una fiesta de bailes y cantos de su región.

Durante las noches de Feria en los bailes de la caseta del Círculo se presentaron las señoritas con ricos mantones de Manila y mantillas.

La caseta del Casino Sevillano estuvo también muy concurrida durante la mañana acudiendo á ella numerosas familias aristocráticas.

En las Casetas del Círculo Mercantil, del Militar y otras, hubo bastante concurrencia.

Los puestos de buñuelos, los cinematógrafos, los circos y otros espectáculos tuvieron la concurrencia de costumbre, no faltando gente menuda en las máquinas de caballitos y calesitas, de las que hay varias instalaciones.

El paseo de carruajes ha estado de nueve á doce muy concurrido, viéndose en los coches muchas hermosas con mantillas y flores, que realzaban sus naturales encantos.

Entre los vehículos iban muchos enjaezados á la andaluza, siendo bastante dilatadas las filas de coches que llegaban hasta cerca de la Enramadilla y del cuartel de la Puerta de la Carne.

El infante don Antonio de Orleans iba en un carruaje á la andaluza, llevando sus lacayos con traje de campesinos andaluces.

En general, los vendedores que se hallan instalados en el Prado, se prometen una buena Feria.

Pasadas las horas de la mañana, el calor que se dejó sentir parecía anunciar lluvias. En efecto, á las diez de anteanoche se levantó un fuerte viento, cayendo un buen aguacero. La gente abandonó el prado con este motivo.

El ganado

El ganado que entró el primer día en la Feria por los sitios de costumbre ha sido el siguiente:

Caballar, 3.399; mular, 3.059; asnal, 2.136; vacuno, 3.317; lanar, 19.135; cerda, 12.382, y cabrío, 7.896.

El número de cabezas de ganados que entró el pasado año de 1908 el primer día de Feria fué el siguiente:

Caballar, 10.467; mular, 5.299; asnal, 2.786; vacuno, 2.722; lanar, 19.620; cerda, 11.154, y cabrío, 7.354.

Como puede verse por la nota que más arriba publicamos del ganado que el año pasado entró el primer día de Feria, en el actual han entrado menor número de cabezas, principalmente del caballar y mular.

Poco movimiento ha habido; pero esto no es de extrañar, tratándose de los primeros días que es el dedicado por los compradores á ver y tantear. Apenas se han hecho transacciones, según nuestros informes; pero sin embargo, por lo que se ha visto, parece que habrá más demanda que de ningún otro ganado de caballos, yeguas y mulos.

Los señores Guerrero hermanos, de Jerez, vendieron unos potros y algunos caballos de silla en muy buenas condiciones.

También se han vendido muchas yeguas y mulas á precios elevados, así como á las burras, algunas de las cuales se han pagado muy bien.

De estos animales, apenas si quedan en el mercado algunos.

Los asnos en cambio, no han obtenido precio alguno, siendo contadísimos los que se han vendido.

Rematadamente malo ha estado el negocio, en lo que respecta al ganado de cerda.

Los compradores atribuían esto á que los cerdos están carísimos, sin que haya razón alguna que justifique este encarecimiento.

De estos animales se han vendido pocos. Los lechones han sido algo más solicitados.

El ganado cabrío tampoco ha tenido gran salida, y eso que los precios no eran exagerados, pues la cabeza de carne se ha pagado por término medio de 18 á 20 pesetas y el de leche á 40.

El vacuno tampoco obtuvo precios elevados. Los bueyes se han vendido de 400 á 500 pesetas, y solamente uno en toda la Feria se pudo vender en 625, y éste era un ejemplar magnífico y de gran romana.

Por los becerros se han pagado de 350 á 400 pesetas y por algunas terneras se han dado 200.

No se han hecho las transacciones que eran de esperar, dado los hermosos ejemplares que de esta clase de ganado hay en la Feria.

El mercado de ganado lanar también estuvo muy frío, haciéndose escasas transacciones.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 19 de Abril de 1909)

El general Azcárraga abre la sesión á las cuatro menos cuarto, estando en el banco azul el ministro de Hacienda.

Aprobada el acta de la sesión última, se entra en el orden del día.

Es aprobado el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley declarando monumento nacional la catedral de Toledo.

También se aprueban otros dictámenes de escaso interés.

Reanúdase el debate del proyecto de administración.

El señor Maestre pide permiso para apoyar en un solo discurso varias enmiendas que tiene presentadas al artículo 109.

CONGRESO

(Sesión del día 19 de Abril de 1909)

Comienza la sesión á las tres y cuarenta y cinco, bajo la presidencia de señor Dato.

En el banco del Gobierno están los ministros de Estado, de Gobernación y de Fomento y el señor Maura.

Leída el acta de la sesión anterior, el señor Soriano pide que se cierren las puertas del salón y se cuente el número de los diputados presentes.

Mientras habla el señor Soriano, penetran apresuradamente los diputados que se hallaban á las puertas.

El señor Soriano protesta, y el presidente reclama orden. Entre ambos se promueve un ligero incidente.

Reanúdase la sesión y el debate sobre la interpelación respecto de la actitud de España en Marruecos.

Continúa el señor Villanueva su discurso que fué interrumpido hace unos días.

¿QUE PASA?

Leemos en *El Universo*:

«Moret Montero.
Canalejas López Domínguez.
Canalejas Guillón.
Canalejas-López Muñoz.
Canalejas-Dávila.
Canalejas Rodrigáñez.

Todas esas conferencias hubo ayer. Y las cinco últimas fueron todas para evitar que en la primera se conviniese algo que no fuera obstruir el debate del proyecto de reforma local.

Puede asegurarse que Moret no va por ese camino.

Por lo tanto, la expresión de lo que queda de bloque sería esta conferencia, aún no celebrada: Moret Canalejas. ¡Ni los rabos, probablemente!

Es una excelente preparación de alianza electoral, sin duda alguna.

Por lo que hace á los republicanos, ya es sabido que se han sacudido á los cordiales amigos de los mítines, á la hora de acercarse á las urnas, recordando el dicho vulgar que habla de la vela y del palo...

—¿Qué es el bloque?—pregunta un personaje de una *fábula política* recientemente estrenada.

—Pues el bloque—responde otro—consiste en querer meter en un saco á una porción de animales hambrientos, con la loca pretensión de que no se morderán unos á otros.»

DE TURQUIA

Sofía: La opinión pública sigue excitadísima.

Un grupo de revolucionarios, celebró importante reunión secreta para preparar nueva campaña en Macedonia.

—Constantinopla: Un alto personaje íntimo del Sultán, le aconsejó la abdicación si quería salvar su vida.

Contestó solo abdicaría en favor de sus hijos.

—Aparte de las noticias sobre muertos en la sangrienta jornada del martes se calcula que recibieron heridas graves 514 personas.

Agrégase que 28 oficiales se negaron á jurar la ley y fueron asesinados.

El famoso general Vizet también fué asesinado en esa durante la noche.

El general Mukar fué salvado con heroismo por su mujer que se atravesó en la puerta con el pecho descubierto diciendo ¡200 asaltantes tendrían que pasar sobre un cadáver!

Esto emocionó á los rebeldes y se fueron.

—Han llegado á Spomtakulet dos trenes conduciendo á 800 soldados.

Las fortificaciones de Hademkoi fueron abandonadas por la Artillería.

Las tropas de Andrinópolis se unirán en Spantakuleh con las de Salónica.

Calcúlase que el número de Soldados dentro de dos días alcanzará á 20.000.

Todo el mundo teme venganzas.

Los jóvenes turcos hacen preparativos formidables para vencer la contra revolución.

—Smirna: Continúan las matanzas de cristianos en los distritos de Adana y Tsesus.

A petición del cónsul de Inglaterra han desembarcado algunas tropas.

—Constantinopla: Han sido enviados á Smirna donde la situación es desesperada, tres buques de guerra.

Ecos de Sociedad

Llegaron de Madrid la infanta doña Paz con su hija la princesa Pilar de Baviera, la princesa Pía de Braganza y el príncipe don Luís de Orleans.

El infante don Luis Fernando esperó á su tía en el Empalme, en donde subió á su departamento del expreso.

En la estación de la plaza de Armas fué recibida la infanta por las autoridades.

A poco de llegar marchó á Castilleja.

En la caseta del Casino Sevillano, del real de la Feria, se sirvió un almuerzo, á la infanta y sus acompañantes, siendo objeto de atenciones por parte de las familias de la aristocracia que en la caseta se encontraban.

Hoy tendrá lugar la adjudicación del premio de 250 pesetas, concedido por el Ayuntamiento, para el concurso de casetas.

El Jurado, formado por el alcalde, señor Carmona Ramos, el señor Sánchez Pineda y el director de *El Liberal*, señor Murga, se reunirá á las nueve de la mañana para examinar las casetas y otorgar el premio á la mejor exornada.

El jefe de Fomento, señor Rodríguez de Rivas, hará entrega hoy, de ocho á once de la mañana en la caseta del Ayuntamiento de la puerta de San Fernando, de los premios en metálico concedidos en el Concurso regional de ganados y maquinarias.

Un almuerzo aristocrático

En honor de los infantes doña Paz y don Luís y del príncipe y la princesa de Baviera, celebróse anteayer mañana un aristocrático almuerzo en la caseta que en el real de la Feria posee el Casino Sevillano.

Ocuparon las cabeceras de la mesa los agasajados, teniendo la infanta Paz á su derecha á don Eduardo Ibarra, presidente del Círculo.

Entre los comensales figuraban la dama de honor de los príncipes, la duquesa de Tilly é hijas, marquesas de Marchelina, Arco Hermoso, de las Torres é hijas, de Donadío y Vivell; condesas de Aguiar, Colombi y Osborne; señoras y señoritas de Perez Guzman, Ibarra (don E. y don T.), Zubiría, Barón, Benjumea, Osborne, Armero y Manjón y otras más cuyos nombres sentimos no recordar.

También estaban los marqueses de Arco Hermoso y Vivell, condes de Aguia, Colombí y Osborne, duque de Tilly y señores de Zubiría, Escalera, Noel, Solís, Osborne (don R. y don F.), Goyena, Figuero, Escalera, Mora, Perez de Guzman, Gnail, Armero, el gobernador, señor Caro, y un hermano suyo recien llegado á Sevilla, Victor (don P. y don F.) y Dominguez.

El banquete, que fué espléndido, transcurrió en medio de la mayor cordialidad, dando á cada instante los augustos personajes agasajados pruebas de la satisfacción que les proporcionaban las muestras de afecto de que eran objeto.

La cofradía de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder ha nombrado la siguiente junta de gobierno:

Hermanos mayores honorarios perpetuos: S. M. el Rey don Alfonso XIII y el señor arzobispo don Enrique Almaraz Santos.

Hermano mayor, don Hilario del Camino y Martínez.

Conciliarios: don Fernando González Ibarra, don Antonio Mejías Asensio, señor conde de Villalonga, don Federico de Amores y Ayala y don Carlos Lacave y Meyer.

Director espiritual, don José Gonzalez Alvarez.

Mayordomo, don José Ruiz Mejías.

Censor honorario, don Francisco de P. Pareja Castro.

Censores: don Clemente del Camino y don José María Benjumea Pareja.

Secretarios: don José Ramón Gonzalez Ródenas y don Manuel Jiménez Ruíz.

Priostes: don Melitón Sobrino García, señor conde de Casillas de Velasco, don Ildefonso Calderón Cubas y don José María Berenguer Villegas.

Diputados de hacienda: don Basilio del Camino Martínez, don Enrique Pariadé, señor conde de Gómara, don Manuel Espalíu Reina, don Manuel del Camino, don José María Fernandez de Peñaranda, don Joaquín Abaurre de la Peña, don Francisco del Camino, señor marqués de San José de Serra, don Manuel Tassara Góngora, don Manuel Gonzalez Parerejo y don José A. Martín Serrano.

Diputados antiguos de gobierno: don Manuel Tova Muñoz, don Antonio de la Rosa, don Carlos Serra Pickman, don Manuel Losada Sanchez Arjona, don Alonso Escamilla y don José María Olmedo.

Diputados modernos de gobierno: don José Mejías Asensio, don José Losada Sanchez Arjona, don Manuel Patiño, don Francisco Armero Castrillo, don José Perez Alvarez y don Vicente Turmo.

Diputados antiguos de culto: don José Cembrano, don Eduardo Laffitte, don Enrique Barrier, don Antonio León Estrada, don Isaías Ortiz Lamadrid y don Enrique Bellido.

Diputados modernos de culto: don Pedro León Manjón, don Lorenzo Fernandez Pasalagua, don Antonio Montes del Castillo, don César Perez Tovía, don Juan Saavedra Peña y don Manuel Piñal Martinez.

Diputados claveros: don Juan Naranjo Luque y don Agustín Diaz A. de Saavedra.

Camarera de la Virgen: señora condesa de Bagaes.

Camarera de altares: señorita Dolores Camino y Martinez.

De viaje

Se encuentran en esta capital los duques de Battenberg y Manchester.

En favor del proyecto de Comunicaciones marítimas

Madrid 19.

Bilbao: Desde las primeras horas de la mañana de ayer comienzan á llegar buques y trenes con personas para asistir á la manifestación de protesta por la obstrucción que se hace al proyecto de Comunicaciones marítimas, por varios diputados.

En el puerto hay más de cien vaporcitos que trajeron infinidad de personas.

De Ondaorra llegó un vapor de mil toneladas atestado de viajeros.

De Motrico, otro de 3.600 toneladas con centenares de personas.

En los alrededores del Hospital antiguo, se forma la manifestación.

Esta resulta imponente.

La forman más de 40.000 personas.

A las once de la mañana se pone en marcha.

Se ven muchas banderas y van bandas de música.

Cuando llegaron los representantes de la Diputación y el Ayuntamiento con los maceros y los clarines, hubo entusiasmo grandísimo.

La manifestación la precedía la guardia municipal.

Seguían grandes banderas con letreros, diciendo:

¡Viva la Marina mercante!

¡Protección á la Marina mercante!

Después venía el núcleo de la manifestación en la que formaban más de 40 Ayuntamientos é infinidad de entidades.

Los manifestantes llevaban 45 estandantes y banderas de Ayuntamientos y cofradías.

La presidencia la formaba la Junta organizadora y los diputados por Vizcaya.

La manifestación recorrió las principales calles, desfilando ante el Gobierno civil.

El desfile duró hora y media.

Una comisión subió al Gobierno civil y entregó un mensaje al gobernador.

Después de relatar todas las adhesiones se solicita del gobernador que pida al presidente del Consejo que se ruegue á los jefes de las minorías que cesen en la obstrucción al proyecto de comunicaciones marítimas, pues esa obstrucción pone en peligro la aprobación del proyecto y las esperanzas de quienes tienen considerables sumas en Marina y de 15.000 familias que viven en este país al amparo de la navegación.

En el mensaje se añade que no se pretende coartar la iniciativa parlamentaria, sino únicamente que se prescinda de discusiones que responden á un fin político y no á los intereses de la nación amenazados de miseria y emigración.

Al entregar el mensaje, el presidente de la asociación, señor Sota, pronunció un patriótico discurso aludiendo al amor que profesa á Vizcaya y al actual gobernador.

El señor gobernador civil prometió apoyo.

El desfile fué ordenado.

Los terremotos de Italia

La revista italiana *Nueva Antología* publica los siguientes datos referentes á las pérdidas materiales causadas por los terremotos de Calabria y Sicilia.

Las pérdidas pueden evaluarse, aproximadamente, en 600 millones de liras, repartidos, proporcionalmente, como sigue:

Inmuebles de Messina, 150 millones.

Rentas personales y bienes muebles, 90.

Inmuebles de Reggio, 25.

Rentas y bienes muebles, 22.

Obras y edificios públicos destruidos, 100.

Mobiliarios y stocks de mercancías, 63 millones.

Daños causados en otras Municipalidades, 100.

Gastos ocasionados por los auxilios, 50 millones.

Estimando, pues, en 600 millones de liras las pérdidas materiales causadas por los terremotos, establezcamos una relación entre ellos y la riqueza nacional.

Por los datos muy aproximados que se tienen, la riqueza de Italia puede evaluarse en 100.000 millones de liras y en 10.000 millones de renta nacional.

Una pérdida de 600 millones representa (interés y amortización) un gravamen anual de 30 millones, que, cargados sobre los 10.000 millones de renta anual, significan una merma de un 3 por 100, ó sean 60 céntimos por cada 100 liras.

Las pérdidas materiales causadas por los terremotos, aun cuando no pueden considerarse como insignificantes repartidas sobre las rentas y capitales nacionales, no pueden ejercer una baja sensible sobre la situación económica de Italia.

DE MARRUECOS

Fez: la kábila de Haina se ha declarado á favor del Roghi atacando las kábilas de Serugua distantes 60 kilómetros.

Ayer entregó el Magzben fusiles á las tropas que auxiliarán á los seraguas.

Reina gran agitación.

En la ciudad de Fez y sus alredores la tranquilidad es absoluta.

Continúan las negociaciones de Merry del Val con el Sultán y los visires.

Tánger: El gran visir, en su visita á Casablanca, ha ordenado que las autoridades marroquíes no autoricen las ventas de terrenos europeos.

Por decisiones arbitrarias y contrarias al acta de Algeciras, se han suscitado violentas protestas.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigo tremés, de 29 á 29 1|2.

Idem barbilla, de 30 á 30 y 1|2.

Idem candeal, de 30 á 30 1|2.

Idem duro, de 31 y 1|2 á 31.

Cebada del país, de 19 1|2 á 20

Avena rubia, á 16 1|2 á 17.

Idem gris, de 17 1|2 á 18.

Habas cochineras, de 22 á 22 1|2.

Idem mazaganas de 23 á 23 1|2.

Maiz, de 20 á 21.

Altramuces, de 13 á 14

Alverjones, de 17 á 17 1|2

Alpiste, de 21 á 35.

Garbanzos chicos, de 28 1|2 á 30 1|2.

Idem medianos, de 33 1|2 á 34 1|2

Idem gordos, de 43 1|2 á 46 1|2

Matadero de reses

7 toros, 01 bueyes, 11 vacas, 1 novillos, 01 utreros, 16 erales, 32 añojos, 18 terneras, 68 carneros, 01 machos, 32 ovejas y 0 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'60, bueyes de 1'35 á 1'40, vacas de 1'40 á 1'55, novillos de 1'40 á 1'60, utreros de 1'45 á 1'65, erales de 1'45 á 1'35, añojos de 1'50 á 1'70, terneras de 1'90 á 2'00, carneros de 1'25 á 1'30, machos de 1'25 á 1'30, ovejas de 1'25 á 1'30 y cabras de 1'25 á 1'30.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Mercado de aceites

Sin entradas ni ventas en el mercado.

Sevilla 19 de Abril de 1909.

TAURINAS

Con una entrada floja se celebró anteayer la primera corrida de feria, lidiándose bichos de Pérez de la Concha por las cuadrillas de Pepete, Bienvenida y Martín Vazquez.

La corrida fué sosísima y sólo llegó á distinguirse el rehiletero Maera que puso dos magníficos y archimonumentales pares.

Pepete mal, Bienvenida con ganas de hacer, aunque desgraciado, y Martín Vazquez sin querer hacer buenas sus famosas campañas trasatlánticas.

El ganado, mansurrón é impropio de corridas de la importancia de las de Feria.

¡Aunque para tales toreros!...

La segunda de feria

La corrida celebrada ayer tarde, resultó á ratos, los menos, pues también tuvo sus *cosas* impropias de la categoría que deben tener nuestras fiestas taurófilas de primavera.

El ganado que enviaron los señores Moreno Santamaría fué terciado, mansurrón y sin leña. Hicieron la pelea tardeando, saliéndose de la suerte y buscando el alivio en las tablas, las cuales barbearon con frecuencia.

El único bicho que recargó algún tanto fué el lidiado en primer lugar. El sexto entró con gran coraje á la primera caricia que aguantó de veras; pero enseguida se apagó y se huyó de los jacos.

En conjunto la corrida, por lo que al ganado se refiere, fué una novillada, de las más endebles.

Bienvenida venía con deseos de desquitar los fracasos sufridos y durante toda la tarde se le vió con voluntad y coraje.

Como el niño mueve bien el capote y sabe de esto, hizo varias filigranas que se le aplaudieron mucho, aunque más tenían de efectistas que de reales. Un gran quite hizo, dicha sea la verdad. Un quite, de los que entran pocos en libras, al picador Carriles, en una caída al descubierto peligrosísima.

Con las banderillas anduvo deslucido, aunque siempre con voluntad.

En su primer toro (?) inició una faena de relumbrón y atizó varios viajes echándose fuera de un modo escandaloso.

Varios *aficionados* le aplaudieron, pero él comprendiendo su desdicha se negó á recorrer la plaza. Eso está bien.

Algo mejor estuvo en su segundo, sin que traspasara los umbrales de la modesta medianía.

Moreno de Alcalá toreó deslucido, muleteó deslucido también y á la hora de de engendrar el viaje lo hizo siempre con derechura y á la verdad. Sin embargo, sobre este diestro pesa una fatalidad y es la de que siempre pasa desapercibido. Y esto es lo peor que le puede ocurrir á un torero.

Martín Vazquez, á decir verdad, cumplió con el capote sin excederse. Con la muleta movió demasiado los pinreles y no aguantó un punto, excepto en los tres primeros pases al último de la tarde. A su primero le recetó media en la mismísima tabla del cuello y á su segundo una entera, metiéndose con verdadero coraje y á la verdad, después de intentar la suerte de recibir; concluyó con un certero descabello.

Los picadores, imposibles. De la gente de á pie Maera, Bienvenida *petit* y Rodas.

Hoy tenemos ¡¡Miuras!!

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Isidoro, Arzobispo, Doctor y Patrón de Sevilla y su Arzobispado, San Mariano, cf., y Santa Inés de Monte Policiano, vg.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de Santa Isabel.

NOTICIAS

La Comisión provincial se reunirá los días 22, 23 y 24.

La Junta de Obras del puerto ha expuesto al público en el patio de la Casa Lonja los planos y modelos del futuro puerto de Sevilla, que serán enviados á la Exposición de Valencia.

En las oficinas de seguridad se ha presentado el vecino de Real de la Jara don José Castellote Salas, manifestando

que le habían timado 4.050 pesetas por el procedimiento del «Portugués».

El centro defensor de la industria corcho-tapenera de la región andaluza proyecta enviar nutrida y autorizada representación á la asamblea que se celebrará en París el día 26 de los corrientes con el objeto de estudiar los medios de solucionar la crisis por que atraviesa la propiedad alcornocal y la industria corcho taponera, en Francia, Italia, Portugal y España.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 537; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 166; id. id. con bonos solamente, 171; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 60.

Total de individuos socorridos, 1,572.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Ednardo Pesqueira.



Telegramas

Madrid 19.

La *Gaceta* publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Declarando no haber lugar á la competencia suscitada entre el gobernador de Sevilla y el juez de Lora del Río, en expediente instruido con motivo de la denuncia presentada contra el alcalde de Peñaflor por don Eduardo Carranza, por suponérse deudor á los fondos municipales cuando dejó de ser arrendatario del impuesto de consumos.

Decreto reformando el Patronato Real para la represión de la trata de blancas.

Concediendo varias cruces del mérito militar pensionadas á varios jefes del Ejército.

—El Rey ha firmado hoy dos decretos nombrando arzobispo de Toledo al de Burgos y arzobispo de Burgos al obispo de Lugo.

—El jefe del Gobierno fué esta mañana, como de costumbre, á Palacio, despachando con el Rey.

No llevó firma y al salir manifestó que nada había de política y que en cuanto á la merienda cívica nada podía decir porque no la vió.

—El ministro de Hacienda, señor Gonzalez Besada, ha manifestado que hoy recibió el presupuesto del ministerio de Fomento para 1910, que contiene pocos aumentos, y que el miércoles recibirá el presupuesto de Gobernación.

Espera el ministro de Hacienda recibir pronto los de Guerra y Marina.

El presupuesto de los ingresos está ya casi terminado.

Cree el señor Gonzalez Besada que podrá leer los nuevos presupuestos en el Congreso el 28 ó el 29 del corriente mes.

—Valencia: En el tren correo de hoy ha salido para la corte el gobernador civil de esta provincia que va á ultimar con el Gobierno lo referente al viaje del Rey.

El señor Perez Moso permanecerá en Madrid dos días.

Durante su ausencia desempeñará el cargo de gobernador el magistrado de la Audiencia señor Jimenez.

BOLSA

Madrid 19, 5 t.

4 por 100 interior.	87'60
Fin de mes.	87'10
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100. . . .	00'00
5 por 100 amortizable. . . .	102'90
Banco de España.	460'00
Banco de Cartagena	000'00
Tabacaleras.	400 00
Explosivos.	000'00
Paris Cheque	111'65
Londres, libras esterlinas. . .	28'10
Paris, exterior español. . . .	99'15

BANCO DE CARTAGENA

SALA DE SEÑORES CORREDORES COLEGIADOS

Operaciones realizadas ayer

Interior 25.000, á 87'75 serie E.

Idem 12 500, á 87'60, serie D.

Amortizable 4 por 100, 2.500, á 95'60, serie B.

Ofertas.—Interior, diferentes series.

Demandas.—Cédulas Banco Hipotecario.

Sesión pública de tres á cuatro todos los días.

ESPECTACULOS

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7: Biscuit glacet, Gran Florence y Mis Celika y La Argentina.

A las 8: Mayo florido.

A las 9 y 1|4: Alma de Dios.

A las 10 y 1|2: Día de reyes y Gran Florene y Miss Celika.

A las 11 y 1|2. Cinematógrafo nacional y La Argentina.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a ... tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 a 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECC'ON DE ANUNCIOS

A NUNCIOS ECONOMICOS

SE APRENDA, en Alctalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.



Miembro de la Academia de Medicina
Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE
AFECCIONES REUMATICAS,
ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS,
EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS,
INFARTOS, VICIOS de la SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifiliticas), recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Las GRAJEAS DEPURATIVAS *del* Dr GIBERT *encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extramadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ... aquellas que ... ciones ... tigan á comer fuera de sus ... como á las que desean un tratamiento disc...*

Paris, Fia BOUTIGNY, DESLAURIERS Sr, 2 r. Poisso...
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

TÓNICO-RECONSTITUYENTE
y ANTINEURASTENICO
ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los centros nerviosos y el corazón; y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia. Pídase siempre *Elixir Medina de «Damiana» compuesto.*

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

Curacion infalible y Rapida

de todas las Enfermedades ...

CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO

Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolía, Vertigos, etc.

Con las **GOTAS REGENERADORAS** del Dr SAMUEL THOMPSON y los **GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO** del Dr ADDISON

Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido perdidas de sangre ó largas enfermedades.

Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instrucción que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma Gelin

Paris, Farmacia GELIN, 38, r. Rochechouart

Manuel Carrión

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos



Enfermedades cutáneas, Infartos, Úlceras, Vicios de la Sangre, Afecciones sifilíticas ...

GRAJEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

... el *mejor* y mas *agradable*, el mas activo y el ... de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabe) *las firmas Gibert y Boutigny*, y el sello (con tinta azul) *del Gobierno Francés*

Paris, Fia Boutigny, Deslauriers Sr, y en todas las Farmacias y Droguerías.

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

... es tan positivo que no hay un caso siquiera que no ... felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta ... un gran alivio que le sorprende y anima. Para ... eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, ... la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido ... las fórmulas mas conocidas, por cuya razón la prescriben ... a sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de la España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** O SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia del autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España, en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD



El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchísimo más superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la **TISIS**, los **RESFRIADOS**, la **TOS**, la **DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES**

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.

GRESHAM
Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 36.—MADRID
(edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 6,50

AÑO XII (EPOCA 2.ª) — Jueves 22 de Abril de 1909 — NUM. 2.605

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Elecciones municipales

Candidatura del partido conservador de Sevilla

Distrito municipal

PRIMER DISTRITO

Salvador, San Isidoro, San Esteban, San Ildefonso, San Pedro, Santa Catalina, San Miguel y San Andrés.

D. Angel Sainz de Rosas y Marañón.

SEGUNDO DISTRITO

San Nicolás, San Bernardo, San Bartolomé, Santa Cruz y San Roque.

D. Felipe Pachón y Rojas.

TERCER DISTRITO

Sagrario, Santa Cruz y la O.

D. Francisco Tapia y Guerra.

CUARTO DISTRITO

Santa Ana y Sagrario.

D. Mariano Arenas y Diez.

QUINTO DISTRITO

La Magdalena, San Vicente, Sagrario y San Miguel.

D. Manuel Ramos Rejano-Don Manuel de Solís Desmaissieres.

SEXTO DISTRITO

San Vicente, San Lorenzo y San Miguel.

D. Antonio Medina y Garvey.

SEPTIMO DISTRITO

San Martín, San Andrés, San Juan Bautista, San Pedro, Santa Catalina, San Marcos, San Miguel y Salvador.

D. José de Bores y Lledó.

OCTAVO DISTRITO

Omnium Sanctorum, San Gil y Santa Marina.

D. Eulogio Portilla-D. Angel Amores Domingo.

NOVENO DISTRITO

San Gil, Santa Marina, San Julián, Santa Lucía, San Román.

D. José Prieto y Carreño.

DECIMO DISTRITO

San Roque, Santiago, Santa Catalina, San Marcos y San Esteban.

D. Juan Pedro Lacave y Uria-D. Antonio Pineda y Arboleya.

La denuncia del Sr. Macías

La campaña de perfidias contra el Gobierno continúa.

Hoy un perturbado, sin pruebas de su acusación y arrostrando las consecuencias con la tranquilidad del desequilibrio mental, acusa de prevaricador al ministro de Marina y comete al mismo tiempo un acto de indisciplina, que ya debiera estar castigado.

Mañana será otro que deslice las sombras sobre el Gobierno y después otro y otro....

Todos tienen á sus espaldas periódicos que acepten sin comprobar y ensalcen sin saber lo que ensalzan; partidos que son instinto suicida ayudan á estos revolucionarios de menor cuantía y parlamentarios que consienten la transgresión del reglamento para satisfacer los apetitos de la oposición.

Sobre la atmósfera emponzoñada y venenosa que se cierne sobre el Gobierno, la opinión imparcial, la opinión que se mueve en otras esferas más puras, ha formulado ya su juicio definitivo y ahí están los actos grandiosos de Cádiz y la Coruña, la inmensa labor moralizadora del señor La Cierva, los planes redentores del señor González Besada para dar un soberano mentís á los insensatos que trabajan por desacreditar á los hombres íntegros que buscan la regeneración de su país.

Es tan infame la campaña que se sostiene contra el Gobierno, que llegaría á desesperar si no causara asco.

El nuevo arzobispo de Toledo

Su Majestad el Rey ha firmado el decreto nombrando arzobispo primado de España al ilustre cardenal Fray Gregorio María Aguirre y García, arzobispo de Burgos en la actualidad.

Este nombramiento será acogido con general simpatía y aplauso. El anciano purpurado, tan sabio como virtuoso, será en la sede de Toledo un dignísimo sucesor del inolvidable cardenal Sancha.

El cardenal Aguirre cuenta actualmente setenta y cuatro años de edad. Nació en Pola de Gordón (León) el 12 de Marzo de 1835.

Estudió, con notable aprovechamiento, Filosofía y Teología en el Seminario de León, y muy joven ingresó en la Orden de San Francisco reformada, en la que hubo de desempeñar altos cargos, como los de lector del Colegio de Pastrana, rector del de Consuegra y definidor de la Orden.

En Filipinas prestó también á su instituto eminentes servicios.

El 27 de Marzo de 1885 fué preconizado obispo de Lugo, y en 1894 fué nombrado arzobispo de Burgos. En ambas diócesis trabajó sin descanso por el enaltecimiento de la Religión, creando instituciones benéficas, convocando sínodos y congresos católicos, y practicando de continuo la caridad.

Para premiar su celo y sabiduría, Su Santidad el Papa elevó al ilustre prelado en 1907 á la alta dignidad de Príncipe de la Iglesia.

La vacante que en el arzobispado de Burgos deja el cardenal Aguirre, ha quedado cubierta también con un acertadísimo nombramiento: el del prelado de Lugo, don Benito Murúa y López.

El nuevo arzobispo de Burgos es uno de los prelados más ilustrados, sabios y elocuentes del Episcopado español.

Su virtud y su celo igualan á su talento.

La opinión que habla

La manifestación de Bilbao y la magna asamblea de Cádiz constituyen dos actos, cuya importancia podrán negar los impugnadores del proyecto de comunicaciones marítimas, pero la opinión de los que entienden que en el país hay algo más que los caprichos de cuatro periódicos y las genialidades de media docena de diputados y senadores, estima seguramente como prueba cierta de la existencia de grandes y poderosas corrientes favorables á la obra del Gobierno.

El señor Villanueva repetirá, acaso, el aserto de su último discurso sobre esta materia; es decir, que todas las colectividades y todas las personas que se dirigen al presidente del Consejo y al mismo jefe de los liberales, en favor de aquel proyecto, no representan más que á la Compañía Trasatlántica; pero sobre que esto no lo cree nadie, porque la exageración salta á la vista, es lo cierto y positivo que todos esos hechos, sumados á otros muchos que en estos últimos meses han tenido lugar, demuestran que la gran masa de los interesados en ese asunto es resueltamente favorable al proyecto, y pide protección para la Marina mercante y líneas regulares subvencionadas.

Banqueros, fabricantes, comerciantes, navieros, trabajadores, hombres de muy diversa condición y de muy diferente criterio, conservadores y liberales, se juntan y se conciertan en el Norte y en el Sur de España, y coinciden en una misma afirmación, y formulan un mismo deseo; que el Parlamento prescinda de apasionamientos políticos y odios personales, para atender á los intereses permanentes del país, dando á la Marina mercante los medios de salvar la grave crisis que atraviesa.

Frente á esa suma de elementos que representan la inteligencia, el capital y el trabajo, no hay más que unos cuantos consignatarios de buques extranjeros, algunos espíritus que no tienen más inspiración que la pasión política, y varios representantes oficiales del país, que no vacilan en sacrificar los intereses generales á sus odios políticos ó á sus compromisos de localidad. Entre unos y otros la elección no puede ser dudosa, como no puede ofrecer duda de á quién corresponde el triunfo.

Los que impugnan el proyecto, los que vanamente pretenden ocultar lo que significan y lo que valen esos otros elementos favorables, no son siquiera los representantes de grandes colectividades políticas, que presentan su programa frente al programa del Gobierno, sino individualidades sueltas que han demostrado en repetidas ocasiones que son opuestas á toda idea de disciplina. Y no es posible que esas individualidades se impongan al Parlamento, primero, y al país, después.

Por esto abrigamos la confianza de que esas torpes maniobras no han de prevalecer.

El texto de la denuncia

El texto de la denuncia de Macías dice:

Don Juan Macías, etc., presenta al Congreso la siguiente denuncia:

1.º Al dictarse las reales órdenes de 4 de Febrero de 1909 y 14 de Abril del mismo año se ha cometido por Marina los delitos definidos y castigados en el párrafo 1.º del artículo 369 del Código penal (lo copia).

2.º Los acuerdos tomados en Consejo de ministros que sirvieron de base para las dos reales órdenes citadas constituyen dos delitos definidos y castigados en el párrafo 1.º del artículo 369 del Código penal.

Son responsables los señores del Consejo.

Al presentar la denuncia quien la suscribe, tiene la esperanza de que exista número suficiente de diputados, que estimen como inexcusable el deber de presentar una proposición aclaratoria á que se refiere el artículo 55 de la ley de 11 de Mayo de 1849.

Dispone ésta la tramitación necesaria para exigir responsabilidad á los ministros, por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

Los hechos realizados—dice—envuelven un escandaloso empleo de los caudales públicos con desprecio irritante para los que en algún día expondrán sus vidas y honor en barcos inútiles y peligrosos que no han de servir—y el tiempo se encargará de demostrarlo—para los fines de la defensa nacional.

Los señores diputados encontrarán la prueba de las afirmaciones contenidas en esta denuncia al examinar la documentación que constituye el expediente respectivo y demás elementos de juicio que estimen oportuno reclamar.

Firmado: Juan Macías.

LAS CORTES

CONGRESO

(Sesión del día 21 de Abril de 1909)

Comienza la sesión á las tres y 55, presidiéndola el señor Dato.

Las tribunas se hallan atestadas de señoras y los escaños están llenos también.

En el banco azul están los ministros de Gracia y Justicia, de Fomento y de Gobernación.

Aprobada el acta de la sesión anterior el señor Garay pregunta si es cierto que al ministro de Fomento no le entusiasma el proyecto de canalización del Manzanares.

El señor Sanchez Guerra contesta que no tienen fundamento verídico los rumores acogidos por la prensa respecto del asunto.

El señor Azzati pregunta si es cierto que ha sido detenido por orden del Gobierno el coronel de la Armada señor Macías.

El señor La Cierva contesta que ignora si el señor Macías ha sido detenido; pero que, si la detención se ha practicado, habrá sido judicialmente, pues en el asunto entienden los tribunales.

El señor Azzati pide que venga á la Cámara el ministro de Marina para decir si está ó no detenido el autor de la denuncia hecha contra el Gobierno.

El presidente manifiesta que el ministro de Marina se halla en el Senado.

Añade el señor Dato: Continúa el debate sobre los sucesos de la cárcel. (Murmullos y risas en los escaños y en las tribunas). El señor Morote tiene la palabra.

El señor Morote hace gestos de extrañeza y dice que viene desprevenido, pero que es igual.

Los escaños quedan casi desiertos y el señor Morote pide que el ministro de Gracia y Justicia intervenga en la cuestión, deplorando los sucesos ocurridos en el penitenciario establecimiento.

Después de la Feria

Las dos fiestas clásicas de Sevilla, las cofradías y la Feria, han sido achicadas y deslucidas este año.

Las primeras por ofensas inferidas á las creencias religiosas de los cofrades, la segunda por apatía, por abandono y por negligencia, no ha tenido lucimiento.

Cada año que pasa vamos de mal en peor, y con el tiempo, de seguir así las cosas, la feria desaparecerá por completo.

Entonces se lamentará lo ocurrido, pero será tarde para reparar los daños y perjuicios. Desacreditado por completo el programa de fiestas, tardaremos muchos años en recobrarlo, á pesar de lo que se haga por intentarlo.

Es de lamentar que Sevilla vaya á la cola de las demás poblaciones que luchan constantemente por su prosperidad y engrandecimiento. Valencia, Murcia, Granada, Cádiz, Málaga, Córdoba y otras poblaciones son buena prueba de lo que decimos. Sevilla, por los elementos que integran su industria y comercio, debiera figurar á la cabeza de todas las capitales de primer orden.

Si así no sucede, cúlpese á quien debe y puede culparse.

Los católicos y las elecciones

El Universo examinando á quién deben votar los católicos en las próximas elecciones, dice, entre otras cosas:

«Entre poder contar, por ejemplo, en esta Cámara ó aquel Municipio con una mayoría que no sea hostil á la Iglesia ni á los principios religiosos, ó privarse de esa mayoría por obtener el triunfo de una minoría insignificante, compuesta de hombres de toda nuestra confianza, pero cuya acción no baste á contrarrestar la de los sectarios, ¿cuál es preferible?

Aun sin concurrir tales circunstancias; si las probabilidades ciertas del triunfo están de parte de candidatos indignos, puede darse el sufragio al que sea menos malo, siempre que se haga para evitar el triunfo de otro peor.

Nada, pues, de candidatos independientes, hostiles al Poder constituido, ni de esos que pretenden llevar la representación del Catolicismo en la vida pública, porque unos y otros fomentan lo que se quiere evitar á todo trance: la división. En las últimas elecciones italianas, Su Santidad Pío X ha concretado su pensamiento en una fórmula breve y expresiva: «Católicos diputados, sí; diputados católicos, no».

Respeto á las señoras

Dice un periódico de Madrid:

«La nueva circular que el jefe superior de Policía señor Méndez Alanís, ha dirigido á sus subordinados, merece elogios, porque entre otras disposiciones, exige que se guarde la debida consideración á las señoras en la calle: consideración que no siempre se tiene, á despecho de nuestra proverbial galantería.

Nadie ignora la procacidad, la desvergüenza, el cínico desenfado con que algunos jovenzuelos, y otros que no lo son, acometen en los paseos públicos y en las calles más concurridas á las señoras que van solas, obligándolas á oir frases soeces que ofenden su decoro. Al clásico piropo español, homenaje á la belleza, que aunque un poco sospechoso podía pasar, ha sucedido la agresión brutal, que hasta este punto ha degenerado en algunos el ingenio.

Semejantes libertades de lenguaje no se toleran en ningún país culto, y en algunos, como en los Estados Unidos, se castiga severamente.

Por eso aplaudimos la circular del señor Méndez Alanís, que ha dado una prueba de su cultura y de sus rectas intenciones al disponer que, en lo sucesivo, baste la sola denuncia de actos ó de palabras contra el pudor de una señora, para que sin más comprobación sea detenido el culpable para los efectos que proceda.

Si esta medida se lleva á la práctica, como esperamos, con firmeza y perseverancia, el nuevo jefe de la Policía podrá envanecerse de haber realizado una obra de saneamiento moral, impidiendo el desarrollo de esa verdadera epidemia, tan parecida al tifus exantemático, porque, como éste, tiene su origen en la suciedad y la inmundicia.»

DE TURQUIA

Madrid 20.

Constantinopla: La oficialidad de Salónica y Andrinópolis está indignada por los asesinatos de sus compañeros.

El gran Visir y los Ministros de la Guerra y Marina deliberaron largamente sobre la forma de abdicación del Sultán.

Los últimos defensores del Sultán son los albaneses.

La guardia del soberano ha decidido abandonarle.

—Alejandreta: Los musulmanes han puesto en libertad á 500 presos, facilitándoles armas para atacar á los cristianos.

En Hadenhoi se han concentrado 30.000 soldados que se dirigirán á Stambul para apoderarse del Parlamento.

Todos los trenes son detenidos por los jóvenes, turcos que someten á los pasajeros á minucioso reconocimiento.

Abríganse temores de que la Marina turca se muestre favorable á apoyar al Sultán.

Se asegura que 100.000 albaneses marchan contra Salónica.

Carreras de Caballos

Primera tarde

Los palcos del hipódromo de la Sociedad de Carreras de Caballos presentaban ayer tarde hermoso y atrayente aspecto. Ocupábanlos la mayoría de las familias aristocráticas de Sevilla, y con decir esto se dice también que había en las damas belleza y elegancia espléndida.

Vimos en la fiesta á las condesas de Ibarra, Colombí, Saint Claude, Valdelaga, Bagaes, Peñaflor Atalayas, Villacreces, de la Corte, de Fuentecilla, Osborne y de la Cortina; marquesas de Jerez de los Caballeros, de Casa Sandoval, Albentos, Torres de la Pressa, Torre de la Vega, Irún y Lorenzana.

Duquesas de T'Serclaes, Tilly, barón de Gracia Real, y señoras y señoritas de Diosdado, Gestoso, Escalera, Isern, Barea, Luca de Tena (don T. y don C.), Arjona, Benjumea, de Pablo, Murube, Vázquez Rodríguez, Macpherson, Bethancourt, Goyena, Escobar, Ríos, Barón, Zubiría, Benjumea Zayas, Laffitte, Llosent, Bilbao, Vázquez Armero, Rubio, Halcón, Martínez Ureta, viuda de Enrile, Delgado de Zuleta, Contreras, Igual, Cámara, Mendía, Ibarra (don J. M., don R. y don E.), García, Pineda, Witters Maestro Amado, Pons, Turmo, González Ibarra, Pombo Ibarra, Ibarra Menchacatorre, Ramos, Parladé, Camino, Losada (don J.), Paul, Brieva, Márquez y Andrada.

Del sexo fuerte estaban el infante don Luis; exministro de la Guerra señor Primo de Rivera, capitán general señor Delgado Zuleta, el gobernador civil señor Caro, el alcalde señor Carmona Ramos, y muchos socios.

En la primera carrera tomaron parte los señores Tolson, Maestro Amado, Levison y González Gordon.

Ganó el señor Maestro Amado, y se pagaron las apuestas á 19 pesetas por duro.

En la [illegible] tomaron parte los señores Diez, Maestro Amado, Martos y Salt.

Ganó este último con su caballo «Peter»; en el segundo lugar «Lucero», que montaba el señor Diez, y en el tercero «Célteco», del señor Maestro Amado.

Se pagaron siete pesetas por duro.

En la tercera corrieron los señores Ruiz Portal, duque de Tovar, Maestro Amado, Levison y Attlas, ganando el señor Ruiz Portal, que montaba el caballo «Melgarejo», llegando en segundo lugar el duque de Tovar, que montaba el caballo «Happiness», y en tercer lugar Mr. Attias, en su caballo «Fray Diego».

Se pagaron cuarenta y una pesetas por duro.

La cuarta la corrieron los señores Attiblas, Maestro Amado y Martus, ganándola en el mismo orden que los nombramos.

Se pagaron ocho pesetas por duro.

Después siguió la extraordinaria, en la que tomaron parte los señores Luque, Dominguez, Watters y Nartus.

Ganó el señor Dominguez, siguiendo los señores Luque y Martus.

Se pagaron nueve pesetas por duro.

La quinta carrera fué la «Militar».

Tomaron parte en ella el teniente señor Arroyo, de lanceros de la Reina; el teniente de cazadores de Victoria, señor Contreras, y el capitán del mismo, señor Iglesias, ganando este último.

A continuación se hizo el descanso, aprovechándolo las familias para merendar.

A las seis se reanudaron las carreras.

En la sexta carrera tomaron parte los señores Ivison, Maestro Amado, Levison y Gonzalez Gordón.

Ganó el señor Ivison, en su caballo «Ray»; en segundo lugar el señor Levison, en el «Tazzi», y en tercero el señor Amado, en su bonito ejemplar «Cleo».

Se pagaron las apuestas á 18 pesetas por duro.

En la séptima carrera tomaron parte los señores Diez y Salt, ganando éste, que montaba el caballo «Peter».

En la penúltima carrera las apuestas fueron de escasa importancia.

En la última carrera tomó parte únicamente el señor Attiblar, ganando la mitad del premio.

El desfile resultó animadísimo, viéndose hasta anochecido lleno de carruajes el paseo de la orilla del río.

Las otras carreras se celebrarán mañana.

Los subalternos de Correos

Para desvanecer la alarma infundada que haya podido producir entre muchos empleados subalternos de Correos la noticia, que publicó un periódico, de que al aprobarse las reformas quedarían sin empleo gran número de peatones y carteros rurales, la Dirección general se ha considerado en la necesidad de hacer público que en el plan propuesto no hay perjuicio alguno, y mucho menos amenaza de cesantía para dicho personal.

Es cierto que se suprimen las carterías rurales, pero subsisten, en cambio, los carteros, con funciones distintas de las que actualmente desempeñan, y con mayor sueldo.

Como existen 3.823 carteros rurales, y en el proyecto se consignan 4.314 sobrarán plazas de esta clase para adjudicarlas á los actuales peatones.

La Dirección general asegura que, lejos de perder su modesta manera de vivir, los individuos subalternos de Correos tendrán todos una colocación mejor retribuida que actualmente, y además, aún habrá que proveer 1.000 plazas más, que resultan aumentadas.

NOTAS PARISIENSES

El Salón de Encajes

Actualmente tiene lugar en el Museo del Louvre, Sección de las Artes decorativas, una exposición muy interesante para todas las mujeres. Nada más atrayente y al mismo tiempo más notable que esta exposición, que pudiera denominarse «Historia de los encajes».

Con efecto, la mayor parte de estas maravillosas especialidades de la industria femenina reunidas y agrupadas con arte, tienen un origen curioso que se relaciona con algunos acontecimientos históricos. El origen del encaje se pierde en la noche de los tiempos. Entre las tribus salvajes del Nuevo Mundo y del Centro de Africa, se encuentran algunas señales de esta manufactura. Fibras ó crines ingeniosamente trenzadas y entrelazadas, en las cuales se reconoce, el esfuerzo, el tanteo del gusto para los adornos. En los inmensos mausoleos de Tebas y de Phoeles se encuentran ornamentos en redecilla, en hilos atravesados que no son más que los elementos del encaje.

Reuniendo los vestigios de este arte delicado, se siguen los progresos de la civilización, pudiendo admirar todo el partido que la industria y la habilidad femeninas sacaron de los rudimentarios elementos disponibles en el transcurso de los siglos. Lo más sorprendente es la maravillosa consistencia del hilo empleado para fabricar los primeros encajes lisnoros, como los puntos de Marlinés, de Brujas, de Valenciennes. Casi impalpable pero resistente, de perfecta igualdad este hilo sacado de una rueda de lino, se pagaba hasta tres mil francos la libra. Las hilanderas debían refugiarse en los sótanos, para estar al abrigo del aire cuyo soplo más insignificante bastaría para quebrar el hilo.

La Italia del Renacimiento, que dió un maravilloso impulso á todas las artes, no olvidó el encaje.

Los puntos de Murano, de Génova, el punto rosa, los espléndidos guipures de Venecia, con tan ricos relieves, todas, todas las especialidades de la época son ávidamente buscadas por los coleccionistas que no desprecian ningún despojo de encaje antiguo.

Flandes tuvo mucho tiempo el monopolio de la industria de los ricos encajes. Después de la conquista de Flandes por Luis XIV, el rey resolvió librar á Francia de este tributo pagado al extrajero.

La corte estaba entonces en todo su explendor. Por su orden Colbert estableció fábricas de encajes á las cuales se hicieron venir los más hábiles obreros de Italia y de Flandes, á fin de iniciar á las operarias francesas en todos sus secretos.

Bien pronto el arte de las encajeras excedió en Francia á todo cuanto se había visto hasta entonces. El encaje de Argentan, el punto de Alençon, el punto de Francia, alcanzaron un precio muy elevado y fueron rápidamente estimados por encima de todo. El Museo de Artes decorativas nos ofrece ejemplares, especialidades bien interesantes de estas obras maestras.

Se pueden ver entre otras, una alba de Bosnet, el águila de Meaux; los manguitos de Buffon; una corbata de guipure del mariscal Turenne; el alzacuello que Napoleón llevaba con el espléndido traje de la consagración. Este es un punto de Alençon sembrado de abejas entre

dos cruces de la Legión de Honor con la corona imperial en los ángulos. El alba del cardenal Tesels legada al Museo por la princesa Matilde. Los alzacuellos de la consagración de Carlos X, sembrado de flores lis, y alternando con todas estas y otras muchas riquísimas labores que sería prolijo enumerar, pañuelos de mano, almohadillas, abanicos, caminos de mesas, cubremesas y encajes de adornos, todos de una delicadeza ideal y de un arte exquisito.

Entre las infinitas curiosidades que llaman la atención figura un abanico cuyo encaje, maravilla de arte, de sentimiento, de habilidad y de paciencia, está hecho con cabellos. Es un lindo capricho que siempre tiene delante á mujeres que lo contemplan con ojos de deseos.

La exposición, tanto en conjunto como en detalle, merece ser estudiada con detenimiento, y de ella pueden sacar mucho provecho los que estiman en lo que vale la habilidad femenina puesta al servicio del adorno.

Memor.

Orden de la plaza

Servicio para el día 22.

Jefe de día: el comandante del 1.° Montado don Eduardo Colón.

Hospital y provisiones:

Granada, 2.° capitán.

Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigo tremés, de 29 á 29 1|2.

Idem barbilla, de 30 á 30 y 1|2.

Idem candeal, de 30 á 30 1|2.

Idem duro, de 31 y 1|2 á 31.

Cebada del país, de 19 1|2 á 20.

Avena rubia, á 16 1|2 á 17.

Idem gris, de 17 1|2 á 18.

Habas cochineras, de 22 á 22 1|2.

Idem mazaganas de 23 á 23 1|2.

Maiz, de 20 á 21.

Altramuces, de 13 á 14.

Alverjones, de 17 á 17 1|2.

Alpiste, de 21 á 35.

Garbanzos chicos, de 28 1|2 á 30 1|2.

Idem medianos, de 33 1|2 á 34 1|2.

Idem gordos, de 43 1|2 á 46 1|2

Matadero de reses

6 toros, 02 bueyes, 13 vacas, 1 novillos, 01 utreros, 18 erales, 31 añojos, 11 terneras, 38 carneros, 14 machos, 20 ovejas y 0 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'35 á 1'55, bueyes de 1'35 á 1'40, vacas de 1'35 á 1'45, novillos de 1'40 á 1'55, utreros de 1'40 á 1'55, erales de 1'45 á 1'30, añojos de 1'50 á 1'65, terneras de 1'60 á 1'80, carneros de 1'25 á 1'30, machos de 1'25 á 1'30, ovejas de 1'25 á 1'30 y cabras de 1'25 á 1'30.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Mercado de aceites

Sin entradas ni ventas en el mercado.

Sevilla 21 de Abril de 1909.



TAURINAS

La tercera corrida de feria

Puede estar satisfecho don Eduardo Miura. Los seis bichos que se lidiaron anteayer en nuestro circo fueron grandes, gordos, de tipo, bravos, duros y *nobles*, hasta dejarlo de sobra.

La corrida fué de las que dejan perdurable recuerdo en la memoria de los aficionados.

Pero lo verdaderamente honroso para el señor Miura, lo que á estas horas será un legítimo motivo de orgullo para el popular ganadero, es que ni uno solo de los bichos lidiados murió en la barrera: todos pelearon hasta el final en medio del anillo, demostrando su bravura y valentía.

Los toros segundo y quinto fueron los mejores por presentación, por tipo y por bravura. Arrancaron á los caballos cuantas veces se le pusieron por delante, recargaron en los puyazos y demostraron extraordinario poder.

Después del triunfo obtenido anteayer por el señor Miura, empresa que no anuncie en sus combinaciones los bichos de la popular vacada es empresa que se arruina.

Toreros no hubo en el redondel. Hubo, sí, varios hombres con voluntad, deseos y valentía muy dignas de aplauso; pero sin pizca de inteligencia.

Por eso, con toros *que no se traían absolutamente* dificultad alguna, fueron al *hule*, debiendo sus cogidas á la sobra de bravura del ganado y á su falta de condiciones.

Los toreros heridos

Ayer mañana el doctor Sánchez Lozano que asiste á Pepete, levantóle el apósito, reconociendo la herida minuciosamente.

El señor Sánchez Lozano aseguró que la herida presenta buen aspecto, habiendo ya empezado á cicatrizar.

Como no hay lesión interior alguna, han desaparecido por completo los temores de que pudiesen sobrevenir complicaciones.

El valiente espada, según la opinión del distinguido facultativo, curará rápidamente y podrá torear en la primera quincena de Mayo.

—Asiste á Moreno de Alcalá el doctor Sánchez Mejías, que le reconoció ayer mañana la herida.

Esta es más grande de lo que se creyó en un principio, pero presenta buen aspecto, por lo que es de esperar una rápida cicatrización, á lo cual contribuirá grandemente la robustez del diestro.

—Martín Vázquez también se halla mejorado. El doctor López Carmona, que le asiste, después de reconocerle la herida, diagnosticó que aunque no ofrece gravedad ni hay temores de que puedan surgir complicaciones, tardará un mes en curar.

Desde luego no tiene ningún músculo lesionado, por cuya razón los movimientos del brazo son regulares.

Vázquez se quejaba algo, pero estaba muy animado y tranquilo y apenas sin fiebre.

Por el domicilio de los tres espadas heridos han desfilado muchos aficionados y amigos.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Sotero y Cayo, papas y mártires, y San Leónidas, mr.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia del Hospital de la Caridad.

NOTICIAS

El periódico de Instrucción pública *La Revista*, ha abierto una suscripción para costear una lápida que se colocará en la fachada principal de las nuevas escuelas de Triana, y que llevará la siguiente inscripción: «Al insigne patricio y gran amante del engrandecimiento moral y material de Sevilla, excelentísimo señor don Cayetano Luca de Tena, al que se debe la iniciativa y el anticipo del capital para la construcción de estas escuelas. Los sevillanos, en prueba de gratitud y reconocimiento, le dedican por suscripción popular este recuerdo, que hacen extensivo al arquitecto director de las obras, don Aníbal González y González, que cedió generosamente los planos y sus derechos en favor del municipio. Año de 1908 1909.

Las cuotas—no se admitirán mayores de una peseta—podrán entregarse en la calle San Eloy, núm. 57.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	9.654.951'43
Imposiciones durante la semana. . .	»	197.188'13
Suma. . .	Ptas.	9.852.139'56
Reintegros	»	223.032'77
Saldo. . .	Ptas.	9.629.106'79

Sevilla 17 de Abril de 1909.

La caseta que ha obtenido el premio del concurso entre las de la Feria ha sido la de un grupo de amigos, socios la mayoría de ellos del Ateneo.

La caseta fué exornada bajo la dirección del distinguido artista don Manuel González Santos.

Los ganaderos que han obtenido premios en el concurso regional de ganados pueden pasar á recogerlos al negociado de Ferias y festejos del Ayuntamiento.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 536; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 164; id. id. con bonos solamente, 170; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 56.

Total de individuos socorridos, 1.589.

Durante el reparto de socorros estuvieron presente los consejeros de turno don Manuel Rotamosa y don Antonio de las Barras.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El «M. L. Villaverde» salió el lunes 19 de Alicante para Cádiz.

El «Monserrat» salió el lunes 19 de Santa Cruz de la Palma para Puerto Rico.

El «Alfonso XIII» salió el martes 20 de Santander para Coruña.

Alrededor del Mundo publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados:

Recuerdos de Venecia (El alma del hornero).—Una plaga de abogados (A lo que llegan para conseguir pleitos. Los picapleitos más pintorescos).—La meningitis vencida (Un importante descubrimiento científico).—La invasión femenina.—Cabras contra incendios.—Cuando Nerón asesinó á su madre.—Los lamas que se entierran en vida.—Las golondrinas (Cómo viven).—El aeroplano del pobre (Voladores sin motor).—La resurrección del barco de vela.—Historias y leyendas de los carpinteros.—Salvajes blancos.—El horror á la suegra (Curiosas costumbres de algunos países).—Los nuevos gemelos (Un invento del príncipe heredero de Alemania).—Faldas partidas de hace miles de años.—La comida de los grandes hombres.

Además contiene las secciones acostumbradas de Averiguador Universal, Recetas y Problemas, una serie de cuentos y narraciones interesantísimos titulada «Léame usted hoy» y continúa la novela «Los chacales del mar», ambas en forma encuadernable.

Telegramas

Madrid 21.

La *Gaceta* de hoy publica, entre varias disposiciones sin importancia:

Los decretos del ministerio de la Gobernación firmados ayer por el Rey.

Los nombramientos de los arzobispos de Toledo y Burgos.

Reales órdenes nombrando presidente de la junta local de emigración de Pasajes á don Alvaro Churruca, é inspector segundo de géneros medicinales de la Aduana de Irún á don Manuel Vilaur.

Idem nombrando vocales del Consejo superior de protección á la infancia y de extinción de la mendicidad á don Alvaro López Muñoz y á don Julián Juderías.

Circular disponiendo los procedimientos que deben adoptar los médicos civiles de marina, los navieros y los armadores de buques para la provisión de las plazas de médico en los barcos mercantes.

Declarando desiertas las oposiciones á las plazas de profesores de la sección de Ciencias de las Escuelas Normales de Burgos, Huesca, Pontevedra y Valencia.

Convocando á exámenes para cubrir 18 plazas del cuerpo de ayudantes de obras públicas.

Disponiendo la forma en que pueden ser conmutables los certificados de haber aprobado las asignaturas de Dibujo, exigidos por las Escuelas industriales.

Sacando á concurso la provisión de cuatro plazas de ingeniero tercero del cuerpo de geógrafos.

—El Rey ha firmado los siguientes decretos del ministerio de Marina:

Confiriendo el mando de la escuadra al contralmirante señor Chacón.

Nombrando comandante del crucero guarda costas «Numancia» al capitán de navío don Emilio Roldán.

Idem jefe del Estado Mayor de la escuadra al capitán de navío don José María Chacón.

—El jefe de la jurisdicción de Marina, señor Sostoa, ha nombrado juez para que instruya sumaria con motivo de la denuncia presentada por el señor Macías, al teniente coronel de infantería de Marina señor Muller.

Este ha instruido ya las primeras diligencias, y á las dos de la tarde dió la orden de que ingresara en las prisiones militares el señor Macías.

Este, al serle notificada dicha orden, se constituyó en las prisiones, quedando detenido.

—Al salir esta mañana de Palacio el señor Maura fué preguntado por varios periodistas, á los que respondió:

Nada puedo decir, porque nada pasa. En el Congreso se discutirá el expediente del concurso de la escuadra simultáneamente con el dictamen relativo á la denuncia del señor Macías, por ser esta consecuencia de aquel.

Finalmente dijo el presidente del Consejo que había informado al Rey sobre los debates habidos ayer en las Cortes.

BOLSA

Madrid 21, 5 t.

4 por 100 interior.	87'75
Fin de mes.	87'87
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100. . . .	93'60
5 por 100 amortizable. . . .	102'75
Banco de España.	459'50
Banco de Cartagena	000'00
Tabacaleras.	400'00
Explosivos.	000'00
París-Cheque.	111'65
Londres, libras esterlinas. . .	28'09
París, exterior español. . .	99'25
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	106'75

BANCO DE CARTAGENA

SALA DE SEÑORES CORREDORES COLEGIADOS

Operaciones realizadas ayer

Interior 3.500, á 88'10 serie A.

Ofertas.—Interior, diferentes series.

Demandas.—Cédulas Banco Hipotecario.

Amortizable, ambas emisiones.

Sesión pública de tres á cuatro todos los días.



FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.
Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 6'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.
Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

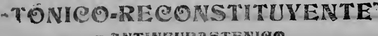
Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

SE ARRIENDA en Alcalá d... una finca, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.



TÓNICO-RECONSTITUYENTE y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, po. los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo ... efectos seguros en la *curación de la anemia*, *debilidad nerviosa*, *empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves*, *raquitismo*, *escrófula*, *fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos* y el *corazón*, y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia* ... Pídase siempre *Elixir Medina de «Damiana» compuesto*.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

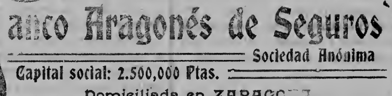
LOS UNICOS VERDADEROS GRAGEAS Y JARABE DEPURATIVOS IODURADOS DEL Dr GIBERT

Miembro de la Academia de Medicina
Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE
AFECCIONES REUMÁTICAS,
ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS,
E...NES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS,
INFARTOS, VICIOS de la SANGRE,
y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilíticas), recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Las GRAJEAS DEPURATIVAS *del* Dr GIBERT *encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extramadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que ... ciones ... gan á comer fuera de sus casas, como á las que desean un tratamiento discr...*

Paris, Fia BOUTIGNY, DESLAURIERS Sr, 2 r. Poisso...
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerias del Universo.



Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliado en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

Curacion infalible y Rapida

de todas las Enfermedades ...

CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO

Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolia, Vertigos, etc.

Con las GOTAS REGENERADORAS del Dr SAMUEL THOMPSON y los GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO del Dr ADDISON

Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido perdidas de sangre ó largas enfermedades.

Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instruccion que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma Gelin

Paris. Farmacia GELIN, 38, r. Rochechouart

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos

LAMPISTERÍA DE ... FONT ...

Torrejón, ... Sevilla

Gran ... de Quinqués, Lámparas, Arañas, ... Centros, etc. ...

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. TOS

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no ... felices resultados A las primeras tomas de esta pasta ... un gran alivio que le sorprende y anima. Para ... la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, ... curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido ... las fórmulas mas conocidas, por cuya razón la prescriben ... a sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia ... de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable ... no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO ... Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de ... dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia ... en Barcelona, y se hallarán también de venta ... farmacias de todas las poblaciones de España ... en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD



El Aceite de Higado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchisimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerias.

AL POR MAYOR: SRES VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.

... GIBERT

... Enfermedades ..., Infartos, Ulceras, Vicios de la Sangre ...

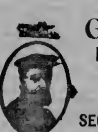
GRAJEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

... el mejor y mas agradable, el mas activo y el ... de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exijanse (como para el Jarabe) las firmas Gibert y ... y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.

Paris, Fia Boutigny, Deslauriers Sr, y en todas las Farmacias y Droguerias.

GRESHAM



Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantia para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañia)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID (edificio propiedad de la Compañia)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves num. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península trimestre 6,50



AÑO XII (EPOCA 2.ª) Viernes 23 de Abril de 1909 NUM. 2.606

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Elecciones municipales

Candidatura del partido conservador de Sevilla

Distrito municipal

PRIMER DISTRITO

Salvador, San Isidoro, San Esteban, San Ildefonso, San Pedro, Santa Catalina, San Miguel y San Andrés.

D. Angel Sainz de Rosas y Marañón.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Galindo 6; 2.ª, Sagasta 11 (Hospital de San Juan de Dios); 3.ª, Plaza de la Pescadería 1; 4.ª, Armenta 3; 5.ª, Lagar 17.

SEGUNDO DISTRITO

San Nicolás, San Bernardo, San Bartolomé, Santa Cruz y San Roque.

D. Felipe Pachón y Rojas.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Martes 2 (Matadero de reses vacunas); 2.ª, Marqués de Estella 17; 3.ª, Campamento 23; 4.ª, Industria 2 (Casa de socorros Prado); 5.ª, Céspedes 5; 6.ª, Mesón del Moro 5 (escuela de los Menores); 7.ª, Madre de Dios 1 (Escuela de Medicina).

TERCER DISTRITO

Sagrario, Santa Cruz y la O.

D. Francisco Tapia y Guerra.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Mateos Gago 82 (Escuela municipal); 2.ª, Plaza de la Constitución 9 y 10 (Casa de socorro); 3.ª, Puerta de Jerez 3 (Jardines de Eslava); 4.ª, Castilla 158; 5.ª, Castilla 155 (Escuela municipal); 6.ª, Alfarería 87; 7.ª, Pagés del Corro 18.

CUARTO DISTRITO

Santa Ana y Sagrario.

D. Mariano Arenas y Díez.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, San Nicolás 4 (Casa de la Moneda); 2.ª, Betis 13 (accesorio de Pureza 35); 3.ª, Pureza 35; 4.ª, Pelay Correa 22; 5.ª, Rodrigo de Triana 15; 6.ª, Plaza del Altozano (Juzgado de la Torrecilla); 7.ª, Pagés del Corro 58 (Escuela municipal); 8.ª, Plaza de la Victoria (Escuela municipal).

QUINTO DISTRITO

La Magdalena, San Vicente, Sagrario y San Miguel.

D. Manuel Ramos Rejano-Don Manuel de Solís Desmaissieres.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Rioja 25 (Sociedad Económica de Amigos del País); 2.ª, Riego (Escuela municipal); 3.ª Quirós 6; 4.ª, San Laureano 2; 5.ª, Gravina 35 (Escuela municipal); 6.ª, San Pablo 34; 7.ª, San Diego 20; 8.ª, Velarde 4 (Escuela municipal); 9.ª, General Castaño 12; 10.ª, Almirantazgo (Juzgado del mercado del Postigo).

SEXTO DISTRITO

San Vicente, San Lorenzo y San Miguel.

D. Antonio Medina y Garvey.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Pascual de Gayangos 24; 2.ª, Miguel del Cid 6 (Escuela municipal); 3.ª Goles 19; 4.ª Eslava 5 (Escuela municipal); 5.ª, Alameda de Hércules 25 (Almacenes municipales); 6.ª, Santa Clara 36.

SEPTIMO DISTRITO

San Martín, San Andrés, San Juan Bautista, San Pedro, Santa Catalina, San Marcos, San Miguel y Salvador.

D. José de Bores y Lledó.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª Juzgado del Mercado de la Encarnación; 2.ª; Doña María Coronel 14 (Escuela municipal); 3.ª, Menjíbar 8; 4.ª, Cervantes 3 (Instituto Provincial); 5.ª, Correduría 32; 6.ª, Amor de Dios (Instituto Provincial).

OCTAVO DISTRITO

Omnium Sanctorum, San Gil y Santa Marina.

D. Eulogio Portilla-D. Angel Amores Domingo.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Garfio 26; 2.ª, Juzgado de la Plaza de la Feria; 3.ª, San Luis (Escuelas Pías); 4.ª, Antonio Susillo 5; 5.ª, Ciegos 42 (Escuela municipal); 6.ª, Torres 12.

NOVENO DISTRITO

San Gil, Santa Marina, San Julián, Santa Lucía, San Román.

D. José Prieto y Carreño.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Don Fadrique 1; 2.ª, Resolana (Escuela municipal); 3.ª, Capuchinos (almacenes municipales); 4.ª, Duque de Montemar 7; 5.ª, San Julián 3 (Asilo de Maternidad de San Cayetano); 6.ª, Plaza del Pelícano 5; 7.ª, Peñuelas 14; 8.ª, Arrebolera 4 (Matadero de cerdos); 9.ª, Gallo 24.

DECIMO DISTRITO

San Roque, Santiago, Santa Catalina, San Marcos, San Esteban.

D. Juan Pedro Lacave y Uría-D. Antonio Pineda y Arboleya.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Tenorio 1 (accesorio); 2.ª, Plaza Carmen Benítez (escuela municipal); 3.ª, Recaredo 42; 4.ª, Imperial 35 (Escuela municipal); 5.ª, Cardenal (Asilo de San Fernando); 6.ª, Santiago 10; 7.ª, Hiniesta 2 (convento de Santa Isabel); 8.ª, Navarros 49.

El triunfo del Gobierno

Absurdo fuera que la calumnia prosperase.

Si el arma miserable y rastrera que escogen siempre los hombres malos hubiere en esta ocasión vencido á la espada del caballero, habría necesidad absoluta é imprescindible de declararnos viviendo en un presidio suelto.

El señor Maura con sinceridad y nobleza habló anteayer en el Congreso contestando á los que utilizaban la denuncia del señor Macías con fines bastardos y su palabra elocuente acalló las murmuraciones de los rabiosos oposicionistas.

Todos, absolutamente todos los documentos existentes en el expediente de adjudicación de la escuadra irán á la Cámara, según promesa formal del señor Maura. Irán hasta las cartas reservadas que se cruzaron entre el ministro de Marina y los concesionarios. Pero vendrán—dijo el señor Maura—si los diputados saben hacer uso patriótico de esta confianza y no lanzan su contenido á los pasillos de la Cámara ni á la calle.

Esta sola frase es un símbolo. Tener que hacer esta advertencia á una cámara de representantes del país ¡cuántas reflexiones sugiere! ¡qué de consideraciones hace despertar!

Hemos llegado á un punto en que no se respeta honra, ni justicia, ni fama. Hemos llegado á un punto en que insensata mente se siembran vientos que levantarán terribles tempestades en el día de mañana.

Acusar de inmoralidad al señor Maura, intejérrimo abogado en cuya larga vida profesional y pública no hay solo tilde; acusar de prevaricador al señor Ferrándiz, que vive en la pobreza y que es espejo de caballeros, demuestra que la atmósfera de calumnias ha penetrado en lo hondo y trastornado los cerebros y los corazones.

Tristeza dan las escenas que en estos momentos presenciamos.

Pero dan náuseas y bascas y vergüenza, esos alborotadores que jalean á un indisciplinado haciendo escalón para su concupiscencias de un vulgar ambicioso, deseoso de notoriedad por cualquier medio.

LAS CORTES

CONGRESO

(Sesión del día 22 de Abril de 1909)

Abre la sesión á las tres y treinta y cinco el general Azcárraga.

Así en los escaños como en las tribunas la concurrencia es escasa.

En el banco del Gobierno están los señores Maura, La Cierva, marqués de Figueroa y Rodríguez San Pedro.

Léese, y es aprobada, el acta de la sesión de ayer, y el señor Polo y Peyrolon lamenta los abusos que, según él, cometen los empleados del resguardo de consumos en Valencia.

Denuncia también abusos electorales que dice se han cometido en Algemí.

El señor Sol y Ortega pide que el ministro de Marina envíe á la Cámara todos los antecedentes de la prisión del señor Macías.

Se entra en el orden del día, pónese á discusión el proyecto de ley relativo á la amnistía para los sentenciados, procesados ó sujetos á procedimiento judicial por delitos de opinión y se aprueba sin debate la totalidad, pasándose inmediatamente á discutir el articulado.

El señor Sol y Ortega pide que la amnistía se extienda á los condenados de Alcalá del Valle y de Quintanar de la Orden.

SENADO

(Sesión del día 22 de Abril de 1909)

Empieza á las tres y cuarenta, presidiéndola el señor Dato.

En las tribunas hay escasa concurrencia, como en los escaños.

En el banco azul se hallan los señores Maura, La Cierva, Ferrandiz y Allendesalazar.

Aprobada el acta de la sesión anterior, un secretario da cuenta de haberse recibido los documentos reservados relativos á la adjudicación de la construcción de la escuadra.

Reanúdase el debate de la interpelación referente á la política de España en Marruecos.

El señor Allendesalazar contesta al discurso que pronunció el señor Villanueva.

El asunto ofrece poco interés, pues la Cámara está casi desierta.

La denuncia del Sr. Macías

Es interesante conocer en estos momentos lo que opina la prensa militar acerca del acto realizado por el teniente auditor de la Armada señor Macías del Real.

Heraldo Militar:

«No vamos á defender al Gobierno, que nos interesa muy poco; al contrario, nuestro deseo es que si en lo de la adjudicación de la escuadra hay algo oculto, que se descubra, caiga el que caiga, y que el dinero de la nación se gaste bien y no se derroche.

Pero vamos á defender algo más alto que el Gobierno mismo y más grande que los 200 millones tan traídos y llevados.

Vamos á defender la disciplina militar, infinitamente más importantes que Gobiernos, Escuadras, Tesoros y todos los partidos políticos juntos.

La disciplina quedó ayer por los suelos con el acto del señor Macías, ante la admiración de gran masa de españoles embobados á la vista de un atrevimiento, que, digan lo que quieran, no tenía, ni podía tener, otra finalidad que la de hacerse notable con un golpe de efecto.

En el Congreso y en el Senado se ha pedido el expediente de adjudicación de la escuadra para estudiarlo y discutirlo; y es de creer que para acusar y juzgar al Gobierno en todo ó en parte si se desprende de ese estudio materia punible.

Si así es, ninguna falta hacía la acusación de una personalidad extraparlamentaria, la que por muy respetable que sea, no ha de ser más sabia que la suma de todos los senadores y diputados, dispuestos á fiscalizar por obligación los actos del Gobierno.

Ejército Español:

La denuncia ahora producida, en sí no vale nada. Lo que vale es como símbolo, como síntoma. El señor Macías ha revelado ser un ansioso de notoriedad: es un hombre acaudalado, para quien nada significa el porvenir económico de su carrera, y que no ha tenido inconveniente de jugársela para lograr que los elementos, dispuestos á todo lo que sea antimaurismo, le jaleen, le hagan objeto de la curiosidad general, le levanten un pedestal á los ojos de la masa ignara que no digiere lo que se le dice, y no hace más que tragárselo tal como le es servido.

Es un síntoma deplorable: Que se ponda buscar la notoriedad por tales caminos, y que se encuentren elementos propicios para conseguirlo; que se transforme con esto en substancia política lo que interesa á la Nación, lo que son problemas vitales de ella, eso es lamentable, y aun pudiéramos emplear con más justeza calificativos más duros.

¿Es que España tiene que subordinar la posesión de una escuadra, á que la sigan gobernando los conservadores? Pero, no: aquí no se discute la cuestión de la escuadra, como no se discuten las comunicaciones marítimas y otras cosas. Sólo se hace labor rabiosamente oposicionista para derrumbar este Gobierno, y se han elegido las acusaciones de inmoralidad, porque son las más molestas para los hombres honrados.

Y eso es vergonzoso é inicuo. Así es que no sabemos qué encontrar más digno de censura y vituperio: si que el señor Macías se haya prestado á juego tan lamentable, ó que haya quien corea estas cosas, con grave escándalo de la opinión neutra.

A los Gobiernos se les debe combatir por sus ideas y por sus obras, pero á la luz del día, sin segundas intenciones, sin anhelos políticos, porque lo contrario podrá producir revuelos y algazaras; pero cuando las aguas se serenen, quedarán limpias, y flotando á la vista de todos que dará la suciedad que las enturbió.»

Ejército y Armada:

«La afirmación que hace el jefe del Cuerpo Jurídico de la Armada, de ser los barcos futuros *inservibles*, es puramente gratuita y destituída de todo fundamento científico, como dijimos que era también voto sin valor alguno en lo técnico el del señor Spottorno, jefe y compañero de Cuerpo del señor Macías.

Ya dijimos más de una vez que éstas son las naturales consecuencias de la excesiva corrección del señor general Ferrándiz, y de sus consideraciones con quienes no las merecen, pues es el Ministerio de Marina no deben prestar servicio sino aquellos generales, jefes y oficiales que merezcan la absoluta confianza del señor ministro y estén identificados con sus planes y proyectos: de otro modo, está el jefe del ramo en constante encrucijada y con permanente oposición de los que, por estimación de sus propias opiniones, no pueden ni deben permanecer en el alto Centro directivo.

El mando militar hay que ejercerlo con gran energía y firme resolución de ser obedecido, sin consentir que los de abajo se muestren en constante y perjudicial oposición que, sobre ofrecer grandes dificultades para el desarrollo de los planes aprobados por el Gobierno, son motivos de quebrantamiento de la disciplina.

Ya lo sabe el general Ferrandiz, ó con él ó contra él, y fuera del Ministerio cuantos formen en esta última fila.

Es de esperar que el Gobierno obre con toda energía y se proceda á examinar las razones y fundamentos de la denuncia del señor Macías, al cual, de ser, como es, inexacto é infundado cuanto dice y expone oficial y públicamente, debe imponérsele el más severo correctivo.

Desde el primer momento entendimos y dijimos que no debían formar parte de Juntas técnicas y menos tener voto en estos asuntos de carácter técnico, los oficiales del Cuerpo Jurídico de la Armada, cuya opinión sólo procede sea oída en sus asuntos de orden jurídico.

. . . .

Ultimamente, nosotros, ciudadanos como cualquier otro, no conocemos de la adjudicación de la escuadra más que lo que sabe todo el público; con eso no nos basta para formular acusación concreta y definida; luego el señor Macías sabe mucho más que nosotros y lo ha utilizado para acusar.

Probablemente lo que sabe, es debido al cargo que ejerce en el Ministerio de Marina, y como todo cuanto en él se hace pertenece al ministro, único responsable y potestado para usar de ello, el auditor que se ha servido de su cargo para formular un escrito dirigido fuera del Ministerio, ha incurrido evidentemente en el delito de infidelidad en la custodia de documentos.

Cesen, pues, las alharacas, vengámonos á la razón, y ya sea acusando ó sentenciando al Gobierno si lo merecen, entérémonos de que el señor Macías ha realizado un acto múltiplemente delictivo como militar, y de más ó menos *vivo* como ciudadano; pero sin más finalidad que popularizarse en poco tiempo.

Condenemos al Gobierno si lo ha hecho mal; pero condenemos también un acto de indisciplina, que á estas horas debe estar castigado, tanto más, cuanto que se trata de un jefe muy ilustrado, que no puede alegar ignorancia de sus deberes.

Si esto se dejara impune, no tardaríamos en imitar á Turquía en algo más de lo que venimos imitándola.

Ya lo sabíamos

Todos estábamos convencidos de que los liberales no podían resistir por más tiempo el hambre que padecen.

Pero lo inaudito del caso es que lo confiesen como si fuera la cosa más natural del mundo que el Poder solo sirve para llenar los estómagos.

El Porvenir que vive en olor de liberal y que está dirigido por quien en la política liberal vive, dice lo siguiente:

«Con estas cosas cada vez parece más cerca del poder el señor Moret.

Ya va siendo hora que llegue ese momento para los liberales.

Porque no hay paciencia que aguante muchos quinquenios.

Ni estómago que lo resista.»

No cabe mayor frescura.

COMENTARIOS POLITICOS

Dice *El Noticiero Sevillano* en su información telegráfica, apropósito de los comentarios hechos sobre el debate en el Congreso:

«Cuantos esperaban recibir grandes emociones con motivo del debate de esta tarde en el Congreso se han llevado chasco. Ha sido la de hoy la gran tarde para el Gobierno.

El señor Maura, habilidosísimo, habló con tal sinceridad y argumentó con tal fortuna, que las oposiciones le oían en silencio.

El señor Nougués apretaba al Gobierno para arrancarle declaraciones sobre los motivos que habían determinado la detención del señor Macías y [illegible] sus dudas sobre la adjudicación [illegible] escuadra, anatematizando la conducta parcial del Gobierno en el asunto y exigiendo del mismo la documentación completa del expediente.

El señor Maura sostuvo que el Gobierno no intervino para nada en la detención del señor Macías, que fué obra de las autoridades judiciales, las cuales habrán encontrado motivos para proceder así.

En frases elocuentes dijo que el Gobierno era el primer interesado en que desaparecieran las dudas respecto á su conducta y que los diputados tenían medios con el expediente por delante, para juzgar la cuestión.

Añadió luego que las acusaciones no podían quedar en pié y que estaba dispuesto á traer los documentos reservados que trataban del asunto, si los diputados hacían de ello un uso patriótico y no lanzaban su contenido á los pasillos de la Cámara ni á la calle.

Esta declaración del presidente produjo excelente efecto, pudiendo afirmarse que con ella mató el debate.

Así lo reconocían luego en los pasillos de la Cámara todos los enemigos del Gobierno, que comentaban acremente que sin pruebas se lanzaran acusaciones contra personas honradas excitando á la gente incauta á la rebelión.

Uno de los más indignados por el proceder del señor Macías era don Melquiades Alvarez, al cual hacían coro no pocos diputados.

Alguno de estos dijo que lo que procedía ahora era llevar á la cárcel á los que detrás del señor Macías le indujeron á hacer su absurda denuncia, quién sabe si como una venganza por no haber hecho la adjudicación de la escuadra á favor de otro concursante.

Ecos de Sociedad

Se ha verificado en Cádiz la boda de la bellísima y elegante señorita Esperanza Aragón, con el ilustrado y joven abogado señor don Rafael Monzón.

Tuvo lugar la ceremonia en el templo de San Felipe, cuyo altar mayor estaba iluminado artística y espléndidamente *con profusión de luces eléctricas y de cera*, y adornado primorosamente con *macetas, plantas* y flores de mérito distribuídas con habilidad.

Bendijo la unión el presbítero don Luis Bargetón, quien pronunció oportuna y elocuente plática.

Teatro San Fernando

Ayer apareció fijado en los sitios públicos un cartel de la empresa de ópera que dice así:

«A los señores abonados.

Habiendo la empresa de la compañía de ópera dadas por terminadas las representaciones que anunció, según comunica á la propiedad de este coliseo el excelentísimo señor Gobernador, se procede á la devolución del importe de las funciones que no se han efectuado con extricta sujeción á lo que en la lista de abono se consignaba.

Los señores abonados se servirán recoger en la contaduría del teatro, previa la entrega de los recibos que obran en su poder, las sumas que á cada uno de estos señores corresponden por las diez y siete funciones no efectuadas, en los días y horas que á continuación se fijan:

Viernes 23: De doce á cuatro de la tarde y de ocho á diez de la noche.

Sábado 24: A las mismas horas.»

El presidente de la Asociación de maestros de primera enseñanza de San Casiano, don Juan Antonio Puerto Reina, ha recibido una comunicación de la mayordomía de Palacio, dándole cuenta de que el Rey se ha dignado aceptar la presidencia honoraria de la culta corporación.

El arzobispo, señor Almaraz, ha marchado á Valverde del Camino, acompañado de su capellán señor Caraballo y del secretario de la Visita pastoral, señor Gómez Falcón.

DEL AYUNTAMIENTO

Sorteo de concejales

Ayer tarde celebróse en el Ayuntamiento un cabildo extraordinario con objeto de proceder al sorteo de los concejales que en los distritos primero, quinto, sexto y séptimo deben abandonar el cargo con motivo de las próximas elecciones.

Presidió el señor Carmona Ramos y asistieron los capitulares señores Chiralt, Gomez Macías, Lopez Cepero, Pachón, Saenz, Hoyuela, Bachiller, Haro, Guerra Camarero, Dorado, Casado, Camacho Troya, Camacho Perea y Vega.

Leída por el secretario, señor Bravo Ferrer, la convocatoria, se procedió al sorteo, metiendo las papeletas con los nombres de los concejales que habían de ser sorteados, en tubos de madera que fueron luego depositados en una copa.

El señor Carmona Ramos procedió á sacar los nombres, que eran leídos después por el señor Gomez Macías.

El sorteo dió el resultado siguiente:

Distrito primero.—Fueron sorteados los señores García de la Mata, Fernández (don Román) y Vaquero. Salió el señor Fernández.

Distrito quinto.—Entraron en el sorteo los señores Martínez Torres, Luca de Tena, Chiral y Fernández Palacio. Salió el señor Martínez Torres.

Distrito sexto.—Fueron sorteados los señores Gallego, Franco Lozano y Pedregal. Salió el señor Gallego.

Distrito séptimo.—Entraron en sorteo los señores Carmona Ramos, Vega y Camacho Perea. Salió el señor Vega.

Quedan, pues, formando parte del Cabildo los señores García de la Mata, Vaquero, Luca de Tena, Chiralt, Fernández Palacios, Franco Lozano, Pedregal, Carmona y Ramos y Camacho Perea.

Terminado el sorteo el alcalde levantó la sesión.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4'25 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos al 4'25 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de J. M. Ibarra, San José núm. 5.

VENGANZA DE UN MARIDO

Una princesa viaja metida en un saco

Varsovia: Ayer, en la estación de Wilemsk, ocurrió un extraño suceso que es objeto de todo género de comentarios.

A la hora reglamentaria llegó á dicha estación el tren expreso y se detuvo algunos minutos.

Los empleados y mozos comenzaron á descargar varias maletas y baúles, pertenecientes á los viajeros que allí terminaban su viaje.

Uno de ellos observó sobre el techo de un vagón había atado, sólidamente, un enorme saco.

Preguntó que á quien pertenecía y, como no le dieran razón, cogió una escalera de mano y con grandes trabajos, bajó el misterioso bulto.

Este no estaba facturado y no tenía rótulo alguno que indicase su destino.

Abriéronlo, y todos se quedaron atónitos cuando vieron que contenía, no mercancías ó ropas, sino una mujer, joven, hermosa y vestida con elegancia.

La infeliz estaba desvanecida.

Llamado el médico de la estación, prodigóla algunos cuidados, y logró, al cabo de algún tiempo, que volviese en sí.

Pero estaba tan débil, que sólo pudo decir estas palabras:

—Soy la Princesa Straschnitzki. ¿Dónde estoy?

Inmediatamente funcionó el telégrafo, y avisadas las autoridades, pudieron averiguar la causa del extraño suceso que asombraba á los empleados de la estación de Wilemsk.

Hé aquí lo ocurrido:

El Príncipe Straschnitzki es un señor polaco enormemente rico, que vive en su castillo á unas diez leguas de Varsovia.

Casóse hace algún tiempo con una joven de rancia nobleza, polaca como él y extraordinariamente bella.

No fué feliz en su matrimonio. Mientras él cazaba por los bosques de sus dominios, su esposa se consolaba de su ausencia con el intendente.

Un lacayo enteróse de aquellos culpables amores y denunciólos al Príncipe, que en los primeros momentos de su furor pensó matar á los culpables.

Pero luego reflexionó y convino con el lacayo en que, éste le tendría al corriente de los planes de los adúlteros.

Algo debieron sospechar éstos, por que decidieron huir subéindose al tren expreso que pasa todos los días por la estación cercana al castillo.

El lacayo espía averiguó sus propósitos y se los comunicó al Príncipe.

Este, entonces, imaginó un plan diabólico.

Cuando llegó el momento de la fuga hizo que dos criados apalearan y ataran al intendente.

Luego dió un narcótico á la Princesa y cuando vió inanimada metióla en un saco, hizo atar éste y el lacayo cargósela á la espalda.

Seguido de él dirigióse á la estación, llegando momentos antes de que pasase el tren expreso.

Llegó éste y se detuvo algunos minutos para que bajaran y subieran varios viajeros.

El Príncipe convidó á beber á los empleados de la estación, distrajóles en la cantina, y mientras el lacayo colocó el saco sobre el techo de uno de los vagones, atándole para que no se cayese en marcha.

Terminada la partida salió el expreso de la estación y el Príncipe volvió á su castillo.

La princesa, que ha hecho el viaje de forma tan distinta á como imaginaba, se encuentra muy grave.

Han sido dadas órdenes para que el Príncipe y su cómplice sean detenidos.

Orden de la plaza

Servicio para el día 23.

Jefe de día: el comandante de Soria don Ignacio Ródenas.

Hospital y provisiones:

Granada, 3.° capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigo tremés, de 29 á 29 1|2.

Idem barbilla, de 30 á 30 y 1|2.

Idem candeal, de 30 á 30 1|2.

Idem duro, de 31 y 1|2 á 31.

Cebada del país, de 19 1|2 á 20.

Avena rubia, á 16 1|2 á 17.

Idem gris, de 17 1|2 á 18.

Habas cochineras, de 22 á 22 1|2.

Idem mazaganas de 23 á 23 1|2.

Maíz, de 20 á 21.

Altramuces, de 13 á 14.

Alverjones, de 17 á 17 1|2.

Alpiste, de 21 á 35.

Garbanzos chicos, de 28 1|2 á 30 1|2.

Idem medianos, de 33 1|2 á 34 1|2.

Idem gordos, de 43 1|2 á 46 1|2

Matadero de reses

0 toros, 01 bueyes, 17 vacas, 2 novillos, 02 utreros, 25 erales, 30 añojos, 12 terneras, 61 carneros, 12 machos, 00 ovejas y 0 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'50, bueyes de 1'35 á 1'40, vacas de 1'35 á 1'45, novillos de 1'40 á 1'50, utreros de 1'40 á 1'55, erales de 1'45 á 1'60, añojos de 1'50 á 1'65, terneras de 1'60 á 1'90, carneros de 1'25 á 1'30, machos de 1'25 á 1'30, ovejas de 1'25 á 1'30 y cabras de 1'25 á 1'30.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Mercado de aceites

Entradas 750 arrobas, de 55 á 56 reales.

Sevilla 22 de Abril de 1909.

DE TEATROS

SAN FERNANDO

El día 28 del corriente debutará en este teatro la compañía de Carmen Cobeña, que dirige don Federico Oliver, poniendo en escena «La de San Quintín» y el estreno de la última obra de Benavente titulada «De cerca», que tan gran éxito ha obtenido en el teatro Lara, de Madrid. La empresa ha abierto un abono de quince funciones.

Forman la compañía las actrices Concepción Adsnar, Josefina Alvarez, María Amaya, Carmen Cobeña, Consuelo Izaguirre, Isabel Luna, Adriana Robles, Concepción Robles, Luisa Romero y Amparo Villegas, y los actores José Almansa, Benito y Rafael Cobeña, Francisco Comes, Federico Llorens, Ricardo Manso, Manuel Perrín, Rafael Requena, Leovigildo Ruiz Tatay y Carlos Soto.

Se anuncian los estrenos de las siguientes obras:

«De cerca» y «Los ojos de los muertos», de Benavente; «La vida que vuelve», de los Quintero; «La madre», de Rusiñol; «La esfinge», de Unamuno, y las «Penas buscadas», de los hermanos Cueva, y las reprises de estas obras: «Lealtad de una mujer» y «Sofronia», de Zorrilla; «Los intereses creados», «Los buhos», «Lo cursi» y «Señora ama», de Benavente; «Las de Caín» y «La escondida senda», de los Quintero; «La neña» y «La muralla», de Oliver; «Raffles», traducida por Palomero, y «El ladrón», de Berestein.

La empresa abre un abono por quince únicas representaciones, á los precios siguientes:

Plateas y palcos entresuelos sin entrada, 150 pesetas; palcos principales sin id., 90; butacas con entradas, 30.

La prisión de Macías

Madrid 22.

Aparte del debate en el Congreso, la noticia del día fué ayer la prisión de Macías.

Este desde el ministerio se retiró á su casa, almorzando.

A las tres de la tarde Macías recibió en su casa visita de amigos é incluso de Pérez Galdós.

Cuando estos se marcharon á eso de las tres y media y Macías se preparaba á marchar al Congreso se presentó en su domicilio calle Santo Tomás número 6 un capitán de Infantería de Marina ayudante de Sostoa entregándole la orden de la detención é invitándole á que le siguiera á las prisiones.

Macías se puso el uniforme y encima un gabán de paisano y sombrero flexible bajo.

Ocuparon ambos un coche y fueron á las prisiones, donde quedó detenido Macías á las cuatro y media en el pabellón número 2.

Macías se negó á recibir á nadie.

El juzgado militar estuvo por la noche en las prisiones.

La noticia de la detención de Macías se supo en el Congreso por una carta que antes de salir de su casa para las prisiones dirigió Macías á Pérez Galdós, dándole cuenta de su detención y ofreciéndole su nuevo domicilio en las prisiones.

La noticia aunque era esperada produjo impresión entre las minorías.

Celebráronse conferencias y cabildeos.

Al principio por algunos diputados se trató de presentar al Congreso una proposición pidiendo que el escrito de Macías se considerara como denuncia y no como petición.

Los firmantes desistieron por si se contrarrestaba otra de no ha lugar á deliberar.

Acordaron traducirla en enmienda y se redactó así.

Dice el documento: «Los diputados que suscriben proponen que pase á una comisión especial la denuncia del señor Macías, ya que no hay ninguna pertenciente para dictaminar sobre asuntos de esta índole.»

La firmaban Nougués, Pérez Galdós, Azzati, López Ballesteros, Burell, don Melquiades Alvarez y Morote.

Mientras se redactaba la enmienda varios exministros celebraban entrevistas en los pasillos del Congreso.

En estas entrevistas surjió la idea entre varios exministros liberales de presentar una proposición diciendo:—Los Diputados que suscriben proponen al Congreso que declare en tiempo oportuno que se tenga en cuenta la petición de don Juan Macías con arreglo al artículo 194 del reglamento del Congreso. Las firmas son de Villanueva, Romanones, García Lomas, Latorre, Alcalá Zamora, y Benítez Lugo.

La proposición se modificó firmándola Moret y solicitando de la Cámara que nombre una comisión especial que entienda en el asunto.

A última hora, en vista de la detención, el Diputado Azzatti presentó la siguiente proposición:

El Diputado que suscribe ruega al Congreso en uso del art. 158, que se sirva significar la conveniencia de suspender el debate sobre el dictamen de la denuncia del señor Macías hasta tanto que el Gobierno explique las causas de prisión.

La firmaba solo Azzatti.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Jorge, mr., y Santos Félix y cmps. mrs. de Valencia.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia del Hospital de la Caridad.

NOTICIAS

Presidida por el señor Núñez de Prado, se reunió ayer tarde la Comisión provincial, aprobando la liquidación de los gastos causados en la conservación de las carreteras provinciales durante la primera quincena del corriente mes, importantes 643 pesetas con 50 céntimos.

También acordó devolver informada al gobernador una propuesta de multa á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces por falta cometida en el servicio, y pedir al gobernador que reclame de los alcaldes de La Roda y Marinaleda certificados de los acuerdos de las Juntas municipales de dichos pueblos en el reparto de arbitrios extraordinarios de 1908, para poder resolver los recursos de queja presentados por don Juan Manuel Jiménez y don Arturo Jiménez Domínguez.

Además despachó otros asuntos de Beneficencia.

Ha sido aprobado por el gobernador civil el cartel de la novillada que se celebrará el próximo domingo.

Se lidiarán seis novillos toros de la ganadería del señor Moreno Santamaría, por las cuadrillas de Angelillo, Vito y Araujo.

El Gobierno ha concedido al ayuntamiento de Villamanrique una subvención de 500 pesetas para el material de casa una de las escuelas del grupo escolar Infanta Luisa, recientemente inaugurado en aquel pueblo.

El día 1.° de Mayo, á las dos de la tarde, se reunirá en asamblea la Diputación provincial para celebrar la primera reunión del primer período semestral.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 540; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 165; id. id. con bonos solamente, 171; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 63.

Total de individuos socorridos, 1.610.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Cayetano Luca de Tena.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	9.654.951'43
Imposiciones durante la semana. . .	»	197.188'13
Suma. . .	Ptas.	9.852.139'56
Reintegros	»	223.032'77
Saldo. . .	Ptas.	9.629.106'79

Sevilla 17 de Abril de 1909.

Telegramas

Madrid 22.

La Gaceta publica entre otras de menos interés, las siguientes disposiciones:

Promulgando la nueva ley hipotecaria.

Concediendo ascensos y honores á personal del cuerpo de Telégrafos.

Reconociendo personalidad á la compañía «Eastern Telegraph», de Londres, propietaria de los cables submarinos amarrados en Vigo.

—Hoy, como jueves, se han reunido los ministros en Consejo en Palacio, presididos por el Rey.

La reunión duró tres horas y, según hemos averiguado, el señor Maura pronunció su acostumbrado discurso, informando extensamente al Monarca del asunto del día y del debate que sobre el mismo se sostuvo ayer en el Congreso.

Se ocupó también el presidente del Consejo de otros asuntos relacionados con la política interior y exterior, fijándose principalmente en la situación de Turquía.

—El ministro de Marina ha recibido muchas adhesiones de jefes y oficiales de la Armada.

—El juez especial nombrado para instruir sumaria contra el teniente auditor de la Armada señor Macías, activa sus diligencias.

Esta mañana recibió declaración al denunciante, ignorándose las manifestaciones que éste hiciera por la extremada reserva con que se lleva este asunto.

Esta tarde se ha dictado auto de prisión contra el señor Macías.

BOLSA

Madrid 22, 5 t.

4 por 100 interior.	87'95
Fin de mes.	87'07
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100. . . .	00'00
5 por 100 amortizable. . . .	102'75
Banco de España.	459'55
Banco de Cartagena	000'00
Tabacaleras.	401'00
Explosivos.	000'00
París Cheque	111'65
Londres, libras esterlinas. . .	28'09
París, exterior español. . . .	99'20
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	106'75
Acciones prefs. de la misma. .	000'00
Idem ordinarias idem. . . .	38'50

BANCO DE CARTAGENA

SALA DE SEÑORES CORREDORES COLEGIADOS

Operaciones realizadas ayer

Interior 500, á 88'15 serie A.

Idem 100, á 88'15, serie G.

Amortizable 5 por 100, 500 á 102'65, serie A.

Ofertas.—Amortizable 5 por 100.

Demandas.—Cédulas Banco Hipotecario.

Amortizable 4 por 100.

Sesión pública de tres á cuatro todos los días.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

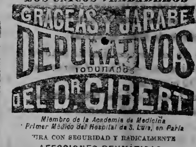
Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.



Miembro de la Academia de Medicina
Primer Médico del Hospital de S. Luis, en París

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE
AFECCIONES REUMÁTICAS, ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS, ...NES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS de la SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilíticas), recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Las GRAJEAS DEPURATIVAS *del* Dr. GIBERT *encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extramadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan, aquellas que ... ciones ... ligan á comer fuera de sus c... como á las que desean un tratamiento discr...*

París, Fla BOUTIGNY, DESLAURIERS Sr, 2 r. Poiss...
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.



SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ANTINEURASTENICO

ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos ... los que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, ... efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los centros nerviosos y el cerebro; y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia. Pídase siempre *Elixir Medina de «Damiana» compuesto*.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

Curacion infalible y Rapida

de todas las Enfermedades ...

CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO

Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolía, Vertigos, etc.

Con las **GOTAS REGENERADORAS** del Dr SAMUEL THOMPSON & los **GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO** del Dr ADDISON

Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido perdidas de sangre ó largas enfermedades.

Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instructivo que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma Gelin

París, Farmacia GELIN, 38, r. Rochechouart

MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN



AGRADA Á LOS NIÑOS

El Aceite de Higado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad L. A. Pavin de LAFARGE

DE MARBELLA

cuyos productos son los mejores conocidos ...

... 9—Sevilla ... Centros, ...

Enfermedades cutáneas, Infartos, Úlceras, Vicios de la Sangre, ... sifilític...

GRAJEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

... el mejor y mas agradable, el mas activo y el ... de todos los depurativos conocidos.

... de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el ...) las firmas Gibert y ... y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.

París, Fla Boutigny, Deslauriers Sr, ... y Drogas.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

... es tan positivo que no hay un caso siquiera que no ... los resultados. A las primeras tomas de esta pasta ... un gran alivio que le sorprende y anima. Para ... de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, ... curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las formulas conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor es un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO ... Y CURACIÓN DEL **ASMA** O SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia ... Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España, en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla un mes 2 ptas. En la Península trimestre 6,50

AÑO XII (ÉPOCA 2.ª) Sábado 24 de Abril de 1909 NUM. 2.607

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Elecciones municipales

Candidatura del partido conservador de Sevilla

Distrito municipal

PRIMER DISTRITO

Salvador, San Isidoro, San Esteban, San Ildefonso, San Pedro, Santa Catalina, San Miguel y San Andrés.

D. Angel Sainz de Rozas y Marañón.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Galindo 6; 2.ª, Sagasta 11 (Hospital de San Juan de Dios); 3.ª, Plaza de la Pescadería 1; 4.ª, Armenta 3; 5.ª, Lagar 17.

SEGUNDO DISTRITO

San Nicolás, San Bernardo, San Bartolomé, Santa Cruz y San Roque.

D. Felipe Pachón y Rojas.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Martes 2 (Matadero de reses vacunas); 2.ª, Marqués de Estella 17; 3.ª, Campamento 23; 4.ª, Industria 2 (Casa de socorros Prado); 5.ª, Céspedes 5; 6.ª, Mesón del Moro 5 (escuela de los Menores); 7.ª, Madre de Dios 1 (Escuela de Medicina).

TERCER DISTRITO

Sagrario, Santa Cruz y la O.

D. Francisco Tapia y Guerra.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Mateos Gago 82 (Escuela municipal); 2.ª, Plaza de la Constitución 9 y 10 (Casa de socorro); 3.ª, Puerta de Jerez 3 (Jardines de Eslava); 4.ª, Castilla 158; 5.ª, Castilla 155 (Escuela municipal); 6.ª, Alfarería 87; 7.ª, Pagés del Corro 18.

CUARTO DISTRITO

Santa Ana y Sagrario.

D. Mariano Arenas y Díez.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, San Nicolás 4 (Casa de la Moneda); 2.ª, Betis 13 (accesorio de Pureza 35); 3.ª, Pureza 35; 4.ª, Pelay Correa 22; 5.ª, Rodrigo de Triana 15; 6.ª, Plaza del Altozano (Juzgado de la Torrecilla); 7.ª, Pagés del Corro 58 (Escuela municipal); 8.ª, Plaza de la Victoria (Escuela municipal).

QUINTO DISTRITO

La Magdalena, San Vicente, Sagrario y San Miguel.

D. Manuel Ramos Rejano-Don Manuel de Solís Desmaissières.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Rioja 25 (Sociedad Económica de Amigos del País); 2.ª, Riego (Escuela municipal); 3.ª Quirós 6; 4.ª, San Laureano 2; 5.ª, Gravina 35 (Escuela municipal); 6.ª, San Pablo 34; 7.ª, San Diego 20; 8.ª, Velarde 4 (Escuela municipal); 9.ª, General Castaño 12; 10.ª, Almirantazgo (Juzgado del mercado del Postigo).

SEXTO DISTRITO

San Vicente, San Lorenzo y San Miguel.

D. Antonio Medina y Garvey.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Pascual de Gayangos 24; 2.ª, Miguel del Cid 6 (Escuela municipal); 3.ª Goles 19; 4.ª Eslava 5 (Escuela municipal); 5.ª, Alameda de Hércules 25 (Almacenes municipales); 6.ª, Santa Clara 36.

SEPTIMO DISTRITO

San Martín, San Andrés, San Juan Bautista, San Pedro, Santa Catalina, San Marcos, San Miguel y Salvador.

D. José de Bores y Lledó.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª Juzgado del Mercado de la Encarnación; 2.ª; Doña María Coronel 14 (Escuela municipal); 3.ª, Menjíbar 8; 4.ª, Cervantes 3 (Instituto Provincial); 5.ª, Correduría 32; 6.ª, Amor de Dios (Instituto Provincial).

OCTAVO DISTRITO

Omnium Sanctorum, San Gil y Santa Marina.

D. Eulogio Portilla-D. Angel Amores Domingo.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Garfio 26; 2.ª, Juzgado de la Plaza de la Feria; 3.ª, San Luis (Escuelas Pías); 4.ª, Antonio Susillo 5; 5.ª, Ciegos 42 (Escuela municipal); 6.ª, Torres 12.

NOVENO DISTRITO

San Gil, Santa Marina, San Julián, Santa Lucía, San Román.

D. José Prieto y Carreño.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Don Fadrique 1; 2.ª, Resolana (Escuela municipal); 3.ª, Capuchinos (almacenes municipales); 4.ª, Duque de Montemar 7; 5.ª, San Julián 3 (Asilo de Maternidad de San Cayetano); 6.ª, Plaza del Pelícano 5; 7.ª, Peñuelas 14; 8.ª, Arrebolera 4 (Matadero de cerdos); 9.ª, Gallo 24.

DECIMO DISTRITO

San Roque, Santiago, Santa Catalina, San Marcos y San Esteban.

D. Juan Pedro Lacave y Uría-D. Antonio Pineda y Arboleya.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Tenorio 1 (accesorio); 2.ª, Plaza Carmen Benítez (escuela municipal); 3.ª, Recaredo 42; 4.ª, Imperial 35 (Escuela municipal); 5.ª, Cardenal (Asilo de San Fernando); 6.ª, Santiago 10; 7.ª, Hiniesta 2 (convento de Santa Isabel); 8.ª, Navarros 49.

La diferencia

Asaz, malicioso y mal prevenido, anduvo el señor Rojas Marcos en su discurso del mitin de los ligueros, y poco, muy poco del sentido común, concedió á sus correligionarios de la Liga.

Asaz malicioso, porque se metió á interpretar actos políticos que no llevan, ni remotamente, la intención que con una puerilidad infantil, ha supuesto el candidato á Cortes, derrotado siempre, en buena lid, por los conservadores de Sevilla.

Mal prevenido, porque de sobra sabe el señor Rojas Marcos que el partido conservador no necesita de subterfugios ni trapacerías para presentar sus candidatos, porque su programa es bien definido y en él caben muy dignamente y quizá, y sin quizá, con mayor holgura que en la Liga, los más fervientes católicos, porque en nuestro partido no encuentran éstos los egoísmos personales que han ido descubriéndose entre los ligueros.

Y poca confianza tendrá en el buen sentido de sus amigos, cuando les advierte de cosa bien clara y definida, como es la candidatura conservadora y la de la Liga Católica.

Aunque por otra parte, las advertencias del señor Rojas Marcos dan mayor fuerza á nuestros anteriores argumentos; esto es, que no sería difícil que los *católicos* votaran á candidatos tan católicos ó más que los que militan en la Liga, con lo cual no perderían nada los intereses de la Iglesia.

Tome nota el señor Rojas Marcos de la diferencia de conducta entre su partido serio como es el conservador y una agrupación que presume de moral y sincera.

El partido conservador trabaja en silencio, sin mítins, ni alharacas extraordinarias; prepara sus huestes para dar la batalla, vá recto á su camino sin dar zancadillas al vecino, sin necesidad de la segadora de prestigios que usan como si fueran armas honradas de combate los que llevan por lema la verdad de Cristo; el partido conservador vá en una palabra, al fin que se propone, pero usando siempre los medios y las armas que aconsejan la corrección en política y la alteza de miras de un partido serio.

Vea el señor Rojas Marcos en cuatro palabras, no tan elocuentes como las suyas, pero más sinceras, la diferencia que él mismo ha hecho resaltar entre la Liga y el partido conservador de Sevilla.

El "Cabo Trafalgar"

Sanlúcar 22.

Anteayer salieron de Bonanza treinta y tres hombres en tres lanchas y la barca del pasaje con objeto de sacarle al «Trafalgar» 150 toneladas de carbón que tiene en sus carboneras, las cuales serían trasbordadas al vapor «Triana», que permanece fondeado en lugar próximo al buque embarrancado.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 23 de Abril de 1909)

A las cuatro y veinte minutos ocupa la presidencia el general Azcárraga y declara abierta la sesión.

En el banco azul está el ministro de Instrucción pública, señor Rodríguez San Pedro.

El señor Rodríguez pregunta qué ocurrió en Madrid para detener á 81 individuos.

Censura la violencia de la forma en que se les detuvo y excita al señor La Cierva á que diga en qué se fundan esas detenciones.

CONGRESO

(Sesión del día 23 de Abril de 1909)

El señor Dato ocupa la presidencia y abre la sesión, siendo las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

En el banco azul están el jefe del Gobierno y los señores Ferrandiz, La Cierva, Sanchez Guerra y marqués de Figueroa.

En los escaños y tribunas la animación es extraordinaria.

El señor Canalejas anuncia una interpelación sobre la conducta del señor La Cierva con motivo de la aglomeración de público en las calles.

El señor La Cierva la acepta.

Comienza su discurso el señor Canalejas diciendo que va á ser cortés en la forma y enérgico en el fondo.

Censura el exceso de precauciones con que pretende el Gobierno—dice—ensangrentar las calles, no consiguiéndolo por la prudencia del público.

Afirma que se preparan trapacerías electorales. (Rumores.)

El Gobierno—agrega—excitó á manifestaciones con alardes de fuerza y quien organiza esas manifestaciones debe ser castigado.

Denuncia que en su domicilio viven súbditos extranjeros que fueron detenidos injustamente.

Relata otras detenciones arbitrarias, especificándolas.

Le contesta el señor La Cierva.

Dice que al salir del Congreso fué objeto de manifestaciones hostiles y que lo propio le sucedió al marqués de Figueroa.

El señor Morote.—Porque lo confundieron con S. S.

Un recuerdo

De *La Correspondencia de España* el siguiente recuerdo:

«Recordaban ayer en el Congreso un hecho histórico, que demuestra con cuánta facilidad la calumnia se ceba en los hombres públicos, y sobre todo en asuntos de adquisición de material naval.

Cuando un Gobierno liberal compró, para luego venderlos, el «Patriota», el «Rápido» y el «Meteoro», también salió á la calle la conocida injuria y la tan acreditada calumnia.

Entonces produjo aquel asunto amarguras sin cuento á algunos políticos, y si no tuvo tanta resonancia como el asunto actual, se debió, más que á nada, á no haber tropezado con un Macías que le diese resonancia con un acto parecido al realizado ahora por el teniente auditor.

Las amarguras en la política cambian de domicilio, pero son perpetuas. Hoy ríen los que se sientan en los bancos de la oposición, y sufren los que ocupan los escaños del Poder. Ayer era al contrario. Mañana tal vez se vuelvan las tornas.

Esa es la vida.

Pero por ser esa la vida, no estará de más que los de ayer tengan espíritu de justicia con los de hoy, para que los de hoy, si llega el caso, lo tengan para los de mañana.»

LA DENUNCIA EN EL CONGRESO

Discurso del señor Maura

He aquí el razonado y notable discurso que pronunció el señor presidente del Consejo, contestando al señor Nougués; discurso en el cual, con una gran sinceridad y con admirable fuerza dialéctica, fijó los términos precisos del asunto que se debatía, y que fué acogido con grandes aplausos por la mayoría:

«Ante todo, señores diputados, deseo que el señor Nougués elimine de su pensamiento la equivocación manifiesta de sus últimas palabras.

No hallará en discurso mío, ni en ninguna manifestación mía, cuando, por el contrario, alguna vez ha tenido ocasión de reprobarlo hasta vivamente, cosa que lo autorice para decir que yo he pretendido en parte alguna estancos ni monopolios de moralidad: yo no quiero hablar de eso. De mi persona me he ocupado cuando he sido censurado, cuando me he visto atacado, defendiéndome en la medida en que la defensa me ha parecido necesaria, y no más. Por ser esto extraño al asunto, por ahí he empezado.

El señor Nougués dice que, votada la ley de 7 de Enero de 1908, y por consiguiente desde que el Gobierno tuvo el encargo de ejecutar esa ley, y para ejecutarla abrir un concurso y preparar la adjudicación, si había lugar á ella, de las obras y construcciones que la ley había fijado y dotado, hubo muchas murmuraciones. Yo digo á S. S. que, antes de saber que las había habido, tenía por averiguado que las habría. Para soportar las murmuraciones, para soportar todas las críticas, se acepta la responsabilidad del Gobierno, y para depurar hasta qué punto críticas y murmuraciones son verdaderas y merecidas, ó son calumnias y vulgaridades, para eso está el Parlamento, para eso también la fiscalización parlamentaria. En ella estamos, y estamos precisamente por el camino más amplio para que cumpláis vuestra obligación, de la que os he de hablar.

Me ha extrañado que teniendo el señor Nougués desde el principio, y habiendo perseverado hasta el fin (no sería justicia desconocerlo), el íntimo propósito de ser morigerado en sus expresiones, haya dejado de sujetar un poco su pensamiento detrás de las expresiones, para no deslizar aquella frase de que los locos (era una hipótesis de S. S.) dicen la verdad, y celebrar luego el acto plausible de civismo del señor Macías. Desengáñese S. S.: si es verdad, S. S. no puede decir que ignora el asunto, que ignora si somos ó no culpables, ó S. S. tiene muy poco respeto á la honra ajena y al prestigio de los Gobiernos. (Muy bien.—*El señor Nougués:* Mal entendido.) Yo lo comprendo; yo he hecho á S. S. la justicia de decirle que S. S. tenía el propósito de ser morigerado; pero logró la morigeración más en la palabra que en el pensamiento. No hay motivo ahora para alabar los actos del señor Macías, que, en efecto, en este instante soy yo el primero que me abstengo de calificar.

Si dijera verdad, y nosotros fuésemos culpables, tal como él dice, merecería muchas alabanzas; pero, en caso contrario, señor Nougués, de las alabanzas de su señoría, ya consignadas en el *Diario de las Sesiones*, S. S. está muy expuesto á tener que arrepentirse. Conviene, cuando queramos hacer justicia y averiguar la verdad, poner todo conato en ello y apartar esos propósitos tan santos de las filtraciones corrosivas y tóxicas que pueden comprometer la pureza del designio, muy honroso en todas partes siempre, y mucho más honroso en un Parlamento, cuando está llamado á funciones tan altas como la que en este momento tiene el Congreso de los Diputados españoles.

Decía el señor Nougués que no estaba bien calificado el escrito del señor Macías como petición. Por eso le parece á su señoría mal tramitado, y de ahí su enmienda. Vamos á ver esto.

El escrito del señor Macías no puede ser más que una petición. Aunque la petición, por dirigirse al órgano constitucional de las acusaciones contra los ministros, naturalmente, tiene que entrañar una denuncia. Faltaría la base de la petición si no entrañase una denuncia; pues lo que pide es que haya siete diputados que cumplan con su deber, acusando al Gobierno. (*El señor Lopez Ballesteros:* No lo pide.—Rumores.) Yo quisiera que tuviésemos todos calma, y que supiésemos oir á los demás. No es mucho pedir en todo debate, y más en éste, que para todos es de tal importancia y trascendencia.

Insisto en lo que he dicho, no como quien declara dogma, sino como quien expone una opinión que presume podrá sostener hasta el fin. Se pone en alternativa si es denuncia ó es petición, y llamo la atención de los señores diputados sobre que petición para que los diputados acusen tiene que llevar en sí necesariamente la denuncia formulada para que proceda el órgano de justicia, llamado á esclarecer primero, y á castigar después, los delitos, y como ese órgano es el Congreso se puede venir con la denuncia, porque únicamente con ese fin puede hacerse. ¿Cómo se iba á denunciar al Congreso, llamado á acusar, haciéndole el agravio de suponer que sabiendo el Congreso un delito iba á faltar á su deber, y no iba á formular la acusación? No era menester que lo dijese, porque con sólo denunciar un hecho ante el juez, ó se supone que el juez ha de faltar á todos sus deberes, ó se le pide que proceda; eso es la denuncia: un modo de iniciar, un modo de incitar, un modo de poner en marcha los procedimientos contra los delincuentes. Pero, además, el documento lo pide; no era menester que lo pidiera, pero lo pide, porque dice el firmante que acude aquí en la esperanza de que habrá siete diputados que cumplan con su deber acusando al Gobierno. Y otra petición no podía hacer. De modo que yo reconozco que el documento está perfectamente en caminado á su fin, y que es claro y categórico.

El señor Nougués, desde el momento en que oye (lo oyen todos los señores diputados, pero contesto á su señoría, y no extrañará el Congreso que á él ahora es pecialmente me dirija), desde el momento en que oye que para mí (antes fué para la autoridad, que en esta casa es suprema y de todos respetada, y merecidísimamente respetada y acatada, del señor presidente de la Cámara) es una petición el documento, ya sabe que no parece bien tramitado del modo que lo ha tramitado el señor presidente, y que el señor presidente ha acertado de una manera sencillísima, cumpliendo lo que el ley para él y para nosotros: el Reglamento.

Su señoría pide que se nombre una Comisión especial. Eso nunca podrá servir: una enmienda así nunca podrá prevalecer, extrañándome muchísimo que su señoría, con los otros firmantes de la enmienda, hayan tenido tal idea como la que en la enmienda exponen. Yo, que suelo ser mirado por vosotros á tanta distancia de las buenas prácticas de la libertad, jamás habría puesto mi firma en un papel que de tal manera detruyese un fuero parlamentario como el vuestro, que de tal manera socavase una altísima prerrogativa constitucional que tenéis vosotros, que tenemos todos en cuanto somos diputados; pero hab o ahora como ministro interesado en el asunto que se discute.

Si no debía haber ido á la Comisión el escrito del señor Macías; si el Congreso debía ocuparse de él directamente, por directo conocimiento que de él tuviese, que es el trámite que S. S. deseaba antes (hemos convenido en que al fin ya está

mos al cabo de pocas horas sobre la misma carretera á que habría afluído el otro sendero: es igual), el Congreso no puede proceder por nombramiento de una Comisión. ¡Triste prerrogativa la del Congreso, si necesitase en esos casos ir á una Comisión que elegiría la mayoría! (*El señor Nougués*: Siempre) Por eso no es una Comisión, y por eso hay un reglamento, que S. S. ha olvidado.

No. Acusado un Gobierno de éste ó de cualquier delito, pues el Gobierno puede com... os, siendo personalmente muy honrados sus miembros, porque puede equivocarse, infringir las leyes, infringir la Constitución, y es prerrogativa de todos los días—que ojalá se ejerciese más á menudo por los Parlamentos—vigilar a conducta de los Gobiernos en este terreno, y eso no tiene absolutamente nada de molesto, de molesto si es verdad que se ha equivocado, que la justicia, habiéndola merecido, ni molesta debe ser (Muy bien, en la mayoría); acusado, repito, un Gobierno en esos casos, en los casos en que el Parlamento entienda, ó entiendan los señores diputados en número bastante, que á eso voy, que un Gobierno ha tenido la desgracia de no conocer, ó de olvidar sus deberes y cometer un delito, la prerrogativa excelsa de la Cámara no es hacer pasar esa idea ó esa sospecha ó ese principio de indagación por el tamiz de una Comisión que nombraría el Congreso, pero que, en definitiva, resultaría elegida con predominio de la mayoría, porque entonces habría sido una burla y un sarcasmo esa prerrogativa (Muy bien); y eso es lo que dice esa enmienda. ¡Esa enmienda sería la muerte del derecho fiscal, del derecho acusador del Congreso de los Diputados! (Muy bien, en la mayoría).

No. Forman la Comisión los siete hombres investidos de la representación parlamentaria que sientan en su conciencia el suficiente convencimiento y el suficiente impulso para afirmar que ellos piden al Congreso que se entable el procedimiento reglamentario de la acusación; esos, en cualquier sitio que se sienten, y naturalmente se sientan enfrente del Gobierno; esos, que en el nombramiento de una Comisión serían arrollados. Y esto lo dice el reglamento, que no lo digo yo. (El señor Nougués pide la palabra.)

Dice el art. 209: «Para la acusación de los ministros se formulará una proposición que pasará á las secciones, siguiendo los trámites de una proposición de ley, hasta que recaiga resolución del Congreso».

Con autorizarle la firma seis á un convencido, le brinda el reglamento con la iniciación del procedimiento. ¡Ya véis si es fácil! Después se sigue toda la restante tramitación, la ulterior tramitación del reglamento, que empalma con la ley de acusaciones. Esa es la única solución, el único procedimiento, el único molde parlamentario para el ejercicio de la prerrogativa constitucional. Por eso la Comisión no pudo aceptar la enmienda, y yo la felicito por haberla rechazado.

El señor Nougués indicaba muy de pasada, tan de pasada que lo dijo con ocasión de alguna muy rápida insinuación sobre el expediente, que juzgar el Parlamento el expediente, y en él la conducta del Gobierno, y con él cualesquiera otros datos que se aporten, es asunto distinto.

¡Ah! No: sobre eso no, os equivocáis; no es asunto distinto. No hay posibilidad de distinguirlos. Esta vez menos que nunca. Lo que dice el señor Macías es que el Gobierno ha prevaricado por dictar providencia injusta, y es absolutamente imposible comenzar á formar juicio, traer á examen para formar juicio, el asunto del señor Macías, sin enfocar con el pensamiento el tema de si el Gobierno ha dictado ó no providencia injusta. No hay más cargo que éste, y éste es bastante (no es que yo lo disminuya); pero es única y sencillamente el de la providencia injusta. Luego es preciso, para saber desde lo más extremo en un sentido al último límite del extremo opuesto, ponernos á averiguar si hay ó no providencia injusta, ó muestras ó fundamentos bastantes para acusar al Gobierno de injusticia en sus providencias. No hay, pues, manera de dejar de examinar el fondo; el fondo es todo, porque sólo pasando por el fondo se llega á aceptar ó á rechazar el juicio del señor Macías, que, en efecto, al expediente se remite; como avisado y perito, no podía hacer otra cosa.

Y ahora llamo yo la atención del Congreso sobre lo siguiente: sobre que esto no depende de nuestra voluntad; sobre que esto que está en la esencia de las cosas, y que es inseparable de la índole de la imputación, constituye para cada uno de los señores diputados una carga de honor y una carga de deber ineludibles. Según eso, el Parlamento y el Gobierno tienen la obligación, no hablo de derecho, de no dejar este asunto de la mano sin haberle dilucidado absolutamente, porque esto no puede salir más que de dos maneras: ó con la acusación, ó con la declaración de que no tiene fundamento al guno el escrito del señor Macías. Lo demás sería dejar una sombra sobre la autoridad, que fuere quien fuere el que la encarne, es el supremo interés de una Nación, es la garantía de todos los derechos, es la salvaguardia de la misma existencia nacional, y es también dejar en una situación infamante á la Cámara; porque si la Cámara está en presencia de ministros que han tenido la desgracia de prevaricar, la Cámara no es digna de celebrar sesión mientras no los acuse y les barra de aquí. (Muy bien, muy bien.—Grandes y prolongados aplausos en la mayoría.)

Ecos de Sociedad

En Granada se ha celebrado concurso para contratar la celebración de seis conciertos durante las fiestas del Corpus.

Presentáronse estos pliegos:

Don Manuel Ruiz Cintas, se compromete á dar los conciertos, con subvención de 12.000 pesetas.

Don Santiago Padilla Rodríguez, con subvención de 10.491, dirigiendo la Orquesta Sinfónica de Madrid; uno de los maestros Bretón, Villa ó Arbós.

Don Antonio Ruiz Cintas, con subvención de 11 400 pesetas.

Se adjudicó el concurso provisionalmente al señor Padilla.

Ha marchado á Cádiz el gobernador civil de aquella provincia señor Gómez Núñez y su distinguida familia.

En Valladolid ha fallecido, víctima de larga y penosa enfermedad, el capitán de caballería don Antonio Suero, emparentado con distinguidas familias de esta capital.

La invitación hecha á los abonados á la fracasada temporada de época, para que al recoger el importe de las funciones no verificadas dejaran alguna cantidad á beneficio de los coristas y las bailarinas, está dando, como esperábamos de la filantropía de nuestro pueblo, el resultado apetecido.

Con motivo del Concurso nacional Colombófilo que se ha de celebrar en Madrid el día 17 del mes próximo con motivo del cumpleaños del Rey, la Sociedad Colombófila andaluza organiza una suelta de 88 palomas que se verificará en Socuellamos.

Las palomas se pondrán en libertad á las seis de la mañana y llegarán á Sevilla á las doce próximamente, después de haber recorrido un kilómetro por minuto.

Temblor de tierra

Ayer, á las cinco y cuarenta y siete de la tarde sintióse en nuestra capital un temblor de tierra, cuya duración fué de diez segundos.

El fenómeno, con todo su imponente aparato de oscilación, produjo el pánico consiguiente en el vecindario que, apercibido inmediatamente del peligro, salieron de sus casas llenando las calles.

En la puerta de cada casa formábase un grupo que comentaba el suceso.

La oscilación dícese que se ha originado de Norte á Sur. Pocos minutos después el buen humor de los sevillanos se demostró una vez más, trocando en burlas y chirigotas el susto mayúsculo que habíamos sufrido todos.

DEL AYUNTAMIENTO

El Cabildo celebrado anoche por la Corporación municipal duró tres horas, las cuales se dedicaron exclusivamente al señor Luca de Tena y á las ya demasiado traídas y llevadas escuelas de la Victoria.

En primer lugar nuestro amigo el señor Cruz combatió un dictamen en el que la comisión de Hacienda de *mutu propio* y sin que respondiera á solicitud ni requerimiento de nadie pedía se abonara por el Ayuntamiento el uno veinte por ciento que grava las láminas emitidas para pago de las susodichas escuelas, y después de un largo debate se aprobó el dictamen por tres votos contra seis.

Quedaron sobre la mesa los dictámenes proponiendo desestimar la solicitud de un propietario de dos reses perdidas en Tablada y que se autorizara la instalación de un depósito de dinamita en dicha dehesa.

Se aprobaron los demás asuntos de la orden del día y se pasó á la Comisión respectiva una moción proponiendo la formación de una rotonda en el prado de San Sebastián.

Terminado el despacho á ruego del señor Vega, ofreció el alcalde ocuparse de vender á la Empresa de aguas los derrames del acueducto.

El señor Luca de Tena dijo que se despedía del Cabildo y del pueblo de Sevilla porque todavía no estaban funcionando las escuelas de la Victoria y retiraba por ello su palabra de continuar otro grupo escolar.

Con tal motivo se suscitó un interminable debate del que resultó que el señor Luca de Tena dijo que solo retiraba su palabra condicionalmente y agradecía los elogios que todos le dedicaron.

El señor Cruz razonó y explicó debidamente las dificultades burocráticas que impidieron dotar de maestros todavía á las escuelas de la Victoria.

Por último, el señor Muñoz Vale pidió se habilitara casa-habitación á un jardinero recientemente nombrado para el Huerto de Mariana y excitó el celo del señor Hoyuela para que la comisión de Mataderos informe con urgencia respecto á la solicitud presentada por un entrador de cerdos.

En esta sesión se dió cuenta de estar se tramitando en forma legal la renuncia presentada por el señor Pedregal del cargo de concejal, acordando el Cabildo quedar enterado.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Félix de Sigmaringa, mr., y San Gregorio, ob. y cf.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Marcos.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigo tremés, de 29 á 29 1|2.
Idem barbilla, de 30 á 30 y 1|2.
Idem candeal, de 30 á 30 1|2.
Idem duro, de 31 y 1|2 á 31.
Cebada del país, de 19 1|2 á 20
Avena rubia, á 16 1|2 á 17.
Idem gris, de 17 1|2 á 18.
Habas cochineras, de 22 á 22 1|2.
Idem mazaganas de 23 á 23 1|2.
Maiz, de 20 á 21.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 17 á 17 1|2.
Alpiste, de 21 á 35.
Garbanzos chicos, de 28 1|2 á 30 1|2
Idem medianos, de 33 1|2 á 34 1|2
Idem gordos, de 43 1|2 á 46 1|2

Matadero de reses

0 toros, 01 bueyes, 20 vacas, 2 novillos, 03 utreros, 11 erales, 27 añojos, 22 terneras, 63 carneros, 00 machos, 19 ovejas y 0 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'50, bueyes de 1'35 á 1'40, vacas de 1'35 á 1'45, novillos de 1'40 á 1'50, utreros de 1'40 á 1'55, erales de 1'45 á 1'60, añojos de 1'50 á 1'70, terneras de 1'60 á 1'90, carneros de 1'25 á 1'30, machos de 1'25 á 1'30, ovejas de 1'25 á 1'30 y cabras de 1'25 á 1'30.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Sevilla 23 de Abril de 1909.

Orden de la plaza

Servicio para el día 24.

Jefe de día: el comandante de Soria don Ramón Navarro.

Hospital y provisiones: ...

Granada, 4.° capitán.

Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4'25 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos al 4'25 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de J. M. Ibarra, San José núm. 5.

Carreras de Caballos

Segunda tarde

Las tribunas presentaban ayer el hermoso aspecto que la primera tarde, viéndose en ellas distinguidas familias de nuestra buena sociedad, cuyos nombres no publicamos porque sería repetir la lista del día anterior de Carreras.

La primera carrera se celebró á las dos y media.

Tomaron parte en ella los señores Ivison, Maestro Amado y Levison. Llegó primero «Alí», del señor Maestro Amado, siguiéndole «Tazzi» y «Ray», de los señores Levison á Ivison.

Se pagaron 22 pesetas por duro.

En la segunda carrera (Algeciras), tomaron parte los señores Diez y Luque, ganando este último.

Se pagaron 4 pesetas por duro.

En la tercera (Reina Victoria), corrieron los señores Ruiz Postal, Maestro Amado y Attias.

Ganó éste con su caballo «Fray Diego». Después llegaron á la meta sucesivamente los señores Ruiz Portal y Maestro Amado.

Se pagaron las apuestas á cuatro pesetas y media.

En la cuarta carrera tomaron parte los señores Maestro Amado y Martus, ganó éste en el caballo «Luna».

Las apuestas se pagaron á 1'50 pesetas.

En la carrera quinta (Militar) corrieron «Limón II», montado por el teniente de Lanceros de la Reina señor Arroyo, y «Espectante», montado por el señor Contreras.

Ganó el primero y se pagaron las apuestas á tres pesetas.

Luego de la carrera Militar se hizo el descanso, aprovechándose este para merendar.

Después de las cinco se reanudaron las carreras.

En la sexta carrera tomaron parte los señores Ruiz Portal, duque de Tovar y Attias, ganando éste en su caballo «Fray Diego». Después llegaron el caballo «Melgarejo» y últimamente el «Happiness», de los señores Portal y duque de Tovar, respectivamente. Las apuestas se pagaron á siete pesetas por duro.

En el intermedio de esta carrera y la siguiente se sintió en el Hipódromo el fenómeno sísmico, pasando desapercibido para muchos de los concurrentes.

En la séptima carrera tomaron parte los señores Díaz, Maestro Amado y Martín, ganando el primero en el caballo «Lucero».

La última carrera fué presenciada por escaso público pues en la anterior se inició el desfile.

En la última (Guadaira), tomaron parte los señores Levison y Gonzalez Gordon. Ganó el primero en el caballo «Tazzi».

Después de las siete terminaron las Carreras.

La orilla del río se vió concurridísima hasta anochecido.

NOTICIAS

Presidida por el señor Núñez de Prado, se reunió ayer tarde la Comisión provincial despachando varios asuntos de

Beneficencia é informe al gobernador de una denuncia presentada por un vecino de Marinaleda relativa al cerramiento de una calleja en dicha villa.

Ha cesado en el desempeño de su cargo la maestra interina de la escuela de párvulos de Triana doña María Canchado.

Anteayer marchó de Sevilla el cañonero de nuestra marina de guerra «Hernán Cortés», con rumbo á la mar.

Ha presentado la renuncia de su cargo de concejal el señor don José Pedregal y Fantini.

Ha tomado posesión del cargo de maestra propietaria de la escuela de párvulos de Triana, la señorita María Lis y Díaz.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 537; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 165; id. id. con bonos solamente, 171; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 58.

Total de individuos socorridos, 1.602.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el vicepresidente don Amante Laffón.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de África

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	9.654.951'43
Imposiciones durante la semana. . .	»	197.188'13
Suma. . .	Ptas.	9.852.139'56
Reintegros	»	223.032'77
Saldo. . .	Ptas.	9.629.106'79

Sevilla 17 de Abril de 1909.

Telegramas

Madrid 23.

Al salir esta mañana de Palacio el jefe del Gobierno, que estuvo á despachar con don Alfonso, y contestando á preguntas que le hicieron los periodistas, negó categóricamente que haya convenida fórmula alguna respecto á la proposición del señor Moret.

Nada de pasteles—dijo el señor Maura.—Todo se hará á la luz del día.

—La Reina madre estuvo en la casa de socorro presenciando la cura que los médicos practicaron á la anciana que fué atropellada por el automóvil de la augusta dama.

Doña María Cristina estuvo también presente en el acto de administrar á la anciana los últimos Sacramentos y los Santos Oleos.

Después el Rey se presentó en la casa de socorro.

Los médicos dicen que las heridas que se produjo la infeliz mujer son leves, y que la única gravedad, la ofrece la conmoción cerebral, y esto teniendo en cuenta su edad avanzada.

El *chauffeur* fué detenido y prestó declaración ante el juez de guardia.

El marqués de Aguilar de Campóo visitó esta mañana, cumpliendo órdenes de la Reina madre, á la infeliz anciana, que continúa en gravísimo estado.

Por fin se la ha podido identificar, y resulta llamarse Rosa Gallardo.

Tiene 68 años, es viuda y habita en la Costanilla de San Andrés.

Vivía con un hijo que tiene casado y que está empleado en el servicio de incendios.

—Por orden del presidente del Congreso, señor Dato, esta mañana fué conducido á su presencia el coronel señor Macías, que ante él y ante el secretario de la Cámara popular, señor Santa Cruz, estuvo declarando acerca del asunto de su denuncia.

Le acompañaban el juez instructor de la sumaria y su secretario.

El señor Dato, auxiliado por el secretario del Congreso, marqués de Santa Cruz, interrogó al señor Macías, que mantuvo la acusación que tiene formulada.

El señor Dato, mostrándole el expediente del concurso de la escuadra, le invitó á que señalara en él donde se había cometido el delito de prevaricación y parece que el señor Macías no pudo concretar sus acusaciones.

Luego el presidente del Congreso dió por terminada la diligencia, de la que se levantó acta.

El señor Macías regresó inmediatamente á las Prisiones militares.

En la Cámara dará cuenta el señor Dato del resultado de la declaración del señor Macías.

La visita que éste hizo ayer al exiministro señor Concas, está siendo comentadísima en los círculos políticos y militares.

Los marinos hacen vivos comentarios apropósito de que el señor Macías haya ido, sin previo acuerdo de la Cámara, á declarar ante el presidente del Congreso.

Entre la gente política se dice que el señor Dato quedó ayer autorizado solamente para que la Cámara oyera al señor Macías, pero nada más.

Los militares y marinos extrañan que estando el señor Macías sujeto á un proceso por la jurisdicción militar, pueda ninguna otra jurisdicción sacarle de la prisión en que se encuentra y pedirle declaración.

Afirman que en un mismo asunto no pueden intervenir dos jurisdicciones distintas salvo un acuerdo previo de los cuerpos colegisladores, que ejercen la soberanía.

BOLSA

Madrid 23, 5 t.

4 por 100 interior.	87'85
Fin de mes.	87'97
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100. . . .	00'00
5 por 100 amortizable. . . .	102'75
Banco de España.	459'00
Banco de Cartagena	401'00
Tabacaleras.	401'00
Explosivos.	000'00
París-Cheque	111'65
Londres, libras esterlinas. . .	28'09
París, exterior español. . .	99'00
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	106'75
Acciones prefs. de la misma. .	000'00
Idem ordinarias idem. . . .	39'00

BANCO DE CARTAGENA

SALA DE SEÑORES CORREDORES COLEGIADOS

Operaciones realizadas ayer

Interior 13.500, á 88'30 serie A.
Idem 2.500, á 88'25, serie B.
Idem 2.500, á 88'20, serie C.
Idem 5.000, á 88'50, serie C.
Amortizable 5 por 100, 4.000, á 102, serie A. B.
Idem idem 500, á 103, serie A.

Ofertas.—Interior, diferentes series.
Obligaciones Junta Obras Puerto, á 101.

Demandas.—Cédulas Banco Hipotecario.
Amortizable 4 por 100.
Obligaciones Junta Obras Puerto á 100.

Sesión pública de tres á cuatro todos los días.

ESPECTÁCULOS

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: La alegría de la huerta.
A las 8 y 3/4: Cosas del querer.
A las 10: La casita blanca.
A las 11 y 1/4. La Puerta del Sol, Gran Florence y Mis Celika.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 5'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

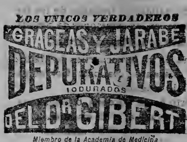
SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

LOS UNICOS VERDADEROS



Miembro de la Academia de Medicina
Primer Médico del Hospital de S. Luis, en París

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE

AFECCIONES REUMÁTICAS, ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS, [illegible] ESCRÓFULAS, ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS de la SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilíticas), recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Las GRAJEAS DEPURATIVAS *del* Dr GIBERT *encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extramadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan, á aquellas que sus ocupaciones obligan a comer fuera de sus casas, como á las que desean un tratamiento discreto.*

París, Fia BOUTIGNY, DESLAURIERS Sr, 2 r. [illegible]
Depósitos en las principales Farmácias y Droguerías del Universo.

TÓNICO-RECONSTITUYENTE y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por *excesivo trabajo intelectual*, siendo sus efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos* y el *corazón*; y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*. — Pídase siempre *Elixir-Medina de «Damiana» compuesto.*

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de Lafarge

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

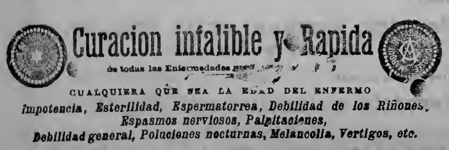
Pídanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN [illegible]

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112



de todas las Enfermedades [illegible]

CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO

Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolía, Vertigos, etc.

Con las GOTAS REGENERADORAS del Dr SAMUEL THOMPSON
y los GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO del Dr ADDISON

Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido perdidas de sangre ó largas enfermedades.

Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instrucción que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma Gelin

París. Farmacia GELIN. 38, r. Rochechouart

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS — Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. — TOS

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido en vano á las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia pruebas de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luégo libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia [illegible] en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España, en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

[illegible] MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN — AGRADA Á LOS NIÑOS

El Aceite de Higado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.a—BARCELONA

[illegible] Enfermedades [illegible] Ulceras, Vicios de la [illegible]

GRAGEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

el mejor y mas agradable, el mas activo y el [illegible] de todos los depurativos conocidos.

[illegible] (como para el Jarabe) [illegible] y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.

París, [illegible] y Droguerías.



GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1865

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 34.—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península trimestre 6,50

AÑO XII (EPOCA 2.ª) Domingoo 27 de Abril de 1909 NUM. 2.608

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Elecciones municipales

Candidatura del partido conservador de Sevilla

Distrito municipal

PRIMER DISTRITO

Salvador, San Isidoro, San Esteban, San Ildefonso, San Pedro, Santa Catalina, San Miguel y San Andrés.

D. Angel Sainz de Rosas y Marañón.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Galindo 6; 2.ª, Sagasta 11 (Hospital de San Juan de Dios); 3.ª, Plaza de la Pescadería 1; 4.ª, Armenta 3; 5.ª, Lagar 17.

SEGUNDO DISTRITO

San Nicolás, San Bernardo, San Bartolomé, Santa Cruz y San Roque.

D. Felipe Pachón y Rojas.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Martes 2 (Matadero de reses vacunas); 2.ª, Marqués de Estella 17; 3.ª, Campamento 23; 4.ª, Industria 2 (Casa de socorros Prado); 5.ª, Céspedes 5; 6.ª, Mesón del Moro 5 (escuela de los Menores); 7.ª, Madre de Dios 1 (Escuela de Medicina).

TERCER DISTRITO

Sagrario, Santa Cruz y la O.

D. Francisco Tapia y Guerra.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Mateos Gago 82 (Escuela municipal); 2.ª, Plaza de la Constitución 9 y 10 (Casa de socorro); 3.ª, Puerta de Jerez 3 (Jardines de Eslava); 4.ª, Castilla 158; 5.ª, Castilla 155 (Escuela municipal); 6.ª, Alfarería 87; 7.ª, Pagés del Corro 18.

CUARTO DISTRITO

Santa Ana y Sagrario.

D. Mariano Arenas y Diez.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, San Nicolás 4 (Casa de la Moneda); 2.ª, Betis 13 (accesorio de Pureza 35); 3.ª, Pureza 35; 4.ª, Pelay Correa 22; 5.ª, Rodrigo de Triana 15; 6.ª, Plaza del Altozano (Juzgado de la Torrecilla); 7.ª, Pagés del Corro 58 (Escuela municipal); 8.ª, Plaza de la Victoria (Escuela municipal).

QUINTO DISTRITO

La Magdalena, San Vicente, Sagrario y San Miguel.

D. Manuel Ramos Rejano-Don Manuel de Solís Desmaissieres.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Rioja 25 (Sociedad Económica de Amigos del País); 2.ª, Riego (Escuela municipal); 3.ª Quirós 6; 4.ª, San Laureano 2; 5.ª, Gravina 35 (Escuela municipal); 6.ª, San Pablo 34; 7.ª, San Diego 20; 8.ª, Velarde 4 (Escuela municipal); 9.ª, General Castaño 12; 10.ª, Almirantazgo (Juzgado del mercado del Postigo).

SEXTO DISTRITO

San Vicente, San Lorenzo y San Miguel.

D. Antonio Medina y Garvey.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Pascual de Gayangos 24; 2.ª, Miguel del Cid 6 (Escuela municipal); 3.ª Goles 19; 4.ª Eslava 5 (Escuela municipal); 5.ª, Alameda de Hércules 25 (Almacenes municipales); 6.ª, Santa Clara 36.

SEPTIMO DISTRITO

San Martín, San Andrés, San Juan Bautista, San Pedro, Santa Catalina, San Marcos, San Miguel y Salvador.

D. José de Bores y Lledó.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª Juzgado del Mercado de la Encarnación; 2.ª; Doña María Coronel 14 (Escuela municipal); 3.ª, Menjíbar 8; 4.ª, Cervantes 3 (Instituto Provincial); 5.ª, Correduría 32; 6.ª, Amor de Dios (Instituto Provincial).

OCTAVO DISTRITO

Omnium Sanctorum, San Gil y Santa Marina.

D. Eulogio Portilla-D. Angel Amores Domingo.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Garfio 26; 2.ª, Juzgado de la Plaza de la Feria; 3.ª, San Luis (Escuelas Pías); 4.ª, Antonio Susillo 5; 5.ª, Ciegos 42 (Escuela municipal); 6.ª, Torres 12.

NOVENO DISTRITO

San Gil, Santa Marina, San Julián, Santa Lucía, San Román.

D. José Prieto y Carreño.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Don Fadrique 1; 2.ª, Resolana (Escuela municipal); 3.ª, Capuchinos (almacenes municipales); 4.ª, Duque de Montemar 7; 5.ª, San Julián 3 (Asilo de Maternidad de San Cayetano); 6.ª, Plaza del Pelícano 5; 7.ª, Peñuelas 14; 8.ª, Arreboiera 4 (Matadero de cerdos); 9.ª, Galio 24.

DECIMO DISTRITO

San Roque, Santiago, Santa Catalina, San Marcos y San Esteban.

D. Juan Pedro Lacave y Uría-D. Antonio Pineda y Arboleya.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Tenorio 1 (accesorio); 2.ª, Plaza Carmen Benítez (escuela municipal); 3.ª, Recaredo 42; 4.ª, Imperial 35 (Escuela municipal); 5.ª, Cardenal (Asilo de San Fernando); 6.ª, Santiago 10; 7.ª, Hiniesta 2 (convento de Santa Isabel); 8.ª, Navarros 49.

COMO EN MEJICO

Cómo se engaña al pueblo

Quien haya leído estos días en su casa los epígrafes sensacionales con que encabezaban algunos periódicos sus secciones, habrá experimentado una verdadera sorpresa al salir á la calle y no encontrar en ella ni rastro de los tremendos acontecimientos que se suponían desarrollados en Madrid.

Especialmente *El País*, puso en movimiento las titulares de más cuerpo, para componer epígrafes como éstos: *El pueblo se echa á la calle.—El Congreso sitiado.—Sigue la lucha.*

Una lucha que, por lo visto, debe continuar, cuando el colega no notifica que ya se le ha puesto término.

Y sin embargo, todavía tenemos que agradecer á *El País* se haya quedado corto; pues hay periódicos que gastan bromas más pesadas con sus lectores.

A la vista tenemos *El Imparcial*, de Méjico, en el manejo de las titulares bate el *record* á todos los de España.

Ese periódico encabeza la sección telegráfica, en que da cuenta de la manifestación organizada por Sol y Ortega, con un título enorme, encerrado dentro de una de una orla, que dice: *Hubo varios encuentros* ENTRE LAS TROPAS *y los amotinados en algunas partes de España.*

El relato pueden figurarse nuestros electores como estará hecho. Nada menos que «una batalla campal» se libró en Málaga, «entre un cuerpo de liberales y las tropas». Los agitadores *pronunciaban discursos incendiarios. Los liberales recorrían las calles acompañados de algunas bandas de música.* En fin, ¿qué más? *El Imparcial* asegura que los Hospitales ESTABAN LLENOS DE HERIDOS.

Leyendo estas cosas que se escriben en Méjico, no cabe duda que el ánimo se dispone á la benevolencia para leer las qué se escriben en Madrid.

Aquí no han llegado todavía los periódicos á tales extremos, aunque algunas veces parece que escriben para mejicanos.

Conviene advertir, sin embargo, en honor de la verdad, que *El Imparcial* de Méjico no pertenece al *trust.*

Las elecciones municipales

Sección penal

El art. 67 de la ley electoral vigente dice así:

«Todo acto, omisión ó manifestación contraria á esta ley, ó á disposiciones de carácter general dictadas para su ejecución, que no comprendido en los artículos anteriores, tenga por objeto cohibir ó ejercer presión sobre los electores para que no usen de su derecho, ó lo ejerciten contra su voluntad, á fin de que voten ó dejen de votar candidaturas determinadas, constituyen delito de coacción electoral, y si no estuviere previsto y penado en el Código penal con sanción más grave, será castigado con la multa de 125 á 2.500 pesetas.»

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 24 de Abril de 1909)

El general Azcárraga ocupa la presidencia y abre la sesión á las tres y treinta y cinco minutos de la tarde.

En el banco azul están los ministros de Estado é Instrucción pública.

Se da cuenta de una comunicación del general Ferrandiz, excusándose de enviar los antecedentes que se le han pedido por el señor Sol y Ortega acerca de la detención del señor Nadal, hasta que la sumaria que se le sigue esté conclusa.

El señor Sol y Ortega insiste en que desea saber las causas de la detención.

El señor Polo y Peyrolón pide al señor Rodríguez San Pedro copia de las actas de las sesiones celebradas por el Consejo de Instrucción Pública, en las que se trató de la separación de unos catedráticos de Valencia.

Habla de los ejercicios de las oposiciones celebradas en Valencia, de las cuales se ocuparon ya algunos periódicos de Madrid.

CONGRESO

(Sesión del día 24 de Abril de 1909)

El señor Dato abre la sesión á las cuatro menos veinticinco minutos.

Las tribunas están atestadas y en el banco azul se encuentran los señores Maura, marqués de Figueroa, González Besada, La Cierva y Sánchez Guerra.

El señor Bas pide explicaciones al señor Nougués sobre ciertas frases que pronunció ayer y que el orador considera ofensivas.

El señor Nougués da explicaciones, que satisfacen al señor Bas.

El señor Bordás formula varios ruegos, entre ellos, el de que se conceda á los círculos obreros representación corporativa.

El consejo de Agricultura

Ayer tarde se reunió en la sala de actos de la Diputación provincial el Consejo de Agricultura y Ganadería, presidido por el jefe de Fomento, señor Rodríguez de Rivas, y asistiendo los señores Vázquez Rodríguez, Amores Ayala, Flores, el ingeniero jefe de esta región agronómica, el ingeniero del servicio social agrario y el inspector provincial de higiene pecuaria.

El señor R. de Rivas dió cuenta de una circular dirigida á los presidentes de las Juntas locales de plagas del campo, al objeto de que por los propietarios ó colonos se cumplan las obligaciones que les impone la ley de plagas, y caso de no hacerlo se les imponga la multa correspondiente en proporción al número de hectáreas que tengan invadidas de langosta, sin hacer los trabajos de extinción. Esta circular mereció la más favorable aprobación del Consejo y se publicará en el *Boletín Oficial.*

Se acordó también pedir al ministerio de Fomento la remisión de cajas de gasolina con destino á la campaña que contra la langosta se viene haciendo en esta provincia.

También se dió cuenta del notable informe elevado por el señor jefe de Fomento al ministro de Hacienda, demostrando que no sería conveniente á los intereses de la agricultura, ni á los generales del país, el rebajar los derechos arancelarios á los trigos extranjeros

Finalmente, leyéronse dos oficios de la Dirección general de agricultura, por los que se aprueba el presupuesto para este año de la Granja provincial agrícola de Alfonso XIII y se concede á este establecimiento otros beneficios y prorrogativas por tener también el carácter de escuela de regadores con aplicación á los trabajos que se hagan en las zonas de regadío del valle del Guadalquivir que se inaugurarán en breve.

La cuestión Macías

España es un país ingobernable.

Todo el talento todo el patriotismo y todo el carácter del mejor estadista del mundo se anularía al chocar con la condición de un pueblo que ni tiene amor á las leyes, ni mira más allá de los intereses personales.

Un pueblo donde se considera como opinión pública las voces y los gestos de un puñado de ambiciosos que luchan por el turrón, es un pueblo irredento, un caso perdido.

Hay una parte de nuestro pueblo—yo no me atreveré á calificarla ni á definirla—que siente por instinto odio mortal hacia todo el que gobierna, llámese Pedro ó Juan, sea reaccionario ó avanzado, lo haga bien ó mal; basta que sea gobierno para que le aborrezca. Esa parte del pueblo es la que en los cafés, en las barberías, en todo centro de reunión, forma ambiente de protesta, y entona tremendas catilinarias contra toda autoridad.

Esa parte del pueblo es la que aún forma coro á la desacreditada campaña del *trust*, y responde como un eco á los gritos de los impacientes de la oposición.

Si examináis la fisonomía moral de ese pueblo, veréis que es inconsciente, impresionista, que nunca tiene criterio propio, ni estudia á fondo ninguna cuestión; únicamente vive de rutinas, de prejuicios, y de quimeras.

Esa *opinión* fué la que pedía á voz en grito que nuestra escuadra fuera á bombardear las costas norteamericanas y después cuando recibió la noticia del desastre, se fué tan tranquila á desahogar su *patriotismo* á la plaza de toros.

Ahora; en toda esa algarada que cierlos elementos han formado en Madrid, en toda esa tenaz campaña de oposición que empezó en el *bloque* y acaba con la denuncia de Macías, todo hombre sensato no ve más que, por una parte, hambres mal disimuladas de poder, y por otra, la obstrucción de Sol y Ortega para impedir que se apruebe el proyecto de Administración local, porque *no conviene* á los señores republicanos de Barcelona. Esto es lo que ve la opinión discreta; pero la *opinión impresionista* verá un cúmulo de horrores. Y sin procurar enterarse del fondo de la cuestión, cogerá el cielo con las manos y nos aturdirá con sus exclamaciones.

—Pero es que la denuncia de Macías es muy grave—arguirá esa *opinión impresionista.*

—¿Muy grave? ya lo veremos. ¿A qué juzgar antes de que se pruebe nada?

Ante todo enterémonos de la verdad del hecho, que no porque haya quien acuse, ha de ser verdadera siempre la acusación.

Lo primero es saber la verdad, y después acusaremos. Si hay que condenar, condenaremos, pero cuando haya verdadero motivo.

Ya ha formulado su protesta en el asunto de Macías toda la prensa profesional y todos los marinos del departamento de Cádiz y un exministro liberal ha dicho que la campaña solo obedece á ansias del Poder.

Por qué no se ha de oir la voz de estas partes que no pueden calificarse de amigos del Gobierno?

Que salga el autor

Tiene razón *La Correspondencia de España*: nada despertará en la opinión pública tanto interés como que se esclarezca *quiénes son las personas que están detrás del señor Macías, y que, habiéndole inducido á realizar el acto de la denuncia, lo dejaran ahora solo.*

Tiene razón al decir que el rumor público afirmando que hay alguien detrás del señor Macías, está ya tan acentuado, que va cristalizando en afirmaciones y nombres, *descartándose desde luego, por calumniosa é infundada, la especie de que el señor Macías estuviera apoyado por el honorable y glorioso Cuerpo general de la Armada*, que tiene por primera virtud la disciplina, y por norma de conducta la discreción.

Y la tiene también al añadir que en los políticos va derechamente el instinto público á buscar á los consejeros del señor Macías, y con los nombres de la gente política que aprovecha como arma de oposición la denuncia del teniente auditor, se mezclan otros nombres y otros intereses; y que tirar la piedra y esconder la mano es procedimiento muy cómodo; pero que ese procedimiento tiene un calificativo cuando la herida causada por la piedra ha llevado á la cárcel á un hombre, mientras los inductores se ocultan en la obscuridad del anónimo, sin perjuicio de aprovecharse de las consecuencias del acto.

Porque tiene razón el colega, creemos, como él, que es necesario, que es indispensable que *salga el autor.*

La Correspondencia dice que «pudiera ocurrir muy bien que el pobre pueblo, engañado, cuando cree que está combatiendo el *negocio de la escuadra*, no hiciera más que estar favoreciendo, *inmensamente, otro gran negocio*, que pudiera traer el desprestigio sobre la Nación española».

Nosotros, por hoy, nos limitamos á pedir que salga el autor; pero no holgaría que el colega manifestase cuál es ese *gran negocio* á que alude, y al que se favorece ó se intenta favorecer por medios tan inicuos.

Un periódico liberal, *El Globo*, después de decir en su artículo de fondo que el procedimiento del señor Macías es altamente reprensible en todos conceptos; de afirmar que el señor Maura peleó gallarda, valerosa, serena y hábilísimamente contra los republicanos y el señor Urzáiz, escribe en un suelto:

«¡Y pensar que todo puede ser un pretexto para impedir la ultimación del contrato de la escuadra!

Sin que á la superficie salgan los Maes ss Pedro del tinglado.

Que ya serán conocidos poco á poco.»

La denuncia del señor Macías y la Prensa Militar

Ejército y Armada:

«Lástima grande ha sido que no hubiera precedido á la patriótica adjudicación citada la unanimidad de pareceres; pero sea dicho sin elogio para los unos ni hostilidad para los otros, la adjudicación ha revestido todos los caracteres de un hecho tan meritorio como justo y conveniente para los altos intereses de la Patria.

De la denuncia presentada por el auditor Macías, ¿qué podemos añadir á lo que ayer dijimos?

Que el señor Macías ha faltado á sus deberes como funcionario militar, y que se ha hecho merecedor del más severo castigo.

Y, ¡ay si este hecho queda impune!, porque no tardaremos en sentir en calles, plazas y cuarteles, aquel funesto «¡Que baile!», con los consiguientes desórdenes, atropellos, asesinatos y fusilamientos.»

El Ejército Español:

«Es, por lo tanto indudable, que el Gobierno se ha sujetado á la opinión de una inmensa mayoría de los técnicos que han entendido del asunto; que ha discutido, antes de desecharlos, los votos particulares formulados; que habiendo podido desechar desde luego las proposiciones Schneider, Ansaldo y Tartiere, las ha examinado, y más que los defectos legales de las mismas, han sido los defectos

técnicos los que le han inducido á des echarlas; que el ministro de Marina, y con él sus compañeros de Gabinete, han hecho esfuerzos, coronados por el éxito, para mejorar la proposición Vickers, y que no ha habido inconveniente para lanzar á la publicidad los documentos del concurso.

Todo esto parece indicar que esas denuncias de ahora, y los debates fiscalizadores que en el Parlamento se anuncian, son de fines exclusivamente políticos, á los cua... sorda la opinión, cansada de tanta política de campanario y ansiosa de política nacional, grande, con vistas á la reconstitución del país, que es la única salvadora y buena.»

El mismo colega añade:

«Pero ante el delito cometido contra el fundamento base insustituible del Ejército, lo de menos es lo que se diga en esa denuncia: lo importante es la determinación de ese señor, acudiendo á las Cortes; lo grave es su situación de funcionario público, quebrantando secretos que conoció en el ejercicio de su cargo; secretos de que tuvo conocimiento por la confianza inspirada por el uniforme que viste.

Y no ha llegado á esto solo la osadía del señor Macías: ha llegado á más. Después de presentado su escrito, se vistió de uniforme, y acudió, como todos los días, á su oficina del ministerio.

Desconocemos las ordenanzas de Marina. Muy distintas deben ser á las del Ejército, cuando desde el primer momento no fué sumariado y preso el inferior que, saltando por el conducto regular, va á las Cortes á denunciar actos de su jefe, el ministro, y del Gobierno.

Con cuantos militares hemos hablado del asunto, hemos estado en conformidad perfecta. Todos están de acuerdo en que, de haber pasado tal cosa en el Ejército, se habrían iniciado ya varios procedimientos.

Esto es lo urgente: aplicar enérgicos remedios, para que el ejemplo no cunda, que esto importa más que el que sea Maura ó Moret quien nos gobierne; más que tener ó no tener escuadra; pues con un Gobierno ó con otro, con buques ó sin ellos, podremos pasar mejor ó peor; pero sin disciplina no puede haber Marina, ni Ejército ni Nación.»

Valor de la opinión del señor Macías

Ejército y Armada, examinando el contenido de la denuncia del señor Macías, escribe:

«Eso sí: el señor Macías, que no demuestra ni sabría demostrar, aun cuando afirma, se limita á decir que *el tiempo se encargará demostrar sus afirmaciones*: manera peregrina de aprobar las gravísimas acusaciones que lanza; acusaciones que van en primer término al Estado Mayor central de la Armada y á su Junta Superior consultiva: esto es, á los Centros técnicos más altos y respetables de la Armada, en los cuales se congrega lo más selecto de cada uno de los Cuerpos que constituyen la Marina militar.

Si tal acusación la hiciera un ilustre ingeniero, un artillero de gran renombre, un marino curtido en lides del mar, y que hubiera ejercido mandos de barcos y escuadras, navegando por mares proceltosos, combatido con enemigos de valer, etc., etc., aún pudiera la acusación ser motivo de una información parlamentaria, á que, aparte de que el patriotismo de todo Gobierno habría de disponerla, sería siempre estimulado é impulsado por la pública opinión; pero aquí, en este caso, se trata de un abogado con uniforme de la Marina militar, cuya opinión y en yo voto en estos asuntos tan esencialmente técnicos y tan complejos no pueden ni deben tenerse en cuenta para nada que no sea mera curiosidad de conocer extravagantes opiniones; con esa curiosidad que leemos la novela de Julio Verne *De la tierra á la luna*, en la que se calcula la velocidad que había que darle á un proyectil para que, saliendo de la esfera de acción que ejerce la gravedad terrestre, entrara, digámoslo así, en la de la luna.

En fin, que el ASUNTO MACÍAS es un asunto vulgar, que cae dentro del Código de justicia militar y de las ordenanzas de la Armada, y... nada más.»

El Diario de la Marina dice que la denuncia del señor Macías, «resulta un documento mal intencionado en el fundamento serio para su objetivo».

¡La mordaza!

Los periódicos radicales, especialmente *El País*, intentan hacer creer que el Gobierno amordaza á la Prensa é impide que se conozca la verdad.

¿Qué concepto tendrán de sus lectores esos periódicos, cuando no temen que al leer esos asertos lancen una sonora carcajada?

Porque esos mismos periódicos que se quejan de que el Gobierno agota todas las viejas malas artes del doctrinarismo», llenan á diario sus columnas, sin respeto á nada ni á nadie, con los más ofensivos conceptos, con las más torpes calumnias.

El Gobierno viene tolerando ese injustificado espectáculo, y los periódicos han llegado á creer, sin duda, que para ellos no hay leyes ni Tribunales, y que ni la honra ajena merece por su parte el más mínimo respeto.

¡Y aún se quejan!

Ecos de Sociedad

Baile en el Casino Sevillano.

En el Casino Sevillano se verificó anteanoche el baile que la aristocrática sociedad celebra anualmente el último día de Carreras de caballos.

Los salones del hermoso local del Casino se encontraban artísticamente exornados con palmas enlazadas con guirnaldas de claveles y rosas, entre las que destacaban infinidad de luces eléctricas, resultando el conjunto de un efecto sorprendente.

En el vestíbulo y escalera se habían colocado macizos de plantas, así como en el comedor.

A las diez comenzó el baile y poco después los amplios salones eran insuficientes para contener la numerosa y selecta concurrencia.

Bailáronse walses y rigodones y á la una comenzó el cotillón, que dirigieron la bellísima señorita María Victoria Ternero y don Lorenzo Fernández.

Hiciéronse muchas y muy bonitas figuras, que fueron celebradísimas, y se repartieron á las señoras preciosos *bibelots*.

Terminado el cotillón sirvióse un espléndido «lunch».

La elegante fiesta terminó cerca de las cinco de la madrugada y en ella ejecutó escogidas composiciones musicales un sexteto dirigido por el maestro don Manuel Font.

Entre los asistentes recordamos á las señoras y señoritas de Zubiría, de Romero Castro, de Mendial é hijas, de Igual é hijas, Vazquez Zafra, Ibarra (don Ramón), de Lacave (don José), Diosdado, condesas de Aguiar y de Osborne é hijas, señora de Ibarra (don Tomás), de Laffite (don Rafael), señoritas de Vazquez Serna y de Gestoso, señora de Ramos (don Luis), de Pasalagua é hija, señora de W. H. Vater, de Ternero é hijas, de Ibarra (don Eduardo), señoritas de Pablo Romero y de Fuentecillas, señora de Gestoso, señoritas de Escalera, señora de Whilte, condesa y señoritas de Villalonga, señora viuda de Ledesma y otras muchas damas cuyos nombres sentimos no recordar.

Del sexo fuerte vimos á S. A. el Infante don Luis Fernando de Orleans, Ibarra (don Eduardo y don Ramón), condes de Colombí, Santa Pola, Aguiar, de la Atalayas y de Villalonga; gobernador civil señor Caro, y los señores Solís, Escalera, Abaurre (don José y don Joaquín), Romero, Llorente, Tassara é hijo, Parias, Caro (don Ventura), Goyena (don Joaquín y don Manuel), Lizaur, Vazquez, Mr. William H. Water, Gonzalez Abreu, Laffitte, Osborne, Betancourt, Noel, Romero Castro, Víctor (don Pedro y don Federico), Ramos (don Luis), Zubiría, Dominguez, Mr. Vivel, Diosdado, Vazquez (don Victoriano), Daguerre, Armero, Rojas Marcos, Guzman, Rey (don Ricardo), Porres y Porres, Lacave, Vazquez Serna, Ramos, Ternero, Fuentecilla (don Emilio), Cortina y Atienza, Llosent, J. White, Perres, Cavestany, Bilbao (don Joaquín), Arredondo (don José Luis), Miret (don Fernando), Maza (don Leopoldo) y otros muchos.

Fiesta taurina en Dos Hermanas

Organizada por varios distinguidos aficionados se celebró anteayer tarde en la placita del encerradero de la inmediata villa de Dos Hermanas una fiesta taurina, en la que tomaron parte como matadores los arissócratas aficionados don Manuel Dionisio Fernández y don Leopoldo Maza, de Sevilla y Madrid respectivamente.

Se lidiaron cuatro bichos de cuatro años cumplidos, de la vacada de don Fernando Villalón conde de Miraflores.

Los cornúpetos cumplieron, siendo el más endeble el cuarto, que además era tuerto del izquierdo y un mozo.

Actuaron de picadores Camero y otro piquero de aquella villa, matando entre los cuatro bichos tres caballos.

El señor Fernández despachó al primer animal de media estocada caída y al tercero de una estocada corta algo delanterilla y perpendicular. El bicho rodó sin puntilla.

El señor Maza clavó al segundo de Villalón dos buenos pares de banderillas y otro también bueno el señor Fernández, los tres al cuarteo.

El señor Maza empleó muchos pases para sacar al bicho de las tablas y le dió muerte de media estocada caidilla, metiéndose bien y recto al volapié.

Intentó una vez el descabello.

El cuarto se lo cedió al diestro Punteret, quien después de varios pases de lucidos dados de cualquier modo, pinchó una vez en hueso y después atizó una estocada envainada.

El señor Maza, que había clavado á este cornúpeto dos pares de banderillas, se hizo cargo de los trastos y propinó al bicho dos medias estocadas y después de dos intentos de descabello, sucumbió el cornúpeto de un puntillazo que le administró el Sargento.

Los bichos, dadas sus condiciones, no se prestaban á faenas de lucimiento. Sin embargo, el señor Fernández toreó bien de capa al primero y el señor Maza al segundo, sobresaliendo tres verónicas superiores de este último.

El señor Maza demostró tener gran agilidad y no escasas facultades.

El hermano del ganadero don Jerónimo toreó bien de capa á uno de los bichos.

En el cuarto, que era difícil y tenía marcadas tendencias á la huida, pidieron los aficionados que presenciaban la fiesta que banderilleasen Fuentes, Quinito y Gordito que estaban de público.

Este último se arrojó al ruedo y tomó un par de palos, intentando cambiar repetidas veces, teniendo que desistir, debido á las condiciones de la res.

Los dos espadas rivalizaron en los quites, demostrando valentía.

Ambos fueron aplaudidísimos.

De banderilleros actuaron Perdigón y Americano.

Los excursionistas á esta agradable fiesta taurina regresaron á esta capital en las primeras horas de la noche.

En el rápido de ayer tarde regresó á Madrid, después de pasar una larga temporada con la condesa de Casa Galindo, la marquesa de Isasi, acompañada de una de sus nietas.

En el mismo tren salieron para la peregrinación á Roma y Tierra Santa, la condesa viuda de Ibarra; las señoritas Blanca y Carmen Lasso de la Vega, hijas de la marquesa de la Torre de la Presa, y una de las hijas de la marquesa de Méritos.

Se encuentra restablecido de la indisposición que le aqnejaba el jefe de Fomento, don Anselmo R. de Rivas.

Crónica de modas

Los cabellos largos y sedosos.—El Arte y la Naturaleza.—Los postizos.—Para sombrero.

Según el Evangelio, María Magdalena enjugó con sus largos y sedosos cabellos, en señal de penitencia y humildad, los piés de Jesucristo, que acababa de cubrir de perfumes.

Muchas mujeres de hoy podrían imitar á la Magdalena en ese ejemplar episodio de su vida; pero otras, en número inmenso también se hallarían imposibilitadas para obrar de la misma manera. Sin embargo nada tendrían que envidiar las segundas á las primeras en cuanto á la belleza del peinado, porque así siempre el Arte suple las faltas de la Naturaleza. Sin temor á la paradoja podemos afirmar que más fácil que peinarse, tarea siempre molesta, es arreglar un peinado con postizos mejor que con abundantes cabellos, extremadamente largos y sedosos, que caen en bucles hasta las rodillas, se gún frase prodilecta de los novelistas, que quieren embellecer á sus heroinas. La cabellera naturalmente espesa y larga exige municiosos y constantes cuidados, y á veces bastante difíciles, para disponerlos por sí misma la propia interesada.

Un peinado con postizos es más fácil de hacer y de conservarse en buen estado. Basta poseer un doble juego de postizos para aspirar á un peinado limpio y elegante. Naturalmente, no nos referimos á esos postizos ordinarios compuestos con cabellos toscos y mal preparados, que constituyen masas pesadísimas sobre la cabeza, endurecen los rasgos del semblante y fatigan; hablamos de los que están formados con hermosos y bien vivos cabellos, son flexibles, ligeros, sanos, ondulados, de bonita coloración, y que hasta cepillarlos ligeramente antes de colocarlos para que siempre se conserven brillantes y esponjosos. Pues bien, gracias á esos postizos, si se trata de una mujer que tiene alguna práctica en componerse su cabeza, no ofrece grandes dificultades obtener un peinado bonito, no desprovisto de arte y que siente bien, transformando la cabeza más vulgar en una cabeza arrogante y graciosa, á lo cual contribuyen también algunos ricitos, una bonita *natte* ó cualquiera de esos otros diversos y caprichosos adornos que tan preferente lugar deben tener en nuestro peinado.

Todo lo dicho claro está que se refiere particularmente á los peinados de recepciones, bailes, teatros, y demás fiestas á que es obligado ir descotadas; y respecto al peinado para sombrero, es preciso modificarlo según la forma de este.

Las grandes formas no son aceptables sino con un peinado ancho que guarnezca perfectamente todo el interior. Poned *crepés*, postizos, cocas, rizos, etc.; todo lo que sea preciso para agraciar el semblante.

FRISSETTE.

París, Abril de 1909.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 29 á 29 1/2.
Idem barbilla, de 30 á 30 y 1/2.
Idem candeal, de 30 á 30 1/2.
Idem duro, de 31 y 1/2 á 31.
Cebada del país, de 19 1/2 á 20.
Avena rubia, á 16 1/2 á 17.
Idem gris, de 17 1/2 á 18.
Habas cocinaeras, de 22 á 22 1/2.
Idem mazaganas de 23 á 23 1/2.
Maíz, de 20 á 21.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 17 á 17 1/2.
Alpiste, de 21 á 35.
Garbanzos chicos, de 28 1/2 á 30 1/2.
Idem medianos, de 33 1/2 á 34 1/2.
Idem gordos, de 43 1/2 á 46 1/2

Mercado de aceites

Entradas 135 arrobas, á 56 reales.

Matadero de reses

0 toros, 02 bueyes, 08 vacas, 1 novillos, 07 utreros, 21 erales, 28 añojos, 13 terneras, 03 carneros, 82 machos, 15 ovejas y 0 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'50, bueyes de 1'35 á 1'40, vacas de 1'35 á 1'45, novillos de 1'40 á 1'50, utreros de 1'40 á 1'55, erales de 1'45 á 1'60, añojos de 1'50 á 1'70, terneras de 1'60 á 1'90, carneros de 1'25 á 1'30, machos de 1'25 á 1'30, ovejas de 1'25 á 1'30 y cabras de 1'25 á 1'30.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—

Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Sevilla 25 de Abril de 1909.

Orden de la plaza

Servicio para el día 25.

Jefe de día: el comandante de Soria don Ramón Navarro.

Hospital y provisiones:

Granada, 5.° capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

La Divina Pastora, San Marcos Evangelista y San Aniano, ob. y cf.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Marcos.

NOTICIAS

Presidida por el señor Núñez de Prado se reunió ayer tarde la Comisión provincial, despachando asuntos de Beneficencia y acordando suspender la sesión hasta hoy á las doce, para despachar otros del orden del día.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 537; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 165; id. id. con bonos solamente, 171; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 58.

Total de individuos socorridos, 1.602.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el vicepresidente don Amante Laffón.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de África

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	9.654.951'43
Imposiciones durante la semana. . .	»	197.188'13
Suma. . .	Ptas.	9.852.139'56
Reintegros	»	223.032'77
Saldo. . .	Ptas.	9.629.106'79

Sevilla 17 de Abril de 1909.

Telegramas

Madrid 24.

El teniente auditor de la Armada señor Macías continúa en calidad de detenido en las prisiones militares.

Se ha abierto contra él otro sumario por resultar culpable de otro delito.

Guárdase gran reserva sobre este asunto. Sin embargo, se ha averiguado que el jefe de la jurisdicción de Marina pidió al ministro una relación de los capitanes de navío para elegir juez.

Ha sido nombrado don Francisco Chacón, y secretario don Francisco Rapallo.

El general Ferrandiz ha dicho que no ha intervenido para nada en esta cuestión ni sabe nada.

El juez señor Chacón estuvo en las prisiones militares, comunicando al señor Macías el auto de prisión dictado contra él.

El señor Macías reconoció al señor Chacón por haber sido secretario del ministro de Marina.

En este ministerio notábase hoy gran revuelo.

El señor Ferrandiz sigue recibiendo telegramas de adhesión y felicitaciones de marinos de todas las provincias y departamentos marítimos.

Los periodistas han sostenido una larga conversación con el ministro. Preguntáronle qué opinión tenía respecto á la visita hecha por el general de la Armada señor Concas al señor Macías, y respondió:

—Yo no puedo criticar los actos de un senador y general de la Armada, futuro ministro de Marina.

Respecto á la denuncia del señor Macías, manifestó el ministro que la prueba de que no tiene fundamento es que no ha querido señalar en el expediente dónde estaba la prevaricación hasta que se le pusiera en libertad.

Ese criterio—agregó—es absurdo por que todos los delincuentes podrían exigir la libertad para esclarecer la comisión de delitos.

Además—preguntó—¿qué motivos tiene el señor Macías para probrar técnicamente que los barcos serán malos?

—En el Congreso hay esta tarde igual animación que en días anteriores.

En los pasillos se habla mucho y apasionadamente y las tribunas están completamente llenas.

—Antes de comenzar la sesión en la Cámara popular el jefe del Gobierno conferenció con el señor Dato en su despacho.

También estuvieron conferenciando los señores Dato, La Cierva, González Besada, Ferrándiz y Sánchez Guerra.

—*La Gaceta* publica entre otras disposiciones de menos interés, las siguientes:

La ley de amnistía votada últimamente por las Cortes.

Decretos de Fomento é Instrucción pública que firmó ayer el Rey y son ya conocidos.

Ordenando que se expidan *los* documentos de los emigrantes con arreglo á la vigente ley.

BOLSA

Madrid 24, 5 t.

4 por 100 interior.	87'90
Fin de mes.	87'97
Fin próximo.	88'25
Amortizable 4 por 100. . . .	00'00
5 por 100 amortizable. . . .	102'75
Banco de España.	459'00
Banco de Cartagena	000'00
Tabacaleras.	402'00
Explosivos	000'00
Paris-Cheque	111'70
Londres, libras esterlinas. . .	28'10
Paris, exterior español. . . .	99'00
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	106'50
Acciones prefs. de la misma. .	104'25
Idem ordinarias idem. . . .	39'00

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde.
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana á tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

A NUNCIOS ECONOMICOS

SE ARRIENDA en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con nusalación de luz eléctrica y igua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.
Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.



AÑO XII (EPOCA 2.ª) Martes 27 de Abril de 1909 NUM. 2.609

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Elecciones municipales

Candidatura del partido conservador de Sevilla

Distrito municipal

PRIMER DISTRITO

Salvador, San Isidoro, San Esteban, San Ildefonso, San Pedro, Santa Catalina, San Miguel y San Andrés.

D. Angel Sainz de Rosas y Marañón.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Galindo 6; 2.ª, Sagasta 11 (Hospital de San Juan de Dios); 3.ª, Plaza de la Pescadería 1; 4.ª, Armenta 3; 5.ª, Lagar 17.

SEGUNDO DISTRITO

San Nicolás, San Bernardo, San Bartolomé, Santa Cruz y San Roque.

D. Felipe Pachón y Rojas.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Martes 2 (Matadero de reses vacunas); 2.ª, Marqués de Estella 17; 3.ª, Campamento 23; 4.ª, Industria 2 (Casa de socorros Prado); 5.ª, Céspedes 5; 6.ª, Mesón del Moro 5 (escuela de los Menores); 7.ª, Madre de Dios 1 (Escuela de Medicina).

TERCER DISTRITO

Sagrario, Santa Cruz y la O.

D. Francisco Tapia y Guerra.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Mateos Gago 82 (Escuela municipal); 2.ª, Plaza de la Constitución 9 y 10 (Casa de socorro); 3.ª, Puerta de Jerez 3 (Jardines de Eslava); 4.ª, Castilla 158; 5.ª, Castilla 155 (Escuela municipal); 6.ª, Alfarería 87; 7.ª, Pagés del Corro 18.

CUARTO DISTRITO

Santa Ana y Sagrario.

D. Mariano Arenas y Diez.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, San Nicolás 4 (Casa de la Moneda); 2.ª, Betis 13 (accesorio de Pureza 35); 3.ª, Pureza 35; 4.ª, Pelay Correa 22; 5.ª, Rodrigo de Triana 15; 6.ª, Plaza del Altozano (Juzgado de la Torrecilla); 7.ª, Pagés del Corro 58 (Escuela municipal); 8.ª, Plaza de la Victoria (Escuela municipal).

QUINTO DISTRITO

La Magdalena, San Vicente, Sagrario y San Miguel.

D. Manuel Ramos Rejano-Don Manuel de Solís Desmaissieres.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Rioja 25 (Sociedad Económica de Amigos del País); 2.ª, Riego (Escuela municipal); 3.ª Quirós 6; 4.ª, San Laureano 2; 5.ª, Gravina 35 (Escuela municipal); 6.ª, San Pablo 34; 7.ª, San Diego 20; 8.ª, Velarde 4 (Escuela municipal); 9.ª, General Castaño 12; 10.ª, Almirantazgo (Juzgado del mercado del Postigo).

SEXTO DISTRITO

San Vicente, San Lorenzo y San Miguel.

D. Antonio Medina y Garvey.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Pascual de Gayangos 24; 2.ª, Miguel del Cid 6 (Escuela municipal); 3.ª Goles 19; 4.ª Eslava 5 (Escuela municipal); 5.ª, Alameda de Hércules 25 (Almacenes municipales); 6.ª, Santa Clara 36.

SEPTIMO DISTRITO

San Martín, San Andrés, San Juan Bautista, San Pedro, Santa Catalina, San Marcos, San Miguel y Salvador.

D. José de Bores y Lledó.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª Juzgado del Mercado de la Encarnación; 2.ª; Doña María Coronel 14 (Escuela municipal); 3.ª, Menjíbar 6; 4.ª, Cervantes 3 (Instituto Provincial); 5.ª, Correduría 32; 6.ª, Amor de Dios (Instituto Provincial).

OCTAVO DISTRITO

Omnium Sanctorum, San Gil y Santa Marina.

D. Eulogio Portilla-D. Angel Amores Domingo.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Garfio 26; 2.ª, Juzgado de la Plaza de la Feria; 3.ª, San Luis (Escuelas Pías); 4.ª, Antonio Susillo 5; 5.ª, Ciegos 42 (Escuela municipal); 6.ª, Torres 12.

NOVENO DISTRITO

San Gil, Santa Marina, San Julián, Santa Lucía, San Román.

D. José Prieto y Carreño.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Don Fadrique 1; 2.ª, Resolana (Escuela municipal); 3.ª, Capuchinos (almacenes municipales); 4.ª, Duque de Montemar 7; 5.ª, San Julián 3 (Asilo de Maternidad de San Cayetano); 6.ª, Plaza del Pelícano 5; 7.ª, Peñuelas 14; 8.ª, Arrebolera 4 (Matadero de cerdos); 9.ª, Gallo 24.

DECIMO DISTRITO

San Roque, Santiago, Santa Catalina, San Marcos y San Esteban.

D. Juan Pedro Lacave y Uria-D. Antonio Pineda y Arboleya.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Tenorio 1 (accesorio); 2.ª, Plaza Carmen Benítez (escuela municipal); 3.ª, Recaredo 42; 4.ª, Imperial 35 (Escuela municipal); 5.ª Cardenal (Asilo de San Fernando); 6.ª, Santiago 10; 7.ª, Hiniesta 2 (convento de Santa Isabel); 8.ª, Navarros 49.

¡Conservadores, á votar!

¡Lo exige la patria! lo demandan los intereses de nuestra querida Sevilla amenazada por otra invasión administrativa de los enemigos del orden y de la moral pública: lo exige la religión sacrosanta que todos profesamos, puesta á discusión no ha mucho tiempo y en distintas ocasiones en nuestra Sala Capitular; lo exige además el cumplimiento del deber, y el interés moral y político de cada uno de nosotros.

Dejar hoy, como en otras ocasiones, que el enemigo de nuestros ideales venzan por amenazas infantiles de hueca resonancia, para dejar que por ese medio triunfen en las urnas y se apoderen por asalto de la administración de nuestros intereses comunes, sería el mayor anatema de debilidad que contra nosotros mismos cayera.

Dejarnos arrebatar lo que es nuestro, por apatía, por indiferencia ó por miedo, y luego llorar las consecuencias consolándose con echarle la culpa á la política, es una insigne cobardía y un egoísmo suicida que hay que abandonar para lograr una administración seria y honrada que redunde en beneficio de todos.

¡Conservadores, hombres de orden, á votar el domingo próximo la candidatura que mayores garantías ofrezca á vuestros propios intereses!

Si como políticos queréis mantener nuestro programa, si como españoles amáis á vuestra patria y como sevillanos á nuestra querida Sevilla, no dejéis de ir á votar ni uno solo, en la inteligencia de que un voto menos de los vuestros, es una probabilidad más de triunfo para los enemigos de la moral administrativa, de la religión y de la monarquía. Ya hemos visto elevados, por el voto inconsciente á la categoría de concejales ó mangoneadores de los intereses sagrados de nuestra ciudad, hombres incultos que han de tenido la marcha normal del Ayuntamiento, que no han titubeado en lastimar nuestros sentimientos religiosos, nuestros ideales políticos, nuestras aspiraciones de honradez y nuestros deseos de engrandecimiento local, para hacer unos su agosto ó perjudicarnos otros con sus intemperancias y sus intransigencias hacia nuestras más veneradas tradiciones. A evitar la repetición de esos mal llamados triunfos electorales, debemos acudir todos.

¡Conservadores sevillanos, hombres de orden! ¡No os olvidéis que somos los más! Sacudid ese indiferentismo que se ha enseñoreado hasta aquí entre vosotros y enteraos, de que esa apatía suicida, ha sido el único triunfo de nuestros enemigos; apercibios bien del peligro y no traicionad ninguno vuestra propia conciencia dejando de cumplir su deber, hoy más que nunca ineludible y necesario. No vamos al terreno de los mitins, ni al de los discursos, ni al descrédito personal del adversario, vamos á las urnas con los enemigos de nuestra fe política, de nuestras creencias y para ello contamos con la lealtad de miles y miles de electores que durante la etapa administrativa que ahora termina vieron lastimados sus intereses personales, ultrajados sus sentimientos católicos, pisoteados sus derechos y se lamentaban ya tarde de su abandono y su indiferencia en las últimas elecciones, indiferencia y abandono que han traído el estado decadente en que hoy se encuentra la administración municipal de Sevilla.

Atended bien: no es una mira de política egoísta la que nos guía al exigiros el voto, es que una tristísima experiencia nos ha enseñado á todos que es muy cómodo censurar desde la tertulia del círculo los esfuerzos de un partido, sin haberle ayudado para nada al éxito, sean cualesquiera los ideales de cada uno y quejarse después de las consecuencias desastrosas de ese abandono que cada cual vino haciendo de sus deberes políticos. Desechad esa indiferencia porque los partidos no pueden hoy hacer otra cosa que formar sus candidaturas que estas candidaturas respondan al programa y á las aspiraciones político-administrativas de cada uno de ellos y esperar á que el cuerpo electoral escoja la que encaje más en los ideales y en las conveniencias y hasta, por qué no decirlo, en la educación de cada elector.

La candidatura nuestra está escogida entre lo más serio y prestigioso de cada distrito y al mismo tiempo encarna la garantía de que sostendrá en el municipio la bandera de la moralidad más estricta y mirará como suyos nuestros intereses materiales y nuestras insustituibles tradiciones.

¡A votar! Este debe ser el lema de todos el día 2 de Mayo próximo.

¡A votar, pero sin olvidar ni perder de vista que la base de nuestro porvenir político administrativo, está en la constitución de nuestros municipios.

La visita de Concas

La prensa imparcial reconoce que la visita del señor Concas al teniente auditor señor Macías en las prisiones militares le ha inhabilitado, como político, como militar y como futuro ministro de la Nación.

Nunca tan bien venida como en este caso la inhabilitación rápida, contundente, radical.

El señor Concas ha dado pábulo con su actitud á que la maledicencia cunda y los que no tuvieron reparo en desatar los vientos, sufren en esta ocasión los vaivenes de los temporales.

De esta atmósfera creada por el acto del señor Macías, parécenos que quien tan sólo ha de salir incólume es el Gobierno.

Porque á tal punto hemos llegado, tan desatadas están las concupiscencias en la oposición que si el debate general se inicia, no serán ciertamente los señores Maura y Ferrándiz, los pesarosos de ello.

La negativa del señor Macías y la Prensa militar

La actitud adoptada por el señor Macías ante el presidente del Congreso, al ser requerido el viernes por este último para que expusiera los fundamentos de su denuncia, es juzgada en términos muy severos por la Prensa militar.

La Correspondencia Militar, en un artículo que titula «Actitud intolerable», se expresa en estos términos:

«Después del acta leída ayer en la Cámara popular, y según la cual sabemos que el señor Macías se niega á fundamentar su denuncia, mientras no se le ponga en libertad y no se le permita hablar ante todo el Congreso; después de leer esto—repetimos—, se apodera de nosotros una indignación tal, que ya es preciso que hagamos un esfuerzo muy grande para no perder al teniente auditor, tan mal aconsejado—por otros ó por su conciencia—, incluso los respetos que merece por hallarse recluído en Prisiones.

¿Qué es eso de no querer aclarar la denuncia ni fundamentarla? ¿Qué significa eso de imponer condiciones para de mostrar las razones que se han tenido para ofender, para agraviar, para deshonrar? ¿Dónde se ha visto que pueda ni aun escucharse con calma esa pretensión de querer hablar ante todo el Congreso?

De ese modo se podrá comportar el abogado á quien interese obtener determinado efecto en su gestión personal; ¡un militar, jamás obró de esa manera!

Nadie que pertenezca al Ejército puede reclamar contra el arresto que le impone un superior, sin antes haberlo cumplido, ni contra una providencia judicial, más que en la forma que la ley determina. ¿Lo ha olvidado el señor teniente auditor? Pues si así es, ¡cúbrase el rostro con las manos, por la contrariedad que habrá de acusarle el olvido, bien ineludible y elemental, del deber militar!

¿Cómo puede admitirse que ponga condiciones para aclarar la ofensa grave, gravísima, quien voluntariamente la infirió? ¿Ignora el señor Macías que en estos momentos los prestigios de la Nación, el decoro del nombre de España, están atrayendo sobre sí la atención del mundo entero, porque ha tenido á bien dicho señor hacer lo que tanta, tan desventurada popularidad le ha dado?

¿Con qué derecho, y en nombre de qué razón, mantenía íntegra su denuncia, sin querer probarla, sin atender al requerimiento solemne de aquellos que con re presentación respetabilísima le instaron á que hablase?

Si el señor Macías es—como nosotros creíamos, y lo confesamos—un hombre de espíritu sereno, de alma templada por la energía de la convicción, ¿qué le importa su libertad, ni con qué derecho la invoca, para anteponerla al deber que tenía de decir cuanto sabe?

Hubo un instante en que la figura del señor Macías pudo inspirar entusiasmo; durante algunas horas hizo brotar simpatías del alma nacional; después de lo que ha hecho ayer en el despacho del señor Dato, regateando el silencio á cambio de la libertad, el teniente auditor, acusador, no merece sino que la opinión le vuelva la espalda.»

El Ejército Español, que titula su artículo «Salida de pie de banco», escribe, entre otras cosas:

«Seguir otra conducta; recabar una impunidad que nadie puede concederle, porque á ello se opone la ley escrita, á la vez que la ley moral; exigir lo que no se le puede conceder, para, dilatar la substanciación de un proceso, aspirando con ello á prolongar indefinidamente una situación violenta, creada por él, será muy habilidoso, hará el juego á los políticos interesados en el desprestigio del Gobierno, pero no es digno, ni es honrado, ni es leal.

El señor Macías acusó, y ofreció probar sus acusaciones. Pruébelas.

De lo contrario, la opinión imparcial se afirmará más y más en su creencia de que aquí no hay más que una maniobra poco limpia, ideada por gente nada escrupulosa, que se han valido del señor Macías como de un instrumento, halagando su vanidad y su delirio de grandezas, movidas á su vez por impulsos confesables, y que han hecho suyo los pescadores en aguas revueltas, que tanto abundan entre nuestros logreros políticos.»

Ejército y Armada se expresa en estos términos:

«No quiere declarar, y pide que para esto se le lleve, ante todo, al Congreso, para dirigirle la palabra. Una caprichosísima exigencia.

A todo esto, ¿qué tiene que decir? Según él mismo, nada nuevo. Su denuncia dice que en el expediente están las pruebas. No tiene más sino aclarar en qué páginas están esas pruebas que el expediente contiene. Y no lo dice ni al presidente y secretarios, ni á los oradores que lo amparan, ni á los diputados republicanos que le defienden y han declarado que firmarían la proposición de acusación.

Y luego manifiesta á los *reporters* (voceros también de todo cuanto quiera comunicarles con toda lealtad, seguridad y publicidad) que puede atestiguar que no está loco con el médico de toda su familia, en que todos han sido y son cuerdos.

Lo creemos, sin que lo diga el doctor. El no está loco.

Ni entre bobos anda el juego.»

PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS

El domingo se constituyó en la Sala Capitular la Junta Municipal del Censo, procediendo á la designación de candidatos á concejales, siendo proclamados los siguientes:

Para el distrito 1.º—Don Agustín Guajardo-Fajardo y Torres, Liga Católica; don Emilio Jimeno de Ramón y don Angel Sáinz de Rosa Marañón, conservadores; don José de Montes Sierra, republicano; don Antonio Romero Benetot, don Donato Hortal y García, don José Palazuelos Miraven y don Pablo Barthe, liberales.

Disirito 2.º—Don Manuel Pavía y Pereyra, Liga Católica; don Andrés Parladé Heredia y don Felipe Pachón y Rojas, conservadores; don Emilio *García Díaz*, republicano; don Adolfo *González* Fragoso, don *Estanislao D'Angelo Muñoz*, don Juan A. Algarín y don José López de Rueda, liberales.

Distrito 3.º—Don Antonio Mejías Asensio y don Francisco Tapia y Guerra, conservadores; don José Dorado García y don Julián Bachiller Marín, republicanos; don Pablo Posadas, don Pedro Fernández Palacios, don Isidoro Roldán Aguilar y don Manuel Corbato García, liberales.

Distrito 4.º—Don Carlos Astolfi y don Mariano Arenas y Diez, conservadores; don José Manuel Gómez Macías, republicano; don Daniel Herrera, don Manuel Carriedo Pérez, don Juan Camacho Troya y don Antonio González Ruiz, liberales.

Distrito 5.º—Don Servando Aponte y Calvo y don Miguel Velard ye Menéndez, Liga Católica; don Carlos de la Lastra Romero, don Manuel Solís Desmaissieres y don Manuel Ramos Rejano, conservadores; don José Martínez Ruiz y don Javier Lasso de la Vega, republicanos; don Antonio R. de la Borbolla y Serrano, don Pedro Rodríguez de la Borbolla y Amoscótegui, don Francisco del Castillo Vaquero y don José María Olmedo, liberales.

Distrito 6.º—Don Joaquín Sangrán y Domínguez, conde de Saint Claude Liga Católica; don Fernando de Checa y Sánchez y don Antonio Medina Garvey, conservadores; don Feliciano Candau y Pizarro y don Angel María Camacho, republicanos; don Antonio Jiménez Aragón, don Félix Polomino Muñoz, don Leonardo de Mateos Gabardón y don Vicente Chirait, liberales.

Distrito 7.º—Don Gonzalo Díaz Melero, Liga Católica; don José Bores Lledó y don Felipe Ruiz de Mier y Mon, conservadores; don Julián Rodríguez Aparicio, republicano; don Juan Pérez y Pérez Gironés, republicano independiente; don José Marañón Lavín, don Joaquín Chaves, don Alfredo Heraso y Pizarro y don José Antonio Fernández, liberales.

Distrito 8.º—Don Angel Amores Domingo y don Eulogio Portilla, conservadores; don Juan Vaquero, don Juan Antonio Fernández de la Riva y don Antonio Lara Cansino, republicanos; don An

tonio Sánchez Seco de Castañeda y don José Martínez de León y Pérez, federales; don José Cortés, don Manuel Fernández Arenas, don Antonio Hoyuela y don Ramón Fuentes Cantillana, liberales.

Distrito 9.º—Don Diego Algarín y don José Prieto Carreño, conservadores; don Pedro Lázaro Sanchez y don Antonio Camacho y Alvarez de Perea, republicanos; don Antonio Huertas Checa, don Salvador Sánchez Castañer, don Pablo Guerra Camarero y don Luis R. de Rebolledo, l[illegible]

Distrito 10.—Don Juan P. Lacave y Uría y don Antonio Pineda Arboleya, conservadores; don Francisco Vega González y don Dionisio García de la Mata, republicanos; don Manuel Serrano Sarana, don Aniceto Saenz, don Nicomedes García Barredo y don José González y F. de a Bandera, liberales.

Todos fueron aprobados.

Habla el general Ferrandiz

En la conversación mantenida por el ministro de Marina con los periodistas, al recibirlos, como lo hace diariamente, en su despacho, hizo el general Ferrándiz manifestaciones interesantes, que conviene recoger.

Refiriéndose á los diversos aspectos de la denuncia, dijo:

«El parlamentario no me atrevo yo á juzgarlo; porque si los hombres políticos de mayor experiencia encuentran dificultades, ¿qué he de saber yo, que ni soy parlamentario ni político?

Ahora bien: las oposiciones pidieron el expediente íntegro, para ver el fundamento de la denuncia, para cerciorarse de si se había ó no cometido prevaricación, y envié hasta los documentos reservados que afectan á la defensa sagrada de la Patria. ¿Se ha iniciado siquiera su estudio por alguien? Creo que no.

Y conste que conviene para mi mejor defensa, que ese expediente se estudie con detenimiento; porque cuando se me censure por la adjudicación, citaré las páginas del expediente en que constan los motivos que sirvieron para que fuese preferida la Sociedad española de Construcción naval.

Citaré un ejemplo de la artillería gruesa. Cuando se me pregunte por qué preferimos los cañones Wickers, diré que se examinen los documentos reservados, para demostrar que esos cañones hacen dos disparos en el mismo tiempo que hacen uno los propuestos por la casa Ansaldo; lo cual equivale á que los buques tendrán un armamento superior, un doble poder ofensivo y defensivo. ¿Y por qué esto? Pues muy sencillo: porque la casa Wickers dispone de mecanismos para emplazarlos en las torres, que utilizándolos ahorran doble tiempo en las operaciones preliminares para disparar.

Y ahora pregunto yo: ¿Es lícito revelar los mecanismos esos que utiliza la casa Wickers, después de haberle costado profundos estudios técnicos?

. . . .

En cuanto al aspecto militar que tiene el asunto Macías, declaro que también se sentará un precedente peligrosísimo, de ser tenida en cuenta la denuncia; por que, ¿no será fácil que un teniente de navío, un alférez ó un contramaestre, cualquier día presenten también denuncias? La relajación de la disciplina militar será inminente. ¿Y qué procedería hacer cuando, estando un Ejército en campaña, un soldado, un cabo, un sargento ó un oficial denunciaran á su general por maltratos?

Cuando tuve conocimiento, en principio, de la denuncia, me eché á temblar, temiendo que hubiera dejado fuera del alcance de mi previsión cualquier detalle jurídico-administrativo, que pudiera producir el día de mañana un perjuicio para el Estado.

Pero cuando supe que quien firmaba la denuncia era un funcionario jurídico, y que éste fundaba lo principal de la denuncia en las condiciones técnicas de los buques, y decía que éstos *iban á ser peligrosísimos para las vidas de los marinos*, entonces me tranquilicé por completo, y yo mismo me pregunté:

—Pero, ¿qué ha de saber de condiciones técnicas un funcionario jurídico? Eso es una aberración. Entre el parecer del señor Macías y el de la mayor parte de los jefes técnicos que forman la Junta consultiva de la Armada, la elección no puede ser dudosa.

. . . .

Ahora espero que, cuando todo se normalice y esté estudiado el expediente de adjudicación por los diputados, se plantee el debate, y entonces veremos todo lo que ha servido de fundamento para adjudicar la escuadra á la Sociedad española la Construcción naval.»

LAS CORTES

CONGRESO

(Sesión del día 26 de Abril de 1909)

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión. Preside el señor Dato y ocupan el banco azul los señores Maura, Linares, Ferrandiz, La Cierva, Sánchez Guerra y González Besada.

En los escaños y tribunas reina gran animación.

Aprobada el acta de la sesión del sábado, el señor Prats pide que se active el total derribo del cuartel de San Gil.

El señor García Prieto se ocupa de los sucesos ocurridos en Santamaría de Osera (Orense), con motivo del derribo de la iglesia.

Pide antecedentes de ese derribo y pregunta al ministro de la Gobernación si exigirá responsabilidades á quienes en ellas hubiesen incurrido.

El señor La Cierva lee los informes telegráficos del gobernador de Orense y promete aclarar lo ocurrido.

El señor Cervera censura los telegramas que dirigen al ministro de Marina sus subordinados, calificándolos de coacción ejercida para coartar la libertad de los diputados (Rumores.)

Le interrumpen varios diputados y el señor Cervera sigue su discurso diciendo que el señor Maura excitó á los diputados á que acusaran al Gobierno si para ello había motivo.

Pregunta si es cierto que se ha reunido un tribunal de honor para juzgar la conducta del señor Macías.

El señor Maura: Los telegramas á que ha aludido su señoría son actos de amor á la disciplina y á la justicia.

Con respecto á la pregunta del señor Cervera, dice que nada sabe oficialmente de la reunión del tribunal de honor.

El señor Nougués: No sé qué hubieran hecho con el señor Macías si fuese general y perdiera á Cuba ó Filipinas. (Rumores.)

Aquí—añade—no hay comisión ni Gobierno; solo el señor Maura, que nos arroya con su elocuencia.

El Gobierno no tiene derecho á quitar honores á un individuo sin antes comprobar que lo que éste dijo no es verdad.

El señor Maura: Cuando censurais al Gobierno por los procedimientos empleados contra el señor Macías, olvidais que hay una jurisdicción de Marina que funciona con independencia del Gobierno.

Respecto al tribunal de honor dice que es una manifestación expontánea de los compañeros del señor Macías.

El señor Nogués manifiesta que los marinos y militares deben ver, oir y callar, sin cesurar ni aplaudir á sus jefes. (Rumores.)

El señor Nougués pregunta al general Ferrándiz si hará algo contra un distinguido marino que le escribe haciéndole algunas denuncias.

El señor Maura le advierte que hable por su cuenta y se abstenga de leer cartas.

El señor Nougués: Ese marino me dice que el general Santaló telegrafió al ministro protestando contra el señor Macías sin previa consulta con los jefes y oficiales, y me pide que proteste como diputado, pues la mayoría está disconforme con el proyecto de la escuadra.

(Rumores y campanillazos de la presidencia.)

Ruega al señor Ferrandiz y al Gobierno que no sean tan crueles con el señor Macías y que tengan paciencia hasta que se examine en la Cámara el expediente.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 29 á 29 1[2.
Idem barbilla, de 30 á 30 y 1[2.
Idem candeal, de 30 á 30 1[2.
Idem duro, de 31 y 1[2 á 31.
Cebada del país, de 19 1[2 á 20.
Avena rubia, á 16 1[2 á 17.
Idem gris, de 17 1[2 á 18.
Habas cocineras, de 22 á 22 1[2.
Idem mazaganas de 23 á 23 1[2.
Maíz, de 20 á 21.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 17 á 17 1[2
Alpiste, de 21 á 35.
Garbanzos chicos, de 28 1[2 á 30 1[2.
Idem medianos, de 33 1[2 á 34 1[2.
Idem gordos, de 43 1[2 á 46 1[2

Matadero de reses

3 toros, 01 bueyes, 07 vacas, 4 novillos, 03 utreros, 17 erales, 37 añojos, 17 terneras, 12 carneros, 70 borregos, 00 ovejas y 0 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'50, bueyes de 1'35 á 1'40, vacas de 1'35 á 1'45, novillos de 1'40 á 1'50, utreros de 1'40 á 1'50, erales de 1'45 á 1'55, añojos de 1'50 á 1'60, terneras de 1'60 de 1'90, carneros de 1'25 á 1'30, machos de 1'25 á 1'30, ovejas de 1'25 á 1'30 y cabras de 1'25 á 1'30.

Precios al público.—Reses mayores, á 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Sevilla 25 de Abril de 1909.

Orden de la plaza

Servicio para el día 28.

Jefe de día: el coronel de Soria don Juan Sánchez Sandino.

Hospital y provisiones:

Granada, 8.º capitán.

Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

TAURINAS

La novillada celebrada anteayer en nuestro circo, fué aburrida en extremo, más por culpa de las cuadrillas que por defecto de los toros, los cuales, salvo el primero, fueron voluntariosos y manejables.

Los señores Moreno Santamaría enviaron seis *chotos* y esto no salva á los matadores, sino que por el contrario, hace ver que ninguno de ellos tiene *madera*.

Angelillo, salvo el par con las manos atadas que puso al quinto de la tarde, no hizo cosa aplaudible y sí muchas censurables.

Vito se portó bien con el capote y banderillas y muy mal con la muleta y el estoque.

Araujo demostró que no sabe una palabra de la ciencia torero y soportó un *choteo* más que regular.

Las cuadrillas estuvieron muy mal, particularmente los del castoreño, para los cuales todo era morrillo.

El domingo próximo lidiarán reses de Agüera las cuadrillas de Reverte II, Cuatrodedos y Centeno.



DE TEATROS

DUQUE

Anoche se verificó en este teatro el beneficio de la bella y aplaudida tiple Teresa Bordás, que consiguió ruidosas ovaciones en las distintas obras en que trabajó, especialmente en los trozos de «Cavallería rusticana» que en el entreacto del primero al segundo acto de «Marina» cantó con verdadero gusto y afinación.

Merece un justo aplauso el señor Rodríguez que compartió con la señorita Bordás el triunfo de la noche.

La beneficiada recibió muchos y valiosos regalos entre los que figuraban una valiosa colección de canastillas, «bouquets» y «corbeilles» de flores naturales, así como una lluvia copiosa de ramos pequeños.

Reciba la hermosa y buena artista nuestro aplauso y enhorabuena más entusiasta.

Esta noche debutarán en este teatro la tiple futura esposa del diestro «Gallito» Nieves Suárez y la artista genial (según reza en los carteles) Blanca Suárez.

En cuarta sección se estrenará el entremés en prosa original del actor Enrique Lucuix, titulado «El niño perdido».

La noche promete ser abundante en emociones.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santo Toribio, ob. y cf., y San Pedro Armengol, cf.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Marcos.

NOTICIAS

El pago da la mensualidad corriente á las clases pasivas se verificará en los días del próximo mes de Mayo, en la siguiente forma:

Día 1.º—Señores jefes y oficiales retirados y cesantes.

Día 3.º—Primer grupo del Montepío militar.

Día 4.—Segundo grupo del Montepío militar y remuneratorias.

Día 5.—Montepío civil y jubilados.

Día 6.—Tropa retirada y todas las clases sin distinción.

Retenciones del 17 al 19 inclusives.

El arzobispo, señor Almaraz, continúa practicando la visita pastoral en varios pueblos y aldeas de la provincia de Huelva, habiendo administrado en muchos de éstos el sacramento de la Confirmación.

El prelado habrá salido ayer de Valverde del Camino para Zalamea, Nerva y Río-Tinto, desde donde seguirá á Calañas y El Cerro.

En todas partes ha sido objeto de demostraciones de entusiasmo y respeto.

En la presente semana corresponde el servicio de guardia al juez de San Vicente, señor Herrera Morilla; al actuario, señor Ganzinotto, y al oficial señor Caro.

En el Ayuntamiento se reunirá hoy, á las nueve de la noche, la comisión de Obras públicas.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metalico, 536; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 168; id. id. con bonos solamente, 173; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 60.

Total de individuos socorridos, 1.617.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Laureano Montoto.

El hermoso templo de San Clemente que sirve de Sagrario á la Basílica, ha sufrido las consecuencias del temblor de tierra, hasta el extremo de ser escasa la seguridad que ofrece.

El primer hundimiento ocurrió en el Sagrario á los pocos instantes del terremoto.

El digno canónigo de la Catedral señor Alarcón, presidente vocal interino de la junta de reparación de nuestra Basílica, ha dicho á un periodista que apenas tuvo conocimiento de que dentro del Sagrario se habían desprendido á raíz del terremoto varios bloques de bastante consideración y otros de sobre el tejado de la puerta de la Catedral, llamada del «Lagarto», se avistó con el encargado de las obras, y éste, con el maestro de los canteros, practicaron un minucioso reconocimiento, del que se comprobó que se habían resentido algo parte de la crestería del Sagrario y los flameros del mismo.

También se han pronunciado algo las hiendas, habiéndose desprendido un trozo de una bolnta de la tracería de una bóveda.

Ademas amenazan ruinas los pinaretes que adornan la fachada de la Catedral por el lado de la punta del Diamante los cuales se han abierto y desprendido algunos trozos.

El estado de la Capilla del Sagrario requiere se le preste atención, pues es de mucha importancia lo ocurrido, máxime cuando sigue abierta al culto.

El señor Alarcón ha consultado con el arquitecto acerca de esto y esperará el regreso del arzobispo para reunir la Junta de obras.

Probablemente se quitarán los pinaretes que amenazan ruina y se enviará al ministro de Instrucción pública la petición del pronto despacho del informe pendiente de la comisión de Construcciones civiles para la formación del nuevo proyecto para las que quedan por ejecutar en la Basílica, entre ellas, las del Sagrario.

Una comisión del Colegio de practicantes de Málaga, compuesta por el ex presidente don José Paniagua y el vocal primero don Francisco Romero, ha estado en esta capital con el único objeto de visitar al Colegio de igual clase de Sevilla.

El presidente de éste, don Federico Santos Toribio, y los colegiados don Pablo de Pablo, don Francisco Escrive y don Manuel Caro Lafont, recibieron á los comisionados malagueños, cambiándose frases de afecto y conviniendo en fomentar la unión entre todos los colegios de España para significar la clase y evitar los abusos cometidos por individuos no titulados.

Telegramas

Madrid 26.

Al salir esta mañana de Palacio el jefe del Gobierno se dirigió en su carruaje hacia la calle del Prado para hacer una visita.

Al llegar á la plaza de Santa Ana un automóvil que cruzaba á buena velocidad dió un topetazo en el pecho á uno de los caballos del carruaje del jefe del Gobierno.

El animal cayó al suelo moribundo y el dueño del automóvil, que es el doctor González Alvarez, lo ofreció al señor Maura.

Este lo aceptó y en él continuó su camino.

—Interrogado el jefe de los liberales, señor Moret, acerca del asunto de la denuncia del señor Macias, contestó que la cuestión no merecía ya tratarse y que el señor Macias le ha quitado toda su importancia negándose á aceptar las facilidades que se le ofrecieron para aclarar la denuncia.

— Esta madrugada fueron puestos en libertad los detenidos con motivo de los sucesos últimamente registrados en los alrededores del Congreso, excepto los señores Moyron, García y Zozaya.

Se han decretado 33 procesamientos, poniéndose en libertad provisional á los interesados.

Los demás están en libertad absoluta por no resultar cargos contra ellos.

—En las prisiones militares se han reunido los auditores y tenientes auditores de la Armada en número de siete, presididos por el auditor general señor Valcárcel, para juzgar la conducta del señor Macias.

Los reunidos eran los señores Maroto, Bonet, García Parreño, Calleja, Pinillos, Núñez y Topete.

La reunión duró dos horas y cuando terminó el señor Valcárcel visitó al ministro para darle cuenta del resultado.

Tanto el ministro como el señor Valcárcel se mostraron reservadísimos. El acta de la reunión se remitirá al jefe de la jurisdicción y éste la pasará á poder del general Ferrándiz, quien mañana la hará pública.

Persona bien informada ha asegurado que se acordó la separación del cuerpo del señor Macias.

El cuerpo jurídico de la Armada está muy exaltado contra el señor Macias.

El proceso que instruye el nuevo juez señor Chacón es para poner en claro si tiene ó no ramificaciones la denuncia y perseguir el delito en que pudiera estar alguien comprometido.

Es inexacto que el señor Macias recusara al nuevo juez señor Chacón.

El general Ferrándiz ha dicho que ignora la causa del nuevo proceso, pues el jefe de la jurisdicción cuando pidió los nombres de los capitanes de navío solo decía en la comunicación que era para instruir proceso contra un jefe de la Armada sin decir el nombre del interesado.

—Ha fallecido el capitán de navío de primera clase don Joaquín Rodríguez Rivera.

BOLSA

Madrid 26, 5 t.

4 por 100 interior.	88'00
Fin de mes.	88'05
Fin próximo.	88'35
Amortizable 4 por 100. . . .	95'50
5 por 100 amortizable. . . .	102'75
Banco de España.	459'00
Banco de Cartagena	120'50
Tabacaleras.	401'75
Explosivos.	000'00
Paris Cheque	111'65
Londres, libras esterlinas. . .	28'09
París, exterior español. . .	00'00
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	106'75

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	111'25
Isabelino y dollars. . . .	113'45
Onzas.	111'20
Libras.	28'03
Francos	111'35
Marcos.	136'90
Liras	110'85
Billetes Estados Unidos. . .	113'40
Portugnés.—Billetes y plata .	995

BANCO E CARTAGENA

SALA DE SEÑORES CORREDORES COLEGIADOS

Operaciones realizadas ayer

Interior 7.500, á 88'25 serie A.

Idem 200, á 88'60, serie H.

Ofertas.—Interior, diferentes series.

Demandas.—Amortizable 4 por 100. Cédulas Banco Hipotecario.

Sesión pública de tres á cuatro todos los días.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las res clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. ...

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península trimestre ...,50



AÑO XII (EPOCA 2.ª) Miércoles 28 de Abril de 1909 NUM. 2.610

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Elecciones municipales

Candidatura del partido conservador de Sevilla

Distrito municipal

PRIMER DISTRITO

Salvador, San Isidoro, San Esteban, San Ildefonso, San Pedro, Santa Catalina, San Miguel y San Andrés.

D. Angel Sainz de Rosas y Marañón.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Gallndo 6; 2.ª, Sagasta 11 (Hospital de San Juan de Dios); 3.ª, Plaza de la Pescadería 1; 4.ª, Armenta 3; 5.ª, Lagar 17.

SEGUNDO DISTRITO

San Nicolás, San Bernardo, San Bartolomé, Santa Cruz y San Roque.

D. Felipe Pachón y Rojas.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Martes 2 (Matadero de reses vacunas); 2.ª, Marqués de Estella 17; 3.ª, Campamento 23; 4.ª, Industria 2 (Casa de socorros Prado); 5.ª, Céspedes 5; 6.ª, Mesón del Moro 5 (escuela de los Menores); 7.ª, Madre de Dios 1 (Escuela de Medicina).

TERCER DISTRITO

Sagrario, Santa Cruz y la O.

D. Francisco Tapia y Guerra.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Mateos Gago 82 (Escuela municipal); 2.ª, Plaza de la *Constitución 9 y 10 (Casa de socorro)*; 3.ª, Puerta de Jerez 3 (Jardines de Eslava); 4.ª, Castilla 158; 5.ª, Castilla 155 (Escuela municipal); 6.ª, Alfarería 87; 7.ª, Pagés del Corro 18.

CUARTO DISTRITO

Santa Ana y Sagrario.

D. Mariano Arenas y Diez.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, San Nicolás 4 (Casa de la Moneda); 2.ª, Betis 13 (accesorio de Pureza 35); 3.ª, Pureza 35; 4.ª, Pelay Correa 22; 5.ª, Rodrigo de Triana 15; 6.ª, Plaza del Altozano (Juzgado de la Torrecilla); 7.ª, Pagés del Corro 58 (Escuela municipal); 8.ª, Plaza de la Victoria (Escuela municipal).

QUINTO DISTRITO

La Magdalena, San Vicente, Sagrario y San Miguel.

D. Manuel Ramos Rejano-Don Manuel de Solís Desmaissieres.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Rioja 25 (Sociedad Económica de Amigos del País); 2.ª, Riego (Escuela municipal); 3.ª Quirós 6; 4.ª, San Laureano 2; 5.ª, Gravina 35 (Escuela municipal); 6.ª, San Pablo 34; 7.ª, San Diego 20; 8.ª, Velarde 4 (Escuela municipal); 9.ª, General Castaño 12; 10.ª, Almirantazgo (Juzgado del mercado del Postigo).

SEXTO DISTRITO

San Vicente, San Lorenzo y San Miguel.

D. Antonio Medina y Garvey.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Pascual de Gayangos 24; 2.ª, Miguel del Cid 6 (Escuela municipal); 3.ª Goles 19; 4.ª Eslava 5 (Escuela municipal); 5.ª, Alameda de Hércules 25 (Almacenes municipales); 6.ª, Santa Clara 36.

SEPTIMO DISTRITO

San Martín, San Andrés, San Juan Bautista, San Pedro, Santa Catalina, San Marcos, San Miguel y Salvador.

D. José de Bores y Lledó.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª Juzgado del Mercado de la Encarnación; 2.ª; Doña María Coronel 14 (Escuela municipal); 3.ª, Menjíbar 8; 4.ª, Cervantes 3 (Instituto Provincial); 5.ª, Correduría 32; 6.ª, Amor de Dios (Instituto Provincial).

OCTAVO DISTRITO

Omnium Sanctorum, San Gil y Santa Marina.

D. Eulogio Portilla-D. Angel Amores Domingo.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Garfio 26; 2.ª, Juzgado de la Plaza de la Feria; 3.ª, San Luis (Escuelas Pías); 4.ª, Antonio Susillo 5; 5.ª, Ciegos 42 (Escuela municipal); 6.ª, Torres 12.

NOVENO DISTRITO

San Gil, Santa Marina, San Julián, Santa Lucía, San Román.

D. José Prieto y Carreño.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Don Fadrique 1; 2.ª, Resolana (Escuela municipal); 3.ª, Capuchinos (almacenes municipales); 4.ª, Duque de Montemar 7; 5.ª, San Julián 3 (Asilo de Maternidad de San Cayetano); 6.ª, Plaza del Pelícano 5; 7.ª, Peñuelas 14; 8.ª, Arrebolera 4 (Matadero de cerdos); 9.ª, Gallo 24.

DECIMO DISTRITO

San Roque, Santiago, Santa Catalina, San Marcos y San Esteban.

D. Juan Pedro Lacave y Uría-D. Antonio Pineda y Arboleya.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Tenorio 1 (accesorio); 2.ª, Plaza Carmen Benítez (escuela municipal); 3.ª, Recaredo 42; 4.ª, Imperial 35 (Escuela municipal); 5.ª Cardenal (Asilo de San Fernando); 6.ª, Santiago 10; 7.ª, Hiniesta 2 (convento de Santa Isabel); 8.ª, Navarros 49.

El voto obligatorio

Expresan algunos políticos la incertidumbre que sienten respecto al resultado del voto obligatorio en los grandes núcleos de población.

Hay aquí, dicen, inscriptos en el Censo unos 37.000 electores, y como en ninguna elección han votado más de 6 000, resulta una diferencia de 31.000 entre votantes y electores. ¿Qué harán esos electores?, preguntan. ¿Dejarán de acudir á los colegios, y que otros voten por ellos, conformándose, en último caso, á pagar la multa que dispone la ley? Y si acuden, ¿votarán en blanco, ó á quiénes votarán?

Esperemos que esa masa de electores no deje de acudir á los colegios, y que no vote en blanco. La ausencia de los electores constituiría un contratiempo, que habrían de lamentar por igual cuantos aspiran á que el resultado de las elecciones refleje la verdadera voluntad del país; pero tanto ó más que esto sería de lamentar que esos electores votasen en blanco, porque esto significaría que iban á los comicios no á cumplir un deber, no á ejercitar un derecho, sino exclusivamente á eludir la responsabilidad; es decir, por mero egoísmo.

No: hay que irá los colegios electorales, y hay que dar el voto en favor de alguno de los candidatos, eligiendo el mejor—á nosotros nos parecen mejores los conservadores—, y si no parece ninguno bueno, el que se crea menos malo.

Por lo demás, el resultado que puedan ofrecer las elecciones nos preocupa bastante menos que el que acudan á votar los electores. Si esto último se consigue; si se logra que la masa que hasta ahora ha permanecido indiferente se decida de una vez á tomar parte en la vida pública, creeremos haber conseguido un verdadero éxito, aunque la opinión de esa masa nos sea adversa, porque nadie podrá desconocer que la nueva ley, obra del actual Gobierno, significaría en tal caso un inmenso progreso; y nosotros, satisfechos de ese resultado, nos dedicaríamos con entusiasmo á convencer á esos electores de la bondad de nuestras doctrinas, y á procurarnos por medio de la propaganda su concurso para el porvenir.

PLEITO ENTRE LIBERALES

El señor Rodríguez de la Borbolla marchó ayer á Paradas, donde organizó un meeting y habló á sus amigos de la conveniencia de ir á la lucha electoral, para conseguir cambiar por elementos nuevos los que hasta ahora han imperado en aquella villa.

Se conoce que es grande la consideración y afecto que profesa á su correligionario señor Ruiz Martínez, porque ese pueblo viene convertido en feudo de este señor desde hace muchos años.

Nada, barón de Monte Palacio, ó someterse ó disponerse á seguir sufriendo los furores de don Pedro.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 27 de Abril de 1909)

Abrese la sesión á las tres y cuarenta minutos.

Preside el general Azcárraga, están en el banco azul los ministros de Instrucción pública y Gracia y Justicia, y se advierte escasísima animación en escaños y tribunas.

Aprobada el acta de la sesión de ayer, el señor de Buen se ocupa de los sucesos desarrollados en Santa María de Osera (Orense), explanando su anuncia da interpelación.

Relata los sucesos, diciendo que entrañan extraordinaria grav[illegible]

Agrega que, á su juicio, la responsabilidad alcanza por igual al jefe de la fuerza, que procedió de tal modo contra el pueblo, al gobernador de Orense y al ministro de la Gobernación.

CONGRESO

(Sesión del día 27 de Abril de 1909)

El señor Dato abre la sesión á las cuatro menos diez minutos.

En las tribunas y escaños hay poca concurrencia y en el banco azul se hallan los señores La Cierva y Sánchez Guerra.

A petición del señor Romero se aprueba el acta en votación nominal por 73 votos.

Los señores García Lomas y Romero se ocupan del proceder de la Junta municipal del Censo de Antequera.

(El señor Maura penetra en el salón.)

Entrase en el orden del día, reanudándose el debate del dictamen relativo á la denuncia del señor Macías.

El señor Maciá interviene para alusiones. Elogia la honorabilidad del Gobierno en este asunto, pero censura el proyecto de la escuadra porque por él se desatienden reformas más urgentes.

El señor Dato le advierte que se distancia del asunto.

El señor Nougués expresa que es difícil la situación en que se halla para hablar después de lo ocurrido ayer.

Pregunta el criterio de la comisión y le contesta en nombre de ésta el señor Mora diciendo que si el motivo de acusar al Gobierno es por prevaricaciones, los diputados debieron acoger la denuncia dándole forma reglamentaria.

El señor Nougués: Un general de la Armada ha dicho hoy que precisa mucho tiempo para dar un informe concienzudo sobre la adjudicación.

¿Cómo íbamos, pues, los diputados á despacharlo para acusar ó aplaudir al Gobierno?

Yo no tendría inconveniente en sostener la acusación contra el Gobierno de un modo provisional, pues tengo suficientes medios para mantenerla.

Censura luego al juez del distrito del Congreso por los procesamientos que dictó contra los detenidos en los alrededores del Congreso.

Dirigiéndose luego al Gobierno, exclama: Si hubiera siete hombres como el señor Macías no estarías ahí.

El presidente llama la atención al orador.

Exposición regional andaluza de aceites de olivas

Organizada por la Cámara de Comercio é Industria de Córdoba para el mes de Mayo de 1909, durante la Feria de la Salud.

Acordado por la Cámara Oficial de Comercio é Industria de Córdoba la celebración, durante el año corriente, de la Exposición de aceites de olivas á que tanta atención dedica anualmente, y alentada cada día más por el progreso que se manifiesta en la elaboración de aquel importante producto de la industria andaluza, se invita á todos los fabricantes de aceites de olivas de Andalucía á remitir desde luego á esta Cámara los productos selectos de su elaboración que hayan de figurar en el concurso de referencia.

Dichas muestras serán presentadas al público durante los días que aquélla ha de durar ó sea después en los sucesivos que la Directiva de la Cámara designe. En el que la misma Junta determine, se verificará el juicio de calificación de premios. El número y clase de estos se publicarán oportunamente.

Las muestras que se presenten al concurso de premios deberán sujetarse á las siguientes:

REGLAS

1.ª Las muestras deberán presentarse en botellas ó frascos de cristal blanco, de medio ó un litro de cabida al menos, y estos envases deberán estar cerrados con tapón esmerilado de cristal ó de corcho nuevo.

2.ª Ni en los envases ni en sus cierres deberá notarse ningún olor extraño al del aceite que aquellos contengan. Así, deben excluirse los que hayan servido anteriormente para otras materias distintas. Por la misma razón no deberán lavarse los frascos ó botellas que contengan las muestras.

3.ª Cada muestra deberá llevar un rótulo en el que se pondrá un nombre cualquiera que le sirva de lema ó distintivo; pero ni el nombre del fabricante, ni ninguna otra indicación semejante deberán figurar en el envase. Estos pormenores se consignarán sólo bajo sobre cerrado y si es posible lacrado y sellado, que se dirigirá á la Secretaría de la Cámara. En el sobre se pondrá también el lema de la muestra á que las indicaciones correspondan.

4.ª En el rótulo del frasco ó botella podrá indicarse la cantidad de aceite producida ó disponible de aquella clase de aceite y el precio; indicando, respecto á este último, si es en el almacén ó bodega ó sobre wagón en la estación que se indique.

5.ª Todos estos pormenores deberán consignarse además con todos los detalles posibles en el pliego contenido en el sobre cerrado de que se ha hecho mención. Además se expresará en este la cantidad producida de aceite de igual calidad al de la muestra, fabrica en que se ha elaborado, nombre y domicilio del fabricante y cuantos pormenores quieran añadirse sobre la fabricación. Por último, deberá expresarse si la partida total ó parte de ella ha sido vendida, el nombre de las casas compradoras, fecha en que se verificó la venta y á qué precio. Para facilitar la consignación de estos datos, se entregarán impresos *ad hoc* en la Secretaría de la Cámara á quienes lo soliciten.

6.ª La Junta Directiva de la Cámara, deseando rodear la adjudicación de los premios de todas las garantías de exactitud posibles, se reserva además la facultad de practicar otras investigaciones que crea conducentes al citado fin.

7.ª Al entregarse en la Secretaría de la Cámara las muestras, recibirán un número de orden, que se fijará en los envases, correspondiente al del registro de la Exposición.

8.ª La clase, número y cuantía de los premios que habrán de distribuirse se publicará oportunamente.

Independientemente de las muestras que se presentan al concurso de la manera explicada, los señores fabricantes y cosecheros podrán exponer otras muestras en que su nombre, el de los puntos de venta y demás indicaciones que gusten podrán ofrecerse al público como anuncio y propaganda comercial. Estas muestras serán colocadas aparte y con total independencia de las primeras. Los expositores que así lo deseen podrán presentar sus muestras de esta última clase en instalación propia que remitan al efecto.

Para más detalles pueden los señores expositores dirigirse á las oficinas de esta Cámara de Comercio.

LA DENUNCIA CONTRA EL GOBIERNO

ACTITUD INTOLERABLE

Continúa ofreciendo este desventurado asunto de la denuncia contra el Gobierno, un espectáculo extraño y vergonzoso.

En medio de un verdadero embrollo de reglamentos, disposiciones, leyes y órdenes, naufragan incluso la seriedad y el sentido común, y no parece sino que el huracán violento, que conmueve ánimos y espíritus, amenaza también arrastrar con su ímpetu las facultades mentales del Gabinete que preside el señor Maura, las de sus adversarios y las de otras muchas personas, entre las cuales hay que incluir, en primer término, al señor Macías.

Nosotros cada día nos alegramos más de haber procedido con la calma y con el comedimiento conque lo hemos hecho al hablar de esta grave cuestión de la denuncia formulada contra el Gobierno, por que así nos consideramos hoy con mucha más autoridad para estampar junto á los hechos al parecer inverosímiles—¡tan absurdos son!—que ofrecen á nuestra vista las exactas informaciones de nuestros compañeros, los comentarios enérgicos y vigorosos que merecen muchas de las cosas que se están haciendo y se están diciendo.

Respecto á la conducta militar del señor Macías al acusar [illegible] á un superior suyo en la forma que lo ha hecho, ya dijimos, y repetimos hoy, que creemos no hay discusión posible. Este teniente auditor ha delinquido, porque sin duda alguna predominó en su conciencia la creencia de que nada significa ni representa vestir un uniforme militar, pertenecer á una institución armada.

Es más: si se probara que ha prevaricado el Gobierno entero, esto no evitaría que, con arreglo á la ley, se exigiesen al señor Macías las responsabilidades en que ha incurrido, no por denunciar, sino *por calificar* los actos de un superior suyo, *ofendiéndole por escrito*.

En el Ejército y en la Marina todo individuo *da conocimiento* de aquellos actos que cree constitutivos de delito y falta, aunque los cometan superiores suyos; pero ni en el Ejército ni en la Marina, puede un inferior *calificar* los actos de sus superiores, infiriéndoles ofensa, á menos que no se halle obligado á ello por imperio de la ley desempeñando los cargos de juez instructor, fiscal ó defensor.

Un capitán cajero cuyo coronel ante su vista sustrae dinero de la caja sin querer empeñar recibo, sin orden para ello ni explicación alguna, tiene el deber de poner el hecho inmediatamente en conocimiento de la autoridad correspondiente; pero no puede calificarlo. Si en el parte por escrito ese capitán coloca alguna de las palabras *ladrón, bandido*, etc., et cétera, el coronel será procesado por robo; pero el capitán lo será también seguramente por insubordinación.

Si el señor Macías se hubiese acordado más de que era militar y menos de que era letrado, no hubiera tal vez efectuado lo que ha hecho, vulnerando los más elementales principios de la primera base de la vida de un ejército: la subordinación.

* *

En los primeros momentos fuimos de los que tomamos en serio al señor Macías é incluso tuvimos para él palabras de consideración y de respeto—de las cuales no nos arrepentimos—que colocamos delante de juicios severos, muy severos, de los

que tampoco tenemos nada que rectificar.

Después del acta leída ayer en la Cámara popular y según la cual sabemos que el señor Macías se niega á fundamentar su denuncia mientras no se le ponga en libertad y no se le permita hablar ante todo el Congreso; después de leer esto —repetimos,—se apodera de nosotros una indignación tal, que ya es preciso que hagamos un esfuerzo muy grande para no perder al teniente auditor tan mal aconsejado—por otros ó por su conciencia,—incluso los respetos que merece por hallarse recluido en prisiones.

¿Qué es eso de no querer aclarar la denuncia ni fundamentarla? ¿Qué significa eso de imponer condiciones para demostrar las razones que se han tenido para ofender, para agraviar, para deshonrar? ¿Dónde se ha visto que pueda ni aún escucharse con calma esa pretensión de querer hablar ante el Congreso?

De ese modo se podrá comportar el abogado á quien interese obtener determinado efecto en su gestión personal; ¡un militar jamás obré de esa manera!

Nadie que pertenezca al Ejército puede reclamar contra el arresto que le impone un superior, sin antes haberlo cumplido; ni contra una providencia judicial, más que en la forma que la ley determina. ¿Lo ha olvidado el señor teniente auditor? Pues si así es, cúbrase el rostro con las manos por la contrariedad que habrá de causarle el olvido bien ineludible y elemental deber militar.

¿Cómo puede admitirse que ponga condiciones para aclarar la ofensa grave, gravísima, quien voluntariamente la infirió? ¿Ignora el señor Macías que en estos momentos los prestigios de la nación, el decoro del nombre de España están atrayendo sobre sí la atención del mundo entero, porque ha tenido á bien dicho señor hacer lo que tanta, tan desventura da popularidad le ha dado?

¿Con qué derecho y en nombre de qué razón mantenía íntegra su denuncia, sin querer probarla, sin atender al requerimiento solemne de aquellos que con representación respetabilísima le instaron á que hablase?

Si el señor Macías es—como nosotros creíamos y lo confesamos—un hombre de espíritu sereno, de alma templada por la energía de la convicción, ¿qué le importa su libertad, ni con qué derecho la invoca para anteponerla al deber que tenía de decir cuanto sabe?

[illegible] señor Macías pudo inspirar entusiasmo; durante algunas horas hizo brotar simpatías del alma nacional; después de lo que ha hecho ayer en el despacho del señor Dato, regateando el silencio á cambio de la libertad, el teniente auditor, acusador, no merece sino que la opinión le vuelva la espalda.

No hay hombre en el mundo que tenga derecho alguno á mantener en el alma de un pueblo la duda que el señor Macías ha llevado á la del nuestro.

(De *La Correspondencia Militar.*)

Ecos de Sociedad

Escriben ayer de Jerez:

«Ayer llegó á ésta, procedente de Sevilla, en un magnífico automóvil, Su Alteza Real el infante don Luis Fernando de Orleans, acompañado de alguno de los señores que vienen de dicha capital para tomar parte en el torneo de *Tennis.*

Se hospeda en casa de los señores de Williams (don Arturo.)

El día 9 de Mayo próximo se efectuará en Madrid el enlace de la bella señorita Dolores Martínez Campos y Rivera, hija del difunto capitán general de igual apellido, con el distinguido joven don Juan Calvo de León y Caro, hijo del senador del Reino don Juan Calvo de León.

A bordo del "Cabo Blanco"

Barcelona 24.

Una fiesta simpática

Se halla por primera vez en este puerto el vapor «Cabo Blanco», propiedad de los señores Ibarra y compañía, de Sevilla, recientemente construido en los astilleros Euskalduna de Bilbao, y, por lo tanto, de industria nacional.

Mide dicho buque 89'47 metros de eslora, 11'46 de manga y 4'88 de puntal, siendo su tonelaje total de arqueo de 2.163 toneladas.

Su máquina desarrolla una fuerza de 187 caballos nominales alcanzando una velocidad máxima de nueve millas carga do; y diez y media en lastre.

Su radio de acción á toda fuerza, cargado, es de 5.000 millas, y admite como carga máxima, sin incluir las carboneras, hasta 3.200 toneladas.

La máquina es de triple expansión y la sirven dos calderas marinas horizontales, que dan una superficie de calefacción de 275'14 metros cuadrados, con dos hornos cada una.

La velocidad mínima es de 10 y media millas.

El buque se halla, además, provisto de maquinilla, molinete y motor á vapor.

El 20 de Agosto del año próximo pasado fué colocado por don Alfonso, en su visita á los talleres constructores, el primer remache para el cosido de las planchas de dicho buque, y el 24 de Diciembre del propio año se puso á flote el morón, entre gándose en 28 de Marzo de este año completamente terminado.

El valor del buque es de 637.000 kh.

Lo manda el capitán Eguiguren.

Ayer tarde con motivo del primer viaje que dicho buque efectúa á este puerto, el consignatario en esta plaza de la casa Ibarra, nuestro distinguido amigo don Marcelino Catalá, invitó á gran número de personalidades para que fueran á visitar el buque.

A las cinco congregáronse en la cubierta del «Cabo Blanco» representaciones diversas de la industria, comercio, banca, de entidades económicas, autoridades, prensa, etc. don Marcelino Catalá, junto con su señor hijo, hizo cumplidamente los honores á los visitantes, acompañándoles en la visita minuciosa efectuada al «Cabo Blanco» y facilitándoles toda clase de detalles.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4'25 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos al 4'25 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de J.M. Ibarra, San José núm. 5.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 2 del próximo mes, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Octubre de 1907 en la Oficina Central y Sucursal 1.ª calle Carpio, núm. 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina Central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 27 de Abril de 1909.—El Secretario Contador.

FERIAS

En Jerez

La compañía de los ferrocarriles Andaluces con motivo de la feria y corridas de toros en Jerez, que tendrán lugar en los días 29 de Abril al 2 de Mayo de 1909 y en la que matarán el primer día Machaquito y Jerezano y el día 2 de Mayo Angelillo y Guerrita, establece un servicio excepcional de viajeros por trenes ordinarios y especiales con los billetes de ida y vuelta á los siguientes precios:

Sevilla, Dos Hermanas y Utrera, en segunda clase, 9 pesetas; y en tercera, 5; Las Alcantarillas, 7 y 4; Las Cabezas, 5'50 y 3'20; Lebrija, 3'50 y 2; Puerto de Santa María, 1'75 y 1; Puerto Real, 2'60 y 1'50; San Fernando, 4 y 2'20; Segunda Aguada, 5 y 3'20; Cádiz 5 y 3'20; Sanlúcar de Barrameda, 3 y 1'60 pesetas.

Modo de efectuar el viaje.

Viajeros de todas las procedencias, por trenes ordinarios:

Ida.—Del 29 de Abril al 2 de Mayo, inclusives.

Regreso.—Del 30 de Abril al 3 de Mayo inclusives.

En Ecija

En los días 8, 9 y 10 del próximo Mayo se celebrará en Ecija la anual feria de ganados en dicha población, habiéndose con este motivo organizado varios festejos.

El día 8 se inaugurará la feria en los Llanos del Valle y durante los tres días [illegible] veladas musicales, iluminaciones eléctricas, conciertos, bailes y otras diversiones.

Durante los tres días de feria no se cobrarán arbitrios por las instalaciones que se hagan en el mercado y en la vía pública.



El tribunal de honor

Madrid 26.

Macías se quejó al tribunal de honor constituído en la sala de prisiones de que fuese pública la sesión.

Basó su labor dicho tribunal en tres puntos:

1.º Que Macías había utilizado datos y documentos que poseía en razón de su cargo.

2.º Que no había dado cuenta á sus superiores del acto que pensaba realizar.

3.º Había cometido falta de delicadeza negándose á contestar al presidente del Congreso, señor Dato.

Sometido Macías á interrogatorio estrecho, al primer punto contestó que nadie le había proporcionado datos técnicos.

Respecto al por qué no había enterado á sus jefes superiores contestó que de haberlo hecho hubiera creado una situación violentísima, pues caso de aprobar ellos su conducta hubiera implicado el concierto común, un acuerdo algo así como sedición.

Y en el caso contrario hubiera tenido que desobedecer á los jefes.

Respecto al tercer punto, negó que hubiera faltado á la delicadeza con el señor Dato, puesto que éste le llamó en una forma que no podía entenderse que fuese la representación del Congreso.

El tribunal no se hizo cargo de las alegaciones de Macías é insistió en que dijera quién le había facilitado los informes técnicos.

Macías negó que se los hubiera facilitado nadie.

El tribunal le hizo comprender severamente que al obrar así lo había hecho por el afán de notoriedad y como dando á entender que él era el único marino digno.

Macías rechazó esas imputaciones afirmando que hizo la denuncia con el derecho de todo ciudadano y cumplien do un deber.

El tribunal le objetó que su calidad de ciudadano y de abogado estaba limitada por su calidad de militar.

Macías repuso:

—Antes que nada, soy español y he obrado como buen patriota.

El presidente replicó:

—No necesitamos oír más, puesto que está usted ya juzgado.

Macías cogió la gorra de su uniforme exclamando:

El país me juzgará.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigo tremés, de 29 á 29 1/2.
Idem barbilla, de 30 á 30 y 1/2.
Idem candeal, de 30 á 30 1/2.
Idem duro, de 31 y 1/2 á 31.
Cebada del país, de 19 1/2 á 20.
Avena rubia, á 16 1/2 á 17.
Idem gris, de 17 1/2 á 18.
Habas cochineras, de 22 á 22 1/2.
Idem mazaganas de 23 á 23 1/2.
Maíz, de 20 á 21.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 17 á 17 1/2.
Alpiste, de 21 á 35.
Garbanzos chicos, de 28 1/2 á 30 1/2.
Idem medianos, de 33 1/2 á 34 1/2.
Idem gordos, de 43 1/2 á 46 1/2

Mercado de aceites

Entradas 360 arrobas, á 55 3/4 reales.

Matadero de reses

1 toros, 03 bueyes, 11 vacas, 3 novillos, 01 utreros, 08 erales, 36 añojos, 12 terneras, 12 carneros, 35 borregos, 30 ovejas y 0 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'50, bueyes de 1'35 á 1'40, vacas de 1'35 á 1'45, novillos de 1'40 á 1'50, utreros de 1'40 á 1'50, erales de 1'45 á 1'55, añojos de 1'50 á 1'55, terneras de 1'60 á 1'90, carneros de 1'25 á 1'30, machos de 1'25 á 1'30, ovejas de 1'25 á 1'30 y cabras de 1'25 á 1'30.

Precios al público.—Reses mayores, á 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Ordenes de la plaza

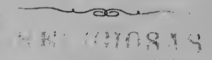
Servicio para el día 28.

Jefe de día: el coronel de Soria don Juan Sánchez Sandino.

Hospital y provisiones: Granada, 8.º capitán.

Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.



RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Prudencio, ob. y cf., y San Pablo de la Cruz, cf.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Jacinto.

NOTICIAS

La delegación regia de primera enseñanza ha comunicado al rectorado el acuerdo de la Junta de su presidencia acerca del traslado de las escuelas prácticas de maestros al grupo escolar «Reina Victoria».

El recaudador de contribuciones señor Illana, avisa al público que la cobranza de las contribuciones territorial, industrial y canon de superficie de minas correspondientes al segundo trimestre del año actual, se verificará en los domicilios de los contribuyentes desde el 1.º al 25 de Mayo en primer período voluntario. El segundo tendrá lugar en la oficina recaudadora desde el 25 al 31 de dicho mes.

A la puerta del cuartel de Artillería se desarrolló ayer, á la hora de repartición del rancho sobrante, un sangriento suceso, del que fueron protagonistas Manuel Ortiz Reiné, de 44 años, de Estepa, jornalero y domiciliado en la calle Santiago 33 (corral del Conde), y Antonio Romero Vergara, de 50 años, que vive en la calle Pagés del Corro, número 22.

Hallándose ambos provistos de su lata correspondiente, aguardando, en unión de muchos necesitados de los que allí acuden á diario á recibir rancho, un perro propiedad de Manuel Ortiz, se puso á jugar escarbando tierra y parte de esta cayó en la vasija en que para que le echaran rancho llevaba Antonio Romero.

El dueño de la vasija protestó y el del perro salió á la defensa del animalito, cruzándose entre Ortiz y Romero frases que no podemos reproducir.

El Ortiz agredió á Romero dándole varios golpes con un palo en la cabeza é hiriéndole, y el dueño de la vasija al verse lesionado sacó una navaja de las llamadas de Albacete, con la que dió tremenda puñalada á su contrario en el pecho.

En el lugar del suceso se originó la natural alarma.

El agresor trató de aprovechar la confusión para huir y antes clavó la navaja en uno de los árboles que existen en el paseo de Catalina de Rivera, partiéndose la hoja del arma, que quedó abandonada en el arrecife.

Una pareja de seguridad detuvo al agresor, conduciéndole á la casa de socorro del prado, á donde también fué conducido el herido, que sufría en aquel momento fuerte colapso.

En el benéfico establecimiento fué asistido Manuel Ortiz de una herida punzada en la pared costal de la región axilar izquierda, con gran hemorragia, penetrante en la cavidad torácica y calificada de muy grave.

El lesionado pasó después al Hos-

tal, ocupando una de las camas de la sa la del Cardenal.

Después fué curado Antonio Romero, el agresor, que tenia una herida contusa en el pabellón de la oreja izquierda.

Luego ingresó en la prevención civil.

El juzgado del Salvador se constituyó ayer tarde en el Hospital, tomando declaración al herido, que relató el suceso en la forma conocida.

Después fué comparecido ante el juzgado Antonio Romero, declarando también en análoga forma y pasando á la cárcel.

El estado del herido á última hora era gravísimo.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metalico, 536; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 167; id. id. con bonos sola mente, 175; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 62.

Total de individuos socorridos, 1.617.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el asociado don Modesto Cañal.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	9.629.106'79
Imposiciones durante la semana. . .	»	340.989'93
Suma. . .	Ptas.	9.970.096'72
Reintegros	»	288.779'62
Saldo. . .	Ptas.	9.681.317'10

Sevilla 24 de Abril de 1909.

Telegramas

Madrid 27.

La *Gaceta* publica hoy, entre otras de menos interés, las disposiciones siguientes:

Canje de notas regulando las relaciones comerciales entre España y Bulgaria.

Convenio de Comercio y Navegación entre España y Rumania.

Otros sobre relaciones comerciales entre España y Servia.

Disponiendo que los industriales comprendidos en el número seis de la clase sexta de la tarifa primera del arancel puedan vender alcoholes en la misma forma y condiciones que los comprendidos en el número ocho de la clase octava de la misma tarifa.

Disponiendo que los industriales que se dedican á la venta al por menor de articulos de fotografía sean comprendidos en el concepto de drogas y aparatos de física y óptica.

Declarando incluida en el epigrafe número tres de la clase primera de la primera tarifa del arancel la venta de carne liquida.

Circular disponiendo que se conceda un plazo de ocho dias para hacer reclamación de candidatos por las juntas municipales del Censo, durante el período activo electoral, por infracción de la ley.

El plazo se contará desde el siguiente dia al de la determinación del escrutinio general.

—Don Alfonso ha sancionado hoy con su regia firma los decretos que siguen:

De Gobernacion.—Promulgando la ley sobre coligaciones y huelgas.

Promoviendo á jefe de centro de Telégrafos á don Estanislao Fuentes.

Concediendo honores de jefe de administración á don Prudencio Vidal.

De Hacienda.—Promulgando las leyes sobre ingreso, ascenso y separación del personal del cuerpo de Aduanas.

Autorizando al ministro para presentar á las Cortes el proyecto de presupuestos para 1910.

Reglamento para la aplicación de las leyes de ingreso, ascenso y separación de personal en el cuerpo de Aduanas.

—En los círculos políticos y militares se dice que siendo inapelable el fallo del tribunal de honor formado para juzgar la conducta del señor Macías, no cabe volver sobre él.

El asunto—agregaban los que eso decían—debe darse al olvido.

Al ministro de Marina solo le corresponde examinar si se han cumplido las formalidades debidas y en este caso dictar la real orden separando del cuerpo al señor Macías.

—El general Ferrándiz se muestra satisfecho del resultado del debate de ayer.

Acerca de la protesta del señor Macias contra el tribunal de honor, ha dicho que no tiene tramitación.

Hoy le fué comunicado el fallo al señor Macías y ha enviado al ministro el acta del tribunal de honor al Consejo Supremo.

En ella consta que por unanimidad se pide la separación del señor Macías, apreciándose que no debe seguir perteneciendo al cuerpo jurídico de la Armada.

Respecto á los telegramas de adhesión que ha recibido el ministro y en los que al mismo tiempo se protesta del acto del señor Macías, dice el general Ferrandiz que no constituyen falta de indisciplina, pues el artículo 253 del Código penal de Marina solo castiga las peticiones y solicitudes colectivas.

El ministro dijo, por fin, que mañana es probable que firme el Rey un decreto concediendo el mando de un batallón de infantería de Marina.

—En el Congreso ha sido aprobado por 149 votos contra ocho, el dictamen de la comisión de peticiones sobre la denuncia del señor Macías.

Votaron en contra los señores Cervera, Romero, Pérez Galdós, Caballé, Urzáiz, Llorente, Iturralde y Nougués.

BOLSA

Madrid 27, 5 t.

4 por 100 interior.	88'15
Fin de mes.	88'17
Fin próximo.	88'47
Amortizable 4 por 100. . . .	95'70
5 por 100 amortizable. . . .	102'70
Banco de España.	460'00
Banco de Cartagena	120'50
Tabacaleras.	403'00
Explosivos.	000'00
Paris Cheque.	111'70
Londres, libras esterlinas. . .	00'00
Paris, exterior español. . . .	00'00
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	106'75
Acciones prefs. de la misma. .	000'00
Idem ordinarias idem. . . .	38'00

BANCO DE CARTAGENA

SALA DE SEÑORES CORREDORES COLEGIADOS

Operaciones realizadas ayer

Interior 12.500, á 88'15 serie D.

Idem 22.800, á 88'40, diferentes.

Amortizable 5 por 100, 7.500 á 102'95 series B. C.

Ofertas.—Interior, diferentes series.

Demandas.—Cédulas Banco Hipotecario.

Amortizable 4 por 100.

Sesión pública de tres á cuatro todos los días.

ESPECTACULOS

Teatro San Fernando.—Compañía de Carmen Cobeña.—Función para hoy:

La de San Quintín y De cerca (estreno).

A las 8 y 3/4.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: La brocha gorda.

A las 8 y 3/4: Aquí hase farta un hombre.

A las 10: Cinematógrafo nacional y Cándida Suárez.

A las 11 y 1/4. El niño perdío y Cándida y Blanca Suarez.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 5'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaria.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana á 4 tarde

SECCION DE ANUNCIOS

A NUNCIOS ECONOMICOS

SE ARRIENDA en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con nusalación de luz eléctrica y igua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

AÑO XII (EPOCA 2.ª) Jueves 29 de Abril de 1909 NUM. 2 611

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 "
Un año. . . . . . . 26 "
Extranjero . . . . . 40 "

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Elecciones municipales

Candidatura del partido conservador de Sevilla

Distrito municipal

PRIMER DISTRITO

Salvador, San Isidoro, San Esteban, San Ildefonso, San Pedro, Santa Catalina, San Miguel y San Andrés.

D. Angel Sainz de Rosas y Marañón.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Galindo 6; 2.ª, Sagasta 11 (Hospital de San Juan de Dios); 3.ª, Plaza de la Pescadería 1; 4.ª, Armenta 3; 5.ª, Lagar 17.

SEGUNDO DISTRITO

San Nicolás, San Bernardo, San Bartolomé, Santa Cruz y San Roque.

D. Felipe Pachón y Rojas.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Martes 2 (Matadero de reses vacunas); 2.ª, Marqués de Estella 17; 3.ª, Campamento 23; 4.ª, Industria 2 (Casa de socorros Prado); 5.ª, Céspedes 5; 6.ª, Mesón del Moro 5 (escuela de los Menores); 7.ª, Madre de Dios 1 (Escuela de Medicina).

TERCER DISTRITO

Sagrario, Santa Cruz y la O.

D. Francisco Tapia y Guerra.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Mateos Gago 82 (Escuela municipal); 2.ª, Plaza de la Constitución 9 y 10 (Casa de socorro); 3.ª, Puerta de Jerez 3 (Jardines de Eslava); 4.ª, Castilla 158; 5.ª, Castilla 155 (Escuela municipal); 6.ª, Alfarería 87; 7.ª, Pagés del Corro 18.

CUARTO DISTRITO

Santa Ana y Sagrario.

D. Mariano Arenas y Díez.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, San Nicolás 4 (Casa de la Moneda); 2.ª, Betis 13 (accesorio de Pureza 35); 3.ª, Pureza 35; 4.ª, Pelay Correa 22; 5.ª, Rodrigo de Triana 15; 6.ª, Plaza del Altozano (Juzgado de la Torrecilla); 7.ª, Pagés del Corro 58 (Escuela municipal); 8.ª, Plaza de la Victoria (Escuela municipal).

QUINTO DISTRITO

La Magdalena, San Vicente, Sagrario y San Miguel.

D. Manuel Ramos Rejano-Don Manuel de Solís Desmaissieres.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Rioja 25 (Sociedad Económica de Amigos del País); 2.ª, Riego (Escuela municipal); 3.ª Quirós 6; 4.ª, San Laureano 2; 5.ª, Gravina 35 (Escuela municipal); 6.ª, San Pablo 34; 7.ª, San Diego 20; 8.ª, Velarde 4 (Escuela municipal); 9.ª, General Castaño 12; 10.ª, Almirantazgo (Juzgado del mercado del Postigo).

SEXTO DISTRITO

San Vicente, San Lorenzo y San Miguel.

D. Antonio Medina y Garvey.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Pascual de Gayangos 24; 2.ª, Miguel del Cid 6 (Escuela municipal); 3.ª Goles 19; 4.ª Eslava 5 (Escuela municipal); 5.ª, Alameda de Hércules 25 (Almacenes municipales); 6.ª, Santa Clara 36.

SEPTIMO DISTRITO

San Martín, San Andrés, San Juan Bautista, San Pedro, Santa Catalina, San Marcos, San Miguel y Salvador.

D. José de Bores y Lledó.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª Juzgado del Mercado de la Encarnación; 2.ª, Doña María Coronel 14 (Escuela municipal); 3.ª, Menjibar 8; 4.ª, Cervantes 3 (Instituto Provincial); 5.ª, Correduría 32; 6.ª, Amor de Dios (Instituto Provincial).

OCTAVO DISTRITO

Omnium Sanctorum, San Gil y Santa Marina.

D. Eulogio Portilla-D. Angel Amores Domingo.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Garfio 26; 2.ª, Juzgado de la Plaza de la Feria; 3.ª, San Luis (Escuelas Pías); 4.ª, Antonio Susillo 5; 5.ª, Ciegos 42 (Escuela municipal); 6.ª, Torres 12.

NOVENO DISTRITO

San Gil, Santa Marina, San Julián, Santa Lucía, San Román.

D. José Prieto y Carreño.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Don Fadrique 1; 2.ª, Resolana (Escuela municipal); 3.ª, Capuchinos (almacenes municipales); 4.ª, Duque de Montemar 7; 5.ª, San Julián 3 (Asilo de Maternidad de San Cayetano); 6.ª, Plaza del Pelícano 5; 7.ª, Peñuelas 14; 8.ª, Arrebolera 4 (Matadero de cerdos); 9.ª, Gallo 24.

DECIMO DISTRITO

San Roque, Santiago, Santa Catalina, San Marcos y San Esteban.

D. Juan Pedro Lacave y Uria-D. Antonio Pineda y Arboleya.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Tenorio 1 (accesorio); 2.ª, Plaza Carmen Benítez (escuela municipal); 3.ª, Recaredo 42; 4.ª, Imperial 35 (Escuela municipal); 5.ª Cardenal (Asilo de San Fernando); 6.ª, Santiago 10; 7.ª, Hiniesta 2 (convento de Santa Isabel); 8.ª, Navarros 49.

Unas cuantas verdades

En un artículo que no insertamos por su mucha extensión de Juan de Aragón, el brillante imparcial y justo periodista, director de *La Correspondencia de España* dice... eso: *unas cuantas verdades* apropósito del asunto Macías.

Juan de Aragón estudia el expediente presenta estadísticas y de su estudio deduce que sólo pudo concederse la adjudicación á la casa Wikers.

Su artículo comienza de este modo:

«Si España entera no vá á casa del señor Maura para desagraviarlo, después de que se entere á conciencia de que la campaña contra Maura ha sido una infamia, quedará demostrado que este país no tiene conciencia. Y si España entera no se alza en airada protesta contra quienes la han estado engañando miserablemente, haciéndole creer que la adjudicación de las obras navales era un chanchullo, demostrará que en este país sólo se hace caso de los calumniadores que van á su negocio y no de las gentes honradas, á las cuales se las abandona indefensas.

Ese concurso, claro como la luz del día, es un timbre de honor para el Gobierno, el cual ha hecho lo que debía hacer. Tanto, que si otra cosa hubiese hecho, habría incurrido en responsabilidad, pues la única proposición ajustada á las Bases del concurso, era la de la *Sociedad Española de Construcción Naval*.

Poco á poco, con la serenidad de juicio que merece asunto tan importante, iré estudiando el expediente, y demostraré que cuanto se ha dicho acerca de ilegalidades es una colección de mentiras, lanzadas á volar por malicia ó por ignorancia, con fin político ó con fin industrial; pero siempre á sabiendas de que no se decía la verdad. Y al decir esto, no me refiero á los políticos y á los periodistas, víctimas del engaño, los cuales no han tenido otra culpa que la de conceder entero crédito á personas al parecer respetables, las cuales han lanzado á los vientos de la murmuración verdaderas infamias de carácter técnico y de orden industrial. Esas personas deben ser buscadas por los marinos, y no estaría de más que funcionasen los tribunales de honor á su debido tiempo, para depurar la causa verdadera de cuanto sucede. A quienes se debe castigar es á los que DESDE DETRÁS DE LA CORTINA han dirigido esta campaña de difamación, olvidándose de que la verdad siempre se abre camino, aun cuando para abrírselo tenga que recorrer muchas etapas de amargura.»

Asociación de la Prensa

En la Junta general celebrada por la Asociación de la Prensa de Sevilla, acordó se aprobar las cuentas de la función celebrada en el teatro del Duque y que produjo un beneficio líquido de 1.097 pesetas.

También acordaron los reunidos consignar votos de gracias para la bella tiple Julita Fons y la hermosa cupletista Pastora Imperio, así como á la Empresa y propiedad de dicho coliseo por haber contribuido al gran éxito de la función.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 28 de Abril de 1909)

A las cuatro menos veinte el general Azcárraga declara abierta la sesión.

En el banco azul están el jefe del Gobierno y los señores La Cierva y Rodríguez San Pedro. [illegible]

El señor Polo Peyrolón censura la organización del Instituto geográfico y estadístico.

Le contesta el ministro de Instrucción pública elogiando los trabajos de dicho Instituto.

El señor Concas interviene apoyando al ministro.

El señor Pulido pide que se proteja la enseñanza y la extensión universitaria internacional, solicitando del ministro de Instrucción pública que declare si piensa hacer algo en pró de estas fuentes de la cultura nacional.

CONGRESO

(Sesión del día 28 de Abril de 1909)

El señor Dato abre la sesión á las cuatro menos veinte minutos.

Las tribunas están muy desanimadas y en el banco azul se encuentran los ministros de Estado, Gobernación, Fomento y Guerra.

Al leerse el acta la mayoría, creyendo que las minorías iban á pedir que se contara el número de diputados presentes, pidió votación nominal; pero las minorías se apresuraron á decir: «Aprobada».

El acta lo quedó en votación ordinaria.

El señor Alcalá Zamora pide aclaraciones á la aplicación de la ley electoral y que se adopten medidas para evitar el aplazamiento de las elecciones si no se presentan los presidentes de mesas.

El señor La Cierva aclara los extremos aludidos por el señor Alcalá Zamora.

El señor Moret ruega al ministro de la Gobernación que adopte medidas para impedir que en el pueblo de Los Arcos y en otros inmediatos se altere el orden el día de las elecciones, pues reina gran excitación entre los políticos.

El señor La Cierva ofrece enviar fuerzas que garanticen el orden.

El señor Romero denuncia abusos electorales que supone cometidos en Alcázar.

El señor Llorens denuncia otros abusos electorales y el señor Navarro Reverter otros que supone realizados en Castellón.

Les contesta el señor La Cierva, defendiendo á las autoridades atacadas.

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO

En la Audiencia se reunió ayer tarde la Junta provincial del Censo electoral, presidida por el señor Pozzi y con asistencia de los vocales señores Bores y Lledó, Rodríguez de la Borbolla, marqués de Torrenueva, Montes Sierra, Vazquez Rodríguez (don M.), Mihura, Aponte, Camacho, D'Angelo, Arjona y Fernandez Arenas.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura á la real orden publicada en la *Gaceta* llegada ayer tarde referente á reclamaciones contra las proclamaciones de candidatos.

Se acordó ratificar el acuerdo tomado por la presidencia, entregando á los tribunales de justicia las actas y protestas contra las proclamaciones de candidatos hechas por varias Juntas municipales que eliminaron arbitrariamente á varios, para que quedase igual número de candidatos que concejales habían de elegirse, á fin de evitar las elecciones, así como á los alcaldes que se negaron á dar certificaciones de candidatos á los que tienen derecho á ello.

Respecto á la consulta elevada por la Junta municipal de Peñaflor, se acordó que sean proclamados candidatos los que han hecho la petición verbalmente, siempre que presenten documentos que justifiquen su derecho.

Comentarios al discurso de Morote

De *La Correspondencia de España*:

«Decíamos ayer—y celebramos haberlo dicho á tiempo, porque han bastado unas horas para que haya recaído sobre nuestras afirmaciones una confirmación rotunda—que el asunto Macías acababa de entrar en un nuevo aspecto, el cual serviría para que la opinión pública se diera cabal cuenta de lo que es en sí el citado asunto y de la significación que se le ha querido atribuir.

En efecto: sin transcurrir veinticuatro horas, un Tribunal de honor ha acordado la expulsión del señor Macías del Cuerpo jurídico de la Armada, y dos diputados republicanos de tan distinta significación como los señores Caballé y Morote—catalán y nacionalista el uno, unionista y diputado por Madrid el otro—han levantado en el Congreso sus voces de protesta para decir á la faz del pueblo que ellos no pueden hacerse cómplices de la campaña que se está haciendo contra el Gobierno por el asunto de la escuadra.

El señor Caballé ha estado expresivo y concluyente. «En los pasillos, en voz baja y al oído, se dice todo lo contrario de lo que se practica en el Salón de Sesiones y en la calle, porque en los pasillos se dice que nadie ha encontrado nada en el expediente, y aquí y en las calles se afirma que el Gobierno ha cometido inmoralidades. Si el Gobierno es culpable, debemos acusarlo: se sabe que no es culpable, debemos decirlo lealmente. Lo demás no es política republicana ni honrada.»

Estas manifestaciones producen gran impresión, que no es la última de la tarde, porque parece que el día estaba preparado para sorpresas emocionantes.

A poco de hablar el señor Caballé y cuando ya el señor Cervera había expuesto sus impresiones acerca del examen del expediente, levantóse á hablar el diputado republicano por Madrid y una de las figuras periodísticas más salientes de la de redacción de nuestro colega el *Heraldo*.

El señor Morote mostrábase visiblemente emocionado como quien va á realizar un acto transcendental, decisivo, como quien va á descargar su conciencia, cumpliendo un deber de ciudadanía y una obligación de buen patriota.

Tranquilo á las pocas palabras que pronunció, los oyentes se dieron cuenta de que era justificadísima la nerviosidad demostrada por el señor Morote al levantarse en su escaño, porque sabido es que desde los comienzos de este debate todas las discusiones han girado en torno á la necesidad de estudiar el expediente, como único modo de contrastar la conducta del Gobierno, y la pertinencia de la denuncia del señor Macías.

—Todavía no ha terminado nadie el estudio del expediente—se decía en los pasillos.—¡Qué cosas saldrán cuando se examine!

Y el señor Morote empezaba su discurso afirmando nada menos que había estudiado el expediente el jueves, el viernes, el sábado, el domingo y el lunes, y que se encontraba ya en posesión de todos aquellos elementos de juicio necesarios para formular honradamente una opinión concreta, categórica y terminante, acerca de la conducta del Gobierno en esta cuestión.

El anuncio cayó como una bomba en mitad del hemiciclo. Mayoría y minorías guardaron un profundo silencio, en las tribunas se inició un movimiento de extraordinaria expectación y el señor Morote, dueño de su palabra, sereno, inalterable, con voz firme y acentos de convencido, fué desmenuzando, uno por uno, todos los dictámenes, todas las ponencias y toda la tramitación seguida en el expediente.

No podríamos ajustarnos en esta impresión a discurso del señor Morote, que en otro lugar publicamos; pero sí podemos decir que la Cámara, atenta como pocas veces, oyó de labios del orador todos los antecedentes que son precisos para formar un juicio y hasta para dictar un fallo en este pleito.

El señor Morote—todos lo sabemos—tiene una memoria prodigiosa, y esa facultad le auxilió ayer en la labor difícil de barajar nombres, fechas, cifras y hasta párrafos íntegros de las ponencias. No fué necesario que el señor Morote repitiera por segunda vez que había estudiado á conciencia el expediente. La Cámara entera se convenció de ello.

¿Y qué hacía el señor Morote después de ese estudio, tal vez el único completo que hasta ahora se ha realizado? ¿Acusar al Gobierno? No. ¡Defender al Gobierno, demostrar que la resolución del Gobierno es la única resolución, posible, patriótica y digna que podía adoptarse! ¡Probar hasta la saciedad que si el Gobierno hubiera hecho la adjudicación á otra Casa que no fuera la Casa Vickers, hubiera cometido la más grande de las torpezas, y se hubiera hecho merecedor al más duro y denigrante de los castigos!

Los diputados, el público de las tribunas, hasta los taquígrafos, como si no oyeran bien, aunque el señor Morote hablaba claro y recio, miraban al orador como para convencerse de que era el propio señor Morote quien hacía aquellas afirmaciones.

Y el señor Morote, más elocuente en cada período, seguía demostrándonos cómo una abrumadora mayoría de sabios técnicos había aconsejado reiteradamente un día la aceptación de las proposiciones Vickers; cómo la Casa Vicker, en este orden de asuntos ofrece el *summum* de garantías y de ventajas; cómo la Casa Vickers, con su asociada Armstrong, es la depositaria de la confianza de las primeras Potencias en asuntos de construcción naval; cómo, en fin, la decisión del Gobierno, adjudicando á esa entidad la construcción de nuestra escuadra, ofrecía á los marinos y al pueblo español las seguridades de una obra digna de gobernantes honrados.

En las minorías el efecto que se estaba produciendo era terrible, abrumador. Los diputados que con más fuego se habían expresado estos días combatiendo al Gobierno, permanecían inmóviles, sin saber qué resolución tomar ni en qué actitud acomodarse.

El público de las tribunas estaba con la boca abierta, como vulgarmente se dice.

Y cuando el señor Morote dijo, para terminar: «He cumplido un deber de conciencia, porque ya no podía más. Téngase en cuenta que esta es la confesión honrada de un periodista y de un republicano», de las tribunas, donde estaba el pueblo, salió un «¡Muy bien!», que fué como una expresión enérgica de la conciencia del país, ya enterado de la verdad de los hechos.

El murmullo se hizo ensordecedor. Todo el mundo hablaba á la vez, todo el mundo comentaba á un tiempo.

Y hasta las tribunas llegaban estas frases:

—Acto como el de Morote no se ha visto desde hace mucho tiempo.

—Las minorías han quedado en una situación lastimosa.

—¿Qué van á decirle ahora al pueblo los que han hablado á las multitudes del chanchullo de la escuadra?—gritó una voz desde los bancos de las minorías.

El señor Morote, un poco pálido, cogió su sombrero y bajó de su escaño. Al pasar por los grupos formados cerca de la presidencia, muchos oyentes lo abrazaron.

El señor Canalejas abandonó también su escaño ... cuando el señor Moro te terminaba su discurso, lo había hecho el señor Moret.

En los pasillos

Toda la animación se reconcentró en los pasillos, y á pesar de que era ya tarde, las discusiones duraron largo rato.

Un periodista ilustre, al cruzarse con el señor Morote, que se retiraba de la Cámara, le dió un fuerte abrazo y le dijo sonriendo:

—Como político, has quedado muy mal; como hombre de conciencia, no has podido quedar mejor.

No hay que decir que una gran parte de los hombres de las minorías condenaban lo hecho por el señor Morote en términos de gran contrariedad.

En el salón de conferencias se formó un nutrido grupo de republicanos, que comentaban con calor el acto de su correligionario.

—Para hacer eso—decía uno—hay que renunciar antes el acta republicana.

—Pues si la hubiera renunciado—respondió un periodista—no hubiera podido realizar el acto.

Los republicanos, en una palabra, mostrábanse disgustadísimos, y reconociendo el perfecto derecho del señor Morote para exponer sus creencias, hacían constar que también tenía el derecho de advertir á sus compañeros de minoría del acto que se proponía realizar.

—Pero ¿es verdad ó no es verdad lo que ha dicho?—interrogó un solidario.

—Cuando él, que ha estudiado el expediente, lo ha dicho, sin duda es verdad.

—¡Pues eso es lo único que importa, eso es lo único que le importa al país y eso es lo único que el país apreciará en el discurso de Morote! Ha procedido como un hombre de honor, puesto que dice lo que siente, y eso vale más que todas las actas y más que todos los tiños los políticos.

Los republicanos que mayor conformidad mostraban con el acto del señor Morote eran los señores Corominas y Cabalié.

Este último decía:

—¿Cómo hemos de permitir que se engañe al pueblo, para que el día que le digamos la verdad no nos crea? Además, se estaba jugando con la honra de un hombre, del señor Maura, que, cómo adversario nuestro, tiene mayor derecho á nuestra consideración.

*
* *

Los liberales se mostraban también sorprendidos, y no pocos muy contrariados.

Un exsubsecretario decía:

—No hay duda que el acto de Morote va á producir en el público una gran reacción en favor de Maura y en contra de las oposiciones.

—En contra de los liberales, no—replicaba un hábil exministro, —porque ya nuestro jefe dijo, al salir de Palacio esta mañana, que en esto de Macías más era el ruido que las nueces.

—Pues lo primero—dijo un carlista—era no meter ruido; porque ese ruido ha llevado á mucha gente á la cárcel, ha contribuido al descrédito de la nación y hasta ha ocasionado un perjuicio enorme á Macías, que es el que paga los vidrios rotos.

*
* *

No hay que decir que los conservadores se mostraban muy satisfechos.

Uno de los más entusiastas gritaba en los pasillos.

—Señores: esto es cosa de contárselo al pueblo; esto es cosa de que se diga en carteles por las esquinas, para que el país no se vuelva á ocupar jamás de ningún político. ¿Y para esto hemos estado dis cutiendo una semana?

El señor Maura, imperturbable se dirigió al despacho de ministros.

Muchas personas le rodearon.

—¿Qué le parece á usted, don Antonio?

—Que este es el principio de la justicia que el país ha de hacernos. El señor Moroto ha creído cumplir un deber de conciencia diciendo lo que ha dicho, y yo para esos actos no tengo más que aplausos y respetos.

En la calle

Los diarios de la noche no pudieron dar cuenta del discurso del señor Morote; pero la noticia y las referencias del mismo circularon rápidamente por Madrid, produciendo una impresión enorme.

Todas las personas sensatas aplaudían el acto realizado por el diputado republicano.

Los políticos se aferraban á su teoría de que eso en política no puede hacerse, como si la política y la dignidad humana fueran cosas incompatibles, como si siendo político no se pudiera tener conciencia y no debiera precederse con arreglo á lo que la conciencia manda.

Los no políticos comentaban con simpatías el acto del señor Morote, diciendo que esto estaba haciendo mucha falta, para señalar al país un camino y una norma de conducta en cuestiones tan delicadas.

Hay que decir también que la efervescencia de estos días contra el gobierno se ha convertido en efervescencia contra aquellos que han atronado los aires con sus gritos, poco menos que convocando á la multitud á levantarse contra Maura.

Un hombre venerable, de inmaculados prestigios, de gerarquía social bastante elevada para que no lleguen hasta él las influencias de la pasión, decía anoche en un círculo aristocrático:

—Esto va á ser necesario terminarlo de una manera enérgica, con la unión de todos elementos sanos, para demostrar á media docena de políticos que ya se han acabado los tiempos del mangoneo, y que ahora, lo primero que se quiere para alcanzar la confianza del país, es ser persona seria.

¿Contra Morote?

Anoche circuló el rumor de que algunos elementos de la minoría republicana pensaban reunirse para tomar el acuerdo de pedir al señor Morote que hiciera renuncia de su acta.

Algunos, al parecer bien enterados, negaban este rumor, fundándose en que los republicanos no podrán estimar como merecedor de censura, el acto nobilísimo y plausible de exponer con honradez una creencia, que ha nacido del estudio minucioso del expediente.

...

Como saben los lectores, no somos aficionados al comentario, y en este asunto del señor Macías nos hemos limitado á referirlo todo con una gran claridad, creyendo siempre, aunque no diciéndolo más que en ocasiones necesarias, en la honradez intachable del señor Maura y del general Ferrándiz, y creyendo también que el Gobierno había procedido en el asunto de la escuadra como debía proceder.

Permitásenos recordar que así lo manifestamos el día mismo en que se adjudicó la escuadra, y permitásenos también el recuerdo de que, al *estallar* la tormenta que ahora termina, afirmamos que la única víctima de todo esto sería el señor Macías.

Y no pasaría nada más.

Todas las voces se levantan hoy á dar nos la razón.

Y la más vigorosa es la que ha salido de los bancos republicanos, la voz del señor Morote, á quien enviamos nuestra felicitación—que nadie podrá estimar apasionada—por su acto de entereza y de hombría de bien.»

Ecos de Sociedad

Juegos florales

El jurado ha concedido la flor natural al autor de la poesía «Listo y Cerrado», don Alberto L. Arguello.

La Reina de la próxima fiesta será la bellísima señorita Mercedes Díaz Trechuelo y Benjumea, hija de los marqueses de Villaverde Piestre.

La corte de amor la formarán las encantadoras señoritas Leonor de Pablo, Concha Medina Togores, Araceli Alarcón y Lastra, Ramona Rodríguez de la Borbolla, Lolita Fernandez Barrón, Rafaela Giles, Anita Gonzalez Ibarra y Margarita Moliní.

La fiesta tendrá lugar el próximo día 5 de Mayo.

El jurado calificador del tema número 6.°—¿Existe el teatro andaluz?—ha declarado no haber lugar á conceder premio ni accésit.

El correspondiente al tema número 10, «Colección de veinticinco cantares andaluces originales é inéditos» ha concedido el premio al trabajo que lleva por lema «... del olivifero Betis, etc.»

Han obtenido accésit sin orden de prelación los trabajos que ostentan los lemas «Por la Esperanza y el Gran Poder», «NOSDO», «Marimorena», «Ojos azules tenía», «A Cái le llaman Cái», «Genio y figura», «Andalucía hermosa» y «Suspiros del alma».

Tiro á pichones

En el ... que tiene en Tablada la Sociedad de Tiro á pichones de Sevilla se ha celebrado ayer tarde una tirada de prueba y la en que los tiradores habían de disputarse la Copa de España.

La primera fué ganada por los señores don Ricardo Miret y don Carlos Martinez Mora, que mataron once pájaros cada uno y se repartieron las 900 pesetas del premio.

En la tirada de la Copa de España se distribuían 2.720 pesetas, importe de las entradas.

Los tiradores que tomaron parte son los señores Ayala, Piñar, Fernandez, conde de Selva Florida, Guiral, Parejo, Albisu, Camino (don B. y don C.), conde de Casillas de Velasco, Machuca, Alvarez, Turmo, Brandao, Abreu, Cantillo, Osborne (don R.), Rivero, Benito, García, Giordia, Abaurre, Ochoa, Martinez Mora, Urcola, Duclós, Téjero, Morales, Perez (don León), Gómez (don E.), Mora (don F.), López, Mahon, Buch, Camino (don M.), Rodriguez, Morales, Osborne (don Rafael), Tassara, Guzmán, Gutierrez, Gonzalez Diaz, Gonzalez Ibarra, Ivison, Gonzalez, Mihura, Mugufro, Medinaceli, Luque, Plasencia, Serrera, Gonzalez, Flores, Forcada, Jimenez (don R.), Martinez (don A.), Lacave, Palomo, Turmo Benjumea, Jimenez (don M.), García, Camino (don F.), Camino (don H.), Pasalagua y Vazquez (don V.)

La concurrencia á la tirada fué escogida y numerosa y durante ella reinó la mayor animación.

TAURINAS

Según nuestras noticias, hay el proyecto en la próxima ciudad de Sanlúcar de Barrameda de organizar dos novilladas y una corrida de toros en los domingos segundo, tercero y cuarto del mes de Agosto.

Si el proyecto se realiza, se lidiarán seis toros de Miura por Algabeño, Gallito y Moreno de Alcalá; seis novillos de la misma ganadería por Pazos, Angelillo y Vito, y otros seis del señor Agüera por Reverte II, Guerrilla y Templaíto de Sevilla.

Nos parece la idea de perlas y auguramos á los empresarios, tres formidables entradas, sobre todo en la combinación primera que no puede ser más completa.

Sevilla entera, si Rafael matase los miuras, tomaría el camino para la bella población vecina.

¡Sin ganas que hay de ver aquí al simpático Rafaelito!

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 29 á 29 1[2.
Idem barbilla, de 30 á 30 y 1[2.
Idem candeal, de 30 á 30 1[2.
Idem duro, de 31 y 1[2 á 31.
Cebada del país, de 19 1[2 á 20
Avena rubia, á 16 1[2 á 17.
Idem gris, de 17 1[2 á 18.
Habas cochineras, de 22 á 22 1[2.
Idem mazaganas de 23 á 23 1[2.
Maíz, de 20 á 21.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 17 á 17 1[2.
Alpiste, de 21 á 35.
Garbanzos chicos, de 28 1[2 á 30 1[2.
Idem medianos, de 33 1[2 á 34 1[2
Idem gordos, de 43 1[2 á 46 1[2

Mercado de aceites

Entradas 360 arrobas, á 55 3[4 reales.

Matadero de reses

1 toros, 02 bueyes, 12 vacas, 1 novillos, 01 utreros, 15 erales, 33 añojos, 16 terneras, 48 carneros, 12 borregos, 07 ovejas y 0 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'50, bueyes de 1'35 á 1'40, vacas de 1'35 á 1'45, novillos de 1'40 á 1'50, utreros de 1'40 á 1'50, erales de 1'45 á 1'55, añojos de 1'50 á 1'55, terneras de 1'60 de 1'90, carneros de 1'25 á 1'30, machos de 1'25 á 1'30, ovejas de 1'25 á 1'30 y cabras de 1'25 á 1'30.

Precios al público.—Reses mayores, á 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Orden de la plaza

Servicio para el día 29.

Jefe de día: el coronel de Soria don Juan Sánchez Sandino.

Hospital y provisiones:

Granada, 9.° capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 2 del próximo mes, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Octubre de 1907 en la Oficina Central y Sucursal 1.ª calle Carpio, núm. 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina Central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 27 de Abril de 1909.—El Secretario Contador.



DE TEATROS

SAN FERNANDO

Anoche inauguró su temporada en este teatro la distinguida actriz Carmen Cobeña, poniendo en escena la comedia de Pérez Galdós «La de San Quintín» y como estreno la comedia de Benavente «De cerca».

El teatro presentaba brillantísimo aspecto, viéndose ocupadas todas sus localidades.

Esta es la mejor demostración de cuanto se quiere en esta ciudad á la simpática actriz. Puede decirse que sólo ella logra animar las tristezas de nuestro primer coliseo, que hace mucho tiempo padece de una incomprensible *jetattura.*

La interpretación que recibió la famosa comedia de Pérez Galdós fué buena, mereciendo todos los artistas aplausos.

La comedia de Jacinto Benavente «De cerca», fué escuchada con religioso silencio y aplaudida friamente.

¿Por qué?

Indudablemente pesa algo, tal vez por faltarle animación y movimiento. Pero su fondo es hermoso y su técnica un alarde de naturalidad.

Como artículo, como novelita corta, «De cerca» sería una preciosidad.

Lo del "Cabo Trafalgar"

Las últimas noticias recibidas acerca de la situación del vapor «Cabo Trafalgar», de esta matrícula, son que el «Neva», que en un principio se encargó del salvamento del buque náufrago por cuenta de la casa armadora, hoy trabaja por

la suya propia para salvar el cargamento que queda á bordo.

Una lancha de las destinadas en Bonanza al tráfico interior y que estuvo recibiendo carga del buque embarrancado, descubrió una vía de agua causada por un lingada de hierro que se embarcó.

Fué necesario suspenderla sobre los pescantes del vapor «Neva» para reparar la avería, lo cual pudo conseguirse.

También fueron á Salmedina la barca dedicada al pasaje en el puerto de Bonanza y el bote salva-vidas del «Trafalgar» con el capitán de este buque, señor Bergá, regresando ambas embarcaciones con útiles del buque siniestrado.

El casco del «Trafalgar» se sacará á subasta.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Pedro, mr., y San Roberto, abad.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la Iglesia de San Jacinto.

NOTICIAS

Los candidatos para concejales proclamados por las juntas municipales del Censo deben presentar los billetes talonarios de nombramiento de interventores y suplentes en la secretaría de la Junta provincial del Censo, Reyes Católicos, número 12.

Ayer tarde fondeó en nuestro puerto, procedente de Gibraltar, el yate inglés «Vanadis», al mando de don C. W. Fischer, á cuyo bordo viene su propietario don E. R. Whitwell acompañado de otras personas distinguidas.

El alcalde hará hoy, á las once de la mañana, una visita oficial á la escuela que en la calle Gandesa sostiene la Sociedad francesa de Beneficencia.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metalico, 536; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 165; id. id. con bonos solamente, 173; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 63.

Total de individuos socorridos, 1.619.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el vicepresidente don Amante Laffón.

Telegramas

Madrid 28.

La *Gaceta* publica hoy, entre otras de menos interés, las disposiciones siguientes:

Reglamento del servicio internacional anejo al convenio telegráfico internacional de San Petersburgo revisado en Lisboa.

Ley sobre coligaciones y huelgas.

Disponiendo que la industria de «garages» tribute con arreglo al epígrafe 127 de la tarifa segunda del arancel.

Disponiendo que la constitución de las mesas electorales de cada sección se verifique el jueves anterior al día de la elección, á las ocho de la mañana, continuando sin interrupción durante cuatro horas.

Disponiendo que los interventores que nombren los candidatos deberán ser electores de la sección en que hayan de actuar.

—Esta mañana se celebró el anunciado Consejo de ministros, que duró cuatro horas.

La mayor parte del tiempo se dedicó á los presupuestos presentados por el señor Gonzalez Besada, que fueron aprobados con modificaciones para acoplarlos á los proyectos presentados recientemente.

Se aprobaron el reglamento para la aplicación de la ley del timbre y el expediente de la tercera subasta para la explotación de la mina de los «Arrayanes».

Se acordó enviar cien mil pesetas á los damnificados por los terremotos de Portugal.

Aprobóse también el expediente de reparación de la Catedral de Cuenca y se acordó conceder el indulto á un soldado de infantería de Marina que se encuentra recluido en un manicomio en Francia.

También se acordó la concesión de dietas á los marineros.

Y se habló, por fin, del curso de los debates parlamentarios, cambiándose impresiones acerca de ellos.

—Es inexacto el rumor que se ha hecho circular asegurando que el señor Morote había sido expulsado de la Sociedad Editorial de España.

Lo ocurrido, según personas bien informadas, es que el señor Morote ha dirigido una carta al señor Francos Rodriguez separándose de la redacción del *Heraldo*.

BOLSA

Madrid 28, 5 t.

4 por 100 interior. . . .	88'40
Fin de mes.	88'45
Fin próximo.	88'75
Amortizable 4 por 100. . .	95'85
5 por 100 amortizable. . .	102'80
Banco de España.	461'50
Banco de Cartagena	120'50
Tabacaleras.	404'00
Explosivos.	000'00
Paris-Cheque	111'70
Londres, libras esterlinas. . .	28'10
Paris, exterior español. . .	99'00
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	107'00
Acciones prefs. de la misma. .	000'00
Idem ordinarias idem. . . .	38'50

ESPECTACULOS

Teatro San Fernando.—Compañía de Carmen Cobeña.—Función para hoy:

Los intereses creados y Por las nubes.

A las 8 y 3|4.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|2: Ruido de campanas.

A las 8 y 3|4: La carne flaca.

A las 10 (doble): Los guapos, Cándida Suárez, Los celosos (estreno) y Cándida y Blanca Suarez.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'05 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las res clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 á 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 3 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

A NUNCIOS ECONOMICOS

SE ARRIENDA en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

AÑO XII (ÉPOCA 2.ª) Viernes 30 de Abril de 1909 NÚM. ..612

SUSCRIPCIÓN
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Elecciones municipales

Candidatura del partido conservador de Sevilla

Distrito municipal

PRIMER DISTRITO

Salvador, San Isidoro, San Esteban, San Ildefonso, San Pedro, Santa Catalina, San Miguel y San Andrés.

D. Ángel Sainz de Rosas y Marañón.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Galindo 6; 2.ª, Sagasta 11 (Hospital de San Juan de Dios); 3.ª, Plaza de la Pescadería 1; 4.ª, Armenta 3; 5.ª, Lagar 17.

SEGUNDO DISTRITO

San Nicolás, San Bernardo, San Bartolomé, Santa Cruz y San Roque.

D. Felipe Pachón y Rojas.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Martes 2 (Matadero de reses vacunas); 2.ª, Marqués de Estella 17; 3.ª, Campamento 23; 4.ª, Industria 2 (Casa de socorros Prado); 5.ª, Céspedes 5; 6.ª, Mesón del Moro 5 (escuela de los Menores); 7.ª, Madre de Dios 1 (Escuela de Medicina).

TERCER DISTRITO

Sagrario, Santa Cruz y la O.

D. Francisco Tapia y Guerra.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Mateos Gago 82 (Escuela municipal); 2.ª, Plaza de la Constitución 9 y 10 (Casa de socorro); 3.ª, Puerta de Jerez 3 (Jardines de Eslava); 4.ª, Castilla 158; 5.ª, Castilla 155 (Escuela municipal); 6.ª, Alfarería 87; 7.ª, Pagés del Corro 18.

CUARTO DISTRITO

Santa Ana y Sagrario.

D. Mariano Arenas y Díez.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, San Nicolás 4 (Casa de la Moneda); 2.ª, Betis 13 (accesorio de Pureza 35); 3.ª, Pureza 35; 4.ª, Pelay Correa 22; 5.ª, Rodrigo de Triana 15; 6.ª, Plaza del Altozano (Juzgado de la Torrecilla); 7.ª, Pagés del Corro 58 (Escuela municipal); 8.ª, Plaza de la Victoria (Escuela municipal).

QUINTO DISTRITO

La Magdalena, San Vicente, Sagrario y San Miguel.

D. Manuel Ramos Rejano-Don Manuel de Solís Desmaissières.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Rioja 25 (Sociedad Económica de Amigos del País); 2.ª, Riego (Escuela municipal); 3.ª Quirós 6; 4.ª, San Laureano 2; 5.ª, Gravina 35 (Escuela municipal); 6.ª, San Pablo 34; 7.ª, San Diego 20; 8.ª, Velarde 4 (Escuela municipal); 9.ª, General Castaño 12; 10.ª, Almirantazgo (Juzgado del mercado del Postigo).

SEXTO DISTRITO

San Vicente, San Lorenzo y San Miguel.

D. Antonio Medina y Garvey.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Pascual de Gayangos 24; 2.ª, Miguel del Cid 6 (Escuela municipal); 3.ª Goles 19; 4.ª Eslava 5 (Escuela municipal); 5.ª, Alameda de Hércules 25 (Almacenes municipales); 6.ª, Santa Clara 36.

SÉPTIMO DISTRITO

San Martín, San Andrés, San Juan Bautista, San Pedro, Santa Catalina, San Marcos, San Miguel y Salvador.

D. José de Bores y Liedó.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª Juzgado del Mercado de la Encarnación; 2.ª; Doña María Coronel 14 (Escuela municipal); 3.ª, Menjíbar 8; 4.ª, Cervantes 3 (Instituto Provincial); 5.ª, Correduría 32; 6.ª, Amor de Dios (Instituto Provincial).

OCTAVO DISTRITO

Omnium Sanctorum, San Gil y Santa Marina.

D. Eulogio Portilla-D. Ángel Amores Domingo.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Garfio 26; 2.ª, Juzgado de la Plaza de la Feria; 3.ª, San Luis (Escuelas Pías); 4.ª, Antonio Susillo 5; 5.ª, Ciegos 42 (Escuela municipal); 6.ª, Torres 12.

NOVENO DISTRITO

San Gil, Santa Marina, San Julián, Santa Lucía, San Román.

D. José Prieto y Carreño.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Don Fadrique 1; 2.ª, Resolana (Escuela municipal); 3.ª, Capuchinos (almacenes municipales); 4.ª, Duque de Montemar 7; 5.ª, San Julián 3 (Asilo de Maternidad de San Cayetano); 6.ª, Plaza del Pelícano 5; 7.ª, Peñuelas 14; 8.ª, Arrebolera 4 (Matadero de cerdos); 9.ª, Gallo 24.

DÉCIMO DISTRITO

San Roque, Santiago, Santa Catalina, San Marcos y San Esteban.

D. Juan Pedro Lacave y Uría—D. Antonio Pineda y Arboleya.

Locales de los colegios electorales de este distrito.—Sección 1.ª, Tenorio 1 (accesorio); 2.ª, Plaza Carmen Benítez (escuela municipal); 3.ª, Recaredo 42; 4.ª, Imperial 35 (Escuela municipal); 5.ª Cardenal (Asilo de San Fernando); 6.ª, Santiago 10; 7.ª, Hiniesta 2 (convento de Santa Isabel); 8.ª, Navarros 49.

Resumen de hechos

Por 149 votos contra ocho—y de estos ocho, tres significan disconformidad con el procedimiento—, ha acordado el Congreso que pase á la Presidencia del Consejo de ministros, camino del fiscal, el escrito ante la Cámara presentado por el señor Macías. Una semana se ha invertido en ese tránsito de la denuncia por delante de los señores diputados, y hemos de hacer de esa jornada un sumario balance.

El señor Macías del Real se dirigió á las Cortes acusando al ministro de Marina y á todo el Consejo de ministros del delito de prevaricación, y expresaba en su escrito la esperanza de que siete señores diputados se resolvieran á suscribir la propuesta de acusación ante el Senado que las leyes prescriben para casos tales, indicándoles que en el expediente de adjudicación de escuadra hallarían los fundamentos de la denuncia.

El presidente del Congreso propuso, y la Cámara acordó, que el escrito del señor Macías del Real pasara á la Comisión de peticiones, por entender que éste era el único órgano adecuado para examinar eso, que al fin y al cabo era una verdadera petición que al Congreso se dirigía por un ciudadano.

La Comisión dió dictamen proponiendo al Congreso que el escrito pasara á la Presidencia del Consejo de ministros, para darle el destino que con arreglo á las leyes procediera, y mediante ese dictamen, comenzó la Cámara á entender en el asunto el día 21 del actual.

Frente al criterio de la Comisión se han sustentado dos: el de que el escrito del señor Macías debió archivarse ó tramitarse á espaldas del Congreso, y el de que en él había de entender una Comisión especial que esclareciera los fundamentos de la denuncia, y sobre esos criterios han versado los debates y las votaciones de los pasados días.

No podía el Gobierno aceptar el primer criterio, porque cuando un ciudadano se acusa terminante y rotundamente, no hay modo de que nadie que tenga función pública, y menos aquel á quien la denuncia se entrega, la archive desdeñosamente. Tampoco se podía por el Gobierno admitir que la denuncia pasara del presidente del Congreso al ministerio fiscal, sin pasar por el salón de sesiones, porque con teniéndose en ella una invitación á los señores diputados para que acusaran si su conciencia se lo dictase, era menester que á la faz del país constase que no se hacía, ó se hiciera.

No podía tampoco el Gobierno prestarse al nombramiento de una Comisión especial, investigadora ó informadora, porque ello envolvería un trastrueque caprichoso, y para el servicio del bien público, innecesario, de todo lo legislado en el país, desde la Constitución del Estado hasta los reglamentos de las Cámaras, respecto al modo de enjuiciar criminalmente sobre la conducta de los ministros.

Pero si el Gobierno se ha negado á estos caprichos de procedimiento, con que pudiera creerse que las oposiciones no buscaban más que eludir el fondo de la cuestión y mantener el barullo y los equívocos en daño de los ministros, no les ha regateado medio alguno de resolver á conciencia sobre la propuesta del señor Macías, ya para aceptarla acusando, ya para entregarla al brazo ejemplar de la Administración de justicia.

Antes de esa denuncia, el Gobierno se había negado á entregar á las Cámaras una pequeña parte de la documentación del expediente, innecesaria para su conocimiento cabal, porque contenía secretos confiados á la custodia de la Administración española; pero al tomar cuerpo en el seno del Parlamento la denuncia, el Gobierno no tuvo inconveniente en ratificar, y al Congreso envió la documentación completa, poniéndola bajo la salvaguardia del presidente de la Cámara, para que todos los señores diputados pudieran examinarla.

Se apuntó la idea, y se mostró después categóricamente el deseo, de que el Congreso oyera al señor Macías del Real sobre el contenido de su escrito, y en efecto, el Congreso, en su más alta representación, en la Mesa, que es su órgano de relación, llamó á sí al señor Macías y lo interrogó y lo escuchó, y el señor Macías declaró que no contestaría ni diría nada, sino recobrando la libertad y ante la Cámara misma.

Tenía el Gobierno grande y legítimo afán por que el asunto se tramitara con toda urgencia no solamente porque obstruía la marcha normal importantísimas cuestiones nacionales al Parlamento sometidas, sino también porque era su derecho y su deber desear que cuanto antes se pronunciara el Congreso sobre la denuncia, ya enviándola á los Tribunales para que la esclarecieran, ya tomando á su cargo siete diputados el cuidado de procurar que el Parlamento mismo la esclareciera.

Pues á pesar de esto, el Gobierno, se ha negado á emplear absolutamente ninguno de los medios que el reglamento pone á disposición de las mayorías para apresurar la marcha de los asuntos. Era menester que la malicia no pudiera decir que se quería ahogar la voz de los diputados, y mientras ha habido quien ha querido hablar, se ha estado discutiendo, sin coacción de horas ni de minutos.

¿Qué ha resultado á la postre? Estos hechos edificantes:

Primero. Que sólo dos de los oradores han penetrado en el examen del expediente: el uno, don Julio Cervera, para extrañarse de que en cuarenta y tres días se presentara el plano de la reforma del acorazado en principio admitido, y nada más; el otro, don Luis Morote, para pronunciar un discurso tal, de tan noble y leal reconocimiento del contenido de esos documentos, que se ha visto precisado á renunciar el acta de diputado y á soportar las más duras reprimendas de sus amigos políticos. Es decir, que dos únicos diputados han hablado del expediente: el uno para justificar la conducta del Gobierno, y el otro para pedir explicaciones sobre un detalle; explicaciones que debieron de satisfacerle, puesto que no replicó cuando se le dieron.

Segundo. Que los diputados que fue ra del Parlamento han acogido y dado calor á la denuncia del señor Macías del Real, en el Congreso han permanecido mudos; y

Tercero. Al llegar el momento de la votación, los liberales y los demócratas, que en anteriores momentos del debate eran hostiles á la propuesta de la Comisión de peticiones, la han votado con la mayoría y con las minorías tradicionalista y regionalista, previa la declaración del señor Moret.

Y como éstos son hechos que han acaecido á la vista de España entera, ella juzgará á todos.

La exposición de ganados de Jerez

Jerez de la Frontera: Ha terminado la Exposición de ganados, celebrada en el parque González Hontoria, á la que ha asistido numerosa concurrencia.

Los señores Guerrero Hermanos retiraron sus potros y caballos, disgustados con el Jurado porque no concedió el premio de S. M. el Rey á un hermoso ejemplar castellano, llamado «Flautista», que ha sido la admiración de los inteligentes y que lo adquirió en 7.500 pesetas el ex matador de toros, Emilio Torres, Bombita.

A los acordes de la Marcha Real se adjudicó la copa de plata á «Gastador», semental de pura sangre española, castaño, de cinco años, y de Bohorques Hermanos.

El premio de 1 000 pesetas, del ministerio de la Guerra, se concedió al semental anglo árabe, de seis años, «Licerón», de la señora viuda de Orbaneja.

El semental hispano árabe, de cuatro años, «Pimiento», de los señores Hijos de Perea, obtuvo el premio ofrecido por el señor marqués de Mochales.

El ofrecido por el señor duque de Almodóvar se concedió á un caballo de silla, castaño, llamado «Capitán», propiedad de don Vicente Romero.

Del mismo señor Romero son cuatro potrancos españoles, magníficos, á los que se les ha concedido el premio del señor conde de los Andes.

También son del señor Romero 10 yeguas españolas, agraciadas con el premio de S. A. R. la Infanta doña Isabel.

El premio del Infante don Carlos ha sido otorgado á un hermoso toro manso, negro, de cuatro años, de la ganadería de don Faustino Muruve.

El premio del marqués de Albolodüy se adjudicó á un lote de cerdas de don Francisco Pina.

También han sido premiados el señor Attias, por el caballo inglés «Fray Diego»; el señor marqués de Domecq por *Aguilito VI* y otros ejemplares; el señor marqués de Salobral, por el toro de pura sangre «Minuto»; el señor Jersey, por la presentación de un lote de vacas suizas; don Ramón Guerrero, por varios ejemplares de la raza lanar, y otros varios expositores.

CONSTITUCIÓN DE MESAS

A las ocho de la mañana de ayer se abrieron los colegios electorales para la constitución de las mesas.

De las 72 secciones que comprenden los diez distritos de la capital sólo pudieron constituirse las mesas en once, pues los presidentes y adjuntos que habían sido nombrados para las restantes presentaron sus renuncias.

En los distritos cuarto, quinto, octavo y noveno, no ha podido constituirse ninguna sección.

En el primero se constituyó la primera, establecida en la calle Galindo número 6, y otra.

En el segundo la tercera de la calle Campamento número 23. La del Prado de San Sebastián y otra de San Bernardo no pudieron constituirse por falta de un adjunto.

En el décimo distrito se constituyó la sexta, establecida en la calle Santiago número 10

Además se constituyeron otras en los distritos tercero, sexto y séptimo.

Durante toda la mañana los jefes políticos y los candidatos estuvieron recorriendo los distritos buscando presidentes para la constitución de las mesas.

A las doce, en vista de que esto no era posible, abandonaron su tarea desalentados y casi convencidos de que el domingo no habría elecciones.

*
* *

El jefe de los republicanos don José Montes Sierra convocó para ayer tarde á los demás jefes del partido á una reunión en el Ayuntamiento con objeto de tomar una resolución en vista del resultado negativo que por la mañana había dado la constitución de las mesas.

A las cuatro y media se reunieron en el Ayuntamiento los señores Rodríguez de la Borbolla, por los liberales; el señor Amores Ayala, por los conservadores; el señor Montes Sierra, por los republicanos, y el señor López Cepero, como representante de los candidatos de la Liga Católica.

El señor Montes Sierra expuso las dificultades con que se había tropezado ayer mañana para la constitución de las mesas electorales y que precisaba que esta se verificase con arreglo á la ley.

El señor Rodríguez de la Borbolla convino en ello, asegurando que tenía el convencimiento de que el domingo podría constituirse la mayoría de las mesas, adhiriéndose á estas manifestaciones el representante de la Liga.

El señor Amores Ayala expuso sus temores de que las elecciones no pudieran verificarse, opinando que debían suspenderse hasta el próximo domingo 9.

Los señores Rodríguez de la Borbolla y López Cepero dijeron que se debía tomar un acuerdo definitivo sobre el asunto, y el señor Montes Sierra manifestó que no tenía autorización de sus correligionarios y que para tomar el acuerdo necesitaba recabarla, por cuya razón solicitó se suspendiese la reunión hasta las seis y media de la tarde, acordándose así.

*
* *

Reunidos nuevamente en el Ayuntamiento los señores R. de la Borbolla, Montes Sierra y Amores Ayala, el señor Montes Sierra, con autorización de su partido, dijo que debían celebrarse las elecciones el domingo.

El señor Amores Ayala manifestó entonces que, en vista de la gravedad de las circunstancias, el partido conservador había acordado consultar al Gobierno sobre el asunto, puesto que sólo en 11 secciones de las 72 que hay en Sevilla, se había logrado constituir las mesas electorales.

El señor R. de la Borbolla expuso que así como se ha comunicado al Gobierno que sólo se han constituído 11 mesas electorales, también era conveniente participarle que el presidente de la Junta municipal del Censo cree que el próximo domingo podrán constituirse todas las mesas.

El señor Amores Ayala dijo que eso no se había comunicado al Gobierno, y el señor Borbolla rogó que se le hiciera saber, con cuya manifestación mostróse conforme el señor Montes Sierra.

El señor López Cepero excusó su asistencia, adhiriéndose á los acuerdos que se adoptasen.

*
* *

La agrupación del partido socialista en esta capital ha designado por antevotación candidato para concejal en la próxima elección al afiliado compañero Fernando Ramírez León.

No sabemos por qué distrito.

*
* *

Por el cuarto distrito presentará su candidatura para concejal, como republicano independiente, don Joaquín Rufo Blanco.

Ecos de Sociedad

Boda

Anteayer, á las dos y media de la tarde, en la parroquia de San Vicente, se ha celebrado el enlace de la bellísima y distinguida señorita Luisa Lasso de la Vega y Jiménez Placer, hija de nuestro muy estimado amigo don Javier Lasso, con el joven don Horacio Ferrari.

Fueron padrinos de la boda la señora

doña Leocadia Jervia, madre del novio, y el padre de la novia.

Testigos, los señores Barea (don Ricardo), Pérez López, Ciaurriz, Pitaluga, Martínez Torres y Jiménez Placer (don Antonio y don Luis).

La novia vestía rico traje blanco que realzaba su belleza.

Después de celebrarse la ceremonia religiosa, los amigos de las familias pasaron á casa de los padres de la novia, donde fueron espléndidamente obsequiados, con pastas, dulces, vinos y champagne.

Al acto asistieron los amigos íntimos de la familia, entre los que recordamos á las señoras de Pérez López, de Montoto é hija, señoritas Piazza de Paz, Laguillo, Barea, madame Hutin, viuda de López Romero é hija, señorita Losada, señora de Pitaluga.

Señora viuda de don Carlos Jiménez Placer, señora de León, viuda de Sanmartino é hija, señoras Suarez de Jiménez Placer (don Antonio), de Ciaurriz de Jiménez Placer (don Luis) señoras y señoritas de Molero y los señores Ferrari, Pitaluga, León, Cabral, García Valero, Plaza, Blanco, Bolaños, Chaves, Lasso de la Vega y otros muchos.

La novia ha recibido numerosos regalos de gran valor y gusto.

Los nuevos esposos marcharon á Madrid en el expreso, desde cuyo punto marcharán á París, Bruselas y otras capitales del extranjero, donde pasarán la luna de miel.

Con todo el alma deseamos al nuevo matrimonio todo género de felicidades.

El alza del trigo extranjero

Sus causas.—Los acaparadores de Chicago

El precio del trigo en los mercados extranjeros sube considerablemente. En Inglaterra, por ejemplo, ha subido en un mes unas dos pesetas y media por hectólitro, y continúa con tendencia al alza, temiéndose que llegue á cotizarse á 22 pesetas el hectólitro, lo cual supone un alza de 4,50 pesetas con respecto á los precios que regían hace un año, cotización á que nunca se ha conocido el trigo en aquel país.

Es cierto que la cosecha última en Inglaterra ha sido millón y medio de hectólitros más corta que la anterior, y que las existencias son mucho menores que en la misma fecha del año pasado; pero la escasez no es la suficiente para justificar un alza tan considerable en los precios.

La verdadera causa está en una operación que están llevando á efecto especuladores norteamericanos, principalmente un acaparador de Chicago llamado Mr. Patten.

Se calcula que la cantidad de trigo que se podrá importar en Europa hasta el 31 de Agosto próximo procedente de la Argentina, Chile, Australia, India, Rusia y Países del Danubio, ascenderá á unos 52 millones de hectólitros. Como las necesidades europeas hasta la indicada fecha requieren unos 64 millones, se ha contado con que la mayor parte de la diferencia, ó sean 12 millones de hectólitros, sería suplida con los envíos de los Estados Unidos.

Aprovechándose de esta situación, Mr. Patten ha formado un sindicato para acaparar todo el trigo disponible en la América del Norte, asegurándose que ya ha logrado reunir cerca de nueve millones de hectólitros, con lo cual, por el momento, el sindicato de Mr. Patten domina el mercado é impone los precios.

Se teme, por tanto, en los Estados Unidos como en Inglaterra, que Mr. Patten no cesará en empujar el alza hasta lograr el precio de 22 francos por hectólitro, pues las enormes ganancias que ya ha obtenido con el alza lograda, y que se calcula ascienden á cinco millones de francos, las emplea todas en acaparar más trigo.

He aquí cómo la ambición de un especulador es causa de que millones y millones de gentes, la mayor parte de escasos recursos, tengan que pagar más caro de lo debido el artículo principal necesario para la subsistencia.

Parece mentira que puedan efectuarse impunemente estas confabulaciones para encarecer las artículos de primera necesidad y hacerse fortunas fabulosas explotando á la humanidad, al mismo tiempo que se castiga severamente al individuo sin trabajo que cae en la tentación de robar un pan para sus hijos.

DE TURQUIA

Madrid 28.

El destronamiento de Abdul-Hamid

Constantinopla: El destronamiento de Abdul-Hamid fué acordado en la sesión secreta que esta mañana celebró la Asamblea Nacional.

En medio de gran expectación dióse lectura de una carta del Cheikul-Islam, jefe religioso, en la que se declaraba que el Sultán es culpable de haber falsificado los textos religiosos y de haber hecho verter sangre de inocentes; por consiguiente, no podía continuar reinando y debía abdicar ó ser destronado.

Después de la lectura de esta carta, la Asamblea en masa gritó:—Es preciso que el Sultán sea destronado.

En seguida se procedió al nombramiento de una delegación formada por dos senadores y dos diputados, que se dirigió á Yildiz Kiosk á comunicar la resolución adoptada por la Asamblea al Sultán.

Abdul Hamid, al escuchar á los comisionados, exclamó resignado:

Lo esperaba: este es mi destino. Mi único deseo es evitaros el sacrificio de mi vida y de los de mi familia, para lo cual os ruego que me permitáis retirarme al palacio de Tcheoagham, donde quiero morir.

Nuevo Ministerio

Constantinopla: El nuevo Gobierno lo forman los minstros siguientes:

Gran visir, Ahmed Riza.

Negocios extranjeros, Rifaat pachá.

Marina, Vitalis (cristiano).

Obras públicas, Nouradunghian effendi.

Interior, Hilmi pachá.

Instrucción pública, Hussein Dchaled effendi.

Proclamación del nuevo Sultán

Londres: La Embajada de Turquía en esta capital ha recibido esta noche, á las ocho, un despacho oficial del nuevo Gobierno otomano, comunicando el destronamiento de Abdu Hamid y la proclamación de Rechad effendi como nuevo Sultán.

El Príncipe Mohamed Rechad nació en 1844. Tiene dos años menos que su hermano Abdul Hamid, y era en la actualidad general del Ejército otomano.

De natural bondadoso y apacible, religioso sin fanatismo, posee un carácter poco enérgico y profesa ideas liberales, que le harán, seguramente, más respetuoso que su hermano para con el nuevo régimen constitucional.

Durante mucho tiempo, el Príncipe Rechad, acusado varias veces de conspirar contra su hermano, fué objeto de un espionaje y de una vigilancia severísima en la corte de Abdul Hamid; pero últimamente acabó éste por convencerse de que Mohamed Rechad no aspiraba á suceder le mediante una usurpación.

Después de la revolución de Julio el Príncipe recobró por completo su libertad.

Al proclamarle ahora los Jóvenes Turcos como sucesor de Abdul Hamid, se muestran respetuosos en este punto con lo prescrito por la ley de sucesión al Trono que fué ratificada en la Constitución.

Establece esta ley que ocupará el Trono el Príncipe de más edad de la Familia Imperial.

Otras noticias

Constantinopla: A la jura del Sultán, sólo asistieron los ministros de Alemania y Bulgaria.

Hubo entusiasmo grandísimo.

Los diputados y senadores besaban la mano del Sultán.

En Adana sigue la matanza de cristianos.

Fueron quemados vivos 100 misioneros.

Muerte del antiguo Sultán

Constantinopla: Circula el rumor de que el Sultán Abdul Hamid ha fallecido á consecuencia del disgusto que le produjo el asalto al palacio.

Se añade que el cadáver lo encontraron los soldados en el harem rodeado de las mujeres.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4'25 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos al 4'25 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre que sólo presta la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de J.M. Ibarra, San José núm. 5.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigo tremés, de 29 á 29 1[2.

Idem barbilla, de 30 á 30 y 1[2.

Idem candeal, de 30 á 30 1[2.

Idem duro, de 31 y 1[2 á 31.

Cebada del país, de 19 1[2 á 20.

Avena rubia, á 16 1[2 á 17.

Idem gris, de 17 1[2 á 18.

Habas cochineras, de 22 á 22 1[2.

Idem mazaganas de 23 á 23 1[2.

Maíz, de 20 á 21.

Altramuces, de 13 á 14.

Alverjones, de 17 á 17 1[2.

Alpiste, de 21 á 35.

Garbanzos chicos, de 28 1[2 á 30 1[2.

Idem medianos, de 33 1[2 á 34 1[2.

Idem gordos, de 43 1[2 á 46 1[2

Mercado de aceites

Entradas 426 arrobas, á 56 3[8 reales.

Matadero de reses

1 toros, 00 bueyes, 10 vacas, 1 novillos, 01 utreros, 17 erales, 28 añojos, 17 terneras, 34 carneros, 11 borregos, 18 ovejas y 0 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'50, bueyes de 1'35 á 1'40, vacas de 1'35 á 1'45, novillos de 1'40 á 1'50, utreros de 1'40 á 1'50, erales de 1'45 á 1'50, añojos de 1'50 á 1'55, terneras de 1'60 de 1'70, carneros de 1'25 á 1'30, machos de 1'25 á 1'30, ovejas de 1'25 á 1'30 y cabras de 1'25 á 1'30.

Precios al público.—Reses mayores, á 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Orden de la plaza

Servicio para el día 30.

Jefe de día: el coronel de Granada don Emilio Morales.

Hospital y provisiones:

Granada, 1.º capitán.

Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 2 del próximo mes, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Octubre de 1907 en la Oficina Central y Sucursal 1.ª calle Carpio, núm. 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina Central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 27 de Abril de 1909.—El Secretario Contador.

Robo en el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira

En el vecino pueblo de Alcalá de Guadaira se ha cometido un escandaloso robo.

Dos ladrones, aprovechando las horas de descanso de los vecinos y provistos de herramientas apropósito, forzaron la caja de caudales del municipio, cogiendo más de 14 000 pesetas.

He aquí los detalles del suceso:

En el local que ocupa el ayuntamiento existen dos compartimientos en la planta baja, destinado uno á escuela pública y el otro arrendado por un zapatero, que habita en él con su esposa.

Sobre la zapatería está la depositaría del ayuntamiento y en la madrugada de ayer el matrimonio oyó ruidos extraños que partían de arriba como si alguien moviera muebles sobre la habitación.

Tanto el zapatero como la mujer se pusieron á la escucha y oyeron un fuerte golpe como si se hubiera dejado caer un objeto pesado al suelo.

Ya, creyendo firmemente que algo grave ocurría, salieron á la calle y dieron aviso al sereno y éste puso el hecho en conocimiento de las autoridades.

Acudieron el alcalde, el juez y el sargento de la guardia civil, y éste, con la fuerza á sus órdenes, cercó el edificio para coger á los ladrones.

El guardia Cordero partió con el máuser el cristal de una ventana, penetrando por ella en el Ayuntamiento.

Los ladrones, apercibidos de la operación que contra ellos se estaba practicando, emprendieron la huida por la azotea.

La guardia civil logró detener á uno de ellos.

El otro se parapetó en el alero de un tejado, disparando contra sus perseguidores y consiguiendo escapar.

El detenido se llama José García García (a) *el Moreno* y la captura fué difícil.

Ocupáronsele 14.000 pesetas que había robado de la caja.

Ha declarado que ignoraba el nombre de su compañero, pero que le conocía por Florencio, que era cerrajero de oficio y que le conoció en la última feria de Mairena, viniendo luego ambos juntos á Sevilla.

La idea del robo, según el declarante, partió de «Florencio», y acordaron llevarlo á cabo hallándose ambos reunidos en una taberna situada en la puerta Osario.

Salieron para Alcalá anteayer, llegando á las once de la noche y quedando ocultos en las inmediaciones del pueblo hasta la madrugada.

La fractura de la puerta por donde entraron en el ayuntamiento y la de la caja de caudales la llevaron á cabo con herramientas de la propiedad de «Florencio».

Este se ha llevado unas 600 pesetas.

La guardia civil practica diligencias para capturarle.

DE TEATROS

SAN FERNANDO

El cartel de anoche estaba dedicado en exclusivo al genial Benavente, «Los Intereses creados» y «Por las Nubes», esas dos obras que son dignas del talento de su autor, fueron escuchadas por público numeroso y escogido que aplaudió la aceptable interpretación que la compañía de la señora Cobeña dió á esas dos joyas de nuestra literatura de que no nos ocupamos con detenimiento, por tratarse de producciones conocidas y juzgadas por los sevillanos.

La temporada en nuestro primer coliseo continúa con el buen éxito que se inició y de ello nos congratulamos.

DUQUE

En este teatro se verificó el beneficio del galán joven Gonzalito, el cual escuchó muchos y merecidos aplausos en todas las obras representadas en que tomó parte principalísima.

El beneficiado, que se despedía del público sevillano, recibió varios regalos de sus compañeros y amigos.

En última sección se estrenó la obrita original de nuestro compañero en la prensa don Rogelio Pérez Oliveros, titulada «Los celosos», que aplaudió el respetable.

Esta noche se verificará el beneficio del primer actor señor Casals.

NOTICIAS

Presidida por el señor Núñez de Prado, se reunió ayer tarde la comisión provincial y acordó: aprobar la distribución de fondos para las atenciones de la corporación en el próximo mes de Mayo, importante 231.511 pesetas con 70 céntimos; remitir á informe de las juntas repartidoras de Lora de Estepa y Marinale das los recursos de agravios presentados por don Leonardo Borrego Domínguez y don Rafael Machuca, éste en nombre de doña Pilar Lasarte, contra las cuotas que les fueron señaladas por arbitrios extraordinarios del corriente año, y devolver al

gobernador, informado favorablemente, el expediente formado por el ayuntamiento de Martín de la Jara, en solicitud de autorización para imponer arbitrios extraordinarios.

Además despachó otros asuntos del negociado de Beneficencia.

El periódico madrileño *La Corrida*, ha introducido importantes reformas en este su tercer año de publicación.

De su dirección se ha encargado el notable escritor don Antonio Fernández Heredia (*Hache*), conocido por todos los buenos aficionados como el crítico más inteligente é imparcial.

La parte artística, variada en los números que hemos recibido, se compone de grandes láminas al cromo, instantáneas en colores y fotograbados en negro.

La Administración. Fuentes, 12, Madrid, remite un número de muestra gratis á quien lo pida.

Se ha recibido en el gobierno civil una real orden desestimando los recursos de alzada interpuestos por el gremio de carruajes de alquiler en paradas públicas en esta capital, Sociedad de Tiro de Pichones, secretario de la junta de Reformas Sociales y Sociedad Catalanade alumbrado por gas, contra providencia del gobernador de 31 de Diciembre último que desestimó dichas reclamaciones contra el presupuesto ordinario del corriente año, votado por la Junta municipal.

La misma real orden dispone que el Ayuntamiento proceda con toda urgencia á reconocer ó rechazar la suma de pesetas 223 598'35, importe de las facturas que, autorizadas pero no reconocidas, aparece adeudando por suministro de gas, en los años 1894 á 95 y 1903.

Ayer cumplieron con el precepto Pascual los alumnos de las Escuelas municipales establecidas en la calle Teodosio y las alumnas de las de la plaza de Carmen Benitez.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El *Cataluña* llegó el martes 27 á Barcelona.

—El *Manuel Calvo* salió el lunes 26 de Veracruz para la Habana.

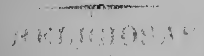
El *M. L. Villaverde* salió el martes 27 de Las Palmas para Tenerife.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metalico, 537; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 169; id. id. con bonos solamente, 173; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 63.

Total de individuos socorridos, 1.621.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero don Angel María Camacho.



SANTOS DE HOY

Santa Catalina de Sena, vg., y San tos Amador y cmps. mrs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Isidoro.

Telegramas

Madrid 29.

Hoy se ha celebrado Consejo en Palacio bajo la presidencia del Rey.

La reunión de los ministros fué muy breve.

Al salir el señor Maura dijo que había hecho relación al Rey de los sucesos culminantes de la semana.

Le preguntaron acerca de la petición del exmarino señor Ruiz Arbol al Senado, y contestó que eso no tiene importancia, después de tanto como se habló y se dijo en el Congreso.

—Terminado el Consejo en Palacio pusieron decretos á la firma de don Alfonso los ministros de Fomento, de la Guerra, de Instrucción pública y de Hacienda.

El general Linares llevó un decreto disponiendo el pase á la reserva del general Navarro; otro ascendiendo al coronel de artillería don Rafael Sevilla, y otro nombrando al general don Juan Sierra segundo jefe del gobierno militar de Gran Canaria en Las Palmas.

BOLSA

Madrid 29, 5 t.

4 por 100 interior.	88'27
Fin de mes.	88'57
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100.	95'85
5 por 100 amortizable.	102'85
Banco de España.	461'00
Banco de Cartagena	120'50
Tabacaleras.	400'50
Explosivos.	000'00
Paris-Cheque.	111'70
Londres, libras esterlinas.	28'11
Paris, exterior español.	99'07
Obl. azucareras Sd. Gral.	106'75
Acciones prefs. de la misma.	104 00
Idem ordinarias idem.	38'50

BANCO DE CARTAGENA

SALA DE SEÑORES CORREDORES COLEGIADOS

Operaciones realizadas ayer

Interior 500, á 88'50 serie A.
Idem 5.000, á 88'475, serie C.
Idem 500 á 88'50, serie A.
Ofertas.—Interior, diferentes series.
Demandas.-Obligaciones Junta Obras Puerto.

Sesión pública de tres á cuatro todos los días.

ESPECTACULOS

Teatro San Fernando.—Compañía de Carmen Cobeña.—Función para hoy:

Sofronia y La boba discreta.

A las 8 y 3/4.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: Amor ciego.

A las 8 y 3/4: La perla del mar.

A las 10 (doble): La fuerza bruta y La manzana de oro.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 6'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las res clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a [illegible] tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 10: De 11 [illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA
DIARIO POLITICO
Oficinas: Monsalves num. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 6,50